



**El mito de la transición política:
Franco, D.Juan/el Rey y el PCE/PSOE en la
Guerra Fría**

Javier Fisac Seco

***El mito de la transición política:
Franco, D. Juan/el Rey y el
PSOE/PCE en la Guerra Fría***

Javier Fisac Seco

© Francisco Javier Fisac Seco
Derechos de propiedad intelectual nº de R.P.I. CR-936 R.P.I. CR-450
Depósito legal: CR-818-2011

Índice	
Introducción.....	4
Capítulo I. La IIª Guerra Mundial y sus consecuencias para el Régimen franquista: reparto de esferas de influencia y Guerra Fría.....	15
1. La situación geoestratégica en Europa al finalizar la IIª Guerra Mundial.....	15
2. La formación de los bloques y la Guerra Fría.....	20
3. España, bajo el Régimen de Franco, en el sistema internacional de equilibrio de fuerzas de la Guerra Fría.....	34
Capítulo II. El Régimen de Franco como problema internacional.....	43
1. La internacionalización de la alternativa republicano/ socialista al Régimen franco/falangista.....	43
2. 1946, de la “nota tripartita” a la resolución de la O.N.U.....	53
3. El caso español en la O.N.U.....	59
4. Franco, D. Juan y Prieto toman posiciones.....	122
Capítulo III. La estrategia de Prieto para derrocar el Régimen.....	133
1. Las dos estrategias del PSOE.....	133
2. Hacia un pacto con los monárquicos.....	136
3. La posición del PSOE ante la formación de los bloques y su relación con el problema español.....	142
3. Norteamérica en la estrategia de aislamiento de Prieto.....	148
Capítulo IV. España en la estrategia de intereses norteamericanos.....	159
1. Acheson ratifica la política de normalización de relaciones con el régimen y la O.N.U. deroga la 1ª y 3ª recomendaciones.....	159
2. La CIOSL retira su apoyo a la estrategia de Prieto y se remite al C.I.C.....	174
3. Las consecuencias de un viaje. El almirante Sherman visita a Franco.....	184
4. Consolidada la posición de Franco, el PSOE cambia de política.....	191
5. Los acuerdos hispano/americanos y el debate socialista sobre neutralidad y soberanía.....	203
6. España ingresa en la O.N.U. Reacciones.....	218
Capítulo V. La transición 25 años después ¿por qué fue posible?.....	230
Los personajes y sus estrategias.	
1. El rey: objetivos y movimientos estratégicos: el Departamento de Estado norteamericano, el Ejército y la Iglesia.....	233
2. Felipe González, la socialdemocracia y el Departamento de Estado norteamericano: objetivos.....	237
3. Santiago Carrillo: de la coexistencia pacífica al eurocomunismo: una estrategia al servicio de un objetivo.....	244
4. Los hechos: los personajes en el tablero. Transición y Constitución.....	252
Documentos	
“Por la Paz y por la Libertad” ¹ , por P.H. Spaak, socialista Jefe del Gobierno belga, discurso pronunciado en la Asamblea	

¹El Socialista, e, 9 y 16- XII-1948

General de la ONU reunida en París. Secretario general de la OTAN de 1957 a 1961.....	281
El debate entre Araquistáin, Prieto, UGT y los socialistas sobre política exterior y los pactos hispano-norteamericanos.....	287
Declaraciones de Franco sobre la OTAN, Europa, América y el sistema defensivo occidental.....	343
Amenaza nuclear soviética a España.....	360
Fuentes y Bibliografía.....	366

Introducción.

El exilio español confiaba que, terminando la Segunda Guerra Mundial, España sería invadida y restaurada la IIª República. La consecuencia hubiera sido la presencia de los comunistas en España, país que quedaría, junto con Francia e Italia, bajo la influencia de Moscú en un área de interés estratégico británico. El exilio republicano, con la excepción de Prieto y sus aliados, no entendió que su objetivo de restaurar la República quedaba en la periferia de los intereses británicos y soviéticos. De manera que ni Churchill ni Stalin movieron un dedo por restaurarla. Stalin ni tan si quiera lo movería para sustituir a Franco por una monarquía parlamentaria. En ese equilibrio de poderes y años después por el interés norteamericano por incorporar España en la esfera de intereses estratégicos que estaba organizando en el Mediterráneo y Oriente Medio, Franco pudo mantenerse en el Poder y posteriormente consolidar su posición.

En el área tradicional de influencia británica, el Mediterráneo y el Atlántico del Sur de Europa, que pasó a ser de interés estratégico norteamericano durante la Guerra Fría, la transición española estuvo precedida por dos transiciones: la de Portugal iniciada en abril de 1974 y la de Grecia en julio del mismo año. En ambos casos, un sector del Ejército favoreció, por acción u omisión, la transición de una dictadura militar a una democracia, el capitalismo no fue cuestionado y en ambos casos los intereses estratégicos norteamericanos fueron preservados. Estos dos países siguieron perteneciendo a la OTAN. Grecia después de un pequeño lapsus reingresó. España no cuestionó, en ningún momento, los intereses norteamericanos acordados en 1953, para entrar de la mano del aliado socialdemócrata norteamericano, el PSOE, en la OTAN, años después; ni cuestionó los intereses de la Iglesia Católica, cuyo Concordato del mismo año, sigue sin haber sido denunciado.

En 1976 aprobada la Ley de Reforma política, se iniciaba la transición política española desde las leyes de la dictadura franquista a un sistema político democrático contenido en la Constitución de 1978. Según la Ley de Referéndum aprobada en octubre de 1945 cuando Franco se sintió más amenazado por la condena que contra él proclamó la Gran Alianza reunida en Potsdam, el pueblo español podría elegir, si era convocado para ello, una transición desde la dictadura a la democracia. En abril de 1947, tras la resolución de la ONU del 12 de diciembre de 1946 que en su segunda recomendación indicaba el deseo de que el régimen fuera sustituido por un Gobierno representativo y responsable, Franco dio el segundo paso que indicaba la salida de su propio Régimen, aprobando la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado. Un mes antes, en febrero, los monárquicos crean la Confederación Española de Fuerzas Monárquicas, CEFM, integrada por Gil Robles de Acción Popular, Sáinz Rodríguez de Renovación Española y Rodezno de Comunión Tradicionalista.

Al mismo tiempo, Indalecio Prieto, que había entendido que con la ley de Referéndum y la de Sucesión se podría evolucionar desde dentro del franquismo a una monarquía parlamentaria, temiendo que Franco y D. Juan se pusieran de acuerdo sin contar con los socialistas, elabora su estrategia de alianza con los monárquicos precisamente para impedir que la transición se hiciera sin la participación socialista, abandona su pasividad en el exilio mexicano, se presenta en la reunión de delegados departamentales del PSOE, toma la iniciativa y consigue, contra la posición de la Ejecutiva en Francia, que se

apruebe su política de llegar a un acuerdo con los monárquicos para, vía referéndum, sustituir el Régimen franquista por una forma de gobierno monárquica o republicana. Acto seguido se pone en contacto con Bevin, Blum y otros representantes del Gobierno francés, mientras Trifón Gómez viajaba a entrevistarse con el Departamento de Estado norteamericano.

En enero de 1948, un año después de proclamada la “doctrina Truman”, el Presidente norteamericano aprobó la “normalización de relaciones con España”. Inmediatamente Culberston enviado por el Departamento de Estado se entrevista con Martín Artajo, Ministro de Exteriores español. Poco después, en febrero, D. Juan llega a Washington donde se entrevista con responsables del Departamento de Estado. Días después, el 20 de febrero, Franco reúne el Consejo del Reino cuyos miembros juran sus cargos dejando un puesto vacante para un representante de D. Juan. En marzo, Myron Taylor, que había sido representante de Truman en el Estado Vaticano, se entrevista con Martín Artajo. En marzo la Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobó la inclusión de España entre los países beneficiarios del Plan Marshall.

Ese mismo mes se celebró el III Congreso del PSOE en el exilio donde es aprobada la política de Prieto. El 25 de agosto D. Juan se entrevista con Franco. Tres días después, El conde de los Andes, en nombre de la C.E.F.M. firma con Prieto “Las bases convenidas para resolver el problema español”, conocidas como Pacto de San Juan de Luz. Días después el Presidente del Gobierno vasco, Aguirre, la Alianza Republicana de España en Francia, Izquierda Republicana en México y la A.N.F.D., Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas manifiestan su conformidad con las bases. En febrero de 1949, la prensa española difunde las declaraciones hechas por Franco al “Daily Telegraph” en las que, entre otras cosas afirmaba: “Nuestro Régimen de constitución abierta y la institución del referéndum permiten en cualquier momento un progreso y perfeccionamiento” (Mundo n°458, p. 247).

Meses después, el Comité Interior de Coordinación, C.I.C. que había sustituido a la A.N.F.D. (Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas) publica un llamamiento en el que anuncia que la hora de sustituir al Régimen ha llegado. El 4 de septiembre Prieto recibe de Gil Robles un documento que se manifiesta en el mismo sentido. En el interior, España, socialistas y anarquistas que junto con monárquicos integran el C.I.C. consideran que el alto clero y parte del Ejército están dispuestos a sustituir el Régimen. Todo parecía preparado. Sin embargo en 1950 pareció cambiar el rumbo de la situación. En noviembre la O.N.U. aprueba una nueva resolución dejando intactos la introducción y la segunda recomendación. En diciembre se anuncia la vuelta del embajador norteamericano y en 1951 el almirante Sherman se entrevista con Franco. Momento en el que éste parece sentirse, por fin, consolidado en el Poder. ¿Qué había ocurrido para que fracasara la transición propuesta por Gil Robles y deseada por Prieto?

En la introducción a las Actas del Congreso sobre “La oposición al Régimen de Franco”, organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, en 1988, el historiador Xavier Tusell afirma que las razones del fracaso de la oposición al Régimen es una de las grandes cuestiones historiográficas.

Si para la oposición, aunque mejor sería hablar de oposiciones, el problema de España era internacional, la solución tenía que proceder de las potencias que de aliadas durante la IIª Guerra Mundial, pasaron a ser enemigas durante el período conocido como “guerra fría”. Posicionar la solución al problema español en la arquitectura geopolítica que fue construyéndose durante la guerra

mundial, hasta configurar una política de bloques en la posguerra, exigía la alineación de esas alternativas en el ámbito de los intereses estratégicos de uno u otro bloque. De ello dependería, inevitablemente, el éxito o el fracaso de las alternativas políticas a la Dictadura. Y del tiempo que, en opinión de Prieto, se perdió por presentar una estrategia inadecuada para las potencias occidentales, para Inglaterra, primero, y para Estados Unidos después, en los años inmediatamente posteriores a la guerra mundial.

Identificada la cuestión española, como un problema internacional, la investigación debe situarse, metodológicamente, en ese contexto, para analizar la realidad del mismo, por ejemplo: ¿por qué razón Stalin no declaró beligerante a España y prefirió, en la posguerra, que se mantuviera el Régimen ante la posibilidad de que monárquicos y socialistas pudieran sustituirlo?, y para realizar un estudio comparativo entre las diferentes alternativas de la oposición y su adecuación a uno u otro bloque.

Desde diferentes perspectivas se han dado diferentes argumentos, para explicar las razones del fracaso de las alternativas al Régimen. Tusell, en el Congreso citado, habla de que la política no intervencionista favoreció a Franco. Cierto. Y sin embargo la estrategia de Prieto, y la de las ejecutivas que le sucedieron, se basaron en intentar que ninguna potencia interviniese en el Régimen, por lo que habrá que analizarlas razones de esa estrategia.

H. Heine lo atribuye a “una política marcada por la ambigüedad y la doblez de las potencias anglosajonas”². Y sin embargo, Llopis rechazó la “nota tripartita” porque era una solución dirigida a los militares y no contaba con los republicanos, mientras que Prieto no se cansará de afirmar que su estrategia tomaba como referente político esa nota y la Resolución de la ONU de 1946. Luego, si para Prieto no hubo ambigüedad ni doblez, no se entiende muy bien por qué razón sí la hubo para Heine. Opinan como éste A. Alted y A. Mateos³, quien, por otra parte, afirma que el “PSOE elaboró una fórmula de transición intermedia y profundamente democrática”⁴. Y sin embargo, la ejecutiva francesa elaboró una alternativa, Prieto otra completamente diferente, y la ejecutiva interior estuvo vinculada, momentáneamente a otra protagonizada por los monárquicos, la del CIC. Y en el Vº Congreso del PSOE se introdujeron importantes matizaciones con un cambio en cuanto a la prioridad de los aliados. Y así hasta la transición democrática, muerto Franco. Razón por la cual, también habrá que revisar si hubo o no una o varias alternativas.

Fernando Baeza⁵, y esta es una opinión generalizada, opina que desde agosto de 1951 el PSOE se consideró desligado del Pacto de San Juan de Luz, porque D. Juan propuso a Franco que se pusiesen de acuerdo para preparar un régimen estable. Y sin embargo, en contra de esta opinión, hay que decir que no es hasta el Vº Congreso, en 1952, cuando se abandona la prioridad de la alianza con los

² Heine, H. La oposición política al franquismo. E. Crítica, Barcelona, 1983, p. 478

³ Alted, A. Y Mateos, A., “Consideraciones en torno al carácter y significado de este Congreso”, en Actas del Congreso sobre la Oposición al Régimen de Franco, UNED, Madrid, 1990, p. 21

⁴ Mateos, A., El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español. 1953-1974. S.XXI, Madrid, 1993, p. XXIII

⁵ Baeza, F., 9. El Socialismo español y la política internacional. La alternativa socialista del PSOE, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1977, p. 201.

monárquicos, pero no la estrategia de aislamiento, que seguía siendo el quid de la cuestión, y no por la razón dada por Baeza y en general por cuantos han escrito sobre este tema, sino porque Franco, tras la visita del almirante Sherman, había reequilibrado su posición. Tras la derogación de la 1ª y 3ª recomendaciones de la Resolución de la ONU de 1946, en noviembre de 1950, Prieto dimite, sin que su dimisión tuviera ninguna relación con los monárquicos, sino porque llegó a la conclusión de que se quería romper el aislamiento de Franco, y por lo tanto, su estrategia aislacionista fracasaría.

Los hermanos Martínez Cobo afirman que el PSOE combatió la política de bloques “de cuyo enfrentamiento, es decir, la guerra fría, se aprovechaba Franco para mantener su régimen”⁶. Y sin embargo, la ejecutiva francesa se alineó con las tesis comunistas y Prieto con el bloque occidental, mientras creyeron que era útil a su estrategia. El criterio seguido por la dirección no fue el de estar a favor o en contra de los bloques, sino a favor de quienes contribuyeran al aislamiento de España o a intervenir contra el Régimen. De manera que unas veces podían estar a favor y otras en contra de los bloques. Sin embargo, la Internacional Socialista en su declaración de principios de Frankfort, de 1951, se distanciaba claramente del comunismo “instrumento de un nuevo imperialismo” y no de los Estados Unidos, “arsenal de la democracia”. No así el PSOE que a raíz de la firma de los pactos hispanoamericanos consideró que Washington les cerraba el camino, por lo que no dejarían de criticar y distanciarse de los Estados Unidos, a contracorriente de los demás partidos socialistas.

La presente investigación tiene como objeto de estudio analizar las posiciones políticas del PSOE y otras fuerzas políticas, ante la situación internacional, para acabar con la Dictadura, subdividido en dos períodos: 1945-1953, que contiene la aportación revisionista fundamental de esta investigación, y 1954-1978, como una reflexión contrastada con el anterior período. Se fundamenta esta periodización en que la misma dirección del PSOE llegó a la conclusión de que, tras la entrevista de Franco con el almirante norteamericano Sherman, en julio de 1951, y la firma de los tratados hispano-norteamericanos, 1953, Franco había reequilibrado su posición. Por lo que los años 1951-1953 delimitan un antes y un después en la historia del Régimen franquista y de la oposición, en concreto de la socialista. El PCE llegará a parecida conclusión no como consecuencia de un análisis de la situación en España sino en aplicación de la política de coexistencia pacífica aprobada por el Partido Comunista de la U.R.S.S. en 1956 que Carrillo mitificará como “reconciliación nacional”. A la luz de esta investigación se irán revisando las opiniones de los historiadores a que me he referido: Tusell, Mateos, Heine, Martínez Cobo, Baeza... Se complementa este primer bloque con un segundo bloque, más conocido, pero escrito ignorando aquél y excesivamente mitificado por la izquierda socialista y comunista, tal vez porque ni cuestionaron la restauración de la monarquía, ni defendieron la neutralidad de España, ni atacaron los intereses y privilegios de la Iglesia Católica respetando el Concordato franquista de 1953.

Para realizar esta investigación no es suficiente recurrir a la documentación diplomática, conocida y divulgada en diferentes trabajos, ni a las actas de los Congresos del PSOE y de las Ejecutivas. Es necesario analizar “El Socialista”, en el exilio, no sólo por ser el órgano oficial en el que se difunden las opiniones de la dirección socialista, sino porque en él se recogen los análisis socialistas sobre

⁶Martínez Cobo, C.y J., La travesía del desierto. Intrahistoria del PSOE, 1954-1970. Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1995, p. 178.

la situación internacional y su posicionamiento, guiados por el criterio de que todo lo que aisle al régimen de Franco es bueno para la oposición y lo que no lo aisle, es malo.

Al hilo de la opinión de los hermanos Martínez Cobo, una realidad era evidente: la posición estratégica de España no podía pasar desapercibida para las grandes potencias. De manera que la neutralidad era una posición política de contenido imposible, internacionalmente irreal. Prieto acusó a Llopi y al Gobierno republicano, en el exilio, de colocar el problema español bajo la influencia soviética, sin posibilidad de solución.

No fue suficiente, sin embargo, alinearse con las potencias occidentales, como hizo Prieto, quien, aunque renunció a la restauración de la IIª República, y se pronunció a favor de la instauración de la IIIª, vía plebiscitaria, se negó a dar el siguiente paso: instaurar una forma de Gobierno monárquica en una forma de Estado democrático y parlamentario, deseado por los gobiernos británicos, fuesen conservadores o laboristas. Solución que acabará siendo asumida por el socialismo de Felipe González y por los comunistas y que caracterizó el consenso necesario para la transición democrática.

El exilio republicano español daba por hecho que tras derrota de Hitler, Franco sería derrocado. Desde el primer momento internacionalizaron la alternativa y la solución del problema, a pesar de que Churchill, en 1944, y luego los laboristas, Attlee, primer ministro británico, y Bevin, secretario del Foreign Office, en línea con los conservadores, se negaron a que la cuestión española fuera un problema internacional, que aprovecharía Stalin, no para encontrar una solución, si no para utilizarlo contra las potencias occidentales. La política británica se caracterizó, en primer lugar, por la continuidad entre conservadores y laboristas y, en segundo lugar, por ser no intervencionista. La norteamericana apoyó a regañadientes la posición británica hasta que decidió en 1948 normalizar las relaciones con el Régimen. La posición soviética fue primero no declarar beligerante a España, luego hacer todo lo posible para impedir que España ingresara en la O.T.A.N. Lo que, dicho con otras palabras, significó que: si Franco era el obstáculo para el ingreso de España en la O.T.A.N. este dictador pasaba a ser un aliado objetivo de la U.R.S.S.

Nos ayudará a entender la transición política española si no confundimos transición de una forma de dominación a otra con revolución económica y política. En España, como en Grecia y en Portugal, la transición no fue una revolución. La misma clase puede cambiar de forma de gobierno cuando sus intereses económicos, su capacidad política y las nuevas leyes y constitución garantizan su posición de dominio y no perjudican sus intereses económicos y estratégicos. Las naciones como España no dependen de sí mismas, por razones económicas y estratégicas. Porque su desarrollo económico, científico y técnico, así como su posición estratégica tienen una gran dependencia de las potencias inversoras que, además, la integran en su sistema defensivo estratégico. Ni la burguesía nacional, ni el ejército nacional pueden decidir sin tener en cuenta esos intereses. Es más, cuando la simbiosis entre lo nacional y lo internacional es total, una decisión internacional puede imponer su ritmo político a un país como España.

Si los impulsores del cambio se encuentran tanto fuera como dentro de España habrá que preguntarse por qué prefieren cambiar en un momento histórico determinado. La primera respuesta que debemos dar a esta pregunta es que la democracia no sólo no cuestiona los intereses que antes estaban protegidos por la Dictadura sino que los garantiza. La democracia es una forma de explotación

económica en la que las clases trabajadoras se integran más fácilmente, como explicaría Marcuse en su ensayo “Eros y civilización”, que en la Dictadura. Si ésta ya no sirve como en el pasado para normalizar la explotación económica, política, cultural y moral, la alternativa más viable y de menores riesgos es la salida democrática. Si esta alternativa no hubiera sido deseada por las clases nacionales e internacionales beneficiarias del franquismo, la transición no hubiera sido posible porque la única alternativa que hubiera quedado, en esa situación, hubiera sido la revolución, esto es: la socialización de los medios de producción, el fin del capitalismo, y la sumisión de las clases dominantes a un nuevo poder político de izquierdas. Esto sí hubiera sido una revolución.

La transición, sin embargo, no fue ni una revolución política ni una revolución económica. Con la transición se hizo todo aquello que era asimilable y posible de ser contenido en cualquier democracia capitalista, liberal o burguesa. Se hizo lo que se podía hacer dentro de ese margen democrático. Tal vez se hubiera podido hacer algo más. Aquello que ya dejó de ser útil para sus antiguos amos, como el franco-falangismo, fue arrojado a la basura. Aquello que sí seguía sirviendo, como el catolicismo, se conservó como reserva espiritual para contener el proceso en el futuro.

De manera que, si bien es cierto que la democracia capitalista, burguesa o liberal, como la queramos adjetivar, es preferible a una dictadura, no deja de seguir siendo, y por eso está protegido en la Constitución, un sistema de explotación económica. Si tenemos esta realidad en cuenta podremos entender con más facilidad lo que ocurrió y tendremos que desmitificar el necesario hecho de la transición. Y tendremos que desmitificar el papel de la izquierda llamada PSOE y PCE porque se adhirieron al movimiento reformista impulsado al margen de sus propias iniciativas y deseos. Y no les quedó más opción que subirse al tren de la transición en movimiento porque ésta se habría hecho con ellos subidos en el tren o sin ellos, para luego, después, integrarse en el sistema de partidos, porque los impulsores del cambio querían fortalecer la democracia con la participación integradora de estos dos partidos en su juego. A pesar de cuales fueran las apariencias, por el camino fueron renunciando a sus señas de identidad. Al final del camino, llegados a la democracia, no les quedaba nada del pasado. Felipe González se encargará de renunciar a la República, al marxismo y a la neutralidad en beneficio de la integración en la OTAN, como deseaban las socialdemocracias europeas, amparadas desde 1945 por el Departamento de Estado norteamericano. Carrillo, amparado por el recién inventado eurocomunismo, un lavado de cara de los comunistas para transformarse en socialdemócratas, también fue perdiendo el equipaje en el trayecto. En realidad ya empezó a renunciar a la República en 1956, cuando para amoldarse a la política de coexistencia pacífica, aprobada en el XX Congreso del Partido Comunista Soviético, PCUS, anticipó la posición de los comunistas ante la transición bajo el lema de la “reconciliación nacional”. En 1975 a lo mismo el Partido Comunista italiano le llamó: “compromiso histórico”. La participación de los socialistas y comunistas en el proceso de transición era necesaria porque la actitud de estos partidos al integrar las fuerzas políticas de izquierda en el modelo capitalista desactivaba la potencial amenaza de revolución y equilibraba la posición del Rey que, como había aprendido de su padre, sabía que la corona no descansaría sobre bases sólidas si sólo se apoyaba en la derecha.

Con España integrada en el sistema de intereses estratégicos norteamericanos Franco pudo empezar a dormir en paz. Y así en esa paz pasó otros 25 años con la oposición del exilio perdida toda esperanza. Sin embargo, el proceso de

transición que fue posible en 1949, con otros agentes, excepto con Carrillo, volverá a empezar, una vez puestas las leyes de Referéndum y de Sucesión en la Jefatura del Estado, desde dentro de las mismas entrañas del Régimen. Ya D. Juan se atrevió a dar un paso cuando acordó con Franco la educación de su hijo, el futuro Rey. Algo más que la educación, porque en 1969 fue jurado por las Cortes franquista como heredero de Franco. El heredero político e ideológico de D. Juan y orgánico del Régimen empezaba una carrera de obstáculos que tendría que ir salvando para alcanzar el objetivo que había heredado de su padre. Si la muerte de Carrero fue otro obstáculo eliminado en el proceso, la de Franco será la superación de la barrera que quedaba por derribar.

Aprobada la Ley de Reforma Política con una participación del 77 por ciento del censo y un 80 por ciento de votos a favor, el pueblo español pasaba a ser protagonista impulsando la transición. Desde posiciones de izquierda, lo primero que se destacó fue que sólo habían votado “no” el 2.6%. En consecuencia el pueblo español estaba a favor de la transición y se alejaba de la Dictadura. Por lo tanto, a partir de ese momento, respaldado el Gobierno Suárez por la mayoría abrumadora de la población, no podría escudarse en la presión de la derecha para retrasar, dificultar o minimizar sus reformas democráticas. Era tan claro el “sí”, se decía en los medios de la oposición, que además de favorecer al presidente Suárez y de fortalecerle en su Gobierno, indicaba una voluntad democrática del país que sobrepasaba con mucho la ley de reforma presentada como un paso previo a la verdadera democratización. En este sentido, y esta fue otra de las interpretaciones que se hicieron, favorecía a la misma oposición a pesar de haber pedido la “abstención” en referéndum.

El gobierno tenía razón: la oposición democrática, por una postura de fuerza, iba a reducirse a sí misma a una posición minoritaria que no representaba realmente su fuerza en el país. Con un 22.6 de abstención, normal en cualquier elección democrática, el voto abstencionista de la oposición se reducía a una representación insignificante. La lectura que ésta no hizo es que no sintonizaba con los ritmos y cautelas del pueblo español en sus deseos de llevar adelante la transición. En los procesos, porque en los contenidos hasta este momento ni el PSOE ni el PCE se habían pronunciado ni por la república, y en ningún caso por su restauración, ni por la neutralidad, ni contra la OTAN, ni contra la forma de gobierno monárquica. Eran los tres temas fundamentales sobre los que mantuvieron un absoluto silencio. Tanto de las palabras de Carrillo, como de las de Felipe, bien arropado por la internacional socialdemócrata proatlantista, anti neutralista y antimarxista, se podía transmitir la sensación de que sólo les interesaba avanzar hacia un sistema democrático homologable con cualquier forma de gobierno de los que había en Europa. Todo vínculo ideológico con el pasado había desaparecido. No es de extrañar que Suárez, portavoz del Rey, llevara la iniciativa en todo el proceso de transición, arropado, en su flanco izquierdo, por Carrillo y Felipe y en su flanco derecho por la única cabeza y autoridad visible que tenía el Ejército, Gutiérrez Mellado, y por la vanguardia de la parte más realista de la Iglesia católica frente al sector involucionista, el cardenal Tarancón.

Del compromiso de Gutiérrez Mellado con la transición hacia la democracia dará fe su actitud ante el 23-F, pero unos años antes, cuando el proceso se desarrollaba con normalidad política pero en un contexto de asesinatos terroristas, secuestros, crisis económica y huelgas no le tembló, tampoco el pulso, cuando poco después de las elecciones declaró: “La Junta Superior de Jefes de Estado Mayor, órgano superior de la cadena del mando militar de los

Ejércitos, con motivo de los graves sucesos ocurridos últimamente en nuestra Patria, manifiesta que ningún acto terrorista desviará a las Fuerzas Armadas del cumplimiento de su deber al servicio de España, bajo el mando supremo de Su Majestad”. Poco después viajaba a Estados Unidos. Estos gestos nos ayudarán a entender por qué Felipe González tenía tanta seguridad en sí mismo cuando declaró que el Ejército nunca se sublevaría. Ambos de la confianza ideológica del Departamento de Estado norteamericano. Esto no puede interpretarse como que todos los generales y comandantes del Ejército estuvieran controlados pero estaban descabezados y eso era suficiente para guiarlos hacia caminos no deseados por muchos de ellos: la democracia. Porque un Ejército sin mando personalizado es un ejército sin capacidad de decisión ni de arrastre.

A la izquierda de la izquierda existía un gran número de fuerzas políticas, entre otras la CNT, reaparecida como ave Fénix a pesar de la brutal represión que sufrió en cada una de sus carnes, además estaban las izquierdas creadas por los benjamines de la posguerra, sin vínculo alguno con la tradición republicana pero con demasiada influencia moral de la doctrina cristiana por haber nacido bajo las influencias del nacional-catolicismo, esa contrarrevolución sexual que impregnó y azotó a todas las generaciones nacidas en la posguerra, abatidas por su peso moral: PTE, ORT, Liga Comunista Revolucionaria, MC..., pero todos estos no asustaban a la izquierda democrática, PCE y PSOE, sobre la que el Rey, haciendo posible lo que su padre no pudo, iba a poder estabilizar su corona. Apoyándose en ambos flancos, con firmeza en la dirección del rumbo que el monarca se había trazado, Suárez, hombre oportuno en el momento oportuno, seguía, imperturbable, avanzando sobre la carrera de obstáculos que le ponían la oposición democrática, de un lado, y la contrarreforma franco-falangista, de otro, hacia las elecciones.

Aceptada la forma de Gobierno en la monarquía parlamentaria, la transición estaba hecha. Ahora sólo quedaba elaborar el trámite definitivo: legitimarla. La Constitución, una vez que las elecciones llevaran en volandas a las Cortes a los representantes libremente elegidos de todos los partidos políticos, de izquierdas y derechas, se encargaría de legitimar el cambio. El proceso de elaboración de la Constitución fue en casi todos sus puntos un remanso de agua, con dos puntos conflictivos, como en la IIª República, la cuestión religiosa, cuyo Concordato franquista de 1953 aún sigue sin ser denunciado, y la autonómica. Se observará, sin embargo, que las fuerzas políticas de izquierdas, PSOE y PCE, tampoco aprovecharán la legalidad y el debate durante el proceso de elaboración de la Constitución para plantear un referéndum sobre la forma republicana o monárquica de gobierno, que según el punto 3 del artículo 1. quedó así : “La forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria”. Y, a diferencia de la IIª República que se pronunció por la neutralidad negándose a participar en alianzas internacionales y comprometiéndose tan sólo a colaborar por la paz al amparo de la Sociedad de Naciones, los constituyentes tampoco dijeron ni una palabra sobre neutralidad sí o neutralidad no. La Constitución se fundamentaba, por ausencia o presencia, sobre dos de los pilares fundamentales de la nueva democracia española: la forma de Gobierno monárquica parlamentaria y la permanencia en el bloque occidental que en Europa se consolidó sobre el eje de la OTAN.

Posteriormente, los residuos del franco-falangismo se irán autodestruyendo, inmolándose en el 23-F, donde inocentemente cayeron en su propia trampa, una trampa tendida por una mano, ¿inocente?, consolidando, con la grandeza de ese desesperado gesto suicida de los padres de la patria, la nueva legitimidad. Alea jacta est.



Consecuencias geopolíticas de la IIª Guerra Mundial.

En la Conferencia de Teherán, octubre de 1943, se acordó coordinar los esfuerzos militares de las tres potencias aliadas contra el nazismo, Gran Bretaña, Estados Unidos y la U.R.S.S. Las consecuencias de esta estrategia militar, que Stalin intentó incumplir por una política de hechos, en unos casos no lo consiguió pero en otros sí, fueron que la U.R.S.S. ocupó militarmente la mitad de Europa y le impuso, progresivamente y desde plataformas formalmente democráticas al principio, la dictadura del proletariado, llamada popular, mientras que Churchill consiguió los dos objetivos de la política tradicional británica: controlar la costa atlántica del Continente europeo desde Noruega hasta Portugal, garantizando, de esa manera, la defensa de las islas británicas, y controlar la costa mediterránea, desde Turquía hasta España, controlando, de esa manera la ruta imperial británica. La U.R.S.S quedaba atrapada en una tenaza entre la costa atlántica y la mediterránea. Este será el escenario de partida de la Guerra Fría

Capítulo I. La IIª Guerra Mundial y sus consecuencias para el Régimen franquista: reparto de influencias y Guerra Fría

1. La situación geoestratégica en Europa al finalizar la IIª Guerra Mundial

¿Hubo reparto de esferas de influencia?, como afirman gran parte de historiadores y políticos⁷, o no la hubo⁸. Si lo hubo, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿cuáles fueron sus contenidos geopolíticos y geoestratégicos? ¿Fueron las esferas de influencia consecuencia de los hechos de guerra o estaban previamente acordadas? ¿Los bloques se formaron por libre asociación o por imposición de una potencia militar? ¿Fueron los bloques una consecuencia política, militar y económica de las esferas de influencia o una respuesta a mecanismos defensivos de una y otra parte o de una sola parte? En 1943, antes de que se celebrara la Conferencia de Teherán entre Roosevelt, Churchill y Stalin, los anglosajones, después de echar a las fuerzas del Eje del Norte de África habían desembarcado en Italia, donde el ejército y pueblo italiano estaban en contra de la guerra y del fascismo. En febrero de 1945, después del desembarco en Normandía, la situación militar en Europa había cambiado. Rusia se había anexionado territorios de Finlandia, Polonia, Checoslovaquia, Rumania y los países bálticos y el Ejército Rojo ocupaba Rumania, Bulgaria, Polonia y avanzaba sobre Eslovaquia y Hungría hacia Austria y Alemania, donde se encontraba a 100 kilómetros de Berlín. En el Oeste, había sido liberada Francia y, progresivamente, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Noruega y parte de Italia por los ejércitos anglosajones y unidades militares de otros países que se habían incorporado a estos ejércitos.

En Yalta no se trató de reparto de esferas de influencia. A Yalta se llegó en una situación militar consecuencia de la evolución geoestratégica desde el Este y el Oeste, quedando bajo influencia del Este o del Oeste aquellos territorios liberados del nazismo por los ejércitos anglosajones o soviéticos. La situación era de hecho. A partir de ahí se hicieron no repartos, sino rectificaciones fronterizas en beneficio de la U.R.S.S. cuando afectaron a Polonia y Alemania y en beneficio de los intereses estratégicos británicos en el Mediterráneo, caso de Italia, Grecia y España.

En Potsdam se habló, sobre todo de Alemania, Polonia y la participación de Rusia en la guerra contra Japón, pero nunca de esferas de influencia. El silencio, en estas Conferencias, sobre los países liberados en el Este y en el Oeste, fue profundo. Y sin embargo, ya se sabía lo que estaba empezando a ocurrir, según quien los hubiera ocupado, con la instauración o restauración de regímenes políticos. Roosevelt se opuso a todo reparto de esferas de influencia posponiendo para después de la guerra la solución de los problemas políticos.

⁷Deutscher, I. Stalin. Biografía política, Ediciones Era, México, 1969 p. 454; Claudín, F., La crisis del movimiento comunista. Tomo 1. De la Komintern al Kominform, p.281 ss. Ruedo Ibérico, París; Zorgbibe, Ch. Historia de las relaciones internacionales. 2. Del sistema de Yalta hasta nuestros días. Alianza Universidad, Madrid, 1997, pg. 23;

⁸Kissinger, H., Diplomacia. Ediciones B, Barcelona, 1998, pg. 615; Kennan, G. "Telegrama largo desde Moscú", 22 de febrero de 1946, Foreign Relations of the United States, 1946, vol. VI; Kennan, G., Política Exterior, nº 3 y 19

Su planteamiento era fiel a la tradición demócrata partidaria de un liberalismo económico universal que garantizase la participación libre de todos los países en el mercado, superando el imperialismo y colonialismo europeos, pero, también, fue fiel al liberalismo político y a su difusión mundial, basado en la separación de poderes, gobiernos responsables, elecciones libres, derechos individuales... y lo puso en práctica en Japón, Filipinas y la Europa liberada por los ejércitos anglosajones.

Las esferas de influencia levantaban barreras a la libertad de mercado y a la difusión de la libertad. Churchill, sin embargo, seguía prisionero de las concepciones económicas y estratégicas del viejo imperialismo, por el que los norteamericanos no podían sentir ninguna simpatía. Pensaba en términos de esferas de influencia y por eso se prestaba con facilidad a acuerdos de reparto. Pero los demócratas no eran los únicos que tenían intereses ideológicos. Su otro gran aliado, Stalin, también los tenía: el comunismo, como forma de gobierno que debía imponerse en todos los países para que los rusos se pudieran sentir seguros.

Porque Stalin, el comunismo soviético, lo que realmente tenía era intereses estratégicos que le garantizaran, desde su apreciación de la sociedad internacional, un colchón de seguridad de Rusia. De esa manera, la ideología, el comunismo, fue utilizado para legitimar internacionalmente las ocupaciones que el Ejército Rojo hizo de los países del Este. Pero este sentimiento defensivo no dejaba de ser una paradoja, porque si lo que quería era protegerse ¿por qué se creó esa sensación de inseguridad internacional provocada por que las sociedades no comunistas se sentían amenazadas por el comunismo? ¡Qué gran paradoja que Rusia crease su sistema defensivo para defenderse de Occidente y las democracias crearan el suyo para defenderse del comunismo! Dos sistemas defensivos, frente a frente, como si se volvieran a reconstruir las líneas Maginot y Siegfried.

Churchill entendió, sin embargo, mejor que nadie la mentalidad de los dirigentes rusos en su denuncia de los incumplimientos de Stalin, en 1946, cuando dijo que no querían la guerra, sino los frutos de la misma. Nunca sabremos si realmente no querían una guerra en la que se vieran implicadas las divisiones rusas más allá de sus territorios y de los países del Este, ocupados. Porque nunca sabremos lo que hubiera ocurrido si Estados Unidos no hubieran tenido la bomba atómica o hubieran organizado un sistema defensivo, OTAN, SEATO, CENTO, en respuesta a la expansión del comunismo, que nunca se arriesgó a participar con fuerzas militares rusas más allá de su bloque.

En esto Churchill tenía razón, porque para intervenir más allá de sus fronteras ya tenía a los partidos comunistas. Estos, al servicio dócil de Moscú, harían el trabajo sucio sin comprometer la seguridad de su Protector. Si en alguna ocasión llegaban a amenazar la seguridad de Rusia, como en la crisis de los misiles cubanos, en 1962, daban marcha atrás. Este doble juego es fundamental para entender lo que fue la Guerra Fría. En la que Rusia pretendió mantener relaciones pacíficas con el otro bloque, mientras que, al mismo tiempo, los partidos comunistas intentaban desestabilizarlo y en la que impulsó la dinámica de la carrera de armamentos nucleares para romper el equilibrio entre las grandes potencias. ¿Para qué? Pero esta fue la tarea que Jrushev intentará alcanzar en la segunda fase de la Guerra Fría. Y que acabará agotando todos los recursos económicos del sistema comunista, su rendición y desintegración final.

Pero la Guerra Fría se celebró sobre un escenario constituido por bloques del que formaban parte las grandes potencias nucleares y sus aliados, los países terceros sin potencial nuclear, ni capacidad para tomar decisiones propias y los no alineados. Y esto nos devuelve a la pregunta del principio: ¿Hubo o no hubo reparto de esferas de influencia durante la Segunda Guerra Mundial? Desde que se forma la alianza anglo-norteamericana y la Gran Alianza entre Rusia, Estados Unidos y Gran Bretaña, a la que se irían uniendo otros países, China el más importante, el objetivo prioritario de Roosevelt y de Chiang Kai Chek no era otro que el de terminar la guerra cuanto antes, renunciar a conquistas territoriales y restaurar la democracia en los países liberados. Sin embargo, de las conversaciones de Teherán podría deducirse que hubo acuerdos que reconocían previamente esferas a cada uno de los beligerantes, debe entenderse que europeos, porque ni China ni Estados Unidos tenían ambiciones anexionistas, ni se anexionaron nada una vez terminada la guerra. Ciertamente, en Teherán se llegó a un acuerdo militar y se ratificaron los acuerdos políticos e ideológicos contenidos en la Carta del Atlántico y, posteriormente, en otros muchos documentos. Por el acuerdo militar se comprometieron a liberar Europa del nazismo, para siempre jamás, y acordaron que Rusia avanzaría desde el Este hacia el Oeste y los anglosajones desde el Oeste hacia el Este. Se encontrarían en Alemania, porque Austria, como país ocupado, debería recuperar su libertad política inmediatamente y unirse a los vencedores. En cumplimiento de estos acuerdos militares y como garantía a Moscú para que confiase en sus aliados, Stalin se anexionó los territorios que habían pertenecido a Rusia en Finlandia, los países bálticos, Polonia, Checoslovaquia y Rumania, sobre lo que sus aliados no pusieron ninguna objeción. Podía entenderse, con razón, que esos territorios no eran anexiones porque habían pertenecido a la Rusia imperialista y, en consecuencia, no estaban contra los criterios establecidos en la carta del Atlántico.

En virtud de esos acuerdos, Churchill, presionado por Roosevelt, tuvo que renunciar a la invasión de los Balcanes, dejando, de esa manera que las legiones del Ejército Rojo pudieran establecer su influencia en ese territorio. Como así ocurrió. Y cuando Churchill llegó, con el consentimiento de Roosevelt en la Conferencia de Canadá, a un acuerdo de reparto de esferas de influencia en los Balcanes, resulta que Rumania y Bulgaria ya estaban ocupadas por el Ejército Rojo y Grecia no lo estuvo porque los británicos desembarcaron precipitadamente en este país en septiembre. En la reunión de octubre, entre Churchill y Stalin, se impuso una situación de hecho, favorecida por el desplome de la resistencia rumana y búlgara que abandonaron el Eje. Sin embargo, si los británicos hubieran desembarcado en Yugoslavia desde Italia, y lo tuvieron relativamente fácil, hubieran detenido el avance soviético hacia el Oeste en Hungría y Checoslovaquia. Pero no lo hicieron, respetando los acuerdos militares de Teherán. ¿Implicaba esto el reconocimiento del reparto de esferas de influencia? Si los acuerdos militares no hubieran ido acompañados de declaraciones políticas e ideológicas que siempre contenían los principios establecidos en la Carta del Atlántico sería difícil pensar lo contrario.

Tal vez, la necesidad que tenían los norteamericanos, sobre todo, de que la URSS declarase la guerra a Japón y se incorporase a la guerra, nos pueda indicar una de las servidumbres y limitaciones de los aliados. En las mismas fechas en las que, en Europa, Alemania estaba prácticamente derrotada, en la guerra del Pacífico, Japón se mantenía casi en las mismas posiciones que tenía desde 1942. Una guerra terriblemente cruenta por la enorme resistencia que

oponían los japoneses, que tenían prohibido rendirse, y por las innumerables islas que había que ir ocupando en un rosario interminable. Además de la situación en China, Indochina e Indonesia, donde los japoneses resistían. Los anglosajones necesitaban que Stalin declarase la guerra a Japón, pero el mandatario aguantó hasta que no se vio seguro en Europa y cuando Japón ya estaba derrotado. Lo importante era, desde el punto de vista militar, que Rusia hiciera un esfuerzo contra Japón. Pero Stalin lo que pedía era que los aliados hicieran ese esfuerzo contra Hitler creando un frente en el Atlántico, que sería Normandía. Hasta pocos días después de este desembarco, 6 de junio de 1944, Stalin no se decidió a salir más allá de sus fronteras. A finales de 1944, Rumania y Bulgaria se desplomaron. Sin ofrecer resistencia, fueron ocupadas por el Ejército Rojo. Todo parecía desarrollarse según un plan previsto en la mente de cada uno.

Sólo que, mientras unos ejércitos estaban liberando de la ocupación nazi, otros, desde el Este, estaban ocupando aquellos territorios de los que eran expulsados los nazis. Y esta fue la primera diferencia que se manifestó entre los aliados según se llegaba al fin de la guerra, que unos liberaban y otros ocupaban. Pero Stalin no mostró sus verdaderas intenciones, que reconocerá en su polémica con Churchill, hasta una vez terminada la guerra. Si nos fijáramos sólo en los acuerdos militares de Teherán podría admitirse que, por acción u omisión, hubo reparto de esferas de influencia. Pero no puede ignorarse que en todas las Conferencias celebradas entre los aliados durante la Segunda Guerra Mundial se llegaron a dos tipos de acuerdos complementarios: uno militar, en virtud del cual, y para dar confianza a la URSS, los ejércitos de esta potencia avanzarían desde el Este, su punto de partida natural, hacia el Oeste, y los anglosajones avanzarían en dirección opuesta; y otro, basado en los compromisos políticos contenidos en la Carta del Atlántico. No se podía cumplir uno e incumplir el otro arbitrariamente: la liberación militar de un país llevaba implícita su liberación política.

Resulta evidente que por el comportamiento político y militar que tuvieron los aliados en cada uno de los territorios que ocupaban o libraban existía un acuerdo o consentimiento previo de qué ejércitos debían liberar qué territorios. Es evidente que existía ese reconocimiento de reparto de esferas de influencia en varios detalles: uno se nos plantea ante la renuncia de las fuerzas anglosajonas a invadir Yugoslavia desde Italia, cuando les hubiera garantizado el control de parte de Europa del Este y cerrado el acceso del Ejército Rojo hacia el Oeste; otro detalle es la evidencia de que los anglosajones no sólo no pusieron ningún reparo a que los territorios de Rumania, Bulgaria, Yugoslavia, Checoslovaquia y Hungría quedara bajo control soviético, sino que fue en Moscú donde, con consentimiento de sus aliados, pero sin su presencia, se firmaron los armisticios con Rusia; sin embargo, en la vertiente atlántica, Finlandia, liberada por el Ejército Rojo firmó un armisticio con Rusia pero con la presencia de una delegación británica. Y Finlandia, aunque presionada por Moscú, quedó fuera de su esfera de influencia, en una posición neutral y se libró de su bolchevización sistemática. Toda la vertiente atlántica, desde Noruega hasta Francia, pasando por Dinamarca, Holanda y Bélgica, fue liberada por los anglosajones y se restauraron regímenes democráticos, sin que Moscú interviniera en nada, dando por supuesto el quid pro quo. En Grecia, ya en la vertiente mediterránea, la presencia de tropas británicas garantizó que el Ejército Rojo no la invadiera, pero, además, obligó a Stalin a devolver la Tracia griega anexionada por los búlgaros.

Es difícil de entender que Stalin renunciara a garantizarse uno de los objetivos perseguidos por los Gobiernos rusos desde hacía varios siglos: el acceso directo al Mediterráneo. Tal vez la explicación se encuentre en dos hechos: uno, que tenía la posibilidad de acceder a ese mar por Yugoslavia y Albania, creando, además, la Gran Bulgaria; el otro, evidente, era Polonia. Un objetivo, también tradicional para los Gobiernos rusos. Stalin quería recuperar parte del territorio perdido por Rusia tras la Primera Guerra Mundial y la guerra con Polonia, pero quería, además, influir políticamente en el Gobierno polaco y, aunque a esto se oponían los anglosajones, lo consiguió. El caso es que en la Conferencia de Moscú entre Churchill y Stalin se debió proceder a un intercambio de intereses entre estos dos estadistas, porque las tropas búlgaras bajo mando ruso abandonaron la Tracia griega y porque Churchill reconoció en el Parlamento “las justas reivindicaciones de Stalin en Polonia”. El resultado final fue que los anglosajones, los británicos especialmente, controlaban la orilla mediterránea, con Turquía, Grecia, Italia y España, y la orilla atlántica, de su interés, y Stalin el Báltico, los Balcanes y el centro Este de Europa; de manera que Rusia permanecía, no obstante, encerrada en la tenaza mediterráneo-atlántica. Un dato significativo, a favor de la existencia de consenso, es que ningún estadista negó que los territorios liberados se habían realizado conforme a un plan militar preestablecido y, en consecuencia, se reconocía la influencia de unos y otros sobre esferas. España quedaba dentro de la esfera de influencia anglosajona y en este contexto geoestratégico es inevitable situar las posiciones políticas de unos y de otros.

Sin embargo, si este reparto fue una consecuencia de un acuerdo militar previo habido en Teherán sobre los territorios que debían liberar cada ejército miembro de la Gran Alianza, también es cierto que existía un compromiso político de restaurar las libertades democráticas y respetar la independencia de esos gobiernos surgidos de elecciones libres. Pero era un compromiso político moral. Que Stalin incumplió sistemáticamente, por lo que la anexión práctica que hizo de los países ocupados por el Ejército Rojo, deslegitimaba, también, el reconocimiento de su influencia sobre esos territorios y países. Posiblemente, por la necesidad que tenía Stalin de que se reconociese como legítima esa ocupación, es por lo que proclamó, a raíz de la constitución de la Kominform, la doctrina de que existían dos mundos enfrentados. De hecho fue esta la primera vez que se teorizaba sobre la existencia de dos bloques. Churchill y Attlee y el mismo Spaak lo habían anticipado como una consecuencia de la dinámica impulsada por Stalin, pero el estadista soviético se les anticipó al constituir su bloque y concluir que, en consecuencia, existía otro bloque enemigo. Conclusión que no se correspondía con la realidad militar y política de los occidentales que, en esos momentos, carecían de un sistema defensivo colectivo.

Desde la formación de la Gran Alianza entre las potencias antinazis, estaba claro que Stalin tenía unos objetivos estratégicos que nada tenían que ver con sus compromisos, a los que, como en el caso del pacto germano-soviético, entendió que tenían un carácter coyuntural. Y en buena lógica, pues la batalla que se preparaba, desde la perspectiva soviética, era un enfrentamiento entre democracias liberales y democracias populares o dictaduras del proletariado. El gran argumento que utilizó Franco para legitimar su existencia, y que, paradójicamente, se volvió contra él, ya que el sistema defensivo occidental, OTAN, no lo admitió en sus filas. Aquellas intenciones, secretamente guardadas por Stalin durante los años de la Gran Alianza, las puso él mismo de manifiesto en sus declaraciones a Pravda, una vez terminada la guerra y consolidada la

posición militar del Ejército Rojo. Otros, también lo hicieron. El ex delegado checoslovaco en la O.N.U., Papanek, quien el 22 de marzo de 1948, declaró que el proceso de destrucción de la democracia checa había sido iniciado por los rusos y comunistas de su país antes de terminar la guerra⁹; en semejantes términos se manifestó el jefe del Gobierno checoslovaco, presidido por el comunista Gottwald, quien, el 28 de marzo de 1948, declaró que: “Es necesario expulsar sin compasión a todos los agentes de la reacción interior y exterior. Si alguno cree que el cambio de jefes es suficiente y que lo demás puede seguir como antes, está equivocado. La derrota de la reacción es definitiva”¹⁰.

Todos los líderes políticos occidentales, Truman, Attlee, Bevin, Byrnes, Marshall, Spaak, socialistas, laboristas y demócratas, coincidieron en calificar la actitud de Stalin de “incumplimientos de los compromisos contraídos durante la guerra”. La situación se fue agravando a lo largo de 1948 cuando los comunistas tomaron el Poder en Checoslovaquia y Hungría. Momento en el que el Departamento de Estado le hacía llegar una nota de protesta a su representante en la Comisión de Control Aliado de Hungría, general Weems, el cual la hizo llegar al general soviético Sviridov, Presidente de dicho organismo, con el siguiente contenido:

“Mi Gobierno consideró y sigue considerando los efectos de esas acciones como una amenaza a la continuación del proceso democrático en Hungría. En contestación, usted expuso que la detención de Kovacs era un asunto de la exclusiva competencia de las fuerzas soviéticas de ocupación, por encontrarse acusado de delitos contra dichas fuerzas. Por tanto, usted adujo que su detención no se consideraba como una “intervención por parte de las autoridades de ocupación soviéticas en los asuntos internos de Hungría”...

Mi Gobierno ha tomado nota de que esta acción tuvo como resultado la reorganización de la autoridad política en Hungría, de tal forma que una minoría que obtuvo el 17% del apoyo popular en las últimas elecciones libres celebradas ha anulado el deseo expreso de la mayoría del pueblo húngaro. La situación, aparentemente, ha sido admitida por el dirigente de la minoría comunista, Rakosi, que públicamente ha manifestado su satisfacción porque “el puño de hierro del Partido consciente de sus fines haya podido lograr el dominio de Hungría”.

Mi Gobierno protesta por esta acción unilateral, que viola los acuerdos de Yalta y por esta injerencia soviética en los asuntos políticos húngaros al impedir el ejercicio continuado de los derechos democráticos en ese país y del deseo libremente expresado por el pueblo húngaro”¹¹.

2. La formación de los bloques y la Guerra Fría

Al finalizar la guerra ninguna potencia occidental hablaba en términos de bloques o esferas de influencia, porque suponían, como he dicho, que una vez derrotado el nazismo todos los países recuperarían su soberanía basada en formas de gobierno democráticas. Esto lo daban por hecho. Sin embargo

⁹MUNDO n° 408; El Socialista, e, n° 5.415. MUNDO n° 411.

¹⁰Idem y discurso de Bevin en Bournemouth, Mundo n° 320, p.287-88

¹¹MUNDO n° 372, p.287

Churchill, que tras Yalta llegó a creer en la sinceridad de Stalin, según expuso en el Parlamento británico, el 27 de febrero de 1945¹², un año después, en la oposición, calificó la política anglosajona de política de apaciguamiento y advirtió que Stalin estaba formando un bloque con los países ocupados por el Ejército Rojo¹³.

Fue Stalin quien deseaba construir un bloque de protección en torno a la U.R.S.S. y lo hizo en dos fases: la primera, como consecuencia del avance de los ejércitos soviéticos hacia el Oeste, con el objetivo de llegar hasta Alemania y Austria. Stalin insistió tanto y los anglosajones temieron tanto que pudiera llegarse a una paz por separado entre Hitler y Stalin¹⁴, que finalmente abrieron el frente de Normandía. El Ejército alemán tenía que concentrar efectivos en el nuevo frente distrayéndolos del frente Este, facilitando, de esa manera, la ofensiva soviética. Que llegó, a marchas forzadas hasta Berlín y Viena. De que llegaran o no los ejércitos rusos a estos dos territorios dependía la justificación de la presencia de tropas soviéticas en los países de los que iban expulsando a los nazis, porque, como sus propios aliados occidentales reconocían, mientras estos ejércitos estuvieran en Alemania y Viena necesitarán pasillos a través de Polonia, Rumania, Hungría y Checoslovaquia que garantizaran su presencia. Por eso Stalin dilató ad calendas grecas la solución política de Alemania y de Austria, porque cuanto más tiempo estuviesen en esos países, más tiempo estarían ocupados los países del Este, como algo consecuente y visto como normal. Por eso mismo, los anglosajones deseaban encontrar una solución política, para que las tropas soviéticas abandonasen los territorios ocupados.

En el siguiente movimiento Stalin tratará de legitimar esa situación geoestratégica. Necesitaba hacer creer, y que la historiografía lo diese como válido, que los bloques eran un resultado acordado en Yalta y Potsdam. La legitimación de esa situación era importante porque suponía que la U.R.S.S. estaba allí por derecho propio y no como país anexionista o imperialista. Era una cuestión de seguridad y de imagen internacional. La patria del proletariado no podía estar en esos países en calidad de ocupante, sino de protectora de la clase obrera y como consecuencia legítima de la guerra. En esta legitimación el papel que le tenía asignado a los partidos comunistas era determinante puesto que ellos, desde dentro, como caballos de Troya, o quintacolumnistas, según fueron calificados tanto por la derecha como por los socialistas, trabajaban para transformar el orden político en una forma de gobierno de dictadura del proletariado. Una vez más, es el mismo Stalin quien presenta el hecho como consecuencia de la guerra: “El aumento en la influencia de los comunistas – dice - no puede ser considerado como una cosa accidental. Es una función normal. La influencia de los comunistas ha aumentado debido a que durante los duros años del poder fascista en Europa, los comunistas se demostraron seguros, valientes, heroicos y buenos luchadores contra los regímenes fascistas en defensa de la libertad de los pueblos... De esta forma se incrementó la influencia

12MUNDO n° 252 p. 357

13MUNDO n° 306, p. 431

14Kershaw, I., Hitler II, 1936-1945, p. 815 ss., Ediciones Península, S.A., Barcelona, 2002

comunista en Europa. Tal es la ley del desarrollo histórico”¹⁵. Y manifiesta su claro desprecio por los regímenes democrático y la justificación de la dictadura del proletariado y de la autoridad de Moscú con estas palabras: “Como se sabe, en Inglaterra, un solo partido político dirige al Gobierno actualmente, que es el Partido Laborista. Los partidos de la oposición no tienen derecho a tomar parte en el Gobierno de Inglaterra. A esto le llama el señor Churchill democracia... En Polonia, en Rumania, en Bulgaria, en Yugoslavia y en Hungría, los Gobiernos son un bloque formado por varios partidos, de cuatro a seis partidos cada uno y así la oposición es más o menos leal, tiene asegurado el derecho a tomar parte en el Gobierno. A esto el señor Churchill lo califica de totalitarismo, de tiranía, de métodos policíacos. ¿Por qué? ¿Con qué fundamento? No espero una respuesta del señor Churchill”.¹⁶

Sin embargo, este proceso de legitimación, pareció tambalearse cuando Truman¹⁷ expuso, el 12 de marzo de 1947, ante sesión conjunta del Congreso, su política exterior. Hasta ese momento no se habían planteado la formación de un bloque con otros países porque el Congreso norteamericano y su Constitución les impedían formar alianzas con otros países que les puedan llevar a la guerra automáticamente. De manera que la declaración de Truman se limitaba a una ayuda y colaboración militar con la que ir rellenando el vacío militar que dejaban los viejos imperialismos europeos. Porque sólo los EE.UU. podían contener los deseos expansionistas de la U.R.S.S.

A Stalin no le faltaron reflejos. Inmediatamente, fueron reunidos en Varsovia, en septiembre de 1947 los dirigentes de los partidos comunistas que gobernaban en los países ocupados, además de Yugoslavia, Francia e Italia. Aquí se creó la Kominform, una especie de Internacional descafeinada como Oficina de Información, con el doble objetivo de: legitimar que existían dos bloques, el Occidental democrático, calificado de imperialista y el Oriental, de partido único, calificado de anti-imperialista¹⁸, y, en segundo lugar, preparar una oleada de huelgas generales con las que impedir la recuperación económica. Para alcanzar este doble objetivo era imprescindible deshacerse de la socialdemocracia, porque los socialdemócratas apoyaban el Plan Marshall y porque defendían el nuevo orden capitalista. Socialdemócratas y laboristas eran un obstáculo a batir por lo que se dio la consigna de que había que desprestigiar a sus dirigentes, hasta que, por confusión con los “imperialistas” desapareciesen del mapa, lugar que pasarían a ocupar los comunistas. Zhdánov no se priva de decirlo en el texto fundacional de la Kominform:

“En esta táctica imperialista, ocupa un puesto importante la utilización de la política traicionera de los socialistas de derechas, tales como: Blum, en Francia; Attlee y Bevin, en Inglaterra; Schumacher, en Alemania; Renner y Scherf, en

¹⁵Pravda, 14 de marzo de 1946, reproducido en MUNDO n° 307, p. 467; Claudín, F. o.c. p. 424 ss.

¹⁶Informe de Jrushev sobre Stalin, XX Congreso PCUS, 1956 en MUNDO n° 845. p. 373

¹⁷MUNDO n° 359, p. 170; El Socialista, 28-III-1947; 13-VI-1947; 25-VII-1947.

¹⁸Pravda, 30-IX-1947; Claudín, F. o.c. p. 424 ss. ; MUNDO n° 388, p.216; El Socialista, e, 17- X-1947, 24-X-1947; n°. 5.385, 23-I-1948 y 13-II-1948; Deutscher, I. o.c. p.516 ss.

Austria; Saragat, en Italia...etc., que sirven para ocultar las tácticas del bandidaje del imperialismo bajo un disfraz democrático y socialista y que, en realidad, son siervos del imperialismo, que ocasiona la desunión en las filas de las clases trabajadoras, envenenando sus espíritus.

No es extraño que la política extranjera de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña haya encontrado en Bevin su ejecutor más fiel. En tales condiciones, el bando democrático anti-imperialista, debe agrupar sus fuerzas y fijar un programa coordinado de acción para anular los esfuerzos del imperialismo, luchando contra el imperialismo norteamericano y sus aliados en Francia e Inglaterra, así como contra los socialistas de derechas, especialmente los de estos dos países.

Afin de lograr el fracaso de los planes imperialistas de agresión, son necesarios los esfuerzos de todos los elementos anti-imperialistas de Europa. Los socialistas de derechas son traidores a esta causa, con excepción de los países que recientemente instauraron un régimen democrático, en los cuales las fuerzas socialistas y comunistas unidas, constituyen la base de resistencia al imperialismo. Dichos socialistas de derechas, en la mayoría de los países restantes y, en primer lugar, los socialistas franceses y laboristas ingleses, Ramadier, Blum, Attlee y Bevin, con su servilismo y oficiosidad facilitan el plan del capitalismo norteamericano y arrastran a sus países a una dependencia servil de los Estados Unidos. De aquí se deduce que la tarea principal de los Partidos Comunistas es la de izar la bandera de la independencia y soberanía nacionales de sus países respectivos”¹⁹

Si se conseguía que la socialdemocracia, con los laboristas de la mano, desapareciesen del mapa político, la construcción stalinista de los dos mundos y su consolidación se daría por lograda: la guerra fría sería, en la perspectiva de Stalin y sus sucesores, la consolidación del bloque soviético. Porque el occidental aún estaba por construir con los restos del viejo imperialismo europeo y sus intereses estratégicos de los que España, por su posición geoestratégica, era una pieza clave.

Pero la lucha entre bloques no se presentaba como un enfrentamiento directo entre las potencias hegemónicas. De eso debía encargarse la teoría de la soberanía nacional, impulsada por Stalin y consagrada por la ONU. Según ésta doctrina, ningún país podía intervenir en los asuntos internos de otro. Doctrina a la que se acogió el Régimen franquista. Y también los comunistas porque en nombre de la soberanía nacional se podía garantizar la supervivencia de los Estados comunistas. Doctrina que no sólo no era un obstáculo para que desde dentro de cada Estado los partidos comunistas pudieran legítimamente actuar, sino para garantizar la intervención soviética por intermedio de los partidos comunistas. Una teoría, cuya práctica fue reconocida el 4 de julio de 1950, por el viceministro soviético de Asuntos Exteriores, Gromyko, al declarar que: “El Consejo (de Seguridad de la O.N.U.) sólo puede intervenir en acontecimientos internacionales y no tiene derecho a injerirse en asuntos internos. La Carta (de la O.N.U.) prohíbe concretamente toda interferencia de la O.N.U. en asuntos internos de un Estado cuando se trata de conflictos nacionales”²⁰. El mismo

19Idem

20MUNDO números: 492, p. 177; 522, p.33; 527, p.187

régimen de Franco, aislado por las democracias, siguió el ejemplo e hizo de la soberanía nacional un muro con el que protegerse frente a la injerencia de las democracias en sus “asuntos internos”²¹.

Si con la creación de la Kominform Stalin legitimaba el dominio de la U.R.S.S sobre los países ocupados, con la movilización del proletariado mediante la convocatoria de huelgas en el campo occidental respondía a la aplicación del Plan Marshall. Esta respuesta se dio a conocer por la socialdemocracia alemana, aliada a Estados Unidos, como “Protocolo M”. El día 17 de enero de 1948 un ejemplar del proyecto en cuestión, que había caído en manos de Kurt Schumacher, jefe del partido socialdemócrata alemán fue publicado. En él se alude a la Kominform como organismo que dirigía la campaña contra el plan Marshall con el siguiente objetivo:

“El próximo invierno será un período decisivo en la historia de la clase trabajadora alemana. Por medio de constante batalla y en cooperación con la clase trabajadora de toda Europa podrán conquistarse puestos importantes en la producción. Esta batalla no se refería a la conquista de cargos ministeriales, sino que iba encaminada a tomar posiciones para la lucha final por la liberación del proletariado mundial. Requisito indispensable para la victoria final de las clases obreras es el mantenimiento de la disciplina entre los camaradas. No debía existir la menor duda de que para conseguir esta victoria todas las armas eran buenas. El socialismo de la U.R.S.S. ayudará en esta batalla contra el monopolio de las potencias capitalistas con todos los medios que estén a su alcance.

La Oficina de Información Comunista de Belgrado, Kominform, coordinará la batalla común de todos los movimientos socialistas europeos. Aunque los alemanes no pertenecen todavía a este organismo ocupan un lugar prominente en esta batalla. Habrá que luchar por el centro europeo de producción: el Ruhr. Las clases trabajadoras de todas las naciones prestarán la ayuda necesaria. La tarea del partido alemán es utilizar esta ayuda sin ningún escrúpulo en todos los lugares en que pueda dar buenos resultados. Los principales objetivos de la batalla del invierno son quebrar la acción de los monopolios capitalistas que están lanzando, por medio del llamado plan Marshall su asalto”²².

Antes de que se conociese el “Protocolo M”, los comunistas italianos y franceses pusieron en marcha una serie de huelgas. El 28 de noviembre 1947 estaban en huelga dos millones de obreros. Sin embargo, la Unión de Sindicatos de Funcionarios Públicos acordó no ir a la huelga general. Ese mismo día, Schuman, cuyo Gobierno había obtenido la confianza de la Asamblea, pidió a ésta la concesión de poderes extraordinarios, consistentes en: facultades extraordinarias para las fuerzas de policía; revisión de las leyes de huelga para establecer obligatoriamente la votación secreta; enérgica campaña gubernamental contra los saboteadores y de cuantos se opusiesen a la libertad de trabajo y la autorización para movilizar a 80.000 reservistas que pasarían a prestar servicio en la Guardia Nacional.

²¹Albar, M., “La soberanía nacional contra la democracia universal”, El Socialista, e, 20-V-1948

²²MUNDO n° 403, p. 148; El Socialista, e, 13-II-1948

En la CGT se acentuó la escisión entre comunistas y socialistas, acaudillados éstos por León Jouaux. Los comunistas se opusieron sistemáticamente a estas medidas, uno de sus diputados, Calas, incitó a los soldados a no disparar contra los trabajadores, lo que obligó a Herriot, Presidente de la Asamblea, a expulsarlo, a lo que se negó Calas. Herriot levantó la sesión, a pesar de lo cual los comunistas permanecieron en la Asamblea, hasta que un destacamento de 40 policías los desalojó de la sala, por órdenes de Herriot. El 30 de noviembre la Asamblea Nacional aprobó la ley de Movilización. Mientras tanto, los huelguistas se dedicaron a ocupar estaciones ferroviarias y a levantar los rieles de muchas líneas. En respuesta a estos actos la Asamblea aprobó el primer artículo de la ley de Represión de Actos de Sabotaje. Dicha Asamblea tuvo que ser protegida por 4.000 guardias, durante sus sesiones, en previsión de una marcha de huelguistas hacia ella.

La tensión alcanzó el punto máximo al producirse en Niza y Valence dos choques que ocasionaron más de veinte víctimas. Hubo intercambios de disparos entre huelguistas y policía, con resultados de muertos. Marsella fue ocupada por 10.000 soldados coloniales. Mientras tanto, el 4 de diciembre, Foster Dulles, enviado de Marshall, llegó a París, donde se entrevistó con Auriol, varios Ministros y De Gaulle, a pesar de que éste carecía de representación oficial. Los comunistas interpretaron esta visita como una injerencia norteamericana en los asuntos domésticos de Francia. El día 9 la CGT ordenó la vuelta al trabajo, medida que fue justificada porque los trabajadores, especialmente los del metro y los funcionarios habían empezado a volver al trabajo, por su propia iniciativa. Al mismo tiempo, Radio Moscú transmitía que Rusia rompía con Francia las negociaciones comerciales para entregarle 300.000 toneladas de trigo²³.

En noviembre de 1947, se reunió en Milán un Congreso de Comités de Obreros de Dirección de toda Italia, organizado por el P.C.I. Se acordó que los Comités Obreros controlasen la producción, interviniesen en la dirección de las industrias, con reconocimiento jurídico y que las empresas que amenazasen con despidos injustificados pudieran ser incautadas y nacionalizadas. El 10 de diciembre, hubo una huelga general en Roma, en la que participaron 600.000 trabajadores. El motivo estuvo causado por la negativa de la Cámara Local de Trabajo a aceptar que sólo se dedicasen 10.000 millones de liras para terminar con el paro forzoso en Roma. En Milán, unos días antes, 10.000 manifestantes convocados en protesta por la destitución del prefecto de izquierda, Ettore Troilo, ocuparon la ciudad, que permaneció bajo su control durante nueve días.

En junio de 1948, se puso en marcha un movimiento huelguístico que debería desembocar en un paro general. El paro estaba organizado de manera que se fuesen incorporando a él, en cadena, todos los sectores productivos. El 2 de julio, los trabajadores del espectáculo, desde las 12 a las 20 horas y los trabajadores del transporte desde las diecisiete a las veinticuatro. El martes, 6 de julio, se incorporaban los químicos; el miércoles, los de la electricidad; el jueves, los metalúrgicos; el viernes los del vidrio, cerámica y azucareras. El sábado debería volverse al trabajo con normalidad. El objetivo de estos paros era presionar a los empresarios para que accedieran a tratar con la Confederación general Italiana del Trabajo, bajo control del P.C.I., para

²³MUNDO números: 366,71; 369,179; 460, p.296; 468,p.556; 472, p.112

revalorizar los sueldos y suspender los despidos temporales por exceso de mano de obra²⁴.

En este clima de tensión, el socialista y jefe del Gobierno belga P.H. Spaak se preguntaba en el discurso que pronunció en la ONU criticando la política soviética: “¿Sabéis cuál es la base de nuestra política? Pues es el miedo. Miedo de vosotros. Miedo de vuestro Gobierno. Miedo de vuestra política. Si yo me atrevo a emplear esas expresiones, es porque el miedo que yo evoco no es el miedo de un cobarde. No. No es el miedo de un Ministro que representa a un país que tiembla, a un país que está dispuesto a pedir piedad o a demandar perdón. No. Es el miedo que puede tener, que debe tener todo hombre que se enfrenta con el provenir y considera todo lo que acaso hay todavía de horror, de tragedia y de horribles responsabilidades en ese porvenir. ¿Sabéis por qué tenemos miedo? Tenemos miedo porque vosotros soléis hablar con frecuencia de imperialismo. ¿En qué consiste el imperialismo? ¿Cuál es la definición corriente del imperialismo? Es la de un pueblo – generalmente un gran país– que hace conquistas y aumenta a través del mundo su influencia. ¿ Y cuál es la realidad histórica de estos últimos años? No hay más que un solo país, un gran país, que haya salido de esta guerra acrecentado territorialmente. Ese gran país es Rusia.

Durante la guerra y a causa de ella os habéis anexionado los Países Bálticos. Durante la guerra y a causa de ella habéis cogido un pedazo de Finlandia. Durante la guerra y a causa de ella, os habéis apoderado de un trozo de Polonia. Gracias a vuestra política audaz, audaz y flexible, habéis llegado a ser todopoderosos en Varsovia, en Praga, en Belgrado, en Bucarest y en Sofía. Gracias a esa política vuestra, ocupáis Viena y ocupáis Berlín, sin que nada haga sospechar que estéis dispuestos a marcharos. Gracias a esa política reclamáis ahora vuestro derecho de control en el Ruhr. Vuestro imperio se extiende desde el Mar Negro al Mar Báltico y el Mar Mediterráneo. Queréis llegar hasta los mismos bordes del Rin: ¡ Y todavía nos preguntáis por qué sentimos inquietud...! ¡Vuestra política exterior es hoy más audaz y más ambiciosa que la política que siguieron los zares.

Tenemos también miedo a la política que seguíis en esta Asamblea. Tenemos miedo al uso que hacéis, al abuso que hacéis del derecho que se os reconoció en San Francisco: el derecho de veto. Tenemos miedo porque en esta Asamblea os habéis convertido en campeones de la doctrina de la soberanía nacional absoluta. Y nosotros nos preguntamos cómo podrá funcionar bien una organización internacional, cómo podrá cumplir los fines que le son propios, si esa doctrina vieja, si esa doctrina reaccionaria, como dije ya el año pasado, triunfase. La organización internacional sólo podrá funcionar bien el día que las naciones, grandes y pequeñas, medianas y grandes, hayan reconocido, en plenitud de conciencia, que, por encima de sus voluntades personales, existe una ley internacional. Mientras haya un solo país, uno solo, que pretenda afirmar su propia voluntad por encima de la voluntad de la mayoría de las naciones, la presente organización no podrá dar todo lo que esperamos de ella.

No os ha bastado usar y abusar del veto. No os ha bastado proclamar el principio de la soberanía nacional contra la ley internacional. Os habéis negado, además, sistemáticamente, a colaborar con la Organización de las Naciones Unidas. Cuando esta Asamblea ha hecho una recomendación contra vuestro punto de vista o contra vuestra voluntad. ¡ Os quejáis ahora de que la Comisión

24MUNDO números: 332, p. 74; 344, p. 511; 318, p. 184 y 187; 341, p. 399;

de los Balcanes o la de Corea no han dado buenos resultados...! ¿Cómo queréis que dé buenos resultados si antes de que comenzaran sus trabajos una buena parte de esta Asamblea se negó a colaborar en ellas?

Por todo esto estamos inquietos. Porque con vuestra manera de actuar habéis hecho ineficaz esta organización. Porque los problemas que se traen aquí no encuentran solución, a pesar del criterio de la mayoría de las Naciones Unidas. Vivimos llenos de inquietud porque habíamos puesto toda nuestra confianza en una organización de las Naciones Unidas eficaz; pero con la política que habéis seguido aquí, nos obligáis a buscar ahora nuestra seguridad, no en el cuadro internacional y universal de esta Asamblea, que es lo que queríamos, sino en el cuadro de los acuerdos regionales, a los que hubiésemos querido, de buena gana, renunciar para siempre.

En fin, nos inquietáis, porque en cada uno de los países aquí representados, vosotros mantenéis una quintacolumna que, comparada con la quintacolumna hitleriana, la de Hitler, no pasa de ser una organización infantil, una organización de boy scouts. No hay un solo lugar en el mundo, un Gobierno de Europa, en Africa o en Asia que tropiece con una dificultad o un obstáculo, sin que aparezcáis vosotros para envenenarlo todo. ¡Esa es vuestra manera de colaborar con los Gobiernos aquí representados, con los que debéis trabajar para asegurar la paz! En cada uno de nuestros países, a estas horas, hay un grupo de hombres que no sólo son los representantes y los defensores de vuestra política exterior – lo que en fin de cuentas, no sería demasiado grave, sino que no desperdicia la menos ocasión para debilitar al Estado en el cual viven, debilitarlo política, moral y socialmente.

Vosotros, Rusia, los países del Este, los partidos comunistas del mundo entero, habéis dado la medida exacta de lo que podéis hacer en la oposición y en el ataque que habéis lanzado contra el Plan Marshall. No me hago demasiadas ilusiones. Mañana por la mañana, en parte de la prensa mundial, se me tratará de lacayo del imperialismo americano o de vendido a Wall-Street. No importa. A pesar de eso, yo me atrevo a declarar que la actitud adoptada por Rusia y por los partidos comunistas del mundo contra el Plan Marshall es la acción más deprimente, más grave, más inquietante que se podía adoptar. Porque la verdad proclamada por dieciséis países, que no necesitan recibir de nadie lecciones de dignidad nacional, es que, sin el Plan Marshall, Europa estaría irremediabilmente perdida”²⁵

En 1948 se crearon dos nuevos focos de tensión internacional. La crisis de Berlín desencadenada por el bloqueo soviético de esta ciudad, cuya consecuencia fundamental fue la división de Alemania en dos estados, rompiéndose, por parte de Moscú, lo acordado en Potsdam y Yalta. Y la decisión de Tito de apartarse de los planes económicos soviéticos y seguir su propio desarrollo contando, también, con el apoyo de inversiones occidentales. Considerado anatema por Stalin, quien, a pesar de realizar enormes movilizaciones militares no se atrevió a invadir Yugoslavia, pero le sirvió como cortina de humo para mantener el conflicto sobre Berlín.

El 22 de enero de 1948, Bevin declaró en la Cámara de los Comunes que estaba a favor de constituir un bloque occidental del que deberían formar parte

²⁵Spaak, P.H, “Por la paz y por la libertad”, El Socialista, nº 5.442, 9 de diciembre de 1948

Inglaterra, Francia, Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Italia y otras naciones europeas:

“Realmente, dijo, nos encontramos en un momento crítico de la organización del mundo de la posguerra. La política de Rusia consiste en emplear todos los medios que están a su alcance para lograr el dominio comunista en la Europa oriental y por lo que se ve ahora, también en el oeste. Ya vimos el juego que se llevó a cabo en Polonia, Bulgaria, Hungría y, más recientemente, Rumania y, según los informes que poseemos, podrán emprender otros intentos semejantes en cualquier parte”²⁶.

En el verano de 1948, un alto funcionario del Departamento de Estado norteamericano, Lovett, planteó, por vez primera, a los embajadores inglés y francés, la necesidad de llegar a un pacto del Atlántico. Tras esta sugerencia, Ministros y jefes militares norteamericanos, británicos, franceses e italianos iniciaron una serie de conversaciones. Las dificultades para crear una alianza atlántica no eran pocas: unas lo eran de naturaleza constitucional, porque los Estados Unidos no podían comprometerse en una intervención automática de ayuda a un aliado, sin que el Congreso declarase previamente la guerra; otras se referían a las limitaciones militares impuestas a Italia y a la prohibición de que Alemania pudiera tener un ejército, entre otras razones porque aún carecía de plena soberanía sobre sus asuntos internos. Moscú reaccionó inmediatamente abriendo varios frentes. Presionó sobre Suecia hasta conseguir un compromiso de neutralidad. Ofreció a Noruega un pacto de no-agresión, pero fracasó. Organizó una “Ofensiva de Paz” que comenzó en París, continuó por Italia y culminó con la publicación en el Boletín de Información de la Embajada soviética en Washington de un artículo que reclamaba la posibilidad de que hubiese un acuerdo entre Moscú y Washington y con unas declaraciones de Stalin proponiendo una reunión con Truman en Rusia, Checoslovaquia o Polonia. Rechazada esta invitación, Moscú cambió de estrategia. El 8 de febrero de 1949, la delegación soviética presentaba en el Consejo de Seguridad una moción que calificaba de agresivo el Pacto del Atlántico. El 23 de febrero, durante la ceremonia del XXXI aniversario de la fundación del Ejército Rojo, el mariscal Bulganin señaló la necesidad de que las fuerzas armadas soviéticas estuvieran en todo momento preparadas para el combate. El día 22, el dirigente comunista francés, Thorez, declaraba que el Ejército Rojo sería apoyado por los franceses en caso de guerra entre el Este y el Oeste. El 26, Togliatti se pronunciaba en los mismos términos. A pesar de lo cual, el 4 de abril de 1949, Bélgica, Reino Unido, Canadá, Dinamarca, Francia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Portugal y Estados Unidos firmaban el Tratado del Atlántico Norte.

El 24 de septiembre de 1949, Mao proclamaba la República Popular China. En febrero del año siguiente firmaba en Moscú un tratado de alianza, amistad y ayuda mutua. Tras esta firma, la retirada premeditada de Moscú de la O.N.U. en protesta porque China comunista no ocupase el lugar de la nacionalista en el Consejo de Seguridad y pasado un año desde primera explosión nuclear soviética, en la noche del 24 al 25 de junio, el ejército norcoreano invadía a su vecina del Sur. La Unión Soviética que aprovisionaba de armas a los norcoreanos y chinos y China que envió oleadas de 200.000 soldados

²⁶MUNDO n° 404, p. 184

“voluntarios”, permanecieron oficialmente neutrales. Esta guerra, sin embargo, fue sentida desde Europa occidental como la preparación de un ataque soviético contra la misma Europa, según declaraciones de De Gaulle a Bradford, presidente de la United Press. La guerra de Corea tuvo el efecto contraproducente para el bloque soviético de crear una serie de sistemas de alianzas en torno a ese bloque de Oeste a Este pasando por el Sur de Asia. Sistema de alianzas con el que se fue configurando el bloque occidental en respuesta a la amenaza de expansión soviética. La O.T.A.N., que no pasaba de ser una alianza defensiva sin un plan militar conjunto y sin dotación militar equiparable a la soviética, se reorganizó al acordar sus miembros establecer en Europa una fuerza de defensa integrada bajo un control y mando centralizados. Además, en 1952 ingresaron Grecia y Turquía y en 1954 Alemania. En el Pacífico se creó en 1954 la SEATO, una alianza Sudoriental integrada por Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Filipinas, Australia, Nueva Zelanda, Pakistán y Tailandia. Quedaba por cerrar el espacio entre estos dos sistemas de alianzas. En 1955 con la creación del Pacto de Bagdad, luego CENTO, integrado por Gran Bretaña, Turquía, Irak, Irán y Pakistán. Ese mismo año, Moscú creaba el Pacto de Varsovia, un gesto innecesario por cuanto los ejércitos de los países del Este estaban sometidos a la disciplina del Ejército Rojo, pero con el que se pretendía reforzar la legitimidad del derecho de ocupación de esos países por Moscú. Con la formación de los dos bloques, la estructura arquitectónica en la que se celebraría la partida de la guerra fría, había quedado construida.

Todo esto ocurría tras la muerte de Stalin y cuando Molotov, primero, y Jrushev, luego, proclamaron la política de “coexistencia pacífica²⁷”, aprobada en el XX Congreso del PCUS, en 1956. Se afirmó que la guerra entre las grandes potencias nucleares no era inevitable, no así la guerra interpuesta por países terceros, ya que no se renunciaba a la lucha ideológica, o lo que es lo mismo, a la penetración de la influencia soviética en el viejo orden colonial y en los países democráticos, en los que cada partido comunista debía elegir la vía parlamentaria para conquistar el Poder. Ya hacía años que lo había dicho Lenin en su crítica al izquierdismo y Gramsci, un fiel stalinista servidor de la III^a I.C. De ahí el recurso a Gramsci en los comunistas europeos, como si se tratase de un descubrimiento. Adenauer, Canciller de la República Federal Alemana interpretó que esta política era una respuesta a la necesidad que tenían los sucesores de Stalin para resolver sus problemas internos, entre los que estaban la lucha por el Poder y los desequilibrios entre el escaso desarrollo de los bienes de consumo y los enormes gastos de armamentos. Ciertamente, Moscú estaba obligado a ganar tiempo por las razones dadas por Adenauer y por otra que cambiaría el desequilibrio nuclear soviético por una nueva relación de fuerzas: necesitaban tiempo para poner a punto su armamento nuclear estratégico.

Las tensiones provocadas por las revoluciones polaca, húngara y egipcia en 1956 quedaron ensombrecidas ante el anuncio, el 26 de agosto de 1957, por parte de Moscú que había realizado con éxito una prueba con un proyectil balístico, de etapas múltiples, capaz de ser dirigido a cualquier parte del mundo. El 4 de octubre, Moscú ponía en órbita el primer satélite artificial. El día 8, Jrushev declaraba que: “La era de los bombarderos ha terminado”. El mundo quedó tan sorprendido, atónito y preocupado como cuando Alemania invadió Polonia en septiembre de 1939. De pronto, una nube de tormenta, procedente del Este,

²⁷Gorkin, Julián, “¿Es posible la coexistencia pacífica?, El Socialista, e, 7-VIII-1955

pareció amenazar el Occidente. Washington fue el primer sorprendido. El primer Misil Balístico Intercontinental, ICBM, había sido puesto en órbita por la U.R.S.S., a la que se suponía retrasada. La eficacia de este nuevo armamento residía en su capacidad de alcanzar objetivos en suelo norteamericano. Los Estados Unidos dejaron de ser invulnerables al quedar bajo el alcance de los ICBM soviéticos. Norteamérica fiada en el rosario de bases que tenía alrededor del bloque soviético vulnerable a una distancia de entre 2.000 y 3.000 kilómetros, había prestado menor atención a los ICBM de manera que sus modelos: el “Júpiter” el “Thor”, el “Polaris” el “Atlas” el “Titán” estaban en desarrollo, sólo el “Snark” se estaba produciendo. Al mismo tiempo Bulganin y Jrushev propusieron a fin de quebrar la unidad occidental la desnuclearización del centro de Europa, conocido como Plan Rapcki.²⁸

En 1958 la situación internacional alcanzó otro momento de máxima tensión, cuando se temió que Siria, con apoyo militar soviético, pudiera desencadenar un conflicto militar contra Turquía, al mismo tiempo que el Gobierno pro-occidental de Líbano era atacado por fuerzas revolucionarias del interior. Era una respuesta a la “Doctrina Eisenhower” de apoyar a los países del Medio Oriente contra cualquier amenaza de expansión soviética. Moscú estaba intentando romper el cerco al que le sometía El Pacto de Bagdad y, en parte, lo consiguió cuando el general Kassem dio un golpe de Estado en Irak y sacó a este país de este Pacto, que fue sustituido por la CENTO, ya sin Irak. La respuesta occidental consistió en el desembarco de tropas norteamericanas y armamento nuclear estratégico procedente de la base turca de Adana, integrada en el sistema defensivo de la O.T.A.N. Tres barcos de guerra franceses y 50 norteamericanos de la VI Flota llegaron a las costas del Líbano, mientras que tropas británicas aterrizaron en Jordania. En ese momento, Jrushev propuso la inmediata celebración de una conferencia de jefes de Gobierno de Estados Unidos, Gran Bretaña, India, el Secretario general de la O.N.U. y la Unión Soviética. Pretendía contener la tensión para consolidar la posición ganada en esta área.

Pocos meses después, el 27 de noviembre, lanzaba un ultimátum a las potencias occidentales al proponerles que Berlín occidental fuese convertido en una ciudad libre, desmilitarizada, y el Berlín Oriental incorporado a la República Democrática Alemana. La propuesta no fue aceptada y el comandante supremo de la O.T.A.N., general Norstad, advirtió que la Alianza Atlántica no vacilaría en el empleo de armas nucleares, en el caso de agresión. En esos momentos, Estados Unidos habían conseguido que el submarino “Nautilus” realizase la hazaña de pasar del Pacífico al Atlántico por el estrecho de Bering y que un misil “Atlas” alcanzase los 10.000 kilómetros de distancia. La paridad nuclear parecía restablecida. El 5 de marzo de 1959, Jrushev anunciaba que el ultimátum sobre Berlín no vencería necesariamente el 27 de mayo, si para entonces estaban ya en curso las negociaciones. Moscú volvía a replegarse ante la respuesta de contención occidental olvidándose del ultimátum. Ese mismo año De Gaulle volvía al Poder, como Presidente de la Vª República, Castro se hacía con el Poder en Cuba y Jrushev visitaba Estados Unidos en un gesto de buena voluntad. Después de esta visita se sucedieron algunas situaciones de tensión internacional: el derribo del avión espía norteamericano U-2 y la crisis del Congo.

²⁸Buzan, Barry, Introducción a los Estudios Estratégicos, Ediciones Ejército, Madrid, 1991, p.

En 1961 el nuevo Presidente norteamericano, Kennedy, sustituía la estrategia de la “represalia masiva” de Dulles, por la de “respuesta flexible” elaborada por el Secretario de Defensa, MacNamara, se trataba de una respuesta a la estrategia soviética. En el terreno de la carrera de armamentos se trataba de mantener la superioridad nuclear capaz de disuadir a la Unión Soviética; en el mapa europeo de combinar el armamento convencional con el nuclear táctico y en el tercer mundo utilizar ejércitos convencionales, guerrillas contra guerrillas y la posibilidad de utilizar armas nucleares tácticas.

1962 fue el año de en el que la amenaza nuclear puso en máxima tensión a todo el mundo. La U.R.S.S. estaba construyendo en Cuba una base para el lanzamiento de misiles cuyo radio de acción alcanzaba a los Estados Unidos. Kennedy amenazó con la guerra nuclear y Jruschev, con la promesa de que Cuba no volvería a ser invadida, ordenó la retirada de los misiles. Mao calificó esta retirada de rendición. Tras esta crítica empezó a resquebrajarse el bloque comunista, creando una nueva arquitectura en el mapa geopolítico, que años después sería conocida como “La teoría de los tres mundos” o “frente unido contra el socialimperialismo”. Esta fisura dejaría un mayor margen de maniobra a los Estados Unidos.

La crisis nuclear cubana significó que el armamento nuclear pasaba a primer plano en la carrera de armamentos y en la amenaza entre los grandes. La guerra fría daba un salto cualitativo, si bien, en un nivel inferior permanecería la guerra convencional por intermedio de terceros países. Con una característica: la Unión Soviética apoyará, pero nunca intervendrá con efectivos nacionales propios, hasta Afganistán y por otras razones. A diferencia de los Estados Unidos que sí se implicarán con su participación directa en los conflictos. Se entró, así, en una doble dinámica: la de los tratados sobre armamento nuclear y las guerras antiimperialistas localizadas.

Inmediatamente después de la crisis cubana, el 5 de agosto de 1963 se firmó el Tratado de Prohibición Parcial de Pruebas Nucleares en la Atmósfera, que no afectaban a las pruebas subterráneas. En 1967 se firmó el Tratado sobre el Espacio Exterior por el que renunciaban a colocar en órbita terrestre objeto alguno que portase armas nucleares o cualesquiera otro tipo de armas de destrucción masiva, ni a instalar tales armas en los cuerpos celestes o emplazarlas en el espacio exterior de cualquier otra forma. Ese mismo año, los estados latinoamericanos, excepto Cuba, firmaban el Tratado de Tlatelolco en el que rechazaban las pruebas, fabricación o adquisición de armas nucleares. Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y China se comprometían a respetar el estatuto de desnuclearización de la región. En 1968 se firmó el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares en el que se prohibía la difusión horizontal de este tipo de armas. China, Francia y la India, que estaban creando su propia fuerza nuclear, no lo firmaron.

Mientras tanto, la guerra fría convencional proseguía. El escenario: Vietnam. La penetración del Vietcong hacia el Sur estaba desestabilizando la pieza que contenía el empuje comunista por toda la región. Su caída amenazaba el equilibrio de todo el Sudeste asiático. Así lo entendió el Presidente Kennedy quien, en enero de 1961, había autorizado el envío de 400 miembros de las fuerzas especiales a Vietnam del Sur. Sin embargo, lo que pareció empezar como una expedición de tanteo fue convirtiéndose, progresivamente, en una escalada que acabaría con la presencia de 500.000 soldados norteamericanos. En este conflicto se empantanaron las fuerzas armadas norteamericanas, incapaces de encontrar una salida militar. Políticamente tampoco se encontraba alternativa

después de cometer error tras error al apoyar regímenes dictatoriales. Pero Vietnam no sólo era un problema americano, era una zona de intereses y conflictos entre comunistas chinos y soviéticos. Esta división, respaldada por la teoría china de los tres mundos, dejó abierta la puerta de salida que buscaba el Gobierno norteamericano.

En 1971, el nuevo Presidente norteamericano, Nixon, cambió de actitud y dejó de vetar la presencia de la China comunista en el Consejo de Seguridad de la O.N.U., ocupado por los nacionalistas. Un año después fue recibido en Pekín, casi como un héroe nacional. Para el Gobierno chino el enemigo principal era la Unión Soviética²⁹. Al mismo tiempo, 1972, Washington y Moscú firmaron los tratados SALT I sobre limitación de armas estratégicas y de sistemas antimisiles balísticos, ABM. Por primera vez, ambas potencias ponían límites a la carrera de armas estratégicas, pero a costa de dejar, por parte de USA, en una situación de inseguridad nuclear a sus aliados europeos. El tercer movimiento que remataba la diplomacia norteamericana tuvo lugar en enero de 1973 cuando Nixon firmó el acuerdo por el que las fuerzas norteamericanas abandonaban Vietnam, que pasaba a ser una ficha soviética. Dejando a chinos y rusos enfrentados en el nuevo tablero de intereses estratégicos.

En Europa el proceso de distensión se había llevado paralelamente a estos acontecimientos. El impulso arrancaba de la política de apertura al Este, la Ostpolitik, desarrollada por el Canciller de Alemania Federal, el socialista y fiel aliado norteamericano W. Brandt. Con el resultado de la firma, en 1971, de un tratado con la Unión Soviética, otro con Polonia y un tercero con la República Democrática Alemana en los que se reconocían las fronteras impuestas en 1945. Moscú legitimaba el reparto de territorios polacos en Yalta y ganaba en confianza frente a una revisión de fronteras en el futuro.

En 1972 se reunía una Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, CSCE, y en 1974 Ford, nuevo Presidente norteamericano, y Brezhnev, Secretario general del PCUS, establecían un nuevo marco para un nuevo tratado sobre Limitación de Armas Estratégicas, SALT II, en el que se comprometían a limitar el despliegue de nuevos tipos de armas estratégicas, establecer límites totales de 2.400 vehículos estratégicos de lanzamiento en régimen de igualdad y permitir la aplicación de vehículos de lanzamiento dotados de varias cabezas nucleares, MIRV, a tan sólo 1.320 de los vehículos estratégicos de ambas potencias.

Con todos estos antecedentes, la distensión se concretó en Europa a raíz de la firma del Acta Final de Helsinki en 1975, el año de la muerte del dictador Franco. En línea con la Ostpolitik, se ratificaban los cambios territoriales impuestos tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, con lo que la Unión Soviética ganaba en sensación de seguridad. Se reconocía la no-injerencia en los asuntos internos, deslegitimando la Doctrina Brezhnev de la soberanía limitada, y en la Canasta III se reconocían los derechos humanos: la libertad de pensamiento, de conciencia y convicciones, además del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos.

Sin embargo, este paréntesis de distensión no frenó el desarrollo de la carrera de armamentos nucleares. Desde 1975 la Unión Soviética empezó a desplegar misiles balísticos de alcance intermedio, entre 450 y 5.000 kilómetros, con varias cabezas nucleares, MIRV, los SS-20, SS-4 y SS-5, de una parte, y misiles balísticos intercontinentales, ICBM, SS-17, SS-18 y SS-19 con varias cabezas

²⁹Zorgbibe, Ch, o.c., p.576 ss

nucleares, de otra parte. Con estos misiles la equivalencia en armas estratégicas, o paridad aproximada, se desequilibraba en perjuicio de los Estados Unidos y con la instalación de misiles de alcance intermedio los países europeos y asiáticos quedaban bajo el punto de mira de los arsenales nucleares soviéticos. Con estas innovaciones Moscú creaba dos nuevos problemas: el de las cabezas nucleares múltiples por misil y el de la precariedad europea ante los misiles de alcance intermedio³⁰.

Cuando el Presidente Carter retomó las conversaciones sobre las SALT II, las negociaciones versaron tanto sobre la limitación de armas estratégicas, como sobre la reducción del número de misiles con varias cabezas nucleares. Pero, al mismo tiempo, los países miembros de la O.T.A.N. plantearon la doble decisión. Esto es, que los Estados Unidos tenían que instalar en Europa misiles balísticos de alcance intermedio, "Persing I" I, y misiles crucero para alcanzar la paridad aproximada con los arsenales soviéticos de alcance intermedio. En 1979 Carter y Brezhnev llegaron a un acuerdo sobre las SALT II, pero la invasión de Afganistán por el Ejército Rojo y la oposición dentro de los Estados Unidos al acuerdo, por considerar que el aumento de cabezas nucleares en los misiles soviéticos dejaba abierta una "ventana de vulnerabilidad" en el espacio norteamericano y les obligaba a desplegar cientos de misiles con varias cabezas nucleares, justificaron que el Senado no lo ratificase.

En contrapartida, Carter decidió que se desplegasen los nuevos misiles de alcance intermedio, con diez cabezas nucleares; los MX frente a los SS-18 soviético; la modernización del bombardero "B-1" frente al "Backfire" soviético; la modernización de los misiles de crucero lanzados desde submarinos, SLBM, "Trident" y un aumento de los gastos militares. De manera que se volvía a una nueva fase en la carrera de armamentos. Con el Presidente Reagan se reanudaron las conversaciones sobre arsenales estratégicos, denominadas ahora START y se iniciaron conversaciones sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio, INF, excluidas de aquéllas. A finales de 1981 Reagan presentó su oferta llamada opción cero, según la cual Washington cancelaría el despliegue de los "Persing II" y los misiles de crucero lanzados desde tierra, si los soviéticos desmantelaban sus misiles. Andropov, sucesor de Brezhnev, estuvo dispuesto a llegar, a comienzos de 1983, a un acuerdo sobre la paridad potencial nuclear en Europa, pero guardó reservas sobre los misiles que se encontraban o podrían instalarse en Asia, desde donde amenazaban a las naciones europeas y asiáticas. El 23 de marzo, cuando aún se negociaba sobre los STAR e INF, Reagan lanzó la iniciativa de crear un escudo defensivo contra misiles soviéticos, conocida como Iniciativa de Defensa Estratégica, IDE/SDI. Desde el campo soviético se interpretó que la invulnerabilidad de los Estados Unidos les dejaría la iniciativa de poder lanzar un primer ataque, sin temer los daños de la represalia soviética. En una palabra, la IDE anulaba el principio sobre el que se había sustentado la disuasión: la destrucción mutua asegurada, MAD. El Gobierno soviético centró sus esfuerzos en impedir que se llevase a la práctica la IDE, pero Reagan no estuvo dispuesto a negociar sobre este tema. A finales de año fracasaron las negociaciones STAR e INF y el Gobierno norteamericano, con los apoyos del Canciller alemán Schmidt y del Presidente francés Mitterrand, decidió poner en práctica la doble decisión instalando los primeros misiles en Gran Bretaña y la R.F. Alemana. La carrera de armamentos seguía su curso ascendente: el

³⁰McCain, M, Control de armamentos. Opciones", Ministerio de Defensa, Madrid, 1991, p. 73 ss.

Gobierno norteamericano desplegó el bombardero “B-1”, inició la fabricación del misil “MX”, añadió nuevas cabezas a sus misiles de crucero y submarinos y empezó a producir nuevos ICBM; el Gobierno soviético hizo lo propio produciendo nuevos ICBM, el “SS-24”, una réplica del “MX”, el “SS-25” una réplica del “Midgetman” y aumentaron las cabezas nucleares de los misiles de sus submarinos. En 1985 la cúpula del PCUS se renovó con el nombramiento de Gorbachov como primer Secretario general. Y se reanudaron las conversaciones en torno a los arsenales intercontinentales, de alcance intermedio y sistemas defensivos antimisiles, IDE. Reagan y Gorbachov se reunieron por vez primera sin llegar a ningún tipo de acuerdo. En octubre de 1986 volvieron a reunirse en Reikiavik, donde el dirigente soviético propuso eliminar todos los misiles de alcance intermedio de Europa, negociar posteriormente los instalados en Asia y reducir a la mitad las armas nucleares estratégicas de las dos potencias. Vinculaba esta propuesta a la renuncia norteamericana a la instalación de la IDE. En contrapartida, Reagan propuso la eliminación de todos los misiles nucleares de cualquier tipo en todo el mundo en el plazo de diez años.

En la primavera de 1987 Gorbachov desvinculó las negociaciones sobre los arsenales de alcance intermedio de la defensa estratégica. Dado este trascendental paso, viajó a Washington, donde, en diciembre, firmó un Tratado sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio, INF. Se acordó el desmantelamiento de las instalaciones en las que se hubiesen desplegado misiles, la destrucción de sus misiles basados en tierra con alcance entre 450 y 5.200 kilómetros en un plazo de tres años y se prohibió la fabricación posterior de estas armas. Para el futuro quedaban pendientes de debate las armas estratégicas intercontinentales y las de defensa estratégica. Pero entre 1989 y 1991 el sistema soviético se desplomó corroído por sus problemas internos estructurales, que venía arrastrando desde el primer plan quinquenal, y se rompieron las ligaduras, CAME y Pacto de Varsovia, que ataban a los países integrados por la fuerza en su bloque. La U.R.S.S. también se desintegró, ocupando su espacio la Comunidad de Estados Independientes, CEI. De esta manera, toda la estructura geopolítica soviética construida desde 1945 se desplomó, al preferir la nueva clase dirigente recogerse sobre la madre Rusia, agotada por la política imperialista que Stalin puso en marcha. La arquitectura política de los bloques había desaparecido.

3. España, bajo el Régimen de Franco, en el sistema internacional de equilibrio de fuerzas de la Guerra Fría.

Para entender las razones de la supervivencia del Régimen franquista es necesario situar España por su situación geográfica en el conjunto de intereses estratégicos de las grandes potencias. Puesto que fue y es desde la perspectiva de esos intereses desde donde se determina el destino de España más allá de lo que decidan sus políticos. Especialmente si deciden que España sea neutral. Es necesario visualizar la situación geoestratégica de Europa al terminar la Segunda Guerra Mundial para entender dónde estaba España y de qué potencias dependería su destino. Si nos fijamos, tanto todos los países europeos de la costa atlántica como los países mediterráneos, España, Italia, Grecia y Turquía, quedaron bajo la esfera de intereses británicos que también serán, después, norteamericanos. La Europa continental hasta Alemania y Austria era soviética. Contenida en la tenaza que se forma entre la costa atlántica y mediterránea. El Pacífico y el Mediterráneo eran anglonorteamericanos. Los exiliados españoles, los gobiernos republicanos del exilio, con Giral a la cabeza y

las ejecutivas socialistas con Llopis a la cabeza, excepto alguna excepción como Prieto y Araquistáin, no tuvieron en cuenta la posición geográfica en que quedaba España con relación a los intereses anglonorteamericanos. Esta ignorancia los descolocó internacionalmente y jugó a favor de Franco.

La neutralidad española, entendida ésta como aislamiento internacional, fue un rasgo ideológico del que participaron durante doscientos años tanto la clase política como el pueblo español. Esa voluntad de neutralidad fue plasmada en la constitución donde se recogió ese espíritu popular aislacionista al proclamarse a favor la neutralidad internacional y al oponerse a formar parte de ninguna alianza. Excepción hecha de la Sociedad de Naciones por su naturaleza pacifista. De esta conciencia aislacionista dio fe el único diplomático cualificado que España tenía en el campo republicano. Lo cierto es que cuando se leen historias sobre la Segunda República los historiadores nunca reflejan la importancia de España en los intereses estratégicos de las grandes potencias, ni la prensa de la época se preocupaba demasiado por esos asuntos creyendo que la indiferencia de España, su neutralidad, era una garantía de seguridad. Faltaba interés popular y de la clase política por los asuntos internacionales. Sólo inquietó a los socialistas la situación en Austria en cuanto que entendieron que lo que estaba haciendo Dollfuss lo haría Gil Robles.

En su libro “España”, comentando que el Gobierno de Azaña podría haber llegado a una serie de acuerdos con Francia, Salvador de Madariaga reflexiona en los siguientes términos...”Pero era menester ir con pies de plomo, pues la opinión española en estas materias era bastante espantadiza y Azaña más espantadizo todavía”. Araquistáin dirá que esa neutralidad secular fue nefasta para España porque si se hubiera unido a la alianza con Francia y con Inglaterra éstas no habrían permitido el triunfo de Franco. La República perdió la guerra, concluyó Araquistáin, por neutral y el exilio porque no entendió el significado de la Guerra Fría y sus consecuencias para España

...Y mientras tanto en el caldo de cultivo de la Guerra Fría, el Régimen de Franco siguió su curso. Un Régimen oportunista y servil en las relaciones internacionales y sostenido sobre el Ejército y la Iglesia en el interior. Llopis llegó a compararlo con el Régimen peronista apoyado, también, en la Iglesia católica y el Ejército³¹. Pero no sólo en el interior, porque en el exterior fueron los católicos europeos y norteamericanos los que siempre estuvieron protegiendo a Franco. Resulta difícil aceptar que fuera un régimen de “pluralismo limitado”³² en el que las familias políticas pudieran actuar como partidos políticos. Franco recibió su autoridad del Ejército y su legitimidad de la Iglesia Católica, desde el comienzo de la insurrección contra la República. El Ejército era la única institución con soberanía desde que el 24 de agosto de 1936 se constituyó en Burgos la Junta de Defensa Nacional que asumió todos los poderes del Estado y nunca los delegó nada más que en Franco. La Iglesia Católica lo legitimó desde que el obispo de Salamanca Pla y Deniel calificó, el 30 de septiembre de 1936, la sublevación de “cruzada” y el cardenal primado monseñor Gomá calificó la sublevación de “guerra de civilizaciones”, en la pastoral que firmaron, con la excepción de algunos, todos los obispos. Legitimidad que fue confirmada por la Santa Sede cuando el Papa en junio de 1938 reconoció un Régimen cuyos contenidos ideológicos fueron literalmente

³¹Llopis, “Argentina y España. Hay que liquidar todas las dictaduras”, ES, 29-IX-55;

³²Tusell, X. La Dictadura de Franco, Alianza Editorial, Madrid, 1988, pg.33

tomados de la “Rerum novarum” de León XIII y trasladados al Fuero del Trabajo de los Españoles de marzo de 1938, cuya introducción comienza con la siguiente declaración de principios:

“Renovando la Tradición Católica, de justicia social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio, el Estado Nacional, en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad patria, y sindicalista, representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, emprende la tarea de realizar – con aire militar, constructivo y gravemente religioso – la Revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia”.

Franco ejerció los poderes legislativo, ejecutivo y judicial con plena soberanía. En el caso de la Justicia tenía, como los emperadores romanos, la última potestad: la *advocatio ad Imperator*. Las familias del Régimen carecían de autonomía política, de iniciativa, y sólo pensaban, hablaban y se expresaban cuando Franco se lo autorizaba y en la dirección indicada por él. A lo más a que podían aspirar era a ser uno de los trajes con los que Franco se mostraba ante el mundo exterior en función de cómo fueran las cosas.

La neutralidad de España durante la Segunda Guerra Mundial salvó a Franco. Es verdad que existieron todo tipo de planes, nazis y británicos para ocupar España; es verdad que Franco firmó un protocolo en su entrevista con Hitler, en Hendaya, según Marquina Barrio³³ por el que España perdía técnicamente la neutralidad y se adhería al Pacto Tripartito, pero nadie exigió su cumplimiento, ni Franco, ni Hitler. El Dictador español tenía vocación de permanencia ya que no era un aventurero suicida como Hitler, quien parecía perseguir su muerte detrás de cada una de sus decisiones. Y como ninguna potencia declaró a España beligerante, por decisión de los miembros de la Gran Alianza siguió siendo neutral. De nada le sirvió a Bélgica declararse neutral, porque fue ocupada por los nazis; de nada le sirvió a Suiza ser neutral, porque tuvo que permitir el uso de sus túneles por los trenes nazis cargados de soldados y trabajadores con ida y vuelta a Italia; de nada le sirvió a Suecia declararse neutral, porque tuvo que permitir la presencia de tropas nazis en su territorio y callarse ante el tráfico de trenes cargados de hierro noruego por su territorio con destino al Reich. También fue neutral Turquía y tuvo que mantener relaciones comerciales con Alemania al mismo tiempo que tenía un pacto de ayuda mutua con Francia y Gran Bretaña.

España también fue neutral. Franco pidió a Hitler algo que éste no tenía, una parte del Imperio francés en el Norte de África y que tampoco le podía dar porque tenía que haberlo conquistado previamente, provocando, de esa manera, la ruptura de la disciplina del Ejército francés respecto a Vichy y su alineamiento con Inglaterra. Este solo hecho, la apertura de un frente en el Sur, habría impedido a Hitler poner en marcha sus planes: la construcción de un Imperio continental en el centro-este de Europa, tras la invasión de Rusia. Franco, que debía su victoria sobre la República a la ayuda militar prestada por nazis y fascistas, no podía sentirse identificado con la democracia británica, sus simpatías estaban en el totalitarismo nazi, pero temía el poder naval británico y mientras ese poder no fuese destruido no iba a entrar en guerra. Hitler, por muchos planes de invasión de España o conquista de Gibraltar que tuviera, y los tuvo, al derrotar a Francia y firmar con ella el armisticio había conseguido lo

³³Marquina Barrio, A., “La permanencia del régimen franquista después de la segunda guerra mundial, El País, 23 de mayo de 1980

que quería: evitar dos frentes cuando estaba preparando la invasión de Rusia. La invasión de España u ocupación de Gibraltar habría abierto un frente que deseaba evitar. El Führer tenía una concepción continental del imperio alemán. El mar era cosa de los británicos, hasta que no fueran derrotados. Las condiciones de Franco para entrar en la guerra, a costa del Imperio francés, sólo las podría satisfacer Hitler a costa de provocar la ruptura de la disciplina del Imperio con Vichy, desestabilizando el Norte de África y reforzando la capacidad militar y marítima anglosajona al incorporarse la Armada francesa a las fuerzas anglosajonas. Y sin embargo, Hitler, estabilizada su frontera Sur, se dio por satisfecho con la simpatía ideológica y la neutralidad de Franco. De manera que, después de entrevistarse con Franco, Petain y Mussolini, lanzó sus ejércitos contra la URSS.

Franco estuvo jugando a dos bandas para no arriesgar nada. Sólo la derrota marítima de Inglaterra le hubiera arrojado en manos de Hitler. Si su voluntad hubiera sido entrar en guerra, antes de ser derrotada Gran Bretaña, o cuando el triunfo alemán hubiera sido evidente, habría corrido en ayuda de Alemania cuando la preparación del desembarco en el Norte de África, que ya conocía con anterioridad. Pero no se movió. Tampoco hizo Hitler nada ni a favor ni en contra de España. Si España hubiera entrado en la guerra, contra quién hubiera tenido que luchar? Contra Inglaterra ya que era el único enemigo que tenía en sus fronteras. Guerra que habría empezado por la agresión de Portugal. Pero, qué podía aportar el ejército español al potencial militar alemán contra Inglaterra. Militarmente España nada podía aportar y, sin embargo, su entrada en la guerra perjudicaba más que beneficiaba a Hitler, porque los miles de kilómetros de costas, indefendibles frente a Gran Bretaña le hubieran obligado a desplazar importantes contingentes de fuerzas alemanas, distrayendo los efectivos alemanes de sus objetivos principales hacia tareas defensivas carentes de interés alguno. Eso mismo se podía conseguir si España era neutral. Es evidente que para Franco lo principal era mantenerse en el Poder, no conquistar colonias, y a Hitler sólo le interesaba que España fuera neutral porque con ello conseguía su objetivo: evitar un segundo frente en el Sur. Lo que explica su política con la Francia derrotada y colaboracionista de Vichy, que le ataba las manos, al impedirle hacer nada contra el Imperio francés. Pero la neutralidad española no sólo satisfacía a Hitler, Franco fue neutral porque Stalin, Churchill y Hitler desearon su neutralidad. Lo que salvó a Franco y Churchill se le recordó en mayo de 1944 poco antes de comenzar el desembarco en Normandía³⁴.

Pero cuáles fueron las razones de que el Régimen sobreviviese en la posguerra. Se podría formular la pregunta de otra manera ¿por qué fracasó la oposición en el exilio e interior en su objetivo de derrocar el Régimen franquista? El Régimen de Franco sobrevivió en la inmediata posguerra porque Stalin no lo había declarado beligerante durante la guerra y, en consecuencia, no se le podían aplicar los criterios establecidos contra los países del Eje. La política de Moscú con respecto a España pasó por cuatro fases:

Primera, durante la Segunda Guerra Mundial, ignorarlo, procurando que se mantuviera neutral para no desviar el desembarco aliado hacia el Sur en lugar de dirigirlo hacia Alemania, como era deseo de Stalin.

³⁴Renouvin, P. Historia de las Relaciones Internacionales. Siglos XIX y XX, Akal editor, Madrid, 1990, pg. 1104 ss.; Gallo, M., Historia de la España franquista, Ruedo Ibérico, París, 1971, pg.87 ss.; Toynbee, A. J., La Europa de Hitler, Sarpe, Madrid, 1985, pg. 211 ss; Marquina Barrio, A. O.c. pg. 25 ss

Segunda, en la inmediata posguerra, utilizarlo en la política de tensión con Occidente para criticar a las naciones occidentales por no acabar con un Régimen calificado de fascista.

Tercera, cuando los europeos empezaron a organizar un sistema defensivo que se concretaría en la OTAN, 1949, no hacer nada para provocar la caída del Régimen ya que, de esa manera, España no se integraría en el sistema defensivo occidental y, por tanto, éste se vería debilitado en su flanco sur.

Cuarta, cuando se firman los acuerdos hispano-norteamericanos y España ingresa en la ONU, 1955, normalizar relaciones con España para atraerla hacia la política soviética de neutralización de Europa frente a Estados Unidos. De esta época data la política de “coexistencia pacífica” y de “reconciliación nacional” por parte del P.C.E., que si por una parte consolidó el Régimen, por otra empezó a crear la ilusión de una posible transición consensuada entre el exilio y las fuerzas políticas del propio régimen. Esta estrategia comunista, más a tono con los intereses de Moscú que con la realidad de las fuerzas políticas españolas, se planteó cuando la estrategia de transición que el P.S.O.E. había estado impulsando desde 1947 acababa de fracasar.

El otro gran valedor del Régimen fueron los Gobiernos británicos, ya fueran conservadores o laboristas. No porque les gustase este Régimen, ya que deseaban la transición de la Dictadura a la Monarquía parlamentaria mediante el consenso entre las partes, oposición y Régimen. Por lo que, pendientes de ese acuerdo, ellos no iban a hacer nada. Sin embargo, aunque no hicieron nada contra el Régimen, tampoco lo apoyaron: se limitaron a mantenerlo en cuarentena. ¿Por qué? Mientras en España no hubiera un cambio democrático, este país no se beneficiaría del plan Marshall ni se integraría en el sistema defensivo occidental y a los países europeos no les interesaba compartir los dólares del Plan Marshall con España ni su integración en su sistema defensivo europeo porque debilitaba la defensa en el centro de Europa y fortalecía la defensa en la periferia continental y por tanto en España. En ambos casos, se hubiera consolidado la posición de Franco, pero se hubiera integrado a España en los sistemas europeos, lo que hubiera hecho más fácil la transición del Régimen a una Monarquía parlamentaria, a partir de sus propias leyes: la de Referéndum y la de Sucesión. Así lo entendió Araquistáin, quien criticó la política prietista de aislamiento de España.

Por otra parte, la posición de los partidos socialistas europeos en la COMISCO, Conferencia Socialista Internacional, fue esa: rechazar, repudiar el Régimen y no hacer nada contra él. El Gobierno francés de coalición social-comunista fue la excepción. Francia cerró la frontera con España y su Gobierno impulsó el aislamiento económico, lo que más daño podía hacer al Régimen. De manera que se produjo una gran paradoja a tres bandas:

En primer lugar, los occidentales utilizaban el argumento de que España no se podía beneficiar del Plan Marshall, ni ingresar en la OTAN, ni en el Mercado Común Europeo porque tenía un Régimen cuyos orígenes y naturaleza eran fascistas; pero no hacían nada para derribarlo porque mientras ese Régimen existiera España no compartiría los beneficios económicos de Marshall, ni del Mercado Común, ni los defensivos de la OTAN. Por lo tanto, al no hacer nada contra Franco fortalecían la posición del Dictador.

En segundo lugar, Stalin, podía intervenir en España en cuanto que utilizaba la supervivencia del Régimen con la pretensión de desestabilizar la retaguardia del área de influencia occidental. Lo que podía hacer con los partidos comunistas francés e italiano, intervenir en el bloque occidental, lo hacía en

España, mientras permaneciese Franco. De manera que, Franco servía, objetiva y estratégicamente, a los intereses de Moscú como los partidos comunistas europeos. De manera que, conservadores, socialistas y comunistas europeos estaban interesados, por razones nacionales e internacionales, en mantener el Régimen de Franco, ya que no tomaron ningún tipo de medidas para acabar con el Dictador. Algo que irritó y desconcertó a los socialistas españoles que acusaban a los Gobiernos socialistas y a la COMISCO, precisamente, de limitarse a denunciar al Régimen y no tomar medidas contra él.

De intrascendentes hay que calificar los cambios de imagen del Régimen pasando de la estética del falangismo-nazi de la Segunda Guerra Mundial, al falangismo-catolicismo de la posguerra, porque su suerte no dependía del traje que se pusiera, sino de los intereses internacionales de las potencias europeas, demócratas y comunistas. Sin embargo, Franco sí que quería integrar su Régimen internacionalmente: en la ONU, en el Plan Marshall, en la OTAN, en el MCE. Por lo que nunca criticó a los gobiernos occidentales, excepto al social-comunista francés cuando tomó iniciativas contra España, limitándose a criticar esas iniciativas. Alabó, incluso, a los laboristas, a los demócratas y a Truman, porque, éste había sabido corregir los errores de la política de apaciguamiento de Roosevelt, con la política de contención.

Franco era consciente de que la tensión internacional le favorecía, pero no podría entender que su Régimen, aislado, beneficiaba a Moscú y a los Gobiernos europeos. Con el aislamiento a que le sometían del Este y del Oeste era suficiente para la supervivencia de su Régimen, pero esa posición de cuarentena le daba un grado de inestabilidad, de provisionalidad, que podría perjudicarle con cualquier cambio de la situación internacional. Necesitaba poner los pies en algún pero los europeos no lo querían. De manera que, se vio obligado a inventarse una política de contenido imposible, porque mirase a donde mirase todo estaba bajo el control de la política de bloques. Y buscó alianzas en las repúblicas hermanas de Iberoamérica y en los países árabes. Apoyándose en las repúblicas americanas no podría hacer más que retórica de la Hispanidad porque era un área de influencia norteamericana, que Franco reconoció sin remilgos. Apoyándose en los países árabes tampoco podía hacer más que retórica porque estaban bajo la influencia franco-británica, pero se arropaban simultáneamente, en cuanto que en ambos casos se manifestaban contra los valores de la cultura occidental: el liberalismo y la democracia. El objetivo y el éxito de esta política fue romper su aislamiento político y encontrar los votos que necesitaba en la ONU para que, ahí, también se rompiera su aislamiento. Algo que logró en parte con la derogación de la 1ª y 3ª recomendaciones de la resolución de 1946.

Pero Franco deseaba ser admitido en la comunidad europea. Y no dejó de proclamarlo. Hasta que Washington, que había deseado un cambio de Régimen, acabó asumiendo la política británica de limitarse a aislarlo, para por último, y a pesar de las presiones que tenía en su país por la AFL y sectores radicales, acabar estableciendo acuerdos económicos y militares bilaterales que integraban España en el sistema estratégico norteamericano en el Mediterráneo y ello contra la voluntad de sus aliados europeos, pero por intereses de su política estratégica exterior.

La política británica, que fue la misma para los conservadores como para los laboristas, se caracterizó por ser no intervencionista. Política concretada en los siguientes ejes:

1. Oponerse a intervenir militarmente en España.

2. Impedir que la cuestión española se internacionalizase.
3. Oponerse a la ruptura de las relaciones diplomáticas y al boicot económico bilateral, a que España se beneficiase del Plan Marshall y a ingresase en el sistema defensivo occidental. Posición que no fue compartida por el Gobierno demócrata norteamericano.

4. Mantener aislado el problema español a la espera de que los españoles lo resolviesen. Considerando que la mejor solución era una forma de gobierno monárquica. Razón por la cual Attlee nunca reconoció ni los gobiernos republicanos del exilio, ni tan si quiera el Pacto de San Juan de Luz.

Tanto la declaración de Potsdam sobre España como la nota tripartita, firmada por los gobiernos británico, norteamericano y francés, en marzo de 1946, contenía estos criterios no intervencionistas e indicaba el procedimiento y las fuerzas políticas que debían implicarse en la sustitución del Régimen de Franco. Nota que fue rechazada por Llopi y el Gobierno Giral porque, en opinión de éstos, no decía nada ya que consideraron que estaba dirigida a los militares y las fuerzas monárquicas del interior.

La segunda recomendación de la O.N.U., en 1946, reproducía los contenidos de la “nota tripartita” pero más avanzada que ésta porque no especificaba qué fuerzas políticas debían participar en el proceso electoral y el gobierno saliente de esas elecciones. Aparentemente resultaba ser un éxito de la tesis no intervencionista, pero, tanto por el lugar de aprobación, la O.N.U., como por las recomendaciones primera y tercera aislando diplomática y organizativamente al Régimen, fue un triunfo para el Gobierno soviético. Con el resultado final de que en aplicación del derecho de veto, el problema español, como dirá Prieto, había quedado muerto en la O.N.U., pero servía a Stalin para utilizarlo como propaganda contra sus antiguos aliados.

Durante la guerra y en los años inmediatos de la posguerra, Norteamérica fue considerada por los europeos como el “arsenal de las democracias”. Poco podía hacer más allá de su presencia en Europa, como aliada, cuando el mundo mediterráneo era una colonia franco-británica. La debilidad económica y militar de las potencias europeas, su dependencia económica y militar de Norteamérica, la guerra fría, la generación de intereses propios en el área mediterránea, por la progresiva ocupación del vacío que dejaban los franco-británicos y la concepción estratégica periférica del Pentágono, dieron un protagonismo político a Washington, que no había tenido antes de 1947.

A partir de 1948, Truman, cuya capacidad de decisión estaba limitada por la presión de los sindicatos norteamericanos favorables a la estrategia de Prieto, decidió dar un primer paso de normalización de relaciones con España, aunque siguiera deseando que el Régimen, “esa cosa”, en expresión de Acheson, secretario norteamericano de Estado, evolucionase hacia la democracia. Ese mismo año el Departamento de Estado intentó, según los socialistas, que el pretendiente D. Juan llegara a un acuerdo con Franco para que le transmitiera los poderes. El exilio se opuso a esta solución porque los dejaba fuera de juego. Prieto, ante esta posibilidad de transición, contenida en las propias leyes franquistas, la Ley de Sucesión en la jefatura del Estado y la Ley de Referéndum, decidió conquistar la dirección del PSOE y desarrollar su estrategia. Hasta que, coincidiendo con la falta de acuerdo entre socialistas y monárquicos, el Gobierno norteamericano optó, en 1950, por llevar adelante la política de normalización de relaciones con España.

Por último, en el contexto de la guerra de Corea, la Confederación de Organizaciones Sindicales Libres, CIO-SL, que estuvo apoyando a Prieto, se alejó

de la estrategia de éste, quien había rechazado al C.I.C., y reconoció, en 1951, como única alternativa la del Comité Interior de Coordinación, el CIC, porque “formaba un conjunto solvente y ponderado de corrientes constructivas y antitotalitarias que, en un instante dado servirían satisfactoriamente las necesidades estratégicas, logísticas, económicas, sociales y políticas del mundo libre a la defensa, frente a la amenaza del totalitarismo soviético”.

Los socialistas, en ningún momento, calificaron de ambiguas las posiciones políticas de las potencias occidentales, las criticaron o porque nunca tomaron medidas concretas o porque acabaron rompiendo el aislamiento del Régimen. Tres fueron las alternativas que propusieron dos desde el exilio: una compartida con los gobiernos de Giral y Llopis y la otra, la de Prieto; la tercera alternativa fue la de la Ejecutiva socialista residente en el interior, en España, que apoyó al C.I.C. a pesar de estar dirigido por los monárquicos y de proponer la restauración de una monarquía parlamentaria según deseos británicos y modelo occidental. La estrategia de los gobiernos republicanos y de la Ejecutiva, establecida en Francia, consistió en internacionalizar el problema español, situándolo en el ámbito de las Naciones Unidas y esperar a que éstas interviniesen para derrocar a Franco. Hecho esto el Gobierno republicano restauraría la IIª República. Por su naturaleza intervencionista fue ignorada por los gobiernos británicos; por plantearse la solución en términos restauracionistas y bajo la influencia soviética, fue descartada por Prieto para quien republicanos y Ejecutiva socialista defendían un legitimismo que no encajaba en la coyuntura internacional y una neutralidad que dejaba el problema español en manos del juego estratégico de las grandes potencias. Aún fue más lejos, cuando en 1952 afirmó que:

“Lo que nosotros hemos dicho es que las instituciones republicanas han muerto(...). Ambos (Jiménez de Asúa y Luis Araquistáin) han sostenido, desde distintos puntos de vista, que las instituciones republicanas no existen. Según Jiménez de Asúa, porque nuestra Constitución no establece el cargo de vicepresidente de la República. Según Araquistáin (...) porque la República murió cuando dimitió la presidencia el señor Azaña y no asumió este cargo, como era su deber, el señor Martínez Barrio”³⁵

Durante la Segunda Guerra Mundial, en La Habana, primero, y en Washington, en 1944, Prieto expuso su modelo de transición de la Dictadura a la democracia. En su opinión, tanto la legitimidad republicana, que consideraba la única legítima, como la legitimidad monárquica debían someterse a un plebiscito constitucional. En 1946, tras conocerse la “nota tripartita”, a diferencia de Llopis que la rechazó, él la tomó como referente de las posiciones políticas de las potencias occidentales, a partir de la cual el PSOE tenía que elaborar su estrategia, porque esa “nota” liquidaba completamente, desde el punto de vista de esas potencias, el Gobierno republicano en el exilio y por tanto había que utilizar esa “nota”³⁶. La alternativa de Prieto se ajustó a la política no intervencionista, cuyo cumplimiento riguroso él mismo solicitó, para aislar económica y militarmente al Régimen, el aislamiento diplomático era de menor interés porque no conseguiría el desplome de la Dictadura, que es lo que Prieto perseguía, como consecuencia de la asfixia económica interior. Conseguido este objetivo, se someterían a plebiscito las legitimidades monárquica y republicana.

³⁵El Socialista, 10-VII-1952

³⁶El Socialista, 10-VII- 1952

Inmediatamente después de la publicación de la “Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado”, 1947, Prieto, ante el temor de que D. Juan y Franco pudieran llegar a un acuerdo para la transmisión de poderes, decidió hacerse con la dirección de su Partido y poner en marcha uno de los ejes de su estrategia: mantener a los monárquicos en el ámbito de su alternativa para impedir que llegaran a un acuerdo con Franco y mantener a éste aislado. Prieto se esforzó por presentar a las potencias atlánticas un acuerdo previo firmado con representantes monárquicos conocido como Pacto de San Juan de Luz, una declaración de intenciones, como paso previo hacia la creación del Gobierno provisional indicado en la “nota tripartita”, ignorando la segunda recomendación de la Resolución de la ONU que no hace referencia a ningún gobierno provisional sino a un gobierno ya elegido. En este “Pacto”, sin embargo, no se había llegado a un acuerdo sobre el punto principal: la convocatoria de un referéndum sobre República o Monarquía convocado por un gobierno provisional sin signo institucional definido, propuesto por Prieto o por un gobierno provisional presidido por D. Juan, como deseaban los monárquicos. Como lo que Prieto trataba era impedir la transmisión de poderes de Franco a D. Juan, mientras los monárquicos, con o sin acuerdo en todos los puntos, permanecieran atados al Pacto de San Juan de Luz, esa transmisión no se produciría y mientras tanto sólo quedaba esperar el desplome del Régimen. Momento en el que los monárquicos no estarían en condiciones de imponer esa condición plebiscitaria y el referéndum, sobre República o Monarquía, podría celebrarse según deseaba Prieto: sin signo institucional definido.

Sin embargo, ocurrió que los socialistas y anarquistas, integrantes de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, ANFD, y residentes en España, llegaron, por su cuenta, a un acuerdo con los monárquicos. Disolvieron la ANFD y crearon en su lugar el CIC en el que también participaron los monárquicos quienes pasaron a dirigirlo y a orientar la alternativa al Régimen según la propuesta de Gil Robles, rechazada por Prieto. Mientras que, por otra parte, la CIOSL, que había apoyado la estrategia de Prieto, en 1951, en el contexto de la guerra de Corea y siguiendo los intereses de la política exterior norteamericana, le retiró su respaldo y se lo dio al Comité Interior de Coordinación, CIC.

Los objetivos políticos de esta organización estaban contenidos en las notas que Gil Robles hizo llegar a Prieto, en 1949, y que éste rechazó. Según estas notas, el momento decisivo para resolver el problema español parecía haber llegado, porque el general, cuya situación era muy difícil, sólo se sostenía en la esperanza de recibir ayuda de Estados Unidos, si el conflicto ruso-yugoslavo desencadenaba una guerra mundial. Para obligar a Franco a abandonar el Poder, Gil Robles proponía que las potencias occidentales deberían destacar varias personalidades a Madrid con instrucciones categóricas para obligar a Franco a aceptar una rápida evolución, cuyas características serían:

Asegurar la paz interior y la colaboración con las potencias democráticas en el exterior.

Instaurar, desde el primer momento, un sistema de progresiva garantía de los derechos esenciales de la persona.

Hacer posible la restauración de la tan quebrada economía del país.

Salvar el amor propio del Dictador en el mecanismo de la transmisión de poderes.

Franco debería negociar con D. Juan sobre una serie de bases, como: la transmisión de poderes en función de la Ley de Sucesión, la no admisión de compromisos doctrinales, ni programáticos con el régimen dictatorial, la

actuación de D. Juan, durante la transición, como Jefe de Estado, el restablecimiento de las libertades públicas, etc. Prieto se negó y llegó incluso a amenazar con la escisión del PSOE, si los socialistas del interior, los residentes en España, las aceptaban.

En 1951, después de que en la ONU fueran derogadas las recomendaciones primera y tercera sobre la retirada de embajadores y la prohibición de que España pudiera ingresar en la ONU o en cualquiera de sus organismos, visitó España el almirante Sherman. Tras esta visita Franco consideró consolidada su posición hasta tal punto que formó el Gobierno más reaccionario que hubiera tenido desde la guerra, en opinión de los monárquicos. Los socialistas también entendieron que Franco había reequilibrado su posición, por lo que Franco decidió ignorar la restauración de la Monarquía de acuerdo con el Pretendiente, por lo que los socialistas decidieron romper el pacto con los monárquicos, pues si el Dictador prescindía de los monárquicos, ellos, los socialistas, no necesitaban una estrategia con la que mantenerlos alejados de Franco.

Capítulo II. El Régimen de Franco como problema internacional

1. La internacionalización de la alternativa republicano/socialista al Régimen franco/falangista.

Finalizando la IIª Guerra Mundial, el socialismo español en el exilio se encontraba dispersado entre México, donde residían el Grupo parlamentario socialista, Prieto y las instituciones republicanas, y Europa. En Francia residían: Enrique de Francisco, Rodolfo Llopis, Trifón Gómez y Pascual Tomas. Wenceslao Carrillo y Luis Araquistáin se encontraban en Inglaterra y miembros de la UGT en Argelia. En España se configuró un núcleo en torno a la Ejecutiva, calificada “del interior” por el exilio, que pasaba, simultáneamente, de la cárcel a la clandestinidad y viceversa.

En México, los socialistas se habían reagrupado, a su vez, en torno a dos ejecutivas: la de Otero-Albar a la que estaban vinculados el Círculo Cultural “Pablo Iglesias” y un grupo de los residentes en Londres y la de Peña-Lamonedá, vinculada a Negrín y apoyada por el Círculo “Jaime Vera”. Para poner fin a esta situación, el Círculo “Pablo Iglesias”, la ejecutiva Otero-Albar y el Grupo parlamentario se constituyeron en la Agrupación Socialista Española en México, presidida por Prieto³⁷.

El 1 de julio de 1945, la ejecutiva residente en España acusó a los socialistas residentes en México de falta de comunicación y solidaridad con España y les exigió que, sin distinción de tendencias o grupos, celebrasen una reunión conjunta en la que deberían disolverse y a continuación constituirse en un solo organismo que debería elegir una sola ejecutiva. Los afiliados que no aceptasen esta determinación serían separados del organismo político y sus diputados dejarían de ostentar la representación del PSOE³⁸.

Negrín y su grupo decidieron autoexcluirse de este proceso de reorganización. Negrín siguió considerándose como Presidente del Gobierno republicano, contando con el único apoyo del PCE, y representante oficial del PSOE. Confirmando la escisión del socialismo. Durante la Conferencia Internacional Socialista, celebrada en agosto de 1945, en París, una delegación de los socialistas franceses planteó, por propia iniciativa, a Negrín, Lamonedá, Llopis, Pascual Tomás y Salgado que llegasen a un acuerdo de unidad organizativa. Esta iniciativa fracasó. El PSOE reconstituido en Francia dio por liquidado el asunto en su segundo Congreso de 1946, considerando a Negrín y los suyos expulsados del PSOE. El problema de la representación de este partido permaneció en otras Conferencias de la Internacional Socialista, ante las cuales los socialistas se presentaban con una organización bicéfala³⁹. Según Trifón Gómez la

37

38IIº Congreso del PSOE, exilio, Memoria.VII. Unidad orgánica del Partido en el exilio. Toulouse, 22-26-V-1946, p.60 ss; Díaz Barrado,M.P. “El Partido Socialista en el exilio americano: Indalecio Prieto” y Egidio, E. “La UGT en el exilio: el sector negrinista y sus relaciones con los comunistas durante el bienio germano-soviético, a través del nuevo archivo de Amaro del Rosal”, p. 175 ss. En “La Oposición al Régimen de Franco. Estado de la cuestión”, UNED, o.c.

39IIº Congreso del PSOE, o.c., p. 191

persistencia de Negrín en considerarse Presidente del Gobierno republicano era una de las razones por las que resultaba difícil restaurar la República. Para León Blum esa división restaba apoyos internacionales a la causa de la oposición⁴⁰.

Con anterioridad a estos acontecimientos, durante los días 24 y 25 de septiembre de 1944, los socialistas residentes en Francia, reunidos en Toulouse, celebraron el Ier. Congreso del PSOE en el exilio. Aquí eligieron una Comisión Ejecutiva integrada por Enrique de Francisco, como Presidente del PSOE del exilio; Trifón Gómez, vicepresidente; Rodolfo Llopis, secretario general y, entre otros vocales, a Pascual Tomás. Acordaron la publicación de “El Socialista”, como órgano y portavoz del PSOE y la UGT en el exilio. Esta ejecutiva y el periódico limitaban su ámbito de competencia orgánica a los militantes residentes en Francia y su Imperio, hasta que en el IIº Congreso, 1946, se aprobó que el PSOE era el reconstituido desde el primer Congreso y que su ejecutiva sería la de todo el exilio.

Fue en el primer Congreso del exilio en el que se aprobó que:

“El P.S.O. en Francia no aceptará otra solución que la restauración de la República.”⁴¹

De manera que en el socialismo se manifestaban dos posiciones políticas: la oficial representada por la ejecutiva en Francia partidaria de la restauración de la IIª República y la personal de Prieto, en México, partidario de la solución plebiscitaria, como vía para instaurar la IIIª República.

Pero para restaurar la República, tesis que mantendrá el PSOE hasta su tercer Congreso, solicitando la intervención de las grandes potencias, había que tener en cuenta la importancia estratégica que España tenía para Gran Bretaña y la URSS y luego para los Estados Unidos. Así lo entendieron W. Carrillo para quien:

“España es la llave del Mediterráneo, Rusia tiene mucho interés en ejercer su influencia sobre el Mediterráneo. Los anglosajones tienen un interés mayor en mantener su influencia sobre el Mediterráneo y en impedir que Rusia pueda acercarse al Mediterráneo”⁴².

Opinión compartida por Prieto para quien:

“España tiene una posición que no puede cambiarla nuestro capricho ni nuestro deseo”⁴³.

Desde los años treinta, la evolución política internacional estuvo incidiendo sobre España. Tanto la desintegración del frente Stressa, en 1936, como la ocupación de la zona desmilitarizada renana por los ejércitos de Hitler. Y, sin embargo, los gobiernos republicanos mantuvieron la neutralidad. La República quedó posicionada, ante los radicales cambios que en política internacional acarreó la conquista del Poder por Hitler, en 1933, en el aislamiento

40 Ier. Congreso del PSOE, e, memoria. VII. Unidad orgánica del PSOE, e, Toulouse, 24-25-IX-1944, FPI, p.13 ss. IIIer. Congreso PSOE, e, Memoria. Política del Partido. Toulouse, 25-29-III-1948, FPI. P.2 ss.

41Ier. Congreso del PSOE, o.c. p. 6

42Carrillo, W., Declaraciones ante el segundo Congreso del PSOE, e, o.c., p.161

43Prieto, I. , Declaraciones ante la constitución del Gobierno Giral, IIº Congreso del PSOE, O.C., P. 101

internacional. Años después Araquistáin y Albar explicarán en esa neutralidad la política no intervencionista y la desconfianza que el exilio republicano levantaba ante las potencias occidentales.

La opinión generalizada fue la de responsabilizar a las democracias de la victoria militar de Franco por no haber intervenido a favor de la República. Prieto, en la Conferencia Internacional Socialista, celebrada en 1948, responsabilizó a los partidos socialistas europeos de la permanencia de Franco. Manuel Albar, sin embargo, criticó la tesis de Prieto e hizo una reflexión autocrítica a cerca de las causas de la derrota de la República y de las razones del recelo que las democracias tenían hacia el exilio. En su opinión, aunque los socialistas franceses e ingleses estuvieron muy lejos de hacer lo que podían y debían:

...”sería injusto cargar sobre ellos toda la culpa de nuestra derrota”⁴⁴.

Porque, por una parte, continúa diciendo Albar, en 1936 el socialismo pasaba por una de sus crisis más graves. Perseguido en Italia y Alemania, escindido y hostilizado en casi todos los demás países por la acción comunista, era muy difícil que el socialismo pudiera contrapesar el ambiente de encogimiento predominante en el mundo frente a los desafueros del totalitarismo. Y por otra parte, porque muy poco o nada hicieron los republicanos por ganar la simpatía de la opinión internacional neutra, procurando que influyeran en ella quienes estaban a favor de la causa republicana.

Mientras que los rebeldes desarrollaban una activa labor de propaganda en el extranjero con el fin de demostrar que se habían levantado contra un estado anárquico que autorizaba todas las violencias:

“Los republicanos parecíamos muy empeñados en probar – con pasmosa pericia – que lo que en España se disputaba podía serlo todo menos la República”⁴⁵.

Cualquier extranjero, dice Albar, que entrase en España por el Norte y llegase a Madrid, decorado profusamente con retratos gigantescos de Lenin y Stalin, sacaba la conclusión – falsa pero lógica – de que España estaba a punto de soviétización. Y si entraba por el Este y llegaba hasta Barcelona pronto adquiriría la convicción – también falsa, pero lógica – de que en España se estaba haciendo el primer ensayo de régimen anarquista que registra la historia. De manera que estos hechos:

“... contribuyeron a crear una atmósfera de recelo en torno al Gobierno republicano”⁴⁶.

Desde otro punto de vista, Araquistáin explica las razones por las cuales las democracias desconfiaban de los republicanos. Opinaba que la tradicional posición aislacionista y neutralista de España, continuada durante la República, fue la causa de su derrota. Puesto que fue un grave error el aislamiento en el período en que se formaron las grandes alianzas europeas, la de los imperios centrales y la franco-británica, y un doble error no haberse asociado a ésta, donde siempre hubiera sido recibida con los brazos abiertos. Pero todos los gobiernos se negaron a hacer este seguro creyendo que el apartamiento geográfico y político les haría inmunes.

44Albar, M., “La Conferencia Internacional Socialista”, *El Socialista*, 3-VI- 1948

4518. Idem

4618. Idem

Aun al precio de haber participado en dos guerras mundiales, se habría evitado la intervención italiana, alemana y rusa, puesto que de haber pertenecido a la “Entente”, en caso de agresión, Francia e Inglaterra no se hubiesen cruzado de brazos. Sin embargo, la República no quiso saber nada de un convenio militar cuando Herriot lo insinuó antes del comienzo de la guerra civil. De manera que: “Si España hubiese estado en un sistema defensivo con Francia, la República no se habría quedado sola. Ya que Francia la habría tenido que defender... La República murió por neutral”⁴⁷.

Con respecto a la posición internacional de Franco durante la Segunda Guerra Mundial, ante la paradoja de que los aliados, especialmente la Unión Soviética, afectada por la presencia de los voluntarios de la “División Azul”, integrada en el Ejército alemán, no se diese por enterada oficialmente de esa agresión, Araquistáin pensó que posiblemente el Gobierno británico obligó a Franco a “disimular” la presencia de esta División bajo el concepto de voluntarios o, en caso contrario, le amenazaría con declararle la guerra⁴⁸. Cuya consecuencia habría sido que España quedaría incorporada entre los objetivos de guerra de los aliados.

Colocados ante este hecho, Alemania hubiese tenido la justificación que necesitaba para ocupar España, invadir Portugal y conquistar Gibraltar, arrebatando a los anglosajones la puerta del mediterráneo. El dominio del Mediterráneo y de toda la costa norteafricana por los alemanes hubiera hecho poco menos que imposible el abastecimiento de los ejércitos ingleses en Egipto e imposible del todo el desembarco de las tropas anglosajonas en el Norte de África. La guerra, como mínimo, se habría prolongado. Y España, al entrar en los planes de guerra anglosajones, habría acabado siendo ocupada por éstos, quedando fuera de la influencia soviética. Algo que no deseaba Stalin⁴⁹.

En 1954, Franco reclamó a Churchill que cumpliera el compromiso contraído por ambos, en virtud del cual Inglaterra devolvería Gibraltar a España, si ésta permanecía neutral. El premier británico contestó que, el 26 de junio de 1940, dirigió al Secretario de Negocios Exteriores, Mr. Eden, una nota en la que le comunicaba que:

“Estoy seguro de que nada ganaríamos con brindar a España la discusión del problema de Gibraltar, al término de la guerra. Los españoles ya supondrán que si la ganamos no sacarán nada de nosotros. Y si la perdemos, no haría falta discusión alguna. No creo pues que una promesa verbal de esta índole afecte a la decisión española”⁵⁰.

Franco alegó la existencia de unos documentos en los que se recogía el intercambio de planteamientos. Uno, el telegrama que, el 2 de octubre de 1941, le envió el duque de Alba, embajador en Londres. Según el cual durante el almuerzo en la embajada española al que asistieron Eden, Hoare y Churchill, éste declaró que:

“Si Inglaterra ganaba la guerra, Francia le debería mucho, mientras que Inglaterra no le debería nada. Por consiguiente, Inglaterra estaría en

47Araquistáin, L., “España ante la idea sociológica del Estado”, El Socialista, 5-III-1953

48. Araquistáin, L., “La ilusión de la neutralidad”, El Socialista, 5-III-1954

49 Aguirre, J. M., “La URSS y el Occidente”, El Socialista, 1-V-1949

50 Llopis, R., “Una polémica que tendrá consecuencias graves”, El Socialista, 3-VI-1954

condiciones de ejercer una fuerte y definitiva presión para que Francia satisfaga las justas reivindicaciones de España en el Norte de Africa. Al quedar debilitadas Francia e Italia, España tendría ocasión de ser una potencia mediterránea contando con el apoyo de los ingleses.

Sólo pedimos que España no permita a los alemanes que atraviesen su territorio. Si esto se produce y tuviera éxito un golpe sobre Gibraltar, nos veríamos obligados a imponer un estrecho bloqueo”⁵¹.

Llopis, quien reproduce este documento en el artículo citado, opinó que “la guerra terminó sin que España hubiese salido oficialmente de su neutralidad”, porque, dice:

“Para nosotros no hay duda de que a lo largo de la guerra los ingleses y los americanos se entendieron con Franco. Algo convinieron entre sí que es lo que explica que se le haya perdonado la vida más tarde... Todo lo ocurrido en la postguerra se explica en los compromisos adquiridos con Franco durante la guerra”⁵².

Lo cierto es que Churchill agradeció, el 12 de mayo de 1944, en la Cámara de los Comunes, la actitud de Franco de no agredir una concentración de buques aliados en la bahía de Alhucemas y consideró que España no era enemiga de los aliados, porque no había intervenido contra ellos. En consecuencia, no estaba dispuesto a intervenir militarmente contra Franco. Declaración que fue reproducida y calificada por W. Carrillo de “espanto”⁵³. Quien, sin embargo, tras la declaración de Churchill, en enero de 1945, favorable al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la “Carta del Atlántico”, concluyó que esa declaración era:

...” una condena implícita de la España franquista”⁵⁴.

Lo importante de la declaración de Churchill, en 1944, es que en ella se contenían, ya, los criterios de la posición británica ante la cuestión española, en los siguientes términos:

1. El problema español es un asunto interno que debían resolver los españoles solos.
2. El Reino Unido no intervendría militarmente en los asuntos internos de España.
3. Se opone a hacer de la cuestión española un problema internacional del que pudiera sacar provecho la URSS y, por tanto, se opone a que España ingrese en los organismos internacionales de futura creación, las Naciones Unidas.
4. Desear que los regímenes dictatoriales, en cumplimiento de los principios establecidos en la Carta del Atlántico, fuesen sustituidos por regímenes salidos de elecciones libres y democráticas, para que los pueblos recuperasen su soberanía.

En cualquier caso, si Churchill ha declarado que Franco no es enemigo de los aliados, difícilmente se le podía incluir entre los afectados por la “Carta atlántica”. A pesar de lo cual, y según entendieron los socialistas exiliados en

51 Idem

52 Ibídem

53 Carrillo, W., “Los trabajadores británicos con la República española”, *El Socialista*, 30-XI-1944

54 Carrillo, W., “El discurso del señor Churchill es una condena implícita de la España franquista”, *El Socialista*, 25-I-1945

Francia, el primer ministro británico era partidario de la transferencia de poderes de la Dictadura a una forma de gobierno monárquica y parlamentaria⁵⁵. Dos meses después de la declaración de Churchill. El pretendiente D. Juan, en simpatía con las democracias, hizo públicas sus posiciones alternativas a la Dictadura en el manifiesto de Lausana. Pedía a Franco que, ante el triunfo de las democracias, tenía que abandonar el Poder, para que fuese ocupado por la Monarquía como garantía de paz frente al peligro de una nueva guerra civil y se comprometió con una forma de gobierno monárquica, constitucional y parlamentaria. El exilio socialista calificó este manifiesto de “rebelión de D. Juan contra su jefe”⁵⁶.

La “Carta del Atlántico” fue tomada por Prieto como referente político para justificar el aislamiento del Régimen franquista. En un discurso que pronunció en el Manhattan Center de Nueva York, en marzo de 1944, argumentó que, puesto que el Régimen se había construido contra la voluntad del pueblo español y en virtud de un alzamiento armado, en el cual fue factor decisivo el apoyo militar de Italia y Alemania, era incompatible con el punto tercero de la “Carta”, en el que quedaba consagrada la libertad de los pueblos a determinar por sí mismos su forma de gobierno. Además, puesto que el Régimen tenía un carácter nazi-fascista, se le debía aplicar el punto sexto de la “Carta”, por el que los aliados se comprometían a destruir la tiranía nazi.

Este dirigente socialista, sin embargo, no pide la intervención de Norteamérica y sus aliados, coincidiendo con la posición no intervencionista de Churchill, sino que interpreta que en aplicación de esta posición los aliados debían romper las relaciones amistosas que venían consintiendo con el Dictador, porque:

“Un gesto de los países democráticos retirándole la amistad que le habían dispensado, y a la cual no había hecho honor, le derribaría. Sería un derrocamiento incruento”⁵⁷.

Prieto defiende la política no intervencionista. Entendiendo que no debía haber ningún tipo de intervención, ni para echarlo, ni para ayudarlo, política, económica o militarmente. Es en este aspecto donde reside la clave de su estrategia: “aislar el Régimen hasta que ese bloqueo provocase su desplome por agotamiento interno, por consunción”. En ese momento, tanto si existiese, como si no, un acuerdo previo con los monárquicos, se celebraría un plebiscito sobre la forma de gobierno que prefiriese el pueblo español: Monarquía o República. Las naciones hispanoamericanas deberían dirigir o presidir el plebiscito, porque, como hermanas, nadie podría acusarlas de parcialidad.

Enrique de Francisco, Presidente del PSOE en el exilio y miembro de la ejecutiva exterior, tomando, también, como referente la “Carta del Atlántico”, destacaba, en mayo de 1945, la incompatibilidad de la Dictadura con los contenidos de ésta. Pero, a diferencia de Prieto, proponía la intervención y criticó la actitud no intervencionista de las naciones adheridas a la “Carta”, entre las que se encontraba la URSS, porque se abstenían, en absoluto, de

55Gregori, J., “Falsa alarma”, *El Socialista*, 1-IX-1945; Trifón Gómez en el “IIº Congreso del PSOE,e., o.c., p.201

56“El infante D. Juan, soldado de Franco, se rebela contra su jefe”, *El Socialista*,12-IV-1945

57Prieto, I., “La Carta del Atlántico y el régimen falangista español”. Edición de la Federación de las Juventudes Socialistas de España, sin fecha. F.P.I.

establecer principios sobre los procedimientos que consideraban racionales y lícitos para que un pueblo se pronunciase libremente y con garantías por una u otra forma de gobierno. Puesto que los pueblos sometidos por la fuerza no podían expresar su voluntad, era necesario que estableciesen garantías positivas para que los pueblos pudieran expresarse⁵⁸.

Esta opinión fue compartida por la ejecutiva residente en Francia. En enero de 1945, "El Socialista" publicaba un artículo en el que se decía que si por conveniencias de tipo militar se había sido tolerante con el Régimen, las mismas conveniencias militares aconsejaban el cese de la tolerancia. Porque los ejércitos aliados necesitaban, más que nunca, tener una retaguardia limpia de posibles elementos perturbadores, puesto que España en manos de Franco era una amenaza en potencia⁵⁹. Esta estrategia favorable a la intervención para restaurar la República, y justificada en que el Régimen era una amenaza para la paz mundial, fue la mantenida por el exilio, socialista y republicano, hasta el IIIer. Congreso del PSOE, 1948. A diferencia de la posición de Prieto, ésta lo alejaba de la posición británica y lo conducía a la posición de Stalin, quien, mudo durante la Segunda Guerra Mundial con respecto a Franco, no pretendía resolver el problema español sino utilizarlo propagandísticamente contra las potencias occidentales, como claramente dijo Churchill, quien, conocedor de Stalin y de los intereses encontrados entre ambas potencias, quería impedir esa utilización. El problema de España estaba objetivamente situado en el juego de intereses estratégicos de las grandes potencias. Durante la "guerra fría" con la presencia norteamericana en el Mediterráneo y su concepción defensiva periférica a Europa⁶⁰ adquirirá aún una mayor relevancia estratégica. Sólo Prieto y quienes lo seguían entendieron esta realidad internacional.

Sin embargo, no fue sólo la ejecutiva de Francia la que estuvo a favor de la intervención, su ilusión estuvo alimentada por el Partido Laborista que durante la campaña electoral que en julio llevaría al Poder a Attlee, había incluido en su programa electoral el compromiso de ayudar a los republicanos. Laski, presidente del Partido Laborista, declaró que la guerra mundial había comenzado en España y, en consecuencia, no podría considerarse terminada mientras Franco no fuese derrocado⁶¹.

El 19 de abril de 1945, en cumplimiento de uno de los acuerdos de la Conferencia de Yalta, se reunió la Conferencia de San Francisco donde se creó la ONU. Las oposiciones políticas al Régimen se presentaron ante esta Conferencia divididas. Negrín y Álvarez del Vallo, por una parte; los nacionalistas vascos, por otra; y Prieto, Albornoz, Gordón Ordás y Sbert en nombre de la Junta Española de Liberación. Estos entregaron un documento en el que pedían que se repudiase al Gobierno español, se rompiesen las relaciones diplomáticas con el Régimen, se autorizase a las Cortes republicanas que pudieran reunirse para

⁵⁸De Francisco, E., "La Carta del Atlántico", El Socialista, 18-V-1945

⁵⁹32. "Las Naciones Unidas tienen el deber moral de prestar ayuda para restaurar la República en España", El Socialista, 11-I-1945; "En Europa queda un Dictador", El Socialista, 5-VI-1945; "La paz futura", El Socialista, 23-XI-1944.

⁶⁰Marquina Barrio, A., España en la política de seguridad occidental, 1936-1986, Ediciones

⁶¹El Socialista, 4 del VII y 18-VIII-1945

formar gobierno y que se reconociera ese gobierno⁶². Prieto dijo sentirse incómodo y se largó precipitadamente sin esperar una respuesta. Desconfiaba de esta organización porque el derecho de veto de los cinco grandes minaba los fundamentos democráticos de la misma⁶³.

En la Conferencia ninguna potencia mostró interés por el asunto español. Y no sólo porque, como declaró León Blum, la división de la oposición restaba apoyos internacionales a su causa, sino porque, como había anunciado Churchill, el Gobierno británico se opondría a intervenir y a que ninguna potencia interviniera en los asuntos internos de España en cuanto que eran asuntos internos del Imperio Británico.

Ante esta indiferencia, la primera reacción de la ejecutiva socialista en Francia fue la de considerar que las naciones estaban reunidas con el único interés de repartirse el botín de la inminente victoria sobre el nazismo y calificar de convencionales las declaraciones realizadas en nombre de la democracia, poniendo en duda que las democracias hubiesen triunfado mientras en España quedase un dictador⁶⁴.

Finalmente, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó que quedaban excluidos de su seno aquellos estados cuyos regímenes hubiesen sido establecidos con la ayuda de las fuerzas militares de los países que habían luchado contra las Naciones Aliadas, mientras que esos regímenes permanecieran en el Poder⁶⁵. Era un éxito de la política británica en cuanto que conseguía aislar el problema español del conjunto de problemas internacionales. La ejecutiva, a través de su órgano de difusión, consideró, no obstante, que con esa declaración se rehabilitaba la causa de la República, porque aislaba diplomáticamente el Régimen⁶⁶. Apreciación errónea porque hasta diciembre de 1946 ninguna nación romperá ese tipo de relaciones.

Con la misma ilusión acogieron el triunfo electoral del Partido Laborista, el 7 de julio. Lo calificaron como el comienzo de una nueva era y una gran victoria para la paz, por entender que los laboristas se encontraban mejor posicionados que los conservadores para crear un clima de distensión con la URSS. En ese clima, en el que esta ejecutiva daba a Stalin el protagonismo que Churchill estaba intentado evitar, creyeron encontrar las mejores condiciones para resolver el problema español⁶⁷. De hecho, en la reunión que, en agosto, mantuvieron en Londres Pascual Tomás, Llopis y Trifón Gómez con una delegación del Partido Laborista, integrada por Laski, Philips y Heyen, éstos les ratificaron que estaban dispuestos a cumplir la promesa electoral de ayudar a los republicanos⁶⁸.

⁶²Prieto en la Conferencia de San Francisco, *El Socialista*, 5-VI-1945

⁶³Idem y Prieto, I., "España en el Pacto del Atlántico", *El Socialista*, 13-I-1949

⁶⁴"En Europa queda un dictador", *El Socialista*, 5-VI-1945

⁶⁵Portero, F., *Franco aislado. La cuestión española (1945-1950)*. Aguilar, Madrid, 1989, p. 27

⁶⁶"Tras el gesto, la decisión", *El Socialista*, 5-VII-1945

⁶⁷Gregori, J., "Una gran victoria para la paz", *El Socialista*, 4-VIII-1945; "El comienzo de una nueva era", *El Socialista*, 11-VII-1945.

⁶⁸"Una delegación del P.L. y otra del PSOE se reúnen", *El Socialista*, 18-VIII-1945.

En la Conferencia de Potsdam, reunida del 17 de julio al 2 de agosto, el Presidente norteamericano, el demócrata Truman, Stalin y el laborista Attlee, que sustituyó a Churchill como primer ministro británico, se tomó, por primera vez, una posición conjunta con respecto al Régimen franquista. En el Comunicado final conjunto, los tres gobiernos, considerando que el Régimen franquista, asociado en sus orígenes e ideología, con los países agresores, las potencias del Eje, no poseía las calificaciones necesarias con las que poder justificar su admisión en las Naciones Unidas, se comprometían a:

...”no apoyar la candidatura del Gobierno español para ser admitido en dicha Organización”⁶⁹.

Attlee, identificado con la política exterior seguida por Churchill, Truman y el mismo Stalin se han limitado a considerar que el Régimen estuvo asociado en sus orígenes e ideología con el Eje, pero ni lo califican de agresor, ni de beligerante, se limitan a repudiarlo y olvidan lo más importante: **no toman ningún tipo de medidas contra Franco**. Este será el rasgo característico de las posiciones políticas de las grandes potencias con respecto al Régimen.

La ejecutiva socialista, sin embargo, valoró que, con esta Declaración, la hora de España había llegado y, ratificando que no admitiría otra solución que no fuese la republicana, concluyó que:

“Para precipitar el derrumbe de Franco es urgente la constitución de un Gobierno republicano”⁷⁰.

El 22 de agosto, en un discurso, en el que se manifestaban las tensiones entre el Este y el Oeste, pensado para los países ocupados por el Ejército Rojo, Truman pedía que en los países que habían sido liberados de la tiranía nazi se aplicasen los acuerdos de la “Carta del Atlántico”: elecciones libres, soberanía nacional, independencia. La ejecutiva interpretó esta declaración en el sentido de que:

“El presidente Truman, en su histórico discurso, ha desahuciado al régimen franquista”⁷¹.

Laski prosiguió en su línea de apoyar a la izquierda francesa y a los republicanos españoles, colocando en una incómoda posición a su Gobierno. Churchill, ya en la oposición, aprovechó, durante el debate que sobre política exterior habría las sesiones ordinarias de la nueva legislatura del Parlamento británico, para preguntar a Attlee que quién dirigía la política exterior, si Laski o él. Este le contestó que el presidente de su Partido expresaba sus opiniones personales, como cualquier otro ciudadano y que la política de su Gobierno era asunto de sus ministros y de nadie más⁷².

Días después, Bevin, ministro del Foreign Office, fijó la posición política del Gobierno británico con respecto a España en los mismos términos no intervencionistas que los de Churchill: confirmar la resolución adoptada en Potsdam, excluyendo a la España de Franco del concierto de las Naciones

69Comunicado de Potsdam, El Socialista, 11-VIII-1945.

70“La hora de España ha sonado”, El Socialista, 11-VIII-1945; “Después de Potsdam”, El Socialista, 18-VIII-1945.

71Discurso de Truman, El Socialista, 6-XI-1945.

72Mundo n° 277, p.678.

Unidas, no sólo como miembro, **sino también como problema**. Y advirtió a los republicanos españoles del error que iban a cometer al propugnar la política de internacionalizar el caso español. Su Gobierno ni provocaría, ni fomentaría la guerra civil en España, descartando toda intervención en ese sentido. Aislaría el problema español, mientras los españoles encontraban una solución, que su Gobierno deseaba democrática⁷³.

Trifón Gómez calificó la política de Bevin de “churchilliana”, porque estaba proponiendo, al igual que Churchill, una solución monárquico constitucional⁷⁴. J. Gregori, director de “El Socialista” del exilio, la calificó de “falsa alarma”, porque, al margen de lo que dijese Bevin, el Partido Laborista y los trabajadores ingleses deseaban la liberación de España⁷⁵. Sin embargo, todavía no habían opinado de la política de Stalin con respecto a España. Lo que no ocurrirá hasta pasados muchos años. Fue en 1954 cuando, oficialmente, la ejecutiva criticó públicamente la actitud de Stalin en Potsdam por haberse limitado a repudiar el Régimen y bloquear su ingreso en la ONU, en una concesión seguidista a la política británica. Y le responsabilizaron de la permanencia del Régimen, porque Stalin podría haber provocado su caída, si hubiese presionado sobre Churchill⁷⁶.

El 17 de agosto, una vez conseguida la autorización del Gobierno mexicano, se reunieron las Cortes. Su Presidente, Martínez Barrio, fue elegido Presidente interino provisional de la República con el encargo de designar Presidente del Gobierno republicano en el exilio. La ejecutiva socialista en Francia fue partidaria de que en ese gobierno deberían estar representados todos los partidos y organizaciones sindicales que lucharon en defensa de la República, incluidos los comunistas y excluidos todos los antifranquistas no republicanos. El Grupo parlamentario socialista, en México, y bajo influencia de Prieto, rechazó estos criterios⁷⁷.

Giral, de Izquierda Republicana, elaboró un primer gobierno con socialistas, autonomistas y republicanos, dejando fuera a comunistas y cenetistas. En septiembre, la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, ANFD, constituida por socialistas, republicanos y cenetistas, residentes en España, difundió un manifiesto en el que se recogía favorablemente el Comunicado de Potsdam, se negaban a que se pusiera fin a la Dictadura sin contar con los republicanos y se reconocía el Gobierno Giral como el primero del exilio, pero lo califica de “artificial” por carecer de representación cenetista. E ignorándolo se presenta a sí misma como alternativa a Franco, por encontrarse preparada para recoger el Poder en el momento en el que el Dictador fuese desalojado de él⁷⁸.

⁷³IIº Congreso del PSOE, o.c., pp.100 ss.

⁷⁴Intervención de Trifón Gómez ante el IIº Congreso del PSOE, o.c., p.103.

⁷⁵Gregori, J. , “Falsa alarma”, El Socialista, 1-IX-1945.

⁷⁶“Cortina de humo. Arrogancias protegidas”, El Socialista, 28-I-1954

⁷⁷“La Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas se dirige al pueblo español”, El Socialista, 1-X-1945.

⁷⁸Memoria. Política del Partido, IIº Congreso del PSOE, o. c., P. 98 ss.

En respuesta a esta crítica y distanciamiento con respecto a su gobierno Giral incorporó dos nuevos ministros a su Gobierno, Horacio Martín Prieto, de la CNT, en Obras Públicas, y José Leyva, de la CNT, en Agricultura, y el 7 de noviembre se sometió al voto de confianza en las Cortes. En su declaración ministerial, Giral se marcó como primer objetivo atraerse las máximas adhesiones internacionales, necesarias para derrocar a Franco, y colocar el problema español en el ámbito de las Naciones Unidas para conseguir que éstas interviniesen en España. El Gobierno republicano del exilio controlaría el proceso y la situación española hasta que, restaurada la República, se celebrasen elecciones libres y se formase un nuevo Gobierno⁷⁹.

Prieto, en su turno de réplica a la declaración ministerial, consideró que **la mera existencia de las instituciones republicanas eran un obstáculo** para derrocar a Franco. El Gobierno republicano bloquearía la formación de un gobierno de amplia base con representación de las fuerzas políticas antifranquistas, fuesen o no republicanas. El Gobierno Giral, lejos de conseguir adhesiones internacionales, contribuiría a restarlas.

Años más tarde, en 1952, Prieto declaró públicamente lo que ya pensaba en los años cuarenta, que las instituciones republicanas habían muerto:

“Según Jiménez de Asúa, porque nuestra Constitución no establece el cargo de vicepresidente de la República. Según Araquistáin... porque la República murió cuando dimitió la Presidencia el señor Azaña y no asumió su cargo, como era su deber, el señor Martínez Barrio”⁸⁰.

La alternativa de Prieto frente a la de Giral consistía en la formación de un instrumento gubernativo de amplia base antifranquista, hasta la celebración de un plebiscito sobre la forma de gobierno, República o Monarquía. La ejecutiva en Francia apoyó la declaración ministerial de Giral y el PSOE, del exilio, en su segundo congreso ratificó este apoyo. Prieto y su alternativa quedaron desplazados de la dirección política del exilio republicano y del socialismo español⁸¹.

2. 1946, de la “nota tripartita” a la resolución de la O.N.U.

En octubre de 1945, la izquierda francesa, socialistas y comunistas, ganó las elecciones. El Gobierno francés, socialista, lo sería con el apoyo de los comunistas. Esta nueva situación fue valorada por la ejecutiva socialista en el sentido de que:

“Es la mejor garantía de que la República española y su Gobierno legítimo han de encontrar aquí las máximas facilidades”⁸².

El Gobierno republicano, apoyado por la ejecutiva, en su intento por internacionalizar la cuestión española, se distanciaba de las potencias atlánticas.

⁷⁹Idem, pp.99 a 100.

⁸⁰“Un discurso de Indalecio Prieto en México”, El Socialista, 10-VII-1952

⁸¹Memoria. Política del Partido, IIº Congreso del PSOE, o. c.; Memoria. Política del Partido, IIIer. Congreso del PSOE, FPI. p. 1 ss.

⁸²“Elecciones en Francia”, El Socialista, 6-XI-1945

A finales del mismo año, ni el gobierno británico, ni el norteamericano lo habían reconocido, ni tan si quiera el francés y nunca lo será por estos gobiernos. Sólo había conseguido el reconocimiento de los gobiernos mexicano, panameño, guatemalteco y venezolano. Los hechos empezaban a dar la razón a Prieto.

El gobierno francés, sin embargo, planteó, en diciembre de 1945, al británico y norteamericano la conveniencia de romper relaciones diplomáticas con Franco, alegando que su Régimen era una amenaza para la seguridad internacional. En enero, destacadas personalidades de la política francesa habían manifestado que el Gobierno republicano sería autorizado a trasladarse a Francia, sino oficialmente, al menos con carácter oficioso. Poco después se le comunicó a Giral que, hasta que los gobiernos británico, norteamericano y francés no hubiesen abordado y discutido el problema español, debía suspender su traslado.

Esta decisión fue calificada de desafortunada y de desproporcionada la iniciativa de llamar la atención de las democracias anglosajonas para revisar colectivamente el problema de sus relaciones con España. En su opinión, esa brusca suspensión contenía el gesto equívoco de denunciar, por una parte, y mantener, por otra, relaciones con Franco, como si se estuviesen pasando de mano en mano el problema sin querer asumirlo⁸³. Días después, calificaron de “decisión trascendental” el dictamen de la Comisión de Negocios Extranjeros, adoptado por la Asamblea Constituyente francesa, en virtud del cual se pedía al Gobierno francés que rompiese relaciones con el Gobierno de Franco⁸⁴.

Sintiéndose apoyados por la izquierda francesa, endurecieron sus críticas hacia los laboristas, a quienes recordaron que habían depositado su confianza ellos, de cuya ayuda habían esperado la inmediata derrota de Franco:

...”incluso recurriendo a la declaración de la guerra, si hubiese sido necesario”⁸⁵.

La frialdad con la que el Foreign Office acogió la nota francesa fue calificada de “tibia” y le exigieron que tuviera una actitud más decidida y contundente. La tibieza del Gobierno británico la interpretaron como resultado de la presión que sobre él ejercían los capitalistas ingleses, pero que cuando fuese rota esa resistencia, con el apoyo del pueblo británico, acabarían repudiando a Franco.

Coincidiendo con estos acontecimientos, en enero de 1946, la ejecutiva del interior, residente en España, notificaba a la del exilio que representantes de D. Juan de Borbón habían hecho una propuesta a la ANFD. Dirigida a las fuerzas políticas del interior, descartaba a los comunistas y al Gobierno republicano y ofrecía constituir un Frente Nacional Democrático, representante de todas las fuerzas de oposición en España. Oferta que coincidía con la propuesta de Prieto de crear un instrumento gubernativo de amplia base antifranquista. No coincidía, sin embargo, en el protagonismo que se daba al Pretendiente⁸⁶.

Los objetivos del programa político que debía asumir este FND eran: poner fin a la situación creada en España tras la guerra civil, estableciendo unas bases constitucionales capaces de acabar con la división de las dos Españas; formar un

83El Socialista, 25-I-1946 y 1-II-1946.

84“¿Por qué este aplazamiento?, El Socialista, 15-I-1946

85“¿ A qué espera el Gobierno británico?”, El Socialista, 8-I-1946

86Memoria. IIº Congreso PSOE, o. c., PP. 114 a 116.

gobierno asistido por la Monarquía, en el que hubiese una representación política de todas las fuerzas, concentradas en esa acción, con la única misión de dirigir el proceso de provisionalidad que acabaría tras la celebración de un plebiscito, del que saldría la forma de gobierno que los españoles quisieran darse, resultado que sería acatado por todas las fuerzas políticas.

A excepción de los socialistas, las demás fuerzas políticas, integradas en la ANFD, acogieron positivamente la propuesta monárquica. Consideraron que el Gobierno Giral había agotado sus posibilidades y propusieron establecer relaciones con los monárquicos para estudiar la constitución de un gobierno de concentración nacional. La ejecutiva del interior calificó la propuesta de “conglomerado político”; la descartó por no tener en cuenta el Gobierno republicano, se ratificó en que la legalidad republicana debía mantenerse y se opuso a participar en un gobierno presidido por la Monarquía, porque:

“Nosotros seguimos manteniendo nuestra opinión de que hay que respetar la legalidad republicana y después, y sólo después de esto, se podría someter a revisión, mediante plebiscito, la cuestión del régimen”.

Reunidas las comisiones ejecutivas del PSOE y la UGT, del exilio, durante los días 24 a 25 de enero, mostraron su unanimidad en rechazar la propuesta de los monárquicos. En México, también fue rechazada, en los mismos términos que los de la ejecutiva del interior, pero por otras razones, porque pensaban que cuanto más fuerte fuese su posición legalista, estarían en mejores condiciones para discutir y negociar las características de la fórmula de transición

También a finales de enero tuvo lugar un acontecimiento que cambiaría la suerte de la cuestión española. Demetrio Porrás, delegado panameño en la ONU, pronunció una violenta requisitoria contra el Régimen de Franco en la Comisión de problemas jurídicos. Se opuso a que fuera admitido en la ONU, nada nuevo con respecto a la Declaración de Potsdam, excepto que su voto personal fue a favor de que la cuestión española fuese debatida en este organismo. De manera que, si nadie lo planteaba, el mismo lo haría. El delegado de Ucrania apoyó esta declaración⁸⁷.

Por otra parte, el nuevo gobierno francés, presidido por el socialista Félix Gouin, siguió presionando sobre los anglosajones para tratar conjuntamente sobre España. Su posición era la de romper las relaciones, aunque no llegasen a un acuerdo con aquéllos. Los socialistas entendieron que esta actitud:

...”variaría la política con respecto a España”⁸⁸.

Calificaron de abstencionista la actitud del Gobierno británico y la criticaron porque podría confundirse con una posición opuesta a la restauración de la República y hasta de complicidad con el Régimen franquista⁸⁹.

En respuesta a la insistencia francesa, el secretario de Estado norteamericano celebró una entrevista con el embajador de Francia en Estados Unidos, Bonnet, en la que trataron el problema español y acordaron convocar una conferencia con asistencia de un representante británico. El delegado panameño depositó, el 8 de febrero, en la Secretaría de la ONU, un proyecto de resolución sobre

87“El delegado de Panamá afirma que el problema español será planteado en la ONU”, El Socialista, 6-II-1946

88“El camino más recto”, El Socialista, 14-II-1946

89“Francia prepara la ruptura de relaciones con Franco”, El Socialista, 14-II-1946

España y el Gobierno francés comunicó a los tres grandes su decisión de presentar la cuestión ante el Consejo de Seguridad. Finalmente los gobiernos norteamericano, británico y francés firmaron, el 4 de marzo, una Declaración Conjunta, que será conocida como nota tripartita⁹⁰.

En esta nota quedaban contenidos los criterios de la declaración de San Francisco y de la de Potsdam relativos a la naturaleza del Régimen, que por sus simpatías con el nazismo y el fascismo quedaba incapacitado para participar en asociación con las naciones del mundo. Se repite el argumento británico de no intervenir en los asuntos internos de España, delegando en el pueblo español la tarea de forjar su propio destino político. Introduce como novedad una clara referencia a las características ideológicas que deben tener las fuerzas políticas “patriotas y de espíritu liberal”, que serán reconocidas por estas potencias como alternativa al Régimen. Dice la “nota”:

“Por el contrario, se confía en que dirigentes españoles patriotas y de espíritu liberal encontrarán pronto los medios a conseguir una pacífica retirada de Franco, la abolición de Falange y el establecimiento de un Gobierno interino o provisional, bajo el cual el pueblo español pueda tener la libre oportunidad de determinar el tipo de gobierno que prefiere y escoger a sus jefes. Amnistía política, libertad de reunión y asociación política y la preparación de elecciones son esenciales. Un Gobierno interino que decida entregarse y se mantenga en su esfuerzo a estos fines, recibirá el reconocimiento y apoyo de todos los pueblos amantes de la libertad⁹¹.

En esta “nota” no se toman ningún tipo de medidas. No se acuerda la ruptura de relaciones y menos las económicas. No se considera que el Régimen sea una amenaza para la paz y la seguridad internacional y, lo más grave para el exilio, se ignora el Gobierno republicano. Los hechos volvían a dar la razón a Prieto y se la quitaban a la ejecutiva. En la prensa anglosajona se recogió la opinión de que la “nota” era un programa en el que figuraban concretamente expuestos los puntos de vista de los tres países, pero sus términos no eran enérgicos y concluyentes. La prensa francesa opinaba que no recogía fielmente la opinión del Gobierno francés, puesto que en los contenidos había predominado el punto de vista anglosajón⁹².

Años después, en 1954, reconocido el fracaso de la oposición, Pascual Tomás dijo, en una conferencia que pronunció en Burdeos, que Bevin le había comunicado que si desaprovechaban la acción que les brindaba la nota, perderían la única oportunidad que se les presentaría para cambiar el Régimen de Franco, le dijo:

“Es la primera y la única oportunidad que se os ha de presentar”⁹³.

Sin embargo, la reacción de la ejecutiva frente a la “nota” fue radical. La calificó de insuficiente, porque carecía de medidas concretas, mantenía la posición no intervencionista, no rompía las relaciones diplomáticas y pretendía aislar la

90Idem y Portero, F., Franco aislado, o. c., pp.147 a 150.

91Texto publicado en El Socialista, 9-III-1946. Portero, F., o.c., pp. 153 a 154.

92. “Francia, Inglaterra y los Estados Unidos se pronuncian conjuntamente contra Franco y su régimen”, El Socialista, 9-III-1946

93Pascual Tomás, Conferencia en Burdeos y Limoges, El Socialista, 4 y 8-VII-1954

solución del problema español de la comunidad internacional, desvinculando los asuntos internos de España de la seguridad internacional⁹⁴.

Llopis, secretario general del PSOE, rechazó la “nota” en su totalidad. Ratificó que el problema español era una cuestión internacional, sin solución de continuidad, porque los españoles solos no podrían resolverlo. Consideró de justicia que las potencias occidentales les debían ayudar a recuperar la República. Exigía la intervención de las potencias firmantes para acabar con Franco, sólo hasta ahí. A partir de ese momento, pedía que no interviniesen para que los españoles solos reorganizasen la República.

Se pregunta Llopis quiénes eran esos dirigentes españoles patriotas y liberales. Y se responde diciendo que los militares:

“Lo creemos porque sólo pensando en los militares puede superarse la contradicción que supone invitar a la acción y querer que esa acción sea pacífica”⁹⁵.

Reconoce que la solución británica ignora la alternativa republicana. Descalifica a los monárquicos por considerarlos responsables directos de la guerra civil, los excluye de la alternativa republicana y deshecha la solución monárquica de conciliación nacional por pretender simplemente suceder a Franco y por estar apoyados por los magnates del capitalismo internacional:

“Esa conciliación sólo sería posible, si los que dieron lugar a la discordia hacen acto de contrición y si no se interponen en el camino del restablecimiento del régimen republicano”⁹⁶.

Trifón Gómez, en su discurso ante el II^o Congreso del PSOE, e, celebrado en mayo, insistió en que la solución sólo sería posible en el terreno internacional. Identificó la política británica con la restauración de la Monarquía, por lo que calificó a Bevin de churchilliano. Afirmó que la nota no decía nada y no podía ser tenida en cuenta porque estaba dirigida a los militares, la Iglesia y capitalistas, a quienes calificó de antipatriotas y antiliberales. Y se alineó con las tesis soviéticas según las cuales: el Régimen era una amenaza para la paz internacional y un peligro para la seguridad colectiva y la reconstrucción del mundo⁹⁷.

El Gobierno republicano declaró su posición en un comunicado. En su opinión, con un cierto sentido irónico, era evidente que si la España civil en el interior aún no se había desembarazado de Franco y de la Falange, no se debía a que estuviese esperando el permiso de las potencias firmantes, sino a la imposibilidad absoluta para desencadenar una acción armada contra el Régimen.

Interpreta que el llamamiento de la “nota” estaba dirigido al Ejército, como único órgano que estaba en condiciones de hacer efectivos sus deseos, cualesquiera que ellos fuesen, y reconoce que prescinde de los republicanos y de su Gobierno. Recuerda que la España republicana del exilio y del interior habían

94“La nota tripartita es insuficiente”, El Socialista, 9-III-1946.

95Llopis, R., “El problema español y la nota de los tres”, El Socialista, 9-III-1946.

96Llopis, R., Similitud entre franquismo y monarquismo”, El Socialista, 15-III-1946.

97Intervención de Trifón Gómez, II^o Congreso del PSOE, e, o. c., pp. 189 a 205.

constituido un Gobierno mediante un procedimiento constitucional y parlamentario, acatado como legítimo y por tanto:

...”se incluye todo lo que se exige como condición previa de reconocimiento al Gobierno provisional que se propugna por la nota conjunta”⁹⁸.

Termina su declaración ratificando que la única manera de resolver el problema español era rompiendo relaciones diplomáticas y reconociendo al Gobierno que encarnaba la legitimidad republicana.

Por otra parte, los gobiernos republicanos, catalán y vasco firmaron un comunicado conjunto en el que fijaban su posición con respecto a la “nota”, en los siguientes términos:

Primero. Afirman su fe en la República, única forma de gobierno capaz de resolver democráticamente, en espíritu de justicia y libertad, los problemas actualmente planteados a la nación española.

Segundo. Proclaman su decisión de liquidar, en una atmósfera de generosidad, los problemas de la guerra civil.

Tercero. Sostienen que únicamente la República puede dar satisfacción a las innumerables víctimas del régimen franco-falangista y afirman su intención de consagrarse a esta tarea.

Cuarto. Declaran que el Gobierno republicano y los gobiernos autónomos cuentan con la unánime y total adhesión de la resistencia del interior de España.

Quinto. Estiman que la situación internacional, cada día más favorable, es de tal naturaleza que puede facilitar el retorno a España de un régimen de libertad.

Sexto. Prometen que una consulta popular tendrá lugar en el más breve plazo posible, desde el restablecimiento en España del régimen republicano⁹⁹.

Prieto, que tomará la “nota” como referente en el que apoyar su estrategia no intervencionista, declaró, años después, que:

“Esa nota liquidaba completamente, desde el punto de vista internacional, al Gobierno republicano en el exilio, constituido un año antes”¹⁰⁰.

Tras la toma de posición de las tres potencias occidentales, la propuesta que los monárquicos hicieron a la ANFD, favorablemente acogida, excepto por los socialistas, adquiriría un mayor protagonismo. Giral, temiendo que pudieran llegar a un acuerdo, el 6 de marzo, se dirigió a esta alianza recordándole que, si la unidad de acción era necesaria para la causa de la oposición que él representaba, el protagonismo, en la coordinación de cualquier actividad encaminada a establecer relaciones con individuos o instituciones no republicanas, le pertenecía a su Gobierno¹⁰¹.

El distanciamiento del Gobierno republicano y los socialistas con respecto a la “nota”, confirmaba el fracaso del objetivo de este Gobierno por “atraerse las máximas adhesiones internacionales”. Especialmente la de las tres potencias occidentales, cuya ayuda habían considerado imprescindible para restaurar la

⁹⁸“El Gobierno republicano y la declaración tripartita” El Socialista, 15-III-1946.

⁹⁹. “El Gobierno republicano español, de acuerdo con los Gobiernos catalán y vasco fijan su posición”, El Socialista, 9-III-1946.

¹⁰⁰Discurso de Prieto en México, El Socialista, 10-VII-1952.

¹⁰¹Memoria. VI. Política del Partido. IIIer. Congreso del PSOE, e, o. c., p.3 ss.

República. En respuesta a este aislamiento, dieron un giro hacia la izquierda que, alejándolos de aquellas potencias, los posicionaba en el entorno de los intereses estratégicos soviéticos.

3. El caso español en la O.N.U.

El Gobierno social-comunista francés, a pesar de su compromiso con la “nota tripartita” decidió plantear el problema español ante el Consejo de Seguridad. La reacción del Régimen fue inmediata y lo hizo en los siguientes términos:

“En este caso la víctima propiciatoria buscada es el régimen español, al amparo de la agitación universal creada por las minorías intelectuales radicalizantes, los intereses económicos especuladores y la ingenuidad de los propicios a creer en la felicidad del paraíso bolchevique y en la infelicidad del ciudadano medio español. La iniciativa ha partido, como era obligado, de Francia. La Francia descompuesta de la Convención tripartita, que tras del paso inútil y contraproducente del cierre de sus fronteras con España, no sabe cómo continuar su peligroso camino. La U.R.S.S. ha acogido la iniciativa con entusiasmo natural en quien la ha impuesto por medio de la minoría comunista francesa; pero ha tenido la habilidad – nada original – de no plantearla inicialmente. De ese modo, si pudiera, lograría sus objetivos, y en caso contrario no comprometería su prestigio, dejando a cargo de su auxiliar occidental el fracaso. China, la enorme y destrozada China de Chunking carece de criterio propio sobre los lejanos problemas europeos y más aún sobre los asuntos internos de España. Pero cada vez se encuentra más sola en sus inquietantes diálogos con su poderosa vecina del Norte. Acaso busque ocasión de congraciarse con ésta, para intentar alegar méritos fáciles en su desgraciado pleito de Manchuria. Polonia, eco de los dictados del Kremlin, no podrá discrepar de éste. También Méjico, por su posición revolucionaria, ha de aceptar con entusiasmo un motivo de reafirmarla. No se pronunciará con tanta ligereza el otro miembro permanente del Consejo, Brasil, que desearía evitar las maniobras susceptibles de perturbar la paz en la península ibérica, donde se halla el solar de su madre patria. Las actitudes británica y norteamericana – secundadas probablemente por Holanda, Australia y Sudáfrica – serán, sin duda, definitivas en cuanto al resultado de la perturbadora iniciativa francesa. Sin precipitar juicios, examinemos con hispánica objetividad el aspecto puramente jurídico del caso y de sus perspectivas.

La propuesta francesa nace del desencanto de los ministros comunistas galos ante el contenido de la nota tripartita sobre el régimen español, a pesar de haberla suscrito el Gobierno en el que poseen mayoría. En vista de ello, creen que la U.N.O. (ONU) debe intervenir en éste, adoptando medidas eficaces para instaurar un Gobierno distinto del actual, que constituye un peligro para la paz. En efecto, el capítulo V de la Carta de San Francisco asigna al Consejo de Seguridad la responsabilidad para el mantenimiento de la paz. Y más adelante (capítulo VI) reitera que éste puede investigar “cualquier disputa o situación que pueda llevar a un rozamiento internacional y originar una disputa para determinar si su prolongación es susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz, de la seguridad internacional”. Obsérvese que en este caso el texto limita la acción del Consejo a investigar. Más adelante atribuye al Consejo la tarea de “determinar la existencia de cualquier amenaza para la paz, la violación de la paz o acto de agresión”. “Hará las recomendaciones o decidirá qué medidas deberán tomarse para mantener o restablecer la paz y las seguridades internacionales”.

En este caso se incluyen dos supuestos distintos: Mantener la paz, lo que implica que haya de perturbarse en caso contrario, y restablecerla, lo que exige que se haya perturbado. Difícilmente puede encontrarse en la situación interior española esa amenaza o quebrantamiento de la paz, por lo menos por la parte

española. Más adelante el pacto especifica los amplios medios de que dispone el Consejo para cumplir su misión, incluso por vía coercitiva. Sin embargo, en la breve vida de la U.N.O. se ha interpretado ya – caso persa – que así como para discutir un asunto basta la iniciativa de un país, para adoptar una decisión ejecutiva se requiere un acuerdo de la mayoría del Consejo, incluidos los cinco miembros permanentes. Por ejemplo: en cualquier asunto, los países anglosajones han de soportar el chaparrón de oratoria revolucionaria de Francia o de Panamá. Pero si no quieren pasar a ulteriores consecuencias, basta con ejercer su derecho de veto, y aún quizá con que anuncien que están dispuestos a ejercerlo.

Cuáles son los hechos.

El lector se preguntará cuáles son los hechos que sirven de base a la iniciativa francesa. Ahí van: España amenaza la paz por la concentración de tropas en los Pirineos; fue satélite de Alemania, y pensó en obtener gran parte del Africa francesa durante la pasada guerra. Y de seguir el actual Gobierno español “es posible que se desate una cruenta guerra civil en España”; un humanitarismo que debía haberse sentido en 1938. Los alegatos franceses recordarían ante todo la conocida fábula clásica del lobo y el cordero, si la relación que existe entre los dos países pirenaicos – uno victorioso y deshecho y el otro neutral en plena tarea de construcción económica – fuera la que media entre aquellos dos animales, que para suerte de España no lo es. Aunque la frontera franco-española ha servido para reiteradas incursiones armadas procedentes del lado francés, España tendrá que dejarla desguarnecida, a fin de no amenazar la paz, o más claramente, facilitar las agresiones... Al fin y al cabo, tan desconcertante teoría ha sido aplicada en el Azerbaiyán por otro país.

Respecto a que España ha sido satélite del Eje, Francia parece olvidar que en 1940 rompió unilateralmente su alianza con Inglaterra, pactó la paz y colaboró – voluntaria u obligadamente – con Alemania hasta su colapso. Se dirá que esa fue la Francia de Vichy. Bien; pero lo cierto es que los anglosajones hubieron de forzar con las armas a los germanófilos galos para que exteriorizaran prácticamente sus sentimientos en Siria, Madagascar, Dakar, Libreville y Argel. Más graves fueron los documentos oficiales publicados en 1939 y que revelan cómo en 1937 el Estado Mayor francés proyectaba una agresión al pequeño pedazo que protege España en Marruecos. Resulta, no ya forzado, sino absurdo, tratar de ver un peligro presente o futuro en la evocación de unos hechos pasados que no se han traducido en una beligerancia en la contienda.

Cuando la Carta de San Francisco habla de amenaza para la paz, lo hace – como su predecesor el Convenant ginebrino – pensando exclusivamente en la posibilidad más o menos inmediata y actual de esa amenaza. Lo que no puede hacer es autorizar un ajuste a posteriori de reclamaciones basadas en sentimientos nacionales que no se han traducido en actos. La interpretación contraria sería no sólo absurda e injusta, sino muy peligrosa. Supongamos por un momento que se tratara de complacer a Rusia – Francia no cuenta para nada – a costa de España. Aparentemente, la solución sólo perjudicaría al último Estado. Pero el precedente produciría quizá en plazo no lejano incalculables y gravísimas consecuencias. Admitida esa clase de reclamaciones, sería interminable el catálogo de agravios de los pueblos, dispuestos a exhumar sus historias respectivas. ¿Amenaza la paz, por ejemplo, la participación de Inglaterra en la derrota de Napoleón, o más recientemente, el recuerdo del incidente de Fashoda? Especialmente en el centro y este de Europa, las amenazas de la paz susceptibles de ser llevadas al Consejo, exigirían para éste

una reunión permanente de trescientos sesenta y cinco días al año. No; como ha dicho Bevin en la Cámara, el caso español no entra en las previsiones de la Carta de San Francisco.

En realidad, la única amenaza a la paz y aun al fundamento esencial de la Organización Internacional (cap. I de la Carta) es el afán de intervenir en los asuntos internos de un Estado. Por ejemplo: obligarle a cambiar de clase de Gobierno, para conseguir uno que guste más o que se cree haya de ser un satélite incondicional. Para lo cual, además de violar el Derecho internacional, se requiere otra cosa: el previo acuerdo sobre la clase de Gobierno que se desea y la seguridad de que se ha de fabricar. En el caso de España, existen sin duda diferencias políticas entre los españoles; ni es un caso único o excepcional, ni desgraciadamente es extraño tras de una cruenta guerra civil. Pero la solución de estas diferencias debe efectuarse por vía pacífica y por el arbitrio de todos los españoles, nunca según la interpretación de grupos o minorías extrañas, que – con buena o mala intención – sólo conseguirían enconar el problema, produciendo una auténtica amenaza a la paz como consecuencia de las convulsiones españolas.

La U.N.O. hasta ahora ha sorteado mejor o peor los obstáculos puestos a su funcionamiento. Cuando no ha podido hacerlo, se ha inhibido a favor de las grandes potencias, dueñas de recursos que todavía no posee, y que quizá no posea nunca. Tras de la declaración tripartita sobre España, una injerencia de la U.N.O. en el problema español sólo podría añadir perspectivas distintas si aportara nuevos elementos efectivos. ¿Cuáles podrían ser? Sanciones diplomáticas, económicas o militares. Económicamente la U.N.O. no comercia. Tendría que recomendar u ordenar a sus miembros, perjudicando a muchos y no beneficiando a ninguno en esta posguerra de ruinas, en la que no sobra ningún intercambio económico. Diplomáticamente, el Consejo tendría que entrometerse en la obra de la Asamblea, desautorizando la declaración que ésta formuló en Londres y a la misma de los tres Gobiernos. Finalmente, nadie cree que hubiera de montarse apresuradamente, y para su ensayo en España, ese Comité de Estado Mayor sobre el que tanto se estudia antes de darle vida real.

Una nueva injerencia de la U.N.O. en el caso español, es decir, en los asuntos domésticos de España, podría plantearse en su comienzo, pero no preverse ni controlarse en sus derivaciones. Las cuales serían un nuevo motivo de discordia entre los grandes países. Moscú aspira a que exista una Federación de Repúblicas socialistas ibéricas, al estilo soviético, cosa que no haría muy feliz al Gabinete inglés. Cualquier régimen no soviético daría siempre motivo a Moscú para calificarlo de fascista. ¿No lo es la pacífica Suiza para el Izvestia? Esto es lo que sin duda piensan Inglaterra y los Estados Unidos cuando se oponen a que se lleve el asunto al Consejo de Seguridad.

No sabemos si la U.N.O. empeorará o no la obra de su predecesora ginebrina, que se negó en noviembre de 1936 a mezclarse en la parte diplomática de la guerra civil española. Y ello a pesar de que oficialmente no existía la beligerancia de las fuerzas de Franco. Por lo demás, la U.N.O. – de la que no forma parte España – tendría, según su Carta, que oír al Estado español, lo que sin duda originaría sabrosas incidencias. Salvo que se quisiera persistir, como en Potsdam y Londres, en condenarlo sin que se defendiera, dándole un trato peor que a los procesados de Núremberg y sentando otro precedente. La iniciativa francesa, vista con desapasionamiento, permite formular estas conclusiones: carece de fundamento jurídico, y sólo tiene una base política, pasional, contraria a los hechos y basada en móviles de un sector político

extremista. Sólo puede producir rozamientos entre las potencias, desprestigios a la U.N.O. Y ha producido ya un lógico recrudecimiento del sentimiento español, nada simpatizante con la tradicional conducta francesa de menosprecio por lo hispano.

En otro artículo titulado “Francia contra España¹⁰²”, se dice: “Según se supo el día 11 (de marzo), el día 9 había entregado el embajador británico en París una nota al Gobierno francés rechazando la propuesta de que el llamado “caso español” fuese llevado a la consideración del Consejo de Seguridad. El Gobierno norteamericano contestó en el mismo sentido, en una nota que decía así: El Gobierno de los Estados Unidos ha prestado cuidadosa atención a la nota del Gobierno francés, de fecha de 27 de febrero, en la que se llama la atención sobre ciertos recientes hechos en España, afirmándose que el Gobierno francés opina que la situación española debería ser sometida al examen del Consejo de Seguridad e inquiriéndose si el Gobierno de los Estados Unidos accedería a unirse al Gobierno francés en tal actitud. El Gobierno de los Estados Unidos se atiene firmemente a la opinión de que cualquier miembro de las Naciones Unidas deberá presentar cualquier litigio o situación que pudiera llevar a un rozamiento internacional o dar origen a disputa, a la atención del Consejo de Seguridad cuando quiera que tal miembro considere que el procedimiento está justificado por las disposiciones de la carta.

Es criterio del Gobierno de los Estados Unidos que al considerar si debe presentar la situación a la atención del Consejo de Seguridad o asociarse con otro Gobierno en tal acción, debería tener en posesión los hechos de referencia, que al ser examinados a la luz de las disposiciones pertinentes de la Carta, den razón para creer que existe realmente una situación cuya prolongación pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y seguridad internacional”.

Después de recordar la actitud del Gobierno norteamericano en San Francisco y Potsdam y en documentos posteriores, recordaba la posición norteamericana:

“Sobre la base del análisis actual de todos los hechos en su posesión sobre la situación de España, incluso los mencionados en la nota del Gobierno francés del 27 de febrero de 1946, el Gobierno de los Estados Unidos no cree que exista una situación cuya prolongación pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. Es posible que tal situación surja, pero el Gobierno de los Estados Unidos confía en que la reciente acción tomada de concierto con el Gobierno francés, servirá para retardar tal contingencia. Por lo tanto, el Gobierno de los Estados Unidos, dada la forma en que ve la situación, no considera que pueda asociarse al Gobierno francés en la presentación de la cuestión a la atención del Consejo de Seguridad en estos momentos.

El Gobierno de los Estados Unidos está, por supuesto, preparado para estudiar cuidadosamente cualquier nueva información que el Gobierno francés desee suministrarle con respecto a su propuesta. Al considerar tal afirmación, el Gobierno de los Estados Unidos apreciaría en especial ser informado más precisamente de la forma en que cree el Gobierno francés que la cuestión pueda corresponder a la jurisdicción del Consejo de Seguridad como acción que, en opinión del Gobierno francés, estuviera el Consejo de Seguridad en situación de tomar, y cualquier otra u otras recomendaciones específicas que el Gobierno francés pueda considerar conveniente presentar al Consejo de Seguridad para la solución del problema, en la forma que ha sido sometido”.

¹⁰²Mundo nº 308, pg. 501

Francia, continúa el comentarista de “Mundo”, no se desanimó, sin embargo, por ello. Embarcada en una aventura imprudente se encontró públicamente aislada y enfrentada por propia decisión con un país vecino. Se trataba, pues, de continuar adelante, porque nada podría enmendarse ya con un abandono de la primitiva postura. Así, el ministro francés de negocios Extranjeros, Bidault, entregó el martes día 12 (de marzo) otra nota a los embajadores norteamericano y británico en París, pidiendo que el problema español fuese tratado en la U.N.O. El texto de esta nueva nota no se conoce, pero la agencia United Press dio de ella una referencia, según la cual, en dicha nota se propone que los países miembros de la U.N.O. colaboren con Francia “para cerrar las fronteras y romper las relaciones económicas con la España de Franco”. En el caso de que hubiera países que no desearan unirse a Francia en su actitud frente a España en lo que a asuntos económicos se refiere, el Gobierno francés propone una reunión de los ministros de Asuntos Exteriores de las cuatro grandes potencias aliadas o de otros altos representantes de dichos Gobiernos para estudiar detenidamente la situación.

La nota francesa recuerda que la nota original francesa a los Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia recomendaba tratar a España como Estado satélite del Eje, según las cláusulas de la declaración de Yalta, en la que se prevé que otras potencias puedan intervenir en tales países si es necesario. El Gobierno francés basa su actitud en los dos puntos siguientes: Primero, en la declaración de Potsdam, en la que se trató al Gobierno de Franco como establecido con la ayuda del Eje, y, segundo, en el reciente Libro Blanco del Departamento de Estados Unidos relativo a España.

La nota francesa agrega que, en vista de ello, la declaración de Yalta sobre la Europa liberada le es aplicable a España. También manifiesta que, en opinión de Francia, la situación de España es tal que la seguridad de otras naciones está amenazada y que, por lo tanto, su caso debe ser llevado al Consejo de Seguridad por estar comprendido en el artículo 34 de la carta de las Naciones Unidas. Pone de relieve a continuación que se ha demostrado que las declaraciones de principio, tales como la tripartita, son insuficientes para cambiar el régimen en España y que, en realidad, se han hecho varias declaraciones sin que haya podido apreciarse ninguna debilitación en la posición de Franco.

La nota termina con una invitación a los otros miembros de la U.N.O. para que se unan a Francia en las medidas económicas que recientemente ha adoptado contra España, tales como el cierre de la frontera y la prohibición de exportar mercancías a España; pero también sugiere que la cuestión pueda someterse a discusión por las cuatro potencias si los Estados Unidos e Inglaterra creen que es necesario. Esta nueva intentona corrió la misma suerte que las anteriores: fue rechazada por Estados Unidos e Inglaterra. Sin embargo, el Consejo de la U.N.O. discutirá la proposición de estudiar el problema que presentará Francia apoyada por la U.R.S.S. el día 16, el Ministro español de Asuntos Exteriores dio a la publicidad un largo documento contestando al Libro Azul norteamericano y poniendo de relieve que España había cumplido fielmente sus deberes de país neutral.

Ante la insistencia francesa para llevar al Consejo de Seguridad el llamado problema español, el Departamento de Estado norteamericano y el Foreign Office reiteraron al Gobierno francés su parecer de que dicho caso no podía ser incluido dentro de las facultades concedidas a tal organismo. Antes de que esta noticia fuese publicada, los periódicos españoles insertaron una contestación de nuestro Gobierno al Libro Blanco norteamericano, contestación donde se

subrayaba que la conducta española con respecto a Estados Unidos había sido en todo momento irreprochable, y que se advertía que en caso necesario serían publicados los documentos existentes en el archivo del Ministerio español de Asuntos Exteriores relativos a las relaciones con Norteamérica. Esta contestación alcanzó bastante eco en la Prensa mundial, por lo común poco inclinada a insertar artículos o informaciones favorables a la España actual.

Más resonancia tuvieron unas declaraciones que Churchill hizo a bordo del “Queen Mary”, al subdirector de la agencia United Press, minutos antes de abandonar Nueva York. Churchill se refirió en dichas declaraciones a la situación general del mundo y a las esperanzas puestas en la U.N.O. Después de subrayar que el fracaso de la Organización Internacional asestaría un durísimo golpe a los anhelos del mundo, el ex primer ministro declaró, contestando a preguntas del periodista, que lamentaba que el Gobierno francés hubiese cedido a las presiones comunistas para suscitar una querrela contra España. “No debe olvidarse –dijo– que España ha pasado recientemente por una horrorosa y devastadora guerra civil. Aun los elementos de la extrema izquierda, en España, no desean renovar la carnicería que asoló a casi todos los hogares españoles. El sentimiento que prevalece en España es que ya se ha derramado demasiada sangre en sus disputas intestinas y que sería mejor tratar de tener un poco de paz y de vida y hasta de prosperidad. Los españoles no agradecerán que los extranjeros les digan que deben rebelarse de nuevo, especialmente cuando los mismos extranjeros les dicen que no tienen el propósito de entrometerse. El pueblo español es orgulloso y tiene buena memoria. Su memoria llega hasta la guerra peninsular contra Napoleón. Y no le gusta que ninguna nación le dicte lo que ha de hacer”. También afirmó que con la política francesa el régimen del general Franco se había robustecido. Finalmente, expuso que su admiración por el pueblo ruso y por sus hazañas bélicas no impide el que mantenga su oposición al comunismo, “que significa, en realidad, la muerte del alma en el hombre”.

Después de la primera sesión del Consejo de Seguridad no existía ninguna información que permitiese suponer que Francia fuese a plantear allí el caso español, pese a que anteriormente había mostrado gran empeño en obtener el apoyo de Estados Unidos e Inglaterra, y a que más tarde numerosas noticias atribuían al Gobierno de París el propósito de suscitar la cuestión aisladamente o, mejor dicho, con el apoyo de Rusia”.

En otro editorial, “Mundo¹⁰³” se refiere a cómo el caso español había sido presentado por Polonia ante el Consejo de Seguridad. “El Gobierno de Varsovia, dice, presenta ante el Consejo de Seguridad el caso de España, con lo que nos trae una primera sorpresa: ¿pero es que existe para la política internacional un “caso” español? Querría decirse con ello que España perturba la vida internacional, que amenaza la paz o que adopta actitudes incompatibles con las normas jurídicas. Indudablemente esto no es exacto, y sorprende que se pierda el tiempo en bizantinismos de este tipo, cuando la vida internacional está, auténticamente, torturada de verdaderos, urgentes y angustiosos problemas, que reclaman mucha previsión y gran energía por parte de las grandes potencias. España no es un caso de los que puedan caer dentro de la competencia de la Organización de las Naciones Unidas, e incidentalmente hemos de decir de una vez, con claridad, que no reconocemos jurisdicción a ese Organismo – en el que no participamos – para sentenciar y decidir la política

103Mundo n° 310, “El caso español y el caso polaco”, 14 de abril de 1946, editorial

española. Nuestro caso no es de los que puedan confiársele, porque España no amenaza la paz ni viola ningún compromiso internacional suscrito por ella. Esto lo explicaron en cierto modo, hace unas semanas, los Gobiernos de Washington y de Londres al Gobierno francés, también turbado con la visión de fantasmas españoles, que le hace sentir, como problema propio, el del régimen español.

En el plano internacional España no ofrece dificultades que obliguen a las demás naciones a adoptar determinadas medidas. Es la política propia de los partidos, dentro de esos mismos Gobiernos; es también una determinada ideología política que pugna por prevalecer e imponerse en todos los pueblos, con diferencias de interpretación según proceda de los países anglosajones o de Moscú. Pero esta es una cuestión que afecta exclusivamente a los españoles y que sólo dentro de nuestro territorio y por obra nuestra debe ser resuelta. Debería comprenderse esto, para no ofender a un pueblo que no ha abdicado de la dignidad de país libre e independiente. Por otra parte, la experiencia debía enseñar también que tales procedimientos, en servicio de determinadas fórmulas políticas, sólo sirven para perjudicarlas, porque nadie que sienta su dignidad de español puede aceptar esta ayuda del exterior para que triunfen sus criterios.

Esto, por lo que toca al caso español. Pero es más interesante señalar todavía que, con este motivo, sale otra vez al primer plano un auténtico caso de política internacional, que es el del Gobierno polaco. En este orden de consideraciones, España podría protestar de que un Gobierno como el de Varsovia quiera intervenir en la política española, violando los usos internacionales. Pero esto, que puede parecer un simple artificio dialéctico, tiene otra significación, porque se reconoce generalmente que el Gobierno de Varsovia se encuentra en una situación muy peculiar respecto de los súbditos a los que tiene que gobernar. Ofrece, auténticamente, un caso de política internacional, porque no garantiza las mínimas libertades a los polacos, a los que ha sido impuesto por el ocupante; porque es típicamente un gobierno policiaco, que no cumple la exigencia, con la que fue constituido, de celebrar elecciones libres; porque es una amenaza para la paz. Primero, para la paz misma de Polonia, donde aparece como representante de las pretensiones de Moscú. En segundo lugar, para el orden general europeo, según ha demostrado en la actitud que adoptó cuando hubo de discutirse la denuncia soviética por la presencia de tropas británicas en Grecia e Indonesia.

Nuestros lectores conocen de sobra cuál ha sido nuestro punto de vista respecto a la actual situación de Polonia, y no tenemos que insistir en lo que ya hemos dicho tantas veces. En este mismo número encontrará el lector testimonios convincentes, uno de ellos de un diputado británico que refiere sus propias experiencias, y otro, de un gran escritor polaco que le ha dedicado al problema de su país un libro lleno de testimonios apasionantes. Y es sintomático que para éstos, como para otros muchos observadores, el problema de Polonia – el internacional y el interior- se plantea como la exigencia de la libertad.

Esto nos lleva directamente a una conclusión, que es el resumen de nuestro punto de vista: no podemos admitir que ningún poder político no español quiera decidir la política española; España no amenaza la paz, y queda, por tanto, fuera de la competencia del Organismo constituido para garantizarla. Es, por otra parte, escandaloso que un gobierno policiaco, impuesto en Polonia, quiera asumir la representación de este gran país y presentarse con el carácter de redentor de los españoles y guardián de la paz internacional. Si valiera un

consejo, les diríamos: “rediman primero a los polacos, porque ellos sufren hoy una tremenda injusticia y, en su desesperación, amenazan la paz”.

Hasta ahora la U.N.O., o por mejor decir las grandes potencias que la dirigen, han ido eliminando los mayores peligros que se oponían a la continuidad de su funcionamiento, se comenta en otro artículo¹⁰⁴. De manera que el 6 de mayo varios de estos peligros estarán orillados. Así nos encontraremos con que el pleito indonésico no resucitará, porque La Haya y Yoya Karta habrán concluido su tratado de arreglo o comunicarán que siguen entendiéndose en los detalles para su conclusión, sin necesitar la intervención de terceros. También París comunicará que ha llegado a un acuerdo con Hué sobre el futuro régimen autonómico del Viet Nam, quitando ocasión a algún protector de los pueblos dependientes para que ejercite sus oficios.

La Liga Árabe, por medio de Egipto, renunciará a presentar el problema transjordano y el espinoso asunto palestino, porque los gobernantes de El Cairo tienen impresiones más optimistas sobre la revisión del tratado de 1936 y sienten menos ardor en suscitar los pleitos que sólo les atañen como árabes. Y no es probable que los Estados Unidos se vean en el desagradable trance de comparecer como acusados de imperialismo, porque se han anticipado devolviendo a Cuba las bases de San Antonio y San Julián y Camagüey, para conservar sólo la de Guantánamo, arrendada en 1902 por noventa y nueve años, y en la que los políticos de la Habana no ven nada depresivo para su susceptibilidad nacional. Dicho sea de paso, también el Ecuador ha pedido a Washington que le devuelva las islas Galápagos.

Por todo ello hay que reconocer a las sesiones del Consejo de Seguridad un primer mérito: el de estimular el celo de los países partidarios de conservar indefinidamente ciertas situaciones de privilegio desatendiendo las reclamaciones de los otros más débiles a quienes perjudican. Aunque la U.N.O. no puede hacer nada contra los grandes - merced al famoso derecho de veto -, el temor al escándalo internacional, incluso en los más decididos, como la U.R.S.S., a prescindir de formalismos occidentales, es un temor tan grande, que procuran quitar los pretextos para que se les acuse y buscan, en cambio, los que sirvan para que se les disculpe. Con lo cual no puede negarse que los países pequeños salen ganando, si no todo lo que el Derecho internacional les concede en teoría, por lo menos lo que nunca obtendrían abandonados a sus propios méritos.

Más no todo es radiante en el futuro inmediato del Consejo de Seguridad. El acto británico de sacrificar a los soldados de Anders – uno de los muchos gestos poco justos que registra la política internacional contemporánea – no se sabe si aplacará a Tito, que, pensando en obtener compensaciones fuera de la Organización de las Naciones Unidas - Trieste -, insiste en que se siente amenazado por la lentitud con la que se desmovilizan las heroicas tropas polacas y porque alguno de sus miembros, que se nacionalizan británicos, continúan bajo las armas inglesas. Yugoslavia amenaza con llevar el caso a la U.N.O. en cuanto su Consejo se reúna. Otro satélite de Rusia, el Gobierno varsoviano, quiere complicar las sesiones futuras del Consejo planteando el caso español. La Polonia roja ni si quiera tiene frontera con España, de manera que resulta difícil saber cómo va a demostrar que España la amenaza, a no ser que lo sea por el mero hecho de que su régimen político le desagrada, tesis que, de

prosperar, sentaría un fecundísimo – en incidentes y conflictos – precedente en el campo de la política mundial.

La U.N.O. se va a encontrar ante un problema espinoso – Polonia no puede ser disuadida fácilmente como Francia por los países occidentales, en un caso que interesa a Moscú -, pues si no llega a ninguna decisión, proporcionará a Rusia motivos para presentarse como perjudicada, y si llega a alguna, tendrá que desautorizar la declaración de la Asamblea de Londres y de las tres potencias occidentales, lanzándose por peligrosos derroteros, cuya puesta en práctica perjudicaría más a estos países que a la irresponsable Polonia de Osobka Morawski. Por último, amenaza con turbar el orden del día del Consejo la insistencia de los rusos en que Albania sea admitida en la U.N.O., precisamente cuando la influencia de Tito es mayor que nunca, mientras que la victoria de las derechas griegas hace más tirante el mantenimiento de la paz en la frontera del Epiro.

Si para predecir los futuros derroteros del Consejo de Seguridad pretendemos trazar un balance de su actuación hasta el presente, experimentaremos una cierta perplejidad, por encontrarnos en presencia de resultados contradictorios. No se pueden adoptar las conclusiones extremistas de que el Consejo de Seguridad ha constituido el instrumento capaz de remediar los problemas ante él planteados; pero tampoco puede decirse que haya resultado estéril su intervención. La verdad es que en algunos casos ha constituido un progreso respecto de las prácticas diplomáticas de la posguerra, mientras que en otros se ha desenvuelto lo mismo que la diplomacia clásica, termina.

Tras ser presentado por el delegado polaco el caso español en la U.N.O., el “Mundo”¹⁰⁵ daba cuenta de cómo se había desarrollado el proceso y de las medidas que tomó, inmediatamente, el Gobierno español. “La quietud y el recogimiento espiritual - comienza el artículo- que suelen embargar al mundo cristiano durante las festividades de la Semana Santa, no llegan hasta el “Hunter College”, de Nueva York, donde viene funcionando el Consejo de Seguridad de la U.N.O. Es ésta una de tantas muestras de la influencia de las concepciones soviéticas en la actual organización internacional. Pero no sólo la U.N.O. no descansa en esos días. Para el examen de su Consejo se propusieron tres temas de lo más ruidosos, y que a pesar de su separación geográfica, guardan la más estrecha conexión política. De ellos, dos son el mismo asunto, presentado del derecho y del revés. A saber: la petición soviética de que el Consejo se abstenga de entender en lo sucesivo en el pleito del petróleo persa, agravada con la humillante pretensión de que reconozca su “error e incompetencia al entender en un asunto ya resuelto”. Y la contrapetición iraní de que siga conociendo las sucesivas incidencias del caso, muestra inequívoca de que está tan resuelto como Moscú dice, ni de que el acuerdo es tan perfecto o completo que no deje resquicios por los que la soberanía del Irán se escape.

El “caso español”.

El otro asunto es el que ciertos medios políticos de un matiz soviético indiscutible han dado en llamar el caso español. En líneas generales, y en lenguaje claro, el caso español es el de un país cuyo régimen político desagrade a esos medios soviéticos. Como se ve, no tiene nada de nuevo en la historia del mundo, pletórica de casos semejantes. La novedad radica en la estratagema discurrida para que el Consejo de Seguridad se ocupe de semejante cuestión. En

¹⁰⁵Mundo n° 311, 21 de abril de 1946, “La denuncia del “caso español”..., p.578 ss.

efecto; como conquista de la civilización y en aras de la universal convivencia, ya que las naciones suelen organizarse, políticamente, bajo formas muy dispares, todas las cuales se necesitan entre sí, el Derecho internacional había sentado el axioma de que la organización constitucional de cada país es una materia reservada a su competencia o jurisdicción doméstica, en la que ni pueden ni deben intervenir los demás pueblos.

Ha sido un axioma forjado tras de amargas lecciones de la experiencia en los numerosos casos de intervenciones exteriores que han abocado a resultados siempre perniciosos. No hace mucho que en nuestra guerra civil las principales potencias sentaron como norma común de conducta el principio de no intervención (Rusia incluida), y eso de la existencia de un estado de beligerancia provocaba situaciones que ahora no se dan ni remotamente. Y no se trata de un principio caducado que la U.N.O. no tenga que respetar. Al contrario. El artículo 2º, párrafo séptimo de la Carta de San Francisco dice textualmente: “Nada de lo contenido en la presente Carta autoriza a las Naciones Unidas a intervenir en asuntos que estén esencialmente dentro de la jurisdicción interna de cualquier Estado, ni deben requerir a los miembros para que sometan tales asuntos a solución según la presente Carta”.

Es un principio tan terminante que, por ejemplo, los Estados Unidos tienen dificultades para mediar en el proceso forjado por Tito contra Mihailovich, el primer guerrillero que resistió a los alemanes cuando aún estaba reciente la visita del coronel Donovan a Belgrado. Y si se prefiere otro ejemplo, la Secretaría de Estado norteamericana respondía no hace mucho a la Comisión del Congreso de americanos de origen polaco, que le elevó sus conclusiones, que reconocía que en los territorios sometidos al Gobierno de Varsovia reinaban condiciones de existencia dudosamente democráticas – lo de dudosamente es un eufemismo diplomático -, pero que Washington sólo podía lamentarse y no entrometerse en la política interior de otro país. Y eso que esa política estaba condicionada por un acuerdo internacional – el de Yalta -, en el que eran parte firmante y garante los Estados Unidos, lo que nunca ha sucedido en el caso español.

No hace aún un mes que la minoría comunista – prevaleciéndose de su prepotencia en la Asamblea y en el Gobierno francés- intentó suscitar este caso en la U.N.O. Francia y España tienen extensas fronteras comunes, muy poco gratas para la seguridad española desde hace tiempo, y de aquí podía arrancarse el pretexto para plantear el caso. Pero los dos países anglosajones razonaron de una manera tan clara y contundente la improcedencia de la iniciativa francesa que el Gobierno iniciador renunció a llevarla adelante, convencido no ya de su carencia de argumentos, sino de su derrota.

Nota polaca

Más he aquí que de pronto, coincidiendo con la ruptura de relaciones hispanorumanas – impuesta por la Comisión de control militar soviética en Bucarest – y con la decisión de Osowska-Morawski de “entablar relaciones con el Gobierno español en el exilio”, el representante polaco en la U.N.O., Oscar Lange – llamado irónicamente en los medios neoyorquinos Vice-Gromyko-dirige al secretario general Spaak, la siguiente carta el 11 de abril:

“Mi estimado secretario general: el 9 de febrero de 1946 la Asamblea general de las Naciones Unidas condenó, sin un solo voto en contra, el régimen fascista de España, por haber sido fundado con apoyo de los países del Eje, y le prohibió afiliarse a las Naciones Unidas, debido a que no posee, por razón de su origen, de su naturaleza, de su actuación y de su estrecha asociación con los Estados

agresores, las condiciones necesarias para justificar su admisión. La Asamblea también recomendó que las Naciones Unidas tomaran en cuenta dicha resolución en sus futuras relaciones con España.

Desde entonces una serie de acontecimientos ha puesto en evidencia que las actividades del Gobierno del general Franco han causado ya rozamientos internacionales y ha puesto en peligro la paz y la seguridad internacional. Como consecuencia de ello, el Gobierno francés se vio obligado el 26 de febrero de 1946 a cerrar la frontera entre Francia y España. Esta frontera sigue cerrada. Un día después el Gobierno del general Franco ordenó la concentración de tropas españolas en la frontera con Francia.

Además, el régimen del general Franco ha dado asilo a un elevadísimo total de bienes y personas nazis, ha dado asilo a un gran número de delincuentes de guerra y de dirigentes nazis que prosiguen sus actividades desde territorio español. Permite y fomenta las investigaciones científicas llevadas a cabo por los hombres de ciencia alemanes en sus esfuerzos dedicados a crear nuevos medios para hacer la guerra.

En vista de lo que antecede, la situación de España debe considerarse no como un asunto interno de ese país, sino como incumbencia de todas las Naciones Unidas. El artículo 2º de la Carta fundacional, y en su párrafo sexto, se estipula que la Organización de las Naciones Unidas actúe de conformidad con los principios de la Organización hasta donde sea necesario para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional. La situación actual de España hace imperativa la aplicación de esas disposiciones.

Por lo tanto, la delegación polaca, en conformidad con los artículos 34 y 35 de la Carta, solicita que el Consejo de Seguridad inscriba en su orden del día la situación planteada por la existencia y las actividades del régimen del general Franco en España para su consideración y adopción de las medidas previstas al respecto en la Carta fundacional.

Salúdole atentamente.

(Firmado) Oscar Lange, delegado de Polonia”.

Hasta aquí el texto de la Carta, sin alteración ni comentario. Recordaremos a nuestros lectores el contenido de los dos artículos invocados en ella: el 34 se refiere al derecho del Consejo de Seguridad de investigar cualquiera disputa o situación que pueda conducir a un rozamiento internacional u originar una disputa “en orden a determinar si la continuación de la disputa o situación es susceptible de comprometer la paz y la seguridad internacionales”. En el 35 se concede derecho a cualquier miembro de la U.N.O. o a cualquier Estado que no pertenezca a ella para someter el examen de las disputas o situaciones de la naturaleza indicada, sea a la Asamblea general, sea al Consejo de Seguridad. La actuación de la Asamblea se limitará a formular recomendaciones o llevar el caso al Consejo. La de éste a recomendar actuaciones o métodos adecuados de arreglo, sometiendo en general los pleitos jurídicos al Tribunal Internacional. Pero – dice el artículo 36, párrafo 22 – el Consejo “debe tomar en consideración cualesquiera procedimientos para la solución de la disputa que hayan sido adoptados por las partes”. No sabemos si Polonia tiene la pretensión de considerarse parte en una disputa con España. Fronterizamente, dos naciones, cuatro zonas de ocupación militar y casi 2.000 kilómetros se interponen entre ambas.

El sistema de representar a Francia resulta no sólo cómico, sino humillante para este país, porque parece expresar que ambos son filiales de un poderoso centro común, que escoge entre sus protegidos al que mejor le parece para que hable

por cualquiera de los demás. Si el fundamento de esta petición son esas actividades misteriosas de científicos nazis – nada menos que de fabricación de bombas atómicas ha hablado la radio moscovita -, el Consejo está obligado por imperativo de ese artículo 36, párrafo 2º, mencionado y por el principio de que no puede actuar sin oír a las partes – artículo 32 de la Carta -, a tener en cuenta la nota publicada por la Prensa española el 13 de abril, dando cuenta de un acuerdo del Gobierno español, 11 de abril, concebido en los siguientes términos: El Gobierno se ocupó de la campaña comunista que culmina con la nota presentada contra la nación española por el delegado polaco en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas y, en su vista, acordó:

Rechazar, como absoluta y totalmente falsa, la absurda acusación formulada por el delegado polaco de que represente un peligro para la paz mundial un país que, ante el ataque continuo y la provocación sistemática del comunismo internacional, está dando pruebas de la máxima serenidad y espíritu pacífico, sin presentar ni sombra de pretexto a los provocadores.

Ofrecer a aquellas naciones representadas en la U.N.O., con las que España mantiene relaciones de amistad, plena autorización para que una Comisión de sus técnicos recorra libremente nuestro país, visitando sus establecimientos fabriles y centros de investigación, a fin de que comprueben la absoluta falsedad de las acusaciones sobre supuestos trabajos acerca de la bomba atómica que se dicen hechos por técnicos alemanes, siempre que, una vez comprobada esa inexactitud, se dé amplia publicidad a los resultados de tal visita, y

Declarar, una vez más, que se opondrá con toda firmeza a cualquier género de intromisión del extranjero en los asuntos internos de España que son propios y privativos de la soberanía nacional.

Si no conociéramos el origen y la naturaleza del Gobierno de Varsovia, su íntima asociación con su vecina oriental y la conducta que viene observando en todos los asuntos internacionales, desde el Teshin al del Azerbaidyán, nos resultaría grotesca la suposición de que la modesta industria química española pudiera haber logrado lo que la muy perfeccionada británica no ha conseguido aún. El Gobierno norteamericano ha declarado que conoce uno por uno a los 2.200 alemanes clasificados por él como peligrosos que residen en España y que está en contacto con el español para conseguir su alejamiento de la península.

Podrán Méjico, Polonia, Francia y la U.R.S.S. apoyar la iniciativa del camarada Lange, que no sabemos si es el mismo camarada Rachenko que hace unos años era súbdito soviético. Tampoco sabemos si la U.N.O. sentará el funesto precedente de dejarse dirigir por mítines al estilo de los del Madison Square Garden y gestos de Asociaciones filosoviéticas. Con menos ruido cualquier país podría plantearse el caso de los numerosos Gobiernos Quisling-Tito, eternamente amenazadores de la paz mundial. Pero el caso ha sido ya enjuiciado, con una precisión insuperable por el Presidente de los Estados Unidos, cuando dijo que se trataba de una maniobra con finalidad política. Que no es para lo que se ha creado la U.N.O. ni lo que contribuirá a asentar su prestigio y a que cumpla sus verdaderos fines, más interesados en el Azerbaidyán o en los Balcanes.

En su editorial “Mundo”¹⁰⁶ comentaba:

“Medio mundo vive en estos momentos preocupado por la cuestión española, suscitada ante el Consejo de Seguridad por el delegado polaco Oscar Lange. El

106Mundo nº 311, 21 de abril de 1946, “España y el caso de la U.N.O.”

que medio mundo esté unido en una misma curiosidad tiene importancia suficiente para dar gran categoría al hecho que la suscita, que de manera tan absorbente ocupa a millones de hombres dentro de naciones tan distantes. También para nosotros el problema español es “un problema”, aunque situemos su problematismo en un punto distinto al de algunos delegados de la U.N.O. Para ellos la cuestión del régimen español es una cuestión internacional que tienen que abordar en un sentido y darle la solución que sus miembros compartan. Para nosotros, el problema español es cuestión interna, exclusivamente, pero nos sirve de guía para sorprender un problema más grave, ligado a él, y en el seno mismo de la U.N.O.

Lo que ocurre en España es que hay un determinado régimen que gobierna de determinada manera a los españoles. Esta manera de gobernar no influye ni afecta de ningún modo al orden del mundo, pues queda reducida su virtualidad al plano interior. Lo que ocurre, en cambio, en Nueva York es mucho más grave. Piense cualquiera un minuto en las consecuencias que puede tener para la paz la admisión de este principio: que un miembro cualquiera de la U.N.O. sienta su desacuerdo con un determinado Gobierno y pueda presentarlo como enemigo de la paz. Esta doctrina de intervención general, que eleva las facultades del Consejo de Seguridad a alturas tan descomunales, amenaza con debilitar su misma base y quebrar toda su estructura.

El primer grave error – primera amenaza para la paz – debe verse en que se siente el principio de la intervención de la U.N.O. en los asuntos internos de los pueblos. Nosotros, con sólo examinar nuestras propias disposiciones espirituales, compartidas unánimemente por todos los españoles, nos sabemos autorizados para decir que es el delegado polaco, Oscar Lange, quien amenaza la paz. Si consigue votos suficientes en el Consejo de Seguridad para que prevalezca su criterio de intervención, la paz se sentirá fuertemente amenazada. Es evidente que en el régimen español no ha de producirse ningún cambio por efecto de presiones externas. Los cambios deseables han de venir por exigencias interiores, por presiones también interiores; pero donde terminan los límites de nuestra soberanía desaparecen también los títulos de derecho para exigir nada al Gobierno español en cuanto a la forma cómo debe ejercer sus poderes.

Esto significa claramente que cualquier conato de actuación externa sobre España provocará por fuerza la unión de todos; y aquéllos que, eventualmente, no se unieran, quedarían mancillados para siempre con el estigma de la traición, y no podrían gobernar a los españoles como no fuera con carácter provisional, con una provisionalidad que tendría el límite en la próxima e inmediata sublevación. Es extraño que un organismo constituido para garantizar la paz se plantee en serio el problema del régimen interno de un país; porque deben saber, si conocen un poco la psicología de nuestro pueblo, que de este modo provocan la resistencia. Por eso creemos que, en lo que se llama “el caso español”, hay que ver más bien “el caso de la U.N.O.” Este primer grave inconveniente, suscitado ahora al plantear la cuestión del régimen español, al reconocer facultad al Consejo de Seguridad para intervenir en el régimen interno de un pueblo, es suficientemente grave para provocar mayores alarmas sobre la suerte de ese organismo. Los pocos meses que lleva de vigencia no contribuyen, ciertamente, a establecer su prestigio. Las perspectivas inmediatas tampoco se presentan favorables. ¿Lo han meditado esos hombres que quieren, sobre todo, garantizar la paz?

Al lado de ellos hay otros que quieren, sobre todo, garantizar la constitución de determinados regímenes en todos los pueblos, la “buena nueva” de la

democracia al estilo ruso. Imaginémosnos que hubiera llegado el momento en que, tras prevalecer el criterio de la intervención del Consejo en España – triunfo sólo admisible como experimento mental –, estuviéramos ya en el trance de implantar una democracia. ¿Cuál había de ser ésta? El señor Lange desearía que se pareciera lo más posible a la que impera en Polonia y, a su ejemplo, en todos los países del Este europeo. Es decir, una preponderancia del comunismo, como inmediato paso hacia la llamada dictadura del proletariado. En tal contingencia, los países anglosajones – y con ellos la paz – podían renunciar al trabajo en el seno de la U.N.O. Y todo sería estéril. No existiría sólo un problema del este europeo, sino un problema de toda Europa. ¿Es esto lo que se pretende? El 15 de abril, el Consejo de Seguridad estudió la proposición persa para que su pleito con la U.R.S.S. fuese retirado del orden del día, una vez que el Gobierno persa “tiene completa confianza en la palabra y promesas del Gobierno soviético”, reiteradas en una visita que el embajador de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en Teherán hizo al primer ministro persa en la noche del domingo día 14. Inmediatamente de abierta la sesión¹⁰⁷, el delegado soviético, Gromyko, intervino para decir que su país no podía aceptar el plan norteamericano de que volviera a suscitarse la cuestión en el seno de aquel organismo el día 6 de mayo, que era la fecha fijada para que quedase concluida la evacuación de las fuerzas soviéticas. Según Gromyko sólo “personas sin sentido de la realidad” pueden afirmar que la actual situación ruso-persa constituye un peligro para la paz internacional. Stettinius, delegado norteamericano, se opuso al criterio soviético, porque entendía “que no hay razones válidas para cambiar de decisión”, la adoptada el día 4 de abril, pese a que entonces también se consideraba seguro que el 6 de mayo la evacuación sería un hecho.

Así las cosas, todo indicaba que la Unión Soviética iba a sufrir una nueva derrota en la cuestión de procedimiento, si bien tenía ya logradas sus aspiraciones en el terreno material. Entonces surgió la cuestión española, arrojada a los debates como una estratégica cortina de humo que aplazase de momento las discusiones sobre el pleito ruso-persa; el nuevo tema fue bien acogido por todos los once delegados, que esperaban así limar las diferencias nuevamente surgidas entre los “tres grandes”. La cuestión española fue suscitada por una proposición polaca. El delegado de Varsovia, Oscar Lange, cumplió así el papel de satélite de Moscú. Una campaña general de varios días, realizada previamente por la Prensa y la Radio de casi todo el mundo, había caldeado el ambiente. En la propuesta polaca se decía que el régimen español era hechura del Eje, que alberga a numerosos investigadores nazis que trabajan en la fabricación de nuevas armas, y que, en suma, constituía un nuevo foco “de infección fascista” que servirá para provocar la próxima guerra.

En la sesión del día 16 se reanudó la discusión en torno al pleito ruso-persa. Entre ambas sesiones, el secretario general de la O.N.U., Trygve Lie, presentó un informe – que nadie le había pedido – donde decía que era muy discutible que el Consejo pudiese mantener en su agenda aquel pleito, una vez que las dos partes interesadas habían solicitado su retirada. Stettinius insistió, sin embargo, en su punto de vista y dijo resultar extraño que el cambio repentino de actitud de Persia haya sobrevenido mientras aún siguen en su país las tropas soviéticas; Gromyko declaró que Estados Unidos querían dar “una importancia que no tiene” al problema en cuestión. Y sin que se adoptase ninguna decisión en firme

¹⁰⁷Mundo nº 312, 28 de abril de 1946, p. 647; Portero, F, o.c., pg. 137 ss

se levantó también la sesión ese día. Al siguiente, 17 de abril comenzó a discutirse la proposición polaca.

El delegado polaco, Oscar Lange, defendió la proposición de su Gobierno con un discurso, en el cual dijo, entre otras cosas, que deseaba llamar la atención del Consejo de Seguridad sobre una situación origen de fricción internacional y que presenta una seria amenaza de peligro para la paz y la seguridad internacionales. Esta situación, afirmó, nacía de la existencia y de las actividades del régimen español. Añadió Lange que ese régimen de España subió al Poder contra la voluntad del pueblo y apoyado por las fuerzas armadas de las potencias del Eje, que hicieron la guerra contra las Naciones Unidas. Después de afirmar que el presidente Roosevelt lo había reconocido así, declaró que tal punto de vista fue respaldado más tarde varias veces por las Naciones Unidas, y afirmó que el especialista alemán doctor Bergmann von Segerstay trabaja en investigaciones sobre energía atómica en una fábrica nazi enclavada cerca de Ocaña, que se encontraba fuertemente custodiada.

Otras acusaciones presentadas por Lange que las tierras y las fábricas españolas proveyeron a los nazis de elementos de guerra contra las Naciones Unidas; que el Gobierno de Franco brindó su ayuda a Alemania, concediéndole bases submarinas y bases aéreas para atacar las rutas marítimas británicas y norteamericanas, mientras en el mismo territorio español funcionaban estaciones de radio que transmitían instrucciones a los aviones y embarcaciones alemanas; que fue establecido por el Estado español un Consejo de la Hispanidad, cuyas actividades estuvieron dirigidas contra los Estados Unidos; que la movilización de los Ejércitos españoles en el Marruecos español fue una amenaza constante para las operaciones militares aliadas en el Norte de Africa; que el Gobierno español ofreció sus simpatías, su ayuda y su calor a los militares japoneses que prepararon y efectuaron el ataque contra Pearl Harbour.

El problema de España – dijo Lange – no era sólo del pasado, sino también del presente, y si este Consejo no tomaba medidas se convertiría en un problema fatal del futuro. Siguió diciendo que el régimen de Franco continuaba sirviendo a los propósitos del Eje, una vez que Italia, Alemania y Japón fueron derrotados por las Naciones Unidas. “Hay en España un ejército permanente de seiscientos o setecientos mil hombres – declaró -. Florece la fabricación de armas; ciertas partes de la frontera con Francia han sido fortificadas y los puentes y los pasos de los Pirineos están minados. Y, finalmente – dijo -, hace un mes, el Gobierno de España comenzó a destacar fuerzas militares a lo largo de la frontera francesa¹⁰⁸”.

Se refirió luego a una orden secreta que le fue entregada por el “Gobierno republicano”, y que está firmada por el jefe del Estado Mayor de Franco, José I. Asúa, orden en la cual se describía la misión exacta que debía cumplir el ejército de los Pirineos y la posición que debía ocupar cada unidad militar. Lange afirmó que Francia se vio obligada a cerrar su frontera “por las intrigas constantes del Gobierno de Franco contra la República francesa”. Lange presentó una resolución para que el Consejo declarase que la existencia y las actividades españolas habían conducido a fricciones internacionales y constituían una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, y para que, de acuerdo con la autoridad otorgada, según los artículos 39 y 41 de la Carta fundamental, el Consejo de Seguridad pidiera a los miembros de las Naciones Unidas que

108Idem

mantuvieran relaciones con el Gobierno del general Franco que las suspendieran inmediatamente.

Después del discurso de Lange intervino el delegado francés, Bonnet, quien reiteró la posición francesa de que la continuación de la situación existente en España constituía un peligro para la paz y la seguridad internacionales. Dijo que el actual régimen español se oponía a los principios democráticos y a los de la Carta de las Naciones Unidas, por lo que no debía permitirse su continuación en una Europa que sufría todavía las consecuencias de la guerra. Bonnet apoyó íntegramente la resolución polaca. Habló a continuación el delegado mejicano, Castillo Nájera, quien apoyó también la moción polaca y declaró que la situación en España ponía en peligro la paz y la seguridad internacionales. El delegado holandés, Van Kleffens, puso de relieve que las acusaciones se basan en conjeturas y no se había presentado ninguna prueba que justificase la acusación de que el régimen de Franco ponía en peligro la paz y la seguridad internacional. Agregó que, por tanto, llegaba a la conclusión de que no había suficiente base para que el Consejo emprendiera ninguna acción. Expresó finalmente su esperanza de que el Consejo tuviera sumo cuidado en no ser instrumento que desencadenase otra guerra civil española.

Seguidamente, el delegado norteamericano, Stettinius, declaró que Estados Unidos considerarían con simpatía una acción que esté conforme con la Carta o una acción nacional independiente que presentase perspectivas razonables de conseguir el restablecimiento del régimen democrático en España, sin provocar una guerra civil. En la sesión del día 18 de abril, el primer orador fue el representante británico, sir Alexander Cadogan, quien se mostró contrario a la moción polaca. Comenzó declarando que ya se estaban adoptando las medidas conducentes a “arrancar de raíz la influencia alemana” y se opuso abiertamente a la ruptura colectiva de relaciones con el régimen del general Franco por parte de todas las Naciones Unidas. Sir Alexander Cadogan calificó la resolución polaca de impropia e inconveniente. El delegado polaco – dijo – no ha probado las acusaciones de que España constituye una amenaza para la paz internacional. Previno a continuación que si se retiran las misiones diplomáticas de Madrid como lo ha aconsejado Polonia “el campo quedará libre para los alemanes que se hallen en España y no tendremos medios para fiscalizarlos. Por todas estas razones no puedo votar a favor de la solución que el delegado polaco ha presentado al Consejo”.

En su discurso, el delegado británico admitió la presencia de ciudadanos y de fondos alemanes, pero sostuvo que los intereses aliados estaban logrando gradualmente el control de las industrias nazis que Lange citó en sus acusaciones. Cadogan añadió que “el Gobierno español en el asunto de los activos alemanes se ha mostrado cooperador hasta ahora, lo cual contrasta favorablemente con la actitud de otros Gobiernos”. Admitió que hay entre 10 y 12.000 alemanes en España “pero la cooperación del general Franco – dijo – con los aliados en los problemas de los fondos nazis ha sido tan buena como la de cualquier otra nación”. Desmintió en forma categórica que el Gobierno de Gran Bretaña tuviese pruebas que indicasen que los científicos alemanes que viven en España trabajasen en la invención de nuevas armas o en el desarrollo de la energía atómica. “En realidad – dijo – la mayoría de los alemanes que viven en España viven tranquila y discretamente con la esperanza de eludir la repatriación”¹⁰⁹.

109Ibídem

Contestando a las acusaciones de Lange de que había en España entre 100.000 y 200.000 alemanes y miembros de las milicias de Vichy, Cadogan manifestó que lo que sí sabía a ciencia cierta que sólo ciento cincuenta ex soldados alemanes se encontraban en España. Desmintió igualmente que Gran Bretaña poseyera información de que este país hubiera prestado asilo a delincuentes de guerra o dirigentes nazis. Criticó luego a Lange por no presentar pruebas de las intenciones agresivas de Franco, a las cuales se refirió el delegado polaco y dijo que en vista de ello tenía que rechazar la acusación polaca de que España fuese un centro de infección fascista o punto de partida de la próxima guerra. También aludió Cadogan al hecho de que el delegado francés guardó silencio respecto a la concentración de tropas españolas en la frontera de los Pirineos. Calificó la declaración polaca sobre la concentración de tropas españolas de exagerada y añadió que las cifras citadas por Polonia superaban considerablemente el cálculo que posee el Gobierno de la Gran Bretaña.

Dijo también que la Embajada británica en Madrid informó en el mes de enero que no había prueba alguna de que hombres de ciencia alemanes estuvieran dedicados en España a las investigaciones científicas de nuevas armas y no tenemos hoy informaciones que permitan confirmar alegatos en contrario. Las Misiones aliadas en Madrid no pierden de vista a los técnicos alemanes en España y si éstos se dedicasen a actividades indeseables, probablemente llegaría a conocimiento de dichas Misiones. El Consejo de Seguridad – dijo por último – no puede enjuiciar el régimen del general Franco, porque la índole del régimen en cualquier país determinado es indiscutiblemente un asunto de jurisdicción totalmente interna de cada país.

A continuación tomó la palabra el delegado soviético, Gromyko, el cual comenzó a leer en ruso la declaración que tenía preparada y comenzó haciendo historia de la política de “no intervención” durante la guerra civil española afirmando que el precio de esa política fueron montones de cadáveres y ríos de sangre. Afirmó también que carecía de fundamento la declaración hecha por el delegado norteamericano, Stettinius, de que la Carta de las Naciones Unidas no estipula la intervención. Se mostró en desacuerdo con Cadogan respecto al número de nazis que había en España y terminó exhortando a las Naciones Unidas a no imitar la antigua política de “no intervención”, puesto que “debemos destruir los restos del fascismo y no podemos seguir tolerando regímenes de este tipo en ninguna parte”.

Tomó la palabra el representante del Brasil, Leao Velloso, el cual se había pronunciado en contra de la resolución polaca de proceder a la ruptura de las relaciones diplomáticas con España y exhortó al Consejo de Seguridad a que ordenase el realizar “una seria investigación” en España y explicó que esta investigación se haría imposible si antes el Consejo votaba por una ruptura colectiva. Hablando en francés explicó su posición con las siguientes palabras: “Ante todo, quisiera definir mi posición de acuerdo con el párrafo 7 del artículo II de la Carta de las Naciones Unidas. El Brasil, en sus comentarios sobre el plan de Dumbarton Oaks, recomendó insertar en la carta el principio de no intervención en asuntos que son de la competencia nacional de un Estado. Esto ocurrió antes de que conociéramos las enmiendas hechas en San Francisco sobre este tema. Al hacer esto, el Brasil ha mantenido siempre la actitud lógica desde el principio, de acuerdo con su tradición jurídica y con la tradición común entre la mayoría de las naciones americanas, las cuales incluyeron estos principios en 1938 en una Convención que regula las relaciones entre estos Estados. Me refiero a la Convención de Montevideo, firmada en el último

Congreso panamericano. Este principio, que el Brasil ha defendido nuevamente hace poco tiempo, el día 13 de diciembre del año pasado, con motivo de la respuesta que envió a una proposición del Uruguay, en la que mantuvimos el principio de “no intervención”

La “no intervención” es, a nuestro entender, el deber jurídico de los Estados. Yo votaré contra toda acción del Consejo que sea susceptible de violar este principio. Ahora bien, el representante de Polonia en su carta y en su discurso pronunciado ayer, ha denunciado la existencia en España de elementos nazis ocupados en la busca de nuevos métodos de guerra. Estos nuevos métodos de guerra pertenecen justamente a la categoría de aquellos que, debido a su poder de destrucción, las Naciones Unidas desean controlar en su fabricación. Esta es la acusación a la cual el Consejo no puede permanecer indiferente. El Consejo tiene, por el contrario, el deber, conforme al párrafo 1º del artículo I de la carta de aclarar la adopción de medidas tales como la ruptura de relaciones diplomáticas con el general Franco o la aplicación de sanciones económicas contra España. Solamente podrá llegar al fondo de la cuestión por medio de una investigación seria en la forma que juzgue mejor. Desde el punto de vista objetivo, como debe ser el nuestro, no puedo ver qué otro curso puede seguir el Consejo si quiere que la proposición del representante de Polonia siga en el Orden del día¹¹⁰”.

A continuación se levantó a hablar el delegado australiano, Hodgson, quien pidió al Consejo de Seguridad que se investigase el caso de España, diciendo que su país no aceptaba ni la interpretación anglo-norteamericana ni la polaco-rusa en la cuestión española. Terminó de hablar a las cinco y media de la tarde y dijo que Australia subrayaba la necesidad de no inmiscuirse en los asuntos internos de los demás países, si bien no había sido establecida una línea de separación concreta entre lo que es interno y lo que no lo es. Aconsejó que se realizase una investigación mediante una Subcomisión formada por cinco miembros para que informase al Consejo sobre los siguientes puntos:

1º. ¿Está la situación española esencialmente dentro de la jurisdicción de España?

2º. ¿Es la situación española susceptible de conducir a rozamientos internacionales u originar disputa?

3º. ¿Hace peligrar la situación española la paz y la seguridad internacionales?

Hodgson dijo que Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia habían hecho varias declaraciones en pro de una democratización del régimen español; pero – agregó – “ignoramos cuáles han sido sus motivos”. Se refirió después a los documentos del Departamento de Estado norteamericano sobre España, así como a las actividades industriales de este país y a la afirmación de que el régimen de Franco era motivo de rozamientos internacionales y dijo que el delegado francés no había hablado de rozamientos internacionales, sino de “diferencias”. Enseguida afirmó que la propuesta polaca se fundaba en su mayor parte, en informaciones suministradas por el Gobierno español en el exilio y preguntó dónde estaban hechas. La propuesta polaca- dijo – se funda en el capítulo VI, lo cual exige la realización de una investigación. Si tal investigación establece que la situación pone en peligro la seguridad internacional, el Consejo debe decir entonces lo que ha de hacer.

¹¹⁰Ibidem; Portero, F, o.c., pg. 137 ss; Memoria. Política del Partido. II y IIIer. Congreso del PSOE, e, o.c

Hodgson propuso entonces la creación del Subcomité de cinco miembros para que investigasen e informasen el día 17 de mayo sobre las cuestiones planteadas por Australia. Entretanto, la resolución polaca continuaría en el orden del día del Consejo. Por último, y en un discurso que duró solamente cinco minutos, el delegado chino, Quo Tai Chi, se levantó a hablar en nombre de su país y condenó la resolución polaca para establecer una especie de “cuarentena diplomática” contra España. China se unió a Estados Unidos y Gran Bretaña contra una acción colectiva respecto al régimen del general Franco, ya que su país “no quiere nada con Franco”, pero que no está convencido de que España amenace la paz mundial. El Consejo levantó la sesión a las seis y quince de la tarde para reanudarla el martes 23.

L'Époque, El Minuto, New York Times y Chicago Daily Tribune¹¹¹ afirmaban que el cierre de la frontera franco-española, la petición de Bonnet y la de Lange a la ONU y la campaña de prensa contra el peligro español no eran sino fases preliminares o preparatorias de una maniobra más vasta y decisiva que se emprendería una vez asegurado el buen éxito de aquéllas, o quizá precisamente si no lo alcanzaran, como último y único recurso, un poco desesperado y muy violento para la sensibilidad del mundo occidental. Y comentaba el editorialista de “Mundo”: “En el caso español nada parece tan irreal como una pugna entre la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas y España. Entre los dos pueblos existe gran distancia; entre ambos se interponen los territorios polacos, germanos y franceses. Sus relaciones han pecado siempre de escasas y de servirse de intermediarios no siempre escrupulosos. Jamás en la historia lucharon rusos contra españoles, e incluso en la época de Fernando VII la Corte de San Petersburgo se constituyó en protectora espontánea de nuestro maltratado – por amigos y enemigos – país. Tampoco puede decirse que la U.R.S.S. sea un país pasional que obre a impulsos de sus sentimientos comunistas. Se alió con los occidentales para traicionarlos en Rapallo, después de Brest-Litovsk; pactó con Ribbentrop – después de hacerlo con Laval – y antes de hacerlo con Churchill y Roosevelt. Ahora mismo está solicitando de la Argentina, a la que acusó en San Francisco, un amplio trato comercial. No; si la U.R.S.S. arremete contra España no es porque el régimen de Franco la quite el sueño, sino porque cree fríamente que constituye un objetivo a su alcance, contando con que se lo faciliten la estupidez y la maldad ajena y pensando (como Roosevelt en su discurso de 16 de mayo de 1940) que los dos países de la Península ibérica, por su posición en el Atlántico Medio y en el Estrecho, por la de sus dependencias y por sus lazos con las repúblicas del hemisferio occidental, constituyen un escenario cuyo manejo afecta primordialmente a ese hemisferio y no puede ser indiferente para su seguridad. Ni para la del Mediterráneo, añadimos nosotros, al que flanquean en su salida occidental la Península y el Magreb, lleno de sangre española desde la de los moriscos hasta la de los colonos emigrados, en cuya miseria encuentra un aliado la propaganda marxista. España será el segundo país comunista de Europa, se suele decir que profetizó Lenin. Añadamos que al serlo arrastraría a Portugal y Marruecos y empotraría a Francia, que ya está medio bolchevizada. Como lo ha estado España en épocas no muy lejanas.

En cuanto a la lejanía geográfica, no existe como obstáculo para los modernos medios de transporte. Los americanos han descubierto ahora que al abandonar

¹¹¹Mundo n° 312, 28 de abril de 1946, “Varios periódicos extranjeros”..., p.616 ss, Portero, F, o.c., pg. 137 ss.

los anglosajones el Tirol Oriental (Lienz) y parte de Carintia a los franceses, existe un corredor que por medio de la Eslovenia de Tito enlaza a los soviets con sus aliados los franceses, y no los de De Gaulle, sino los de Thorez. Francia puede pues jugar el mismo papel que la Mongolia bolchevique, cuando en 1938 los rusos quisieron tantear la potencia japonesa en Manchuria. En las regiones del Dalai Nor, del Jalja y del Janca estallaron incidentes entre mongoles y manchúes – el Japón también obraba por medio de intermediarios – y Mongolia pidió su asistencia a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en virtud del artículo 2 del tratado de Alianza (léase protectorado) de 1924. Sólo que la U.R.S.S. no se sintió fuerte del todo y la asistió – primero con material; luego con su mediación – logrando un arreglo provisional.

Ahora también si, como consecuencia de los ataques de exilados españoles – ya producidos en 1944 – algún guardia móvil francés, espectador de lo acaecido, resultara alcanzado, Francia podría pedir el juego del pacto de 1944 y la asistencia rusa. Ya ha empezado a prepararse con el envío de oro y divisas, precisamente cuando más apremia el Kremlin a Washington para que le conceda un empréstito y cuando menos paga sus cuotas a los organismos internacionales. Armas para equipar al destrozado Ejército francés ya le llegaron por el noroeste del país y por el sudeste. Téngase en cuenta que el Ejército francés no es l' armée de métier con que soñaba De Gaulle, sino que va siendo l' armée revolutionnaire que proclamaba el ex desertor Thorez en el mitin de Roubaix. Por eso, cuando el jefe del Estado Mayor de la región de Toulouse – que con la de Burdeos y Montpellier sirven de sede a tres cuerpos de ejército que llegan a la frontera -, coronel Jean Seguin, dice que no hay concentración de tropas francesas en los Pirineos, puede hablar de buena fe sin decir la verdad: el Estado Mayor francés no controla ya a todas las formaciones armadas existentes en suelo francés, y dentro de poco, si no cambia el rumbo de su país, será él controlado.

La frontera pirenaica no ha sido un escenario ideal para las invasiones, hasta que el poder de las modernas armas redujo mucho el valor del terreno como obstáculo. No obstante, la Historia registra plétora de invasiones en un sentido y en otro, aunque más abundantes hacia el Sur. La última en gran escala, la del gran Corso, muy fácil en sus comienzos – iniciada alevosamente como penetración de aliados y con una superioridad militar aplastante – acabó en 1815, cuando ingleses, portugueses y españoles llegaron a Burdeos. La de los cien mil hijos de San Luis no encontró resistencias, sino la complicidad del eterno sectarismo con los españoles de todas las ideologías se han dejado engañar desde fuera, hasta que recientemente los rudos golpes de su guerra civil les van haciendo abrir los ojos. Dice Vallaux que la frontera pirenaica es una frontera perpetuamente pacífica, lo que no ha impedido que los franceses tiendan hacia ella doce líneas férreas estratégicas, contra cuatro del lado español.

La cadena pirenaica por el centro divide a dos mundos – el europeo y el iberoafricano – e invita poco al tránsito. Por sus dos extremos es más baja y accesible. En la región occidental, los pasos más bien están dominados desde el lado español: Roncesvalles, Sarrau, Las Alduidas y, sobre todo, Valcarlos, tienen, no obstante, mejor acceso desde el lado francés y se brindan para una tentación agresora. En el centro hay otra tentación mayor: el valle de Arán aislado de España, al que la une el puerto de la Bonaigua, inaccesible si no fuera por el túnel durante seis meses al año. Es curioso que los araneses, que hablan

gascón y son, étnicamente, más gascones que catalanes, constituyen uno de los pueblos más entusiásticamente españolistas de nuestra patria.

Más al Este domina Francia los pasos de la cordillera. El injusto tratado de los Pirineos, que mutiló a Cataluña quitándole el Rosellón – que sigue siendo catalán a los tres siglos de afrancesamiento –, concedió al vencedor el acceso al Ampurdán. Ahí queda aislado del suelo español el pueblo de Llivia con el débil cordón de una carretera internacionalizada, atrayendo a los talentados descubridores de viejas novedades, para instalar en él a cualquier Gobierno de tipo Kuusinen-Quisling-Tito, que legislaría desde suelo español, y no ciertamente contra los dictados de sus mentores soviéticos. Porque entonces no harían falta los intermediarios franceses, y si ingenuamente cree algún chauvinista que del Quai d'Orsay que una España roja sería feudataria de su país, la realidad le dice que empiece su examen de conciencia por la situación real de su país como Estado capaz de obrar a gusto o disgusto de la U.R.S.S., cuando la minoría política más fuerte es esa que León Blum ha calificado de nacionalismo extranjero incrustado en el país. A nosotros, como nacionalistas españoles, nos parecería tan respetable el comunismo como cualquier otra doctrina – cualquiera que fuera nuestra opinión política sobre él – si realmente pensara por su cuenta y no bajo un prisma exclusivo, que no parece haber variado mucho desde Pedro el Grande y que no muestra la menor consideración por los intereses españoles.

Allá los periodistas americanos con la exactitud de sus informaciones sobre la preparación de un futuro incidente pirenaico que permitiera a la U.R.S.S. instalar sus fuerzas en el canal de la Mancha y en los Pirineos. No parecen, desde luego, muy desencaminados a juzgar por la actitud de la Francia oficial, esa vencido – vencedora gran potencia, caótica y democrático-revolucionaria. No sabemos si la luz sobre la verdad del caos se hará en los cerebros responsables anglosajones, aunque probablemente así ocurrirá, en los que verán el espectáculo desde Dover o Gibraltar y no desde el otro lado del océano. Lo que está claro es una cosa: a los españoles, opinen lo que opinen, con su sempiterno anarquismo bereber sobre la política menuda de dentro de casa, se le han abierto los ojos desde 1936. Cualquier invasor, se rotulara como se rotulara, sería recibido calurosamente: con los medios defensivos al alcance de los invadidos, que procurarían no desperdiciar ninguno¹¹².

En la reunión del día 23 de abril, el Consejo de Seguridad acordó mantener en su agenda la cuestión de Persia, pese a que tanto este país como la U.R.S.S. habían solicitado su desaparición del temario de aquel organismo. El delegado soviético, Gromyko, insistió en sus ya conocidos puntos de vista y firmó que la actitud de Inglaterra y Estados Unidos era ilegal, una vez que Persia había manifestado sus deseos de que el asunto no volviese a ser discutido. Stettinius se opuso y criticó agriamente al secretario general de la ONU, Trygve Lie, autor de un informe contrario a las tesis de la mayor parte de los miembros del Consejo. Después de otras intervenciones, se acordó por ocho votos contra tres que el asunto siguiera en la agenda del Consejo. Gromyko declaró que no volvería a intervenir en ninguna deliberación sobre esta cuestión.

Hasta el jueves día 25 no se volvió a reunir el Consejo de Seguridad y en esa sesión resucitó la cuestión española. Inmediatamente después de comenzar la sesión, el delegado australiano, coronel Hodgson, sometió a continuación una resolución para el nombramiento de un Subcomité de cinco miembros que

112Idem; Memoria. Política del Partido. II y IIIer. Congreso del PSOE, e, o.c

investigase la situación respecto al régimen español e informase al Consejo de Seguridad para el 31 de mayo¹¹³. Intervino después el delegado permanente norteamericano, Stettinius, quien declaró que la propuesta australiana era aceptable para el Gobierno de los Estados Unidos, posiblemente con pequeñas modificaciones. “Mi Gobierno – dijo – no cree que el Consejo, sobre la base de la información que ahora posee, antes de que sea comprobada, debe adoptar la resolución polaca en su forma original. Atendiendo a nuestra información, no podemos estar de acuerdo en que haya una situación que requiera la acción prevista en los artículos 39 y 41 de la Carta de las Naciones Unidas”. Stettinius sugirió también que el Subcomité propuesto por el delegado australiano informase al Consejo de vez en cuando, siempre que obtuviera información que requiriera la inmediata atención del Consejo.

Gromyko declaró que la fórmula propuesta tenía reminiscencias ginebrinas y criticó acerbadamente la política británica de no intervención antes de la guerra, en los casos de la agresión italiana contra Abisinia, de la guerra civil española y de la agresión de Hitler a Europa. Señaló que la creación de una Comisión no sería más que repetir métodos fracasados del pasado. Insistió en que no había duda de que el régimen español era “un serio peligro para la paz y la seguridad internacionales” y aseguró que era misión de las Naciones Unidas eliminar esta fuente de peligro. Negó que la ruptura de relaciones diplomáticas reforzaría al régimen español. “Me opongo – dijo – a la propuesta de que se forme una Comisión de encuesta”. Afirmó que esto tendría un efecto negativo en la opinión pública mundial y aseguró que la abundancia de hechos presentados por el delegado polaco era suficiente. Intervino después el delegado holandés, van Kleffens, quien apoyó brevemente la resolución australiana.

Oscar Lange propuso entonces, “en interés de la unanimidad”, una moción de compromiso según la cual se nombraría una “Comisión de estudio” que hiciera recomendaciones de acuerdo con su propuesta original para la ruptura de relaciones diplomáticas con España. Hodgson puso objeciones al principio de que el Subcomité hiciera recomendaciones, “pues esto – dijo – es competencia exclusiva del Consejo de Seguridad”. Cadogan apoyó la resolución australiana original. “Tiene que ser probado – dijo – que el Gobierno español es una amenaza para la paz internacional antes de que el Consejo de Seguridad pueda adoptar cualquier acción”. Gromyko volvió a intervenir para decir que estaba dispuesto a aceptar la propuesta de Lange, es decir, que se crease una Comisión que hiciera recomendaciones acerca de las medidas que deberían ser adoptadas. El texto de la moción australiana era el siguiente:

“Habiendo sido llamada la atención del Consejo de Seguridad sobre la situación en España por el miembro de las Naciones Unidas que actuó de conformidad con el artículo 35 de la Carta fundacional y habiéndose solicitado que el Consejo declare que dicha situación ha conducido a rozamientos internacionales y que representa un peligro para la paz y seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad resuelve:

Estudiar con más detenimiento el caso para determinar si dicha situación existe en efecto. A este fin, el Consejo de Seguridad nombra un Subcomité de cinco vocales, elegidos por los mismos delegados, para que examinen las declaraciones hechas ante el Consejo respecto al caso español y que obtengan ampliación de las mismas, así como de las demás pruebas documentales y de

113Mundo n° 313, 5 de mayo de 1946, p. 35; Portero, F. o.c. pg. 169; Memoria. Política del Partido. II y IIIer. Congreso del PSOE, e, o.c

otra índole que sean necesarias para que dicho Subcomité rinda informe al Consejo de Seguridad el día 31 de mayo respecto al resultado de dicho examen y especialmente respecto a estas cuestiones:

1ª. Sobre si la continuación del régimen de Franco es asunto que afecta al orden internacional o es meramente una cuestión que afecta solamente a España.

2ª. Si la situación de España puede ocasionar algún conflicto internacional o dar motivo a una disputa de tal índole.

3ª. En caso de que se conteste afirmativamente a la pregunta número 2, si la continuación de dicha situación representa un peligro para la paz y seguridad internacionales”.

El delegado brasileño, Velhoso, apoyó esta propuesta. El representante francés, Bonnet, vino a sustentar la nueva proposición hecha por Lange al sugerir que el proyectado Subcomité de investigación sea autorizado a recomendar al “Consejo medidas prácticas” contra el actual régimen español. El Consejo de Seguridad aplazó su sesión a las 6.35 de la tarde hasta el día siguiente a las 11 de la mañana. Al comenzar la sesión del día 26 de abril, Hodgson anunció, ante la sorpresa general, que se encontraba en situación de presentar el texto de una propuesta redactada en combinación con Polonia y Francia. En efecto, los tres delegados se habían reunido particularmente durante la noche y habían alcanzado un punto de acuerdo cuya expresión era el texto a que dio lectura el representante australiano y que dice así:

“Un miembro de las Naciones Unidas ha llamado la atención del Consejo de Seguridad sobre la situación en España, de acuerdo con el artículo 35 de la Carta fundacional y se ha pedido al Consejo que declare que tal situación ha conducido a una tirantez internacional, a la par que pone en peligro la paz y seguridad internacionales.

Por lo tanto, el Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta la condena moral del régimen de Franco en el Consejo de Seguridad y las resoluciones que con referencia fueron adoptadas en la Conferencia de las Naciones Unidas para la Organización internacional, en San Francisco, en la primera Asamblea general de las Naciones Unidas y los puntos de vista expresados por otros miembros del Consejo de Seguridad sobre el régimen del general Franco, resuelve por esta moción:

Realizar nuevos estudios para determinar si la situación en España ha conducido a rozamientos internacionales y si pone en peligro la paz y seguridad internacionales y, de comprobarlo, determinar las medidas prácticas que podrían tomar las Naciones Unidas. Con tal fin, el Consejo de Seguridad designa un Subcomité compuesto por cinco de sus miembros e instruye al mismo para que examine las declaraciones hechas ante el Consejo de Seguridad sobre España, reciba nuevas declaraciones y documentos y lleve a cabo las investigaciones que pueda considerar necesarias, informando de todo ello al Consejo de Seguridad en la fecha más breve posible”¹¹⁴.

A petición del delegado mejicano la moción no fue votada, con objeto de que las delegaciones tuviesen tiempo de estudiarla hasta la próxima sesión, que había de celebrarse el lunes, 29 de abril. Y así se acordó a los catorce minutos de sesión. La sesión comenzó a las 3.05 de la tarde, hora local. El presidente propuso que se votara inmediatamente la propuesta enmendada, referente a España,. Lange tomó la palabra y propuso que se fijara el día 31 de mayo como fecha límite para el informe del Subcomité y que se incluyera una “unánime

114ídem

condenación moral” del régimen de Franco. El nuevo delegado australiano, Paul Hasluck, aceptó la enmienda polaca, a reserva de que los demás delegados dieran su conformidad. Gromyko intervino para anunciar que se abstendría de votar la moción sobre España, aunque advirtió que no ejercería su derecho a veto. “La adopción de esta moción – dijo – significará que el Consejo de Seguridad en lugar de adoptar medidas eficaces, escoge un camino de dilaciones e inacción en la cuestión española. La delegación soviética sigue oponiéndose rotundamente a esta resolución”¹¹⁵.

Intervino también el delegado mejicano, Rafael de la Colina, para decir que estaba dispuesto a votar el texto final de la resolución australiana. El resultado de la votación fue de diez votos a favor de la moción y una abstención, la del delegado soviético. Como ya el propio Gromyko había advertido que no haría uso del derecho de veto, el presidente anunció formalmente que la resolución había sido adoptada. El Subcomité investigador quedaba formado por los delegados australiano, brasileño, chino, francés y polaco. Lo presidiría el australiano. La reunión del Consejo terminó a las 3.38 sin que se fijara la fecha de la próxima sesión.

Esas reuniones estaban coincidiendo con la celebración de la Conferencia de Paz en París. Con este motivo un artículo de Mundo destacaba que las discrepancias entre los ministros de Asuntos Exteriores de las grandes potencias estaban poniendo en peligro la cooperación mutua¹¹⁶. Un editorial del mismo periódico¹¹⁷ se refiere al discurso del secretario de Estado norteamericano, Byrnes, en la Conferencia de París del que comenta que los Estados Unidos ni si quiera han podido crear una base sobre la que construir una paz estable y destaca que Moscú ha iniciado una campaña de desprestigio contra los anglosajones, quienes, a su vez, habían exigido a la U.R.S.S. la retirada de sus tropas de los países que estaban ocupando como condición necesaria para la reconstrucción económica de esos países. En definitiva, resalta las diferencias existentes entre los vencedores, como una garantía de supervivencia para los países que no estaban ocupados por el Ejército soviético. Una lectura de la situación internacional hecha para consumo interno.

En cumplimiento de lo acordado, el Consejo de Seguridad empezó a recoger informes acerca de la situación del régimen español. Un artículo de “Mundo” después de criticar la posición de Polonia, Francia y la U.R.S.S. por considerar que España era una amenaza para la paz y la seguridad y afirmar que “Únicamente Inglaterra parece conservar la tradición y la perspicacia” hace el siguiente comentario del “Informe Giral”: “El Gobierno exiliado que preside el inefable Giral se encuentra mezclado en la campaña contra el régimen español. Pero Giral y sus secuaces son partidarios de que a España se le imponga el bloqueo económico; es decir, de que aquí perezcan de hambre hombres, mujeres y niños con tal de que ellos puedan volver a mandar. El punto de vista de Giral es, políticamente erróneo, porque aun en el caso – el más favorable para sus ambiciones -, o sea en el caso de una revolución y un caos interior español, ni Giral ni sus seguidores tendrían nada que hacer. Pasarían inmediatamente al

115Mundo nº 315, 19 de mayo de 1946, p. 108; Memoria. Política del Partido. II y IIIer. Congreso del PSOE, e, o.c

116Mundo nº 315, 19 de mayo de 1946, “Las discrepancias...”, p. 76

117Mundo nº 316, 26 de mayo de 1946, “La exposición de Byrnes”

ostracismo, y surgirían nombres nuevos, mientras todos aquellos republicanos que durante la guerra pasaron por el Poder caerían, inevitablemente, en el olvido. Pero los exilados, mal informados de las circunstancias políticas españolas, siguen manteniendo una opinión muy parecida a la que tenían en 1936 y creen que podrían reanudar un proceso entonces interrumpido. Gran equivocación la suya. En ningún caso los exilados desempeñarían papeles importantes. Si ahora todavía circulan por esos mundos y logran a veces despertar ecos en la Prensa, luego quedarían reducidos al silencio más denso.

El informe Giral

Giral presentó al Subcomité un memorándum denunciando los supuestos peligros bélicos del régimen español. En este memorándum había cifras, y, naturalmente, tales cifras no coincidían en modo alguno ni con las dadas por los polacos, ni con las dadas por los franceses. Fue entonces preciso llamar de nuevo a Giral que ya se encontraba en Méjico. Giral regresó y facilitó nueva documentación. Pero el efecto que podía haber surtido quedó anulado de antemano por el informe norteamericano, ya publicado en resumen en la Prensa española. Según el Gobierno de Estados Unidos, España posee una economía inadecuada para preparar y realizar una guerra de agresión. Por otra parte – dice –, las fuerzas militares españolas carecen actualmente de material y de personal para llevar a cabo operaciones bélicas tales como las que hoy son necesarias.

En opinión del Gobierno norteamericano, las fuerzas armadas españolas se componen actualmente de 600.000 hombres, incluidas las especiales de Policía, y que, por lo general, el Ejército español es poco eficiente como arma moderna de combate a causa de que su entrenamiento es inadecuado y de que únicamente cuenta con unos 300 aviones de combate, todos ellos antiguos y en mal estado. Por otro lado, la capacidad industrial española es reducida y los medios de transportes son insuficientes. Estados Unidos rebatió así directamente las acusaciones polacas, apoyadas por los rojos exilados que habían facilitado informaciones sobre las elevadas sumas del Presupuesto español, cuya gran parte estaba dedicada a las fuerzas armadas. Aunque las cifras dadas por Giral podrían haber sufrido algún efecto alarmante en el seno del Subcomité, la opinión de Estados Unidos echó por tierra toda clase de posibles temores. España no piensa agredir a nadie ni está en condiciones de hacerlo.

Sin embargo, Giral informó ante el Subcomité después de haberse leído el informe norteamericano. Afirmó este exilado – uno de los seres más ineptos que hayan pasado jamás por cargo político alguno – que las fuerzas armadas españolas están integradas por unos 840.000 hombres, además de medio millón de falangistas y de 100.000 guardias civiles, y que el general Franco dictó un decreto autorizando a todos los ciudadanos a llevar armas en previsión de un posible ataque. Suponemos que Giral se refería a una disposición relativa a la creación de somatenes. Pero de cualquier modo, reveló, una vez más, su falta de sentido, pues aunque hubiese sido cierto que todos los españoles pudiésemos andar por la calle con ametralladoras y cañoncitos de propiedad particular, su mención al posible ataque constituye un grave desacierto. En cuanto a las cifras dadas por otros países sobre nuestras discutidas fuerzas armadas, fueron las siguientes: en opinión de Gran Bretaña no hay aquí más que 450.000 hombres en filas; Brasil rebajó esta cifra hasta 150.000 y los polacos afirmaron que había 250.000 en los Pirineos y otras 450.000 en el interior del país... En cuanto a Francia, sus informes han sido muy vagos. Habló su delegado de que los

españoles teníamos en la frontera más hombres que su país, de que podríamos representar un peligro para el caso de que resurgiese el fascismo, etc. Y, en total, no se produjo con claridad ni con contundencia.

Parece, pues, descartado, que el Subcomité decidirá por mayoría que España no constituye militarmente ningún peligro para nadie, pese a que Giral dijo – otra de sus fantasías – que aquí había adelantado mucho la producción de armamento y que disfrutábamos de nuevas fábricas construidas bajo la dirección de técnicos alemanes. Por otro lado, Giral descubrió cierto acorazado que se encuentra en astillero; acorazado del que nadie tenía noticia. En orden a la supuesta investigación atómica, tanto Inglaterra como Estados Unidos declararon no poseer la menor información sobre tales actividades en España. Estados Unidos parece protestar por el hecho de que el Gobierno español se muestre reacio a entregar a ciertos alemanes que aquí se encuentran. Así lo manifestó en su informe al Subcomité del Gobierno de Washington, el cual también considera que España realizó durante la guerra una buena campaña de propaganda pro Eje en las naciones iberoamericanas, campaña ahora desaparecida.

Una situación y una enseñanza

Por lo anteriormente expuesto se comprenderá que todo el barullo internacional montado a costa del actual régimen español se encuentra a punto de desaparecer. De desaparecer momentáneamente, y ello principalmente a causa de las diferencias, cada día mayores que separan a la U.R.S.S. de las naciones anglosajonas. Si esas diferencias se atenuasen, el asalto contra el régimen español recobraría todo su vigor¹¹⁸. Pero a parte de esas razones, ocurre que la argumentación empleada por los acusadores está siendo deshecha por los datos de las potencias que mantienen con España relaciones diplomáticas normales y cuyos representantes pueden efectuar una labor investigadora tan minuciosa como les venga en gana, visto que España se ha convertido en una isla sobre la que descargan todos los temporales y que no tiene ninguna protección eficaz en el exterior. La publicación de tales datos no puede alegrarnos. Si de momento en España no se fabrica la bomba atómica, ni existe moderno material de guerra, ni su economía está preparada para una crisis bélica, ni su industria para producir aquellos elementos más indispensables a la lucha moderna; si los extranjeros tienen absoluta libertad para husmear en nuestros asuntos, si somos objeto de la curiosidad general y se especula con el régimen español para tapar otros asuntos más sombríos, nada de eso debe satisfacernos.

El orden interior, es decir, la anulación política de los rojos – constituye por ahora la primera y más apremiante necesidad. Resulta imprescindible que Giral y sus secuaces españoles o extranjeros sean derrotados en el Subcomité de la U.N.O.; pero no perdamos de vista que esa derrota la obtenemos a costa de nuestra debilidad material, que la conseguimos por carecer de esto y de lo otro, y que es necesario que España se sitúe pronto en situación de poder dialogar personalmente con las demás naciones del mundo para que no se puedan consumir hechos de fuerza diplomática sin que tengamos la posibilidad de protestar eficazmente. Un país no puede estar a merced de los resultados de ciertas asambleas donde no está representado. Y esto es lo que viene ocurriendo desde hace tiempo. El Subcomité investigador de la U.N.O. va a fallar indirectamente a favor del actual régimen. Pero hay que tener los ojos puestos en el futuro y prever otros asaltos dirigidos contra los intereses de la nación:

¹¹⁸Memoria. Política del Partido. II y IIIer. Congreso del PSOE, e, o.c.; Portero, F, o.c., pg.140 ss;

intereses permanentes como la nación misma, y a los cuales deben plegarse todas las políticas y todos los políticos. Todos los políticos si, desde luego, no se llaman Giral y De los Ríos.”

En el editorial de la misma revista titulado “Un mal criterio de la U.N.O.”, comenta el mismo asunto en los siguientes términos: “La Organización de las Naciones Unidas podría intentar la cooperación entre sus miembros por múltiples procedimientos, y el intento sería computado de prudente si eligieran uno eficaz. Podría, por ejemplo, sentar una serie de elevados principios para cuya salvaguarda aportaran sus esfuerzos todos los pueblos: de esta manera la Organización vendría a reflejar, en grande, la constitución de las comunidades religiosas.. la comunidad de pueblos acometería la noble misión de defender estos principios, y en su defensa, cumpliría de paso el propio perfeccionamiento. Noble cometido, pero que quizá está fuera del alcance de los que hoy integran la Organización; porque por alto que se busque el principio, por lejano que parezca de las realidades concretas, no se prevé acuerdo. ¿En torno a qué podrían unirse los que hoy forman la Organización de las Naciones Unidas? Estamos convencidos de que tales principios no existen y que todo lo que se monte sobre la ficción ha de ser caduco.

Al faltar estos principios podría escoger una tarea humana, digna de convertirse en programa de muchos pueblos. Por ejemplo, esa cosa bastante modesta, que consiste en respetarse todos, dentro de los límites que cada país ha tenido hasta que estalló la guerra, salvo las rectificaciones de fronteras que fueran precisas porque habían dado a las potencias del Eje, con la descalificación internacional primero, una amenazadora preponderancia estratégica. Pues bien: ni si quiera en este programa modesto cabe acuerdo. Han surgido las ambiciones hasta límites que nadie habría podido sospechar, y el final de la guerra se describe como el comienzo o la consumación de una espantosa hegemonía de Rusia en Europa a costa de aliados y de vencidos. Tampoco sobre este imperativo conservador de continuar “como hasta ahora”, pueden ponerse de acuerdo. Los pueblos que pertenecen a la U.N.O. sienten graves inquietudes, desasosiegos, y los expresan sin sinceridad, con escasa gallardía. No se sienten satisfechos, y no se atreven a proclamar las razones de su descontento.

Pero una sociedad no puede existir sin un principio que ligue a sus miembros, sin un programa o un objetivo común, y a falta de los dos citados anteriormente se busca otro. ¿Cuál será éste? Todavía no está claro, pero se apunta, vagamente, hacia él. Ya no puede ser la derrota de las potencias del Eje, que fue lo que federó a los pueblos más heterogéneos, en los meridianos más distantes, de razas y concepciones distintas. Tampoco puede ser la vigilancia ante una resurrección de estas potencias porque se encuentran definitivamente derrotadas, y para muchos años, en total impotencia. Esta “república de naciones” – podríamos designarlas así para aproximar un parangón de Montesquieu – necesita un ingrediente: un programa, un objetivo, si quiere continuar su vida, su acción, su ficción constructiva, sus relaciones de sociedad, el trabajo en común que hace que todos sus miembros se sientan menos enemigos, porque se ven menos distantes. Pues bien; la frase de Montesquieu era ésta: “Es necesario que una República tema a alguien”, y se ha pensado fundar la coherencia internacional sobre un temor. Si no existe una real amenaza, basta un fantasma, y se ha pensado en España. Mientras se discute este caso, se aleja la pesadilla de otros más graves.

Se ha dicho que España amenaza la paz y cuando la mayor parte de los miembros del Consejo de Seguridad se han convencido de que, realmente, no

hay tal amenaza, se incurre a una indagación del régimen interno. Pero sobre la “cuestión española” también vale la pena decir algo enérgico y rotundo. España, que fue neutral durante la guerra, pudo no serlo y prestar ayuda a uno de los beligerantes, y no al otro, porque a ello tenía derecho. ¿Es que sería ésta la primera vez que en la política internacional juega su papel el concepto de amistad y el de la enemistad? La historia de las relaciones entre pueblos, por lo menos en una mitad, está montada sobre estos conceptos. Pero España fue neutral, y se espían sus actos para demostrar que no lo fue. Es una ocupación bizantina a la que parecen entregarse por esa necesidad “republicana” de encontrar un enemigo. España, en la paz, podría entregarse a investigaciones atómicas, montar fuertes industrias, equipar poderosamente un Ejército. ¿Por qué no? ¿Quién y en virtud de qué podría negarnos ese derecho? Pero resulta que tampoco esto – idesgraciadamente! – es cierto, y se nos vigila para sorprender algún engaño por nuestra parte.

Es evidente, que si España contara con laboratorios de bombas atómicas, por escasa que fuera su producción, no se habría planteado nuestro caso en la U.N.O. Aunque nuestras bombas atómicas no fueran suficientes para dominar a las grandes potencias, productoras también de estos ingenios. Bastaría la consideración de que con sólo unas pocas podríamos causar un grave disgusto, para que se procediera con mayor cautela. Pero no es esta nuestra realidad, y se cumple la observación de Montesquieu: la necesidad de buscar un enemigo. Claro está que es menos incómodo acusar a España de que amenaza la paz, que acusar a Rusia: es menos incómodo- aunque es injusto -, y permite mantener la ficción de que se está trabajando por imponer un orden, cuando todos los que en ello están empeñados tienen la grave sospecha de que el mundo marcha - ¿hacia dónde?- hacia una irremediable catástrofe, a mayor o más breve plazo. España sirve, en esta ocasión para federar a los que, sin ella, o sin pretextos semejantes, no podrían estar unidos, termina.

Conforme a lo previsto, la Subcomisión dio fin a la redacción de su informe en la madrugada del sábado, día 31 de mayo. Pero no se limitó a un informe sobre la realidad de la situación, sino que formuló recomendaciones que el Consejo no había pedido¹¹⁹. En opinión de la Subcomisión, la situación de España no constituye una amenaza inmediata para la paz, pero su prolongación pudiera afectar a la seguridad y a la paz internacionales, por todo lo cual estima que el Consejo de Seguridad debe recomendar a la Asamblea general de la U.N.O., que se reunirá en Nueva York en septiembre próximo, que invite a sus miembros a que rompan sus relaciones diplomáticas con el régimen del general Franco si para entonces este régimen no ha desaparecido y no se cumplieron los principios de libertad y organización política que sentaron en su nota del 4 de marzo pasado Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Tal es la situación. Falta saber qué decidirá el Consejo de Seguridad ante estas recomendaciones.. debe temerse que las apruebe, por razones fáciles de comprender. De cualquier modo el Gobierno español, adelantándose a este acuerdo de la Subcomisión investigadora, hizo publicar en la Prensa la siguiente nota que indica su posición a la política de la U.N.O.

“Con motivo de la acusación presentada contra España por la delegación de Polonia ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el Gobierno español se ha creído en el deber de exponer su posición a las Misiones

119Mundo nº 318, 9 de junio de 1946, p. 216; Memoria. Política del Partido. II y IIIer. Congreso del PSOE, e, o.c.; Portero, F, o.c., pg.180 ss

diplomáticas acreditadas en Madrid, habiéndolo hecho así con fecha 23 del corriente mes. En la nota enviada al efecto, el Gobierno dejaba bien sentado que, según los principios de Derecho internacional universalmente aceptados, no puede reconocer competencia en asuntos que afectan a España a ningún género de organización internacional que se funde en Convenios que no ha suscrito.

Del examen de la Carta constitucional de las Naciones Unidas se desprende la improcedencia de que la acusación polaca fuese tomada en consideración aun en el caso de que hubiera sido dirigida contra una nación miembro de la misma, ya que tras de la alegación de que un país puede constituir “un peligro para la paz” no pueden emboscarse acusaciones contra su régimen interior si no se quiere que caiga por su base el principio de recíproca confianza entre las naciones, que es fundamento de toda Organización internacional. Además, en el caso de España el procedimiento adoptado pone de manifiesto que el aspecto jurídico y moral del asunto ha sido sacrificado al fin político, como lo demuestra el hecho de que habiéndose declarado en el Consejo de Seguridad que la acusación presentada carecía de pruebas suficientes, en vez de ser rechazada de plano, se acudió al subterfugio de designar un Subcomité con la misión de reunirlos, contrariando el principio legal que impone al acusador el deber de aportarlas.

Por otra parte, la composición dada a dicho Subcomité es impugnable, puesto que dando entrada en el mismo a países cuyos Gobiernos están en abierta y pública oposición contra España, su actuación ha de ser difícilmente imparcial. Es de tener en cuenta que ningún hecho que hubiera servido de base a las acusaciones del delegado polaco contra España ha podido ser directamente observado por el Gobierno de Varsovia, que, por no tener representación en España ni información directa alguna, ha tenido que utilizar, según su ha declarado su delegado, la información facilitada por los exilados españoles, muchos de ellos responsables de delitos comunes. Aunque el Gobierno español, como el de todos los demás países, tiene perfecto derecho a proveerse de los medios adecuados para su defensa nacional, incluso hacer las investigaciones que procedan en orden a la energía atómica, las Misiones diplomáticas acreditadas en Madrid tienen constancia de la falsedad de la afirmación de que se estén haciendo tales investigaciones.

En la nota han quedado igualmente rebatidos los extremos de la acusación polaca referentes al supuesto fomento de las actividades nazis en territorio español y el pretendido movimiento de fuerzas militares españolas en la zona pirenaica, con peligro para Francia, que no ha sido sino de defensa y seguridad plenamente justificadas después de la sangrienta agresión de octubre de 1944. Como el propósito real de la acusación polaca no es otro que provocar un pronunciamiento del Consejo de Seguridad sobre asunto de régimen interior español, el Gobierno español señala que el criterio de “no intervención” ha sido recientemente ratificado de modo casi unánime por los países americanos. En salvaguardia del referido principio, respaldado por los sentimientos patrióticos del pueblo español, su Gobierno proclama que rechaza toda injerencia declarada o encubierta de lo que es privativo de su soberanía, pidiendo el Gobierno español para el régimen interior de su país el mismo respeto que se tiene para el de otros pueblos.

El Gobierno español reafirma sus deseos de paz y amistosas relaciones con todos los pueblos, propósitos a los que acompañó su conducta neutral durante el último conflicto, como lo demuestra entre otros hechos, la protección y defensa

de los israelitas en todos los países ocupados donde eran perseguidos, la hospitalidad concedida a millares de ellos y el generoso ofrecimiento de acoger niños de la Europa central. España no tiene conflicto con ningún pueblo y todos sus asuntos pendientes con otros países, por ser de índole normal, permiten resolverse por los procedimientos diplomáticos corrientes. No alienta España espíritu alguno de hostilidad contra nadie, sino que está penetrada de un constante y cordial propósito: cooperar con todos en la organización de un mundo mejor. Por esta razón, España recibirá con entera indiferencia, si llega a producirse, el pronunciamiento de un organismo que no tiene jurisdicción para juzgarla. Todo el mundo sabe, aunque nadie se atreve a pronunciarlo, cuál es el país que constituye un verdadero peligro para la paz”.

Sin embargo, en enero de 1951 el socialista Mayer, en un informe que presentó ante la Asamblea francesa demostraba la incapacidad militar del Ejército español. En su informe decía:

En la última parte de este informe quisiera dirigirme particularmente a esos colegas nuestros que se imaginan poder incorporar mañana, después de haberle enviado un embajador, la España franquista en el Pacto Atlántico o en cualquiera de las asociaciones de las potencias occidentales. Tres argumentos principales me parece se oponen a una tal concepción:

1º) En materia de armamento, es imposible contar con España. Informes que vienen de fuentes diversas confirman esta aprensión.

La calidad del armamento en el ejército español es muy deficiente. Tomemos como ejemplo una división de infantería. Según las dotaciones oficiales, una división debe poseer el siguiente armamento: 240 fusiles ametralladores, 108 ametralladoras, 24 ametralladoras antiaéreas, 54 morteros de 50, 18 morteros de 81, 36 cañones antitanques y 36 piezas de artillería de campaña. Actualmente no hay una sola división española cuyo armamento pase del 60 por ciento del armamento previsto oficialmente. Y este sesenta por ciento está compuesto de un material heterogéneo, cuya mayor parte ha sido utilizado durante la guerra civil española.

Lo mismo ocurre en las unidades de artillería. Todo el armamento es muy antiguo y en su mayoría fuera de uso. Para hacerse una idea más neta de esta afirmación, he aquí los cañones actualmente en servicio:

“Schneider” modelo 1906, de 70; “Schneider” 1900, de 75; “Legionario” 1900, de 75; “Legionario” modelo 1914, de 100; cañón de acompañamiento “Legionario” sistema “Schneider”, de 105; mortero de acompañamiento “Vickers” mod. 1933, de 105; mortero “Krupp” mod. 1914, de 149; cañón “Krupp” mod. 1815, de 150; mortero “Schneider” mod. 1817, de 155; ídem, ídem, mod. 1916, de 260; mortero “Legionario” mod. 1917, de 305.

El estado del material en las mismas unidades motorizadas es todavía peor que en las otras unidades del ejército, no llegando a un 40 por 100 el material utilizable. Un ejemplo, en uno de los últimos desfiles militares celebrado en Madrid, los carros de combate han desfilado sobre camiones por encontrarse en la imposibilidad de desplazarse por sus propios medios. Los carros de combate en uso son: el “Vickers Carden” de 10 toneladas; el “Maybach”, de 5.5 toneladas; el “Krupp” de 5 toneladas; el “Ansaldo Fiat” y el alemán “Tigre”.

Los efectivos nominales del ejército español ascienden aproximadamente a 300.000 hombres. En realidad, los efectivos que hacen servicio activo y que, por lo tanto, reciben cierta instrucción militar, son reducidos al 50 por 100 de la cifra anterior. Los otros hacen su servicio militar en los hogares con un permiso ilimitado concedido por un oficial de la unidad a que pertenecen. Este sistema

de permisos ilimitados está muy generalizado en el ejército español y es una fuente de ingresos para los oficiales desde el momento que no hay ningún gasto para soldados considerados como presentes en sus unidades.

La instrucción militar para los soldados, suboficiales y oficiales es aproximadamente la misma que antes de la guerra civil: manejo del fusil, instrucción en campo abierto, etc... El actual sistema de entrenamiento, adoptado por todos los ejércitos del mundo, es casi desconocido para los militares españoles, los periódicos españoles publicaban con grandes titulares que se habían realizado las primeras maniobras de paracaidistas con gran éxito. En esas maniobras tomaron parte la totalidad de las fuerzas de esta especialidad: 45 hombres. Esta propaganda de un hecho que en cualquier otro país pasaría inadvertido, es una prueba del atraso del ejército español en lo que concierne a su instrucción militar.

También M. Joseph G. Harrison escribía en julio de 1949 en The Christian Science Monitor (Boston):

“Poner a España en condiciones de que dé una ayuda importante en caso de ataque ruso contra Europa occidental – y no se discute la cuestión nada más que en este aspecto – no nos costaría centenares de millones, sino probablemente millares de millones de dólares. Véase por qué: el ejército español está completamente desprovisto de tanques modernos, no tiene más que un puñado de tanques alemanes e italianos de hace 15 años. Está igualmente desprovisto de artillería, que sería necesaria para defender los pasos de los Pirineos y su larga costa. Tiene bastantes fusiles para la mitad de sus soldados, pero éstos es probable que se encontraran rápidamente sin municiones. Tiene poco material de comunicaciones, de hospitales de campaña, de camiones y de morteros. Además, a causa de esta carencia no ha podido entrenar a sus oficiales y a sus soldados en el empleo de estas armas. El arma aérea es virtualmente inexistente. En un mundo donde cuentan los aviones a reacción y en el que las superfortalezas mismas han pasado de moda, este país no posee más que algunos de caza que habían sido ya relegados en todos los países antes de la segunda guerra mundial. En cuanto a los bombarderos, no tienen ninguno que no pudiese ser destruido a la media hora de entrar en guerra. La marina es un poco mejor, pero no cuenta más que con 5 cruceros, 18 destructores, 5 submarinos y una cincuentena de barcos auxiliares...”

En U.S. and world Reports (Washington), se leía en marzo de 1949:

“...políticamente, la ayuda a Franco no es la mejor manera de ganar el apoyo del pueblo español. El Gobierno dirige el país por la fuerza y no por la libre elección de los españoles. Hay un ejército de más de 500.000 y una policía de más de 100.000. por todas partes se ven uniformes. En total, el Gobierno gasta más del 50% de su presupuesto sólo para sus fuerzas de seguridad. Los funcionarios del Gobierno admiten en privado que Franco no podrá ganar nunca unas elecciones libres. Observadores conservadores le conceden el apoyo del 25% de la población.”

M. Homer Bigert, en el New York Tribune, escribía en marzo de 1949:

“...la ayuda americana debe ser rigurosamente condicionada. Habría que establecer un proyecto de restauración progresiva de las libertades civiles y no conceder créditos sino en la medida de su restablecimiento. Y teniendo en cuenta la corrupción del régimen franquista, todo proyecto importante de restauración económica de España, financiado por los U.S.A., exigiría la presencia en España de una Comisión de control americana. A menos que la

evolución de Franco se acelere de forma considerable. España no será más que un débil valor como aliada contra el comunismo.”

La prensa inglesa le hace eco en un número del Manchester Guardia de octubre de 1949:

“Lo peor sería servir la vanidad de Franco diciéndole que es indispensable al Occidente y hacerle ofrecimientos para reforzar el ejército, que es su instrumento de poder. La inteligencia política de los militares no es siempre muy elevada y es muy comprensible que los que formulan los planes estratégicos busquen de preferencia – como lo han hecho siempre durante siglos – las posibilidades técnicas de la península Ibérica. Pero los políticos profesionales deben tener un poco más de sentido de la realidad.”

La United Press escribía el 12 de febrero de 1950:

“...Aunque el ejército esté bien instruido y disciplinado y a pesar de la reputación de combatiente duro y tenaz que acompaña al soldado español, hay muy pocos expertos militares que en Europa pudiesen creer que ésta podría soportar el ataque enérgico de un ejército moderno o que los Pirineos constituirían un serio obstáculo en la guerra moderna.”

2º) Son los propios periódicos de la España franquista los que nos informan de que no hay que contar con la ayuda de su país.

Serán neutrales en un eventual conflicto, que nosotros queremos evitar al mundo. Citamos algunas de sus manifestaciones:

“En caso de guerra, España permanecerá neutral, pues es pacífica y dueña de sus destinos. El hecho de que hayamos combatido y vencido al comunismo no significa de ninguna manera que estaríamos al lado del bloque occidental en caso de conflicto.”(Martín Artajo, octubre 1948).

“Fijemos nuestra actitud, una vez más: neutrales por derecho propio; neutrales en tanto no se ataque, bien entendido, a nuestra independencia. Mientras tanto, lo repetimos, neutralidad.” (ABC, agosto, 1948).

“Dios sólo sabe si habrá guerra contra Rusia, más, tal como la cosa se presenta, nos parece que este asunto nos importa muy poco a nosotros, españoles, quiera o no M. Truman... Tenemos el frente occidental de la paz, el frente Madrid-Buenos Aires. Que los campeones del Occidente arreglen sus asuntos ellos mismos.” (La Voz de España, San Sebastián).

“España piensa siempre en su tercera neutralidad.” (El Pensamiento Alavés, Vitoria).

“La última guerra ideológica que el mundo ha conocido fue la cruzada española, a la cual las potencias occidentales no mostraron gran interés. ¿En qué podría, pues, interesarnos la guerra imperialista que les preocupa tanto? La posición española ante un conflicto posible sería definida por nosotros como una “neutralidad armada”. (ABC, Madrid)

“Se habla en estos momentos muchos de España fuera. Estamos hartos...Preferimos que nos dejen en paz...Debemos hacer saber a las potencias que acordarse de España “in extremis” para que nuestros muchachos vayan bienamente sobre el Rhin o el Elba, es pedirnos demasiado.” (La Voz de España, 24 de agosto de 1950).

A pesar de lo que creen algunos imbéciles, España no tiene gran interés en suscribir pactos que la obliguen a enviar sus tropas fuera de sus fronteras”. (“Sí”, órgano de la Guardia de Franco, 20 de agosto de 1950)

3º. En fin, nos dicen muy a menudo: “El peligro más importante hoy para nuestra civilización es el bolchevismo. Hay que aumentar a toda costa los medios de defensa para oponerse a él. Para esto nada debe ser descuidado. Poco

nos importa el régimen interior de los países a los cuales nos asocia esta necesidad.”

A esto nosotros respondemos:

La civilización a la cual pertenecemos debe permanecer igualmente opuesta al totalitarismo, sea éste bolchevique o fascista. Somos partidarios de la expansión del individuo humano en una armonía nacida de un equitativo reparto de riquezas entre todos. Somos adversarios decididos y activos de todos los ataques a la libertad del hombre, cualesquiera que sean los falsos principios en cuyo nombre se haga este ataque. Actualmente, la elección propuesta en el mundo a los espíritus de buena voluntad es: democracia o bolchevismo. Y cada cual, de un impulso o poco a poco, coge la democracia.

Infectar las aguas de esa gran corriente vivificante por la adición de Estados fascistas en la comunidad de las naciones libres – pues el envío a Franco de embajadores no haría sino preceder su admisión en el Pacto del Atlántico- es falsear el sentido y la naturaleza del combate. Es sustituir a la opción actual un dilema temible: frente fascismo-democrático o bolchevismo. ¿Quién garantiza, entonces, a dónde irían en una tal hipótesis las masas obreras, ya míseras, en el plano social y quiénes no sostendrían ya ningún ideal? Además, poco a poco, los extremos, ya se sabe, vencen siempre en el seno de coaliciones inmorales; la alternativa vendría a ser fascismo o bolchevismo. Uno de nuestros colegas de la Comisión de Asuntos Exteriores, hostil, por otra parte, a las conclusiones de mi informe, había añadido lealmente un argumento a favor de la tesis que presento aquí, indicando que la entrada de España en el campo occidental presentaría también otro peligro: la tentación para el Estado Mayor Internacional, y más particularmente para los ingleses y los americanos, de abandonar la línea de defensa del Elba, quizá la del Rhin, a favor de la línea de los Pirineos, lo que implicaría el abandono del territorio francés.

Para curarse del cólera, ¿es necesario inocularse la peste, sabiendo de antemano que el médico mismo sucumbirá?

Para ganar unos cuantos kilómetros cuadrados de terreno, ¿es preciso perder centenas de miles de combatientes y encima el entusiasmo de los que quedan?

Es este conjunto de razones lo que me hace pedir que desestiméis la proposición de resolución sometida a vuestra deliberación por M. Legendre.

Lo harán ustedes en un espíritu no de hispanofobia – como me acusaba recientemente un periódico parcial -, sino, al contrario, en un espíritu de amistad para el pueblo español.

Hoy, estar contra Franco es ser fiel a Lope de Vega, a Cervantes, a Blasco Ibáñez, y a ese joven poeta antifranquista, fusilado durante la guerra civil, que se llamaba Federico García Lorca.”¹²⁰

A finales de marzo, el socialista Fernando de los Ríos, alegando motivos personales, dimitió. Giral llenó su vacío nombrando ministro al dirigente del PCE, Santiago Carrillo. Tras este nombramiento, los gobiernos de Checoslovaquia, y Polonia, seguidos de los de Rumania, Hungría y Yugoslavia reconocieron el Gobierno republicano. Los socialistas aún no habían reaccionado ante la incorporación de un comunista en el Gobierno republicano. El 1 de mayo, un editorial de “El Socialista” alegando que las circunstancias internacionales habían cambiado ratificó el apoyo del PSOE a la política del

¹²⁰Informe Mayer sobre el Régimen de Franco, 20 de diciembre de 1950, “El Socialista” n.º 5552, 25-enero-1951

Gobierno Giral¹²¹. Pero fue durante el segundo congreso del PSOE, e, celebrado en Toulouse, durante los días 22 a 26 de mayo, donde se abrió el debate y se tomó una postura oficial. W. Carrillo, situó la cuestión española en el contexto de los intereses estratégicos de las grandes potencias, en lo que empezaba a ser la “guerra fría”. Expuso que por la importancia estratégica de España en el Mediterráneo, Rusia¹²² tenía gran interés en penetrar en esa área, el mismo que tenían los anglosajones para impedir esa presencia. Defendió la posición del gobierno laborista británico, porque confiaba en ellos, de quienes esperaba que no apoyarían la restauración de la Monarquía y calificó de “error grave” el cometido por Giral al dar entrada al PCE en el Gobierno. No sólo porque la situación internacional era adversa a esa presencia, sino porque la opinión que debía tener en cuenta era la de los británicos y norteamericanos “con quienes debían alinearse”¹²³.

La intervención de Trifón Gómez, ministro del Gobierno y miembro de la ejecutiva, tuvo un tono bien diferente. Justificó la incorporación de un representante comunista en que el PCE había dejado de apoyar a Negrín y por ser imprescindible para dirigirse a los países a los que tenían que demandar su “intervención” y ayuda para resolver el problema español. Recordó que la posición del PSOE había sido que en el Gobierno debían estar representadas todas las fuerzas políticas que habían luchado en defensa de la República y, por consiguiente, no existía razón para que los comunistas no estuviesen en el Gobierno; pero aclaró que a ellos no les parecía oportuna esa presencia, de la que el único responsable era Giral. Cuyo Gobierno ellos seguirían apoyando, por ser el instrumento de trabajo que tenían los republicanos para luchar por la consecución del restablecimiento de la legalidad republicana¹²⁴. Criticó el discurso de Prieto del 8 de noviembre de 1945, porque su planteamiento plebiscitario ni tenía el consentimiento del Grupo parlamentario, ni concordaba con la declaración ministerial y negó que el Gobierno fuese un obstáculo internacional. Por último, criticó a Bevin, a quien calificó de churchilliano, por pretender restaurar la Monarquía y a la “nota tripartita” por estar dirigida a los militares, la Iglesia y los capitalistas. Se opuso, como Gromyko, a que se crease un Subcomité, a que se plantease si el Régimen era una amenaza para la seguridad internacional y terminó pidiendo que la ONU tenía que intervenir en España para echar a Franco¹²⁵. El Congreso, finalmente, aprobó el planteamiento político de Trifón Gómez, que quedó recogido en la Ponencia sobre Problemas Políticos¹²⁶.

El 1 de junio se hacía público el informe del Subcomité, en cuyo apartado 4º, a) concluía:

¹²¹“Las circunstancias han cambiado”, El Socialista, 1-V-1946.

¹²²La expresión “Rusia” para referirse a la “URSS” era muy común entre el exilio republicano y los socialistas, en especial. Cuando la utilicen en el original, respetaré el término Rusia.

¹²³W. Carrillo, intervención ante el IIº Congreso PSOE, e, o. c., pg. 158 a 160.

¹²⁴Intervención de Trifón Gómez ante el IIº Congreso del PSOE, e, o.c. pg.183 a 184.

¹²⁵Idem, pg. 189 a 201.

¹²⁶Memoria VI. Política del Partido. IIIer. Congreso del PSOE, e, o.c., pg. 1 a 3.; Resoluciones en El Socialista, 18-VI-1946.

“a) Las actividades del régimen franquista son una amenaza potencial para la paz y la seguridad internacional y pueden ponerlas en peligro en la forma que indica el artículo 39 de la Carta”¹²⁷.

Reanudados los debates para tratar sobre el informe del Subcomité y tras una serie de intercambios de propuestas no asumida por ninguno de los dos bloques, Oskar Lange propuso una nueva resolución: que el Consejo de Seguridad conservase la cuestión española en su orden del día y que volviese a examinar el asunto antes del primero de septiembre, esperando que durante ese tiempo el pueblo español hubiese podido derrocar el Régimen¹²⁸. El delegado británico, Cadogan, dijo que estaba dispuesto a aceptar esta nueva resolución, siempre que fuera enmendada, de forma que no impidiera a la Asamblea general el que examinara por sí misma la cuestión española. Y que se suprimiera la afirmación de que España era un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales. El delegado norteamericano se pronunció en los mismos términos y Gromyko apoyó la propuesta polaca y rechazó las enmiendas de Cadogan. Las sesiones se sucedieron sin encontrar el consenso y se aplazaron sin fijar fecha para recomenzar los debates¹²⁹.

La ejecutiva socialista calificó de “vacilante” la actitud del Gobierno británico y de “intransigente” la del soviético. En cuanto al informe consideró que la amenaza en potencia no permitiría la aplicación del artículo 29 de la Carta, que sólo preveía tomar medidas de seguridad y aislamiento económico, cuando la amenaza era directa¹³⁰. Llopis criticó la calificación de amenaza en potencia, porque se encontraban ante un régimen en guerra permanente. Se identificó con las tesis de Moscú y, sin querer entender la imposibilidad de reconciliación de los dos bloques, afirmó que se llegaría a una solución conjunta, porque existía “voluntad política” de llegar a un consenso¹³¹. Enrique de Francisco, sin embargo, situó el problema español, donde Llopis se negaba a hacerlo, en el conflicto de intereses estratégicos entre los dos bloques.

Criticó a Rusia por hacer un uso abusivo del derecho de veto. No opinó sobre el Gobierno francés, porque tenían acordado no opinar sobre la política interior francesa¹³². Descartó a China, miembro del Consejo de Seguridad, porque dada su lejanía y su política de seguimiento de la política anglosajona, carecía de intereses particulares en el asunto. Y descartó a los Estados Unidos porque carecían de intereses en el área mediterránea y porque no iban a entrar en conflicto con su aliada Gran Bretaña¹³³. La cuestión española quedaba, pues,

127“El Subcomité ha dictaminado”, *El Socialista*, 18-VI-1946; “La cuestión española ante el Consejo de Seguridad de la ONU”, *El Socialista*, 29-VI-1946; Memoria VI. Política del Partido. IIIer. Congreso del PSOE, e, pg.10 a 11.; Portero ,F., o. c. pg. 171 a 176.

128Idem

129Ibídem

130“El Subcomité ha dictaminado”, *El Socialista*, 18-VI-1946; “La cuestión española ante el Consejo de Seguridad de la ONU”, *El Socialista*, 29-VI-1946.

131Llopis, “Después de tres meses”, *El Socialista*, 22-VII-1946.

132Hay que tener en cuenta que en Francia residía la ejecutiva socialista.

133Enrique de Francisco, “Nuevos expedientes de responsabilidades”, *El Socialista*, 27-VII-1946.

como un conflicto entre Gran Bretaña y la URSS. Inglaterra, según de Francisco, tenía un interés extraordinario en España, por su posición en el Mediterráneo, para seguir ejerciendo su dominio sobre este Mar. Necesitaba contar con España y con un régimen que no le crease conflictos. El de Franco no le merecía ninguna confianza y le hubiese gustado acabar con él, si bien prefería la solución monárquica, aunque los laboristas no se decidirían por ella para no jugarse su prestigio ante el mundo. En esta encrucijada, y porque tenía que defender sus intereses frente a Rusia, que le disputaba la salida al Mediterráneo, Inglaterra había adoptado una actitud de resistencia en defensa de una posición que no estaba dispuesta a abandonar¹³⁴.

Inglaterra, continúa de Francisco, era responsable de la subsistencia del régimen de Franco, no porque se beneficiase de él, sino por obligada defensa de posiciones estratégicas vitales para ella, frente a la URSS, que pretendía acceder al Mediterráneo y estar representada en Marruecos para frenar y amenazar el poderío inglés y ejercer una influencia política en España, utilizando todos los medios que tuviera a su alcance. De manera que Moscú estaba defendiendo posiciones radicales a sabiendas de que iban a ser rechazadas por Inglaterra y otros países¹³⁵.

Si Inglaterra, continúa, hubiese cedido a los deseos rusos en Europa, Moscú hubiese dejado vía libre para solucionar la cuestión española, puesto que ésta no le interesaba nada más que como una carta a jugar en otros escenarios. ¿Qué ganaba la URSS con la permanencia del régimen de Franco?, se pregunta y responde:

“Gana en cuanto no pierde. Gana en cuanto propicia campañas de descrédito contra los anglosajones, como aparentes amparadores del dictador español, en tanto que ella aparece como su principal adversario. Gana conservando en su mano la carta del triunfo de España para jugarla en esa partida del Mediterráneo y en las otras partidas que han de jugarse alrededor de la mesa de la Asamblea de las Naciones Unidas”¹³⁶.

El 4 de junio, Bevin hizo unas declaraciones en el debate parlamentario sobre política internacional. Refiriéndose a las críticas procedentes de Moscú dijo que en todos los discursos pronunciados por “nuestros amigos soviéticos” figuraba el lema de que ellos solos representaban a los obreros y que tan solo ellos eran demócratas. “El concepto de los soviets respecto a los demás Gobiernos, indicó, es que éstos son fascistas o neofascistas o algo parecido. Esto da idea de que la seguridad de Rusia solamente puede ser mantenida cuando todos los países del mundo adopten el sistema soviético. Tal actitud constituye uno de los mayores obstáculos con que se tropieza para la paz. Solamente si Rusia entra de lleno en el ajuste de Europa, podrá garantizarse la paz en Occidente. (...) Hablo en nombre de los obreros del Commonwealth británico cuando dogo que no creo que el sistema soviético represente el interés de los trabajadores como este sistema nuestro de democracia parlamentaria”. Lamentó que los soviéticos no hubieran mostrado demasiada confianza en que el tratado anglo-soviético se ampliara a cincuenta años. Afirmó que Gran Bretaña estaba dispuesta a estudiar la revisión del acuerdo de Montreux como pacto internacional; pero que no

134Idem

135Ibídem

136Ibídem

estaba dispuesto a que cualquier evolución de la situación pudiera minar la independencia de Turquía o convertir a este país en un Estado satélite. Se refirió a los tratados de paz, la navegación en el Danubio, Trieste, Italia y Austria... etc. E hizo una alusión a las relaciones entre los aliados occidentales y la URSS. “Se ha hablado mucho de “cortina de hacer”, dijo, y debo confesar que nuestros representantes han tenido siempre que luchar con muchos obstáculos puestos en su camino. No debemos permitir a nuestros representantes en los países del sur de Europa que realicen actividades que puedan motivar roces entre Rusia y esos países; pero tenemos derecho a pedir la reciprocidad. Pedimos que en lo que se refiere al comercio, intercambio y manera honrada de tratar se nos trate como “ciudadanos decentes” y se nos permita restablecer las relaciones que siempre hemos tenido con las naciones”.¹³⁷

El 5 de junio, durante el debate celebrado en la Cámara de los Comunes, Attlee reiteró a Churchill que, a pesar de que el problema español ya estaba en la ONU, la verdadera cuestión consistía en que fuese el pueblo español quien decidiese, por sí mismo, la solución. Porque su Gobierno rechazaría toda intervención y porque no tenía garantías de que quien lo sustituyese, apoyado en la intervención de la ONU, le garantizase que fuese a ser mejor¹³⁸. Tras esta ratificación, el 7 de junio, Giral envió un documento a la ANFD en el que consideraba que, dada la situación, se pudiera desembocar en un gobierno intermedio compuesto por fuerzas antifranquistas, por lo cual les hacía las siguientes preguntas:

- “1. Si se consideraba conveniente intervenir en un Gobierno de esas características.
2. En el supuesto de que se considerase conveniente intervenir en él, si lo propulsaría, apoyaría y participaría en las gestiones para su constitución.
3. Si no consideraba intervenir ni en un caso ni en otro, si lo toleraría o aceptaría”¹³⁹.

En un artículo de “Mundo¹⁴⁰” se comenta el mismo acontecimiento: La Subcomisión, dice, fue constituida, tras de una cuidadosa selección, que asegurara una mayoría de países adversarios del Estado acusado. Entre ellos se incluyó al acusador. No discutimos si, con arreglo a la verdadera ley internacional, el Gobierno varsoviano puede ser calificado de representante de Polonia, y si la Polonia actuante en Nueva York es un país soberano para adoptar cualquier decisión. Las grandes democracias prejuzgaron a su modo la cuestión resolviendo en Yalta, sin oír a los interesados, que el país mártir, por cuya integridad empezó la guerra, fuera gobernado a gusto de uno de los reunidos, vecino, mutilador y agresor. Pero la intervención del acusador, con derecho de decisión para la redacción del informe, está prohibida abiertamente por el artículo 27 de la Carta de San Francisco. Se dirá que este artículo se refiere al Consejo y no a su Subcomité. Es igual, porque llevado el caso al Consejo, la intervención polaca ha subsistido, así como la de Francia y Méjico,

¹³⁷Mundo n° 319, 16 de junio de 1946, pg. 251-252;

¹³⁸Mundo, n° 310. Esta revista seguía al detalle la polémica sobre España y reproduce aquí lo que ya era la conocida tesis oficial británica.

¹³⁹Memoria VI. Política del Partido. IIIer. Congreso del PSOE, e, o. c., p. 4.

¹⁴⁰Mundo n°318, 9 de junio de 1946, “Las recomendaciones hechas por la U.N.O....”, p.182 ss. Portero, F, o.c., pg.215ss

que, por anticipado, habían adoptado el papel de acusadores, inhabilitándose para el de jueces.

A mayor abundamiento, el Subcomité no ha considerado preciso cubrir las apariencias respetando el viejo principio de que nadie puede ser juzgado ni menos condenado, sin defensa. Principio que de modo expreso incluye la Carta en su artículo 32, incluso para los Estados que no pertenecen a la U.N.O., simplemente para el supuesto de que estén interesados en un asunto discutido. Con olvido absoluto de los más elementales principios de equidad, a los acusados ni se les ha querido oír ni dar facilidades para que de un modo indirecto pudieran suplir su ausencia. Se ha escuchado, por el contrario, a todos los que pudieran presentar pruebas o informaciones acusatorias. Hasta el extremo de permitir sucesivas declaraciones de los exilados políticos españoles, calificados de Gobierno por Estados que mantienen relaciones diplomáticas con Madrid. Como la información – mejor aún: la incitación- resultara insuficiente, se ampliaron aquellos plazos y readmitieron con veinticuatro horas de antelación al día en que había de dictaminarse copiosa documentación, que no pudo ser sometida a contraste y casi tampoco analizada por los reunidos.

Mayor aún es la enormidad que representa la desviación de las actuaciones hasta transformar por completo su objetivo, pasando del campo internacional a los asuntos domésticos de índole política. La acusación se basó en la existencia de una amenaza contra la paz – la famosa producción de energía atómica en Ocaña -, supuesto reglado por el capítulo VII de la Carta. era tan violenta esta calificación, que para darle curso legal el propio Consejo de Seguridad enfocó el asunto como caso incluido en el capítulo VI, Solución pacífica del conflicto. La diferencia entre ambos casos es grande. En el último se tratan las situaciones cuya prolongación es susceptible de amenazar el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional. El Consejo procede aquí por vía de encuesta o recomendación favoreciendo el arreglo directo entre las partes, y sólo si falla, obra directamente, pero sin pasar de las recomendaciones.

En el capítulo VII, por el contrario, se prevén las amenazas o rupturas de la paz y los actos de agresión, en una palabra: los hechos consumados. Aquí caben las medidas de tipo directo coactivo, desde la ruptura de relaciones y corte de comunicaciones a la acción violenta, mediante la famosa e inédita policía internacional que dirigirá el proyectado Comité de Estado Mayor. Pues bien, el informe de la Subcomisión se aparta de los hechos, que recogen uno y otro capítulo, por la sencilla razón de que no han encontrado materia para ello. He aquí el índice de las materias abordadas:

Introducción. Hechos reveladores. La España de Franco y las Naciones Unidas. Jurisdicción y facultades del Consejo de Seguridad. Otras medidas asequibles para las Naciones Unidas. Conclusiones y recomendaciones al Consejo. Los hechos reveladores son: las resoluciones de la Asamblea general en Londres y del Consejo de Seguridad en Nueva York, más la declaración tripartita de 4 de marzo de 1946 – se les ha olvidado la de Potsdam -. El origen, naturaleza, estructura y conducta del régimen del general Franco. Su actitud durante la guerra. su actitud posterior. La composición de su ejército, sus finalidades y actividades. La producción de uranio, minerales, instalaciones, investigaciones y disposiciones de fuerzas. Persecuciones a los adversarios del régimen. Detención de extranjeros. Actividades profascistas. Reacciones producidas en las relaciones exteriores españolas.

Como el lector puede ver, entre tan amplios y abigarrados epígrafes, sólo tres tienen carácter internacional: conducta durante y después de la guerra y

reacciones en las relaciones exteriores españolas. Los demás constituyen materias de lo que se venía considerando coto reservado a la soberanía de los Estados grandes o pequeños, mientras que, voluntariamente, por vía de pacto, no consienten en limitarla en beneficio de los intereses internacionales. Ahora mismo, no ya la U.R.S.S., sino Méjico, Liberia o Haití, se negarían celosamente a que nadie se entrometiera desde el exterior en la manera que tienen de organizar y distribuir su ejército; en la estructura de su administración; en el funcionamiento de sus tribunales o en el incremento que den a sus producciones industriales.

Pero para los graves varones – graves por la gravedad del precedente que han sentado – de la Subcomisión, España es una excepción; excepción que cualquier día puede resolverse contra sus fabricantes, en cuanto una antipatía ajena sea lo suficientemente poderosa para obligar a la U.N.O. a servirle de instrumento. En definitiva, si los países aliados han tenido quejas de la conducta exterior de España, es de suponer que la hayan manifestado directamente y que hayan defendido sus intereses contra cualquier perjuicio que hubiera podido producirla. Lo que no pueden es haber admitido durante todo el conflicto la neutralidad española, seguir sus relaciones con el general Franco y luego después volverse de su actitud, constituidos en jueces y partes de un litigio en el que las pasiones de todo ex beligerante tienden a no admitir sino un punto de vista puramente egoísta o unilateral. Muy poco feliz es la alusión a la ocupación española de Tánger, donde lo restablecido no ha sido el régimen del acuerdo de 1923, sino otro arbitrariamente impuesto por ahora a la población tangerina. Como si se tratase de un protectorado.

En definitiva, la Subcomisión no encuentra que España haya amenazado la paz, y no ha podido, por tanto, proponer que se apliquen las medidas del capítulo VII de la Carta. ¡Ah! Pero todo menos absolver al acusado, pues ya se acordó al constituirla que, cuando menos, emitiría una condena moral. Para salir del paso ha hecho verdaderos equilibrios. Los artículos 39 y 41 del Pacto no son aplicables. Pues se varía el enjuiciamiento y se encuentra la posibilidad de aplicar el capítulo VI (artículo 36) – sin otras especificaciones –, porque la actuación española puede constituir en el futuro una amenaza a la paz; es ya una amenaza potencial, nueva categoría que la Humanidad no había conocido cuando Polonia, los Países Bajos y Finlandia fueron agredidos; pero que ahora se produce sólo porque a un país vecino de España le disguste el régimen de Franco y porque el sistema de éste discrepa del modelo democrático (¿de cuál?). y en virtud de ello la Subcomisión, dando otro salto, propone al Consejo que se solidarice con la declaración tripartita para que a su vez aquél lo someta a la Asamblea y que ésta acuerde recomendar a las Naciones Unidas la ruptura de relaciones diplomáticas.

Si, por el contrario, se comprobase el cumplimiento de las recomendaciones tripartitas que España sea admitida en la U.N.O. (¿sin pedirlo?). Recordaremos a nuestros lectores que las recomendaciones tripartitas versaban sobre aquellas materias que hasta ahora constituían los Tratados de protectorado: España sería un fideicomiso democrático internacional, quizá para compensar la poca prisa en constituir otros. Dos votos particulares, bajo la forma de reservas, acompañaron a tan voluminoso informe. El brasileño, luego retirado, se oponía a la recomendación de ruptura. El polaco – mantenido –, con evidente lógica marxista, estimaba que la Subcomisión se había salido del tema sometido, añadiendo que había que adoptar otras medidas más eficaces. Los Estados Unidos parecen disgustados porque el Subcomité no haya extendido más los

poderes del Consejo de Seguridad; sin duda les queda un mal recuerdo de otros asuntos no lejanos – Irán -, en que defendieron análoga postura.

Vamos a concluir citando plumas anglosajonas. The Tablet ve en lo sucedido una agresión internacional. New York Times, un exceso de poder y un intento de presión insistiendo sobre métodos hace poco estériles. New York Herald Tribune, un residuo de destilación de los malos humores de guerra, ajeno a las tareas de la U.N.O. Manchester Guardian una propuesta excesiva o inútil. Daily Telegraph, un nuevo embrollo. The Observer, un excitante para el amor propio español...Las citas podrían multiplicarse. Como las de sentido opuesto: El P.M. cree que es una prueba de la debilidad complaciente de los reaccionarios antisoviéticos...Nada menos. Sin anticipar nada sobre las posibles derivaciones del informe, lo que nos sugiere es que la Carta de San Francisco está incompleta. Al lado del derecho de veto debiera figurar una alusión a la clásica ley del embudo como instrumento de la futura política internacional.

La cuestión española volvía a la O.N.U. cuando el día 6 de junio se reunía el Consejo de Seguridad para discutir el informe de la Subcomisión¹⁴¹. Reinaba en estos instantes gran expectación, porque existía la duda sobre que actitud adoptarían Inglaterra y Estados Unidos. El debate sobre el asunto español lo inició el delegado australiano, Evatt, que había presidido el Subcomité investigador. Naturalmente, defendió el informe, pero declaró que si alguien tenía ideas mejores que las contenidas en aquel documento debía utilizarlas. Después de una breve intervención del delegado polaco, Lange, exigiendo medidas de gran severidad, habló el representante francés y presidente de la sesión, Parodi, quien divagó jurídicamente sobre la interpretación de algunos artículos de la Carta de la O.N.U. Al preguntar si algún otro delegado tenía algo que decir, el norteamericano, Jonhson, manifestó que su Gobierno no había aún tenido tiempo de estudiar el informe, por lo que rogaba que se aplazase la discusión hasta el martes próximo, día 11. El delegado británico, Cadogan, declaró que su Gobierno no había recibido aún el informe y se adhirió a la petición de aplazamiento, la cual fue aprobada inmediatamente. Y así quedó el asunto.

Pero horas antes se había celebrado en la Cámara de los Comunes la segunda parte del debate sobre política internacional. El debate comenzó el martes día 4 y lo abrió Bevin con un largo discurso, donde, una vez más, repitió que la actitud de Rusia constituía uno de los mayores obstáculos para la paz. El día 5 continuó el debate y en esa fecha salió a relucir el caso español. Churchill atacó duramente el comunismo internacional. Y con referencia a España dijo:

“El Gobierno británico ha mostrado una sabia cautela o, por lo menos, una marcada falta de entusiasmo al no intervenir en los asuntos internos de un Estado. A ninguno de nosotros nos gusta el régimen de Franco. A mí, personalmente, me gusta tan poco como la actual administración británica. Pero entre el no gustar el Gobierno y el intentar fomentar la guerra civil en un país existe una gran distancia. Se dice que cada nación tiene el Gobierno que merece. Evidentemente, esto no se aplica en el caso de la Gran Bretaña. Creo en cierta forma que sería mejor dejar al pueblo español que elabore su propia salvación, lo mismo que nosotros esperamos que los extranjeros nos dejen solos para elaborar la nuestra. Me parece muy poco acertado por parte del último Gobierno francés, impulsado por los comunistas, el haber adoptado una conducta tan agresiva contra España. Resulta escandalizador que el Gobierno de un Estado

¹⁴¹Mundo n°319, 16 de junio de 1946, p.251

trate de resolver sus problemas políticos intentando dar una paliza a otro país. El único resultado de ello ha sido dar al General Franco una nueva inyección de vida.

Los españoles son un pueblo orgulloso y áspero y tienen buena memoria. No se han olvidado de Napoleón y de lo que pasó hace ciento treinta años. Además, han tenido una guerra civil que les ha costado un millón de vidas. Ni si quiera los comunistas han de agradecer a los Gobiernos el que traten de producir otro conflicto civil. No se puede concebir nada más descabellado que decir a los españoles que traten de derrocar a Franco, a la vez que se les dice que no ha de haber intervención militar por parte de los aliados. Todavía más desgraciada es la intervención polaca ante la Organización de las Naciones Unidas. Todo el mundo sabe de dónde procede su impulso. Desechemos toda hipocresía y toda clase de paparruchas. Creo es indudable, mirándolo lo mejor posible, que hay tanta libertad en España bajo el régimen reaccionario del General Franco, y muchísima mayor seguridad y felicidad para la gente corriente que las que hay en Polonia en la actualidad.

Nos encontramos con una propuesta de que todas las naciones de la Organización de las Naciones Unidas rompan sus relaciones con España. No fui partidario de admitir al actual Gobierno español. Hubiera constituido una ofensa general en la nueva Asamblea, de la que tantas cosas dependen. Pero... esa idea de que todos los países retiren sus embajadores sólo surtirá el efecto de que por la vía diplomática actuemos sobre Franco y de que gradualmente allanemos el camino para el advenimiento de mejores tiempos en España. Afrenta al orgullo nacional español en grado tal, que habrá una agrupación general de los españoles en torno al Gobierno de su país y de su independencia soberana. ¿Qué habrá de ocurrir cuando hayan sido retirados los embajadores? Nuestro comercio con España es muy de tener en cuenta. Recibimos de España toda clase de productos. Desde mineral de hierro hasta naranjas. Tendremos que seguir comerciando. Supongo que cuando hayamos retirado nuestros embajadores tendremos que tener cónsules comerciales o que recurrir a otra fórmula para permanecer en fructífero contacto con una de las naciones más antiguas y menos agresivas de Europa.

Supongo que habrá de instituirse una especie de mercado negro diplomático. Nuestros agentes entrarían por puertas falsas en vez de hacerlo por la puerta principal. Podéis estar seguros de que los veintiocho millones de personas que viven en aquella península tendrán algún contacto con el mundo exterior, incluso cuando hayan sido retirados los embajadores acreditados cerca de ellas. Yo hubiera pensado que teníamos bastantes dificultades sin meternos en tan fútiles y fatuos enredos.”¹⁴²

En su réplica, el primer ministro, Attlee, dijo que el problema del régimen español estaba planteado en la U.N.O., pero que la verdadera cuestión consistía en que el pueblo español decidiera por sí mismo, ya que era un hecho comprobado que el pueblo español reaccionaría con gran dignidad contra toda intervención extranjera. Aparte de que el hecho de que sea derribado un Gobierno – explicó –no quiere decir que haya forzosamente de ser mejor el que lo substituya. Pocos días después, en el Congreso del Partido Laborista celebrado en Bournemouth, Bevin, en el contexto de su exposición sobre política exterior se refirió a España en los siguientes términos: “Creo que el problema español ha sido enredado. En la Cámara de los Comunes declaré que no

142Idem

intervendría en los asuntos de España. Creo que si otros países no hubiesen intervenido en los asuntos internos de este país, Franco ya se habría marchado. He mantenido el contacto más estrecho con el pueblo español, y mi experiencia me dicta que temen una guerra civil, y vosotros también. Ellos perdieron más gente en la guerra civil que Gran Bretaña en la Gran Guerra, y este es un precio terrible. Por consiguiente, creo que los pasos que estamos dando – y que por razones obvias no tengo por qué exponer aquí – y la política que seguimos sobre este asunto son lo acertado.

Ahora ha ido a parar al Consejo de Seguridad; pero yo aconsejo que esta resolución que recomienda sanciones económicas, que resultarán perjudiciales para el trabajador español, no es la medida prudente que debería adoptarse. Quisiera recordar el discurso que pronuncié en Margate respecto a las sanciones con Italia y las palabras que pronuncié en Brighton durante la Conferencia del Partido laborista, y que me causaron inconveniencias. Dije en aquella ocasión que en el momento de comenzar las sanciones ha de estar uno preparado para la guerra. Mi opinión es que al comenzar ese juego se producirá un resentimiento por parte del pueblo español, y no conseguiremos su apoyo. Si dejamos al pueblo solo, es posible que obtengamos algo, teniendo en cuenta que los recientes acontecimientos han servido solamente para fortalecer la posición de Franco en España.

Se me ha requerido ahora para que retire a nuestro embajador. Las mismas personas que me escriben pidiéndome que lo haga, en el correo siguiente me aconsejan que el embajador británico vaya personalmente y observe los resultados de la prueba. Nunca me ha gustado esta cuestión de retirar embajadores. Retiramos los de Rusia, pero con ello nunca logramos cambiar la política rusa. Se me dice que se trata de realizar un gesto; pero opino que los gestos, sin una política detrás, no tienen ningún valor. No puedo ni quiero decir con exactitud los pasos que nos proponemos dar, pero sí que estoy dispuesto a consultar con Estados Unidos y con Francia en cualquier momento sobre el problema español¹⁴³.” Para los observadores, el conflicto montado en torno al régimen español era una nueva piedra de toque en las ya difíciles relaciones de las potencias occidentales con la Unión Soviética. Ahí estaba el motivo de la expectación, según “Mundo”.

Finalmente, el Gobierno español intervino, una vez más, en el pleito por medio de una larga nota aparecida en la prensa el día 6 de junio, donde rebate punto por punto la argumentación del informe. La última parte de esta nota dice:

“El Gobierno español quiere creer que las naciones anglosajonas, a las que incumbe la más grave responsabilidad en la marcha del mundo durante los lustros venideros, así como las demás potencias que figuran en el Consejo de Seguridad y singularmente los Estados Unidos del Brasil, los Países Bajos y Egipto, estudiadas las cosas de España objetivamente, enjuiciada con serenidad y apreciada sin pasión, harán justicia a España declarando del todo improcedente la propuesta que se contiene en el dictamen de la Subcomisión, puesto que España, lejos de constituir peligro ninguno para la paz tiene una limpia ejecutoria de nación pacífica como pocas naciones la pueden presentar, ya que ha permanecido neutral en las dos últimas guerras europeas, y por el sentimiento profundamente cristiano de su pueblo, anhela tanto como el que más que impere, al fin, la verdadera paz que habrá de ser “obra de la justicia”.

143Mundo nº 320, 23 de junio de 1946, p. 288

En todo caso, el Gobierno español, una vez más, hace constar que jamás la dignidad nacional tolerará que las naciones extranjeras traten de injerirse en los asuntos propios de España, estando bien seguro de verse secundado en tal empeño de libertad e independencia por toda la nación, antes dispuesta a vivir en un sacrificado aislamiento que no en una mediatizada soberanía, y convencido de que presta con ello un servicio de primer orden a la causa de las naciones libres y a la propia comunidad internacional. Madrid, 5 de junio de 1946¹⁴⁴.”

El lunes 17 de junio se reunió nuevamente el Consejo de Seguridad para seguir estudiando la cuestión española. El delegado británico abrió la sesión declarando que Gran Bretaña abrigaba “grandes dudas” sobre la autoridad del Consejo para intervenir en las cuestiones domésticas de España. Analizó minuciosamente los hechos y juzgó que las recomendaciones del Consejo a la Asamblea para que ésta decretase la ruptura colectiva de relaciones con España, a menos que hubiese cambiado el régimen español antes del mes de septiembre, no se asentaban en bases jurídicas sólidas. En su consecuencia, sir Alexander Cadogan sugirió que el problema fuese trasladado a la Asamblea general sin ninguna recomendación y también al Tribunal Internacional de Justicia para que éste dictaminase sobre el alcance de las facultades del Consejo. “Sería trágico- afirmó- que la principal víctima en este caso fuese la misma Carta de la U.N.O.”¹⁴⁵

El delegado australiano, Evatt, se opuso a las propuestas soviéticas para que el Consejo adoptase medidas inmediatas y también se opuso a Cadogan porque, en su opinión, la salida normal era adoptar el informe del Subcomité con la modificación propuesta anteriormente por Estados Unidos. El delegado francés, Parodi, combatió también la actitud británica y el delegado mejicano, Castillo Nájera, se manifestó en el mismo sentido. Después de esta exposición de opiniones, el Consejo levantó su sesión sin adoptar ningún acuerdo. Volvió a reunirse el martes y en las nuevas deliberaciones el asunto alcanzó su punto decisivo. Estados Unidos dijo que no votaría la enmienda británica; Holanda que la apoyaría y que se abstendría en el informe del Subcomité; la U.R.S.S. que el informe del Subcomité era muy débil y que debía haber prevalecido el primer texto,, esto es, recomendación de ruptura por la Asamblea en septiembre, sin alternativa; el delegado polaco dijo que la resolución de Evatt era buena “como paso hacia una resolución efectiva.”

Luego Gran Bretaña anunció que en caso de ser rechazada su propuesta, votaría el informe enmendado. Efectivamente, la propuesta británica fue rechazada por dos votos a favor, Gran Bretaña y Holanda, tres abstenciones, China, Egipto y Estados Unidos, y seis en contra, la U.R.S.S., Polonia, México, Francia, Brasil y Australia. Inmediatamente se puso a votación el informe del Subcomité en sus tres capítulos separados. Todos los representados, menos Moscú, que lo hizo en contra, votaron a favor. Gromyko hizo constar que allí “no se había aprobado nada”, es decir, que ponía el veto y entonces el presidente Evatt proclamó: “El informe de la Subcomisión se ha aprobado, pero no tiene validez porque Rusia ha impuesto su veto.” Inmediatamente, Lange dijo que reproducía su

144Idem

145Mundo nº 321, 30 de junio de 1946, p.323

proposición del 17 de abril, pero la sesión se levantó en ese instante hasta el lunes siguiente, día 24¹⁴⁶.

El editorial de “Mundo”¹⁴⁷ analizaba estos acontecimientos en los siguientes términos: “La noticia llegada a Nueva York, procedente de Madrid –y que fue citada en los debates del Consejo de Seguridad –, decía que en España había producido muy buena impresión la fórmula del delegado británico, Cadogan, de que se pasara la cuestión española a la Asamblea General sin hacer recomendación alguna, así como la observación, del mismo Cadogan, de que el Gobierno británico tenía dudas sobre si había sido bien interpretada la Carta de las Naciones Unidas. Nos produce verdadera sorpresa que alguien haya podido transmitir desde España una buena impresión; no existe tal impresión, porque todo lo que está ocurriendo en la U.N.O. irrita a los españoles y cualquier fórmula que se arbitre, por bien intencionada que parezca, nos indigna. Es molesto que España sea traída y llevada y sirva de pretexto para que las naciones, que no pueden entenderse en las cuestiones graves de organizar la paz, se forjen la ilusión de que colaboran en ella con la denuncia de “amenazas en potencia”, descubierta en España.

No prosperó la fórmula de Cadogan, rechazada por seis votos contra dos y tres abstenciones. Se presentó luego la propuesta del delegado australiano, aprobada por el Gobierno de Washington, que introducía una pequeña modificación en la primitiva ponencia del Subcomité: el Consejo aconsejaría a la Asamblea, en vez de recomendar la ruptura, la suspensión de las relaciones diplomáticas con Madrid o cualquier otra operación adecuada. Esta última salida, agregada en la fórmula, dejaba un margen suficiente para que los países que no quisieran aceptar la ruptura de relaciones con el Gobierno español y prefirieran limitarse a una simple denuncia moral pudieran hacerlo. Pero el delegado soviético ha puesto su veto, y también esta fórmula ha sido rechazada. Al criticar la propuesta de Cadogan, y con referencia a la información citada, procedente de Madrid, Gromyko agregó: “No me agradaría, como representante de la Unión Soviética, ser elogiado por Franco por una actitud que yo hubiera asumido en el seno del Comité respecto a la cuestión española.”

No tenemos que insistir en que tampoco la propuesta del delegado británico fue elogiada en España. Aquí habríamos preferido que en el seno del Consejo, como en cualquier otro lugar en que la oportunidad se presenta, las cosas fueran designadas por sus propios nombres; se reconociera paladinamente que España no amenaza la paz, ni si quiera “en potencia” - ¡oh maravillosa expresión, sacada del lenguaje de la Escolástica- ; que se revelara también cuáles son los objetivos que persigue ese delegado polaco y ese embajador soviético, ambos representantes de dos “países democráticos” y “amantes de la paz”. Pero como no encontramos por ninguna parte esta sincera gallardía o esta gallarda sinceridad, cualquier razonamiento con el nombre de España, en tal reunión, nos produce, inevitablemente, una sensación incontenible de desdén.

No se podrá evitar el que esto tenga consecuencias en la actitud política española respecto de muchos pueblos del mundo. La primera reacción ya la han visto todos: ha sido un reavivamiento de los sentimientos nacionales, una exacerbación de la propia dignidad o, si se quiere, del propio orgullo y el gesto

146Idem

147Mundo n° 320, 23 de junio de 1946, “El caso español y un veto ruso”; Memoria. Política del Partido. IIIer. Congreso del PSOE, e, o.c

desdeñoso de quienes se sienten superiores y pueden permitirse el lujo de un desprecio. No nos hemos alegrado ni por la propuesta del delegado británico, ni por la fórmula flexible del delegado australiano, ni tampoco nos alarma el veto de Gromyko. Los grandes y los pequeños tienen demasiados problemas urgentes en que ocuparse y tarde o temprano tendrán que prestarles las primeras y las mejores atenciones. Nosotros tenemos también nuestros problemas, y a ellos vivimos dedicados, con el sentimiento de orgullo del hidalgo que administra, sin intromisiones extrañas, su propio dominio”.

El día 24 de junio volvió a reunirse el Consejo de Seguridad. Según había anticipado, Lange replanteó su propuesta del 17 de abril, apoyada por Gromyko por ser, en su opinión, “absolutamente lógica”¹⁴⁸. Lange insistió en que su resolución fuera sometida a votación, porque “serviría para aclarar hasta dónde los diferentes Gobiernos representados en el Consejo estaban dispuestos a ir para hacer algo práctico acerca del régimen de Franco.” Evatt atacó la resolución polaca. “No se trata- dijo- de ver hasta dónde está dispuesto a ir mi Gobierno. La resolución polaca es completamente destructiva del trabajo del Subcomité”. A continuación se procedió a la votación. Votaron a favor de la propuesta polaca la U.R.S.S., Francia, México y Polonia y en contra los siete miembros restantes. Lange sometió entonces una nueva resolución en la que se propone que el Consejo de Seguridad conserve la “cuestión española” en su orden del día y que vuelva a examinar el asunto antes del primero de septiembre. Explicó que proponía esta fecha para dar al pueblo español “cierto tiempo” para derrocar el régimen de Franco. El texto de esta resolución dice: “Las investigaciones han establecido por encima de toda duda que el régimen fascista de Franco es un serio peligro para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad decide mantener una continua observación sobre la situación española y conservar la cuestión en su orden del día. El Consejo volverá a examinar el asunto antes del 1º de septiembre para determinar las medidas prácticas apropiadas que podrán ser tomadas de acuerdo con la Carta”.

Cadogan dijo que estaba dispuesto a aceptar esta nueva resolución siempre que fuera enmendada de forma que no impidiera a la Asamblea general el que examinara por sí la “cuestión española” y si se suprimía la afirmación de que España es un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales. La modificación propuesta por Cadogan y Evatt dice: “En vista de que el Comité es de opinión de que la continuación de la situación en España podría poner en peligro la paz y la seguridad internacionales, se resuelve, sin perjuicio de los derechos de la Asamblea general de acuerdo con la Carta, que el Consejo de Seguridad mantenga la situación española bajo continua observación y conserve la cuestión en su orden del día, para que en cualquier momento puedan ser adoptadas las medidas que se estimen necesarias para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Cualquier miembro del Consejo podrá suscitar la cuestión para su nueva consideración en cualquier momento.” El delegado norteamericano, Herschel Johnson, condicionó así mismo su aceptación de la nueva propuesta en términos similares a los del delegado británico.

El delegado polaco declaró que esta resolución era extremadamente débil y pidió que su propia resolución fuera votada en dos partes separadas, con el fin de que los miembros que ponían objeciones a la calificación del régimen español

148Mundo n°322, 7 de julio de 1946, p. 359; Memoria. Política del Partido. IIIer. Congreso del PSOE, e, o.c

de “grave peligro”, pudieran votar a favor del mantenimiento de la cuestión en el orden del día. El delegado soviético se opuso a la resolución revisada, la cual, dijo, no aprecia adecuadamente la gravedad de la situación española y las “terribles posibilidades inherentes a la existencia del régimen de Franco”. El delegado australiano replicó acaloradamente que esta resolución era débil porque precisamente el veto soviético había impedido la adopción de la propuesta del primer Subcomité. “No se acostumbra a llegar a la unanimidad – agregó- al precio de ceder en todo ante un miembro del Consejo”. Al que Gromyko contestó ásperamente calificando de “absolutamente vacía y más bien estúpida” la resolución británica y australiana. Evatt le replicó con la misma brusquedad, al menos en los siguientes términos: “Gromyko, que ha ejercitado su derecho a decir “no”, no puede objetar que otros ejerzan el mismo derecho”. Votaron a favor de la resolución modificada nueve miembros y en contra Rusia y Polonia. Nájera anunció que había quedado aprobada. Gromyko se levantó vivamente para decir que la resolución no podía haber sido adoptada, porque el había votado en contra y como materia substancial no podía aprobarse con el veto de una gran potencia. Nájera manifestó que había creído siempre que era cuestión de procedimiento y, por lo tanto, no susceptible de “veto”. Los reglamentos del Consejo no son muy claros a este respecto.. se produjo entonces una discusión acerca de si la resolución era cuestión de procedimiento o de fondo. Van Kleffens opinó que era una cuestión de procedimiento y por lo tanto no sujeta a veto. “Esto muestra – agregó- a qué situaciones imposibles conduce el derecho de veto” y sugirió que las Naciones Unidas debían revisar nuevamente el derecho de veto de las grandes potencias. Evatt acusó a Gromyko de querer sobreponerse a la mayoría del Consejo y de hacer trizas las resoluciones acordadas. “La Conferencia de San Francisco – agregó- nunca aceptó que las grandes potencias regularan cuando un asunto era de procedimiento” y pidió que se adoptara una rápida decisión. Nájera preguntó si Gromyko accedería a la resolución que había sido aceptada por nueve miembros, eliminando las frases a las que oponía objeción, pero conservando la “cuestión española” en el orden del día. Gromyko propuso entonces que se votara la segunda parte de la resolución Evatt-Cadogan, con la adición de que el Consejo volvería a examinar el asunto antes de primero de septiembre. Cadogan protestó airadamente contra esta sugerencia porque transformaría la resolución de Evatt en la propuesta original de Lange. “Gromyko, dijo, no solamente impide la aprobación de la resolución, sino que desea hacer pasar otra: la propuesta original polaca que no fue aceptada por el Consejo. Esto parece un camino fantástico de hacer las cosas. En último caso, yo aceptaría una revisión de la votación. Pero si se me pide que transforme la resolución en la de Lange no lo haré.” Evatt, golpeando la mesa, dijo que “Gromyko tiene que comprender que su “no” no puede ser ejercido contra propuesta tras propuesta, hasta que quede solamente la suya. El Consejo de Seguridad no puede permitir estos métodos o tácticas.” Lange se quejó entonces de que el “caso español” se había convertido en una maraña y propuso que se hiciera constar el desacuerdo en los puntos legales discutidos y se votara la principal parte de la resolución de Evatt. A lo que Gromyko accedió. Evatt comentó cáusticamente: “Celebramos ver que el maná cae, aunque no sea de su lugar acostumbrado”. El Consejo de Seguridad adoptó una resolución por la cual la “cuestión española” quedara en el orden del día del Consejo de Seguridad. A continuación se procedió a votar una enmienda presentada por el delegado soviético, según la cual el Consejo se comprometería

a volver a considerar la cuestión española para el primero de septiembre. Votaron a favor de la enmienda Rusia, Polonia y México. Francia se abstuvo y los otros siete delegados votaron en contra, por lo que quedó rechazada. El Consejo aplazó la sesión sin fijar fecha para la próxima reunión.

Pero el Consejo de Seguridad tenía, al mismo tiempo, entre sus manos otras candentes cuestiones, como la griega. Las sesiones de este Consejo se caracterizaron nuevamente por la arrolladora actitud rusa. En nota dirigida al Consejo, el representante ucraniano, Manuilsky, se quejó de que Gran Bretaña y Holanda violaban la Carta de las Naciones Unidas al oponerse a que la queja de Ucrania contra Grecia fuese incluida en el orden del día.

El 9 de julio, la ANFD difundía un comunicado proponiendo a todas las organizaciones antifranquistas, dispuestas a luchar contra el Régimen, que organizaran un programa mínimo de aspiraciones políticas. La Alianza haría campaña a favor de la restauración de la república, “pero sin condicionar el período transitorio hasta la celebración de las elecciones, al previo reconocimiento de las instituciones republicanas”¹⁴⁹. Este período estaría bajo control de un gobierno u organismo intermedio, que se disolvería una vez celebrado y conocido el resultado de las elecciones. Resultado que sería acatado por todas las fuerzas firmantes del manifiesto¹⁵⁰. El PCE ratificó, en estos momentos, su apoyo al Gobierno Giral alegando que era la única institución representativa de la lucha antifranquista. Las ejecutivas socialistas, del interior y el exilio, se ratificaron en la resolución aprobada en el IIº Congreso y en la posición que había acordado el pleno del Comité Nacional del 18 de abril, según la cual, sólo colaborarían con un Consejo Nacional de Resistencia, si en él participaban todas las fuerzas que defendieron la República, exceptuados quienes hubiesen estado implicados en la represión¹⁵¹.

Contando con estos apoyos, Giral reafirmó su posición y declaró que él representaba la legalidad republicana y la continuidad constitucional, condición a la que no renunciaba, por lo que no estaba dispuesto a admitir en su formación a nadie que no fuese republicano. En su opinión, el problema español sólo podía resolverse con la desaparición del régimen, la anulación de la Falange y la inmediata restauración de la República. No aceptaría, ni propulsaría situaciones transitorias, en el supuesto de que se produjesen. Una vez en territorio español, su Gobierno convocaría elecciones generales, a las que no daría un carácter plebiscitario¹⁵². La propuesta de la ejecutiva del interior de que hubiese un delegado del Gobierno en la ANFD fue rechazada por esta organización, porque temía que pudiera ser manipulada por Giral¹⁵³. En la Conferencia Internacional Socialista, COMISCO, reunida en París los días 27 y 28 de agosto, Llopis propuso que, puesto que existía un Gobierno republicano español en el exilio, representante de la única legitimidad susceptible de ser aceptada por la mayoría del pueblo, debía ser reconocido por aquellos países en

149El Socialista, e, 5.322 a 5.326. Memoria VI. Política del partido. III er Congreso del PSOE, e, o.c., pg.4ss.

150Idem

151Ibidem, pgs. 5 a 6

152Ibidem

153Ibidem

los que los socialistas participasen en sus gobiernos. La COMISCO, sin reconocer al Gobierno republicano, acordó estimular y suscitar toda acción internacional susceptible de determinar, cuanto antes, el hundimiento del régimen franquista, comprometiéndose a utilizar todo medio de presión que estimasen útil para que sus gobiernos se decidiesen a apresurar, de común acuerdo, la decisión de la ONU y completarla, si fuera necesario, con medidas económicas¹⁵⁴.

El 12 de octubre, las ejecutivas del PSOE y la UGT celebraron una reunión conjunta en la que elaboraron un mensaje, que enviaron al Secretario General de la ONU. Le recordaban que el pueblo español creía en la democracia y esperaba que la ONU procediera a la eliminación del régimen franquista. Este organismo debería: romper las relaciones diplomáticas, imponer sanciones económicas y reconocer el Gobierno republicano por ser el “único instrumento para restablecer la libertad en España”¹⁵⁵. Los socialistas seguían esforzándose en creer que los intereses anglosoviéticos se reconciliaría¹⁵⁶. Llopis insistió en los mismos planteamientos. Caracterizó de “solemnes” las declaraciones de San Francisco, Potsdam y la “nota tripartita”, que no habían servido para nada. Por consiguiente, y para compensar ese distanciamiento con respecto a la cuestión española, las Naciones Unidas debían contribuir de “manera decisiva a acabar con el régimen español”¹⁵⁷.

Con motivo de la apertura de la Asamblea general, el 23 de octubre, su secretario general, Trygve Lie, declaró: “Es una desgracia que se prolongue el control de España por los fascistas, a pesar de la derrota de Alemania y del Japón. Está bien claro que mientras dure el régimen de Franco, España será una causa constante de desconfianza y de desacuerdo entre los fundadores de las Naciones Unidas. Por lo tanto, espero que aquellos que nos dieron la paz y la libertad encontrarán la forma y los medios necesarios para restablecer en España la libertad y un Gobierno democrático.”¹⁵⁸ Molotov, en su discurso, calificó a España como “vivero del fascismo”. En las reuniones inmediatas que se celebraron se perfilaron dos cuestiones: una trató sobre el poder del veto y otra sobre la “cuestión española”. En un contexto en el que Stalin acababa de hacer unas declaraciones sobre la reducción de armamentos – en esos momentos el Ejército soviético tenía movilizados 5.000.000 de soldados y el norteamericano 3.000.000 y seguía desmovilizando- y la prohibición de la energía nuclear con fines militares, se reunió el 4 de noviembre de 1946, el Consejo de Seguridad y acordó abordar el “problema español”.

“Cuando al suspenderse las sesiones del Consejo de Seguridad, el pasado verano, quedaron dudas sobre si el llamado “caso español” permanecía en su orden del día, no faltó la observación de que, aunque hubiera sido eliminado de él, podría ser resucitado en cualquier momento y por cualquier país. España puede ser, decía “La Livre Presse”, un buen comodín para manejar como pieza de distracción en el momento más oportuno, cuando se produjera uno de los

154 Conferencia de la COMISCO, El Socialista, 7-IX-1946.

155 “El mensaje de nuestro partido a la ONU”, El Socialista, 2-XI-1946.

156 “Molotov, Bevin y Byrnes”, El Socialista, 9-XI-1946.

157 Llopis, “La cuestión española y la ONU”, El Socialista, 2-XI-1946.

158 Mundo nº 339, 3 de noviembre de 1946, p.359

choques clásicos entre occidentales y orientales. Efectivamente, el caso español fue resucitado. Moscú había conseguido que los tres vetos de Gromyko le impidieran sacar partido del estado de complacencia hacia sus deseos, consubstancial con la O.N.U. la iniciativa partió de quien menos parecía llamado a adoptarla: el secretario general de la O.N.U., militante del partido laborista noruego, el hombre que expulsó de Noruega a León Davidovich y defendió el acuerdo con Moscú, que le propuso como presidente de la O.N.U, si bien, derrotado por el socialista belga Spaak, recibió, en compensación, la secretaría general.

Lie obró así usando de las prerrogativas que le concede el artículo 99 de la Carta, que dice: “El secretario general puede llamar la atención del Consejo de Seguridad sobre cualquier cuestión que en su opinión pueda amenazar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional”. Pero él se había dirigido a la Asamblea y no porque alegase que el régimen fuera una amenaza a la paz y seguridad internacionales, sino porque amenazaba la concordia entre los miembros de la O.N.U. Como quiso explicar luego, se había limitado a llamar la atención sobre el punto muerto alcanzado por la cuestión en el Consejo y sobre las dificultades de criterio suscitadas durante el verano respecto a la participación española en los organismos técnicos internacionales. Como precedente, la actitud de Lie no dejaba de ofrecer interés: los secretarios generales de la O.N.U. tendrían un poder superior al de cualquier delegación para plantear cuestiones ante cualquier organismo de la entidad. Por ejemplo, para substraerlas del Consejo de Seguridad, traspasándolas a la Asamblea. O viceversa. Fueron Noruega, obligada a mantener buenas relaciones con su vecina la Unión Soviética, Dinamarca, cuyo Gobierno estaba necesitado de mantener buenas relaciones con los comunistas, Bélgica, Checoslovaquia, controlada por los comunistas, y Venezuela, que había reconocido al Gobierno republicano del exilio, quienes plantearon el problema español en la Asamblea en razón de la influencia que tiene sobre otras propuestas el orden del día de la Asamblea.

¿Se ajustaba esto a la Carta? Las facultades y poderes de la Asamblea fueron definidas en San Francisco con marcada limitación. No se la quiso hacer copartícipe de las responsabilidades y actuaciones del Consejo, sino más bien auxiliar de él, en opinión de “Mundo”¹⁵⁹. La Asamblea podía:

Considerar los principios generales de cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad, incluso los que rigen el desarme y regulación de armamentos, así como las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad o llamar la atención del Consejo sobre las situaciones que sean susceptibles de comprometer la paz y la seguridad (artículo 11); pero sus poderes se limitan a formular recomendaciones a los Estados interesados, a los demás miembros y al Consejo. Además, mientras éste actúe en cualquier disputa o situación, “la Asamblea no puede ni si quiera hacer recomendaciones sin petición del Consejo de Seguridad.

Iniciar estudios y hacer recomendaciones sobre la cooperación internacional política, económica, social, cultural, educativa y sanitaria; ayudar a la consecución de los derechos y libertades humanas fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión (artículo 13).

Recomendar medidas para el arreglo pacífico de cualquier situación sin atender a su origen, si considera que es susceptible de comprometer el bienestar general

¹⁵⁹Mundo nº 340, 10 de noviembre de 1946, pg.372-374

o las relaciones amistosas entre las naciones... Este podía ser uno de los preceptos en los que querían basar la intervención de la Asamblea, sus promotores, y

Funciones muy concretas sobre supuestos distintos, tales como la admisión de miembros, atribución de fideicomisos, examen de informes del Consejo, fijación de gastos de la Organización, etc.

En opinión de “Mundo”¹⁶⁰, según estas consideraciones, el caso español no encajaba directamente en las materias de la competencia de la Asamblea, como tampoco en la del Consejo, ya que el único precepto de la Carta que le era aplicable es el párrafo segundo del artículo 7º, que prohíbe la intervención en los asuntos domésticos. Si la existencia de un sector de población disidente fuera suficiente para poner en marcha la O.N.U. ésta tendría que ordenar alfabéticamente la lista de los Estados del mundo para pasar revista a cada uno de ellos. Pero como la opinión de los miembros de la Organización o estaba directamente inspirada por la soviética o evitaba enfrentarse con ella, la intervención en el caso español estaba prejuzgada y para justificarla no estorbaba la redacción de la Carta.

Otra cosa sucedía con el alcance de la intervención de la O.N.U. Porque la Asamblea sólo tiene poderes de recomendación a adoptar (art. 18) por mayoría de dos tercios de sus miembros presentes y votantes. ¿Qué podía recomendar la Asamblea? Wincenty Raymoswsky propuso dos cosas: que recomendase la ruptura de relaciones diplomáticas con España y la exclusión de ésta de la organizaciones técnicas de la O.N.U. Esta moderación no era voluntaria, sino realista, ya que alguien había indicado a los polacos de Moscú que no pidieran medidas imposibles de aplicar sin daño de los intereses de las grandes potencias, para facilitar la acción contra el régimen español. Como era de suponer, el Consejo eliminó de su orden del día el caso español, trasladándolo a la Asamblea. Ante su Comisión Ejecutiva, en este caso preparatoria, Manuilsky y Lange pidieron la urgente discusión. Noel Baker y Warren propusieron su reglamentario pase a la Comisión Política, lo que se acordó, no sin una encontrada deliberación. Y entonces comenzó el hervidero de gestiones secretas entre bastidores, tan arraigada en el corto período de vida de la diplomacia del nuevo sistema diplomático. Y los cálculos en orden a los efectos y perspectivas de las resoluciones que se adoptasen.

“La ruptura de relaciones diplomáticas – comentaba Mundo¹⁶¹- es para los delegados moderados una medida tan insuficiente como perturbadora. España seguirá viviendo en un mundo no tan normalizado fuera de ella, como parece. No por generosidad o complacencia, sino para salvaguardar sus intereses, los diferentes países tendrían que acudir a emplear una ficción puesta ya en práctica por uno de los Gobiernos más antiespañoles del mundo: el francés. Cambiando de rótulos a sus representaciones diplomáticas en España, cumplirían la recomendación y mantendrían el contacto que tanto les interesa por medio de delegados y agentes u otra denominación similar. Mas no sin sufrir las molestias y limitaciones inherentes a todas las ficciones. Escalonando o concediendo plazos para su aplicación se harían más cómodas las imposiciones inflexibles de la Asamblea, pero se evidenciaría a la vez la disparidad de criterio entre los países afectados. Que es una realidad

¹⁶⁰Idem

¹⁶¹Ibidem

difícilmente ocultable. La ruptura diplomática dejaría subsistentes las relaciones consulares y económicas, las comunicaciones y el tránsito. Y ello también por imperativo de esa otra realidad insoslayable que supone la presencia de España en la tierra.

En resumen, se repetirá la situación producida después de las declaraciones de San Francisco, Londres y París, agravando la incomodidad de la posición de sus autores al extenderla a todos los votantes de la Asamblea. La eficacia de la ruptura se limitaría a inferir no al régimen, sino al pueblo español, nuevas molestias para aumentar su larga lista de agravios. La exclusión de España de las organizaciones técnicas de la U.N.O. no tendría realidad sino respecto de algunas pocas, traspasadas por la Liga ginebrina a su sucesora. Prácticamente, estas organizaciones se han adelantado a la Asamblea, como la de Restricciones del Tráfico de Estupefacientes. Cuando los organismos científicos anteponen a su misión el sectarismo de que dio muestras el delegado checo al preferir los microbios a Franco, es muy dudosa su eficacia y la exclusión de España no resulta tan lamentable como lo sería en circunstancias normales.

Es obligado que los delegados opuestos al régimen español agucen su ingenio en busca de soluciones más prácticas. El cubano Belt, con una buena intención que desearíamos ver aplicada a otros escenarios, cree que los países hispanoamericanos podrían garantizar la celebración de un plebiscito dentro de España. Nada hispanoamericano nos es extranjero a condición de que no proceda de terceras inspiraciones. Pero la idea, dudosamente aplicable en la práctica, olvida un factor esencial: el problema español no es sino uno de los muchos problemas ligados entre sí, que plantea el deseo del país más potente del mundo, de implantar su régimen y su influencia por doquier. La U.N.O., que ha causado ya graves perjuicios al pueblo español, puede aumentarlos, desde luego, si se empeña. Quizá pudiera facilitar la conversión de España en una Yugoslavia occidental. ¿No discute ya sobre los muchos aspirantes al puesto de Tito español? Lo que no puede la U.N.O. es convertir España en una Suiza o una Holanda, suponiendo que se lo propusiera.

Y desde luego, la U.N.O. olvida bastante las características del cuerpo vivo sobre el que opera. Repetir un Múnich que complazca sin aplacarlo al Führer soviético es fácil sobre los tapetes de Flushing Meadows. Aplicarlo, no, cuando los pacientes carecen de ese espíritu checo, que Josef Lobodowski, califica eufemísticamente de realismo. Aunque la U.N.O. nos recuerda, por sus métodos, al sistema de Ollendorff. Porque si lo que quiere castigar es la germanofilia de un sector de la opinión española, debe recordar que esa germanofilia no ha nacido en 1936 ni con Franco. Es muy anterior, y se origina en la conducta observada hacia España por los países, más poderosa que ellas, que la expoliaron, quizá en pago de su conducta, por ejemplo, luchando a favor de la independencia de alguno. Comprensión y buena voluntad hacia España es el tratamiento indicado para ganar su adhesión a las Naciones Unidas. Aun puede venir un tiempo en que ningún concurso, por pequeño que sea, sobre.”¹⁶²

Podía decirse que en la Asamblea general de la O.N.U. el tema principal de preocupación ha sido durante toda la semana la llamada “cuestión española”, sobre la que los comentaristas llevan ya escritos varios millones de palabras. Podía parecer sorprendente que España hubiera llegado a ser causa de preocupación mundial en momentos en que tantos motivos verdaderos de preocupación existían; pero sorprendente o no, tal es el hecho. El día 3, el

¹⁶²Ibidem

Consejo de Seguridad acordó unánimemente suprimir de su lista de cuestiones la de España, con lo que el asunto pudo automáticamente ser estudiado por la Asamblea. En la misma fecha, la Comisión Humanitaria y Social, que se ocupará del control en el mundo de los estupefacientes decidió cerrar a España el acceso a su seno.

Algunas naciones encabezadas por la U.R.S.S., Polonia y Francia, deseaban que se adoptase la ruptura colectiva de relaciones diplomáticas con el régimen español y que luego se dictasen sanciones económicas, con la suspensión de todo el tráfico comercial y de comunicaciones con España. Las informaciones aparecidas en la prensa española dejaban ver que aunque Estados Unidos e Inglaterra se encontraban dispuestos a una nueva condenación del régimen español, no deseaban mezclarse en medidas coactivas que pudieran fracasar o conducir a desórdenes en el interior de España. Por eso, podía vaticinarse que la moción presentada por Rusia Blanca en la ONU para que la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales fuera seguida de la “suspensión de comunicaciones ferroviarias, marítimas, postales y telegráficas con la España de Franco”, parecía de antemano condenada al fracaso. Podía decirse que la ONU. Había dejado transcurrir otros siete días sin apenas haberse referido a ningún asunto de mayor importancia.

El día 11 de noviembre, el delegado cubano, Belt, hizo saber que se proponía presentar una fórmula que resolvería la cuestión española. Esa fórmula consistía en que las naciones hispanoamericanas, haciendo uso de sus vínculos con España, recomendasen la celebración de un plebiscito. Tal fórmula encontró pronto la oposición de los países que defendían la ruptura de relaciones diplomáticas y la imposición de sanciones económicas y también la oposición de otros países partidarios de respetar las cláusulas de la Carta de la O.N.U. en la que se declara que el organismo no intervendrá en los asuntos puramente interiores de las naciones. La agencia Associated Press, distribuyó a la prensa el día 13 de noviembre el texto de unas declaraciones hechas por el general Franco al representante de dicha agencia en Madrid. La entrevista es la siguiente:

“- ¿Cuál es la actitud del Gobierno español acerca de poder formar parte de la Organización de las Naciones Unidas? ¿Intenta España ser miembro de dicha organización?”¹⁶³

Hasta que la Sociedad de las Naciones no alcance el grado de serenidad que haga posibles sus tareas a favor de la paz y se hayan extinguido las pasiones que la guerra ha producido, no pueden ser eficaces su labor ni los momentos propicios para que el pueblo español sienta el menor deseo de figurar en ella; mientras duren estas circunstancias y no se varíe hondamente de sistema, es asunto que España no puede, ni quiere, ni debe considerar.

¿Qué actitud adopta España ante los actuales esfuerzos de las Naciones Unidas para aislarla económica y políticamente? ¿Cuáles serían las consecuencias según la opinión de Vuestra Excelencia, si dicho propósito se llegara a realizar? ¿Podría llegarse a una situación que condujera a la guerra?

Existe un divorcio absoluto entre la actitud serena de los pueblos, representados en las Naciones Unidas, y la actitud que toman algunos de sus representantes en el complot que, para aislar a España, intenta el comunismo soviético. España debe establecer una diferencia entre el sentimiento noble y generoso de los pueblos y la malicia y pasiones de quienes abusan de su representación; España sabe que tiene toda la razón y no se deja impresionar por las calumnias con que

¹⁶³Mundo nº 342, 24 de noviembre de 1946, pg.467/468

se engaña a los pueblos, de que, naturalmente, éstos se van dando cuenta. Cualesquiera que fuesen los acuerdos que la Organización de las Naciones pudiese tomar en un momento de pasión y de cobardía colectiva, tendrían que ser interpretados por cada uno de los pueblos, según la tendencia política de cada Gobierno y la importancia de los intereses perjudicados, así obrarían éstos. Lo que puede asegurarse es que estarán siempre con España las conciencias honradas, el mundo espiritual y católico, lo estarán también las oposiciones de aquellos Gobiernos que tomasen una medida de ruptura por la base que les daría la continuación del hecho para ganarse la opinión y cambiar a sus adversarios. Puede asegurarse que por la enorme monstruosidad del caso, se producirá precisamente la desunión entre las naciones y la división en el seno de muchas. Toda acción conducirá siempre más a la guerra que a la paz, por ello, una acción arbitraria e injusta de la Organización de las Naciones lleva en sí el desprestigio más grande para la Organización y minada y desunida ésta, son mucho más grandes las posibilidades de una guerra. lo que sí puede asegurarse es que está íntimamente ligada la intención de los que quieren la guerra como instrumento para su dominio y la maniobra contra España en la Organización de las Naciones.

¿Cuál es la responsabilidad de este esfuerzo para aislar a España? ¿Qué medidas cree Vuestra Excelencia deben tomarse para remediar esta situación?

Una de las principales responsabilidades que contraen las Naciones Unidas es la de estar infringiendo, desde hace más de un año, la letra, el espíritu y los fines de la Sociedad. El artículo 2º, cifra 7 de la Carta de las Naciones Unidas establece expresamente “que las Naciones Unidas no están autorizadas por ninguna disposición del tratado a inmiscuirse en las cuestiones esenciales interiores de cualquier Estado o exigir a sus miembros que sometan tales cuestiones a una solución de acuerdo con este tratado”. Por lo tanto, si las propias naciones miembros no tienen obligación de someterse a los acuerdos que afectan a sus cuestiones esenciales interiores, mucho menos se someterá quien no esté bajo su jurisdicción, ni si quiera lo ha solicitado. Y no puede argüirse sin burla del propio texto que puede alcanzarla la excepción de las medidas coercitivas del capítulo 7, que comprende las “medidas en caso de amenaza o quebranto de la paz”, pues quedó de una manera palmaria demostrado en el Consejo de Seguridad que ni España había quebrantado la paz, ni por su demografía, preparación industrial y potencia bélica podía constituir, en ningún caso, una amenaza real para la paz frente al poder y los medios de las Naciones Unidas. Aceptar otra interpretación es despojar de toda garantía a los miembros de la Organización y sentar el precedente funesto de dejarlos a merced de los manejos o ambiciones de los poderosos. La libertad de las naciones medias y pequeñas había fenecido en ese día. Es tan claro todo esto y tan monstruoso lo que se presenta y tanta la fortaleza de las razones que le asisten a España, que la situación no puede tener otra salida sino que el buen sentido se imponga en un sector apreciable de la Asamblea. Lo que sí puedo a usted adelantarle es que España no aceptará en ningún caso ninguna clase de censuras: Primero, por carecer de jurisdicción sobre ella la Asamblea de las Naciones Unidas; segundo, por inmiscuirse en un hecho de su exclusiva competencia; tercero, por representar un abuso de poderes que ni si quiera la Carta de la Sociedad permite, y cuarto, por tratarse de un complot político para hacer caer a España en el estado anárquico y de comunismo en que otros países europeos se debaten.

¿Se han dado algunos pasos para poder abrir las relaciones comerciales con Rusia? Si no, ¿hay alguna posibilidad de hacerlo?

España lleva unos treinta años sin relaciones con la Rusia de los Soviets. Ni la Monarquía, ni la República ni el Régimen actual ha mantenido relaciones con Rusia. Sólo en los tristes años del dominio rojo, precisamente el Gobierno comunista instalado en Madrid y luego en Valencia, entabló una relación con Rusia, que fue más de absoluta dependencia a su embajador, el jorobado Rosenberg, y a sus agentes y comisarios con sus checas y sus brigadas internacionales, que no una relación diplomática comercial. En tiempos de la Dictadura se llevaron a cabo algunas operaciones comerciales a través de Francia y, en toda época, Rusia adquirió en terceros países algunos productos españoles necesarios a su economía. Pero mientras subsistan los métodos que Rusia emplea contra quien no se le somete, no cabe ni si quiera la posibilidad de hablar de relaciones comerciales.

Durante el pasado año se han llevado a cabo dos censos electorales en España. ¿Tiene Vuestra Excelencia planes definitivos para realizar unas elecciones municipales o provinciales?

Efectivamente, han quedado ya terminados los dos censos electorales: el que ha de ser la base de las elecciones municipales y provinciales y el censo general que es indispensable para toda consulta pública de referéndum. En momento oportuno se llevarán a cabo las consultas populares y la renovación de las entidades locales y provinciales. Ahora bien, hemos de reconocer que no son los momentos más oportunos para estas operaciones aquellos en que la excitación a la rebelión desde el extranjero y las maniobras y ataques a España en los medios internacionales exigen a ésta, como en los casos de hostilidad exterior, la unión más estrecha de todos los españoles, sin dar ocasión a que se aprovechen de nuestras libertades los activistas del comunismo internacional. España es un país serio, pacífico y en orden, que no pierde en ningún momento la serenidad, sabe a dónde va y realiza cada cosa a la debida hora.”

Mientras tanto, la cuestión española volvió a debatirse en la O.N.U., donde la primera semana de diciembre los Estados Unidos presentaron la siguiente moción:

“La Asamblea General de las Naciones Unidas convencida de que el Gobierno fascista del General Franco ha sido impuesto por la fuerza al pueblo español con la ayuda del Eje y no representa al pueblo, y que por su continuado control de España hace imposible la participación del pueblo español con los demás pueblos de las Naciones Unidas en los asuntos internacionales, recomienda que el Gobierno del General Franco sea excluido de todas las Agencias internacionales organizadas por iniciativa de las Naciones Unidas o por sus organismos hasta que un nuevo Gobierno aceptable sea organizado en España.

Además, deseando la Asamblea asegurar la participación de todos los pueblos amantes de la paz, inclusive el pueblo español, en la comunidad de las naciones y reconociendo que debe ser obra del pueblo español decidir su forma de Gobierno, hace declaración formal de que es su profunda convicción que, en interés de España y de la cooperación mundial, el pueblo español debe dar prueba al mundo de que tiene un Gobierno que recibe su autoridad con consentimiento de los gobernados, y que para lograr esto, el General Franco debe abandonar los poderes a un Gobierno provisional representativo del pueblo español, liberado de la fuerza y la intimidación, sin tomar en cuenta su partido, pueda expresar su voluntad; y, finalmente, invita al pueblo español a

que establezca la legitimidad en España para formar parte de las Naciones Unidas.”¹⁶⁴

El día 4, el Gobierno español contestaba a esta moción con la siguiente nota:

“Primero. El Gobierno español lamenta, ante el Gobierno de los Estados Unidos, los términos de la moción presentada por la Delegación norteamericana ante el Comité Político de Seguridad de la Asamblea de las Naciones Unidas, en la que se vierten apreciaciones completamente inexactas sobre el pueblo español y su Gobierno, que ofenden a la nación española.

Segundo. El pueblo español rechaza el calificativo de fascista con que en la referida moción se le apostrofa, pues su Régimen nada tiene que ver con los sistemas totalitarios por ser un Régimen que respeta las libertades fundamentales de la persona humana y en el cual el ejercicio de la autoridad se halla ajustado a normas de Derecho.

El pueblo español sabe que el Régimen implantado el 18 de julio de 1936 no le ha sido impuesto por la fuerza. El Régimen lo conquistó el pueblo con su propio esfuerzo y al precio de su sangre en lucha contra la tiranía comunista, que se había apoderado del país y lo sojuzgaba mediante el terror y el crimen. Prueba de su legitimidad es el hecho de que todas las naciones del mundo, salvo Méjico y Rusia, y entre aquellas los Estados Unidos de América, reconocieron al Régimen nacional tan pronto como acabó la guerra civil, y por espacio de siete años han mantenido relaciones diplomáticas normales con el mismo.

El pueblo español niega que su Régimen deba la existencia a la ayuda de los países del Eje. La presencia de voluntarios extranjeros en las filas nacionales no llegó al 2 por cien de sus efectivos, según se demuestra por los estados de fuerza y de pan en la documentación de la campaña. Este voluntariado, por otra parte, no fue admitido en el Ejército Nacional sino cuando se probó la llegada de las Brigadas Internacionales comunistas a las filas del Ejército rojo.

El pueblo español no admite la afirmación de que su Régimen no le representa, puesto que durante diez años la Nación española tiene dadas pruebas palmarias y entusiastas no sólo de su consentimiento, sino de su asistencia al Gobierno, y está demostrándose su lealtad, a pesar de las excitaciones a la rebelión que recibe desde fuera y no obstante las maquinaciones que contra su paz y seguridad se urden al otro lado de los Pirineos.

El pueblo español niega que el Régimen estorbe la participación de España en las Naciones Unidas; si esta Sociedad respeta, como debiera, el principio de soberanía e independencia de los pueblos ninguna nación con tantos títulos para contribuir a la obra de la paz como la Nación española, que, sobre su tradición internacional centenaria, ha sabido, a pesar de las dificultades, permanecer neutral en las dos conflagraciones mundiales de este siglo, y durante la última de ellas precisamente gracias al Gobierno que hoy la rige.

El pueblo español rechaza la imputación de que su Gobierno no respete las libertades individuales. En España las libertades fundamentales de la persona humana están definidas, respetadas y protegidas: la seguridad personal, la del culto verdadero, la de educación y enseñanza, la de trabajo...; y en cuanto a las libertades políticas, las que el régimen reconoce son mucho más sinceras y están muy por encima de las fingidas declaraciones democráticas de algunos de los países que llevan la iniciativa en la acusación.

¹⁶⁴Mundo nº 344, 8 de diciembre de 1946, p.539

El pueblo español repele con energía la intromisión en sus asuntos internos, el atacar desde fuera sus instituciones, el excitarle a la subversión y a la revuelta y el dictarle desde el extranjero el camino que debe seguir.

Tercero. En consecuencia, el Gobierno español deplora vivamente que, sin duda por falta de información, o bien por concesión a las circunstancias, la representación norteamericana en la Asamblea de las Naciones Unidas, en ausencia de España, se haya expresado en términos que aunque no hayan de producir efecto positivo alguno, ofenden por injustos, a la Nación española.”

Pero junto con la moción norteamericana, a la que se refiere la queja española, hubo otras nueve mociones, las siguientes:

1º. De Polonia, pidiendo la ruptura diplomática.

2º. De Polonia, pidiendo la exclusión del Régimen franquista de todos los organismos de la O.N.U.

3º. De Rusia Blanca, para aislar a España de toda comunicación postal, aérea, telegráfica y comercial.

4º. De Colombia, expresando su deseo de que el pueblo español por sí mismo resuelva sus problemas políticos, recomendando a los Estados iberoamericanos que ofrezcan sus servicios en la solución de la misma y postergando hasta la misma Asamblea la decisión sobre las mociones de Polonia y la Rusia Blanca.

5º. Enmienda de Bélgica a la moción norteamericana pidiendo que se retiren, sin romper las relaciones diplomáticas, los ministros y embajadores de todos los países de la O.N.U., en Madrid.

6º. De Noruega, pidiendo que las Naciones Unidas informen al secretario general antes del 16 de enero, si, en efecto, están dispuestas a romper las relaciones. En el caso de que las dos terceras partes informen en este sentido, entonces el secretario general debe enviar una comunicación solicitando que rompan antes del 1 de febrero de 1947. Si los países dispuestos a romper son menos de las dos terceras partes, entonces el secretario informará a los Estados que están en libertad de romper o no, conforme les parezca.

7º. Enmienda de Yugoslavia a la moción norteamericana, añadiéndole la recomendación de que todos los Estados miembros rompan las relaciones diplomáticas con Franco.

8º. Enmienda por parte de Venezuela, Panamá, México, Guatemala y Chile a la moción norteamericana, agregando también la recomendación de que todos los Estados rompan las relaciones con Franco e informen al secretario general y a la próxima sesión de la Asamblea, al efecto.

9º. Moción cubana, por la cual se crea el Subcomité de 11 miembros con la tarea de coordinar las mociones presentadas¹⁶⁵.

El editorial de “Mundo” titulado “Precisiones sobre el caso español”¹⁶⁶, decía:

Hay en los debates de la U.N.O. respecto de España aspectos que producen el mayor desconcierto para quien quiera ver las cosas sin pasión, situándose, por un esfuerzo mental, fuera de las circunstancias y de los motivos presentes. Creemos que son sinceros los deseos de paz que sienten muchos de los pueblos que allí deliberan, confiamos también en que con buena intención tratan de encontrar un mundo mejor para todos... Y han pensado, quizá, que el primer país que debe ser “redimido” es España. Si estos deseos fueran todos sinceros, y si al mismo tiempo estuvieran bien orientados, bastaría consultar al pueblo

¹⁶⁵Mundo n° 344, 8 de diciembre de 1946, p.539

¹⁶⁶Mundo n° 344, 8 de diciembre de 1946

español qué necesita para su felicidad, y es probable que los miembros de la U.N.O. oyeran una respuesta que les desconcertaría.

El pueblo español desea más facilidades para que nuestros problemas, realmente importantes, sean resueltos; sobre todo los problemas económicos. No pediría con angustia, con urgencia, con el grito del que se muere si no se le socorre inmediatamente, una “democracia” al estilo de la polaca, de la rumana, de la búlgara, de la yugoslava, de la italiana, de la francesa...Esas cosas, créanlo, tienen aquí una repulsa muy dura. Sabemos bien lo que es un partido comunista, unos grupitos separatistas que quieren escindir a España, una feroz persecución de la Iglesia, es decir, perseguidores de la libertad religiosa. (Llegamos a más: si se diera el caso de que, en un momento de locura colectiva, como la que a veces suelen sentir las masas, fuera el pueblo español en su mayoría el que pidiera eso, unos pocos tendríamos que contestar que eso no puede darse, como no dejamos al enfermo que decida sus medicinas...)

Ya sabemos que esto no es la democracia que hoy se propugna y que se quiere “regalar” a los españoles; pero, indudablemente, esto es psicología colectiva, es historia nacional, es filosofía política y es, al mismo tiempo, humanidad, que quiere decir tener al hombre en los límites estrictamente humanos, sin invadir el terreno que ya pertenece a Dios o a la Historia...Este lenguaje se entiende mal en el ambiente de la política del mundo; pero es el que saben hablar los mejores españoles y por el que vale la pena de llegar hasta los extremos sacrificios. Los miembros de la U.N.O. nos regalan algo: pero no es lo que necesitamos. Necesitamos que rompan la desconfianza con que nos rodean, que nos dejen respirar el aire que por el mundo se difunde, porque ese aire, que en algunas zonas está plagado de miasmas, en otras está puro, y sabemos preservarnos del viciado y buscaríamos con placer el bueno. Es seguro que estos contactos abiertos, sinceros, harían muchos mayores beneficios al pueblo español...

Si hubiéramos de recurrir a ejemplos concretos, también podríamos brindarlos: en el momento en que Francia dejara de proteger a los criminales a los criminales que fueron derrotados por el pueblo español – y sólo por el pueblo español, entiéndase bien -, en nuestra frontera pirenaica no habría necesidad de fuerzas de protección. Y para el pueblo español esto sería un gran alivio. Esos hombres podrían ir a los campos y a las fábricas a producir para bien de todos. Cuando cesara toda esta farsa de imputar a España los peores designios contra la paz y sostener a los miserables que aquí no han dejado otro recuerdo que el de los cientos de millares de asesinados, ya podríamos permitirnos los lujos de libertad de los pueblos que no tienen a penas problemas de esta índole...

Para todos los pueblos hay metas políticas ideales, situadas fuera de la realidad inmediata, a mayor o menor distancia, y en dirección hacia esas metas es como se orientan los procesos de desarrollo histórico. En unos, y en un momento dado, se puede estar lejos; en otros haberse aproximado más. Pero sólo en condiciones de normalidad, de tranquilidad exterior, es posible que esas metas sean alcanzadas. Es indudable que España habría realizado algunos mayores avances hacia esas metas: de una mayor prosperidad económica, de una mayor alegría interior, de una mayor libertad – la libertad sólo tiene un enemigo fuerte: el miedo -, de un mayor deseo de acercamiento a los puntos de vista ajenos, sin las intervenciones extranjeras. Aun éstas – que en la U.N.O. se limitan a escauceos dialécticos, aunque fuera de la U.N.O. sean muy perjudiciales – han retrasado mucho ya los progresos españoles hacia el logro de sus metas, y cada día los retrasan más. Créanlo: no encuentran eco en España, en los de ninguna tendencia, contando a los que se mueven dentro de

categorías permanentes para acceder a la dignidad de españoles: un alto precio del decoro personal frente al extraño, un sentido espiritual de la vida y una subordinación de ésta en todo evento, y a todo riesgo, al mantenimiento de esa dignidad y de ese sentido espiritual, termina.

El lunes 9 de diciembre el Comité Político y de Seguridad aprobó una resolución en virtud de la cual la Asamblea general podría recomendar a sus miembros que retirasen a los embajadores y ministros acreditados en Madrid, como primer paso para procurar un cambio de Régimen en España. Transcurrido un plazo de tiempo “razonable”, el Consejo de Seguridad volvería a estudiar el asunto, caso de que esta primera medida no diese los resultados que la U.N.O. parecía tener. Para que esta recomendación fuera efectiva se requería que fuese aprobada por las dos terceras partes de los votos de la Asamblea general. En el Consejo de Seguridad, la parte de la resolución que se refería a la retirada de embajadores y ministros, fue aprobada por 27 votos a favor y 16 abstenciones.

Antes de que se hubiera llegado a este resultado, hubo una serie de apasionados debates en el seno del Subcomité. Las tendencias eran dos: una favorable a la ruptura de relaciones con España y otra que combatía esa propuesta. Luego, dentro de cada tendencia general, existían variaciones, puede decirse que una por cada delegación. El Subcomité estaba encargado de coordinar las diez propuestas que se habían presentado en el Comité Político. Se quería llegar a una decisión unánime, pero no fue posible. La constitución de ese Subcomité dio origen a una fuerte protesta inglesa, por estimar que la mayoría de los países en él representados eran partidarios de la ruptura. Estados Unidos, por boca del senador Tom Connally, hizo saber claramente el sábado día 7, que su país votaría en contra de la propuesta de ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales con España¹⁶⁷.

El bloque comunista, junto con Francia, Bélgica, Noruega, México, Chile, Panamá, Guatemala y Venezuela, consideró necesaria una acción inmediata y eficaz determinada por la ruptura y sin excluir el uso de la coacción para aplicar los acuerdos. Calificó de “ineficaz” la propuesta norteamericana, de inaplicable la de Colombia y de defensora de Franco la de El Salvador, que, con Perú, Ecuador, Nicaragua, Costa Rica y la República Dominicana – sin contar a Paraguay y Argentina -, se declaró contraria a toda intervención. Cuba, por boca de Belt, manifestó que estaría justificada la intervención si se aplicase por igual a todos los países que mantenían Gobiernos objeto de las protestas de grupos exiliados, provocando ruidosos incidentes al leer las cartas de grupos de polacos y rumanos y ofrecer una lista de Gobiernos antidemocráticos.

Londres pidió que no se rompieran las relaciones, por ser ello ineficaz, ni se mezclase la política con “los niños”, aludiendo a las derivaciones de cualquier medida de ruptura económica. Los Estados Unidos se adhirieron a la idea colombiana de mediación, sin abandonar su idea de dirigirse a Franco y a los españoles, ni la de excluir a España de los organismos políticos de la U.N.O.; es decir, no de los técnicos. Y rechazar toda medida intervencionista y la ruptura, actitud en la que fue secundada por Islandia, China y Filipinas. Por fin, de la Subcomisión salieron la propuesta venezolana y francesa, pero al debatirse el caso en la Comisión Política y de Seguridad, se vio claramente que los países no representados en la Subcomisión no estaban dispuestos a respaldar las iniciativas de ésta. El preámbulo se rechazó por 23 votos contra ocho y cinco

¹⁶⁷Mundo n° 345, 15 de diciembre de 1948, p. 575; Memoria. Política del Partido. IIIer. Congreso del PSOE, e, o.c.; Portero, F, o.c., pg.200ss.

abstenciones. La moción de ruptura se rechazó al producirse un empate a 20 votos, con 10 abstenciones. La norteamericana también, al producirse otro empate a 22 votos con seis abstenciones. El párrafo proponiendo la mediación se rechazó por 26 votos contra cinco y 18 abstenciones, la exclusión española de la O.N.U., sin distinción de organismos, por 23 votos contra cuatro y 20 abstenciones, la propuesta belga de retirar los embajadores con un aditamento que permita al Consejo de Seguridad intervenir en el caso, si pasa un tiempo razonable sin el cambio del Gobierno español. Fue rechazada la propuesta francesa por 32 votos contra 10 y cuatro abstenciones¹⁶⁸.

La Asamblea general inició el debate sobre España el jueves, 12 de diciembre, a las 11.40 de la mañana, hora de Nueva York. Los partidarios de la ruptura total con España intentaron que se aplazase la sesión porque faltaban algunos delegados en la sala, pero fue rechazada la propuesta. Durante la mañana hablaron dos delegados, uno de ellos el colombiano Alfonso López, que se opuso al proyecto de resolución por considerarle una injerencia en los asuntos internos de España. Se suspendió luego la discusión y se reanudó a las cuatro de la tarde. Cuba se opuso a la resolución y Venezuela, en cambio, la apoyó con mucho entusiasmo. El Salvador, que a lo largo de las repetidas discusiones habidas sobre España mostró un gran valor y una constancia ejemplar, repitió sus argumentos, contrarios a una medida coactiva contra España por considerar que esto era totalmente contrario a las estipulaciones que figuran en la Carta fundacional de la O.N.U. También Costa Rica combatió el proyecto, mientras que Francia mostró sus deseos de que se dictasen contra España medidas más enérgicas que la simple retirada de embajadores y ministros acreditados en Madrid.

A las siete y cinco de la tarde volvió a suspenderse el debate y a las ocho y quince se reanudó con las explicaciones breves de voto, explicaciones ya iniciadas algún tiempo antes. Londres reiteró su oposición al párrafo donde se dice que si en un plazo de tiempo razonable no cambia el régimen español el Consejo de Seguridad considerará las medidas necesarias para remediar la situación. Londres pidió que se eliminase ese párrafo por ser contrario a la Carta ya que es deber del Consejo considerar únicamente aquellos casos en que la paz se vea amenazada y que la votación se efectuase párrafo por párrafo. Checoslovaquia apoyó la resolución y Nicaragua pidió que fuese aprobada, pero sin que se interpretase como una intervención en los asuntos domésticos españoles. Argentina, que había anunciado su propósito de no participar en el debate, volvió a su acuerdo y por boca de su delegado, Dr. Arce, pidió que se le demostrara que el régimen español constituía una amenaza para la paz. “Se ha dicho que el régimen español no es democrático, y pregunto: ¿Quién se atreve a afirmar que todos los países de las Naciones Unidas tienen regímenes democráticos? En vista de todo esto y de la forma en que se ha llevado el debate sobre España, la Argentina votará en contra de la resolución y en contra de todo lo que signifique una intervención en los asuntos de España, por el simple hecho de que tal intervención está prohibida en la Carta”, dijo el delegado argentino¹⁶⁹. El delegado polaco, Lange, pidió que todos los delegados votasen a favor de la resolución. En el preámbulo se recogen las condenas al Régimen franquista

168Mundo, n° 345, p. 543; Memoria. Política del Partido. IIIer. Congreso del PSOE, e, o.c.; Portero, F, o.c., pg.200 ss.

169Mundo n° 346, 22 de diciembre de 1946, p.611

realizadas en San Francisco, Potsdam y Londres, donde se firmó la “nota tripartita”. Se exponen los debates habidos en el Consejo de Seguridad y la encuesta de la Subcomisión. Se caracteriza el Régimen como de “tipo fascista”. Recuerda que facilitó ayuda al Eje y su actuación durante la Segunda Guerra Mundial y da por probado que Franco fue cómplice en la “conspiración para preparar la guerra contra los países que durante la misma tuvieron que reunir sus fuerzas para formar las Naciones Unidas”¹⁷⁰. Por consiguiente:

“Persuadida que el Gobierno fascista de Franco, impuesto por la fuerza al Pueblo español, y que mientras dicho Gobierno esté al frente de España hace imposible la cooperación del Pueblo español con los de las Naciones Unidas en las cuestiones internacionales, la Asamblea General:

“Recomienda que el Gobierno de Franco en España sea excluido de los organismos internacionales, creados por la Organización de las Naciones Unidas o agregados a ella, así como de las Conferencias o de otras manifestaciones organizadas por la ONU, o sus organismos, hasta que un nuevo Gobierno haya sido formado en España.

“Además, deseando asegurar la participación de todos los pueblos pacíficos, incluso el pueblo español, en la Comunidad de Naciones:

“Recomienda que, si en un plazo razonable no se ha establecido en España un Gobierno que haya recibido sus poderes con el asentimiento de los gobernados, y se haya comprometido a respetar la libertad de palabra, de religión y de reunión, a organizar rápidamente elecciones en las que el Pueblo español, sin coacciones ni intimidaciones y sin consideraciones de partido, pueda expresar su voluntad, el Consejo de Seguridad examine las medidas apropiadas con el fin de remediar la situación.

“Recomienda que todos los miembros de las Naciones Unidas llamen inmediatamente a sus embajadores y ministros plenipotenciarios, acreditados en Madrid.

“Además, la Asamblea General recomienda que los Estados miembros de la Organización informen al secretario general y a la próxima Asamblea de las medidas por ellos adoptadas en aplicación de la presente recomendación”¹⁷¹.

En esta resolución se introduce un matiz que la diferencia de la “nota tripartita”: no indica ni recomienda las fuerzas políticas que deberían formar gobierno, limitándose a decir que sea un gobierno representativo de todos los electores españoles. Por lo tanto, admitía la posibilidad de lo que quería evitar la “nota”: la presencia de comunistas en el gobierno. Un matiz más a tono con los gobiernos comunistas que votaron, junto con los firmantes de la “nota”, a favor de la resolución. Sin embargo Prieto, por ajustarse a su propia estrategia, no tuvo en cuenta este matiz y la identificó con dicha “nota”. el exilio republicano también sacó una lectura más moderada de la resolución en un esfuerzo por aproximarse a los firmantes de la “nota”. La única novedad consistía en aislar diplomática y organizativamente al Régimen; pero no lo aísla económicamente, como pedía Prieto para dejarlo bloqueado y asfixiarlo económicamente por consunción. Por otra parte, no reconoce al Gobierno republicano, al que las grandes potencias siguen ignorando. Incluida la URSS, no así sus satélites. Tras varias horas de discursos se puso la resolución a votación, a las cinco y media de la madrugada, hora española, o sea, a las 11.30 de la noche, hora neoyorquina, la

170 Texto original y traducción en *El Socialista*, 3-I-1947; Portero, F., o. c., pg.213 a 215.

171 *Idem*; Portero, F. o.c. pg.215

resolución fue aprobada por 34 votos a favor, seis en contra, 13 abstenciones y una ausencia. Votaron a favor: Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Rusia Blanca, Chile, China, Checoslovaquia, Dinamarca, Etiopía, Francia, Guatemala, Haití, Islandia, India, Persia, Liberia, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Filipinas, Polonia, Suecia, Ucrania, Gran Bretaña, Estados Unidos, Rusia, Uruguay, Venezuela y Yugoslavia.

Votaron en contra: Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Salvador y Perú.

Se abstuvieron: Afganistán, Canadá, Colombia, Cuba, Egipto, Grecia, Honduras, Líbano, Holanda, Arabia Saudí, Siria, Turquía y Unión Sudafricana.

Irak estuvo ausente de la votación.

El delegado soviético, Gromyko, declaró que seguía apoyando la total ruptura de relaciones, pero que votaba la resolución ya que en todo caso constituía una grave sacudida para el régimen español. En cuanto a la recomendación que se refiere a que si pasado un plazo razonable de tiempo el régimen no había cambiado, fue votada por separado por 29 votos a favor, 8 en contra y la abstención de Gran Bretaña y Estados Unidos, cuyo delegado explicó que tenía serias dudas sobre si la Carta autorizaba al Consejo a tomar medidas en las circunstancias indicadas en la recomendación. Sin embargo, en interés de la armonía y para conseguir una mayoría más aproximada a la unanimidad, los Estados Unidos votaron por la resolución completa.

El editorial de “Mundo”¹⁷² comentaba esta resolución en los siguientes términos: “...Y sin embargo, nos resistimos a hablar de fracaso total. Ha habido acuerdos sobre el caso de España – un acuerdo que más valiera para la justificación futura de la U.N.O. que no hubiera existido -, y los ha habido igualmente respecto de cuestiones secundarias...Poca cosa si se la enfrenta con las esperanzas puestas en la Asamblea.

Durante varias semanas el mundo ha estado atento a la presentación de “un caso español”, a debates apasionados sobre él, como si se tratara de algo esencial para la marcha futura de los pueblos y hasta para la subsistencia de la paz. Es claro que algo llevaba dentro un problema en que centraban su atención los representantes de cerca de dos mil millones de hombres. En los debates ha habido actitudes apasionadas, ceguera por parte de muchos, aviesas intenciones en algunos; pero también se han registrado deseos sinceros de comprensión, franqueza y hasta decidida defensa en el ambiente hostil. De ahí han salido versiones falsas sobre el problema español; pero también ha sido posible que se pronunciaran interpretaciones auténticas. Sólo por esta tribuna ha podido el mundo enterarse de algunos aspectos españoles que de otro modo no habrían alcanzado la difusión actual. Y esto es, sin duda, un resultado positivo.

Apenas se escuchaban hasta ahora más voces que las de los partidarios de una tesis, y ahora se han sumado con los partidarios de otras muy distintas. ¿No hemos de contar entre las ventajas esta de la publicidad, que permite que alguien defienda a España, que la India reclame contra la Unión Sudafricana, que Grecia se queje de la actitud de sus vecinos, que “los grandes” se sepan mutuamente vigilados en todos sus actos y que cuando se comete una abierta injusticia esta injusticia se produzca a la faz del universo? Hoy, merced a esta tribuna, el mundo conoce mejor los objetivos internacionales de Rusia, de los Estados Unidos, de Gran Bretaña, de Francia, y este conocimiento redobla en unos los afanes de comprensión, la voluntad de diálogo y de acuerdo, y en otros

¹⁷²Mundo nº 346, 22 de diciembre de 1946, “Un balance de la U.N.O.”

– o en los mismos – las precauciones que impidan la muerte de pueblos y de civilizaciones.

...El hecho de que en adelante la política internacional no pueda ser cosa privada de los pueblos, sino algo en que se interesan todos colectivamente, tiene el inmenso beneficio de que, aun en el fracaso, el mundo puede enterarse de lo que se persigue y da facilidades a que se distingan los que están con la Justicia y el Derecho de los que están contra él.

...Pero también pensamos que la U.N.O. no ha terminado su labor, que se haya en camino y que el ambiente está todavía demasiado turbio con el humo de la pólvora reciente, y hay la esperanza de que cuando se aclare, se verán con más lucidez los perfiles de las cosas. Y en una clara visión. España será vista como es: como un país de larga y de muy noble y civilizadora historia, como país pacífico, y que tiene voluntad de cooperar para el bien general. Voluntad y necesidad.”

En una primera valoración, la ejecutiva consideró que de todas las condenas del Régimen ésta había sido la más positiva, porque había sido excluido de la vida internacional y destacaba que se había conseguido la coincidencia en la votación de Rusia, Inglaterra y Estados Unidos, porque tenía “un especial significado”¹⁷³. Una semana después la calificó de “tímida e insuficiente” y ratificó que la posición política del PSOE seguía siendo la misma “mantener en pié las instituciones republicanas”¹⁷⁴.

Entre los socialistas, sin embargo, surgieron opiniones diferentes. Saborit opinó que había sido un fracaso, porque sólo contaba con los apoyos del bloque soviético, ya que:

“El Gobierno giraba como una rueda alrededor de Rusia, cerrándose las puertas de la Casa Blanca y Londres”¹⁷⁵.

Araquistáin acusó a la ejecutiva de carecer de “sentido de la realidad internacional” y pidió que se llegase a un acuerdo con todas las fuerzas políticas antifranquistas, al que debían someterse los intereses partidistas, con el único objetivo de establecer la democracia en España¹⁷⁶. Es la primera vez que se habla de democracia sin asociarla a una forma de gobierno republicana.

Finalmente, la ejecutiva reconoció el fracaso del Gobierno Giral, al que ella estuvo apoyando, pero no lo asoció con el fracaso de su propia posición política. Recurriendo a la resolución del PSOE, aprobada el 21 de diciembre de 1945, según la cual, si el Gobierno no encontraba en las Naciones Unidas las asistencias para realizar la declaración ministerial, las ejecutivas reconsiderarían su posición¹⁷⁷, admitió que si bien la resolución podía ser un excelente instrumento de acción y que se había desahuciado el Régimen e ignorado la solución monárquica, también se ignoraba la republicana:

¹⁷³Editorial, El Socialista, 20-XII-1946.

¹⁷⁴Editorial y artículo “Nuestra posición”, El Socialista, 3-I-1947.

¹⁷⁵Saborit, “Misión del Gabinete Llopi”, El Socialista, 7-III-1947

¹⁷⁶Araquistáin, “No hay que esperar nada de nadie”, El Socialista, 17-I-1947.

¹⁷⁷Memoria VI. Política del Partido. IIIer. Congreso del PSOE, e, o. c., pp. 16 a 17.

“Si se relaciona esta resolución de ahora con la nota tripartita que Inglaterra, EE.UU. y Francia suscribieron el 4 de marzo de 1946, se observará la tendencia a ignorar la existencia del Gobierno republicano en el exilio y, en cambio, su confianza en los elementos del interior”¹⁷⁸

En el Consejo de Ministros, celebrado el 27 de diciembre, Giral manifestó que su Gobierno no había terminado su labor y, por tanto, debía seguir sumando adhesiones internacionales. Sin embargo, admitió hacer dos concesiones: una, con referencia a la segunda recomendación de la ONU, por la que presentaría su Gobierno como “transitorio”; la otra, por aproximación a los planteamientos de la ANFD, afirmó que aunque le era violento admitir a los monárquicos “tampoco sería ello ningún obstáculo”¹⁷⁹.

Durante los días 14 y 15 de enero de 1947, las ejecutivas del PSOE y la UGT, junto con una representación del Grupo parlamentario, designada desde México, e integrada por Araquistáin, Bolaños y Pradal,- Prieto no asistió por estar en desacuerdo con la posición de la ejecutiva del interior- y una delegación llegada desde España celebraron una reunión conjunta. La delegación procedente de España reiteró su fe en la República y su deseo de mantener las instituciones republicanas, pero consideraba que las posibilidades del Gobierno Giral estaban agotadas y, en consecuencia, debía constituirse otro gobierno.

El Grupo parlamentario defendió las tesis planteadas por Prieto, en la sesión del 8 de noviembre de 1945. Argumentó que, si además de inútiles, las instituciones republicanas, constituían un estorbo para elaborar una alternativa con todas las fuerzas antifranquistas, fuesen o no republicanas, sobran razones para justificar que no debían subsistir y, desde luego, el PSOE, en cualquier caso, debía separarse del Gobierno. Como en el caso de la nota tripartita, la Resolución de la ONU seguía prescindiendo de éste y en el interior tampoco contaban con él. Era necesario, en consecuencia, amoldarse a los criterios de la resolución, empezando por dar por extinguidas las instituciones republicanas, incluidas las Cortes.

Fernando de los Ríos, por la ejecutiva, se opuso a este planteamiento, pero admitió que era necesario iniciar un nuevo camino sobre amplias bases de concordia civil, contraria a la idea que había predominado hasta ese momento de “nada de bases de concordia con las derechas constitucionales, pero no republicanas”¹⁸⁰. Por consiguiente, el Gobierno republicano debía ampliar sus bases de apoyo y representación, transformándose en otro de conciliación. De no ser así, la representación socialista debía retirarse.

Finalmente, en esta reunión conjunta se reconoció que la resolución de la ONU, tanto por lo que decía, como por lo que prometía, podía ser un instrumento eficaz de acción. Se ratificó la declaración ministerial del 7 de noviembre de 1945 y se consideró que el Gobierno Giral, por no haber conseguido las adhesiones necesarias y por carecer de la confianza de muchos de los emigrados y de las fuerzas del interior, estaba agotado. En consecuencia, debería constituirse un nuevo gobierno con las máximas representaciones posibles.¹⁸¹

¹⁷⁸Idem, pg.. 18 a 19.

¹⁷⁹Ibidem, pp. 21 a 24.

¹⁸⁰Ibidem, pp. 24 a 25.

¹⁸¹Ibidem, pp.25 a 28.

El 27 de enero, Giral, en un intento por mantenerse al frente del Gobierno, planteó que era posible llegar a acuerdos con los militares antifranquistas, siempre que estuviesen controlados por los republicanos. Y propuso la creación de un Consejo Nacional de la Resistencia que agrupase a todos los organismos antifranquistas, civiles y militares, y la intervención en el Gobierno de dicho Consejo.

Pero la ejecutiva ya había decidido provocar una crisis de gobierno para obligar a Giral a dimitir y que Martínez Barrio encargase al secretario general del PSOE, e, la formación de uno nuevo. Lo que ocurrió el 9 de febrero. Estaba integrado por: Llopis, Presidencia y Negocios Extranjeros; Manuel Irujo, nacionalista vasco, Justicia; Miguel Santaló, Esquerra Republicana de Cataluña, Instrucción Pública; Trifón Gómez, de UGT, Emigración y Trabajo; Fernando Valera, Unión Republicana, Hacienda; Julio Just, Izquierda Republicana, Gobernación y Defensa; Vicente Uribe, PCE, Economía y Luis Montoliú, CNT, Información.¹⁸²

Llopis, nuevo Presidente del Gobierno, mantuvo a un representante del PCE y la estrategia de mantener la solución en la ONU, al margen de los criterios establecidos en la “nota tripartita” y en la segunda recomendación. Pero, en concesión a los acontecimientos que estaban teniendo en el interior y queriendo dar una imagen de aproximación hacia los criterios de la segunda recomendación, caracterizó su Gobierno de “concentración” y su programa de “acción”, con la pretensión de que pudieran incorporarse los estados de opinión de la oposición del interior. Pero el problema seguía siendo el Gobierno y las instituciones republicanas. lo era para las potencias atlánticas, para el interior y para Prieto que lo consideraba un obstáculo del que había que deshacerse.

Entre enero y febrero los monárquicos y la ANFD parecían decididos a llegar a un acuerdo para acabar con Franco mediante un golpe militar. El pretendiente D. Juan conocía el borrador del acuerdo y los generales monárquicos, Kindelán, Beigbeder y Moceda Bouso, estuvieron esperando que D. Juan diera su consentimiento¹⁸³.

En febrero se constituyó la Confederación Española de Fuerzas Monárquicas, CEFM, creada por Gil Robles, de Acción Popular, Sáinz Rodríguez, de Renovación Española, y Rodezno, de Comunión Tradicionalista. Organización que, con el consentimiento de D. Juan, intentó mantener contactos con la ANFD¹⁸⁴.

El 14 de febrero, Culberston, oficial del subdirector de Asuntos Europeos del Departamento de Estado Norteamericano, Hickerson, le hacía llegar un informe exponiendo las siguientes orientaciones, sobre la cuestión española:

1. Afirmar que no se produciría un compromiso con Franco.
2. Dejar claro que no se quería un régimen controlado o influenciado por comunistas.
3. No apoyarían al Gobierno republicano en el exilio.
4. No favorecerían un golpe de Estado monárquico y el establecimiento de D. Juan, a no ser que, como resultado de elecciones libres, el pueblo español decidiese el establecimiento de una monarquía constitucional.

¹⁸²Ibidem, pp.38 a 42.

¹⁸³Heine, H., La oposición política al franquismo, Crítica, Barcelona, 1983, pp. 375 y 376.

¹⁸⁴Idem.

5. Mantener que una Junta Militar sería aceptable como régimen de transición, siempre que elementos civiles representantes de intereses políticos de la izquierda participaran plenamente.

6. Mantener que cualquier régimen transitorio, que públicamente apoyase y pusiera en práctica los principios fundamentales democráticos, recibiría el apoyo político y económico de los Estados Unidos¹⁸⁵.

Washington, ante la retirada británica de algunas de sus posiciones en el Mediterráneo, empezaba a ocupar ese vacío y a tomar la iniciativa. El 12 de marzo de 1947, el Presidente norteamericano, del Partido Demócrata, Truman, exponía la que sería su política de contención del expansionismo soviético, concretado éste en la intervención y ocupación de los países del Este de Europa y el conflicto en Grecia, Turquía e Irán, y de defensa de la Democracia en Europa occidental, concediendo ayuda económica y militar. Aunque no se refirió a España, en mayo se conoció el informe “Drumbeat” sobre el valor estratégico de España en la defensa de Occidente.¹⁸⁶ Una concepción estratégica basada en la construcción de un sistema defensivo periférico al Continente, desde el que se esperaba contener a la URSS y reconquistar Europa.

La “Doctrina Truman” fue calificada por la ejecutiva de “oportunidad internacional favorable”¹⁸⁷, porque si se aplicaba a España, la Dictadura sería sustituida por la Democracia¹⁸⁸. Al reunirse, en abril, la Conferencia de Moscú, para tratar del problema alemán, pensaron que volvían tiempos de apaciguamiento, pero, fracasada esta Conferencia, se preguntaron si no debían considerar como una realidad inmutable la escisión entre Oriente y Occidente¹⁸⁹.

4. Franco, D. Juan y Prieto toman posiciones

Aunque las fuerzas políticas del Régimen consideraron que, con la resolución de la ONU, el problema español había quedado muerto, el protagonismo que comienza a jugar Washington, a costa de su aliado británico, la aproximación de los monárquicos hacia la ANFD, que para los anglosajones era un vía con la que construir la alternativa al Régimen y la disposición de algunos militares para participar en esa alternativa, Franco debió sentirse amenazado. Al menos perdió esa pose de aparente indiferencia porque tomó dos medidas importantes. Primero, tras conocerse la resolución de la ONU, desterró a los generales Kindelán y Aranda¹⁹⁰; luego, dio el paso más significativo: el 1º de abril hacía pública la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado.

Con esta Ley y la de Referéndum se ponían las bases jurídicas, a partir de las cuales era potencialmente posible la transición del Régimen desde dentro del mismo. En concreto, la transmisión de poderes del Dictador al Pretendiente.

185. Marquina Barrio, A., España en la política de seguridad occidental, 1936-1986. Ediciones Ejército, Madrid, 1986, pp. 145 y 146.

186Idem, pp.136 a 137.

187“Discurso de Truman”, El Socialista, 28-III-1947.

188Se observará que no se utiliza la expresión República.

189Conferencia de Moscú, El Socialista, 9-V-1947.

190Heine, H., o. c., pp. 375 y 376.

Franco parecía dar a entender que con su movimiento creaba las condiciones para aproximarse a la segunda recomendación de la ONU. Así lo entendió Prieto¹⁹¹, que abandonó su ostracismo y decidió a hacerse con la dirección del PSOE.

Llopis, aunque caracterizó la Ley de “maniobra dilatoria”, encajó el golpe y advirtió que “cualquier régimen que no fuera el republicano no podría establecerse en España, sino era después de haber sido elegido en unas elecciones”¹⁹².

Franco se había movido. Ahora le tocaba mover ficha a los monárquicos. D. Juan, por intermedio de su Secretaría, tomó posición en contra de la Ley calificando el proyecto de “acto unilateral del Gobierno español”...

“...llevado a efecto sin acuerdo alguno con el Conde de Barcelona”¹⁹³.

El 7 de abril, D. Juan hacía público un Manifiesto en el que denunciaba al Régimen y se distanciaba de cualquier maniobra de Franco por conseguir su participación, puesto que lo que pretendía era:

...”convertir en vitalicia una dictadura personal, convalidando unos títulos que le eran precarios”¹⁹⁴.

En el Manifiesto se identificaba con una solución democrática, en los mismos términos de las declaraciones realizadas desde el Manifiesto de Lausana.

La ejecutiva socialista calificó la reacción de D. Juan de “destemplada”¹⁹⁵. E interpretó que la respuesta negativa de D. Juan a la oferta de Franco se debía a que el Pretendiente era consciente de que su estabilidad, como rey constitucional, estaría en tela de juicio, si dependiese de la voluntad del Caudillo. El Pretendiente no podía aceptar el cebo porque sería un juguete en manos de Franco y, porque, sin contar con la adhesión de la oposición republicana la Monarquía estaría desequilibrada y su porvenir en juego¹⁹⁶.

Prieto, se había mantenido fuera del juego político de la ejecutiva. Tal vez, como él mismo reconocerá, porque los socialistas habían abrigado la esperanza de que en cumplimiento de los acuerdos de la Carta del Atlántico, el triunfo de los Aliados en el Norte de África, la liberación de Francia, el fin de la guerra en Europa, la Declaración de San Francisco, el triunfo electoral laborista, la declaración de Potsdam, la derrota del Japón y el triunfo electoral de la izquierda en Francia sería derrocado el Dictador¹⁹⁷.

191Esta opinión es compartida por Fernando Claudín en Documentos de una divergencia comunista, El Viejo Topo, Barcelona, 1978, p. 248 y por Ferrando Baía, J., en “La transición política”, La Epoca de Franco, H^a. General de España y América, T. XIX-2, Rialp, Madrid, 1987, p. 485 ss.

192Llopis, “Declaraciones en Londres”, El Socialista, 18-IV-1947

193Declaración de la Secretaría de D. Juan, El Socialista, 11-IV-1947

194Preston, P., Franco, Caudillo de España, Barcelona, 1994, p.707 ss

195Editorial, El Socialista, 11-IV-1947.

196Idem.

197Memoria. IIº Congreso del PSOE, o. c., p. 107.

Sin embargo, los acontecimientos internacionales marcharon en otra dirección. Ante el fracaso de la Conferencia de París, reunida el 27 de junio, para tratar sobre la actitud de la URSS ante el Plan Marshall, la ejecutiva concluyó que existían dos concepciones distintas y diametralmente opuestas: una favorable a la reconstrucción económica de Europa y otra que deseaba provocar la ruina del capitalismo y crear las condiciones propicias para una nueva guerra¹⁹⁸. Pero se resistían a admitir la realidad de la tensión internacional, de los comienzos de la “guerra fría”, porque culparon a Molotov del fracaso de la Conferencia y concibieron la idea de que los generales soviéticos, como Litvinov, que habían estado en contacto con los Ejércitos occidentales, convencerían a Stalin de los errores de Molotov y de que Occidente no amenazaba a la URSS¹⁹⁹.

La respuesta de Stalin a este voluntarioso análisis fue la creación de la Kominform, el 30 de septiembre, la formulación por Zdanov de la teoría de los “dos campos” y el ataque, en toda la línea, a los socialistas europeos: Attlee, Blum, Schumaker, Saragat, Renner... calificados de traidores, bandidos y colaboracionistas con el imperialismo por desear la reconstrucción económica de Europa y alinearse con la potencia norteamericana²⁰⁰.

Teniendo como telón de fondo estos acontecimientos nacionales e internacionales y aprovechando que la ejecutiva había convocado la Asamblea de Delegados Departamentales, para el 25 de julio, Prieto decidió abandonar México, el 16 de julio, e intervenir en esta Asamblea. En el orden del día de esta reunión se iba a informar a cerca de las gestiones que el Gobierno republicano y la ejecutiva estaban realizando ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, que iba a reunirse. El ambiente de los delegados era el de cuestionar y debatir la política de la ejecutiva, más que limitarse a escuchar un informe.

Prieto empezó abriendo fuego. Afirmó que la ejecutiva no podía presentar ante la ONU su opinión, sino la del PSOE, y, puesto que no había tiempo para convocar un congreso extraordinario, propuso que en la Asamblea se aprobasen los acuerdos que debían presentarse ante la ONU y que éstos fuesen vinculantes para todo el Partido, siempre que la ejecutiva del interior los aprobara²⁰¹.

Trifón Gómez se negó a dar carácter congresual a la Asamblea, pero, sometida a votación la propuesta de Prieto, fue aprobada por 54 votos a favor, 12 en contra y cinco abstenciones. La ejecutiva se rindió ante los hechos, no sin antes dejar claro que las atribuciones que se daba la Asamblea eran ilegales. Enrique de Francisco llegó a calificar la actitud de Prieto de caudillista por atentar contra la democracia interna del Partido²⁰². La Asamblea aprobó una proposición de ocho puntos, que quedaron refundidos en siete.

Recordaba que el PSOE había aprobado en su segundo Congreso que “no se opondría a otra fórmula diferente a la del Gobierno para liberar España y

198Conferencia de París, *El Socialista*, 25-VI-1947.

199Idem.

200Texto de la Declaración de la Kominform, *El Socialista*, 7-XI-1947

201Memoria VI. Política del Partido. IIIer. Congreso del PSOE, e, o. c., p.42.

202Idem, pp.43 a 50 y 61 a 62.

restaurar la República”. Consideraba que esa nueva fórmula estaba recogida en la resolución de la ONU, por tanto, debían ponerla en práctica promoviendo una acción dirigida a las organizaciones antifranquistas tanto políticas como sindicales, para que “aceptasen la resolución como fórmula común”. A cuyo amparo construirían el “instrumento gubernativo”, propuesto por las Naciones Unidas²⁰³.

Se critica a las potencias atlánticas por ser responsables, directa o indirectamente, de la permanencia de Franco. Ratifica que el PSOE hará propaganda en pro de la reivindicación de la República, a lo largo del proceso electoral, que se celebrará bajo supervisión de ese “instrumento gubernativo de amplia base antifranquista”, del que quedarán relegados tanto los falangistas, como los comunistas y da un carácter plebiscitario constituyente a las elecciones.

Propone que el Gobierno republicano asuma este planteamiento o, en caso contrario, el PSOE dejaría de seguir participando en él. Y ratifica que el PSOE se negaría a participar con el PCE en cualquier tipo de actos y organismos constituidos o que se constituyesen en el futuro. Dejando la responsabilidad en manos del jefe del Gobierno, si éste acordaba incluir en su gabinete una representación del PCE.

Por último, acordaron nombrar una Comisión encargada de dirigirse a las fuerzas antifranquistas y conseguir las adhesiones internacionales que respaldaban la fórmula propuesta en la segunda recomendación de la resolución. La propuesta fue aprobada por mayoría y para la Comisión fueron votados: Prieto, Jiménez de Asúa y Trifón Gómez²⁰⁴.

El día 6 de agosto, Llopis dimitía la Presidencia del Gobierno. El día 20, la ejecutiva del interior notificaba a Trifón Gómez que apoyaba los acuerdos de la Asamblea y que se incorporase a la Comisión, informando de esa decisión a la ejecutiva del exilio y a Llopis²⁰⁵. El 27, Albornoz, de Izquierda Republicana, formaba nuevo Gobierno. El 4 de septiembre, Enrique de Francisco dimitía la Presidencia del PSOE en el exilio.

Prieto, por intermedio de la Comisión, encargada de realizar la nueva política, y a hasta que no se celebre un congreso, se ha hecho con la dirección política del PSOE. Con esta maniobra ha conseguido dos objetivos: desplazar a la ejecutiva y prescindir del Gobierno republicano, puesto que, si éste acepta los acuerdos, renuncia a ser el protagonista de la oposición y a su propio programa. Pudiendo participar en el “instrumento gubernativo”, como una coalición de fuerzas políticas más. Si no lo acepta, queda fuera de la nueva política, porque el PSOE dejará de participar en él, y promoverá su propia alternativa. En cuanto a los comunistas, al prescindir del Gobierno, elimina el problema de que pudieran estar presentes, por intermedio del mismo, en su estrategia.

La Asamblea aún no ha conocido el alcance de la política de Prieto, porque la propuesta aprobada se refiere a un amplio frente antifranquista, sin comunistas ni falangistas, pero sin dar una atención preferencial, ni prioritaria, a un acuerdo con los monárquicos. Además, la propuesta aprobada sigue

²⁰³Ibidem, pp. 43 a 54.

²⁰⁴Ibidem, pp.43 a 54.

²⁰⁵Ibidem, pp. 61 a 62.

considerando que la cuestión española es un problema internacional, que debe permanecer en la ONU, a la espera de que esta organización intervenga contra el Régimen. Prieto ha dado un paso importante, pero su estrategia no será desarrollada y aprobada hasta el IIIer Congreso.

Pero Prieto no espera a la celebración de ese congreso y empieza a poner en marcha su estrategia. Prescinde de los comunistas y del Gobierno republicano, se dirige a los monárquicos y a los gobiernos de las potencias signatarias de la "nota tripartita", se entrevista con Bevin, Blum, Auriol, Bidault y Ramadier y envía a Trifón Gómez, por medio de la Asociación Americana del Trabajo, a entrevistarse con el Departamento de Estado norteamericano.

Durante el mes de agosto, en París y en los locales del periódico socialista "Le Populaire", declara que el instrumento gubernativo, que tenía que crear, actuaría paralelamente al Gobierno republicano – en el que ya no estaban representados los socialistas –, al que no combatirá, pero del que prescindirá; que la exclusión de los comunistas de ese instrumento gubernativo no perjudicaría el programa de acción, porque carecían de la fuerza que ellos decían poseer y que el programa de acción conjunta debían aceptarlo los monárquicos:

"Ellos tenían la palabra"²⁰⁶.

Les pedía que prescindiesen de su legitimidad, de la misma manera que los socialistas prescindían de la legitimidad republicana, hasta que las urnas decidiesen con cuál de las dos legitimidades quería ser gobernado el pueblo español. Añadió que no quería intervenciones extranjeras en la solución del problema, por ser un asunto a resolver por los españoles solos²⁰⁷.

En el mismo mes, visitó a León Blum, en su residencia de los alrededores de París, en Clos de Metz, para mostrarle la relectura que había hecho de la "nota tripartita", le diese su opinión y le sirviese de mensajero a cerca del Gobierno francés, a fin de obtener la ratificación, en términos categóricos y terminantes, de la citada "nota". Sobre el texto original de ésta había introducido unos párrafos con los que resaltaba el compromiso de las potencias signatarias con sus propios acuerdos y en la insistencia de que no hubiese ningún tipo de intervención extranjera. Ni positivamente, para derrocar a Franco, ni negativamente, para encontrar una salida negociada entre monárquicos y franquistas, de la que los socialistas pudieran quedar fuera. Sus adiciones a la "nota tripartita" quedaron redactadas de la siguiente manera:

"Los Gobiernos de Francia, Reino Unido y Estados Unidos, firmes en la intención de no intervenir en los asuntos internos de España, continúan esperanzados en que ésta no vuelva a hundirse en los horrores y miserias de otra guerra civil y confían en que los patriotas españoles que abominen de sangrientas luchas intestinas, coordinen sus esfuerzos para encaminarlos conjuntamente a resolver de modo pacífico el problema, mediante un Gobierno provisional, capaz por la amplitud y el carácter de las representaciones que lo integran, de abrir paso a una libre y sincera expresión de la voluntad popular para definir el régimen futuro, que sólo así nacido obtendrá el beneplácito de los tres Gobiernos, quienes reiteran las promesas hechas por ellos, de apoyo

²⁰⁶El Socialista, 24-VIII-1947; Memoria IV. Relaciones internacionales. IIIer. Congreso del PSOE, e, o. c., p. 69.

²⁰⁷Idem. p. 69.

diplomático y auxilio económico a un Gobierno que, con tal estructura, se dedique perseverantemente a conseguir dicha finalidad”²⁰⁸.

Con esta adición, comentaba Prieto:

...” se eliminaba el peligro de que una decisión de Franco o un golpe de Estado entregara el Poder al infante D. Juan y el régimen así instaurado fuera reconocido por Estados Unidos, Inglaterra y Francia”²⁰⁹.

Tres días después de la entrevista con León Blum, éste le comunicó a Prieto, por carta, que había hablado con Auriol sobre su relectura de la “nota”, con la que estaba de acuerdo y pensaba que Bidault también lo estaría. Prieto visitó a Auriol y Bidault quienes le manifestaron su total acuerdo. Posteriormente, se entrevistó en dos ocasiones con Ramadier, la última el 8 de septiembre. El Jefe del Gobierno francés le refirió que Blum le había puesto al corriente de sus sugerencias para que las tres potencias hicieran conjuntamente una declaración diciendo que no reconocerían en España:

...”ningún régimen que no emane de la voluntad popular expresamente manifestada”²¹⁰.

El comentario de Ramadier, según Prieto, fue que la idea le merecía su aprobación y que no creía imposible llevarla a la práctica.

Respaldo por estas gestiones, se trasladó a Londres, donde se entrevistó con Bevin, en el Foreign Office, e hizo una alocución por la BBC. Bevin le dijo que si Francia aceptaba la fórmula, él también la aceptaría, porque nada tenía que objetar y esperaba que sus compañeros de Gobierno tampoco.

Quedaba por contactar con la tercera potencia signataria de la “nota tripartita”, los Estados Unidos. En septiembre, Trifón Gómez, apoyado por la Federación Americana del Trabajo, AFL, realizó estas gestiones. De éstas, Trifón destaca la simpatía y acogimiento con que fue recibido por la AFL, que estuvo presionando sobre Truman para que no enviase ayuda económica y militar a Franco. Según Trifón este sindicato consiguió retardar, regatear y condicionar la ayuda a Franco²¹¹.

Contando con estos apoyos, el siguiente movimiento fue dirigido a tomar contacto con los monárquicos. Gil Robles, de la CEFM, presionado por Bevin, se entrevistó, durante los días 15 a 18 de octubre, en cuatro ocasiones con Prieto. Trataron y estuvieron esencialmente de acuerdo en que había que liquidar el Régimen franquista. Acordaron que había que evitar represalias, mantener el orden público, reconocer a la Iglesia, elaborar una legislación social con la participación de las fuerzas obreras organizadas, establecer un Estado de Derecho, alinearse con las potencias occidentales y solicitar el concurso del Vaticano en el procedimiento para sustituir el Régimen²¹².

Pero la cuestión fundamental giró en torno al gobierno transitorio o instrumento gubernativo sin signo institucional definido y a la celebración del

²⁰⁸“Un discurso de Indalecio Prieto”, El Socialista, 10-VII-1952.

²⁰⁹Idem.

²¹⁰Ibidem.

²¹¹Viaje de Trifón Gómez a Estados Unidos, El Socialista, 26-IX-1947; 4 y 18-VI-1953.

²¹²Gil Robles, J. M., La Monarquía por la que yo luché, Madrid, 1976, pp. 396 a 398; El Socialista, 7-V-1948

plebiscito. Prieto, que posicionaba la solución en referencia a la segunda recomendación de la ONU y a la “nota tripartita”, mantuvo la tesis de que el plebiscito debía celebrarse:

...”a priori, no a posteriori, porque este último, aparte de otros inconvenientes, ofrece la de montar una institución para luego, posiblemente, desmontarla, produciéndose los consiguientes trastornos”²¹³.

Gil Robles se negó a la formación de un gobierno provisional transitorio y a que el plebiscito se celebrase previamente, pero no a que se celebrase tras un período de ejercicio de gobierno monárquico, con la finalidad de que la Monarquía se prestigiase ante la opinión pública. En su opinión:

“Ni el Rey, ni las fuerzas monárquicas pueden atarse las manos con la aceptación de un plebiscito previo”²¹⁴.

Con este planteamiento Gil Robles se distanciaba de los criterios establecidos en la segunda recomendación de la ONU y de la “nota tripartita”, por lo que se refiere a la asociación que hacía Prieto entre este instrumento transitorio y la celebración previa del plebiscito. En torno a estas cuestiones se mantuvieron las diferencias entre ambas formaciones políticas.

Mientras Prieto seguía adelante con su propia estrategia, a mediados de septiembre, la Asamblea General de la ONU volvió a reunirse. En el orden del día estaba la cuestión española. Albornoz, como Jefe del Gobierno republicano, compareció ante la Asamblea y dirigió un mensaje a su Presidente, dando por supuesto que sería ratificada la Resolución de 1946 y pidiendo que no se prestase ayuda de ningún tipo al Régimen de Franco²¹⁵. Las ejecutivas del PSOE y la UGT enviaron otro mensaje pidiendo que se hiciesen extensivas las condenas al Régimen de Franco a cualquier otro régimen que pretendiese instaurarse en España, sin haber sido elegido en unas elecciones. Y que se presionase económicamente sobre España hasta provocar su desplome.

El 10 de noviembre, se presentaban a la Comisión de Política y Seguridad tres proposiciones sobre la cuestión española. Una, por el delegado polaco, se reafirmaba en mantener la Resolución de 1946, y proponía que el Consejo de Seguridad tratara el asunto para, pasado un mes, adoptar medidas prácticas contra el Régimen, aplicándole el artículo 41 de la Carta, que se refiere a sanciones económicas y suspensión de comunicaciones. Otra, presentada por los delegados de México, Panamá, Cuba, Guatemala y Uruguay reafirmando en la ratificación de la Resolución de 1946 y proponiendo que se tratara el asunto de acuerdo con las atribuciones de la Carta. La tercera, presentada por los delegados de Bélgica, Holanda y Luxemburgo pidiendo que se denunciase a Argentina por mantener relaciones diplomáticas con España.

La Comisión decidió constituir un Subcomité que presentó un proyecto de resolución que, aunque obtuvo el voto favorable de Moscú y Londres, con la abstención de Estados Unidos y otros doce países, no obtuvo la mayoría de dos tercios, por lo que el segundo párrafo:

²¹³Idem.

²¹⁴Ibidem.

²¹⁵Memoria VI. Política del Partido. IIIer. Congreso del PSOE, e, o. c., p. 71.

...”y expresa su confianza en que el Consejo de Seguridad ejercitará sus responsabilidades de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, tan pronto como considere que la situación de España lo requiera”²¹⁶. Fue rechazado.

La resolución definitiva decía que el Consejo de Seguridad ejercería sus responsabilidades cuando considerase que la situación con respecto a España así lo exigiera. Fue aprobada con la abstención de Estados Unidos, los países de la Liga Árabe y otros países, hasta un total de doce.

La ejecutiva, que seguía actuando al margen de los acuerdos aprobados en la Asamblea de Delegados, acabó dando la razón a Prieto, porque llegó a la misma conclusión que venía afirmando éste, el caso español:

...”había quedado muerto en la ONU”²¹⁷

De manera que, si la restauración previa de la República estaba condicionando la liberación de España, habría que:

...”someter la restauración de la República al establecimiento previo de la libertad”²¹⁸.

El 21 de enero de 1948, el Presidente Truman aprobó la propuesta del Consejo de Seguridad Nacional para que se normalizasen las relaciones económicas y políticas con España. El 2 de febrero, Culberston, enviado por el Departamento de Estado, se entrevistó con el ministro español de Asuntos Exteriores, Martín Artajo, a quien expuso que la normalización de relaciones incluía la posibilidad de recibir ayuda económica del Plan Marshall, pero a cambio de una mayor liberalización de la economía, de la vida política, mayor libertad de prensa y opinión y la sustitución de los tribunales militares por tribunales civiles²¹⁹.

También le expuso que los sindicatos verticales en la industria, el comercio y las profesiones liberales debían desaparecer; que la prensa debía recoger las opiniones desfavorables al Gobierno y que los ciudadanos no podían correr el riesgo de ser arrestados por causa de sus opiniones. Le informó de que el almirante Sherman y otros altos mandos militares realizarían una visita a España con carácter privado y que los bancos privados norteamericanos estaban estudiando conceder préstamos a largo plazo a España.

La ejecutiva calificó la política norteamericana de “confusa” por sus constantes aclaraciones, rectificaciones y ratificaciones, puesto que, por una parte, Washington proclamaba su hostilidad hacia el Régimen y, por otra, parecía dispuesto a “mantener el Régimen sin Franco”, por lo que parecía que lo más importante para el Gobierno norteamericano:

...”no parecía un cambio de régimen político, sino un cambio de política del régimen”²²⁰.

²¹⁶Idem.y Portero, F. o. c., p. 277

²¹⁷Editoriales de El Socialista, 21 y 28-XI-1947. Portero Gascón, “El parto de los montes”, El Socialista, 28-XI-1947.

²¹⁸Memoria VI, Política del Partido, III er, Congreso del PSOE, e, o .c., p.75.

²¹⁹Marquina Barrio, A., o. c., p.151.

²²⁰Editorial, El Socialista, 27-II-1948.

La ejecutiva pensaba que tras los deseos de normalización de relaciones, se escondía el intento norteamericano por colonizar España y que para enmascarar la Dictadura, le exigían a Franco una cierta evolución de su Régimen. Manteniendo a Franco, Truman se aseguraba su colaboración en caso de conflicto²²¹.

En febrero, D. Juan llegaba a Estados Unidos. Viaje que fue puntualmente seguido por los socialistas. Según "The Observer", D. Juan se había entrevistado con Truman, cosa desmentida por su secretario, Charles Ross²²². Gil Robles también lo desmiente, pero admite que mantuvo conversaciones con relevantes personas del Departamento de Estado, de la Defensa Nacional, de la política y de la Iglesia²²³. "The Observer" informó que D. Juan fue presionado para que llegase a un acuerdo con Franco, sobre la base de introducir las mejoras recomendadas por la ONU y encontrar una solución al problema español. A pesar de lo cual, según este periódico, D. Juan se negó a aceptar esta solución, porque estaba decidido a apoyar las negociaciones que los monárquicos mantenían con los socialistas²²⁴. En lo que parecía tener razón, porque Prieto declaró, durante la celebración del IIIer. Congreso del PSOE, en marzo, que las negociaciones "iban por buen camino"²²⁵.

El 20 de febrero, Franco reunía el Consejo del Reino para que sus miembros prestaran juramento. Quedaba un puesto vacante a la espera de que fuese ocupado por un representante de D. Juan. En opinión de los socialistas, de esta manera el Estado nacionalsindicalista quedaba formalmente sustituido por el Reino de España²²⁶. En marzo, Myron Taylor, que había sido representante personal de Roosevelt ante el Estado Vaticano, se trasladó a Madrid, donde se entrevistó con Martín Artajo²²⁷.

Los socialistas estaban preocupados porque el aspirante al trono, a quien reconocían haber roto con la vieja tradición monárquica, para encarnar los principios constitucionales y democráticos de las monarquías modernas, quisiera reforzar sus supuestos derechos por medios que se parecían a la intriga, con el apoyo norteamericano. Y acusaron a Truman de estar interviniendo descaradamente en los asuntos internos de España²²⁸.

Con respecto a la política norteamericana, consideraban que, si se aceptaba la política evolucionista del Departamento de Estado, debería admitirse como

²²¹Aspectos, El Socialista, 27-I-1948.

²²²El Socialista, 5 y 19-III-1948.

²²³Gil Robles, J.M., o. c., p. 258.

²²⁴El Socialista, números: 5 y 19 de marzo y 7 de abril de 1948. En ellos se recoge la información dada por "The Observer".

²²⁵El Socialista, 9-IV-1948.

²²⁶"El Consejo del Reino presta juramento", El Socialista, 5-III-1948

²²⁷El Socialista, 7-V-1948.

²²⁸Editorial, El Socialista, 23-II-1948

válido el referéndum sobre la Ley de Sucesión, de julio del año anterior. Y, según esta lógica, habría que suponer que el Régimen de Franco tenía un origen legal, en cuyo caso, el problema español quedaba reducido a una pura entelequia. Amparándose en la celebración de unas elecciones municipales, seguidas de otras generales, a las que se presentaría la reacción española, subdividida en cuantos partidos fuera necesario, se pretendía una rápida transición del fascismo franquista a la democracia²²⁹.

Aceptar esta legitimación, opinaba la ejecutiva, sería lo mismo que aceptar el golpe de Estado dado por los comunistas en Checoslovaquia. De esta manera, el mecanismo golpista acabaría siendo reconocido como un excelente principio de Derecho político, igual o superior a la manifestación de la voluntad popular. Una legitimación del poder político, obtenida por este procedimiento, acompañada por una entrada discreta en las vías democráticas y constitucionales, rompería las barreras ideológicas con las que la ONU había denunciado el régimen de Franco. Una vía de transición que ni la ejecutiva, ni Llopis estaban dispuestos a aceptar²³⁰.

Prieto, en unas declaraciones realizadas al “Overseas News”, en abril, matizó que lo importante no era D. Juan, aunque renunciase a sus pretendidos derechos a ocupar el trono, ya que podría ser sustituido por otro pretendiente. Lo importante eran los monárquicos, quienes, con D. Juan o sin él, podrían o no apoyar a Franco:

“Era a éstos a quienes los socialistas debían dirigirse para evitar que apoyasen al Dictador”²³¹.

Se refirió también al Vaticano, que por su influencia moral, junto con los Estados Unidos, que por su potencial industrial, podrían tomar una actitud contra Franco, decisiva para acabar con él. Les ofrecía, a cambio, borrar la deuda que habían contraído durante la guerra civil, al apoyar la no intervención. Recogiendo los temores socialistas ante una posible transición, añadió que Washington, como aliado necesario de los británicos y del bloque occidental, no se decidiría a apoyar la evolución del Régimen, porque no podría impulsar una política propia al margen de sus aliados. Ya que, puestos a elegir, entre una alianza necesaria para enfrentarse a la amenaza soviética y el impulso a la política de normalización, que conllevaría la evolución del Régimen, optarían por mantenerse junto a sus aliados. Y porque habían adquirido un compromiso al firmar la “nota tripartita”.

A este análisis, en el que Prieto confió ciegamente, le quitaría la razón la dinámica de la “guerra fría” y las posiciones que los norteamericanos acabarían tomando en el Mediterráneo, a costa de sus aliados, impotentes para mantener sus posiciones en él.

La política de normalización, contenida por la AFL y tanteante, empezaba a abrirse camino, cuando el 30 de marzo, la Cámara de Representantes de los Estados Unidos decidió, por 149 votos a favor y 52 en contra, incluir a España en la lista de naciones beneficiarias del Plan Marshall, según la enmienda

²²⁹Editorial, El Socialista, 12-III-1948.

²³⁰Llopis ante el Congreso del PSOE, El Socialista, 27-V-1948.

²³¹Declaraciones de Prieto al “Overseas News”, El Socialista, 16-IV-1948.

presentada por el senador republicano O'Konski. El diario ABC de Madrid, valoró que, con esta votación, había fracasado la política del PSOE de llegar a un acuerdo con los monárquicos²³².

El Partido Laborista, por mediación de su secretario, Denis Healy, declaró que seguirían manteniendo la misma política de aislamiento del Régimen y no pensaban cambiarla²³³. "The Observer" calificó la votación de inoportuna, porque, en esos momentos, monárquicos y socialistas estaban confeccionando una alternativa y porque los comunistas acababan de ser derrotados en las elecciones italianas. Demostrándose que echar a Franco y convocar elecciones no tenía porqué beneficiar a los comunistas.

Marshall, secretario de Estado, reaccionó antes estas críticas, dando instrucciones para impedir la entrada de España en el plan de reconstrucción económica. Se justificó argumentando que la misma propuesta se había hecho a otros países totalitarios, como la URSS, pero que, en última instancia, la participación o no de España era algo que debían decidir los dieciséis países que participaron en el Plan Marshall y no los Estados Unidos. En estos momentos, Prieto tenía razón, en cuanto a que Washington no se enfrentaría a sus aliados. Araquistáin será más duro con esos aliados, porque, en su opinión, no estaban dispuestos a que España se beneficiase del Plan Marshall, no por razones políticas, sino porque no deseaban compartir las inversiones norteamericanas con otro comensal.

²³²"La España franquista excluida del Plan Marshall", El Socialista, 9-IV-1948.

²³³El Socialista, 7-V-1948.

Capítulo III. La estrategia de Prieto para derrocar el Régimen

1. Las dos estrategias del PSOE

En enero de 1948, Izquierda Republicana, durante la celebración de su Congreso, se ratificó en mantener las instituciones republicanas y la misma posición política internacional que, desde Giral, se caracterizó por:

...”buscar la solución española desde una posición de neutralidad, entre Oriente y Occidente”²³⁴.

Prieto, con referencia a este Congreso, aprovechó para analizar las que, en su opinión, fueron las razones del fracaso de los gobiernos republicanos del exilio. Esas causas las encontraba en mantener las instituciones republicanas, porque la restauración de la IIª República no era deseada por las potencias atlánticas, signatarias de la “nota tripartita”²³⁵. Opinión compartida por Araquistáin, para quien:

“Por lo visto, no era el Gobierno republicano en el exterior, lo que querían las democracias”²³⁶.

La otra causa, según Prieto, consistió en cometer el error de neutralizar la solución al problema español en el marco de la ONU, porque, de esa manera quedaba en manos del juego de intereses estratégicos de las grandes potencias, que, con el ejercicio del derecho de veto, podrían utilizar, sin solucionar, el problema²³⁷. Advirtió a los republicanos que, si seguían cometiendo estos errores, se distanciarían de la posición política del PSOE y les propuso que se uniesen a esta política reivindicando la República en el plebiscito, sin poner condiciones previas con anterioridad a su celebración²³⁸.

La política que Prieto estaba desarrollando, al margen de la ejecutiva y contra la posición política de ésta, tenía que ser expuesta, debatida y sometida a votación en un congreso del PSOE, el tercero, celebrado en Toulouse, durante los días 25 a 29 de marzo de 1948.

En este Congreso, el proyecto de resolución presentado por la Ponencia de Problemas Políticos para ser sometido a debate, recogía los planteamientos de Prieto. Uno, consideraba la “nota tripartita” como:

“Unico marco practicable para resolver, en el ámbito internacional adecuado, el problema español”²³⁹.

²³⁴El Socialista, 9 y 20-II-1948.

²³⁵Declaraciones de Prieto a la API, El Socialista, 9 y 20-II-1948

²³⁶Araquistáin, L., “España y Polonia”, El Socialista, 15-II-1951.

²³⁷Declaraciones de Prieto a la API, El Socialista, 9 y 20-II-1948. Se recordará que esto era precisamente lo que, desde 1944, había querido impedir Churchill y luego Attlee.

²³⁸Declaraciones de Prieto a la API ,o. c.

²³⁹Memoria IV. Política del Partido. IVº Congreso del PSOE, e, Toulouse, 22-25-VI-1950, FPI, pp. 1 a 3; “Debates del Congreso”, El Socialista, 9-IV-1948.

El otro punto solicita un voto de confianza a la Comisión especial para que prosiga sus negociaciones con los monárquicos, sin otro límite que el de preservar el derecho de los españoles a exponer, con máximas garantías, su voluntad sobre el régimen que desean.

Queda recogido el acuerdo de la Asamblea de Delegados por el que se propone la construcción de un gobierno provisional encargado de restaurar las libertades ciudadanas y convocar elecciones libres en las que el pueblo decida el régimen político que prefiriese. Al proyecto va incorporada la consideración de que el problema español guarda una estrecha relación con el problema europeo e indica la voluntad del PSOE de que España, una vez liberada, participe de la Unión Europea Occidental, para marcar las distancias con respecto al “imperialismo ruso”.

César Barona expuso su voto particular contra todo el proyecto, porque el PSOE debía reafirmar su carácter obrero y su doctrina marxista, defender las instituciones republicanas, adherirse a la Constitución de 1931 y no participar en gobiernos de coalición, a no ser que lo hiciese como símbolo de protesta. Internacionalmente propone, en sintonía con las tesis de la COMISCO, celebrada el año anterior, la construcción de una Federación Europea y Mundial y el desarrollo del Plan Marshall, pero sin someterse a ningún bloque. Y critica a los Estados Unidos y a la URSS, abogando por una tercera vía²⁴⁰.

Prieto le responde que su voto refleja una total falta de comprensión de la realidad internacional, analizada en base a principios doctrinales. Y que para echar a Franco había que hacer una política de realidades y puesto que el objetivo era ese, echar a Franco, en él debían concentrarse las relaciones políticas.

Tundidor, miembro de la ejecutiva, consideró erróneos los acuerdos de la Asamblea de Delegados, e hizo la observación de que, entre estos acuerdos y la interpretación de Prieto, reflejada en el proyecto de resolución, existía una diferencia: la de que crear las condiciones para restablecer las libertades consistía en aliarse con los monárquicos.

En su opinión, las potencias firmantes de la “nota tripartita” no querían la República y la Monarquía ya había sido restaurada en España, tras la jura del Consejo del Reino. Los monárquicos pretendían que el PSOE les ayudase a restaurarla. Si caían en este juego, el Partido asumiría una responsabilidad que le acabaría incapacitando para seguir siendo el Partido más prestigioso de la clase trabajadora española. Lo que tenían que hacer era reorganizar la resistencia en el interior, con los trabajadores, hasta que llegase el momento de proclamar la República.

Prieto calificó esta exposición de “impotente y catastrofista”. Y respondió que el que hubiese habido monárquicos que contribuyeron a la sublevación de Franco, no significaba que todos debían ser tratados de la misma manera. Los acuerdos con los monárquicos no podían ser rechazados por una cuestión de principios. Y, además, debía tenerse en cuenta cuál era la realidad internacional que les imponía ese camino. Recordó que Llopis, cuando fue Jefe del Gobierno, había intentado negociar con los monárquicos y que la ANFD lo seguía intentando.

²⁴⁰Debates del Congreso, El Socialista, 9-IV-1948.

W. Carrillo abundó en que, por una parte, los acuerdos de la Asamblea de Delegados eran un fracaso y, por otra, que la interpretación que de los mismos hacía la Comisión, esto es Prieto, se alejaba del espíritu y la letra de los mismos. A lo que Prieto no contestó, porque opinaba que carecía de interés. Pero procedió a defender ampliamente su posición política.

Dejó claro que él confiaba en que los gobiernos signatarios de la “nota tripartita” deseaban echar a Franco, pero no lo harían, hasta que no se les ofreciese el instrumento de sustitución que les tranquilizase. Declaró que el embajador de Londres en Madrid le dijo a una delegación de monárquicos y socialistas que, si se unían, representarían el 80% de la población, en cuyo caso su Gobierno serviría las aspiraciones políticas de ese bloque. Caracterizó de punto oscuro la política norteamericana de normalización de relaciones, pero la explicó en base a que los norteamericanos temían que el desplome del Régimen pudiera dar lugar a la penetración comunista. Para evitar las consecuencias de ese desplome, estaban dispuestos a ayudar a Franco. Ahora bien, si antes de que se produjera, ellos presentaban una alternativa a Franco, sin comunistas, no habría lugar a esa ayuda. En cualquier caso, afirmó:

“Puedo asegurar que el Gobierno norteamericano, tampoco desea la continuación de Franco”²⁴¹.

Lo que estaba ocurriendo, en su opinión, es que la tensión internacional favorecía a Franco, al presentarse como el monopolizador del anticomunismo. Sin embargo, antes de que el Dictador asumiese ese papel, el pueblo español, en su inmensa mayoría, ya era anticomunista:

“Somos anticomunistas no en razón del ideario, sino en razón de que, como dice la Ponencia, amamos la independencia de las naciones y el imperialismo ruso se entrega a una afición absorbente que conduce a estrangular dicha independencia”.

Le recordó a Enrique de Francisco que el problema español había quedado muerto en la ONU y que su ausencia ante este organismo se justificaba por carecer del instrumento gubernativo referido en la segunda recomendación, cuyo contenido se encontraba en la “nota tripartita”. Responsabilizó a la ejecutiva por haber perdido el tiempo, al desentenderse de esta “nota”. La criticó, a ella y al Gobierno republicano, no sólo por permitir la presencia de comunistas, sino por someterse a la única influencia y dominio del imperialismo ruso. Se hacía necesario demostrar a las potencias occidentales, que recelaban de los elementos representativos del republicanismo español, que el PSOE no estaba en el ámbito de los países de Europa que diplomáticamente habían reconocido al Gobierno republicano.

Dirigiéndose a Barona, le dijo que la voluntad de las potencias atlánticas estaba por encima de la de monárquicos y socialistas. Por consiguiente, si ellos las convencían de su posición pro-occidental y democrática, podrían exigir a los monárquicos la aceptación del plebiscito. El obstáculo no se encontraba en reivindicar la República, sino en el procedimiento que los gobiernos y la ejecutiva habían elegido. Ellos, por legítima que era la República, debían renunciar a esa legitimidad y lo mismo tenían que hacer los monárquicos, sometiendo ambas legitimidades al referendo plebiscitario del pueblo. Ninguna de estas fuerzas políticas debía desconfiar la una de la otra porque sabían lo que querían y a lo que se exponían.

²⁴¹Idem

El procedimiento, que el proponía, consistía en dos momentos distintos. En el primero se necesitaba de la colaboración de los monárquicos, como garantía para las potencias occidentales. Una de las cuales, Estados Unidos, tenía capacidad para provocar el cambio de situación en España. En el segundo momento, hasta la celebración del plebiscito, los socialistas harían propaganda a favor de la República.

En cuanto a las negociaciones que mantenía con los monárquicos dijo que, precisamente, la principal dificultad se encontraba en el punto sexto del memorándum que se refería al gobierno provisional y al plebiscito. A pesar de lo cual, consideraba que las negociaciones iban por buen camino.

Finalmente, el Congreso aprobó, por aclamación, el proyecto de resolución, aceptó los miembros de la Comisión, confirmó los trabajos preliminares de ésta y le otorgó un amplio voto de confianza. Y eligió a Prieto como Presidente del PSOE, en el exilio²⁴².

2. Hacia un pacto con los monárquicos

El 25 de agosto, D. Juan se entrevistaba con Franco. En septiembre, “El Socialista” reproducía unas declaraciones realizadas por el ex ministro de Franco, Irujo, para quien era de suponer que el Pretendiente, al acceder a este encuentro, lo hubiese hecho con el objeto de negociar desde la posición ventajosa que tenía en un momento en el que se había llegado a un compromiso con los socialistas, al que sólo le faltaba el requisito de las firmas²⁴³. D. Juan, por medio de su Secretaría, publicó una nota a fin de disipar el equívoco que había producido su entrevista y manifestar su opinión:

...”la entrevista que ha tenido lugar entre el Rey y el General Franco... y las conversaciones a que dio lugar, tenían por única finalidad hacer evolucionar el actual el actual régimen español hacia su liquidación pacífica. El Rey está convencido que rinde, de esta manera, un gran servicio a la democracia y a la paz del mundo; permite, igualmente, la adhesión de España al bloque anticomunista de las naciones occidentales, adhesión que continuará siendo imposible, mientras el General Franco permanezca en el Poder”²⁴⁴.

La dirección socialista interpretó la entrevista con despreocupación, porque de lo único que se había tratado en ella, fue a cerca de la educación de los hijos de D. Juan²⁴⁵. Prieto parecía más pendiente de llegar a algún acuerdo con los monárquicos que de esa entrevista. De hecho, tres días después, el 28 de agosto, Prieto, por la Comisión especial del PSOE, y el conde de los Andes, por la CEFM, firmaban: “Las bases convenidas para resolver el problema español”, conocidas como Pacto de San Juan de Luz²⁴⁶.

²⁴²Memoria IV. Política del Partido, o. c. pp.1 a 2.

²⁴³“Comentarios a la entrevista de Franco – D. Juan, realizadas en Argentina”, El Socialista, 30-IX-1948.

²⁴⁴Ansaldó, A., *Memoires d´ un monarchiste*, Mónaco, 1954, citado por Gallo, M., *Historia de la España franquista*, Ruedo Ibérico, París, 1969, p.202.

²⁴⁵El Socialista, 7-X-1948.

²⁴⁶Memoria IV. Política del Partido, IVº Congreso del PSOE, e, o. c. pp. 4 a 5.

Al día siguiente, la ejecutiva socialista, en sesión extraordinaria, con la asistencia de todos los miembros, de un delegado del interior y del representante de la Federación de Juventudes, oyó el informe presentado por Prieto, Trifón Gómez y Antonio Pérez, al que se unió la opinión telegrafiada de Jiménez de Asúa, miembros de la Comisión especial, sobre las gestiones realizadas por ésta. El informe fue considerado positivo y aceptable y enviado a las ejecutivas del PSOE y UGT de España que, reunidas el 2 de septiembre, aprobaron la gestión de la Comisión especial. O lo que es lo mismo: El Pacto de San Juan de Luz.

Los ocho puntos de que consta contenían los acuerdos en torno a los que habían negociado Gil Robles y Prieto, en 1947: conceder una amnistía, establecer un Estado de Derecho, mantener el orden público, reconstruir la economía, eliminar el totalitarismo, integrar España en el bloque occidental y asegurar la libertad de culto. En el punto octavo no se especifica el momento en el que se celebrarán las elecciones, ni los componentes del gobierno encargado de presidirlas, dice:

“Previa devolución de las libertades ciudadanas, que se efectuarán con el ritmo más rápido que las circunstancias permitan, consultar a la nación, a fin de establecer, bien de forma directa o a través de representantes, pero en cualquier caso mediante voto secreto, al que tendrán derecho todos los españoles de ambos sexos, capacitados para emitirlo, un régimen político definitivo. El Gobierno que presida esta consulta deberá ser, por su composición y por la significación de sus miembros, eficaz garantía de imparcialidad”.

Días después de hacer público el Pacto, el Presidente del Gobierno vasco, Aguirre, la Alianza Republicana de España en Francia, Izquierda Republicana en México, y la ANFD manifestaban su conformidad con las bases²⁴⁷. Esta organización, integrada por militantes del PSOE, de la UGT, de la CNT, del Movimiento Libertario y de Alianza Republicana Española, firmó un manifiesto dirigido a los Jefes de Estado, gobiernos, partidos y organizaciones de todo el mundo. Celebraban que en el Pacto se hubiesen recogido los planteamientos que dicha organización venía propugnando, desde antes de que el PSOE los hubiese aprobado en su Congreso.

Y proponían crear un Comité exterior de la ANFD, integrado por dos delegados de cada uno de los sectores nacionales que la componían: uno en representación del interior y otro del exilio. Para que, en misión delegada de la misma, se hiciesen cargo de los asuntos concertados entre socialistas y monárquicos. La ANFD, como única y genuina representación de las izquierdas debería proseguir las negociaciones y gestiones realizadas hasta ese momento por la Comisión especial del PSOE con la CEFM, hasta la aplicación de los acuerdos.

El 25 de diciembre, el semanario “L’ Espagne” publicaba un comunicado de la ANFD en el que se decía que tanto el PSOE como su Comisión habían cumplido su función y pasaban a ser sustituidos por el Comité exterior de la ANFD, integrado por: Antonio Pérez y Pascual Tomás del PSOE, José Luque de la CNT, Ramón Álvarez del M.L. y Ferrándiz y Otero-Seco de ARE. La tesorería quedaría bajo responsabilidad de la CNT y la propaganda bajo responsabilidad del PSOE²⁴⁸.

²⁴⁷El Socialista,11-XI-1948. Heine, H., o. c., p.401.

La ejecutiva del exilio comunicó su sorpresa a la del interior por estos acontecimientos, pidiendo a los militantes socialistas que no hiciesen caso alguno de ese comunicado, porque la Comisión especial continuaba con sus competencias y se integraba, para desaparecer, en el Comité de enlace, constituido el 2 de marzo de 1949, con la participación conjunta de los representantes de la CEFM²⁴⁹. Prieto amenazó con dimitir, si no desaparecían las iniciativas del interior.

Sin embargo, aunque la ANFD desapareció definitivamente, su lugar fue ocupado por otra organización de fuerzas políticas del interior: el Comité Interior de Coordinación, CIC. El 3 de marzo de 1949, quedó constituido, integrado por monárquicos, socialistas y cenetistas. Su función, por iniciativa de los monárquicos, era la de servir de unión entre el Comité de enlace, las fuerzas políticas del interior y D. Juan, residente en Portugal²⁵⁰.

Unos días después, Prieto recibió, en su residencia de San Juan de Luz, la visita de un personaje desconocido, al que identifica como el holandés. Este le entregó una serie de documentos que, según dijo, procedían de la ejecutiva del interior y un acta sobre el funcionamiento del CIC, aprobada por los socialistas del interior. Y le propuso que el Comité de enlace continuase funcionando en Francia, pero secundando lo que hiciesen en España.

Prieto le contestó que, por su parte, no existían inconvenientes en que, asumidos los ocho puntos de las Bases y el funcionamiento del Comité de enlace por el interior, desapareciese este organismo, pero, añadió, existían diferencias entre los dos organismos. Mientras que en el Comité de enlace se carecía de presidencia, el CIC estaba presidido por los monárquicos. Mientras que en éste no existía unanimidad para aprobar los acuerdos, en aquél era una condición necesaria, como garantía para que los socialistas no apoyasen medidas, que no hubiesen sido aprobadas en el Congreso. Prieto concluyó diciendo que lo que procedía era constituir un gobierno provisional que preparase y presidiera el plebiscito.

Mediado marzo, Prieto comunicó a Trifón Gómez y a la ejecutiva sus consideraciones sobre todos estos acontecimientos. En su opinión, la existencia de tres organismos generaba confusión y temor a que se estableciesen acuerdos al margen de los de las Bases. Y todo parecía indicar se caminaba en esa dirección, porque los socialistas del interior habían aceptado las condiciones de los monárquicos sobre la constitución y funcionamiento del CIC, mientras que ellos lo habían rechazado; porque la CNT se había incorporado, desde el primer momento, sin que estuviese claro que previamente hubiese aceptado los ocho puntos de las Bases y porque el CIC había tomado la iniciativa, al margen del Comité de enlace, de adherirse al Pacto del Atlántico²⁵¹.

²⁴⁸El Socialista, 30-IX-1948; Memoria. Relaciones con España, IVº Congreso del PSOE, e, o. c., pp.110 a 115.

²⁴⁹Memoria. Política del Partido. IVº Congreso del PSOE, e, o. c., p. 12.

²⁵⁰Memoria. Relaciones con España, IVº Congreso del PSOE, e, o. c., p. 12.

²⁵¹Idem, p.16.

En respuesta a este estado de cosas, propuso que la Comisión especial y el Comité de enlace desaparecieran, dejando la iniciativa al interior y que la ejecutiva del exilio limitara su función a secundar la dirección política de la ejecutiva del interior, a asesorarla y a cooperar con ella, con la única condición de que no se enviase un delegado socialista a Portugal²⁵².

Los días 22 a 25 de marzo, la ejecutiva permaneció reunida en Toulouse, para considerar las opiniones de Prieto. Sus conclusiones, que hicieron llegar a la ejecutiva del interior, fueron: advertirles que podían ser víctimas de una maniobra que haría aparecer al PSOE, ante la clase trabajadora y ante el país, como propulsor, colaborador o testigo complaciente de soluciones no contempladas en los acuerdos de sus congresos; que eran partidarios de que el Comité de enlace siguiese funcionando en el exterior y que eran partidarios de crear un Comité de Acción en el interior, que actuase a partir de los ocho puntos del Pacto, y que estuviese integrado por todas las fuerzas de oposición a Franco, siempre que se hubiesen adherido a los ocho puntos. Por consiguiente, el CIC debía desaparecer²⁵³.

A mediados de mayo, la ejecutiva del exilio recibía una carta de la del interior dándole a conocer su posición ante estos acontecimientos. Consideraba que el CIC no era incompatible con el Comité de enlace, porque de esa manera las potencias occidentales comprobarían que los acuerdos del exilio estaban respaldados por el interior, a quien, en última instancia, correspondía poner en práctica dichos acuerdos. Por otra parte, rogaba a Prieto que no volviese a insistir en su actitud de disolver los organismos del exterior, aconsejando que la Comisión especial siguiese trabajando en el Comité de enlace, al menos hasta que volviera a reunirse la Asamblea de Delegados²⁵⁴.

Estos acontecimientos confirmaron los temores de Prieto. En la reunión, que el 3 de junio, celebró el CIC, se acordó, con el beneplácito de los socialistas del interior, el siguiente llamamiento:

“Ha llegado el momento de las resoluciones heroicas; que cuantas fuerzas del interior se llaman monárquicas deben plantearse el dilema: Franco o la Monarquía en la persona de D. Juan; y a las naciones democráticas, el problema de que la sucesión de este régimen ha de ser, se quiera o no, o inmediatamente la monarquía o poco después el hundimiento de España”²⁵⁵

Y dirigiéndose al pretendiente, añade:

“Ha llegado el momento de que V.M. descubra y denuncie el juego del general Franco, y que, fuerte del voto de confianza del 90% de los españoles, reclame el Poder”.

En esta misma reunión se hicieron públicos los documentos en los que se hacía un llamamiento a los generales y jefes del Ejército.

La ejecutiva del interior, en carta que envió a la del exilio, el 23 de junio, ratificó estos acuerdos:

“Nosotros no haremos más que preparar un estado de opinión favorable a la Monarquía, porque consideramos que ese es el espíritu de lo aquí convenido y el

²⁵²Ibidem, pp.17 a 19.

²⁵³Ibidem, pp.19 y 20.

²⁵⁴Ibidem, p.20 ss.

²⁵⁵Ibidem, p. 29 ss.

único medio de desplazar a Franco de la dirección política de España, pero sin que esto varíe, ni un ápice, lo acordado en los ocho puntos y sí respetando tanto su espíritu como su letra”.

En carta del 4 de julio, Prieto se dirigió al interior calificando estos hechos de “gravísimos”, porque no se respetaba ni el espíritu, ni la letra de las Bases. Los días 22 y 23, se reunió la Asamblea de Delegados para tratar sobre todos estos asuntos y llegar a un acuerdo que obligase a todo el PSOE. La Comisión especial, apoyada en la ejecutiva del exilio, sometió su gestión a aprobación e hizo una serie de propuestas:

a) Debían ratificarse las Bases y expresar su conformidad con el Comité de enlace y las bases establecidas para su funcionamiento, así como la adhesión al Pacto del Atlántico.

b) Disolver la Comisión especial, puesto que el Comité de Enlace era suficiente como órgano directivo.

c) Las ejecutivas del interior deberían someterse a los acuerdos de esta Asamblea, señalar la sede del Comité y designar a los representantes del PSOE en el mismo.

d) La incorporación de nuevas fuerzas a este organismo exigía, como condición previa, que aceptasen los ocho puntos de las Bases, el Comité de Enlace y el Pacto del Atlántico.

e) Ratificar los criterios políticos establecidos en la Asamblea de Delegados de 1947; que el PSOE haría campaña a favor de la República y declarar nulos cualesquiera actos o palabras que contradijesen el posicionamiento favorable a la República”.

Estas propuestas fueron aprobadas por mayoría, con un voto en contra y contra la opinión de una minoría que pedía la ruptura del Pacto. Apoyada en estos acuerdos, la ejecutiva del exterior se dirigió a la del interior, en carta del 29 de julio, informándole del resultado de la Asamblea, criticando su consenso con monárquicos y cenetistas, por incumplir las Bases, y explicándole que el compromiso del PSOE no tenía como finalidad crear un ambiente favorable a la monarquía, ni traerla, ni apoyarla. Que su objetivo era otro, contribuir al derrocamiento de Franco y su Régimen, creando en España una situación en la que, sin establecer, ni prejuzgar, previamente, régimen institucional alguno, se devolviesen las libertades al pueblo español, para que éste, libremente, en plenitud de soberanía, expresase su voluntad respecto al régimen político del país. La ejecutiva del interior contestó que los acuerdos del CIC habían sido apoyados por el interior, y que estudiarían los acuerdos de la Asamblea.

El 4 de septiembre, Prieto recibió la visita del representante suplente de la CEFM en el Comité de enlace, que le entregó unas notas de Gil Robles para que las considerase. Le decía que el momento decisivo para resolver el problema español parecía haber llegado. El general Franco, cuya situación en el interior era en esos momentos difícilísima, se sostenía sólo porque creía que acabaría recibiendo ayuda norteamericana, especialmente, si el conflicto ruso - yugoslavo desencadenaba una guerra mundial. Las potencias democráticas, según Gil Robles, deberían destacar varias personalidades a Madrid, con instrucciones categóricas con las que obligar a Franco a aceptar una rápida evolución que debería reunir las siguientes características:

“a) Asegurar la paz interior y la colaboración con las potencias democráticas en el exterior.

b) Instaurar, desde el primer momento, un sistema de progresiva garantía de los derechos esenciales de la persona.

- c) hacer posible la restauración de la tan quebrada economía del país.
- d) Salvar el amor propio del Dictador en el mecanismo de la transmisión de poderes”.

Para conseguir estos objetivos proponía que Franco negociase con D. Juan de Borbón, sobre las bases siguientes:

“Primera. El general Franco cedería el Poder a D. Juan de Borbón en virtud de la propia Ley de Sucesión, dictada por él.

Segunda. El príncipe aceptaría la cesión, sin contraer vínculos doctrinales, ni compromisos programáticos con el régimen dictatorial y declararía que reafirmaba todos sus derechos históricos, pero que, por su propia voluntad, no los haría plenamente efectivos hasta no estar convalidados por la voluntad de la nación.

Tercera. En esta etapa de transición, don Juan de Borbón actuará como Jefe de Estado, con todos los poderes que ello supone.

Cuarta. En el instante mismo de hacerse cargo del Poder, D. Juan de Borbón dictará un Estatuto orgánico provisional para hacer posible la aplicación de los ocho puntos contenidos en la declaración coincidente de las fuerzas políticas antifranquistas y anticomunistas de noviembre de 1948, que siguen plenamente en vigor, y cuya copia se acompaña.

Para dar una sensación plena de su propósito de dar preferencia a la normalización política de la vida del país, el príncipe promulgará un Estatuto orgánico provisional antes, incluso, de entrar en España, firmándolo en una embajada española para que el hecho tuviera lugar en territorio de la nación, al amparo del principio de extraterritorialidad.

Quinta. Caso de realizarse este plan en un plazo racionalmente breve, las fuerzas políticas y sociales que suscriben, vendrán obligadas a aplazar toda exigencia electoral, hasta que unánimemente consideren el avance hacia la normalización de la vida nacional, especialmente en los aspectos de la recuperación económica y de la práctica de las libertades públicas, cuyo restablecimiento se iniciará tan pronto como se opere el cambio, suficiente para conjurar todo peligro de convulsión social o de guerra civil.

Veinticuatro horas después, Prieto contestó a estas notas en carta que envió al representante monárquico en el Comité de enlace. Le comentaba las dificultades que había tenido con Gil Robles desde el inicio de las negociaciones, en 1947, y le comunicó que, al no ser miembro del Comité de Enlace, su opinión no debía ser tenida en cuenta. Calificó sus propuestas de “inaceptables”, por no poder compartir el criterio de que a Franco sólo se le podía echar si negociaba con D. Juan, cediendo a éste el Poder; por posponer la consulta electoral y porque, prescindiendo del trámite de regencia, se quería ir directamente a instaurar la Monarquía. Y termina con las siguientes palabras:

“Ahora hablan ustedes de convalidar los derechos históricos alegados por D. Juan de Borbón, mediante una consulta electoral, cuya celebración quedaría pendiente de su voluntad. El mismo punto octavo afirma: ”El Gobierno que presida esta consulta deberá ser, por su composición y por la significación de sus miembros, eficaz garantía de imparcialidad”. Sería notoria la inexistencia de esta garantía, si el gobierno lo hubiese de nombrar precisamente quien aspira a convalidar sus supuestos derechos, por cierto, ignorados en la Ley de Sucesión, aducida para hacerlas resucitar reservándose, además, prácticamente, la facultad de aplazar semejante consulta hasta cuando le plazca”.

Prieto creía que las propuestas de Gil Robles ya habían sido aceptadas por el interior y que éstos se las hacían llegar para conocer su reacción, esperando que

el exilio las aceptase. Y decidió reunir, con carácter extraordinario, a la ejecutiva del exilio, el 3 de enero de 1950. En ella expuso que el funcionamiento del CIC y el del Comité de enlace eran incompatibles; que el CIC había adoptado decisiones gravísimas sin consultar al exterior, rebasando con mucho sus competencias e iniciativas políticas; que la ejecutiva del interior aún no había manifestado su opinión, ni a favor ni en contra de los Acuerdos de la Asamblea de Delegados de 1949 y que, ante estos hechos, él y Trifón Gómez daban por terminada su representación en el Comité de enlace.

El 5 de enero, la ejecutiva del exilio escribe a la del interior exponiéndole todas las contradicciones a las que se había referido Prieto y destacando que aún no se conocía su posición ante los Acuerdos de la Asamblea de Delegados. Los términos de esta carta fueron tan contundentes y graves que, por primera vez, se amenaza con romper la unidad del partido, si el interior no asumía los planteamientos del exilio.

El 28 de febrero, la ejecutiva del interior se dirige a la del exilio, justificando su tardanza en dar a conocer su posición en un papeleo de cartas y documentos. Le informa que la ejecutiva del interior había sido renovada con restos de la anterior y con la incorporación de veteranos socialistas, a fin de que se normalizase la situación, y que el PSOE había retirado su representación del CIC, con lo cual este organismo había dejado de existir para ellos. Añadía que acataban los acuerdos de la Asamblea de Delegados y que la residencia del Comité de enlace debía estar en Francia²⁵⁶. Zanjado el asunto a favor de las tesis de Prieto, el interior asumía la dirección política del exilio.

Con respecto a la situación política de España, le informó que el franquismo sólo se sostenía por la fuerza de la represión, porque había perdido toda base social de apoyo. Circunstancia favorable para acabar con Franco. Agradecían el apoyo del sindicalismo internacional y la ayuda del Gobierno norteamericano, impuesta por la CIO y la AFL. Informaba que ciertos sectores de la Iglesia, encabezados por el Cardenal Segura y otros jerarcas antifranquistas y monárquicos deseaban la restauración de la Monarquía²⁵⁷. Ante los comentarios del exilio republicano en México a cerca de que el Pacto había quedado roto, la ejecutiva del exilio lo desmintió y confirmó que permanecía en vigor.

En Inglaterra, los conservadores y algunos laboristas se estaban moviendo en dirección a apoyar el ingreso de España en la ONU y restablecer las relaciones diplomáticas. Así lo manifestaron Churchill y Taylor en los Comunes y el laborista Follik, quien reveló que se había entrevistado con Franco y con D. Juan, quien, en su opinión, contaba con el apoyo del Ejército y de la Iglesia. Opinión compartida por la ejecutiva del interior en su carta a la del exilio del 28 de febrero de 1950.

Follik pidió que el secretario del Foreign Office hiciese pública una declaración expresando que si se estableciese la monarquía constitucional, el mejor sistema de gobierno para él, el Gobierno británico reanudaría las relaciones diplomáticas con España. El 4 de febrero, en el contexto de este debate y de una entrevista de Franco, publicada en el "Daily Telegraph", Mayhew, subsecretario del Foreign Office, comentó que, aunque era favorable a la vuelta de embajadores, el problema español no tenía solución de momento, porque su

²⁵⁶Ibidem pp. 52 a 70.

²⁵⁷Ibidem, pp. 70 a 80.

dimensión no sólo era militar y estratégica, sino moral y política. Por otra parte, los socialistas franceses hicieron saber al Presidente del Gobierno, Queuille, que llegarían incluso a salirse del Gobierno, si éste entablaba negociaciones de índole militar con Franco.

3. La posición del PSOE ante la formación de los bloques y su relación con el problema español.

Desde 1945 hasta el IIIer. Congreso del PSOE, marzo de 1948, la ejecutiva al posicionar la cuestión española en el marco de la ONU y alejarse de las potencias atlánticas, firmantes de la “nota tripartita”, porque esa “nota”, como dijo Llopis:

...”nos ha decepcionado. Por lo que dice, por lo que no dice y por lo que creemos que oculta”²⁵⁸,

había dejado la cuestión española bajo la influencia soviética. En palabras de Saborit:

“El Gobierno giraba como una rueda alrededor de Rusia”²⁵⁹.

La posición internacional de Prieto fue la de marcar las diferencias con “respecto al imperialismo ruso”, alinearse con las potencias atlánticas y ajustarse a sus exigencias²⁶⁰. Estas dos posiciones condicionaron, no sólo la solución del problema español, en diferentes tiempos, sino la posición de los socialistas ante la formación de los bloques y la relación que tenía, para ellos, esa dinámica con respecto a la solución del problema español.

Los partidos socialistas y laboristas iniciaron un proceso de reorganización de una nueva internacional en la Conferencia Socialista Internacional, COMISCO, de Londres, en diciembre de 1945. A ella sólo asistieron los partidos de los países que habían declarado la guerra a Alemania. En la segunda Conferencia, también en Londres, reunida los días 3, 4 y 5 de marzo de 1945, estuvieron presentes doce países, entre ellos el PSOE por España, representado por Araquistáin y W. Carrillo. En la tercera, reunida en Clacton-on-Sea, del 12 al 20 de mayo de 1946, participaron diecinueve países. En la de París, del 27 al 28 de agosto de 1946, con la participación de veintidós países, se trató el problema de la división del socialismo español. En esta Conferencia, la SFIO tomó la iniciativa por su cuenta y, a pesar de que el PSOE había dado por liquidado el asunto, en su segundo Congreso, invitó a los negrinistas.

Negrín intervino para decir que ellos representaban la legítima Comisión Ejecutiva del Partido y que tenían multitud de Secciones organizadas en el mundo entero; que la República española sólo se conquistaría cuando todos los republicanos españoles se unieran; que los socialistas debían ser los primeros en

²⁵⁸Llopis, “El problema español y la nota de los tres”, *El Socialista*, 15-III-1947.

²⁵⁹Saborit, “Misión del Gabinete Llopis”, *El Socialista*, 7-III-1947.

²⁶⁰Prieto, IIIer. Congreso del PSOE, *El Socialista*, 9-IV-1948

dar el ejemplo; que la Conferencia se reunía para tratar los graves problemas de España y no cuestiones de orden interno del partido²⁶¹.

Llopis intervino para declarar que en España no había dos Partidos Socialistas, sino uno solo, el PSOE, y un puñado de expulsados. Y añadió:

“Habiéndose declarado incompatibles, desde todos los puntos de vista, con los expulsados, no podían compartir con ellos las tareas de la Conferencia. Por lo tanto, agradeciendo de antemano cuanto se haga en beneficio de España, de la República y de los socialistas españoles en la Conferencia, lamentándolo mucho, se veía en el penoso deber, cumpliendo instrucciones de la dirección del Interior de España, de anunciar que la representación del PSOE, se retiraba de la misma”.

El delegado belga Larock presentó la siguiente propuesta:

“La Conferencia toma nota de la declaración del ciudadano Llopis, según la cual la delegación que él preside es la única designada oficialmente por el PSOE reconstituido en la clandestinidad y en la emigración.

“La Conferencia toma nota igualmente de la declaración del ciudadano Negrín, que no acepta la exclusión pronunciada contra él y declara que se considera, con sus camaradas Lamonedá, secretario del Partido y González Peña, presidente, como los representantes de la Comisión Ejecutiva del PSOE, elegida en España antes de la guerra.

“La Conferencia, no teniendo calidad para pronunciarse sobre la cuestión de orden interno y disciplinario, agradece a los camaradas españoles el haber permitido, por la claridad de sus declaraciones, relegar a segundo término toda cuestión irritante, ajena al orden del día en el que figura solamente la acción socialista internacional contra Franco y su régimen.

Aprobada esta proposición, Llopis no abandonó la Conferencia por temor a que se llegase a algún acuerdo sobre España sin la presencia del PSOE y propuso un plan de trabajo, que fue aceptado. Expuso la situación en que se encontraba el problema español, el carácter internacional del mismo y la obligación que tenían todos los socialistas de actuar a favor de los españoles. Informó a cerca de los acuerdos del IIº Congreso, de los orígenes del Gobierno republicano del exilio, de las relaciones económicas de Franco con diferentes países, del alcance de la “nota tripartita”, de lo ocurrido en el Consejo de Seguridad de la ONU, de cómo el pueblo español, decepcionado ante las dilaciones sucesivas en querer atacar el problema, se encontraba al borde de la desesperación y de la necesidad de asfixiar internacionalmente el régimen franquista, para lo que era menester ir rápidamente a la ruptura de relaciones diplomáticas, llegar a las sanciones económicas y reconocer al Gobierno republicano.

El delegado belga, Buset, presentó una proposición, que fue aprobada, en la que declaraba que el Régimen de Franco constituía un desafío a la democracia internacional y un peligro para la paz; que los partidos socialistas tenían el deber de suscitar y de estimular toda acción internacional susceptible de determinar, en el más breve plazo, la caída del Régimen; que el objetivo de esa acción no era otro que restablecer la legalidad republicana en España para que el pueblo eligiese su gobierno y que tomaban nota de la recomendación del Subcomité de la ONU para exigir su cumplimiento.

²⁶¹Memoria IV, Relaciones Internacionales, IIIer Congreso del PSOE, e, o. c., p. 1 ss.

En la Conferencia de Zúrich, celebrada los días 6 a 9 de junio, el problema de la división del socialismo español, estuvo en el orden del día. El presidente de la Conferencia, el suizo Oprecht, propuso que los dos grupos se pusieran de acuerdo. Se acordó que De Brouckère actuase de mediador. En la entrevista que mantuvieron el 24 de junio en París, con la asistencia de Llopis, Trifón Gómez, Gregori, Tundidor y Antonio Pérez, De Brouckère advirtió que Negrín y los suyos estaban propicios a todo entendimiento. Llopis le volvió a explicar el proceso que había conducido a esa situación y que se trataba de un problema estatutario y moral. Le subrayó que el PSOE funcionaba en España, que les había ofrecido a los disidentes la oportunidad de reintegrarse al mismo, pero que prefirieron seguir llamándose Comisión Ejecutiva, y que habían sido expulsados del PSOE, en su segundo Congreso.

Con motivo de la celebración del 39 Congreso del Partido Socialista francés, fueron invitados Negrín y el PSOE. En esta ocasión, la delegación española, encabezada por Llopis, hizo un saludo de rigor y, en protesta por la presencia de aquél, abandonó el salón de sesiones.

En la Conferencia Socialista Internacional, celebrada en Amberes, el 28 de noviembre de 1947, se trató de la reorganización económica mundial y del problema de la paz. Además de otras cuestiones relativas a la admisión del Partido Socialista alemán y del búlgaro, de la representación de los socialistas españoles e italianos, de la reconstrucción de la Internacional...etc. En esta Conferencia se declaró que la existencia de los bloques antagónicos constituía un peligro continental, que debía ser combatido por los partidos socialistas. Que los partidos socialistas no podían admitir la división definitiva de Alemania y que Austria debía recuperar su independencia. Y rechazó los ataques de la Kominform contra los dirigentes socialistas occidentales.

Con respecto al problema español, declaró que lamentaba vivamente la falta de una acción coherente y enérgica de las Naciones Unidas y reclamó la inmediata reanudación del esfuerzo internacional indispensable para la liberación del pueblo español y para el restablecimiento de la República²⁶².

Una vez elegido Presidente del PSOE, en el IIIer. Congreso, Prieto se incorporó a las reuniones del COMISCO. En la que se celebró en París, los días 24 y 25 de abril, para tratar sobre la unidad europea, participaron dieciséis partidos socialistas, entre los que se encontraba el PSOE, representado por Prieto, Llopis y Antonio Pérez. Se examinaron los aspectos económicos y políticos de la unificación de Europa, considerados como una primera etapa para poder llegar a la unificación del mundo y se acordó que la unidad de Europa sólo podía salvarse de la influencia reaccionaria, si los socialistas tomaban la dirección del proceso de unificación.

Prieto aprovechó la ocasión para criticar duramente a los partidos socialistas por su participación en la No Intervención, durante la guerra civil española. Llegó a declarar:

“Todos vuestros países, absolutamente todos, en un grado o en otro, unos por acción y otros por omisión, contribuyeron poderosamente a nuestra derrota. No pretendo revivir agravios; si evoco ese abandono, es simplemente para hacer

²⁶²Memoria II. Relaciones Internacionales. IVº Congreso del PSOE, e, Toulouse, 22- 25- VI-1950, FPI. pp. 3 y 4.

resaltar la obligación moral en que todos os encontráis de ayudarnos a reivindicar lo que perdimos a causa de vuestra conducta”²⁶³.

En un tono autocrítico, diferente al de Prieto, analizó Manuel Albar las responsabilidades que ellos y los que luchaban en el bando republicano tuvieron en las causas de su derrota. Escribió el siguiente artículo en “El Socialista”:

“La verdad es que, si bien los partidos socialistas, sobre todo los de Inglaterra y Francia, estuvieron muy lejos de hacer todo lo que podían y debían a favor de la república española, sería injusto cargar sobre ellos la culpa de nuestra derrota. En 1936 el socialismo pasaba por una de sus crisis más graves. Bárbaramente perseguido en Italia y Alemania, escindido y hostilizado en casi todos los demás países por la acción comunista, era muy difícil que el socialismo pudiera contrapesar el ambiente de encogimiento predominante en el mundo frente a los desafueros del totalitarismo. Por otra parte, bien poco o nada, hicimos nosotros para ganar la simpatía de la opinión internacional neutra, procurando que influyeran en ella quienes resueltamente habían tomado nuestra defensa. Mientras los rebeldes desarrollaban en el extranjero una activísima labor de propaganda, encaminada a demostrar que se habían levantado contra un estado anárquico que autorizaba todas las violencias, y el episcopado lanzaba su carta pastoral, más funesta que la peor batalla, porque tuvo la virtud de conciliar contra nosotros a todo el mundo católico, los republicanos parecíamos muy empeñados en probar, con pasmosa puericia, que lo que en España se disputaba podía serlo todo menos la República. El observador extranjero que entraba en España por el norte y llegaba a Madrid, decorado profusamente con retratos gigantescos de Lenin y de Stalin, sacaba la conclusión – falsa, pero perfectamente lógica – de que España estaba a punto de soviétización. Si entraba por el este y llegaba hasta Barcelona pronto adquiría la convicción – igualmente falsa, pero igualmente lógica también – de que en España se estaba haciendo el primer ensayo de régimen anarquista que registra la Historia. Y no era más afortunada la propaganda que volcábamos hacia el exterior, casi tan perjudicial, por inepta, como la enemiga. Las dos contribuyeron a crear una densa atmósfera de recelo en torno al gobierno republicano. (...)

“De todos modos – y con ello tomo de nuevo el hilo del discurso – los partidos socialistas, y con ellos muchos millones de hombres liberales que sabían bien la carta que se estaba jugando en España, si no pudieron o no supieron evitar que la república fuera aplastada, hicieron, cuando menos un espléndido esfuerzo de solidaridad que no ha sido aún lo bastante agradecido. Aunque tardíamente, es bueno y justo consignarlo. Los cargamentos de víveres, ropas, medicinas, etc., que durante la guerra llegaron a la España republicana, por mediación de la Federación Sindical Internacional y de la Internacional Socialista, representan sumas ingentes. Lo propio puede decirse de otras organizaciones europeas y americanas. Ahora, los partidos socialistas pueden y deben, como les ha pedido Indalecio Prieto, días atrás, ayudarnos a reivindicar nuestro derecho y reivindicarse a sí mismos. Casi todos los partidos representantes en la Conferencia Socialista de París participan actualmente en los gobiernos de sus respectivos países”²⁶⁴.

²⁶³El Socialista, 13-V-1948.

²⁶⁴Manuel Albar, “España ante el mundo. La Conferencia Internacional Socialista”, El Socialista, 3-VI-1948

Esta Conferencia aprobó una resolución sobre España, considerada parte integrante de la unidad europea, a la que no podría incorporarse mientras permaneciera el Régimen franquista. Por lo que considera indispensable su abolición y el restablecimiento de las “libertades democráticas”. Para conseguirlo, declara que los partidos socialistas deben poner a sus gobiernos en trance de emprender una acción coordinada y eficaz, capaz de asfixiar el último residuo peligroso que del nazi-fascismo quedaba en Europa²⁶⁵.

Durante los días 7 a 11 de mayo, de 1948, la Unión de Federalistas Europeos, impulsada por Churchill, Van Zeland y Salvador de Madariaga, entre otros, celebró su primer Congreso, en La Haya, a cerca de la unidad de Europa. Asistieron, a título personal, los socialistas Spakk y Ramadier. Y fueron expresamente invitados Prieto y Gil Robles, quien excusó su participación²⁶⁶.

Churchill, en su discurso de apertura, se refirió a que la unidad de los pueblos europeos era una necesidad vital para Europa y para el mundo, si se quería hacer frente a cualquier forma de totalitarismo. Y abogó porque los países escandinavos, Italia y la Península Ibérica se integrasen en el programa de reconstrucción europea, siempre y cuando, antes de la integración, España se hubiese democratizado.

A propuesta del delegado británico, Duncan Sadsy, yerno de Churchill, Prieto, de observador, pasó a tener la condición de delegado y como tal elaboró una proposición, que fue suscrita por los delegados franceses, ingleses, italianos y suizos. Fue admitida por la Comisión de Coordinación y sometida a la Comisión Política, presidida por Ramadier, quien la presentó como propia y aprobada por unanimidad, con el voto en contra de los tres delegados suizos, quienes alegaron defectos de forma y no desacuerdo con la proposición.

En ésta, Prieto tomaba la “nota tripartita” como referente político internacional para solucionar el problema español, dice:

“Esta nota expresa la esperanza del establecimiento de un Gobierno transitorio de garantías, bajo el cual el pueblo español pueda tener ocasión de determinar libremente el tipo de Gobierno que desea y escoger sus gobernantes.

“Un Gobierno de estas características podría restablecer la democracia en España, única manera de que España pueda participar en la unidad de Europa”. Prieto pronunció un discurso en el que, tras calificar el Congreso de ser más importante que la Conferencia de San Francisco para España, desarrolló cuatro ideas. En un tono mucho más moderado que en la COMISCO, se refirió a la deuda moral que habían contraído quienes acataron la política no intervencionista durante la guerra civil española; pidió, para saldar esa deuda, que el Régimen fuese aislado de cualquier proceso de integración europea, que no se interviniese en el problema español y, por último, dio su voto favorable a la construcción de organismos supranacionales, sobre la base de que todas las naciones cediesen soberanía nacional, en la misma proporción.

En este último tema, la posición del PSOE, ante el proceso de integración europeo y mundial, fue favorable a la cesión de soberanía en organismos supranacionales. El “Plan Marshall” fue caracterizado como “la culminación de

²⁶⁵IVº Congreso del PSOE, o. c., p. 4.

²⁶⁶El Congreso de La Haya, El Socialista, 13-V-1948

esa época de internacionalismo”²⁶⁷. Manuel Albar lo concibió como un sistema de cooperación internacional del que dependía la paz y el bienestar del mundo, que sólo sería posible mediante la abdicación de las soberanías nacionales a favor de organismos equivalentes a otros “tantos superestados”²⁶⁸.

Entiende que este proceso debería construirse creando unidades supraestatales regionales, sobre las que organizar otras superiores. Se refiere a construir una federación latina entre los pueblos mediterráneos y, sobre ésta, una federación europea. Con esta estructura regional, más la del Continente Americano y la de la Commonwealth se construiría la federación mundial. En los temas de actualidad, referentes a la concreción de la “Doctrina Truman”, el PSOE defendió, al lado de Bevin, la presencia de los aliados occidentales en Berlín, la defensa de Grecia contra los comunistas y el plan británico en Palestina.²⁶⁹

En la reunión de la COMISCO, en Viena, del 3 al 7 de julio, se trató de la planificación europea y del socialismo democrático. Llopis presentó una resolución sobre España, que fue aprobada en los mismos términos que los de la de Amberes. El 3 de diciembre se reunió, en Clacton-on-Sea, el Comité de la COMISMO, con asistencia de Llopis y Trifón Gómez. Esta reunión coincidió con el rumor de que determinadas cancillerías estaban trabajando para construir un bloque de potencias mediterráneas del que formarían parte Francia, Italia y España. Aquí fue aprobada una resolución sobre España en la que se consideraba que el problema español entraba en una nueva fase, porque el Régimen franquista no podía desempeñar papel alguno en el desarrollo de la unidad europea, que debía ser la fortaleza de la democracia contra el totalitarismo.

Consideraba que el Régimen era una amenaza para el proceso de unidad, por lo que se hacía necesario destruirlo. Y volvía a plantear que:

...”no podrá aceptarse cambio alguno en el régimen español, si dicho cambio no permite funcionar libremente a los Partidos políticos democráticos y al pueblo español poder expresar libremente su voluntad”²⁷⁰.

Los días 14 a 16 de mayo de 1949, la COMISCO volvió a reunirse en Baarn, Holanda. Llopis asistió en representación del PSOE. Se trataron dos aspectos del proceso de unidad europea, el económico y el político, pero las diferencias en torno a las nacionalizaciones, comercio internacional, monedas... impidieron que se llegase a un acuerdo. De manera que la Conferencia se limitó a formular una declaración de principios sobre la unidad económica, en cuestiones como la exigencia de la estabilidad monetaria y la convertibilidad de las monedas. Recomendó la constitución de un fondo monetario europeo, dentro del área de la organización de Bretton Woods, como una primera etapa para el establecimiento de una moneda europea.

Manifestó su voluntad de crear una propiedad europea de las industrias básicas y la creación, por los gobiernos, de organismos cooperativos de compra, a base

²⁶⁷“Internacionalismo”, El Socialista, 20-V-1948.

²⁶⁸M. Albar, “Las soberanías nacionales contra la democracia universal”, El Socialista, 211-X-1948.

²⁶⁹Crónica internacional, El Socialista, 13 y 27-II-1948.

²⁷⁰Relaciones internacionales. IVº Congreso del PSOE ,o. c., pp.4 y 5.

de contratos a largo plazo, para los productos alimenticios y las materias primas necesarias para el desarrollo de la economía europea y el mejoramiento del nivel de vida del pueblo. La coordinación de las ventas de las materias primas y de la producción de las industrias básicas existentes, dentro del área geográfica europea, así como de los mercados de exportación. Y recomendaba la creación de un banco intergubernamental de inversiones para Europa y los territorios de ultramar.

En lo que se refiere al aspecto político de la unidad europea, aprobó, a cerca del Movimiento Europeo, que correspondía a cada partido autorizar o no a sus miembros participar en los trabajos de dicho movimiento e informar a la COMISCO, si lo consideraban útil. Con referencia al Consejo de Europa, consideró que dicha institución era una etapa hacia la unidad permanente, con servicios comunes, administrativos, económicos y sociales sometidos al control de los representantes de los pueblos. E invitó a todos los partidos socialistas a que contribuyeran, por todos los medios a su alcance, al éxito de esta experiencia.

La Conferencia estimó que las cuestiones que figurasen en el orden dl día de la Asamblea debían estudiarse previamente por los delegados socialistas, de común acuerdo, en función de los intereses comunes de los países representados. Subrayó que el estatuto estaba incompleto y que el acceso a dicha institución tenía que quedar abierto a cuantos Estados se comprometieran a respetar sus principios. Insistió en la necesidad de que centrase sus esfuerzos en los temas más urgentes de la reconstrucción económica, que exigía coordinación y planificación. Y confió en encontrar una fórmula que permitiese establecer relaciones estrechas entre la actividad del Consejo y la de la OECE.

También se pronunció sobre el problema español en los mismos términos, pero puso el acento en que no se prestase ayuda económica, financiera o política al Régimen y en denunciar la iniciativa norteamericana de normalizar las relaciones diplomáticas con España.

4. Norteamérica en la estrategia de aislamiento de Prieto

Prieto tuvo una confianza sólida en que su estrategia no intervencionista conseguiría aislar económica y militarmente al Régimen, condición necesaria para provocar su desplome por consunción. Por esta razón y porque quería que se celebrase el plebiscito, se opuso a los planteamientos del CIC y de Gil Robles, a pesar de que le indicaban que el momento de derrocar a Franco, vía transmisión de poderes, parecía llegado. Mientras los monárquicos no denunciaban el Pacto, y éstos no parecían dispuestos a cargar con la responsabilidad de la transición sin contar con el apoyo de los socialistas, la temida evolución del Régimen por un acuerdo con los monárquicos no era posible. Junto con el aislamiento económico y militar, a nivel internacional, era necesario aislar a Franco de las fuerzas sociales, en concreto de los monárquicos.

Mientras Prieto los mantuviera en torno al Pacto impediría cualquier acuerdo con Franco. Esto era lo importante para él, tanto si se llegaba, como si no se llegaba a un acuerdo. Conseguido esto, lo demás, el desplome del Régimen, era cuestión de tiempo. Si lo hubiese conseguido, aún sin acuerdo con los monárquicos, se habría celebrado el plebiscito. Pero ya había dicho, en el IIIer. Congreso del PSOE, que aunque confiaba en el Gobierno norteamericano, había un punto oscuro que le hacía dudar de la determinación de su política con respecto al Gobierno español.

Por ello consiguió, por mediación de Trifón Gómez, abrir un sólido frente antifranquista en la izquierda norteamericana, no sólo entre los intelectuales antifascistas, sino también, y fundamentalmente, contando con los grandes sindicatos norteamericanos: CIO y AFL, que a lo largo de 1949 y hasta después de comenzada la guerra de Corea, consiguieron bloquear la política de normalización de relaciones y la concesión de créditos al Gobierno español. Con este importante apoyo, Prieto creía que conseguiría su objetivo estratégico: aislar a Franco. Pero 1949 estuvo marcado por un acontecimiento europeo de interés estratégico para su defensa frente a la U.R.S.S., en marzo se creó la O.T.A.N.

Tras la firma del Estatuto del Consejo de Europa, el 5 de mayo de 1949 en Londres, se celebró la primera reunión de la Asamblea europea en Estrasburgo. Asistieron Trifón Gómez y Llopis, quienes consiguieron bloquear las diferentes maniobras para que España fuera admitida, pero no pudieron introducir abiertamente el problema español, que en opinión de los socialistas sufría un retroceso favorable a Franco, con respecto al Congreso de La Haya. Lo más que pudieron conseguir fue una declaración general en la que se prohibía la integración en los Estados Unidos de Europa de países con regímenes totalitarios o dictatoriales.

Llopis estuvo presente en el Tercer Congreso Europeo del Movimiento Socialista a favor de los Estados Unidos de Europa, celebrado en París los días 5 a 7 de noviembre. Se discutió sobre la autoridad política de Europa, la política internacional y de defensa, etc. Y se aprobó por unanimidad una resolución que denunciaba los intentos de ciertos gobiernos por integrar España en el sistema occidental. Proclamaba que la Europa democrática sólo podría construirse cuando se hubiese restablecido la democracia en España y llamaba a todas las fuerzas políticas a que se opusieran, con todos sus medios, a la concesión de ayuda económica o política al Régimen. Prieto había conseguido, en estas Conferencias, que los países europeos, en gran parte de los cuales había gobiernos socialistas o apoyados por éstos, se comprometieran a aislar económicamente al Régimen y a impedir su integración en el sistema defensivo que se estaba construyendo. Un aislamiento que afectaba en lo que se refiere a la participación económica en el Plan Marshall o a recibir ayuda financiera, pero que no fue capaz de romper las relaciones económicas bilaterales, que se mantuvieron.

En la reunión del Comité de la COMISCO, el 7 de julio de 1949, en Londres, se acordó nombrar una Comisión especial encargada de examinar las grandes líneas en orden a doctrina y disciplina, a las bases ideológicas y de acción de la futura Internacional, las atribuciones de su Ejecutivo y de su Bureau. En la reunión de París, los días 10 a 11, la COMISCO trató asuntos relativos a la división del socialismo italiano y se volvió a aprobar una resolución sobre España en los mismos términos, insistiendo en que España no podría ser admitida en el Plan Marshall, ni en la OTAN, ni debía recibir ayuda financiera, mientras no recuperase las libertades democráticas. Mientras tanto, la política soviética seguía caracterizándose por utilizar, sin pretender solucionar, el problema español. En opinión de los socialistas perseguía tres objetivos: que la retaguardia del Pacto Atlántico permaneciese inestable; que el agotamiento económico de España acabase desencadenando una revolución popular, que favorecería la penetración comunista y hacer fracasar la alternativa socialista,

alineada con la “nota tripartita” y adherida a la OTAN, tratando de impedir que, de una u otra manera, España se integrase en el sistema defensivo occidental²⁷¹. Las razones para negar el ingreso de Franco en la OTAN favorecían los intereses estratégicos de Francia en Centroeuropa donde debía fijarse la primera línea de defensa frente a una agresión soviética y no en el Mediterráneo como deseaba Washington. Paradójicamente la permanencia de Franco favorecía los intereses de Moscú porque mientras existiese su Régimen España no ingresaría en esta organización que es lo que deseaba Stalin. Dicho con otras palabras la permanencia del Régimen beneficiaba a Moscú. En una reunión de la Kominform, celebrada el 25 de marzo, en Lieja, con la asistencia de los partidos comunistas de Luxemburgo, Holanda, Suiza, Bélgica, Italia y España, Rogers Worms, enviado de aquella organización, expuso que las potencias occidentales se proponían establecer en África bases de entrenamiento de sus efectivos, pero que para llevar a cabo esos propósitos, antes tenían que resolver dos problemas: el de las colonias italianas y el de España.

Con respecto a España, tenían que impedir que su territorio y costas pudieran convertirse en bases aéreas y navales para los anglosajones. Los planes americanos de poner a punto los puertos y los aeropuertos españoles haciendo de la Península un centro de abastecimiento militar, chocaban con los argumentos de orden político que aducían los gobiernos inglés y francés, por su negativa a que España se incorporase al Plan Marshall y a la OTAN. Por lo cual, Worms expuso que:

“Era necesario que en las circunstancias actuales, los comunistas españoles, tanto en el interior como en el exilio, redoblen la propaganda contra los excesos del régimen. Hay que evitar a toda costa, que los ingleses y los franceses se sientan inclinados a entenderse con Franco. Es, sin embargo, necesario que entiendan que no resulta oportuno provocar ni favorecer cambio alguno de situación en el país. Una monarquía constitucional, un gobierno dirigido o influido por un socialista de los de Prieto, por ejemplo, se vería inmediatamente invitado a suscribir el Pacto Atlántico”²⁷².

Razón no les faltaba. Prieto, con motivo del discurso de toma de posesión que el Presidente Truman pronunció el 20 de enero, felicitó, por una parte, a W. Green, presidente de la AFL, por la escisión de la Federación Sindical Mundial, controlada por los comunistas, y por otra a Truman. Le recordaba que Washington había adquirido un compromiso con las democracias y con las fuerzas políticas democráticas, que necesitaban su ayuda para restablecer las libertades. Que con los demócratas españoles tenían una deuda moral, por su actitud no intervencionista durante la guerra civil, que podían depurar si no intervenían, contribuyendo, de esa manera, al aislamiento económico y militar de Franco. Y que de Estados Unidos, por la posición hegemónica que habían alcanzado en el bloque occidental, dependía que en España se restableciesen las libertades²⁷³.

Bevin, cuando viajaba hacia Washington para firmar el Pacto del Atlántico, recibió un telegrama de las ejecutivas del PSOE y la UGT, del exilio, en el que se

²⁷¹J. M. Aguirre, “La URSS y el Occidente”, *El Socialista*, 1-V-1949.

²⁷²Idem.

²⁷³Prieto, Mensaje transatlántico, *El Socialista*, 3-II-1949.

adherían a dicha Alianza por considerarla una garantía de paz para el mundo y promesa de libertad para los países que, como España, carecían de ella. Le pedían que solicitase a las potencias firmantes que acentuaran su repulsa contra el Régimen y facilitaran la recuperación de la democracia, porque de ello dependía la incorporación de España a la Alianza²⁷⁴.

El 6 de abril el Comité de enlace, en su primer acto público, se adhería al Pacto del Atlántico. El mismo día, Trifón Gómez y Antonio Pérez, por la Comisión especial, enviaron una nota a los países firmantes de la Alianza comunicándoles que las fuerzas firmantes del Pacto de San Juan de Luz deseaban que España, una vez liberada, se incorporase al Pacto Atlántico, a cuyos fines podría contribuir por su posición geográfica y sus deseos de paz.

Saborit caracterizó la Alianza de instrumento de defensa destinado a responder a las agresiones pasadas y a las amenazas presentes del imperialismo soviético²⁷⁵. Llopis admitió que, dada la incapacidad de las Naciones Unidas para establecer un sistema de seguridad colectivo, los pactos regionales eran necesarios como respuesta a la situación internacional²⁷⁶. Prieto lo calificó de pacto moral por su condición democrática, razón por la cual, Franco no podría ser admitido en él²⁷⁷. Y añadió que un sistema defensivo basado en la alianza del Pacto del Atlántico, el Pacto de Río de Janeiro y la Commonwealth impediría la guerra al imponer a la URSS un repliegue sobre sus posiciones defensivas. En esta situación, pensaba que sería posible la distensión y aproximación entre los bloques, con la consecuencia de inutilizar la funcionalidad militar de Franco y, por tanto, su Régimen sería inútil.

Saborit declaró que la neutralidad había dejado de ser una garantía para la libertad de las naciones²⁷⁸. Hillgrath, ex agregado naval británico, opinaba que aún en el supuesto de que la España franquista fuese admitida en la Alianza, el pueblo español permanecería neutral, en una actitud rechazo por haber sido sometido al aislamiento. Araquistáin escribió que el pueblo español se mantendría neutral, pero no por las razones alegadas por Hillgrath, sino por razones históricas.

En su opinión, España, desde las guerras napoleónicas, había permanecido voluntariamente aislada y neutral en todas las alianzas y conflictos europeos, con la única excepción del convenio firmado con Italia en 1887. Acuerdo que se mantuvo en secreto porque, según Cánovas del Castillo: “En España la opinión pública está unánimemente contra toda empresa exterior”. Opinión, según Araquistáin, que podía ser alterada en una España libre y democrática, cuyos líderes guiarían e ilustrarían a la opinión pública a favor de la integración de España en la comunidad internacional y en el Pacto del Atlántico²⁷⁹.

274Memoria. Relaciones con España. IV ° Congreso del PSOE, o. c. p. 12 ss.

275Saborit, “El Pacto Atlántico, un instrumento de defensa”, El Socialista, 7-IV-1949

276Llopis, Conferencia en Albí, El Socialista, 14-IV-1949

277Prieto, “España ante el Pacto del Atlántico”, El Socialista, 13-I-1949

278Saborit, “El Pacto Atlántico, un instrumento de defensa”, o. c.

279Araquistáin, España y el Pacto Atlántico”, El Socialista, 1-V-1949.

Partiendo de esta Alianza defensiva, el periodista norteamericano Clarence Strait, corresponsal del New York Times en Ginebra, expuso la idea de crear una Federación Atlántica basada en principios democráticos, con dos Cámaras : una elegida por sufragio universal de diputados electos por los ciudadanos de la comunidad atlántica y otra en la que las naciones estarían representadas en proporción al número de habitantes por nación. Tendría una ciudadanía, una política exterior y una organización monetaria común que asegurarían, después de un período de transición, la triple libertad de circulación de mercancías, de capitales y de personas.

Prieto se identificó con esta idea y la desarrolló. Sobre un fundamento democrático podrían formar parte de ella tanto las monarquías como las repúblicas. Quedaban excluidas las dictaduras de derechas, caso español, o de izquierdas, caso soviético. El capitalismo y el socialismo podrían coexistir con el resultado de eliminar las rivalidades industriales y las políticas autárquicas y contribuir a la distribución de la riqueza y la difusión de la democracia. Reserva a los Estados Unidos una función de interés vital para la reconstrucción económica y la defensa de Europa, papel director que sería contrarrestado por las Cámaras legislativas²⁸⁰.

Franco, por su parte, concedió una serie de entrevistas a la prensa internacional, en las cuales y en su discurso del 19 de mayo ante las Cortes, hizo una exposición sobre su política exterior y alusiones a la situación interna y sus posibilidades de evolución. A la “International News Service” declaró que España formaba parte integrante del mundo occidental por razones geográficas, de cultura y economía, colocada por la naturaleza en una posición estratégica en el mundo occidental²⁸¹. Por tanto debía participar en el Plan Marshall y el Pacto del Atlántico:

“Como miembro, con igualdad de derechos con las otras naciones occidentales, España contribuiría en la misma medida que éstas en el programa de defensa contra el comunismo”.

Europa, en su opinión, debía ser defendida por los europeos, dejando a los norteamericanos la función de proporcionar ayuda económica y militar. Por último, afirmó que la tercera guerra mundial parecía inevitable. Franco para quien la defensa de Europa debía partir de la retaguardia, esto es: de los países que estaban en la periferia del Continente, al mismo tiempo que revalorizaba la importancia estratégica de España, sintonizaba con la concepción del sistema defensivo europeo que tenía el Pentágono.

En su discurso del 19 de mayo ante las Cortes se refirió a varios temas. Con respecto a la integración de España en la ONU agradeció el gesto de Churchill y Follik favorable a su inclusión, pero aunque no se manifestó ni a favor ni en contra de la inclusión, criticó la resolución de 1946 y el funcionamiento de esta organización, hipotecada por el derecho de veto, así como que era partidario de crear zonas de intereses comunes, basadas en los pactos regionales, antes que en los universales.²⁸²

²⁸⁰Prieto, “La ciudadanía atlántica”, El Socialista, 16-VI-1949

²⁸¹Mundo nº 497, p. 38.

²⁸²Mundo nº 473, p. 171

Al mismo tiempo, sin dejar de considerar que entre Gran Bretaña y España existían intereses comunes que deberían expresarse en una política de buenas relaciones, criticó el aislamiento, por lo que se veía obligado a mirar hacia América y el mundo árabe:

“América atrae nuevamente el destino histórico de España y hacia ella vuelan las simpatías de nuestra Nación”...

“No ha de extrañar, pues, que nuestra política de amor hacia las naciones de América y de simpatía y de cariño hacia los pueblos árabes sean jalones de la nueva etapa de la política que empieza, política de amistad y entendimiento con los pueblos de origen hispano, que forzosamente había de llevar a la política exterior española a un entendimiento mayor con todo el continente americano, en el que Norteamérica, por razones de su riqueza y poderío, ha llegado a ocupar un puesto rector.

“No existen hoy entre nuestras dos naciones intereses encontrados; si hasta ahora nuestras relaciones han pecado de pobres y han llevado una marcha precaria, ha sido debido al torpedeamiento que otros países, apegados a aquel viejo concepto de las zonas de influencia, ha venido haciéndonos y a la propia debilidad con que hasta ahora se presenta la política norteamericana...Por eso, si a Hispanoamérica nos lleva el corazón, a Norteamérica nos conduce el imperativo de una realidad”.

En las declaraciones que hizo al “Daily Telegraph”, se refirió, por una parte, a que tenía que acabarse con el aislamiento, integrándose en Europa o al margen de ella. Y afirmó que nada podía ser como antes porque España tenía su propio y original sistema político, pero que la evolución de los sistemas políticos, aunque fuese lenta, era constante:

“Nuestro Régimen de constitución abierta y la institución del referéndum permiten en cualquier momento un progreso y perfeccionamiento”²⁸³.

Con estas declaraciones, a las que se había referido Prieto en páginas anteriores, se justificaba la estrategia de éste de impedir que los monárquicos llegase a un acuerdo con Franco, quien, además de indicar la posibilidad de evolución de su Régimen, se ofrecía para integrarse en el sistema defensivo occidental, con los países europeos o sin ellos. Y, de esa manera, romper con el aislamiento.

Mientras la diplomacia franquista perseguía romper el aislamiento y obtener ayudadas económicas norteamericanas – Andrés Moreno, director del Banco Hispano Americano de Madrid, estuvo realizando gestiones ante el Import Export Bank, de Nueva York, a fin de conseguir un préstamo de 1.275 millones de pesetas-, Trifón Gómez realizó una serie de gestiones, durante el mes de abril, ante los sindicatos, CIO y AFL, ante la ONU y ante el Departamento de Estado²⁸⁴.

Se entrevistó con Phillip Murray, presidente del Congreso de Organizaciones Industriales, CIO, con quien trató sobre la campaña a favor de que los Estados Unidos apoyasen a Franco. Tras esta reunión, la CIO, que en su Convención de Portland, en 1948, aprobó una resolución en la que denunciaba al “fascista Franco en España” y se opuso a que Washington le ayudase, se ratificó en su posición de oponerse a que se concediera cualquier tipo de ayuda al Dictador.

²⁸³Mundo n° 458, p. 247.

²⁸⁴Gestiones de Trifón Gómez en EE. UU., El Socialista, 5 y 12-V-1949. Memoria. Relaciones internacionales, IVº Congreso del PSOE, o. c., pp. 27 ss.

El 29 de abril, William Green, presidente de la AFL, Philip Murray, de la CIO, Jacob S. Potofski, del Sindicato del Vestido, Walter Reuther, del Sindicato del Automóvil, y cuarenta firmas más, entre las que se encontraban los obispos Henry Wise Hobson, de Ohio, y G. Asthon Oldhom, de Albany; los intelectuales y escritores Franklyn P. Adams, Samuels Hopkin, Thomas Mann, y James B. Carey, secretario tesorero de la CIO, Clark M. Elchelberger, presidente de la Asociación Americana pro Naciones Unidas, etc., enviaron un telegrama al Presidente Truman pidiéndole que reafirmase la condena de los Estados Unidos contra el Régimen franquista y diera instrucciones firmes para que se mantuviera intacta la resolución de las Naciones Unidas de 1946.

Enviaron otro telegrama a Hebert V. Evatt, Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y al Secretario General, Trygve Lie, encareciéndoles que hiciesen todo lo posible para mantener intacta la autoridad de las Naciones Unidas mediante la subsistencia de la resolución de 1946.

El mismo día, Trifón Gómez participó en la reunión de la Asociación de los Obreros Ferroviarios, en Washington, en la que se declaró que el Gobierno norteamericano no debería perder el tiempo y expresar su rotunda desaprobación de toda clase de ayuda militar, mientras los derechos de los trabajadores y todos los otros derechos democráticos no fuesen restablecidos:

“No debería darse ninguna ayuda a España mientras los derechos democráticos no sean restablecidos. En estas condiciones, comunicamos a nuestro Gobierno que reafirmamos nuestro apoyo a la Declaración tripartita referente a Franco, adoptada por Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña el 4 de marzo de 1946 y a la resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 12 de diciembre de 1946”.

Por mediación de Jaime Miravilles, Director del Spanish Information, organismo al servicio del restablecimiento de la democracia en España, Trifón Gómez hizo llegar un informe a cada una de las delegaciones de las Naciones Unidas, en el que se incluía una copia del acuerdo firmado entre el PSOE y el representante de la Confederación de Fuerzas Monárquicas Española.

Exponía la preocupación de las fuerzas políticas y sindicales, signatarias del Pacto de San Juan de Luz, por que se rectificase o anulase la resolución de la ONU. Argumentaba que aunque la retirada de embajadores no había contribuido a derribar a Franco, tenía un carácter de condena moral de su Régimen, y si se derogaba, podría ser utilizado por el Dictador para rehabilitarse, lo que conseguiría, si además, se le admitía en los organismos internacionales dependientes de la ONU. Finalmente, expresaba su sorpresa porque los mismos países que lo habían repudiado, parecían dispuestos a cambiar de postura, a pesar de que el Régimen no había evolucionado según se le pedía en la resolución.

Trifón Gómez también se entrevistó con altas personalidades del Departamento de Estado a las que entregó un documento. En él recordaba que los Estados Unidos habían contraído un compromiso, concretado en la “nota tripartita”, con la democracia española, más solemne que el de la ONU. Argumenta que la permanencia de Franco favorecería la penetración comunista en España, haciendo peligrar el Pacto del Atlántico, y solicita que Washington prohíba de manera concluyente cualquier préstamo de la Banca privada norteamericana y se ratifique en lo acordado en la “nota tripartita”. En una nota adicional denuncia las declaraciones de Oliveira Salazar, del 7 de abril, favorables al ingreso de España en la OTAN y las de Franco a la “International News Service”,

del 8 de abril, en las que manifiesta su disposición a un entendimiento directo con los Estados Unidos.

El mismo mes Prieto publica la correspondencia que venía manteniendo con Lowestone, secretario del Comité de Relaciones Exteriores de la AFL, quien le comunicó que había entregado a Dean Acheson, secretario de Estado, un informe en el que se recogían los puntos de vista expuestos por T. Gómez. Añadía que el documento había sido acogido con simpatía por Acheson, una actitud que le parecía contradictoria con el anuncio hecho por el funcionario del Departamento de Estado en el sentido de que los Estados Unidos votarían a favor de la normalización de las relaciones diplomáticas con España²⁸⁵.

Prieto le envió un comunicado, proponiéndole que la AFL se lo entregase a Acheson antes de la reunión de la Asamblea General de la ONU, en el que dice:

Primero. Que sería desastroso el efecto moral de que los Estados Unidos suscribieran o apoyasen cualquier iniciativa para restablecer la normalidad de las relaciones diplomáticas, contra lo reconocido el 12 de diciembre de 1946.

Segundo. Que más desastroso sería el efecto de derogar el acuerdo de la misma fecha por el que se prohibía la participación de España en organismos internacionales establecidos por las Naciones Unidas, hasta que no se hubiese constituido en España un Gobierno elegido por el pueblo.

Tercero. Que en cualquier caso, el Gobierno norteamericano reitera, de modo claro y terminante, los ofrecimientos contenidos en la declaración que suscribió, junto con París y Londres, en la “nota tripartita”, por los que se compromete a prestar auxilio diplomático y económico a un gobierno que en España realice los objetivos esenciales de la amnistía política, el regreso de los españoles exiliados, la libertad de reunión y asociación política y la adopción de medidas para celebrar elecciones públicas libres.

Cuarto. Que el Departamento de Estado prohíba de manera concluyente y efectiva los préstamos que la España franquista solicita oficial o particularmente.

Y quinto. Que se repita, en forma más apremiante, la exhortación del 4 de marzo de 1946 a los españoles antifranquistas para que, concentrándose debidamente, encuentren “los medios para lograr la retirada pacífica del general Franco”²⁸⁶.

Mientras tanto, durante la reunión que la Asamblea General de la ONU mantuvo, entre abril y mayo de 1949, se sometieron a votación dos proyectos de resolución sobre España. El de Polonia proponía que se mantuviera y reforzara, con medidas concretas, la resolución de 1946 y que se prohibieran los acuerdos comerciales con España. El presentado por Brasil, Argentina, Colombia y Bolivia proponía el restablecimiento de las relaciones diplomáticas. Francia, Inglaterra y Estados Unidos se manifestaron a favor de la vuelta de embajadores, pero se abstuvieron, dejando la situación tal y como estaba²⁸⁷. A favor de Franco votaron los países de la Liga Árabe y otros americanos.

²⁸⁵Prieto, “Las gestiones de la FAT”, *El Socialista*, 7 y 14-IV-1949

²⁸⁶Prieto, “Las gestiones de la FAT”, *El Socialista*, 7 y 14-IV-1949.

²⁸⁷“El problema español ante la ONU”, *El Socialista*, 19-V-1949. Memoria. Relaciones Internacionales, IVº Congreso del PSOE, e, o. c. pp. 21 y 22.

En la reunión de la COMISCO, en Baar, del 14 a 16 de mayo, se denunció a las fuerzas reaccionarias y desintegradoras europeas que intentaban romper el aislamiento del Régimen, ya fuese indirectamente o por medio de un pacto mediterráneo. España, con Franco, no podría formar parte de la Unión Europea, cuyo desarrollo estaba amenazado por la existencia, en su retaguardia, de este régimen. La COMISCO declaró que:

“No podría aceptarse cambio alguno en el régimen español, si dicho cambio no permite funcionar libremente a los Partidos Políticos democráticos y al pueblo español poder expresar libremente su voluntad”²⁸⁸.

Sin embargo, en la firma del Estatuto del Consejo de Europa, el 5 de mayo de 1949 en Londres, como ya se ha visto, los socialistas no consiguieron que se hiciese referencia alguna expresamente dirigida contra el Régimen. Guy Mollet se limitó a declarar que no formarían parte de los Estados Unidos de Europa, aquellos Estados que se excluyen ellos mismos de la democracia. Deseando que la España republicana y los países del Este de Europa recobrasen su libertad.

Prieto reaccionó denunciando al Partido Laborista por permitir que el Gobierno británico mantuviese relaciones comerciales con España y por su falta de apoyo al proceso de unidad europea. Criticó a la SFIO por no presionar suficientemente sobre el Gobierno francés para que impidiese que Washington hiciese la vista gorda sobre el asunto de los préstamos y a los gobiernos europeos por apoyar la política norteamericana, así como la falta de coherencia entre los partidos socialistas y los gobiernos de sus países²⁸⁹.

Ante las presiones a que los sindicatos y la izquierda norteamericana sometían a su Gobierno, Acheson, secretario de Estado, se vio obligado a realizar unas declaraciones, el 11 de mayo, sobre la política de Washington con relación a España. Afirmó que el Régimen carecía de libertades individuales, del derecho de habeas corpus, del juicio por jurado, de libertad religiosa y de derecho de asociación, que obstaculizaban la aceptación y colaboración con España. A los sindicatos, que exigían que la solución la debía dar su Gobierno, les dijo que la solución no podía ser resuelta por una declaración americana, sino acordada entre todas las partes interesadas: los españoles, las democracias europeas y los Estados Unidos. En cuanto a las presiones que recibía por la izquierda y por la derecha, declaró que la solución no podía ser ni la que querían las izquierdas, a las que calificó de extremistas, ni la que propugnaban quienes deseaban que Franco fuese aceptado, tal como era, ni la de quienes proponían rechazarlo a la más negra de las oscuridades. Por último, expuso que no se exigía que, previamente, se restaurase plenamente la democracia, pero sí que se progresase hacia la democracia. De alguna manera había que “liberalizar eso”²⁹⁰.

Días después, el 17 de mayo, en satisfacción a las presiones sindicales, se anunció que el préstamo de 25 millones de dólares había sido denegado. A pesar de lo cual, el 11 de julio el senador Mc. Carran logró que la Comisión de

²⁸⁸Memoria. Relaciones internacionales. IVº Congreso del PSOE, e, o. c., pp.21 a 22.

²⁸⁹Prieto, “Estado actual del problema español”, *El Socialista*, 26-V-1949. Prieto, “El Socialismo y la paz”, *El Socialista*, 30-VI-1949.

²⁹⁰“Importantes declaraciones de Mr. Acheson”, *El Socialista*, 19-V-1949.

Apropiaciones del Senado aprobara una enmienda por la cual se detraerían cincuenta millones de dólares procedentes de fondos del Plan Marshall, para ser asignados a España. Truman, que había sido reelegido con el apoyo de los sindicatos, abortó esta operación²⁹¹. Prieto atribuyó este éxito a la presión que los sindicatos norteamericanos ejercieron sobre su Gobierno²⁹².

Las ejecutivas del PSOE y la UGT denunciaron a los partidos socialistas por limitarse a hacer declaraciones y pusieron como ejemplo a seguir a la AFL, la CIO y las hermandades ferroviarias porque habían hecho fracasar las maniobras diplomáticas y financieras. El éxito de los sindicatos y del derrocamiento de Franco no era otro que impedir que recibiese ayuda económica²⁹³. El protagonismo de estos sindicatos en el apoyo a la estrategia de Prieto y la confianza que despertaron entre los socialistas, unido a la falta de medidas concretas por parte los partidos socialistas y los gobiernos democráticos, imprimieron un giro a la izquierda del PSOE, uno de cuyos dirigentes, Saborit llegó a manifestar que los Estados Unidos caminaban hacia el socialismo²⁹⁴.

En diciembre, ante la Confederación Internacional de Sindicatos Libres Pascual Tomás denunció que algunos senadores norteamericanos deseaban establecer bases militares en España. – se estaba refiriendo a la visita que un escuadrón de la flota norteamericana había realizado al Ferrol, algunos de cuyos oficiales se desplazaron al Pazo de Meirás, donde se entrevistaron con Franco-. Criticó a las democracias porque no habían cumplido con el compromiso de echar a Franco y propuso que para acabar con la resistencia de Franco debía impedirse que recibiese ayuda económica y suspenderse las relaciones comerciales existentes. Por tanto, los sindicatos debían bloquear el comercio con España²⁹⁵.

La CISL, en sintonía con la estrategia de Prieto, aprobó una resolución en la que pedía que no se interviniese y se aislase económicamente a España hasta que no fuese restablecida la democracia y los derechos sindicales. Acordó exhortar a todas las fuerzas sindicales a apoyar la alternativa propuesta por los socialistas en el Pacto de San Juan de Luz, al que consideró como la alternativa real para sustituir a Franco, y se comprometió a influir en la opinión mundial denunciando el régimen totalitario falangista de Franco y a mantener el problema español en su agenda, como una de sus tareas prioritarias²⁹⁶.

Prieto, en su giro hacia los sindicatos, únicos que respaldaron su estrategia, declaró que si los sindicatos se negaban a producir y transportar mercancías

291El Socialista, 22-IX y 20-X-1949.

292Prieto, Estado actual del problema español, El Socialista, 26-V-1949. El Socialismo y la paz, El Socialista, 30-VI-1949.

293“Manifiesto del PSOE y la UGT”, El Socialista, 2-VI-1949.

294Saborit, “Los EE. UU. Caminan hacia el socialismo”, El Socialista, 8-IX-1949

295Pascual Tomás ante la CISL, El Socialista, 15-XII-1949

296Idem.

para España: ...”el franquismo se derrumbaría”²⁹⁷. Y les propuso que tomaran la dirección sobre el problema español, porque los sindicatos “son elemento decisivo en nuestro problema y en los demás problemas mundiales”²⁹⁸.

Estos acontecimientos coincidieron con la creación del CIC, con las propuestas que Gil Robles hizo a Prieto y con el abandono del CIC por parte del interior, como ya se ha visto en páginas anteriores. La rotunda negativa del Presidente del PSOE a hacer concesiones a éstos, debe encontrarse en la confianza que generó en él y en los demás dirigentes socialistas el respaldo de estos sindicatos. Y confirma que el objetivo estratégico de Prieto consistía en aislar económicamente a España y no tanto en llegar a un acuerdo político con los monárquicos, cosa imposible mientras una de las dos fuerzas políticas no renunciase a lo que era esencial para cada una de ellas. Las relaciones con los monárquicos le servían en dos aspectos: para mantenerlos alejados de Franco e impedir una potencial transmisión de poderes y para presentarse junto con ellos ante las potencias occidentales, como lo más parecido a la alternativa que estas venían demandando. Y mientras tanto, esperar que el bloqueo económico acabase derrumbando la resistencia de Franco. Los acontecimientos posteriores tras la ruptura del aislamiento y el apoyo de los sindicatos al CIC, abandonando a Prieto, confirman esta tesis.

²⁹⁷Prieto, “Protesta sindical”, El Socialista, 22-XII-1949.

²⁹⁸Idem.

Capítulo IV. España en la estrategia de intereses norteamericanos

1. Acheson ratifica la política de normalización de relaciones con el régimen y la O.N.U. deroga la 1ª y 3ª recomendaciones.

A finales de 1949, coincidiendo con la resolución de la CISL, el Estado Mayor Conjunto norteamericano aprobó el plan Offtackle²⁹⁹. En lo fundamental, el sistema de bases en que se apoyaba no había cambiado. Su principal aportación consistía en dar mayor importancia a la ofensiva aérea estratégica de penetración hasta territorio soviético. La Península Ibérica seguía siendo vital para lanzar esa ofensiva, para defender el estrecho de Gibraltar y como cabeza de puente para la reentrada en el Continente. Los temores del Gobierno francés de que Washington prefería la defensa periférica a la continental, se confirmaban.

Los Estados Unidos no poseían en el mundo mediterráneo ni colonias, ni mandatos, ni protectorados, ni alianzas militares bilaterales. No detentaban otras bases que las que Francia les había otorgado en territorio marroquí. La Sexta flota norteamericana cruzaba constantemente las aguas mediterráneas, pero era una escuadra errante que recibía, ora hospitalidad inglesa, ora hospitalidad francesa o italiana. Mientras tanto el comercio norteamericano progresaba sobre el contorno mediterráneo y la penetración política avanzaba a un paso más rápido.

Los factores de esta presencia fueron militares y psicológicos, consecuencia de la rivalidad ruso-norteamericana y de la alianza angloamericana. Desde el momento en el que esta situación fue aceptada por Gran Bretaña, ésta tuvo que repensar el problema militar del Próximo Oriente en la magnitud del conflicto de los dos grandes, obligada por la limitación de sus recursos militares y financieros. En respuesta a estas limitaciones y a pesar de su identidad de puntos de vista con Washington, los Estados Unidos se vieron conducidos a tomar posiciones sobre los grandes problemas del contorno mediterráneo.

Empezó a haber dos políticas en esta área. La superposición de dos autoridades abrió el camino para que los intereses de las diferentes facciones políticas de una colonia o territorio pudieran buscar interlocutor, en perjuicio de las potencias europeas. La presencia norteamericana en Italia, Grecia, Turquía, Israel, Irán... debería completarse con su establecimiento en España³⁰⁰. La voluntad de Washington por jugar un papel propio en el Mediterráneo, se fue haciendo evidente con el aumento de la tensión internacional.

Esta política estaba ya contemplada en los presidentes norteamericanos, Wilson y Roosevelt, teorizada en la Carta del Atlántico y presentada como anticolonialista durante la postguerra. Una política que fue vista con desconfianza por los europeos. Así lo percibió Adres Siegfried en "Le Figaro": "Cuando consideramos la política anticolonialista de los Estados Unidos, la hostilidad del Presidente Roosevelt frente a los regímenes francés y holandés en Asia; su conversación, por ejemplo, con el Sultán de Marruecos, hemos estado a punto de preguntarnos más de una vez, si esta América, tan auténticamente

299Marquina Barrio, A., o. c. pp. 298 a 300.

300Elena de la Souchere, Elena de la Souchere, "La presencia americana en el Mediterráneo" o. c. y "La España franquista y el Mundo árabe", Monde d' Orient, febrero de 1952, en "El Socialista, 20 y 27- III-1952.

anticomunista, no es, por su parte, en el mundo, un agente de la revolución no menos eficiente que la URSS”³⁰¹

A lo que replicó W. Lippman desde el New York Herald Tribune:

“Además, si el pueblo americano cesara de pensar como piensa, que toda dominación extranjera es mala en su principio mismo y pasajera en su práctica, el espíritu que anima las relaciones que mantiene con el resto del mundo sufrirían una transformación radical. El pueblo americano no sería en este caso sino una poderosa nación muy rica, que no llegaría con otras potencias más que a acuerdos que le parecerían temporalmente cómodos y beneficiosos. Sin este hábito interior que acaba de pasar por América no existiría el programa de reconstrucción para la Europa occidental y para liberar a la Europa oriental.

Saborit interpretó estos planteamientos como dos concepciones del capitalismo. La conservadora de los europeos que querían conservar sus privilegios y la de los norteamericanos que querían desarrollar el movimiento nacionalista e independentista de las colonias para aumentar la producción y el consumo, creando nuevos mercados.

Lo cierto era que Estados Unidos estaba generando intereses propios en un área tradicionalmente europea. España le ofrecía la posibilidad de llegar a un pacto bilateral, periférico al Plan Marshall y a la OTAN, si sus aliados seguían negándose a que se beneficiara de aquél y a que se integrara en ésta. En 1949 se habló de crear un Pacto Mediterráneo en el que, junto con Turquía e Italia, estaría España. Y el 8 de febrero se anunció la concesión de un préstamo de 25 millones de dólares por parte del Chase Manhattan National City de Nueva York³⁰².

El informe Fechteler partía de una situación hipotética en la que la clase obrera del mundo entero se había puesto de parte de los iraníes, norteafricanos y egipcios. La guerra sería inevitable antes de 1960 y triunfaría quien contase con Gibraltar, Suez y los Dardanelos. Ciento cincuenta mil paracaidistas rusos podrían separar a Inglaterra de Escocia, con bastante facilidad. El Gobierno soviético poseía un plan para el inmediato bombardeo atómico de Gran Bretaña. Su aviación ocuparía los aeródromos daneses, holandeses, belgas y franceses al cuarto día de declararse las hostilidades. Un ejército europeo de cincuenta y dos divisiones no se sostendría más de tres jornadas, frente a ciento quince divisiones soviéticas. La flota rusa impediría, casi totalmente, durante los ocho primeros meses de la guerra, la llegada de convoyes a Europa, lo mismo a puertos continentales que británicos.

Sería imposible atacar Europa por raids aéreos directos, desde Norteamérica, ya que los aviones en servicio no podían, técnicamente, ejecutar, aún, viajes de ida y vuelta sucesivos por rutas polares. El uso de la bomba atómica quedaría limitado, durante mucho tiempo, a operaciones estratégicas. La utilización de portaaviones en el Mediterráneo reduciría las distancias entre un cincuenta y un sesenta y cinco por ciento, facilitaría la recuperación de aparatos en las proximidades del territorio enemigo y permitiría atacar, desde diversos lugares geográficos, susceptibles de desplazarse en el curso de las operaciones.

³⁰¹Reproducido por Saborit, “Europa y el Plan Marshall”, El Socialista, 3-III-1949.

³⁰²El Socialista, 17-III-1949.

Los soviéticos podían proporcionar bases en la costa de Albania a submarinos transportados por aire en piezas sueltas y esos submarinos operarían durante seis meses antes de ser totalmente neutralizados. Sería preciso reservar el petróleo americano para el frente de Asia y destinar el de Egipto, Irán e Irak a las divisiones blindadas, comprendidas en el Oriente Medio, a la flota con bases en Africa del Norte y a los centros aéreos de Marruecos y Libia.

En caso de agresión, el mundo occidental emprendería en el acto una contraofensiva. Sin embargo, era posible que Europa occidental, incluidas las islas Británicas, sucumbiera, al estar minada por la resistencia comunista o pro-comunista. Toda operación combinada a través del Atlántico, en dirección a Europa occidental, supondría riesgos enormes y ocasionaría pérdidas muy elevadas en vidas humanas, teniendo en cuenta la flota submarina soviética.

Parecía inevitable que el Mediterráneo acabaría convirtiéndose en una frontera marítima de los beligerantes, en una futura guerra. Con la subversión comunista en los países europeos, el Norte de Africa podría ser una base de operaciones de enorme importancia. Si se tendiera un amplio frente en Grecia, Turquía, la ruta Atlántico- Mediterránea- Norte de Africa, esa sería la principal vía de abastecimiento y de comunicación logística para los Estados Unidos. El estudio de la posición estratégica de éstos exigía un profundo examen de los problemas del Mediterráneo, de cuya solución racional dependería la eficacia con que se utilizase este mar, a fin de ganar la decisión en una guerra futura.

Los problemas mediterráneos – Marruecos, Argelia, Túnez, Libia y Egipto- eran puramente políticos. Solucionándolos se podría conseguir, ahí, un campo de operaciones destinado a que el mundo libre lo utilizase. De manera que:

“El desenvolvimiento del nacionalismo árabe ha hecho nacer en el Mediterráneo, una influencia capaz de transformarse en tangible ventaja o lamentable fracaso para los Estados Unidos. El nacionalismo árabe en Marruecos, Argelia, Libia y Egipto debe ser escuchado y comprendido por los dirigentes de nuestra nación.(...) La estrategia americana en el Mediterráneo exige una reconciliación sincera, y si Francia y Gran Bretaña aceptasen un compromiso justo y generoso, el Occidente alcanzaría con toda seguridad su objetivo...

“Teniendo en cuenta que la Liga Arabe ha concluido un convenio de seguridad sobre planes políticos entre sus miembros, el Mediterráneo sería punto principal de la contra ofensiva, si nosotros tuviéramos a los árabes como aliados. El Departamento de Estado debe concertar acuerdos especiales con la Liga Arabe”³⁰³.

En opinión del Almirante Fechteler, una vez solucionada la cuestión árabe, el problema del petróleo en Oriente Medio, saltaría al primer plano. Las necesidades estratégicas norteamericanas necesitaban de una solución beneficiosa a la cuestión del petróleo. El teatro de operaciones mediterráneo contaría con un abastecimiento petrolero prácticamente inagotable y a corta distancia de sus fuerzas armadas.

Gran Bretaña, desprovista de yacimientos en su territorio insular, necesitaba de los de Oriente Medio. La URSS, a pesar de disponer de sus propios recursos, conocía su valor estratégico y deseaba sustraerlos a cualquier nación

303EE.UU. arsenal de las democracias, ayer, y arsenal de las dictaduras, hoy”. El Socialista, 17-I-1952; El Socialista, 5-VI-1952.

importante, especialmente a los Estados Unidos. Por todo ello, concluye el informe Fechteler:

“La importancia del frente mediterráneo, desde el punto de vista estratégico, salta a los ojos. La fuerza de los Estados Unidos será fundamental y de visible predominio en los asuntos mediterráneos, mediante asistencia militar y económica e intervención política”³⁰⁴.

Sin embargo, para la revista inglesa “Tribune” las verdaderas razones de la penetración norteamericana en el área mediterránea no eran sólo estratégicas, sino también porque quería penetrar en el viejo orden colonial en descomposición, sirviéndose de dictadores. A pesar de lo cual, consideraba que las diferencias entre los aliados eran de menor importancia que la necesidad de ayuda norteamericana ante un posible conflicto³⁰⁵.

En este contexto, la posición estratégica de España no podía pasar desapercibida para las grandes potencias. De manera que la neutralidad era una posición política de contenido imposible, internacionalmente irreal. Churchill, en 1944, y luego los laboristas, Attlee, primer ministro británico, y Bevin, secretario del Foreign Office, en línea con los conservadores, se negaron a que la cuestión española fuera un problema internacional, que aprovecharía Stalin, no para encontrar una solución, si no para utilizarlo contra las potencias occidentales.

Para Prieto este planteamiento estratégico no serviría para contener la ofensiva aérea comunista en los Pirineos, porque sus paracaidistas serían bien recibidos por el pueblo español, dispuesto a apoyar a quien le ayudase a liberarse de Franco. Sólo si se sustituía este Régimen por un sistema democrático, podría garantizarse la defensa militar de España, porque, en ese caso, el pueblo español defendería la democracia frente a la invasión comunista³⁰⁶.

El 19 de enero de 1950 el Secretario de Estado, Acheson, en carta dirigida al Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, Connally, calificó de errónea la política que Washington había defendido en la ONU para aislar a Franco, porque lo único que se había conseguido era fortalecer su Régimen. En consecuencia, era necesario rectificar modificando la resolución de la ONU de 1946, pero debía quedar claro, al mismo tiempo, que no se podía interpretar el establecimiento o mantenimiento de relaciones diplomáticas con un Gobierno, con el reconocimiento de su sistema político³⁰⁷.

Por la urgencia de incorporar España al sistema defensivo y para poner fin a las tensiones internas, entre quienes por la izquierda, CIO y AFL, se oponían a Franco, y quienes por la derecha, católicos y empresarios algodoneros, además del Pentágono, deseaban romper con el aislamiento, era necesario encontrar una solución a la cuestión española, según Acheson. Quien justifica que en ese momento no había signo de alternativa al Gobierno de Franco, cuya posición era fuerte y gozaba del apoyo de quienes, aunque prefiriesen otra forma de gobierno o Jefe de Estado, temían que el caos y la guerra civil seguirían a un movimiento para derribarlo. Y argumenta que España forma parte de Occidente y no puede

³⁰⁴ Ibídem.

³⁰⁵ Tribune en “Los forjadores de la paz del Pentágono”, El Socialista, 11-X-1951.

³⁰⁶ Prieto, ¿España campo de batalla?, El Socialista, 24-XI-1949.

³⁰⁷ Carta de Acheson, El Socialista, 2-II-1950. “Acheson da un golpe de timón”, El Socialista, 26-I-1950.

permanecer en situación de aislamiento, pero, puesto que la ideología del Régimen impedía que las democracias europeas lo aceptasen, porque su mera existencia perjudicaba el esfuerzo defensivo que estaban dispuestos a hacer y la defensa de la democracia, era necesario presionarle para que diese indicios de evolución hacia un sistema democrático.

Y concluye la “Carta” que, establecidas las diferencias ideológicas, el Departamento de Estado no interpondría restricciones, ni objeciones políticas a acuerdos privados financieros y comerciales, siempre que se basasen en razones puramente económicas. Por consiguiente, España estaba en libertad de solicitar y consultar con el Banco de Exportación e Importación créditos para proyectos específicos, sobre la misma base que cualquier otro país³⁰⁸.

Estas declaraciones fueron acogidas con desconcierto entre los socialistas. Unos opinaban que si bien Acheson y Bevin deseaban normalizar relaciones con Franco, lo seguían repudiando por su naturaleza ideológica. Otros que aunque le concediesen los préstamos, como no podría dar garantías para devolverlos, no los podrían obtener. Incluso algunos pensaron que Acheson había realizado una maniobra de confusión a fin de desarmar a la opinión católica y republicana que se oponían a conceder ayuda a Yugoslavia y a reconocer los regímenes comunistas, en concreto el chino, reconocido por Gran Bretaña³⁰⁹.

Otros creyeron que, puesto que el secretario de Estado no había dado ninguna esperanza a Franco, éste reunió al Consejo del Reino para plantear a sus miembros la conveniencia de proclamar la Tercera República, bajo los auspicios de la Falange e inspirada en sus principios. Lo más factible, según otros, sería que Franco se proclamase Regente en lugar de Presidente, en cuyo caso los monárquicos ortodoxos le abandonarían. Lo que no tendría demasiada importancia porque los monárquicos ya habían roto con él³¹⁰.

De otro tono fue la reacción oficial del PSOE. Valoraron que Acheson había dado un “viraje y un golpe de timón”, aunque decía lo mismo que había propuesto Culberston en 1947, pero no hacen ningún comentario a la valoración de Acheson de que no existía alternativa al Régimen³¹¹. Para Prieto los argumentos de la “Carta” carecían de rigor histórico, porque si Franco no había caído, no se debía a que la Resolución de la ONU le hubiese fortalecido, sino a las “irresoluciones” de ese organismo. Este cambio de timón se explicaba en que los Estados Unidos deseaban anular la Recomendación para que España pudiera participar en los organismos internacionales y porque estaban dispuestos a facilitarle dinero.

A pesar de lo cual, aunque se derogasen las recomendaciones, quedaría el preámbulo condenatorio del Régimen, de manera que, en aplicación del artículo 4º de la Carta de la ONU, párrafo 2, la España franquista, al haber sido

308Carta de Acheson, El Socialista, 2-II-1950.

309A. Reina, “Acheson y Bevin condenan a Franco”, El Socialista, 26-I-1950; “Acheson da un golpe de timón”, El Socialista, 26-I-1950.

310“De España y los españoles”, El Socialista, 26-I-1950; Comentarios a la carta, El Socialista, 2-II-1950.

311Editoriales, 20-I y 9-II-1950.

establecido su régimen con la ayuda de las fuerzas armadas de los países que combatieron contra la ONU, no podría ser admitida en dicha organización³¹².

Llopis, en una carta que envió a Blum y a de la Brouckére, les recordó que la cuestión española era un problema internacional, reconocido en la “nota tripartita” y la Resolución de la ONU, así como en otras conferencias internacionales. Que el mismo Stalin podría haber acabado con Franco, si, con motivo de la presencia de la “División Azul” en el frente oriental, le hubiese declarado satélite del Eje. Y que ellos fiados en esas condenas internacionales: ...”habían hecho todo lo posible para ajustarse a las condiciones que creían necesarias para restablecer la democracia en España”³¹³.

En referencia a la “Carta”, calificó de errónea la apreciación norteamericana de que el derrumbe de Franco sería aprovechado por los comunistas, peligro que sólo existiría si el Caudillo se mantenía en el Poder. Concluía que con la política de normalización de relaciones el problema español adquiriría caracteres de “dramática gravedad”.

Trifón Gómez viajó a Estados Unidos para tratar el asunto con los sindicatos. A diferencia de los contactos anteriores, en esta ocasión sintió “una sensación de incomodidad” por la frialdad con la que le habían acogido y opinó que con la política de normalización “la nota tripartita había quedado anulada”³¹⁴.

Por otra parte, la CIO, la AFL y la Americans for Democratic Action protestaron ante Acheson por el análisis que hacía y por la política de normalización que pensaba sacar adelante³¹⁵. El demócrata James Loeb Jr. Calificó la decisión del Secretario de Estado de claudicación ante los senadores aislacionistas y oscurantistas. Negó que no existiese alternativa, cuando esa estaba recogida en el acuerdo entre los monárquicos y los socialistas, y que Franco tuviese una posición fuerte, precisamente cuando estaba pasando por su momento más difícil³¹⁶.

La CISL y la COMISCO también protestaron. Esta organización aprobó una resolución lamentando que se estuviesen formando corrientes favorables a la admisión de España en la comunidad internacional e hizo un llamamiento a la opinión pública y a los gobiernos para que se opusieran a la admisión de España en la ONU, el Consejo de Europa, el Plan Marshall y la OTAN³¹⁷.

312Prieto, “Análisis de una carta. La de Acheson a Connaly”, El Socialista, 2-II-1950.

Llopis, Carta a Blum y Souckére, El Socialista, 23-I-1950

313Llopis, Carta a Blum y Souckére, El Socialista, 23-I-1950

314Trifón Gómez, “¿Quién vencerá a quien?”, El Socialista, 20-IV-1950.

315El Socialista, 16-II-1950.

316“Carta de Mr. Loeb a Acheson”, El Socialista, 16-II-1950.

317El Socialista, 16 y 30-III-1950.

Los monárquicos reaccionaron entregando una carta al encargado de negocios de Estados Unidos, Culberston, para que se la hiciera llegar a Acheson. Protestaban porque no se reconocía la existencia de alternativa, cuando sí que existía:

“El restablecimiento de la Monarquía inspirada en los principios democráticos de la civilización occidental. Una Monarquía con un representante legítimo en la figura de D. Juan, que garantizaría los derechos de los ciudadanos y sería factor de tolerancia política y armonía, vinculada a la comunidad de naciones occidentales”³¹⁸.

Con motivo de la celebración de la proclamación de la IIª República, Martínez Barrio declaró en México que la restauración de la República debería posponerse a la tarea prioritaria de la conquista de la libertad³¹⁹.

Ciertamente con estas declaraciones de los socialistas, por un lado, los monárquicos, por otro y los republicanos por el suyo más que demostrar a Acheson que existía una alternativa política posible, lo que venía a poner de relieve era la división de las fuerzas políticas antifranquistas. Cada una con su propia alternativa.

El 20 de abril los senadores Mc. Carran y Brewster presentaron una enmienda en el Senado para que se asignasen a España cien millones de dólares del Programa de Recuperación Europeo. Pero Truman, reconociendo las presiones a que estaba sometido, incluida la del embajador británico, consideró que, mientras se mantuviera la Resolución de la ONU, no había llegado el momento oportuno para conceder el préstamo. En consecuencia, tras prometer a Connaly que el Export Import Bank concedería ayuda a España, consiguió que la enmienda no obtuviera mayoría de votos³²⁰.

En el mes de mayo, durante las jornadas de estudio organizadas por el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, presidido por Salvador de Madariaga, se aprobó una resolución en la que se pedía la transición del franquismo a la democracia. Rechazaba las soluciones impuestas y pedía la convocatoria de elecciones. No hacía ninguna referencia al Pacto de San Juan de Luz e invitaba a que se redujesen las posiciones maximalistas en beneficio del establecimiento de un régimen democrático³²¹.

Algunos socialistas, Catena, Alborz y Barreiro propusieron que, puesto que los Estados Unidos se habían desentendido de la “nota tripartita”, ésta ya no podía servir de pantalla para justificar la política seguida hasta ese momento, por lo tanto, debían cambiar de política³²². Prieto, sin embargo, declaró que no existían razones para abandonar esa posición. Y en relación a los monárquicos, cuya

318“Los monárquicos se pronuncian”, El Socialista, 9 y 16-II-1950

319Martínez Barrio, “Ante el 14 de abril”, El Socialista, 18-V-1950.

320Marquina Barrio, A. , o. c., pp. 321 a 323.

321El Socialista, 18-V-1949.

322Catena, “Ante el próximo Congreso”, El Socialista, 1-VI-1950; Alborz, “El pacto es necesario, pero...”, El Socialista, 23-II-1950; Barreiro, “Lo que piensa y propone Tribuna”, El Socialista, 2-III-1950.

opinión había quedado recogida en el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, les dijo que el PSOE no podía hacer más concesiones por su derecha, porque:

“Para resolver el trágico problema español, hemos concedido cuanto decorosamente podíamos conceder; no podemos conceder más y, por tanto, sería inútil que se nos pidiera”³²³.

Del 22 al 25 de junio el PSOE celebró su IV^o Congreso. La ejecutiva, considerando que no se había propuesto ninguna fórmula concreta de acción que pudiera sustituir a las gestiones realizadas por los miembros del Comité de enlace y que no existían motivos para considerar fracasadas las gestiones realizadas, propuso la aprobación de la Ponencia Política del Partido³²⁴.

Con el voto favorable de 144 delegaciones y el negativo de 15 se aprobaron: la gestión de la Comisión especial, los ocho puntos de las bases del Pacto de San Juan de Luz y la disolución de la Comisión especial por realizar sus miembros las mismas gestiones que el Comité de enlace. Se rechazó, con carácter nulo para la Comisión especial, todo cuanto hubiese acordado el CIC, repudiando todo cuanto este organismo hubiese decidido en contraposición con las bases. Y se reiteraron los acuerdos de los anteriores congresos, en virtud de los cuales el PSOE se manifestaría en pro de la República, en el plebiscito³²⁵.

Mientras tanto, en Francia se estaba formando un estado de opinión favorable a la neutralidad de Europa occidental. Las tesis neutralistas arrancaban del libro “Le Temps du Choix” del general Billote, representante militar del general De Gaulle y Jefe del Estado Mayor en Londres, durante la Segunda Guerra Mundial. Desde las páginas del periódico “Le Monde”, Jean-Jacques Servan Schreiber fomentó el debate, al que Prieto estuvo muy atento y del que dio cuenta puntual.

Los defensores de la neutralidad consideraban que el problema militar, en el plano europeo, no tenía solución, porque para que la guerra no estallase tenían que hipotecar la reconstrucción económica en beneficio del rearme. Aún en el caso de que no estallase, el rearme no podría impedir que Europa fuese aniquilada por el superior potencial militar soviético. En consecuencia, Europa debía crear una tercera fuerza entre el capitalismo norteamericano y el stalinismo³²⁶. En realidad se estaban planteando las relaciones con los Estados Unidos, porque argumentaron que, por una parte la ayuda americana no garantizaba la defensa de Europa, mientras que, por otra, Europa quedaría en situación de dependencia económica y política con respecto a Norteamérica,

323Prieto, “Mensaje al IV^o Congreso”, El Socialista, 22-VI-1950; Declaraciones a la I.N.S., El Socialista, 8-VI-1950.

324Memoria. Política del Partido. Congreso extraordinario del PSOE, Toulouse, 31 de marzo a 1 de abril de 1951, FPI, pp. 1 a 8.

325Idem.

326Prieto, “Neutralidad imposible. O pelera o sucumbir”, El Socialista, 1-VI-1950; Prieto, “El miedo a la internacionalización”, El Socialista, 18-V-1950; Prieto, “Las Conferencias de Londres”, El Socialista, 18-V-1950.

cuyas crisis económicas se desviarían hacia el Continente en detrimento de su propio desarrollo.

El académico M. Etienne Gilson se sumó a estas tesis, combatidas desde “Le Figaro” por Raymond Aron, quien, argumentando que toda política consistía en elegir, ante un porvenir incierto, entre riesgos e inconvenientes, criticó a los neutralistas por elaborar su posición pendientes de lo que le gustase o no a Stalin, para quien el fortalecimiento económico, político y militar de Europa occidental, siempre sería visto como una provocación. La neutralización significaba hipotecar el desarrollo europeo a los intereses de la Unión Soviética y, en consecuencia, sustituir las relaciones con Estados Unidos, por la dependencia hacia Stalin a base de concesiones.

Guy Mollet, secretario general del Partido Socialista francés, se inclinó, desde “Le Populaire” a favor de las tesis neutralistas. En su opinión debían abstenerse de hacer nada que acentuase o facilitase la división del mundo en dos bloques. Había que mantener y extender los intercambios comerciales entre el Este y el Oeste y afirmar y reforzar una posición independiente, aunque no neutra, oponiéndose a que Europa se integrase en uno de los dos bloques.

Para Prieto los argumentos a favor de la neutralidad chocaban con una serie de realidades: que el mundo ya estaba dividido en dos bloques; que la restricción de las relaciones comerciales era una consecuencia inevitable de esa división; que resultaba materialmente imposible para Francia, como para cualquier otro país del Occidente de Europa, rehusar la participación en un bloque u otro. Ante lo cual parecían demasiado sutiles las distinciones entre neutralidad e independencia, y que, aún cuando Europa occidental llegara a unirse efectivamente, no se bastaría para defenderse de los peligros de la agresión que la amenazaban del lado de Europa oriental³²⁷.

Por consiguiente, renunciar a la colaboración atlántica era una insensatez y la pretendida neutralidad equivaldría a la rendición incondicional de Europa, porque nadie podría creer que una Europa neutral e inerte no sería invadida por Rusia, ya que:

“Para los soviets es mucho más tentadora Europa occidental que pudo serlo China. ¿Alguien se hace ilusiones de que Rusia daría de lado al Occidente europeo para sólo atacar a los Estados Unidos? Los atacaría más ventajosamente contando con el concurso de Europa entera, y al efecto, se apoderaría, de grado o por fuerza, de esta parte atlántica, la más industrializada, la más civilizada, la más genial del continente. La neutralización preconizada, aunque pesen muchos varios argumentos en pro de ella, significaría un suicidio”³²⁸.

El atlantismo del Prieto y su convencimiento de que era necesaria la participación de los Estados Unidos en Europa, ya se ha visto que arranca desde la Segunda Guerra Mundial, con mucha anticipación a lo que sería el Plan Marshall y la OTAN. Pero a esta identificación con lo que él llamó “comunidad atlántica” va unido su concepción estratégica para aislar a Franco.

La neutralización de Europa revalorizaba la posición estratégica de España, tanto para los países europeos, que favorecerían su integración, como para

³²⁷Idem.

³²⁸Prieto, “Neutralida imposible.” o. c.

Estados Unidos, si no se integraba. De ahí que defendiese el fortalecimiento del sistema defensivo europeo en Alemania y Francia con la presencia norteamericana y se opusiese a la concepción estratégica del Pentágono de establecer el sistema defensivo en la periferia continental. Mientras la primera línea de defensa se mantuviera en Alemania y Francia, el valor estratégico de España sería menor y por tanto, se debilitaba la posición política de Franco. Aunque España no sólo era importante para defender Europa, lo era también por su posición en el Mediterráneo.

En la noche del 24 al 25 de junio fuerzas militares de la República de Corea del Norte invadían Corea del Sur, llegando hasta Seúl. El Consejo de Seguridad de la ONU, reunido urgentemente, con la ausencia de la URSS y la abstención de Yugoslavia, aprobó una moción norteamericana que pedía la retirada inmediata de las tropas invasoras. Corea del Norte ignoró esta moción y continuó penetrando hacia el Sur. Truman, entendiendo que la invasión no dejaba lugar a dudas de que el comunismo había sobrepasado el empleo de la subversión para dominar a las naciones independientes por el recurso a la guerra y el desafío a las Naciones Unidas, ordenó, el día 27, a las fuerzas aéreas y navales norteamericanas que acudiesen en protección de la República de Corea del Sur y que previniesen en Formosa un posible ataque comunista.

El día siguiente, Attlee declaró en la Cámara de los Comunes que su Gobierno había decidido poner inmediatamente sus efectivos navales en aguas japonesas a disposición de Estados Unidos. Connally, presidente de la Comisión senatorial, hizo un llamamiento a la unidad y firmeza de las fuerzas políticas y del pueblo norteamericano contra la acción comunista.

El 4 de julio, Gromyko declaró que la invasión fue provocada por el Sur, desde donde Norteamérica preparaba una agresión contra el Norte. Denunció al Consejo de Seguridad de ser un peón de los Estados Unidos. Caracterizó el conflicto de nacional, no de internacional, por lo que la ONU carecía de competencias para intervenir. Y dijo que la resolución era ilegal por no estar presente en su aprobación la URSS y la China comunista en lugar de la nacionalista.

El 7 de julio el Consejo de Seguridad aprobó, por siete votos a favor y dos abstenciones, una resolución, presentada por Francia e Inglaterra, condenando la invasión y recomendando a los Estados miembros su contribución militar y a los Estados Unidos que designasen al Comandante en Jefe de las fuerzas militares multinacionales para repeler el ataque armado, restablecer la paz internacional y la seguridad en la zona.

De Gaulle declaró que la aventura comunista en Corea era la preparación de un ataque soviético contra Europa y, recalcando la debilidad militar de las naciones europeas, pidió un gran rearme para hacer frente al peligro mortal ante el que se encontraba Europa. El día 25 se reunió en Londres el Consejo permanente del Pacto Atlántico con el objetivo de encontrar el medio de formar las 30 divisiones que, como mínimo, necesitaba Europa para defenderse, inicialmente, de una agresión. Plevin, en Francia, y Attlee, en Inglaterra, pronunciaron una serie de conferencias planteando que Europa debía prepararse a toda velocidad para contener una posible ofensiva comunista.

El 6 de agosto, la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa se reunió en Strasburgo. Churchill pidió el envío de tropas norteamericanas e inglesas a Europa y el inmediato establecimiento de un ejército europeo, movilizado bajo una sola bandera y coordinado con las fuerzas de Estados Unidos y Canadá, a fin de defender el Occidente de una agresión comunista. Pidió, también, el

rearme de Alemania y su inclusión, como participe, en la defensa del Oeste. Propuesta que levantó bastantes recelos, no así la de crear un ejército europeo unificado, que fue aprobada por 89 votos contra cinco³²⁹.

En esta Asamblea, en la que estuvieron presentes Llopi, Trifón Gómez y el delegado de la CEFM, se aprobó la siguiente resolución sobre España:

“La Asamblea Consultiva Europea expresa el deseo de que en un plazo no muy lejano el pueblo español pueda celebrar elecciones libres y tener un régimen constitucional que le permita adherirse al Consejo de Europa y enviar parlamentarios a esta Asamblea”³³⁰.

En opinión de la ejecutiva esta resolución se ajustaba a la “nota tripartita” y a la resolución de la ONU. Pero no dice que sigue ignorando el Pacto de San Juan de Luz.

El 17 de agosto, Adenauer, Canciller de la República Federal de Alemania, propuso a los miembros de la Alta Comisaría Aliada la creación y el refuerzo de una fuerza armada alemana capaz de contrarrestar la potencia de la Policía Popular de la República Democrática alemana. El Alto Comisario de Estados Unidos se manifestó a favor de que la defensa de Europa occidental tenía que ser reforzada con la participación de Alemania. Londres compartió la idea, pero París se opuso a la creación de un ejército alemán y a la utilización de su industria para fines bélicos, pero no a que se crease una fuerza de policía³³¹.

Prieto aprobó la intervención norteamericana y el comportamiento de Truman. En su opinión Moscú había eludido colaborar utilizando dos magnos embustes de fondo y un hábil alegato de forma. Los embustes consistieron en afirmar que fue Corea del Sur la agresora y que Moscú nunca se entrometía en los asuntos internos de otros países. Referente a la argumentación de Gromyko de que, al considerar que China nacionalista no podía representar a China, la resolución había sido aprobada por seis y no por siete votos, opinaba que el representante chino era legal hasta que las Naciones Unidas no hubiesen resuelto su sustitución y porque la mayoría numérica se había alcanzado cuando la India, abstenida en la primera ocasión, se adhirió al acuerdo en la segunda³³².

La ilegalidad, según Prieto, no residía en esta argumentación, sino en el hecho de que la URSS no figuraba entre los siete votos afirmativos, ya que, según el artículo 27 de la Carta de la ONU, las cuestiones fundamentales debían ser tomadas por mayoría simple de siete votos, incluidos los cinco de los miembros permanentes, y, como no era posible la distinción entre abstenciones en presencia y abstenciones por ausencia, si faltaba un solo voto de estos cinco, el acuerdo carecía de validez.

Pero lo importante para el presidente del PSOE no era tanto este conflicto interpretativo, sino demostrar que, como ya dijo en 1945 con motivo de la

329“Desde Strasburgo, la respuesta de Europa”, El Socialista, 24-VIII-1950. Memoria. Relaciones internacionales. Congreso extraordinario del PSOE, e, o. c., p.10

330Idem.

331“La guerra de Corea”, El Socialista, 20-VII-1950; Prieto, “Europa estremecida”, El Socialista, 3-VIII-1950. Prieto, “Guerra mundial”, El Socialista, 28-IX-1950.

332Prieto, “Las Naciones Unidas y Corea”, El Socialista, 13-VII-1950.

fundación de la ONU, ésta era un organismo inútil, porque el privilegio del veto representaba uno de sus absurdos constitucionales. Otro absurdo residía en la soberanía antidemocrática que la Carta otorgaba al Consejo de Seguridad, ya que actuaba con poderes casi omnímodos. Mientras que la Asamblea General se reunía de ordinario, una vez al año y con facultades limitadas. Lo contrario de lo que ocurría en los regímenes democráticos, donde el parlamento tiene la competencia de decidir y el gobierno la de ejecutar³³³. Indirectamente, con este planteamiento justificaba, y el tiempo le dio la razón, que había sido un error colocar el problema español en el ámbito de las Naciones Unidas.

Comentando las posiciones favorables al fortalecimiento militar de Europa, coincidió con todos ellos. Pensaba, como De Gaulle, que Europa podría ser el próximo objetivo de Stalin e insistió, contra las tesis neutralistas, en la necesidad de la presencia norteamericana en el Continente, pero levantando una barrera defensiva en el Elba y no estableciendo cabezas de puente en el Sur de Europa, porque sin esa barrera no podrían ser contenidos los comunistas. Especialmente si las democracias se apoyaban en regímenes de derechas, como podía ser el caso español³³⁴.

Apoyándose en el fracaso del nacionalismo chino y del Gobierno de Corea del Sur, a los que califica de regímenes podridos, repite su idea, aplicable a España, de que las democracias no podían apoyarse en las dictaduras para enfrentarse con el comunismo, por lo que debían ser sustituidas por democracias, como garantía frente a los comunistas³³⁵. En los medios socialistas se establecía un paralelismo entre los acontecimientos internacionales y el problema español. Eran partidarios de la política de contención, porque sólo la acción contundente de los Estados Unidos, como cuando el bloqueo de Berlín, había sido capaz de frenar a la URSS. Esa misma contundencia, pensaban, podría ser utilizada para intervenir en España y echar a Franco, ya que Rusia no podría hacer nada, si acaso, una política de gestos³³⁶.

Llopis, en la reunión de la COMISCO, volvió a desmarcarse del atlantismo de Prieto. Identificado con los planteamientos de Guy Mollet defendió la construcción de una comunidad europea de pueblos libres, ante la cual cada nación cedería parte de su soberanía en Asambleas y organismos internacionales especializados, con autoridad política y poderes limitados y efectivos³³⁷. Si, en una Europa libre, España era necesaria, la permanencia de Franco debilitaba ese proceso de unidad, en consecuencia, había que derrocar al Dictador.

Franco, por su parte, no dejó pasar esta coyuntura para, en línea con las declaraciones que realizó a lo largo de 1949, reiterar su disposición a participar

333Idem.

334Prieto, "La guerra desde el cielo", *El Socialista*, 13-VII-1950; Prieto, "Socialistas y comunistas", *El Socialista*, 10-VIII-1950; Prieto, "El paralelo 38 y el arco iris", *El Socialista*, 17-VIII-1950

335Prieto, "Los regímenes podridos", *El Socialista*, 27-VII-1950.

336Hernández, L., "El paralelo 38 y España", *El Socialista*, 3-VIII-1950. "La lección de Corea", *El Socialista*, 12-X-1950

337Llopis, "Hay que unificar Europa", *El Socialista*, 9-XI-1950.

en la defensa de occidente, criticar a los laboristas y aproximarse a los norteamericanos. En septiembre recibió a Salazar, que seguía pidiendo el ingreso de España en la OTAN³³⁸.

Amparados en la gravedad de la situación internacional, la opinión de los sectores norteamericanos que apoyaban la normalización de relaciones y la concesión de ayuda económica al Régimen, estaba encontrando argumentos a favor. La guerra de Corea, según los socialistas, estaba beneficiando a Franco. En julio, senador Mac. Carran presentó una enmienda en el Senado para que se concediese a España un préstamo cien millones de dólares procedentes del Plan Marshall. El senador defendió la enmienda argumentando que España era el único país del mundo que había derrotado al comunismo, por lo que los Estados Unidos necesitaban de su alianza para el presente y el futuro. Se refirió, también, a la importancia estratégica de España por su posición en el Mediterráneo y la vinculó con la seguridad de su propio país. El senador Millard Tydings, presidente de la Comisión senatorial de las Fuerzas Armadas, justificó su voto favorable a la enmienda en lo complicado de la situación internacional, razón por la cual España debería integrarse en el sistema defensivo europeo.

Para el senador Morse, antes de integrarse, era necesario que el Departamento de Estado allanara las diferencias entre España y los firmantes del Pacto del Atlántico para lograr una inteligencia entre España y las Naciones Unidas. El periódico "Evening Star" solicitó que no se tuviera tanto miramiento con los países que se estaban beneficiando de la ayuda norteamericana y que se llegara cuanto antes a un acuerdo con España, país que consideraba esencial para la defensa de los Estados Unidos³³⁹. El 1 de agosto, el Senado aprobó por 65 votos a favor y 15 en contra la enmienda del senador Mac. Carran.

Al conocerse esta primera votación, la ejecutiva socialista del exilio se dirigió a la COMISCO y a la American for Democratic Action y la ejecutiva de la UGT a la CIO, la CIO y la AFL, pidiéndoles que protestasen públicamente y utilizaran todas las influencias posibles para impedir la concesión definitiva del préstamo. La COMISCO envió un telegrama a Acheson comunicándole la protesta del PSOE y protestando en su propio nombre del proyecto de ayuda financiera a Franco, con fondos que estaban dedicados a salvar la democracia europea y no a reanimar el fascismo³⁴⁰.

Truman y Acheson se opusieron a esta enmienda, pero el Senado volvió a votarla y tuvo el mismo resultado. Finalmente, Truman decidió reducir la cantidad, desvincularla del programa de ayuda a Europa y concederla a las empresas españolas y no al Gobierno, que debería avalar la operación. Admitió, por otra parte, que nada impedía al Gobierno español solicitar créditos del Import Export Bank, al margen de la Organización de Cooperación Económica Europea. El 24 de agosto la Comisión mixta aprobó un crédito de sesenta y dos millones quinientos mil dólares, incorporados a la ECA. El día 28 el Senado dio su aprobación definitiva dejando en manos de Truman la confirmación. Cuya

338Mundo, números de septiembre y octubre de 1950. Preston, P. P.747.

339Marquina Barrio, A., o.c. p. 339; Portero, F., o. c., p. 394

340Memoria. Congreso Extraordinario del PSOE, o. c., p. 11 ss.

posición fue la misma ya que no consideraba la provisión como una directiva, sino como una autorización que se añadía a las existentes. Bordeando la constitucionalidad, mantuvo sine die la posibilidad de no ejercer el acuerdo del Senado³⁴¹. La ejecutiva envió un telegrama a Truman agradeciéndole su actitud, en los siguientes términos:

“El PSOE agradece profundamente su resolución personal de no ayudar económicamente a Franco, resolución que asegura el mantenimiento de una solidaridad democrática mundial susceptible de quebrantarse, si la odiosa tiranía franquista fuese sostenida por quienes abanderan las libertades humanas”³⁴².

Sin embargo, los acontecimientos internacionales seguían trabajando a favor de Franco. A mediados de agosto, las delegaciones dominicana y peruana, en las Naciones Unidas, se dirigieron a su Secretario General, solicitándole que inscribiese en el orden del día de la próxima reunión de la Asamblea General la cuestión de las relaciones de los Estados miembros con España. La mesa de la Asamblea aprobó por 45 votos contra 9 y dos abstenciones, la inclusión de la cuestión española y la envió a la Comisión Política, ampliando la proposición original con la inclusión de las relaciones con los Estados miembros a las instituciones especializadas con España³⁴³.

En respuesta a este movimiento, las ejecutivas volvieron a movilizar a todas las organizaciones afines. En la ONU la American for Democratic Action montó una delegación para contrarrestar los movimientos favorables a Franco. Conocidas las votaciones, envió un telegrama a la ejecutiva informándole de que si se abstenía Noruega, y contando con la abstención de Francia, Gran Bretaña, Suecia y Dinamarca, todas las gestiones para impedir que fuese abrogada la resolución de 1946, habrían fracasado. Sólo podría impedirse este fracaso, si los gobiernos socialistas votaban contra Franco. Inmediatamente, la ejecutiva telegrafió a los partidos socialistas de Francia, Gran Bretaña, Holanda, Suecia, Noruega y Dinamarca para comunicarles que de ellos dependería que el fascismo español fuese rehabilitado³⁴⁴.

Durante la reunión de la COMISCO, los días 21 a 22 de octubre en París, la delegación del PSOE pidió que los gobiernos de los países allí representados votasen en contra. Sin embargo, los partidos socialistas se desentendieron de esta propuesta porque ya habían aceptado la abstención de sus gobiernos.

El 4 de noviembre de 1950, la Asamblea General de la ONU aprobaba una nueva resolución sobre España por la que abrogaban la recomendación primera y tercera, relativas a la recomendación de retirar los embajadores y ministros y a impedir el ingreso de España en las instituciones de la ONU. Permanecían, no obstante, el preámbulo y la segunda recomendación. De manera que se volvía a la situación anterior a diciembre de 1946.

Las ejecutivas socialista y ugetista, del exilio, se reunieron los días 8 y 10 de noviembre para analizar la nueva situación. Concluyeron que el Régimen había sido rehabilitado, contando con el voto de los gobiernos socialistas, ya que ni

341Idem

342Idem y “Votos para Franco”, El Socialista, 10-VIII-1950.

343Memoria, Congreso extraordinario, o.c. p. 15 ss.

344Idem.

uno solo voto contra Franco. de manera que las democracias los arrojaban en manos de Stalin³⁴⁵.

El 6 de noviembre, Prieto dimite la Presidencia del PSOE y como miembro del Comité de enlace, porque anulada la Resolución, sobre la cual había elaborado su alternativa, esta política había quedado derruida. Se autocritica por haber inducido a su partido a fiarse de los gobiernos democráticos a los que responsabiliza de su fracaso³⁴⁶. De esta manera elude asumir sus propias responsabilidades en las razones del fracaso de su estrategia. Sus razones están en contradicción con los argumentos que había estado utilizando.

Primero, porque es en la segunda recomendación, inspirada en la “nota tripartita”, en la que ha fundamentado su alternativa. Y esta permanece, por lo tanto no ha desaparecido el referente internacional constantemente justificado por él. Y la ejecutiva se lo va a recordar.

Segundo, porque para él la vuelta de embajadores era un asunto intrascendente, puesto que lo importante era aislar económica y militarmente el Régimen, como el mismo afirmó en mayo de 1949:

“No soy de los que el 16 de mayo echaron las campanas al vuelo, cuando las Naciones Unidas desaprobaron la propuesta de Brasil, Colombia, Perú y Bolivia que pretendía anular la recomendación acordada en Diciembre de 1946 para que los Estados miembros prescindiesen de acreditar en Madrid Embajadores o Ministros plenipotenciarios y dejaran reducir el rango de sus representaciones diplomáticas. Así mismo, tampoco mis campanas hubiesen doblado funerariamente de haberse aprobado dicha propuesta. Mi atención al debate en el seno de la ONU era secundaria, por consagrarla de manera principal a otro proceso que se desarrollaba fuera de la Asamblea, pues de cómo terminara dependían mis esperanzas o mis decepciones”³⁴⁷.

Se estaba refiriendo a las negociaciones en Washington entre el Export Import Bank y el Banco Hispano Americano. Y continúa:

“La denegación del préstamo hecha pública el 17 de mayo, tiene cien veces más importancia que el acuerdo, también denegatorio, de la ONU”³⁴⁸.

En tercer lugar, ni Londres, ni Washington han abandonado ni realizado un viraje en sus posiciones contenidas en la “nota tripartita”, que se siguen manteniendo en la segunda recomendación. Otra cosa es que Prieto haya pretendido que esas potencias apoyen la lectura que él hizo de sus propios acuerdos y en eso haya fracasado. Pero el problema era de Prieto al interpretar la “nota” según sus propias conveniencias, y no de acuerdo con los intereses de esas potencias, que tenían suficientemente claro que no iban a dejarse seducir por Prieto. Y así lo reconocieron otros dirigentes socialistas, más adelante.

De lo que Prieto no dice nada es precisamente de la verdadera razón por la que el dimite y da por fracasada su estrategia y es que con la vuelta de embajadores

³⁴⁵“Será posible”. El premio a la traición”, El Socialista, 9-XI-1950. Congreso extraordinario, o. c., p 18 ss; Notas de la Comisión Ejecutiva del PSOE y la UGT, El Socialista, 16-XI-1950

³⁴⁶Prieto, “A modo de epílogo. Historia de un fracaso”. El Socialista, 14-XII-1950.

³⁴⁷Prieto, “Conferencia en México”, El Socialista, 10-VII-1952.

³⁴⁸Prieto, “estado actual del problema español”, El Socialista, 26-V-1949.

teme que se rompa el aislamiento económico y España pueda ser integrada en el sistema defensivo occidental. Sus otras argumentaciones auto exculpatorias nada tenían que ver con las razones que el mismo había defendido, como admitieron las propias ejecutivas del PSOE y la UGT en su reunión del 27 de noviembre.

Responsabilizan a las potencias democráticas por haber hecho una falsa interpretación de la situación internacional, obsesionadas por la amenaza comunista. Recuerdan que la lucha contra el franquismo se había inspirado, en su aspecto internacional, ajustando su política de acuerdos con los monárquicos en la “nota tripartita” y la Resolución de 1946 y concluyen que la situación no ha cambiado porque subsisten los fundamentos de dicha resolución que condenan el régimen de Franco y porque subsiste la otra recomendación, la segunda³⁴⁹. Por tanto, las ejecutivas acuerdan continuar con la misma política defendiendo y aplicando los acuerdos con los monárquicos por considerar que las posibilidades y perspectivas de esa política no estaban agotadas. Si bien, recalcan que pondrán el acento, más que en los partidos políticos, en las centrales sindicales norteamericanas y en la COMISCO en lo que se refiere a potenciar la unidad europea³⁵⁰.

El 6 de noviembre, Álvaro de Albornoz, Presidente del Gobierno republicano, envía a todos los partidos y organizaciones españolas del exilio un documento en el que, tras caracterizar la situación creada con la nueva resolución de la ONU, de grave, propone la unión de todas las fuerzas en torno a un programa de seis puntos: afirmar la legitimidad republicana, oponerse a Franco y negarse a aceptar la restauración previa de la restauración de la Monarquía, requerir a las grandes potencias y miembros de la ONU para que adopten medidas encaminadas a sustituir a Franco por un régimen de libertades, unidad de acción de todas las fuerzas de la oposición bajo la dirección del Gobierno republicano, unificación de todas las fuerzas del interior de acuerdo con ese Gobierno y elaboración conjunta de un programa de reconstrucción económica y convivencia pacífica³⁵¹.

El 27 de noviembre, la ejecutiva contesta desechando esta propuesta, porque había decidido mantener la misma política y consideraba que no había posibilidad de que dichas fuerzas pudieran conjuntarse en torno al Gobierno republicano, ni bajo su dirección³⁵². Poco después, Albornoz presenta su dimisión. W. Carrillo propuso la celebración de un Congreso para cambiar de política. El 28 de diciembre, la ejecutiva acuerda convocar un Congreso extraordinario para hacer una valoración de la situación creada tras la nueva resolución de la ONU. Prieto abandonaba San Juan de Luz para establecerse en México³⁵³.

349Nota de las CC.EE. del PSOE y la UGT, *El Socialista*, 30.XI-1950; Memoria, Congreso Extraordinario del PSOE, o. c., p. 29 ss.

350Idem.

351Memoria. Congreso extraordinario del PSOE, e, o. c., p. 31 ss.

352Idem, p. 33 ss. y *El Socialista*, 14-XII-1950.

353Idem.

El 16 de noviembre, el Gobierno norteamericano autoriza la concesión del préstamo concedido en el Senado. El 17, Truman da su consentimiento para que se designe embajador en España. El 27 de diciembre se hace público el nombramiento de Stanton Griffiss como embajador en Madrid.³⁵⁴

2. La CIOSL retira su apoyo a la estrategia de Prieto y se remite al C.I.C.

La atención de las naciones occidentales seguía concentrada en la cuestión de cómo defender Europa. Sin embargo, el ex-Presidente norteamericano Hoover proclamó, a finales de diciembre, la vuelta al aislacionismo. En su opinión los europeos debían concentrarse en su propia defensa en lugar de vivir a costa de los Estados Unidos. La bomba atómica minimizaba la importancia de la guerra terrestre, de manera que, en su opinión, la defensa debía concentrarse en el potencial naval y aéreo en el Atlántico y en el Pacífico, formando una muralla defensiva impenetrable para los ejércitos soviéticos. Según esta estrategia, Europa quedaba abandonada a su propia suerte³⁵⁵.

Acheson respondió que la “Doctrina Truman” había sido aprobada por el Congreso y que el Consejo Nacional de Seguridad había llegado a la conclusión de que la anulación de los compromisos contraídos por su país significarían la derrota no sólo de Europa, sino de América, porque la conquista de Europa por Rusia permitiría a los soviéticos reforzar enormemente su potencial con los nuevos recursos puestos a su disposición³⁵⁶.

A finales de diciembre, los ministros de Defensa y Asuntos Exteriores de las doce naciones miembros de la OTAN se reunieron para tratar de establecer en Europa una fuerza de defensa integrada bajo un control y un mando centralizados. Cargo para el que fue propuesto el general Eisenhower quien, una vez nombrado, establecería su cuartel general en Europa con autoridad para instruir las unidades nacionales asignadas a su mando. El general estaría secundado por un Estado Mayor internacional, formado por las naciones que aportasen fuerzas.³⁵⁷

El 8 de enero de 1951, ante las dos Cámaras, reunidas en sesión conjunta, Truman expuso que la defensa de Europa, por razones estratégicas, económicas y morales, era la base de la defensa de todo el mundo libre y, por tanto, de la defensa de Norteamérica. El 26 de enero, Attlee ratificó la política británica de rearmarse para oponerse a una posible agresión. Días después, Plevin, Presidente del Gobierno francés, y Truman se reunieron en la Casa Blanca. Ambos estuvieron de acuerdo en la profunda comunidad de puntos de vista existentes entre los dos países y su confianza en el principio de la seguridad colectiva y en la importancia vital de Europa para la defensa del mundo libre³⁵⁸. Spaak, de acuerdo con las palabras pronunciadas por Eisenhower a favor de ayudar a Europa con el envío de tropas, afirmó que los europeos estaban

354Preston, P. o. c., p. 750.

355MUNDO, nº 557, p. 31

356MUNDO, nº 557, p. 32.

357. MUNDO, nº 557, p. 31

358. MUNDO, nº 559, p. 95

decididos a defenderse formando un bloque sólido, con el apoyo de toda la potencia militar de Estados Unidos³⁵⁹.

Al comenzar el año 1951, los socialistas, desconcertados, interpretaron que existía un cierto distanciamiento entre Europa y América por razones políticas, culturales y de costumbre; que los europeos no tenían ganas de defenderse de la amenaza comunista y que los Estados Unidos, cansados de esta situación, pensaban volver al aislacionismo. Algo que, para el editorialista de “El Socialista”, parecía imposible porque Norteamérica se defendía defendiendo Europa. Sin embargo, insiste en la existencia de un distanciamiento moral entre ambas orillas atlánticas causado por el apoyo de Washington a los regímenes cuartelarios. Distanciamiento que se agrandaría, si incorporaban la España franquista al sistema defensivo occidental³⁶⁰.

Otros opinaban que el neutralismo ganaba terreno frente a la amenaza de enfrentamiento entre los dos bloques y simpatizaban con los neutralistas porque éstos, a diferencia de los norteamericanos que defendían el capitalismo, defendían la democracia³⁶¹. Llopis, que había simpatizado con las inclinaciones neutralistas de Guy Mollet y se había desentendido del atlantismo, tras caracterizar la política norteamericana con respecto a España de contradictoria, vacilante desconcertante, tuvo cuidado de no alinearse, en esta ocasión, con los neutralistas. Explicó que la suerte de Europa dependía de Norteamérica y, si la dejaba abandonada, la neutralidad ganaría adeptos, situación que favorecería a Franco, porque:

“La neutralidad revela la importancia de Franco en una Europa ocupada por los soviéticos”.³⁶²

Prieto rompió su corto silencio con una serie de artículo en los que pretendía explicar la política norteamericana con respecto a España. En su opinión la guerra de Corea marcó el momento a partir del cual el Pentágono se impuso al Departamento de Estado³⁶³. Sin embargo, no tiene en cuenta que la política de normalización de relaciones había sido aprobada por Truman en 1948, que a principios de 1950 la CIA no preveía ningún conflicto internacional³⁶⁴ y que él mismo dimitió a raíz de la abrogación de las recomendaciones primera y tercera de la Resolución de la ONU. Acontecimientos que nada tenían que ver con la guerra de Corea.

En un segundo artículo, descalifica el análisis de la ejecutiva del 27 de noviembre, al ratificar que de la resolución de 1946 no quedaba nada, ni de la “nota tripartita”, porque al iniciarse el auxilio económico de Washington a España los ofrecimientos de las tres potencias desaparecieron completamente³⁶⁵.

359 Spaak, “Panorama europeo. Motivos de temor y esperanza”, El Socialista, 15-II-1951; “Comentario de un informe. Eisenhower ante el Congreso”, El Socialista, 15-II-1951.

360. “La antorcha que no da llama”, El Socialista, 4-I-1951.

361. “El neutralismo. Frutos de la hipocresía”, El Socialista, 25-I-1951.

362. Llopis, “Concesión tras concesión. Camino de la indignidad”, El Socialista, 18-I-1951; Llopis, “Rearme nada más no basta”, El Socialista, 25-I-1951.

363. Prieto, “¿Pacto tangencial? La gira de Eisenhower”. El Socialista, 15-II-1951.

364. Marquina Barrio, A., o. c. p. 326 ss.

365. Prieto, “Cierre de una etapa. España y los Estados Unidos”, El Socialista, 15-III-1951.

Con este argumento insiste en relacionar el fundamento de su estrategia con el aislamiento económico de Franco, pero, por otra parte, olvida que Truman fue felicitado por la ejecutiva cuando bloqueó el acuerdo del Senado y que éste fue desbloqueado el 16 de noviembre. Esto es diez días después de su dimisión.

En otro artículo analiza que Washington intentará relacionarse con Franco periféricamente a los compromisos establecidos con sus aliados, mediante un pacto tangencial, pero considera que no sería posible porque sus aliados occidentales no se lo permitirían. Y si el Gobierno norteamericano tuviera que elegir entre aliarse con Franco o mantener la alianza con sus aliados, tendría que optar por éstos³⁶⁶.

El planteamiento estratégico de Prieto consiste, ahora, no en bloquear a la URSS por medio de los tres pactos regionales, según había venido defendiendo, sino en el repliegue de Europa sobre sí misma, porque fortalecer Europa es una manera de debilitar a Franco. Llega a proponer que los europeos deben abandonar sus colonias para convertir Europa en una fortaleza:

“América y Europa han de retirarse de Asia. Y Europa ha de abandonar los restos coloniales en Asia y América y aprestarse a liquidarlos también en Africa, donde los rencores contra él estallarán violentamente en Marruecos y Túnez, a penas ofrezca coyuntura una tercera guerra mundial... Europa organizada federativa y democráticamente destruirá los frutos del cuartelazo franquista”³⁶⁷.

Durante los días 31 de marzo a 1 de abril de 1951 se celebró el Congreso extraordinario del PSOE, en Toulouse. En representación de la ejecutiva del interior participa Antonio Trigo Mairal, defensor de las tesis del CIC, que es elegido miembro de la ejecutiva del exilio, con la oposición de W.Carrillo³⁶⁸, Barona y Jimeno partidarios de un cambio de política hacia la izquierda. La presencia de Trigo indicaba que algo iba a cambiar. De hecho la posición política³⁶⁹ que la ejecutiva presentó a todas las secciones introducía algunas modificaciones.

En primer lugar, sigue considerando la posición política del partido y la coalición circunstancial³⁷⁰ con la Confederación Española de Fuerzas Monárquicas como instrumento eficaz para facilitar la desaparición del régimen franquista, poniendo en acción los elementos y medios de que las fuerzas coaligadas dispongan. Con el fin de establecer en España las libertades necesarias, al amparo de las cuales sea posible reconstruir los partidos políticos y las organizaciones sindicales. Creando las condiciones indispensables para convocar la consulta en la que el pueblo español exprese, con máximas garantías, su voluntad respecto del régimen político que, en definitiva, debe establecerse en España.

366. Prieto, ¿Pacto tangencial? La gira de Eisenhower”, *El Socialista*, 15-II-1951.

367. Prieto, “América, Europa, Asia. Vistazo a tres continentes”, *El Socialista*, 31-V-1951. “Asia, espejo del mundo”, *El Socialista*, 8-III-1951. “Alianza con quien sea”, *El Socialista*, 12-II-1951; “Entre Scila y Caribdes”, *El Socialista*, 8-III-1951.

368. W. Carrillo, Ante el Congreso, *El Socialista*, 18-II-1951.

369. Congreso extraordinario del PSOE, e, 31-III-1-IV-1951, Toulouse, FPI, pp. 37 y 38.

370. Esta expresión, “circunstancial” es la primera vez que se utiliza.

En segundo lugar, desde el momento de la caída del general Franco hasta el momento en el que el pueblo español pueda expresar libremente su voluntad, deberá quedar abierto el período de transición a que se refiere el preámbulo del acuerdo establecido entre el Partido Socialista Obrero Español y la Confederación Española de Fuerzas Monárquicas. Este período no debe tener signo institucional definido y, como lo establece el punto 8º del acuerdo, sólo a la voluntad del pueblo español, expresada en las urnas, corresponderá fijar el régimen institucional y político que debe funcionar definitivamente en nuestro país.

En tercer lugar, tanto la situación política que pueda establecerse a la caída del general Franco, como cuantas puedan sucederse durante el período de transición serán examinadas, en su momento, por el Partido Socialista Obrero Español, a fin de fijar la posición que corresponda y determinar la línea de conducta que proceda, dentro del marco de los compromisos adquiridos.

En cuarto lugar, los acuerdos que adopte el Congreso se comunicarán a la Comisión Ejecutiva del Partido en España para que exprese su opinión, que, de ser coincidente, dichos acuerdos constituirían posición oficial del partido, que todos los afiliados deberían tener en cuenta en sus futuras actuaciones.

La resolución aprobada contenía esta posición política en los siguientes términos:

...”a crear en España, inmediatamente después de la caída del régimen, una situación transitoria, sin signo institucional definido que, tras la devolución de las libertades humanas al pueblo español, consulte, con toda clase de garantías, la voluntad de la nación, para que sea ésta, libremente. La que decida su propio régimen institucional y político, anunciando ya nuestro Partido que cuando ese momento llegue, votará por la República”³⁷¹.

La presente resolución no habla de Gobierno sino de crear una situación transitoria, sin signo institucional definido durante la cual fijarán la posición política que corresponda en función de las situaciones que se produzcan tras la deseada caída de Franco, por lo que puede interpretarse que no dan la misma prioridad a la formación previa de ese gobierno, como a provocar la situación transitoria. Esto es, la caída de Franco.

Mientras tanto, el 17 de enero Lequerica presentaba sus credenciales como embajador de España en Estados Unidos y el 1 de marzo Stanton Griffiths presentaba las suyas como embajador de Estados Unidos en España. En febrero, Franco declaraba que era más partidario de una relación bilateral con Washington que de ser miembro de la OTAN. En marzo, Truman y Auriol hablaban en Washington de la posibilidad de formar un pacto del Mediterráneo. En mayo, Franco declaraba que Inglaterra debía devolver Gibraltar, pero, añadía, que esa posición estratégica no era imprescindible porque las costas españolas ofrecían cuantas posibilidades quisiera para construir bases militares³⁷².

Con motivo de las huelgas que se desencadenaron en el Norte y Madrid, entre marzo y mayo, Franco declaró que estaban causadas por el bloqueo internacional de la economía española, a lo que respondió Prieto desmintiendo

371. Memoria. III. Política del Partido. Vº Congreso del PSOE, e, Toulouse, 15 a 18-VIII-1952, FPI, p.1.

372. MUNDO números: 564, p. 255; 570, p. 447.; 579, p.191, 580, p. 223; INS en MUNDO nº 497, p. 388; Preston, P. o.c. p. 753; "Los favores de la ramera", El Socialista, 14-VI-1951; ¿Pacto bilateral?, El Socialista, 21-VI-1951.

que España sufriese tal bloqueo, porque mantenía relaciones comerciales con todos los países, excepto con los comunistas. El responsable no era otro que el régimen, que absorbía una gran parte de la renta. En última instancia, dice, con que se fuese el Dictador, se acabaría el aislamiento³⁷³.

En junio, la CIOSL publicaba un documento titulado: "Problema urgente. España y las necesidades defensivas del mundo occidental"³⁷⁴, en el que posiciona a España en la perspectiva de las necesidades defensivas del mundo libre, del que debía formar parte para reforzar la seguridad del bloque occidental. Justifica la política de las grandes potencias con respecto a España en esa necesidad defensiva, pero se opone a que se lleve a cabo con Franco en el Poder, porque su presencia arrancaba las simpatías del pueblo hacia los comunistas.

Hecha esta declaración, introduce dos novedades importantes: una, en la que pone en duda la eficacia de las presiones diplomáticas y económicas:

"Es cierto, dice, que las actitudes hasta ahora adoptadas no han dado resultado satisfactorio. Ni en el sentido de debilitar y hacer caer el régimen de Franco, ni tampoco en el de atraerlo hacia una evolución democrática en el interior y hacia una colaboración internacional con el mundo libre"³⁷⁵.

En segundo lugar, critica la opinión de Acheson de que no existía alternativa al régimen. Niega que Franco fuese la única alternativa real, pero, ignorando el Pacto de San Juan de Luz y la estrategia de Prieto, que había apoyado como única alternativa hasta estos momentos, propone el programa del CIC como única alternativa:

"El platonismo de las condenas y de las resoluciones debe sustituirse por una acción positiva. ¿Cuál? Franco no es la única fuerza española, ni tampoco la más importante, aunque para ciertos ojos, poco escrutadores, aparezca como tal. La mayoría de las fuerzas que se oponen al régimen falangista, en el interior del país, no son comunistas, ni revolucionarias en el sentido disgregador y caótico que conviene a los intereses del comunismo internacional. Ni si quiera son exclusivamente obreras o de izquierdas. El C.I.C. forma un conjunto solvente, ponderado. Es una coalición de corrientes constructivas y antitotalitarias que, en un instante dado, servirían satisfactoriamente las necesidades estratégicas, logísticas, económicas, sociales y políticas del mundo libre a la defensiva frente a la amenaza del totalitarismo soviético. La acción, pues, a emprender por las potencias democráticas, en esta hora decisiva, consiste en ayudar a esas fuerzas españolas afines, que constituyen una realidad viva, como es una viva realidad – Washington lo reconoce movido por un realismo incontestable – la existencia física de España en el cuerpo del Occidente de Europa y sobre toda la superficie del globo".

(...) Es necesario que esos Gobiernos comprendan la importancia que, para la estrategia universal, puede tener una liquidación incruenta, pero rápida, del problema español. Conviene que el espíritu realista de los Estados Unidos se dé cuenta de cómo es necesario utilizar, en defensa de la civilización y de los

373. Prieto, "La protesta española. Después del Norte Madrid", *El Socialista*, 7.VI-1951; Prieto, "España en ruinas. El Ejército principal responsable", *El Socialista*, 14-VI-1951.

374. *El Socialista*, 21-VI-1951.

375. *Idem*.

sistemas de vida no comunistas, las posibilidades y las fuerzas auténticas de España”³⁷⁶.

El artículo completo dice así:

“Los sindicatos libres y el régimen de Franco.

El mundo occidental se muestra inquieto porque España está ausente de la organización defensiva que los pueblos libres están levantando frente a la amenaza del totalitarismo comunista. Los datos que recogemos, en el presente artículo, apoyan tal afirmación. Y puesto que se trata de un problema que preocupa al conjunto de Occidente, resulta útil y oportuno que el movimiento sindical internacional libre fije su actitud al respecto.

El Congreso constituyente de la CIOSL, celebrado en Londres, en el mes de noviembre de 1949, adoptó una resolución sobre el problema político de España, que no dejaba lugar a duda alguna, he aquí su texto:

“El Congreso inaugural de la CIOSL, uno de cuyos fines principales es combatir el totalitarismo en todas sus formas, promete su solidaridad y apoyo a todos los trabajadores privados de sus derechos por regímenes opresivos.

En consecuencia, teniendo en cuenta que el régimen totalitario falangista en España fue establecido violentamente en el año 1939 con la ayuda militar y económica del Fascismo italiano y el Nazismo alemán, con deplorables consecuencias económicas y sociales para el país en general y la clase trabajadora en particular, y que Franco trata ahora de sostener su régimen solicitando la ayuda económica y financiera de los países democráticos que tanto desdeña:

El Congreso manifiesta su oposición a que se conceda ayuda a España hasta tanto haya sido restablecidos la democracia y los plenos derechos sindicales, a fin de que los trabajadores puedan volver a contribuir a la recuperación del país. El dictador trata, así mismo, de lograr la incorporación de España al Plan Marshall y al Pacto del Atlántico. El Congreso también se opone a esto. Como todos los fascistas, los falangistas no pueden ser considerados asociados dignos de la confianza de las democracias del mundo y por consiguiente, no deben ser incluidos en ningún pacto de ayuda mutua.

El Congreso expresa su honda simpatía hacia la Unión General de Trabajadores y la democracia española, en general, en su actual trance. Felicita a los trabajadores españoles por haber resistido, constantemente, al régimen franquista, a despecho de la opresión inhumana a que están sujetos, y les promete todo el apoyo posible en su lucha. Informado de que la Unión General de Trabajadores y las demás fuerzas democráticas y anti-totalitarias en España están dispuestas a colaborar para hallar una solución de conjunto al problema español, exhorta a todas las organizaciones adherentes a que apoyen las tentativas que puedan hacer estas fuerzas para poner pronto término al régimen franquista.

El Congreso promete, asimismo, ejercer toda la influencia que tenga sobre la opinión mundial, publicando informaciones fidedignas sobre las condiciones que existen en España y encarga a su Comité Ejecutivo se ocupe sin demora de la situación, como una de las primeras tareas a emprender por la nueva Confederación Internacional”.

A partir de entonces – de la constitución de la CIOSL – el punto de vista del movimiento sindical internacional libre en lo que se refiere a España no se ha modificado. No es posible, en el espacio de un artículo periodístico, hacer la

376. *Ibidem*.

historia de las gestiones y de los trabajos efectuados por la CIOSL a fin de apoyar las tentativas de las fuerzas democráticas y anti-totalitarias de España para llegar a una solución de conjunto del problema español. El hecho es que, a pesar de todos los esfuerzos, ni los españoles, con sus acciones en el país o en el extranjero, ni la CIOSL y sus poderosas organizaciones afiliadas, han sido capaces de lograr que la situación se modifique. Franco y su régimen totalitario – vestigio vergonzoso de la Alemania nazi y de la Italia fascista, aplastadas hace seis años por la democracia mundial en armas contra ellas – siguen tiranizando y arruinando a España y produciendo perturbaciones y zozobras en el seno de la comunidad occidental.

Realidad geográfica, económica y estratégica de España.

La Europa del occidente se agrupa y organiza para reconstruir su economía y para defenderse de la nueva amenaza que se cierne sobre ella y que tiene perfiles más terribles aún que lo que los ejércitos aliados aplastaron definitivamente en mayo de 1945. El Plan Marshall, la Organización Europea de Cooperación Económica, el Consejo de Europa y el Plan Schuman dieron de lado a España. Era natural. Los Gobiernos y los pueblos participantes en la reorganización del Oeste europeo se negaron a admitir en su comunidad a un país regido por un sistema que pugna con los principios más elementales de la democracia.

Pero, aunque gobernada por un régimen y por unos hombres que no merecen la amistad de los países democráticos, España es un hecho geográfico, económico y estratégico que, para un mundo gravemente amenazado por el bloque soviético, resulta peligroso reconocer. Tal peligro se pudo relegar durante cierto tiempo a un segundo plano de consideración. El Pacto de Bruselas, por razones políticas de los Gobiernos que lo suscribieron, prescindió de España. El Pacto del Atlántico Norte, por motivos idénticos, incluyó a Portugal y dejó al margen a la España del general Franco.

Se ha repetido muchas veces en el plano internacional la afirmación de que, si las naciones democráticas hubieran ejercido presiones económicas y diplomáticas sobre el régimen falangista, el general Franco hubiera terminado por verse obligado a renunciar al poder. Tal opinión discutible en todo caso, no se ha revelado válida. Algunos gobiernos, por otra parte, afirmaban que la puesta en práctica de semejante fórmula hubiera equivalido a una injerencia en los problemas internos de un pueblo soberano. No es cuestión de polemizar a la hora presente sobre puntos de vista que el tiempo ha convertido en anacrónicos. Pero no es cuestión de olvidar que la existencia política del general Franco es la consecuencia de una intervención extranjera efectuada en España, desde 1936 a 1939, por dos Estados (la Alemania nazi y la Italia fascista) que, en 1941, acabaron por suscitar contra ellos la más gigantesca coalición militar que la historia registra.

Evolución política occidental respecto a España.

La guerra de Corea, seguida de la agresión de la China comunista contra las fuerzas de las Naciones Unidas, alarmó seriamente al mundo democrático. La vulnerabilidad y la inseguridad de la Europa occidental inquietaban e inquieta aún a las cancillerías y a las grandes centrales sindicales libres de los EE.UU., de la Gran Bretaña y de Francia. En Washington, sobre todo, se empezó a pensar que la ausencia de España del Pacto del Atlántico debilitaría la organización defensiva a la cabeza de la cual iba a ser nombrado el general Eisenhower.

El mariscal Montgomery y el general Delattre de Tassigny, jefes militares de la organización del Pacto de Bruselas, habían señalado, un año antes, a sus

Gobiernos, la necesidad táctica, estratégica y logística de incluir a España en el plan defensivo. Los Gobiernos de Londres y París se encontraron en el punto intermedio entre las exigencias militares y las conveniencias políticas y decidieron dejar que el tiempo resolviese el problema. No sabemos si los jefes del Pentágono fueron más contundentes al exponer al Gobierno de Washington sus puntos de vista respecto a la organización del Pacto del Atlántico que lo habían sido anteriormente sus colegas europeos encargados de la organización militar derivada del Pacto de Bruselas, o si los gobernantes de los Estados Unidos se sintieron más realistas y menos vacilantes que los dirigentes de Gran Bretaña y de Francia. Lo evidente es que América inició hace unos meses una evolución política respecto a la España del general Franco, que culminó en la modificación de la resolución adoptada el 12 de diciembre de 1946 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que tendía al aislamiento diplomático del país mientras perdurase su actual régimen.

Esa evolución de los Estados Unidos – secundada con más o menos decisión por las demás grandes potencias democráticas y por el conjunto de las Naciones Unidas - ¿hasta dónde puede llegar? Mr. Acheson, que hace un año declaró que España constituía un "mal riesgo", ha hablado recientemente de la necesidad de que dicho país y Turquía no deben quedar al margen de la organización defensiva del mundo libre. No discutiremos la razón estratégica que ha movido al secretario americano de Estado a hacer tal declaración. El territorio español, la fuerza económica y militar que España puede aportar al Occidente, su posición en el mediterráneo y en el Atlántico, son factores con los que desde luego podría completarse la organización del Tratado del Atlántico Norte.

Peligros y desventajas de la incorporación al Pacto del Atlántico de la España del general Franco.

Pero el hecho político del origen, del carácter y de los procedimientos, invariables (porque una dictadura, como la del general Franco, no puede evolucionar, aunque lo pretenda ella misma), del actual régimen español, determinarían, si España se incorporase en tales condiciones a la organización atlántica, más perturbaciones que ventajas, por las razones siguientes:

Porque el enemigo comunista encontraría en el hecho un fácil motivo de propaganda para sembrar el desconcierto entre la opinión pública de los países libres;

Porque entre los pueblos y aún entre los Gobiernos de los países signatarios del Pacto del Atlántico, la sensación de haber perpetrado una injusticia y de haber incurrido en una inaudita contradicción de principios, restaría impulso moral a la acción de rearme y de aglutinamiento de opiniones sin las cuales no es posible prepararse para rechazar una eventual agresión del bloque soviético;

Porque España, bajo el régimen de Franco, no ofrece ninguna seguridad militar. En efecto, si el ejército español tuviese que abandonar su actual posición para incorporarse a una acción atlántica, en la retaguardia española se producirían movimientos de rebeldía que pondrían en peligro las instalaciones militares y que serían aprovechados por la quinta columna comunista, que la supervivencia de la dictadura nutre de continuo en España, porque en el pueblo español prende fácilmente el eslogan moscovita de que la URSS es la única gran potencia que, económica y diplomáticamente, se mantiene alejada del general Franco.

Necesidad de adoptar una política de eficacia.

Es cierto que las actitudes hasta ahora adoptadas no han dado resultado satisfactorio. Ni en el sentido de debilitar y de hacer caer al régimen de Franco,

ni tampoco en el de atraerlo hacia una evolución democrática en el interior y hacia una colaboración internacional con el mundo libre (el propio Franco ha declarado ya públicamente que no le interesa participar en el Pacto Atlántico y que prefiere entenderse directamente con los Estados Unidos). ¿Qué hacer en tal situación?

Se impone, evidentemente, un cambio de táctica. Pero a nuestro juicio, ese cambio no puede consistir en olvidar quién es el general Franco, ni lo que su régimen ha representado de amenaza para las Naciones Aliadas, cuando aún Hitler, tenía posibilidades de ganar la segunda guerra mundial. Y si ese pasado se quiere olvidar, piénsese que España, con Franco, resulta más inquietante que necesaria para la organización defensiva del Occidente, según dejamos demostrado.

Admitamos la conveniencia estratégica de incorporar a España a la organización económica y militar del Occidente. Pero es absolutamente necesario que esa incorporación no la presida el general Franco. Las fuerzas democráticas y antitotalitarias de España a que se refiere la resolución del Congreso constituyente de la CIOSL siguen colaborando para hallar una solución al conjunto del problema español.

El movimiento sindical libre ha afirmado siempre que el régimen del general Franco no es el reflejo de la voluntad política de la gran mayoría del pueblo español. Tal convicción ha inspirado la actitud de la CIOSL frente a la España falangista. Nuestras ideas, al respecto, se vieron hace un año confirmadas por una importante información aparecida en el gran diario americano “New York Herald”. Recientemente aún, un testigo americano, poco sospechoso en el sentido de coincidir con la opinión del sindicalismo internacional libre, con respecto al problema español, ha venido a apoyar nuestra posición. En efecto, el Sr. C.L. Sulzberger, chief foreign correspondent del New York Times, en una serie de artículos aparecidos en su periódico, ha hecho observaciones como ésta: “Es evidente que la política de los Estados Unidos con respecto a España, se funda en la esperanza de que un día la mano de obra y las materias primas de la nación, así como su capacidad industrial y su posición geográfica, puedan incorporarse a la organización del Tratado del Atlántico Norte”.

Más adelante, refiriéndose a las fuerzas adversas al régimen franquista, en el interior del país, el Sr. Sulzberger escribía: “El principal grupo de oposición es el Comité Interior de Coordinación (C.I.C.). Declara estar apoyado por la Confederación de Fuerzas Monárquicas del Interior, el Partido Socialista y la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.)”. El periodista olvidó incluir a la Unión General de Trabajadores (U.G.T.), fuerza sindical clandestina de la mayor importancia. “El C.I.C. – agregaba el Sr. Sulzberger – se constituyó en enero de 1949. Se había creído, generalmente, que había sido aniquilado por la policía. Sin embargo, no es así. Celebra reuniones secretas y permanece alejado de los comunistas”.

El Sr. Sulzberger reconoce ciertas capacidades políticas al general Franco, sobre todo en el sentido de utilizar a la policía para desbaratar todo movimiento de opinión adversa. “Sin embargo – escribe refiriéndose al dictador – no ha sido capaz de inspirar confianza al pueblo. Los representantes de la oposición sostienen que sólo los funcionarios del Gobierno y gran parte de los elementos del ejército y de la iglesia le apoyan: que la masa del pueblo permanece hostil, aunque por el momento muda.

Franco no es la única fuerza española, ni tampoco la más importante

¿Cambio de táctica y de política del mundo libre con respecto al problema español? Desde luego parece imprescindible necesario.

El movimiento sindical internacional libre aprecia esa necesidad. Pero no puede probar, en modo alguno, aproximaciones políticas, ni colaboraciones militares con el totalitarismo falangista. Por razones de principio, pero también, y sobre todo, por las razones prácticas que quedan expuestas en los párrafos ordenados en a), b) y c) del presente artículo.

El platonismo de las condenas y de las resoluciones debe sustituirse por una acción positiva. ¿Cuál? Franco no es la única fuerza española, ni tampoco la más importante, aunque para ciertos ojos, poco escrutadores, aparezca como tal. La mayoría de las fuerzas que se oponen al régimen falangista en el interior del país no son comunistas, ni revolucionarias en el sentido disgregador y caótico que conviene a los intereses del comunismo internacional. Ni si quiera son exclusivamente obreras o de izquierdas.

El C.I.C. forma un conjunto solvente, ponderado. Es una coalición de corrientes constructivas y antitotalitarias que, en un instante dado, serviría satisfactoriamente las necesidades estratégicas, logísticas, económicas, sociales y políticas del mundo libre a la defensiva frente a la amenaza del totalitarismo soviético. La acción, pues, a emprender por las potencias democráticas, en esta hora decisiva, consiste en ayudar a esas fuerzas españolas afines, que constituyen una realidad viva, como es una viva realidad – Washington lo reconoce movido por el realismo incontestable- la existencia física de España en el cuerpo del Occidente de Europa y sobre toda la superficie del globo.

Si los gobiernos democráticos y las Naciones Unidas no se inspiran, en su política respecto a España, en las consideraciones que quedan hechas, la quinta columna comunista, declinante en todo el Occidente, puede surgir un día en el corazón de una España franquista comprometida en una acción militar al lado de los países libres. Más que la defensa de los derechos de los trabajadores españoles y de la libertad de España, se trata, en el momento actual, de servir de una manera racional y práctica las necesidades colectivas del mundo democrático, gravemente amenazado. Por ello, el movimiento sindical internacional libre, dispuesto en todo instante a colaborar con las fuerzas de la libertad y de la democracia en defensa de éstas y de la civilización, hace un reflexivo llamamiento a los Gobiernos de los países signatarios del Pacto del Atlántico. Es necesario que esos Gobiernos comprendan la importancia que, para la estrategia universal, puede tener una liquidación incruenta, pero rápida del problema español. Conviene que el espíritu realista de los Estados Unidos se dé cuenta de cómo es necesario utilizar, en defensa de la civilización y de los sistemas de vida no comunistas, las probabilidades y las fuerzas auténticas de España.

Que nadie se equivoque respecto a la tenacidad y a la capacidad de sacrificio de los trabajadores españoles. Si el mundo exterior les ayuda a reconquistar su libertad y sus derechos, se situarán del lado de la buena causa. Si los países libres continúan dándoles la sensación de que su política respecto a España está presidida por la incomprensión y por la injusticia, sus reacciones podrán resultar peligrosas en un momento dado. La CIOSL preconiza la incorporación de España a las actividades del Occidente. Pero de una España libre y democrática, en la que los derechos fundamentales del hombre (entre los que figuran los sindicales) sean reconocidos y practicados.

Por último, España posee fuera de sus fronteras importantes fuerzas progresivas, dispersas hoy por diferentes países libres. La incorporación de

dichas fuerzas a su país será de importancia excepcional para la propia España y para el mundo democrático en general³⁷⁷.

De las fuerzas políticas del exilio sólo queda una referencia marginal:

“Por último, España posee fuera de sus fronteras importantes fuerzas progresivas, dispersas hoy por diferentes países libres. La incorporación de dichas fuerzas a su país será de importancia excepcional para la propia España y para el mundo democrático en general³⁷⁸.”

El 28 de junio, la COMISCO, reunida en Frankfurt, se constituía en nueva Internacional Socialista. Una vez más, Llopis consiguió que se aprobara una resolución sobre España. Denunciaba la campaña favorable a la incorporación de España al sistema defensivo occidental y pedía a los partidos miembros que se comprometieran a movilizar la opinión pública de sus países para impedir toda ayuda económica extraordinaria a la España franquista y su integración en el Pacto Atlántico o cualquier otro sistema de alianza militar que implicase su admisión en la comunidad occidental³⁷⁹. Entre esta declaración y la de la CIOSL hay una clara ruptura. Los dirigentes socialistas que habían criticado a los partidos miembros de la COMISCO por no haber hecho nada y confiado en los sindicatos norteamericanos, incluso hasta el punto de pedirles que asumieran la dirección de la causa de la oposición, se encontraban con el único apoyo declamatorio de la COMISCO.

3. Las consecuencias de un viaje. El almirante Sherman vista a Franco.

En febrero, según la agencia France Press, el Gobierno francés había sido informado del proyecto norteamericano de concertar con España un acuerdo sobre bases navales y aéreas. Según la United Press el Gobierno británico se había opuesto a cualquier clase de pacto militar. Para el “New York Herald Tribune”, prescindiendo de los aspectos políticos, la posición estratégica de España y su Ejército serían adiciones de fuerza bien acogidas por el sistema defensivo occidental, al aumentar la potencia militar, sin aumentar la vulnerabilidad estratégica. Francia y Gran Bretaña cometerían un error, según este periódico, si seguían oponiéndose a las relaciones bilaterales con España³⁸⁰. Acheson reconoció que este asunto había sido discutido, durante varios meses, con los gobiernos francés y británico, siendo imposible llegar a un acuerdo en común, por lo que Washington, por razones estratégicas, tuvo que iniciar conversaciones exploratorias, unilateralmente. Sin que por ello los europeos tuvieran que sacar la conclusión de que los dejaban a su propia suerte. Los conservadores británicos, todavía en la oposición, manifestaron, según el “Daily Mail”, que eran partidarios de colaborar con España, sin que la solidez democrática de la OTAN tuviera que sentirse resquebrajada³⁸¹.

Mientras tanto, el almirante Sherman y el general Bradley, tras la gira que habían realizado por Europa, entregaron al Presidente Truman un informe favorable para que se firmase un pacto bilateral con España. A principios de

³⁷⁷Idem

³⁷⁸ Ibídem.

³⁷⁹El Socialista, 12-VII-1951; Frankfurt y Milán. Una actitud sin equívocos”, El Socialista, 19-VII-1951.

³⁸⁰MUNDO números 448, p. 480; 487, p.447; 586, p. 415 ss.

³⁸¹ Idem.

julio, Truman autorizó a Sherman para que visitase a Franco. El 10 de julio, D. Juan envió una carta a Franco solicitándole el traspaso de poderes. Seis días después el almirante Sherman se entrevistaba con Franco. El día 18 de julio la United Press informaba que los jefes de los Estados Mayores norteamericanos habían decidido que la Sexta Flota debería estacionarse en el Mediterráneo, de modo permanente y, por consiguiente, debían buscarse bases permanentes para esas unidades. En su opinión, el Mediterráneo español, incluidas las estratégicamente situadas islas Baleares, constituía la mejor zona del Mediterráneo para tal fin.

El mismo día 18, la agencia Reuter informaba que los gobiernos de Londres y París se oponían a las conversaciones hispano -norteamericanas, por temor a que un acuerdo bilateral pudiera desviar el envío de armas urgentemente necesitadas por las naciones de la OTAN y criticaron que Washington prefiriese la defensa periférica de Europa, al sur de los Pirineos, en lugar de fortalecer militarmente a Francia. Pocos días después, un grupo de senadores, miembros de la Subcomisión del Comité de Negocios Extranjeros del Senado, visitaba a Franco, quien les prometió movilizar dos millones de soldados a cambio del material necesario. Según el informe elaborado por esta Comisión, se le debía conceder un crédito de 400 millones de dólares, el 50% para necesidades militares y el otro 50% para necesidades civiles³⁸².

Franco debió sacar tal sensación de que su situación se había reforzado que dos días después, el 18 de julio, ignorando sus veleidades evolucionistas, remodeló su Gobierno con la inclusión de elementos falangistas reputadamente antievolucionistas y antimonárquicos. Con este gesto, según los socialistas, se ponía fin a las especulaciones sobre el traspaso de poderes a D. Juan. Desde Estoril se apresuraron a declarar públicamente que:

“Jamás el régimen franquista había tenido un Gobierno tan reaccionario, tan fascista, ni tan nazi como el actual”³⁸³. “Quienes, añade Llopis, han dejado correr la especie de que ese Gobierno era un paso hacia la restauración monárquica, quedan notificados con la declaración de Estoril”.

Para Llopis el nuevo Gobierno no modificaba nada la estructura ni la significación del régimen franquista, como no fuese para acentuar aún más su carácter totalitario. La presencia en el Gobierno, como Ministro, de quien dirigió durante la guerra mundial la propaganda contra las Naciones Unidas y a favor del Eje, era más que una indicación; el ascenso de Carrero Blanco, que fue quien todos los días con el nombre de “Juan de la Cosa” insultaba a las “podridas democracias”, era igualmente algo más que una indicación. Y el nombramiento del general Muñoz Grande para representar la cartera de Guerra, más que una indicación, era un símbolo³⁸⁴.

Los Estados Unidos, para Llopis, salvando al tirano no solamente habían cometido una agresión contra el pueblo español, sino que decepcionaron y traicionaron la profunda voluntad democrática de los hombres libres de todo el mundo que creían y confiaban en la gran democracia americana. Los Estados Unidos se equivocaban al plantear el dilema entre fascismo y comunismo,

³⁸² Marquina Barrio, A., o. c. p. 415; Preston, P., o. c., p.762; MUNDO n° 586.

³⁸³ “Conferencia de Rodolfo Llopis en Burdeos”, El Socialista, 2-VIII-1951

³⁸⁴ Idem.

planteamiento falso para Llopi, puesto que de lo que se trataba era de democracia frente a totalitarismo³⁸⁵. Por otra parte, consideraba que Washington se había equivocado al pensar que los Pirineos y las líneas exteriores serían su mejor línea defensiva, porque la población comprendida entre el Elba y los Pirineos tendría la sensación de que se las abandonaba a su propia suerte, condenándolas a una ocupación inevitable, con la consecuencia de que se estaría estimulando el neutralismo y poniendo en peligro la seguridad de Europa.

La ejecutiva socialista del exilio llegó a la conclusión de que con esta visita culminaba la campaña de integración de España en las fuerzas defensivas occidentales y solicitó a la Internacional Socialista, al Labour Party y a la SFIO que contribuyeran en lo posible para impedir esa nueva situación. A su vez, la Internacional Socialista envió un telegrama a Acheson expresándole la inquietud de los socialistas por la visita de Sherman. El 5 de agosto, la ejecutiva solicitó a la Internacional Socialista que aplicase la resolución de Frankfurt sobre España y adoptase las medidas necesarias para continuar la campaña de protesta contra la concesión de ayuda extraordinaria y cualquier alianza militar³⁸⁶

El 31 de julio el diario “Arriba” publicaba una entrevista del Ministro de Asuntos Exteriores, Martín Artajo, en la que manifestaba que tras fracasar en su intento de que Francia y Gran Bretaña se pusieran de acuerdo en aceptar a España en la OTAN, los Estados Unidos habían decidido llevar adelante su plan estratégico siguiendo sus propios criterios. Añadía que a España le interesaba participar en la defensa de Occidente:

“Pero un convenio directo con Norteamérica, para contar con su ayuda en caso necesario, refuerza y no contradice el Pacto del Atlántico y nos basta a los españoles para jugar nuestro papel y nos satisface mucho más que cualesquiera otros compromisos más generales. España tiene ya, con Portugal, el conocido Pacto Ibérico, que quedaría siempre en pié y habrá de entrar en juego, en su caso, con segura eficacia”³⁸⁷.

El 21 de agosto llegaban a España dos misiones norteamericanas, una militar, presidida por el general James R. Spry, y otra económica, presidida por el Dr. Sydney Suffrin, que permanecieron en España hasta noviembre. Spry era un experto aéreo que ocupaba el puesto de comandante de la división del Atlántico de los servicios militares de transporte aéreo. Las diversas secciones de la misión estaban dirigidas, respectivamente, por otro oficial de aviación perteneciente al Cuartel General de las Fuerzas Aéreas de Washington, el comandante Campbell y el comandante Weir, de la sección de operaciones navales de Washington, un representante de la sección de transportes del ejército de tierra, un oficial del Estado Mayor del Ejército y el general de brigada Samuel C. Conley.

Este, que pertenecía a las fuerzas de ocupación en Alemania, sustituyó al experto de la sección de transportes, general Besson, que regresó a Washington en los primeros días de septiembre. En definitiva, de los siete miembros de la misión, dos eran aviadores, uno de los cuales dirigía el servicio de transportes

385 *Ibidem*

386 *El Socialista*, 10-I-1952; Memoria. Relaciones Internacionales. Vº Congreso del PSOE, e, o. c., p. 8 ss.

387 *MUNDO* nº 586, p.418 ss.

del Atlántico; dos eran especialistas en transportes y un solo oficial del Ejército de Tierra³⁸⁸.

Era evidente que las cuestiones aéreas, navales y de transportes ocupaban el primer lugar en las preocupaciones norteamericanas en relación con España y que los dirigentes del Pentágono se proponían utilizar este país como vía de acceso, de retirada, de base de partida para los bombarderos de gran acción y posición de repliegue para la aviación de caza en caso de avance soviético.

Se esperaba que la misión norteamericana concentrara su interés en los puertos del Atlántico, puertos de embarque y desembarque, sobre las líneas de comunicaciones atlántico- pirenaicas y sobre las bases aéreas, con exclusión de los puertos mediterráneos, que no parecían llamados a jugar papel alguno. Sin embargo, el periplo realizado por el general Spry no indicaba eso, pues además de inspeccionar las costas atlánticas del noroeste, estuvo en Sevilla, cuyos alrededores eran considerados por el experto de aviación, "Tácito", del periódico "ABC", como propicios a la instalación de bases para bombarderos de largo alcance.

El contraalmirante Campbell y un especialista de transportes visitaron Cádiz preocupados por adaptar a las necesidades militares del momento, el viejo proyecto de transformación de ese puerto en base del tráfico transatlántico. Pero la primera visita de la misión Spry fue a Valencia. Remontado la costa levantina, los expertos llegaron hasta Barcelona. Campbell, por otra parte, inspeccionó minuciosamente las islas de Mallorca y Menorca y después la gran base militar de Cartagena, puerto de amarre de la Flota española en el Mediterráneo. Otros miembros de la misión realizaron largas visitas al Marruecos español, mostrando un especial interés por el Mediterráneo³⁸⁹.

Según los analistas de la época, este interés confirmaba las informaciones dadas por ciertos periódicos, según los cuales, uno de los objetivos primordiales de la misión Spry sería el establecimiento de bases navales en las costas mediterráneas españolas. Respecto al emplazamiento de estas bases se dieron diversas opiniones. Se habló de Mahon o Pollensa, en Baleares, de Cartagena, de Barcelona y Valencia y de una base en la costa rifeña. Pero lo importante para los analistas, más que el lugar exacto elegido, era la voluntad norteamericana de establecer bases en ese sector del Mediterráneo y el papel que deberían jugar, llegado el caso. La pregunta que se hacían era si se trataba de bases destinadas a reemplazar los puertos de Italia y Francia, en el caso de que éstos fueran inutilizables como consecuencia de la ocupación de ambos países.

En este caso, los puertos de la costa española en el Mediterráneo parecían destinados a servir de base a los cazas submarinos de la Flota norteamericana, ya que el submarino parecía ser el arma de acción rusa en este mar. Una acción para interceptar el paso de submarinos enemigos podía tener como punto de partida las bases españolas, pero, en buena lógica, según los analistas, las bases africanas debían tener prioridad sobre las bases españolas. Sin embargo, se preguntaban por qué motivo el Pentágono se aplicaba en resolver, en primer término, la cuestión de las bases españolas. Una crónica de primeros de octubre del corresponsal madrileño de la United Press respondía a esta pregunta.

388 Elena de la Souchère, "Presencia americana en el Mediterráneo", Temps Modernes, diciembre de 1951, en "El Socialista, 10-I-1952.

389 Idem.

Después de haber afirmado que la misión Spry negociaba la puesta en servicio por Estados Unidos de una o dos bases navales situadas sobre la costa mediterránea de la Península, el corresponsal añadía:

“Los navíos de la escuadra americana del Mediterráneo utilizan actualmente los puertos franceses e italianos, en los cuales no encuentran otras instalaciones que las que pertenecen a las flotas de ambos países. Se trata de establecer en España bases en las cuales los americanos estarían como en su casa y donde podrían llevar, desde los Estados Unidos, el equipo naval más moderno y establecer importantes depósitos de carburantes”³⁹⁰.

Estaba fuera de toda duda, para los analistas de la época, que Washington quería poseer bases propias en el Mediterráneo occidental, fuera del sistema franco-británico, entre otras razones, porque no se atrevían a depositar material moderno en los puertos franceses e italianos, cuyos países estaban fuertemente influenciados por los comunistas. En Francia, con motivo de la constitución de la OTAN en 1949, Thorez, en un discurso que pronunció ante el Comité Central del P.C.F, manifestó que el Ejército Rojo debía ser apoyado por los franceses en caso de guerra entre el Este y el Oeste. En Italia, Togliatti se pronunció en el mismo sentido y junto con los socialistas de Nenni lanzaron una campaña contra el ingreso de Italia en la OTAN.

Prieto, después de descalificar a los Estados Unidos para dirigir el mundo democrático, repite su idea de que Inglaterra y Francia impondrían a Washington la concepción estratégica que les interesaba a Londres y París y no al revés. En un tono nada antinorteamericano, la ejecutiva del interior entregaba, en la Embajada de Estados Unidos en Madrid, un mensaje, dirigido a Truman, en los siguientes términos:

(...)“Creemos que sufren un gran error los gobernantes norteamericanos al considerar que España puede ser fundamental para la defensa común de la Democracia mientras esté sometida por la dictadura de Franco...”

“¿Cree, Señor Presidente, que el pueblo español luchará bajo el mando de Franco, sabiendo que al fin de la contienda ha de seguir viviendo tan mísero y esclavo como hoy?”

“Nosotros le aseguramos que no lucharemos. Los trabajadores españoles lucharíamos con entusiasmo al lado de las Democracias, si viviéramos como viven los pueblos libres; con un gobierno que representara al pueblo y no a una clase; con un gobierno que nos permitiera opinar en lugar de obligarnos a aceptar los más tremendos desatinos propalados por su prensa; con un gobierno, en fin, que tuviera en cuenta la opinión del pueblo para sus decisiones, en vez de que menospreciándola, haga y resuelva lo que a él particularmente le conviene.

(...)“Los trabajadores españoles consideramos tan despreciable la dictadura de Rusia como la de España y no comprendemos cómo se puede llegar a ultimar acuerdos entre un demócrata y un totalitario, cuando son diametralmente opuestos los fines de uno y otro”³⁹¹.

La dinámica de la situación en el Mediterráneo donde Gran Bretaña y Francia controlaban desde la frontera turca hasta el Marruecos español y Gibraltar, una cadena de tierras vasallas, colonias, bases, protectorados y Estados asociados o

390Ibidem

391 “Un documento de nuestros compañeros de España”. El Socialista, 16-VIII-1951. Nota de las CC.EE. “El pueblo español ni se alquila ni se arrienda a nadie”, El Socialista, 2-VIII-1951.

aliados, ayudará a explicar la política norteamericana en el área, comprendida España, así como la política exterior de Franco. Enmarcados en esta factor principal se introducían otros dos: la neutralidad española, impuesta hasta 1950 por el aislamiento a que estuvo sometida por la ONU y el movimiento árabe de reivindicaciones permanentes en la vida política de Oriente Próximo, desde la primera guerra mundial.

Desde 1950, Jordania fue la piedra angular en el sistema defensivo que la diplomacia británica se estuvo esforzando por construir frente a la influencia soviética en los Balcanes. Sin embargo, Egipto empezó a condicionar su participación en ese sistema al arreglo previo de las reivindicaciones sobre el canal de Suez y Sudán. Mientras no fuese así, los Estados de la Liga Árabe iban a poner dificultades a esa colaboración militar. Washington, a pesar de afirmar su identidad de puntos de vista con Londres, se vería conducido a tomar posiciones sobre los grandes problemas de esta región.

Los Estados Unidos que, en el problema palestino, habían jugado un papel de mediador oficioso, se fueron invistiendo, poco a poco, de la función de árbitro en los conflictos surgidos entre el Imperio Británico y sus clientes. Su actitud en el conflicto petrolero irano-británico creó una serie de equívocos favorables a su penetración. Sin dejar de apoyar las resoluciones británicas en el Consejo de Seguridad, se dedicó, en los pasillos de este organismo, a hacer prosperar una solución transaccional en virtud de la cual la explotación de los petróleos sería confiada a una sociedad internacional con gran participación norteamericana. Solución que tendía, en definitiva, a sustituir el monopolio británico por un condominio anglo-norteamericano³⁹². La opinión árabe vio dos hechos: que los Estados Unidos al asumir el papel de mediador se desolidarizaban de la Gran Bretaña y que el conflicto conducía a un fracaso espectacular de Inglaterra.

Para poder suministrar a Turquía, bastión avanzado de la posición norteamericana en Oriente Próximo, todo el apoyo que necesitaba, Washington hizo prosperar la solución, paradójica desde el punto de vista geográfico, de la admisión de Turquía en el sistema atlántico. Pero tenía que organizar la retaguardia de la posición turca y después del debilitamiento de los Hachemitas, como consecuencia del asesinato de Abdallah y el fracaso de los proyectos británicos, se hacía necesario un compromiso con Egipto.

La solución de compromiso sería la sustitución de la fuerza británica de ocupación de Suez por otra internacional en la que participaría Norteamérica. El Gobierno británico, empujado por Washington y El Cairo, aceptó la solución. El 9 de octubre, el embajador británico en El Cairo entregó al rey Farouk el contenido del proyecto de defensa de Oriente Próximo, pero, entretanto, el Gobierno egipcio había denunciado el tratado con Inglaterra. De esta manera, esperaba dividir el frente anglo-norteamericano y suscitar una nueva mediación de Washington que debería conducir a una nueva capitulación británica.

Pero Suez constituía para Londres una posición mucho más esencial y más fácil de defender que la posición de Abadan, en el norte de Irán, de manera que decidió no ceder, lo que comunicó a Washington. Los Estados Unidos necesitaban la cooperación británica, no sólo en Europa, sino en Oriente Próximo y no podían entregar a las fuerzas egipcias la defensa del canal y su

392 MUNDO, números 590, pp. 518 a 520; 596, pp. 162 a 164; 601, p. 346.; Elena de la Souchere, "La presencia americana en el Mediterráneo" o. c. y "La España franquista y el mundo árabe", Monde d' Orient, febrero de 1952, en "El Socialista, 20 y 27- III-1952.

zona. Las reivindicaciones nacionalistas árabes encontraron en esa necesaria alianza militar los límites a sus expectativas.

Dos acontecimientos acallaron los discursos anticolonialistas norteamericanos: la subida al Poder de Churchill, tras el triunfo electoral de los conservadores el 25 de octubre de 1951, partidario de estrechar las relaciones y alianzas anglo-norteamericanas y las tentativas de Egipto de aproximación a la URSS. Los primeros contactos oficiales entre los delegados de Egipto y la URSS en la ONU tuvieron lugar a principios de noviembre.

En este contexto internacional debe situarse la política exterior de Franco de amistad con el mundo árabe y aproximación a Washington. Después de 1946 es cuando se desarrollaron las relaciones entre España y los Estados árabes. En septiembre de 1949 el rey Abdallah de Jordania, excluida de la ONU por el voto soviético, visitó oficialmente Madrid. En 1950 el esfuerzo principal de la diplomacia franquista se dirigió hacia El Cairo, donde el embajador de España, Domingo Bárcenas, se esforzó en explotar el conflicto anglo-egipcio. Cuando por causas del contencioso jordano-egipcio la Liga Árabe estuvo a punto de desintegrarse, el embajador español ofreció su mediación oficial entre El Cairo y Amman.

Su celo fue recompensado, pues el 30 de marzo de 1950, una resolución del Comité Político de la Liga Árabe, adoptada a iniciativa de Egipto, invitaba a los Estados miembros a sostener en la ONU, toda proposición tendente a la revocación de la resolución del 12 de diciembre de 1946. Mientras el ministro de Asuntos Exteriores egipcio negociaba con el representante de Franco, el Jefe del Gobierno en El Cairo, Nahas Pacha, por complacer a los intransigentes de la Liga, en especial a Abd-el-Krim, irreconciliable adversario de España, hacía declaraciones favorables al movimiento nacionalista rifeño. La cuestión del Rif se interponía a toda aproximación entre España y la Liga Árabe³⁹³.

Durante más de un año, el Gobierno de Madrid se esforzó por conciliar el mantenimiento de una actitud colonialista en Marruecos, con una política de acercamiento con los Estados de la Liga Árabe. La diplomacia franquista era tan activa en este dominio que el corresponsal en Madrid del New York Times, Sam Proper Brewer, escribía el 10 de enero de 1951 que España se esforzaba sin ruido por poner en pié un pacto de defensa mutua del Mediterráneo y del Oriente Medio que la ligase a los Estados Árabes y a Turquía en un bloque defensivo. Jean Creach, de "Le Monde", escribía el 21 de enero de 1951 que los contactos entre España y los países árabes se habían intensificado.

El 24 de julio, Domingo Bárcenas tomó una posición claramente favorable al movimiento reivindicativo árabe. Al término de una conversación con el ministro de Asuntos Exteriores egipcio, Salah el Dine Pachá, declaró que el nuevo Gobierno español sostendría a los países árabes en sus reivindicaciones³⁹⁴. Días después, se iniciaban en Argel las conversaciones hispano-árabes relativas a la concesión de autonomía a la zona rifeña. A finales de agosto la revista "Newsweek"³⁹⁵ publicaba una entrevista de Franco, en la que se manifestaba a favor de la amistad hispanoárabe y contra los conceptos imperiales de la vieja política franco-británica.

393 Idem y MUNDO n° 603, pp. 398 a 402 y 415.

394 Elena de la Souchere, o. c.

395 MUNDO, n° 591, pp. 31 a 32.

La prensa de El Cairo, especialmente el periódico “El Ahram”, dio una gran publicidad a estos gestos, ya que la posición española aportaba un nuevo elemento de fuerza a la causa árabe, en la medida en la que revelaba una fisura en el campo de las potencias europeas. El 1 de septiembre, el Gobierno español hacía saber a los líderes nacionalistas marroquíes, con quienes mantenía conversaciones en Tánger, que estaba dispuesto a ofrecer la autonomía al Marruecos español³⁹⁶.

El 18 de diciembre, García Valiño, Alto Comisario de España en Marruecos, después de entrevistarse con el Jalifa viajó a Madrid. De regreso a Tetuan se entrevistó con el líder reformista Abd-el-Kalek Torres. Según el periódico de Tánger “Mimbar El Sheab”, García Valiño le aseguró que los líderes nacionalistas marroquíes serían autorizados a volver a la zona rifeña a reanudar sus actividades. En el discurso pronunciado por el Alto Comisario con ocasión de la conmemoración del Aid-el-Kebir estableció los puntos principales del programa de reformas previsto por el Gobierno de Franco: desarrollo de las funciones de los ministerios que componían el gobierno jalifano; ampliación de las atribuciones de los Consejos locales de las Djemaas, concebidos a la vez como órganos de acción y como escuelas de administración para las élites marroquíes; acceso de los marroquíes a las funciones administrativas y, a fin de preparar la puesta en marcha de esta parte del programa, desarrollo de la instrucción pública, respetando las creencias musulmanas³⁹⁷.

Al menos, las necesidades inmediatas estaban impulsando la diplomacia franquista de acercamiento a los países árabes. El 7 de octubre se firmó el tratado de amistad hispano-jordano, se intercambiaron embajadores entre España y Pakistán, se concluyó un pacto cultural con Líbano y el 3 de septiembre se firmaba el tratado de amistad entre Madrid y Bagdad. Con todo, lo más importante fue la aproximación hispano-turca. Según Martín Artajo la alianza mediterránea debía ser el complemento necesario del Pacto Atlántico, porque la posición geográfica de España y Turquía hacía de estos dos países eslabones de una misma cadena política y diplomática³⁹⁸. En noviembre, el Gobierno de Franco reconocía oficialmente al rey Farouk de Egipto, como rey de Sudán. Poco después, reconocía al nuevo Gobierno de Libia.

En enero de 1952, el Dr. Suffrin, al frente de la Comisión económica que permaneció en España, junto con la militar del general Spry, regresó a Washington para presentar el informe elaborado. Al mismo tiempo, Paul Porter, representante especial en Europa para administrar el Programa americano de Seguridad Mutua, declaraba en París que de los fondos del nuevo organismo participarían, y en este orden: las naciones del Pacto del Atlántico; las naciones que, sin pertenecer a este Pacto, se beneficiaban del Plan Marshall, sobre todo Grecia y Turquía, pero también Austria, y dos naciones que no pertenecían a estos organismos, España y Yugoslavia³⁹⁹. Sin que ello pudiera significar la aceptación de las concepciones políticas de estos dos países.

396 Elena de la Souchere, o. c.

397 MUNDO n° 612, pp. 117 a 119

398 MUNDO, n° 602, pp.368 a 370; n° 612, pp.117 a 119; Elena de la Souchere, o. c.

399“EE.UU. arsenal de las democracias, ayer, y arsenal de las dictaduras, hoy”. El Socialista, 17-I-1952.

La voluntad de Washington por tener una presencia propia en el área mediterránea, explica sus simpatías anticolonialistas, y el doble juego que realizaba con sus aliados, así como los deseos de normalización de relaciones con España, cuyo Gobierno, para probar su fiabilidad e incondicionalidad hacia sus salvadores, ajustó su diplomacia a los intereses de la norteamericana. La voluntad de Washington por introducirse en el área quedaba explicada y justificada en el informe redactado, entre el 10 y 17 de enero de 1952, por el jefe de Operaciones Navales de Estados Unidos, Almirante Fechteler. Documento que fue interceptado por los servicios secretos británicos y publicado por “Le Monde”.

4. Consolidada la posición de Franco, el PSOE cambia de política

El 10 de junio de 1951 D. Juan escribió a Franco proponiéndole transformar el Movimiento Nacional en un régimen ampliamente nacional, en el que pudiera participar la oposición no totalitaria. Le explicaba que su posición política se había caracterizado por mantener su Institución al margen de los movimientos partidistas, pero sin ignorar ni prohibir las actividades de los elementos monárquicos, quienes, bajo su responsabilidad, habían procurado neutralizar las tendencias revolucionarias de los sectores anticomunistas, a fin de superar las dificultades del momento presente y buscar una solución definitiva y alternativa al Régimen franquista⁴⁰⁰.

La ejecutiva socialista del exilio reaccionó acusando al pretendiente de querer formar parte del bando nacionalista con el único interés de restaurar la Monarquía, a la sombra de los principios del Movimiento Nacional. Solución que consideraba imposible, porque la única alternativa pasaba por el Pacto de San Juan de Luz⁴⁰¹

El 26 de julio el CIC entregaba un documento a varias embajadas en Madrid comunicándoles que se oponía a que Franco recibiese ayuda, precisamente en el momento en el que España estaba en ruinas y su Régimen acosado⁴⁰². El 7 de agosto la CEFM, por mediación de su delegado en el Comité de enlace, envió a Trifón Gómez un documento titulado: “Nota sobre la situación política de la oposición al régimen franquista y sus posibilidades de actuación” en el que exponía y proponía:

“La política monárquica ha procurado en todos sus actos esta tendencia moderada (de los sindicatos). A esto han obedecido los acuerdos y pactos realizados por un gran sector de la oposición monárquica con los dirigentes de la UGT y la CNT, acuerdos que continúan en vigor, manteniéndose entre las dos partes un contacto permanente por una organización de enlace en el extranjero. “La restauración monárquica supondría una transformación del estado que satisfaga las tendencias moderadas de la oposición, realizándose así los acuerdos que con ella ha celebrado el sector monárquico de oposición a Franco”⁴⁰³.

400Memoria. III. Política del Partido, Vº Congreso del PSOE, e, Toulouse, 15 a 18-VIII-1952, FPI, pp. 8 y 9.

401 Reunión de la CC.EE., El Socialista, 30-VIII-1951

402“El CIC protesta contra el empréstito”, El Socialista, 2-VIII-1951.

403 Vº Congreso del PSOE, o. c., pp. 6 y 7.

Franco, cuyo primer movimiento tras la visita del Almirante Sherman, como ya se ha visto, fue formar un nuevo gobierno, contestó a la carta de D. Juan proponiéndole que abdicase en sus derechos⁴⁰⁴. El 25 noviembre, en unas declaraciones realizadas al “Sunday Times”, se desentendía de la restauración de la Monarquía, porque era un asunto de poco interés para los demás países⁴⁰⁵. El 13 de agosto, Trifón Gómez, de viaje por Estados Unidos, le hizo saber al delegado de la CEFM, de la que había recibido una carta, que a pesar de existir una diferencia manifiesta, nada impedía continuar con las actividades comunes que estaban realizando para “desalojar” a Franco del Poder, ya que :
...podrían ser tenidas en cuenta por los organismos ejecutivos de aquellas organizaciones en momento oportuno y a los efectos que considerasen pertinentes⁴⁰⁶.

Recomendó a la ejecutiva que no debía ahorrarse ningún juicio, por severo que fuera, contra la política del Gobierno norteamericano y a exhortar a la Internacional Socialista y a la CIOSL a que mantuviesen su oposición contra el Régimen, sin hacer ninguna concesión a la farsa que representaba su pretendida democratización. Con relación a los monárquicos recomendó que debía observarse la máxima discreción, por el momento, puesto que, de una u otra manera, ya tenían:

...”una posición bien definida contra Franco y su régimen”⁴⁰⁷.

En octubre, la ejecutiva insistió en que la única alternativa se encontraba en los ocho puntos de las bases convenidas del Pacto de San Juan de Luz y exigió a la CEFM que se desolidarizase de la carta de D. Juan porque el PSOE había pactado con unas fuerzas de signo monárquico y no con el pretendiente, para una acción concreta y en condiciones en las que nadie tenía que renunciar a sus ideales, ni aceptar claudicaciones. Prieto, quien desde 1944, al menos, no había atacado la figura de D. Juan, a raíz de la carta, se despachó a gusto calificándole de “príncipe mendicante” por el contenido de la correspondencia entre el pretendiente y Franco, durante la guerra civil⁴⁰⁸.

La dirección del PSOE, no obstante, seguía manteniendo la posición política de Prieto, aprobada en el IIIer. Congreso. Por lo que no querían saber nada con las instituciones republicanas. Tras la sustitución del Presidente del Gobierno republicano, Albornoz por Gordón Ordás, y con objeto de examinar cuestiones relacionadas con la estructura del nuevo gobierno y la política que pretendía imprimir, el Grupo parlamentario socialista declinó la invitación para participar en estos actos⁴⁰⁹.

También rehusó una invitación del Grupo parlamentario de Izquierda Republicana para firmar un manifiesto de protesta contra la ayuda norteamericana a Franco. Alegaron que ya hacía un mes que su propio Grupo

404 Anson, L.M., D. Juan, Plaza & Janés, Barcelona, 1994, p. 294.

405 MUNDO nº 604, p. 447.

406 Vº Congreso del PSOE, e, o.c. pp. 6 a 7.

407 Vº Congreso del PSOE, o. c., pp. 6 a 7.

408Prieto, “Estafeta regia. El príncipe mendicante”, El Socialista, 25-X-1951..

409Memoria. Relaciones con los republicanos, Vº Congreso del PSOE, o. c., pp. 12 a 16.

había formulado su enérgica protesta, enviada a la Unión Interparlamentaria para que la cursara a todas las Corporaciones legislativas a ella adheridas y que ellos no podían firmar un comunicado en el que figuraban los comunistas⁴¹⁰.

Con motivo de la derrota electoral del Partido Laborista, acusaron a éstos, a Washington y a Stalin de la permanencia de Franco, porque si, al terminar la Segunda Guerra Mundial, se lo hubiesen propuesto, lo habrían liquidado. Ahora, con los conservadores en el Poder la situación se agravaba, no sólo porque fuesen partidarios de la restauración monárquica, sino porque defendían el pacto bilateral entre Estados Unidos y España⁴¹¹

El 5 de noviembre, Trifón Gómez, en nombre de la dirección, comunicó por carta al delegado de la CEFM en el Comité de enlace, la retirada de Llopis y la suya de dicho organismo y que, con relación a la “Nota sobre la situación política” que le habían entregado, proponiendo la restauración de la Monarquía, la ejecutiva del exilio carecía de autoridad para tomar otras decisiones que eran competencia del Congreso y del Partido en el interior. El día 21 Trifón Gómez ratificaba, personalmente, al delegado de la CEFM esos términos⁴¹².

El 20 de noviembre Gordón Ordás se entrevistó, a petición propia, con Trifón Gómez y Llopis, a quienes comunicó su deseo de formar gobierno con personalidades y no con representantes de los partidos, si bien debían ser autorizados por éstos. Comunistas y negrinistas quedaban fuera. Les pidió que el PSOE autorizase a uno de sus afiliados a aceptar la vicepresidencia del Consejo y la Cartera de Estado. Ofrecimiento desestimado por los dirigentes socialistas⁴¹³.

Si Trifón Gómez pensaba que los monárquicos tenían una posición bien definida contra Franco y su régimen, Pascual Tomás llegó a la conclusión de que Franco había revalorizado su posición⁴¹⁴ con la ayuda norteamericana, por consiguiente, la acción internacional del PSOE debería tener como referentes a las democracias europeas y a los sindicatos norteamericanos e impulsar una tercera vía entre el imperialismo ruso y el capitalismo norteamericano. Araquistáin calificó de “monserga” la creación de esta tercera vía y declaró que había sido una equivocación haber esperado que las grandes potencias iban a tomar medidas contra Franco. Por lo tanto, tenían que abandonar la política seguida con el Pacto de San Juan de Luz y sustituirla por otra que tomase como referencias las huelgas de Cataluña, Vizcaya, Navarra y Madrid, como un principio de acción en torno al cual unir a todas las fuerzas antifranquistas⁴¹⁵.

Stalin era, para los socialistas, el responsable de que Franco permaneciera en el Poder, ya que los enfrentamientos dispersos potenciados por la URSS

410Idem y “Respuesta a una invitación”, El Socialista, 25-X-1951.

411“La batalla electoral en Inglaterra”, El Socialista, 4-X-1951.

412 Memoria. III. Política del Partido. Vº Congreso del PSOE, e , o. c., pp. 9 a 16. Memoria. Relaciones con los republicanos. Vº Congreso del PSOE, o. c., pp. 12 a 16. Conferencia en el Ateneo Municipal de Burdeos, El Socialista, 18-X-1951.

413Memoria. Relaciones con los republicanos. Vº Congreso del PSOE, o. c., pp. 12 a 16.

414Conferencia en el Ateneo Municipal de Burdeos, El Socialista, 18-X-1951.

415Conferencia en la CGT-FO, París, El Socialista, 18-X-1951.

justificaron la reacción defensiva atlantista favoreciendo al Dictador. La “guerra fría” estaba jugando a su favor⁴¹⁶. La ejecutiva de la UGT, en carta abierta al Presidente Truman, tras calificar de errónea la política de su Gobierno con respecto a España, le ofrecía que si se restablecía la democracia, España permanecería en el bloque atlántico⁴¹⁷. Llopis declaró que Washington debía rectificar⁴¹⁸.

En enero de 1952 Truman y Churchill, de nuevo primer ministro británico, acordaron unir sus fuerzas para asegurar la paz mundial, que Norteamérica pudiera utilizar bases en el Reino Unido, eliminar las diferencias en Oriente Medio, fortalecer el Pacto del Atlántico y caminar hacia una comunidad atlántica⁴¹⁹. Eisenhower, en el aniversario de su nombramiento como Jefe de las Fuerzas Armadas en Europa, declaró que los Estados Unidos no podían cargar solos con el esfuerzo defensivo mundial, por lo que los europeos debían participar aportando sus recursos y generando los necesarios⁴²⁰. Prieto acogió favorablemente el acuerdo Truman-Churchill y las declaraciones de Eisenhower, porque seguía opinando que la unidad de los aliados haría imposible la ayuda a Franco⁴²¹.

Sin embargo, Prieto, posiblemente influenciado por los artículos de “Tribune” y “Temps Modernes” en los que se analizaba la autonomía y los intereses norteamericanos en el Mediterráneo, por uno de sus característicos desplantes de cólera y seguramente porque estaba buscando los que consideraba responsables del fracaso de su estrategia, pasó a criticar sin piedad a quienes había considerado aliados incondicionales: a los Estados Unidos porque querían convertir España en el Estado número cuarenta y nueve de la Unión; a Truman por impulsar una política económica armamentista; a los laboristas porque habían incumplido el compromiso electoral de 1945 de apoyar a la oposición republicana y porque si, en lugar de apoyarse en los Estados Unidos, se hubiesen apoyado en Francia, podrían haber acabado con Franco⁴²².

Bajo los efectos de este espectacular giro, declaró que podría llegar a coincidir circunstancialmente con Stalin y defendió los planteamientos del socialista norteamericano Norman Thomas que abogaba por la desmilitarización general. Esto es, el repliegue de Occidente. Todo lo contrario de la idea de fortalecer militarmente la comunidad atlántica y Europa para acorralar a la URSS, que tantas veces había defendido Prieto. Cuya estrategia fue atacada por W. Carrillo

416“El mundo en dos clarines” y “los clarines del Pentágono”, El Socialista, 25-X-1951.

417“Carta abierta al Presidente de EE.UU.”, El Socialista, 7-II-1952.

418 Llopis, “Hay cosas que no se comprenden con dólares”, El Socialista, 10-I-1952.

419Mundo nº 611, p.95 y nº 623, pp. 479 a 480.

420Idem.

421Prieto, “Escuda, lanza y zapapico”, El Socialista, 24-I-1952; Prieto, “¿Quién sostiene al fantoche?”, El Socialista, 14-II-1952; “Los secretos de l tejemanaje”, El Socialista, 21-II-1952.

422Prieto, “Ante el peligro de guerra”, El Socialista, 3-IV-1952; Prieto, “El Mare Nostrum será de ellos”, El Socialista, 5-VI-1952.

por que los había aislado de las fuerzas republicanas⁴²³, mientras que Catena propuso que fuese el interior quien dirigiese políticamente el PSOE, limitándose el exilio a buscar apoyos en la Internacional Socialista y la CIOSL⁴²⁴.

Ya en México, Prieto volvió a explicar los fundamentos internacionales de su posición política, las razones de la supervivencia del Régimen y la necesidad de cambiar de política con relación al eje prioritario que él mismo había construido con los monárquicos. Expuso que la “nota tripartita” había liquidado completamente, desde el punto de vista internacional, el gobierno republicano, porque defendía una neutralidad con la que dejaba el problema español en manos del juego estratégico de las grandes potencias y porque representaba y defendía un legitimismo que no encajaba en la coyuntura internacional. Además, opinaba que las instituciones republicanas no existían, ya fuese porque la Constitución de 1931 no establecía el cargo de vicepresidente de la República, ya porque, cuando dimitió la Presidencia Azaña y no asumió el cargo Martínez Barrio, la República murió⁴²⁵.

El prefirió alinearse internacionalmente con las potencias occidentales ya que, en su opinión, eran las únicas que podían haber resuelto el problema español. Razón por la cual, el Pacto de San Juan de Luz se sustentaba en la “nota”. Admitió la existencia de diferencias entre el exilio y el interior y responsabilizó a las potencias atlánticas, pero especialmente a los Estados Unidos, de la supervivencia del Régimen. Consideró que el PSOE se encontraba internacionalmente abandonado y que sólo podía apoyarse en la Internacional Socialista y la CIOSL. Fortalecida la posición de Franco y abandonados por las potencias atlánticas, la correlación de fuerzas se había invertido en contra de lo que había sido su estrategia: aislar a Franco. En esta situación, propuso una cura de aislamiento con respecto a todas las fuerzas políticas, para así poder tener las manos libres de compromisos y poder optar en cada momento por la alternativa que pudiera resultar más viable⁴²⁶.

Los socialistas concluyeron que los gobiernos signatarios de la “nota tripartita” los habían abandonado a su propia suerte⁴²⁷, que Franco había revalorizado⁴²⁸ y reequilibrado su posición⁴²⁹, que si el Pacto había servido para impedir que los monárquicos se comprometieran con Franco a hacer evolucionar su Régimen desde dentro⁴³⁰, tras la visita del almirante Sherman, cualquier expectativa de restauración monárquica de la mano del Caudillo se había desvanecido⁴³¹,

423El Socialista, 15-V-1952

424Idem.

425“Un discurso de I. Prieto”, El Socialista, 10-VII-1952.

426Idem.

427“Sin disimulo. El engendro tal como es”, 23-VIII-1951; “La política norteamericana al desnudo”, El Socialista, 16-VIII-1951.

428Pascual Tomás, El Socialista, 18-X-1951.

429“ Amanecer del año nuevo”, El Socialista, 3-I-1952.

430Saborit, ¿El problema español. Qué política nueva se impone?, El Socialista, 16-III-1952, “La última posibilidad de la República”, El Socialista, 30-III-1952.

431Llopis, Conferencia en el Ateneo de Burdeos”, El Socialista, 2-VIII-1951.

porque Franco había decidido prescindir de ellos. Y, en consecuencia, si, además, los monárquicos tenían una posición bien definida contra Franco y su régimen⁴³², en esta nueva situación se imponía un cambio de posición política. Los días 15 a 18 de agosto de 1952 el PSOE celebró su Vº Congreso en Toulouse. La resolución política aprobada responsabilizaba a las potencias occidentales de la permanencia de Franco, proponía que la solución pacífica y razonable del problema español consistía, previa desaparición del régimen, en formar un gobierno provisional de carácter nacional, sin signo institucional definido, con las funciones de otorgar una amplia amnistía, restaurar las libertades políticas y convocar elecciones para que el pueblo español optara por el régimen que prefiriese y que los partidos políticos estarían obligados a acatar⁴³³. Cualquier otra situación política que pudiera crearse, sin la participación del PSOE, sería examinada por éste en el momento oportuno, a fin de fijar la posición que correspondiese y establecer la línea de conducta que procediese. Además se acuerda que el Partido en el exilio secundará la actitud del Partido en el interior y mantener una colaboración lo más estrecha posible con todas las fuerzas antifranquistas de signo no totalitario. Colaboración que queda limitaba a actos de protesta, propaganda y cualesquiera otras acciones que se estimasen convenientes en la esfera internacional, todo lo cual: ...”no entrañará la constitución de ningún organismo coalicionista con carácter permanente”⁴³⁴...

En este congreso se declaró definitivamente cancelado el Pacto de San Juan de Luz, gracias al cual habían conseguido impedir lo que tras la aprobación de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, en 1947, temieron todos los socialistas: la transmisión de poderes del Dictador a D. Juan. Este había sido su objetivo y lo habían conseguido. De manera que prescindir de una alianza prioritaria con los monárquicos, no puede interpretarse como que el PSOE giraba hacia la izquierda en sus planteamientos políticos alternativos al Régimen, más bien había ocurrido todo lo contrario.

Por una parte, se entrega la dirección política al interior, que favorable al CIC, sólo renunció a prestarle apoyo presionada por Prieto, quien, junto con Llopis, se opuso a que la dirección política la asumiese la ejecutiva residente en España. Por otra parte, y en coherencia con la anterior, se introduce por vez primera el concepto “ carácter nacional” que tiene que tener el gobierno provisional, y, al mismo tiempo, se renuncia a establecer alianzas con ninguna fuerza política, considerando que dependerá de la correlación de fuerzas, en cada momento, previa desaparición de la Dictadura, esto es, durante el período transitorio, la que fijará la línea de conducta. Y desaparece la afirmación republicana que acompañaba a las anteriores resoluciones, en el sentido de que siempre añadían que el PSOE en las elecciones votaría por la República. No se dice nada, simplemente se elude. Hasta el punto de que, meses después, Llopis declarará en el IIº Congreso de la Internacional Socialista que la resolución del quinto congreso socialista “se había limitado a pedir la convocatoria de elecciones”⁴³⁵.

432Trifón Gómez en el Vº Congreso del PSOE, e., Memoria, III. Política del Partido, o. c. pp. 6 a 7.

433Memoria. II. Política del Partido, VIº Congreso del PSOE, e , Toulouse, 12-15-VIII-1955, FPI, pp. 1 y2.

434Idem

435Llopis en la Internacional Socialista, El Socialista, 6-XI-1952

En este Congreso repitió que los socialistas españoles habían adaptado su política contra el Régimen a las exigencias de la situación internacional, haciendo todo lo posible por adaptarse a las resoluciones de la “nota tripartita” y de las Naciones Unidas, hasta llegar a pedir solamente la convocatoria de elecciones. Pero la responsabilidad de no haber acabado con Franco no era de ellos, sino de las naciones democráticas y de Rusia que eran quienes no habían querido acabar con él. Sólo, añade, con que lo hubiesen bloqueado económicamente, el régimen se habría derrumbado por consunción. Con estas palabras ratifica lo que ya se ha dicho respecto al sentido de la estrategia de Prieto: aislar el Régimen, internacionalmente en los aspectos económicos y de formación de alianzas, y nacionalmente de la única fuerza política que podría haber llegado a un acuerdo con Franco, bajo la presión de las potencias atlánticas: los monárquicos.

En el Congreso de la Internacional Socialista el delegado noruego, Fin Moe, defendió la tesis de que las Naciones Unidas debían universalizarse con el ingreso de todas las naciones, por lo que España debía ser admitida. Este planteamiento fue aprobado con la condición de que debía ajustarse al punto 4º de la Carta de la ONU. La ejecutiva del PSOE se dirigió al Partido Socialista noruego preguntándole si existía la menor crisis de conciencia en los socialistas noruegos con respecto al franquismo. La respuesta fue que no habían modificado su actitud, sólo que las palabras de Fin Moe habían sido mal interpretadas⁴³⁶.

El Congreso de la I.S. aprobó una resolución contra la eventual admisión de España en la UNESCO, en los siguientes términos:

“CONSIDERANDO que el régimen franquista pisotea los derechos y las libertades del pueblo español.

Que ha transformado la Escuela y la Universidad en instrumentos de opresión y de esclavitud espiritual.

Que esa intolerancia le conduce a prohibir la difusión en España incluso de las publicaciones de la propia U.N.E.S.C.O. tales como el “Album de los Derechos del Hombre”, “Los mitos raciales”, “Las Universidades en dificultad”, etc.

DECIDE pedir a los partidos afiliados y a los miembros de dichos partidos presentes en las Conferencias de U.N.E.S.C.O., de actuar

- en el seno de las Comisiones nacionales de UNESCO;
- cerca de los ministros respectivos de Educación Nacional;
- en la Conferencia de las organizaciones no gubernamentales;
- en la Asamblea general que comenzará en París el 12 de noviembre para impedir por todos los medios a su alcance la admisión de la España franquista en dicho organismo”⁴³⁷.

Al mismo tiempo, las organizaciones de trabajadores, secciones de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) hicieron saber a los gobiernos de sus respectivos países su inquietud y su disgusto ante las posibilidades de que la representación del régimen franquista fuese admitida en la UNESCO, como consecuencia de la recomendación hecha por el Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas⁴³⁸.

436Memoria. III. Relaciones Internacionales. VIº Congreso del POSE, e, o. c., pp. 5-7.

437Idem.

438“Por el honor de la UNESCO”, El Socialista, 9-X-1952.

Los sindicatos consideraban muy peligroso para el porvenir de las Naciones Unidas el descrédito que ante la clase trabajadora fuese arrojando sobre su verdadera finalidad.

En ninguna otra institución de la ONU considerarían menos tolerable una claudicación por mal entendido oportunismo político. No se podía aparentar ignorancia ante la Ley de Ordenación de la Universidad española, dictada por el espíritu de la más negra reacción e impuesta por quienes, tras conquistar el poder, habían sustituido a los maestros por curas y por sargentos y la habían convertido en privilegio exclusivo de los adeptos a un régimen instaurado con el apoyo de los aviones del fascismo y del nazismo y por la cobardía de las democracias. Les resultaba inadmisibles que junto a los propulsores de la cultura universal tomaran asiento los representantes de una enseñanza puesta bajo la autoridad de la Iglesia española, impregnada del espíritu de la monarquía teocrática de la casa de los Austria, que secó España⁴³⁹.

La Universidad, según el capítulo primero de la Ley sobre Universidades, dl 29 de julio de 1943, inspirándose en el sentido católico, acomodaría sus enseñanzas a las del dogma y de la moral católica y a las normas del derecho canónico, en armonía con los ideales del Estado nacional-sindicalista, ajustaría sus tareas educativas al programa del Movimiento falangista, quedando bajo el patronato de Santo Tomás de Aquino, cuya fiesta solemnizaría con actos religiosos y académicos. Por el capítulo segundo, el Estado español reconocía a la Iglesia católica derechos a la enseñanza de conformidad con sus cánones. Interventían en la dirección de la Universidad los siguientes organismos: Dirección de la Formación Religiosa, Servicio falangista del profesorado de la enseñanza superior, Sindicato Universitario, Milicia Universitaria y Servicio de Protección Escolar.

El primero de los mencionados organismos dirigía todos los cursos de cultura religiosa, que serían obligatorios, y cuyos exámenes deberían superarse favorablemente, y asesoraba al Sindicato Universitario falangista. Al segundo organismo le correspondía: proponer al Rector cursos obligatorios de formación política para los estudiantes, difundir el espíritu del Movimiento entre el profesorado, comunicándole sus consignas por el canal de las jerarquías falangistas y organizar todas las instituciones culturales o de protección que afectasen al profesorado.

Era misión del Sindicato de Falange reunir a todos los estudiantes, encuadrarlos en la milicia, imbuirles de espíritu falangista y participar en la selección de alumnos para la concesión de bolsas de perfeccionamiento de estudios en centros nacionales y extranjeros, de suerte que su informe favorable sobre la formación política de los candidatos, fuese determinante para el nombramiento. Los rectores de las Universidades habían de militar en Falange. Para ser admitido en el profesorado, era indispensable que el Secretario General del Movimiento certificase la firme adhesión a los principios fundamentales del Estado. La Universidad española, decía Prieto, se había convertido en un cuartel con ciertos aires de sacristía. Pero acaso, añadía, el mejor resumen de cuanto hace con la infancia el régimen franquista lo constituyan las siguientes preguntas y respuestas, contenidas en el nuevo catecismo católico que, bajo aprobación eclesiástica y mandato gubernativo, se enseñaba en las escuelas primarias:

439Idem.

“¿Qué significa la libertad de prensa?

El derecho de imprimir y publicar sin censura previa toda clase de opiniones por absurdas y corruptas que sean.

¿El Gobierno debe suprimir esa libertad por medio de censura?

Evidentemente.

¿Es pecado grave suscribirse a un periódico liberal?

Sí, porque es consagrar el dinero al mal, cifrar sus esperanzas en el desorden y dar a los demás un mal ejemplo.

¿Hay otras libertades nefastas?

Sí, la libertad de enseñanza, la libertad de propaganda y la libertad de reunión.

¿Por qué estas libertades son nefastas?

Porque permiten enseñar el error, propagar el vicio y conspirar contra la Iglesia”⁴⁴⁰.

La Comisión nacional francesa de la UNESCO aprobó por unanimidad, menos seis abstenciones, una resolución de recomendación cuyo texto estimaba que la admisión de España no era oportuna y debía ser aplazada hasta que se adquiriera la convicción de que los principios fundamentales de la UNESCO y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos fuesen respetados, principalmente en lo que concernía a la enseñanza y a la libre circulación del pensamiento⁴⁴¹.

La tarde del 19 de noviembre de 1952 bajo la presidencia del delegado de la India tuvo lugar la reunión de la Asamblea general de la UNESCO para tratar de la admisión de nuevos miembros. Leído el informe emitido por el Consejo Económico y Social de la ONU, desde la parte alta del salón se lanzaron, al centro del mismo, octavillas en las que un gravado recordaba la entrevista Franco-Hitler en Hendaya. El delegado del Perú planteó una cuestión previa, proponiendo que, sin abrir debate, se resolviese en orden a la petición de España por medio de votación pública y nominal.

El delegado de Israel entendió que lo procedente era aplazar toda discusión. El Gobierno de Tel Aviv no quería adoptar una actitud hostil para con España, a la que calificó de cuna de la cultura, pero existían motivos políticos muy importantes que aconsejaban un estudio amplio. Según éste delegado, había mucho de ellos que se preguntaban si, cuando sus Gobiernos les dieron el mandato, tenían ya en sus manos el expediente completo que se había confeccionado. Siguió diciendo que en las protestas formuladas contra la admisión existían cargos muy complejos. En vista de lo cual propuso un nuevo aplazamiento por diez días y el nombramiento de una comisión que estudiara detenidamente la documentación recibida en la Secretaría general y diera cuenta de su gestión a la Asamblea. Los delegados dispondrían de cuatro días para ponerse en contacto con sus Gobiernos respectivos⁴⁴².

El delegado de Brasil propuso que se abriese debate en torno a la solicitud de admisión de España, pero que el asunto tenía que quedar resuelto en ese momento, ya que se trataba de admitir a España para que colaborase con los objetivos de la UNESCO. El representante yugoslavo se mostró de acuerdo con la proposición de Israel a fin de que en su día se abriera un amplio debate.

440Prieto, “Para la Unesco. Un álbum mortuorio”, El Socialista, 30-X-1952.

441“Contra la admisión de Franco en la UNESCO”, El Socialista, 30-X-1952.

442El Socialista, 27-XI-1952.

Añadió que no podía menos que reconocer que el caso de España había suscitado ya gran número de protestas y que a su juicio debería tenerse en cuenta lo que decían destacadas figuras de la intelectualidad.

Puesta a votación la propuesta de Israel, fue rechazada por 7 votos a favor y 41 en contra, con 8 abstenciones y tres delegados ausentes. El objeto de la segunda votación fue la propuesta del delegado peruano, que fue aprobada por 35 votos, 10 en contra, 10 abstenciones y tres ausencias. En vista de este resultado, se pasó a decidir si España debía o no ser admitida en la UNESCO. Por 44 votos a favor, 4 en contra, 7 abstenciones y 3 ausencias fue admitida. Entre los votos a favor se encontraban Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia, Alemania y los países de la Liga Árabe. De los gobiernos socialistas miembros de la UNESCO y adheridos a la Internacional Socialista, sólo uno votó en contra. Todos los demás se abstuvieron. Los ministros de Luxemburgo y Austria amenazaron con dimitir si se votaba a favor del ingreso⁴⁴³. Tras la admisión, el 26 de noviembre la ejecutiva socialista española escribió a la Internacional Socialista exponiéndole que la admisión había sido una vergüenza para la democracia.

Que la coalición reaccionaria, en la que los americanos y vaticanistas, con sus satélites, habían hecho un bloque, impidió el debate. La forma como habían votado los delegados socialistas, salvo Birmania, constituía una amarga decepción. Se preguntaban si podía admitirse que los socialistas aceptasen un mandato de su gobierno, cuando ese mandato estaba en pugna con las decisiones adoptadas por unanimidad en un Congreso de la Internacional Socialista, porque qué confianza podían inspirar los acuerdos de esta organización, si quienes debían aplicarlos, los ignoraban. Preguntaban si los socialistas iban a asistir pasivamente al desarrollo de la política que tendía a integrar el franquismo en todas las organizaciones internacionales políticas, económicas y militares⁴⁴⁴.

El 11 de diciembre la I.S. contestó a estas preguntas, proponiéndoles que lo más conveniente sería plantear que los gobiernos con mayoría socialista deberían comprometerse a observar las decisiones de la Internacional. De manera que, en el orden del día del Consejo general que se reunió en Puteaux, del 11 al 13 de abril de 1953, figuraba la cuestión española. El presidente, Morgan Philips, propuso que se autorizara al Ejecutivo para constituir un Comité restringido que estudiase y vigilase la situación de España, del que formaría parte el PSOE, y que formulase sus conclusiones en el próximo Congreso. Aprobada esta propuesta, el Comité para los asuntos de España quedó formado por Austria, Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Noruega y España⁴⁴⁵.

Prieto, tras criticar la actitud de las democracias occidentales, de la CIOSL y de los partidos socialistas por desacatar la resolución de la Internacional Socialista y a la ONU porque bailaba al ritmo que le marcaba Washington, valoró el ingreso de España como:

“El mayor triunfo internacional de Franco”⁴⁴⁶.

443III. Relaciones internacionales, VIº Congreso del PSOE, o. c. , pp.6 a 7.

444Idem; “Franco admitido en la UNESCO”, El Socialista, 27-XI-1952

445III. Relaciones internacionales. VIº Congreso del PSOE, e, o. c. pp. 7 a 8.

446Prieto, “Franco en la UNESCO”, El Socialista, 4-XII-1952.

Quien si aún no figuraba con pleno derecho en la ONU, se debía al veto de la URSS. Albar concluyó que se había consumado un crimen contra la cultura, la dignidad humana y la democracia⁴⁴⁷. Para Llopis, el Pentágono, apoyado por financieros, acabó por imponer sus puntos de vista a la Administración Truman en orden a la política internacional. Y por realismo político comenzaron la desdichada política de utilizar el fascismo franquista para combatir el totalitarismo staliniano. A partir de ese momento la política del toma y daca, con desprecio de los más elementales principios de la decencia, se erigió en dogma universal. Hubo chalaneo a cuenta de las bases estratégicas, chalaneo a cuenta de los dólares, chalaneo a cuenta de Tánger y chalaneo a cuenta de la Unesco:

“¡La estrategia militar y los negocios financieros en escandaloso contubernio con la “ciencia, la educación y la cultura”, que es lo que dicen que representaba la Unesco! Y todo ello, con la bendición del Vaticano”⁴⁴⁸.

Las reacciones contra este ingreso procedieron de todos los ámbitos del mundo sindical, político y cultural. El Comité Director de la SFIO calificó de nueva capitulación ante el fascismo la actitud del Gobierno francés. Recordaba que la UNESCO se fundamentaba sobre los principios del respeto de la persona humana y del derecho del hombre a su pleno desenvolvimiento moral e intelectual, que no podían ser asegurados nada más que en condiciones políticas, económicas y sociales que garantizaran la libertad de conciencia, de pensamiento, de palabra, de prensa y de asociación. Mientras que el régimen franquista estaba fundamentado en principios diametralmente opuestos ya que el pueblo español había sido privado de los derechos cívicos y políticos más elementales. El totalitarismo hacía reinar en España la opresión policíaca y el terror. La admisión de la España franquista en la Unesco era no solamente una apostasía de su pasado, sino hasta la negación de la razón de ser de esta institución internacional⁴⁴⁹.

La Unión Internacional de Juventudes Socialistas envió una carta de protesta al señor Badhakrisnah . El periódico belga “Le Peuple”, “Le Provençal” de Marsella, “France-Tireur” de París, el suizo “La Sentinelle”, “Le Monde”, “L’Observateur...”, así como diputados belgas, franceses, austríacos, ingleses... y todo tipo de organizaciones se pronunciaron en contra del ingreso. De entre los intelectuales, cabe destacar el discurso pronunciado por Albert Camus el 30 de noviembre de 1952 en la sala Wagram de París, en un mítin de protesta, en el que tomaron parte Jean Cassou y Salvador de Madariaga, dijo, entre otras cosas:

“Celebramos hoy una nueva y confortable victoria de la democracia lograda sobre sus propios principios. La España de Franco se ha introducido de contrabando en el templo ardiente de la cultura y de la educación, mientras que la España de Cervantes y de Unamuno ha sido arrojada a la calle una vez más. Cuando se sabe que en Madrid el ministro actual de Información, colaborador ahora de la U.N.E.S.C.O., es el mismo que hizo la propaganda durante el imperio de Hitler; cuando se sabe que el Gobierno, que acaba de condecorar al poeta cristiano Paul Claudel, es el mismo que condecoró a Himmler, organizador

447Albar, “Se ha consumado un crimen”, El Socialista, 11-XII-1952.

448Llopis, “El crimen fue en París... La revancha de los apestados”, El Socialista, 27-XI-1952.

449El Socialista, 27-XI-1952.

de los hornos crematorios, tenemos razones para decir que no es a Calderón, ni a Lope de Vega a los que las democracias acaban de acoger en su Sociedad educadora, sino a José Goebels.

(...)”Y aquí interviene un segundo argumento que consiste en decir que se ayuda a Franco porque se opone al comunismo.(...) Es justamente en España donde el comunismo tiene muy poco porvenir, porque tiene una verdadera izquierda popular y libertaria y el carácter español íntegramente. En las últimas elecciones libres en España en 1936 los comunistas sólo lograron quince diputados de los cuatrocientos cuarenta y tres que componían las Cortes.

(...)”He aquí por qué, para un intelectual, no puede haber dos actitudes cuando Franco es recibido en la UNESCO Y no es suficiente declarar que rechazaremos toda colaboración con una organización que acepta una operación semejante. Es preciso que ahora cada uno desde nuestro puesto la combatamos de frente y con firmeza, a fin de demostrar a todos que no es lo que pretende ser y que en lugar de una reunión de intelectuales consagrados a la cultura es una asociación de gobiernos al servicio de cualquier política equívoca”⁴⁵⁰.

Sin embargo, Luis Araquistáin navegó contra corriente de estas posiciones. En la conferencia que, con el título: “España ante la idea sociológica del Estado”, pronunció en la Sala de Congresos de la CGT-FO, de París, el 24 de enero de 1953, abordó y atacó, como cuestión fundamental, la política del aislamiento del Régimen, objetivo estratégico de Prieto y de la política del PSOE. Desde una perspectiva enemiga a seguir potenciando el aislamiento declaró que no se explicaba los huracanes de indignación moral que levantó el ingreso de España en la UNESCO, organismo que calificó del más parasitario y anodino de todas las organizaciones internacionales⁴⁵¹.

En su opinión, estaba siendo un error la política de aislar España hasta conseguir asfixiarla, porque con ello lo único que se estaba consiguiendo era que las fuerzas sociales, no necesariamente identificadas con el franquismo, se reagrupaban en su entorno por miedo al exterior y al comunismo. De manera que el Dictador reforzaba su posición. Por lo que proponía acabar con esa política y favorecer la integración de España en la comunidad internacional. Como resultado de esa integración, las fuerzas políticas que se arropaban en torno a Franco, se irían distanciando progresivamente hasta conseguir la desintegración de la Dictadura. Calificó de “quijotesca y romántica” la política socialista que “ingenuamente” querían imponer a las grandes potencias. Viniendo de Araquistáin esta valoración, no se puede pasar de largo. Ciertamente, Prieto había hecho una interpretación de la “nota tripartita”, como se recordará, dicho por él mismo, que sometió a la ratificación de las potencias firmantes, con las que todo quedó en buenas palabras, pues sus criterios y contenidos fueron ratificados en la Resolución de la ONU de 1946. En la “nota” no se habla de plebiscito, sino de elecciones para elegir un gobierno y sí se habla de liberales y patriotas, que, en palabras del propio Llopi, estos últimos sólo podían ser militares.

Desde su oposición a la política aislacionista, critica la campaña que estaban organizando contra los Estados Unidos porque querían bases militares en España, como si eso fuese una indigna compraventa del territorio nacional. Cuando los convenios de ayuda mutua en tiempo de guerra o de inminente

450El Socialista, 14-XI-1952, Camus, A. España Libre, FPI, signatura. A 275, pp. 97^a 105.

451Araquistáin, L., “España ante la idea sociológica del Estado”, El Socialista,5-III-1953.

peligro, no habían sido nunca una indignidad, sino una cuestión de vida o muerte. Y lo peor, en su opinión, no era que la campaña fuera inútil, sino que los republicanos quedarían ante el Pentágono y Gobierno norteamericano como sospechosos de favorecer a los comunistas o como mal menor, desconfiarían de los republicanos por su tradicional aislacionismo y neutralidad. Posición que quedó manifiesta cuando los gobiernos republicanos no quisieron saber nada de un convenio militar insinuado por Francia, antes del comienzo de la guerra civil, prefiriendo vivir en un espléndido aislamiento. Para luego, durante la guerra y en la postguerra solicitar la intervención de la comunidad internacional a fin derrotar o expulsar a Franco⁴⁵².

Durante los días 14 a 18 de julio de 1953 estuvo reunido el tercer Congreso de la Internacional Socialista en Estocolmo. Como delegados del PSOE participaron Llopis y Pascual Tomás. En el orden del día figuraban, como cuestiones fundamentales: el examen de la situación internacional, la cooperación europea y el colonialismo y las relaciones con el socialismo de Asia. El Congreso estuvo dominado por dos preocupaciones: los problemas asiáticos y alemanes. La insurrección obrera y las elecciones alemanas condicionaron todos los debates acerca de la situación internacional y de la cooperación europea. Los movimientos sociales asiáticos que formaban parte de la Conferencia de Rangún constituyeron el eje de los debates en torno al colonialismo.

En este Congreso también se trató de España. Según lo acordado en el Consejo general de Puteaux, se convocó el Comité restringido para estudiar y vigilar la evolución del problema español. Sin embargo, no acudieron los delegados de Austria, Bélgica y Noruega, por lo que la reunión no se celebró. Cuando se reunieron, y en las sucesivas reuniones, estuvo siempre ausente el delegado noruego. En realidad, según los socialistas españoles, nadie quería entrar en el fondo de la cuestión, ni querían resoluciones de carácter general sino referidas a algún hecho nuevo. Y este fue el anuncio de la firma de los acuerdos hispano-norteamericanos.

Motivo por el cual el Congreso aprobó una resolución sobre España, en la que recordaba la necesidad de combatir todas las dictaduras fuera cual fuera la forma o nombre que adoptasen; reafirmaba su solidaridad con el PSOE y con todas las fuerzas democráticas que luchaban contra el régimen franquista; subrayaba la imperiosa obligación en que se hallaban las naciones democráticas de ayudar al pueblo español a reconquistar su libertad; consideraba que esa lucha contra la tiranía constituía un indeclinable deber para todos los pueblos libres; denunciaba como contrario a ese deber de eventualidad de un acuerdo económico-militar de los Estados Unidos con Franco. Acuerdo que asociaría virtualmente la España franquista a la Comunidad Atlántica de Defensa y recordaba que ese acuerdo estaría en contradicción con el preámbulo del Pacto del Atlántico que reafirmaba la decisión de las potencias signatarias de defender los principios de la democracia, de la libertad individual y del imperio de la ley⁴⁵³. Hechas estas declaraciones, puede observarse que no tomaba ningún tipo de medidas para presionar sobre los gobiernos europeos y americano. Por lo que no debe extrañar que Araquistáin, en la citada conferencia, declarase: “Así nos

452Idem.

453Memoria. III. Relaciones internacionales, VIº Congreso del PSOE, e, o. c., pp.8 a 9.

vamos quedando solos, más solos cada vez...Somos como tristes restos de un naufragio, arrojados al margen de la historia”⁴⁵⁴.

5. Los acuerdos hispano/americanos y el debate socialista sobre neutralidad y soberanía

A finales de 1952 se celebraron las elecciones a la Presidencia de Estados Unidos, frente al demócrata Truman se presentaba el republicano general Eisenhower. La ejecutiva, a pesar del incumplimiento, en su opinión, de la “nota tripartita”, a pesar de sus gestiones por normalizar las relaciones diplomáticas y de iniciar negociaciones con Franco, dado el interés estratégico que España tenía para Washington, deseaba el triunfo de Truman porque no simpatizaba con el Caudillo y esa era una actitud moral y sentimental de la que les podía privar Eisenhower⁴⁵⁵. Para Prieto con los republicanos se produciría un estancamiento en los avances sociales y un enigma en política exterior, dado el tradicional aislacionismo del Partido Republicano⁴⁵⁶. Eisenhower, sin embargo, ganó las elecciones. El nuevo año de 1953 se iniciaba con un nuevo Presidente norteamericano y con la muerte de Stalin, anunciada el 5 de marzo, y la lucha por el Poder en la URSS.

“El Socialista” anunciaba esta muerte con un epitafio, que concluía con las siguientes palabras:

“El interés de su figura está en la cualidad de hombre de acción, dictador de su inmenso pueblo, que, para sus designios de tal, ha aprovechado esa ola de mesianismo rojo que ha sacudido por todo el mundo a masas más propicias a la sugestión que preparadas para el razonamiento, y desconocedores del valor de la libertad. Servirse de esa sugestionabilidad en vez de educarla, dejarse idolatrar, asumir el papel de demiurgo de los sugestionables, ha podido aprovechar a su eficacia dictatorial, a su papel histórico de gran constructor de imperio; pero ha hecho un grave daño al movimiento obrero y socialista del mundo, adulterando o transformando arbitrariamente nuestros conceptos de socialismo, de democracia, de libertad, de justicia... que, sin embargo, hemos logrado mantener en dura lucha, educando en ellos a la conciencia de nuestros pueblos, cuya fase evolutiva no tiene por qué ajustarse a la fase diferente por la que pasa el pueblo ruso.

“Stalin ha sido hombre mucho más de acción que de doctrina. Por eso está mucho más vinculado a la realidad de su país que al Socialismo. Por nuestra parte, sólo comprendiendo a Stalin como hombre de la Unión Soviética, podemos explicarnos su conducta para con España a la hora de la liquidación de la guerra mundial”⁴⁵⁷.

Malenkov, Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, había realizado, antes de la muerte de Stalin, una oferta de coexistencia pacífica, a la que respondió Eisenhower afirmando que la defensa de Europa occidental requería, imperativamente, una unidad de propósito y de acción, gracias a la cual fue

454Araquistáin, L. “España ante la idea sociológica del Estado”, o.c.

455“Ante el traspaso de poderes”, El Socialista, 13-XI-1952.

456Prieto, El Socialista, 20-XI-1952.

457“Ha muerto Stalin”, El Socialista,12-III-1953.

posible la OTAN, y que deseaba que la paz, como la libertad, fuesen totales⁴⁵⁸. “Pravda” acogió estas declaraciones con cierto interés, pero apostillaba que no estaba claro que los Estados Unidos estuvieran trabajando a favor de la paz. El 27 de julio se firmaba el armisticio de Corea y el 7 de agosto el tratado de defensa entre Corea del Sur y Washington. Por otra parte, las tensiones anglo-egipcias parecían entrar en vías de solución con la firma de un acuerdo sobre Sudán⁴⁵⁹.

Corrían tiempos favorables a la distensión. Es más la clase política soviética necesitaba tiempo en su lucha por el Poder y para poner en orden el desequilibrio económico interno, beneficioso para la industria pesada, entendiéndose militar, y perjudicial para la agricultura y el consumo. Como dijo Adenauer, tras su regreso de Moscú, necesitaban tiempo para poner orden en sus asuntos internos. Mientras tanto los socialistas españoles pensaron que, aunque el pacto bilateral podía firmarse en cualquier momento, la distensión podría favorecer el aplazamiento de la firma⁴⁶⁰. En cualquier caso, con la pretensión de impedirlo, organizaron una campaña de movilizaciones.

Las ejecutivas del PSOE y UGT escribieron a Eisenhower pidiéndole que no lo firmase; en México organizaron un gran mitin; la Internacional Socialista lo organizó en Charleroi; el Partido Socialista belga envió un telegrama a Eisenhower manifestando su desacuerdo con el pacto bilateral; las fuerzas políticas españolas: PSOE, UGT, CNT, IR, UR, ERC, PNV Y PRF firmaron un comunicado conjunto contra la firma de los acuerdos⁴⁶¹. En Burdeos se celebró un gran mitin. Trifón Gómez tomó la palabra. Sus declaraciones serán fundamentales para entender la política de aislamiento del PSOE y sus propios errores.

En primer lugar, responsabilizó a Stalin de la supervivencia del Régimen, porque debía haberle declarado la guerra con motivo de la presencia de la “División Azul” en el frente oriental. Calificó de errónea y quebranto la participación del PSOE en los gobiernos republicanos del exilio. Declaró que Bevin le había dicho que si desaprovechaban la acción que les brindaba “la nota tripartita” perderían la única oportunidad que se les presentaría para cambiar el régimen político y trabajar en el interior para restablecer la República o un régimen democrático⁴⁶². Estas fueron sus declaraciones más clarificadoras:

“Derrotar a Franco a la altura en que estamos es mucho más difícil de lo que nos parece. Nosotros hicimos el Pacto de San Juan de Luz y no dio resultado. Otros han intentado restablecer la Monarquía y ni eso ha dado resultado...”

“Franco cuenta hoy con el Ejército, que era uno de los peones que jugaban en el Pacto de San Juan de Luz; cuenta con la Iglesia; cuenta con una parte importante de los representantes de los intereses económicos, no cuenta con el pueblo y ese es nuestro orgullo y nuestra esperanza...”

“La acción del Partido y de la Unión no sería más eficaz, si estuviéramos unidos a las demás organizaciones del exilio, porque puedo aseguraros que en los

458 “Ante la ofensiva de paz”, El Socialista, 23-IV-1953.

459 Idem; MUNDO N° 678, P. 32.

460 “Ante la ofensiva de paz”, El Socialista, 23-VI-1953.

461 El Socialista, números de julio y agosto de 1953.

462 “Gran mitin en Burdeos. Importante discurso de Trifón Gómez, El Socialista, 6-VIII-1953.

medios oficiales y diplomáticos el problema español ha dejado de ser una preocupación internacional y si no está ya enterrado es gracias a la acción que mantienen la CIOSL y la Internacional Socialista...

“Nosotros no podemos dirigirnos a la CIOSL más que para casos concretos. Lo contrario no sería serio y nos restaría autoridad e influencia. Pedir que declaren el boicot sería tanto como exponernos a desacreditarnos y a desacreditarla. Nosotros sabemos lo que tenemos y no queremos perderlo. La CIOSL tiene hoy la misma posición que el primer día. En el Congreso de Estocolmo, celebrado recientemente, lo ha demostrado. ¿Es que no puede hacer otra cosa? Yo puedo asegurarnos que siempre ha hecho todo lo que ha podido y que cuenta hacer todo lo que pueda. Tengo el privilegio de estar bien situado para saberlo y poder afirmar que no le ha sido posible hacer otra cosa...

“Teníamos en España dos organizaciones muy fuertes: la UGT y la CNT y yo me pregunto: ¿Cuántas huelgas por solidaridad internacional hemos organizado? En cuarenta y tres años que milito en la UGT no he conocido ninguna. Y la CNT, que no ha hurtado nunca el cuerpo al peligro, no ha declarado nunca, que yo sepa, una huelga de solidaridad con los trabajadores de otros países...

“Yo recuerdo una conversación que tuve con el difunto ministro de Estado inglés, Mr. Bevin, con el cual me unía una estrecha amistad desde el año 1921, por lo que no puedo pensar en infidelidad de su parte hacia nuestra causa, en la que me dijo: “No crea usted que nosotros realizamos comercio con España para ayudar a Franco, es que nos es necesario el mineral para nuestra industria”. También me dijo en aquella ocasión, a propósito de la nota tripartita: “Si desaprovecháis la acción que os brinda esta declaración, perderéis la única oportunidad que se os ha de presentar para cambiar el régimen político y trabajar en el interior por restablecer la República o un régimen democrático. Es la primera y la última oportunidad que se os ha de presentar.

“Es muy cómodo decir que el Partido y la Unión han fracasado en su intento, especialmente en lo que se refiere al Pacto de San Juan de Luz. Hemos fracasado por la incompreensión de los demás. Los monárquicos no han conseguido restaurar la monarquía, ¿cómo íbamos nosotros a poder restablecer la República? ¿Es que hay quien piensa en esta posibilidad? Pues le compadezco. No, vamos a ver qué podemos hacer en este momento. La última entrevista tenida con los compañeros americanos es más explícita que nada de lo que yo pudiera decir a este respecto. Hube de oír en ella: “Nosotros podemos retardar la ayuda económica a Franco, regatearla y condicionarla”. En cuanto a la primera condición, no hay duda de que han cumplido lo prometido. El acuerdo no se ha firmado todavía, después de dos años de negociaciones. Es una prueba de que son más eficaces esas entrevistas que los mítines.

Por lo que se refiere a regatear podemos decir que de los mil millones que se proponían dar, sólo le han concedido 62 y medio, más los 125 que han votado ambas Cámaras legislativas al mismo tiempo que la famosa enmienda que condicionaba su entrega. Al llegar a este extremo, analizaré la interpretación que se ha dado a algunas manifestaciones mías en relación con esto. Podría soslayar la cuestión, sin embargo quiero ocuparme de ella. Para condicionar la ayuda económica a Franco, al aprobarse el crédito de 125 millones, las Cámaras votaron una enmienda en virtud de la cual la ayuda económica quedaba sujeta al establecimiento en España de la libertad sindical y religiosa, lo que, muy a la ligera, se calificó de “democratización del régimen”. Araquistáin ha planteado la cuestión de manera descarnada...

“No sé lo que podremos hacer en España. De lo que estoy convencido es de que desde el exterior hacemos muy poco. Hay mucho mítines de los que no se enteran más que los que asisten a ellos... El Partido Socialista tiene su posición y sus fines, que son conocidos, pero es absolutamente lícito que en la lucha contra Franco modifique su táctica con arreglo a lo que exijan las circunstancias...

“Recuerdo que hace un año, cuando la Comisión de encuesta de la administración de los fondos que han sido ofrecidos a Franco regresó a París fuimos llamados por uno de sus componentes para celebrar una entrevista. La conversación tuvo lugar en casa de un conocido socialista francés. Lo primero que se nos dijo es que era inútil discutir sobre la misión que tenía encomendada, que él tenía que cumplir o dimitir. Quería únicamente saber ese señor lo que nosotros pensábamos que podía pedirse a Franco en virtud de la enmienda que habían hecho las Cámaras, que habían aprobado las Cámaras a cambio de la ayuda económica que pudiera concedérsele. Nuestra contestación categórica fue la siguiente: Pueden ustedes pedir muchas cosas, eso, allá ustedes. Por nuestra parte, lo único que nos interesa es que se derogue el decreto-ley que coloca fuera de ésta a la UGT, a la CNT a Solidaridad de Trabajadores Vascos, así como a los partidos políticos.

“Este señor quedó perplejo ante nuestra contestación. Esto pone de relieve que hay diferentes maneras de presentar el problema de cómo lo ha hecho el compañero Araquistáin. Cuando se nos pregunta si nos fiaríamos de Franco o si tenemos confianza en que Franco responda favorablemente, yo suelo responder: Estoy considerado como uno de los elementos más templados, más conservador, dentro del Partido, y, sin embargo, no necesito otra cosa. Me causaría vergüenza volver a España porque Franco me lo permitiera, pero si esa ley fuera abolida, sostendría en el seno de la UGT la conveniencia de volver a España, porque estoy persuadido de que allí estamos haciendo mucha más falta que aquí⁴⁶³.

Este planteamiento, sin embargo, fue rechazado por la UGT en su Vº Congreso, celebrado en octubre, una vez firmado el Concordato y el pacto bilateral hispanoamericano. Este Congreso considerando que la supervivencia del régimen falangista en España era una de las consecuencias más acusadas que producía en el mundo la política de expansión y de dominio que estaba realizando el gobierno ruso, impropriadamente denominado comunista, desde 1945; considerando que la conducta seguida por los Gobiernos de los países llamados democráticos refuerza la tiranía fascista y estimula fuerzas totalitarias de signo contrario; considerando el gravísimo error, fríamente cometido por los Estados Unidos, impulsados por consideraciones estratégicas y no morales, y preocupados en la defensa a ultranza de sus intereses capitalistas, ultimando un pacto bilateral de asistencia y de ayuda económica entre América y Franco; teniendo, así mismo, en cuenta que las centrales sindicales libres no han realizado los esfuerzos que de ellas cabía esperar a favor del pueblo español facilitándole con su conducta las posibilidades de acción que requería la lucha diaria contra la Dictadura, el Congreso acordó:

Que la liberación de España constituía su objetivo inmediato más urgente. La UGT proseguiría la lucha contra el régimen, sin que pudieran detener o desviar su atención los apoyos vaticanistas y norteamericanos.

Que siendo la libertad indivisible, era ilusorio imaginar que la UGT pudiera ceder su recta personalidad, henchida de porvenir, a un artificio político como el

463Idem.

que supondría dar apariencias de liberalización a un régimen anacrónico⁴⁶⁴ cuya supervivencia se fundamentaba en la negación de toda libertad.

Que pese a la absurda e incalificable conducta seguida por los gobiernos de las grandes potencias democráticas, especialmente el de los Estados Unidos, era cada día más evidente que la solución pacífica y razonable del problema político consistía, previa la desaparición del régimen franquista, en formar un gobierno provisional, de carácter nacional, sin signo institucional definido, que otorgase una amplia amnistía, restaurase las libertades públicas y convocase elecciones para que el pueblo español, con pleno derecho y absolutas garantías, optase por el régimen que prefiriera y que todos los españoles estarían obligados a aceptar. En esta resolución, aprobada por unanimidad, se hizo constar que: “No queremos cerrar caminos a las posibilidades que nos ofrezcan las situaciones que puedan presentarse”⁴⁶⁵. En la nueva ejecutiva elegida estaban: Trifón Gómez, Presidente; Llopis, Vice-presidente, y Pascual Tomás, secretario general.

Ante los rumores en torno a la conclusión de un pacto bilateral, la ejecutiva, además de potenciar las campañas referidas, se dirigió a las fuerzas políticas de la emigración para que suscribieran un documento en el que se declarase que no se aceptaban en ese momento y que serían rechazados, hasta que España no fuese dueña de su destino, los compromisos que adquiriese el Dictador con Estados Unidos. El documento fue firmado el 27 de junio de 1953 por el PSOE, la UGT, UR, IR, Partido Federal, EC, PNV y CNT colaboracionista, la otra CNT se excusó alegando que estaba en vísperas de celebrar su IV Pleno intercontinental⁴⁶⁶.

El 27 de agosto, en la sala de Congregaciones del palacio apostólico del Vaticano, la Santa Sede y el general Franco firmaban un Concordato, que comenzaba de la siguiente manera: “En nombre de la Santísima Trinidad: La Santa Sede Apostólica y el Estado español, animados del deseo de asegurar una fecunda colaboración para el mayor bien de la vida religiosa y civil de la nación española, han determinado estipular un Concordato que, resumiendo los convenios anteriores y completándolos, constituya la norma que ha de regular las recíprocas relaciones de las altas partes contratantes, en conformidad con la Ley de Dios y la tradición católica de la nación española”⁴⁶⁷.

La primera reacción socialista consistió en valorar que no se había hecho otra cosa que formalizar un estado de cosas que ya existía de hecho y aún de derecho en acuerdos limitados que fueron convenidos y firmados en años anteriores. Su importancia no residía en la trascendencia de las concesiones que se hacían ambas partes, sino en el hecho de que la Santa Sede se decidió a poner una terminación positiva a unas negociaciones cuya prolongación parecía implicar una desconfianza en la firmeza del régimen. Además podía admitirse la posibilidad de que el Vaticano hubiese apreciado en la situación de Franco un refuerzo que provenía del apoyo norteamericano. La iglesia, pensaban, más que dar fortaleza a Franco, sacaría partido de la fuerza que Franco tuviera, pero para

464Negritas puestas por mí.

465Vº Congreso de la UGT de España, El Socialista, 3-XII-1953.

466Memoria. II. Política del Partido. VIº Congreso del PSOE, e, o.c. pp. 4 a 6.

467Prieto, “El Papa azul. Lo que no se debió dar al César”, El Socialista, 1-X-1953.

abandonarlo cuando no le convenga compartir el fracaso. Se dejaría abierta la puerta de su realismo⁴⁶⁸.

Para Miguel Peydro la firma del Concordato era innecesaria puesto que su contenido regía desde hacía años en virtud de los tratados parciales, pero con ella la Santa Sede daba la absolución internacional al régimen y lo respaldaba. Era un triunfo de Franco, por cuanto le servía para afianzar su régimen, que no favorecía al Vaticano⁴⁶⁹. Llopis lo calificó de “Concordato de guerra civil”⁴⁷⁰. Se pregunta por qué tardaron más de catorce años en firmarlo, en formalizar un matrimonio que ya existía de hecho, porque la identificación entre la Santa Sede y el régimen francofalangista nunca había sido desmentida, antes al contrario, se había afirmado constantemente. Llopis aprovecha el acontecimiento para dar un repaso del papel de la Iglesia durante la guerra civil. Recuerda que no fue neutral porque participó efectivamente en la preparación del complot. Fue un beligerante fascista más. El primero de julio de 1937, por iniciativa del Cardenal primado, Monseñor Gomá, todos los obispos españoles, menos tres, lanzaron la famosa carta colectiva en auxilio de la rebelión. Era la carta en la que concedían el nombre de “Cruzada” a la traición y calificaron la guerra fratricida de “plebiscito armado” Los obispos se convirtieron en propagandistas de la Cruzada. Después de la guerra la Iglesia siguió identificada con el régimen. Sus más altos jerarcas se convirtieron en frenéticos propagandistas del mismo. Al Obispo de Madrid, Monseñor Ejio y Garay, se le llamó el obispo falangista por su compenetración con Falange, como se le llamó obispo azul por la cantidad de bendiciones que concedió a la División Azul.

El obispo de Orense, Monseñor Blanco Nájera, se distinguió por el contenido político y el tono violentamente agresivo de sus pastorales. El 14 de septiembre de 1945 replicaba a los acuerdos de Potsdam. El 23 de diciembre se revolvió contra lo que él llamó provocación de las Naciones Unidas contra la intervención extranjera en los asuntos españoles. El 2 de septiembre, el Cardenal Primado reafirmaba la posición adoptada por la Iglesia en 1937. El año 1953, el obispo de Valencia, Monseñor Olaechea pidió a sus feligreses que mantuvieran vivo el espíritu del 19 de julio. La Iglesia era, para Llopis, uno de los grandes sostenes del Régimen, a cambio de lo cual ha ganado la batalla de la enseñanza. El panorama, concluye Llopis, era aterrador, ya que no se podía enseñar nada fuera del dogma:

“Se le estremecen a uno las carnes y se le encoge el corazón pensando en lo que estos bárbaros quieren hacer de España y del pueblo español”⁴⁷¹.

Prieto, en sintonía con Llopis, opinó que el Concordato casi se reducía a confirmar y codificar acuerdos vigentes, con escasas novedades, una de ellas la de que los sacerdotes elevarían diariamente preces por el Jefe del Estado. Fundamentalmente, constituyó una abdicación de la soberanía del Estado en proporciones acaso jamás conocidas en ninguna parte. A cambio, el Vaticano quiso dar su sagrado espaldarazo al régimen franquista, espaldarazo que significaba un bofetón para los católicos monárquicos, porque no había que

468“De actualidad. Ante el Concordato”, El Socialista, 3-IX-1953.

469Miguel Peydró, “A propósito del nuevo Concordato”, El Socialista, 17-IX-1953.

470Llopis, “La Santa Sede y Franco. Un Concordato de guerra civil”, El Socialista, 17-IX-1957.

471Idem.

olvidar que el régimen era un reino sin rey, cuya normalidad, con arreglo a sus propias leyes, se alcanzaría cuando tuviese un monarca. Roma, mediante su espaldarazo al reyezuelo, convertía lo provisional en definitivo, alejando las posibilidades de transformación o evolución⁴⁷².

El 26 de septiembre se firmaban los acuerdos hispanoamericanos. Uno se refería a la ayuda militar, otro a la económica y el tercero a la asistencia mutua de defensa, que implicaba la concesión, por parte de España, del derecho de utilización conjunta, durante veinte años de unas bases aéreas y navales, que no se citaban. En total, se concedieron al Gobierno español, entre ayuda militar y económica, doscientos veintiséis millones de dólares para el año fiscal que terminaba el mes de junio del año siguiente. Las ejecutivas del PSOE y UGT reaccionaron inmediatamente. Dos días después hicieron pública una “Declaración”⁴⁷³, en la que denuncian que Franco había cedido, sin avergonzarse, unas parcelas del territorio nacional a los Estados Unidos, a cambio de un puñado de dólares. A los Estados Unidos que, para defender mejor la democracia y las libertades humanas, habían elegido como aliado, también sin avergonzarse, al más cruel de los dictadores. Se había perpetrado la monstruosidad anunciada por la ejecutiva desde que tras la entrevista del almirante Sherman con Franco comenzaron oficialmente las negociaciones.

Si el Concordato significó hipotecar el porvenir espiritual de España, los acuerdos hispanoamericanos suponían hipotecar el futuro económico y militar. España renunciaba a su plena independencia y a su plena soberanía, dejando de ser dueña de sus propios destinos. Franco la había convertido en colonia del Vaticano y en colonia de los Estados Unidos. Estos acuerdos, además, se firmaron en el momento menos indicado, cuando la tensión internacional disminuía. Cuando el mundo comenzaba a recobrar la confianza en sí mismo y ponía sus esperanzas de paz en la anunciada conferencia de los Cuatro en Berlín. La firma de estos acuerdos en vísperas de esta Conferencia constituía una torpeza.

Pero lo que más les asombró fue la resignación con la que las naciones miembros de la OTAN acogieron la incorporación de la Dictadura al sistema defensivo occidental. O no valoraron la gravedad de dichos acuerdos o carecían de la necesaria independencia para combatirlos. Por lo que analizaron que:

“Sin embargo, no tardarán en sentirse sus perniciosas consecuencias. En cuanto ciertas Potencias vean disminuidas sus actuales posiciones en el Mediterráneo, o cuando adviertan el peligro que supone el rearme alemán, doblado de la presencia de un ejército francofalangista en los Pirineos. En 1954 puede repetirse la inquietante situación de 1939. Con la triste diferencia: que los ejércitos de aquel entonces, fueron armados por las Potencias fascistas y estos de ahora los armarán los Estados Unidos”⁴⁷⁴.

Continúa la “Declaración” recordando que tanto la Internacional Sindical como la Internacional Socialista, como todas las fuerzas políticas de la oposición habían manifestado repetidas veces su oposición a la firma de los acuerdos y que no reconocerían validez alguna a cuantos compromisos se concertasen con

472Prieto, “El Papal azul. Lo que no se debió dar al César”, El Socialista, 1-X-1953.

473“Declaración del PSOE y de la UGT con motivo de la firma de los acuerdos hispanoamericanos”, El Socialista, 1-X-1953.

474Idem.

Franco. Para concluir que con los apoyos norteamericanos y las preces vaticanistas la lucha contra la tiranía sería más difícil.

Las reacciones internacionales se manifestaron en diferentes partidos y organizaciones. En el 52 Congreso del Partido Laborista británico se aprobó una resolución condenando los acuerdos militares, confirmando su oposición a la admisión de España en cualquier sistema de alianzas occidental y expresando su solidaridad con las fuerzas políticas democráticas españolas. La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista belga publicó en "Le Peuple" una nota de condena. La SFIO, en su reunión del 29 de septiembre, adoptó una resolución especial en la que denunciaba los acuerdos por presentar al Dictador como intérprete legítimo del pueblo español y a la diplomacia norteamericana, para la que el interés estratégico estaba por encima de cualquier otra consideración. Especialmente, en unos momentos en los que la situación internacional reclamaba una cohesión más estrecha y una cooperación de confianza entre las democracias⁴⁷⁵.

La CIOSL protestó por poner en igual plano a la España franquista y a las naciones democráticas, con lo que produciría un perjuicio moral y político muy serio a la comunidad de las Naciones Unidas. Anunciaba, también, una acción vigorosa de los sindicatos norteamericanos contra su Gobierno. La Asociación Francesa de Amigos de la Libertad publicó una nota reprochando los acuerdos. En parecidos términos se manifestaron los periódicos: "Le Populaire", "Dayly Worker", "L'Humanité", "France-Tireur", "La Giustizia", "La Depeche", "La Sentinelle", "Populaire-Dimanche", "Le Monde", "New York Times".

Este periódico escribía que los norteamericanos se veían obligados a tragar una amarga píldora:

"Reforzando militarmente a Franco, reforzamos su dominio sobre el país. Nuestra ayuda económica tendrá efectos políticos análogos. Nos hemos batido durante la segunda guerra mundial para destruir el fascismo y ahora concluimos un pacto, si no una alianza, con un Gobierno fascista.

No hay que olvidar que el objetivo más alto de la política americana es defender y propagar el ideal democrático contra la ideología totalitaria, fascista, lo mismo que comunista. Si se olvida esta consideración, aún concluyendo acuerdos con el general Franco, la causa de la libertad corre el riesgo de sufrir un grave quebranto"⁴⁷⁶.

"The Times", de Londres, refiriéndose a las declaraciones del Departamento de Estado norteamericano, según las cuales este acuerdo no tenía de ningún modo por objetivo preparar la admisión de la España franquista en la Alianza Atlántica escribía:

"Sin embargo, los miembros europeos de la OTAN serán obligatoriamente afectados por este acuerdo militar directo entre el principal miembro de la alianza y un país de gran importancia estratégica para todos los otros miembros"⁴⁷⁷.

"Estrella Roja" de Moscú, órgano de las Fuerzas Armadas soviéticas, definía los acuerdos como un convenio de carácter netamente militar y un nuevo eslabón en la cadena de las medidas tomadas por los Estados Unidos en el plan general

475"Juicios y comentarios sobre los acuerdos", El Socialista, 8-X-1953.

476Idem.

477Ibidem.

de la preparación de una nueva guerra mundial. Añadía que los acuerdos constituían un grave atentado a los intereses nacionales de Gran Bretaña y de Francia, puesto que la influencia de los Estados Unidos saldría notablemente reforzada en el Mediterráneo, con daño sobre todo para Gran Bretaña, la cual nutría temores sobre la suerte de Gibraltar, reivindicada por los franquistas con la tácita aprobación de Franco⁴⁷⁸.

Por otra parte, el Presidente interino del Gobierno republicano, Just, declaró que no podía concebirse que los Estados Unidos, campeones de la libertad y la democracia, pactasen con Franco. Por todo ello, el Gobierno de la República declara, de acuerdo con lo que tiene manifestado con ocasión de otros convenios, concertados por el Gobierno del general Franco que...

“considera nulos y sin fuerza de obligar los suscritos en Madrid el 26 de los corrientes. Al hacerlo así, entiende defender los altos intereses de España y responder a los verdaderos principios de la democracia”.

(...)”Al denunciar el Gobierno de la República este grave peligro, proclama solemnemente, de acuerdo con su razón esencial de ser, su voluntad de continuar con redoblado ardor, sin pausa ni tregua, la lucha contra la dictadura del general Franco, a fin de restablecer en España la República, pues sólo la República puede hacer que el pueblo español se incorpore al conjunto de los pueblos que componen el mundo libre⁴⁷⁹...

El 3 de octubre, con motivo del homenaje a Antonio Ramos, celebrado en el Centro Republicano Español de México, Prieto pronunció un extensísimo discurso sobre los acuerdos. Dijo que los arsenales de armas nucleares estadounidenses acortaban en miles de kilómetros la distancia de los objetivos comunistas, por lo que España se alquilaba para convertirse en una santabárbara atómica, a fin de que desde ella se realizasen ataques a los que se negarían Italia, Francia, Gran Bretaña y los países nórdicos. Por otra parte, las consecuencias para España fueron que, en su opinión, perdió su independencia, que se convertía en blanco de bombas atómicas, que consolidaban la tiranía de Franco y que la OTAN quedaba moralmente destruida⁴⁸⁰.

Ante esta situación Prieto se plantea en qué campo alinearse y alegando que, al carecer de cargos políticos, podía hablar con libertad dijo que los socialistas no podían figurar en la avalancha reaccionaria que pretextando el anticomunismo pretendía un gran retroceso político. Entendía que Rusia recelase y que para defenderse de futuras acometidas había echado por caminos imperialistas, con los que no podían alinearse. Como tampoco podían alinearse bajo las banderas enarboladas bajo la dirección de Norteamérica en una próxima guerra vista su sucia y turbia conducta, y termina diciendo:

“Amo la independencia de España y por amarla me sumaré a quienes defiendan esa independencia. Estaré, pues, con quienes defiendan la independencia de España, y con quienes procuren la instauración del socialismo democrático⁴⁸¹”.

478Ibidem.

479Ibidem.

480Prieto, “Los Estados Unidos ensuciaron, deshonraron y traicionaron el Pacto Atlántico”, El Socialista, 15-X-1953. Sobre este tema también de Prieto: “El destino de España”, El Socialista, 8-X-1953; “Corrientes imperialistas. El monroísmo y el comunismo”, El Socialista, 19-XI-1953.

481Prieto, “Los Estados Unidos ensuciaron...”, o. c.,

La CIOSL, por su parte, en un artículo publicado en su revista “Mundo del Trabajo libre⁴⁸²”, exponía ampliamente lo que había sido la política de Washington con respecto a España desde el final de la guerra mundial. Consideraba que la opinión democrática mundial había visto con creciente repugnancia los distintos capítulos de la aproximación entre Washington y Madrid. Recordaba que los sindicatos protestaron, tomaron acuerdos y advirtieron contra la normalización de relaciones. Pero que al final los factores estratégicos militares prevalecieron sobre las consideraciones de orden moral y político. No obstante los sectores de opinión americana o internacional favorables a la alianza tuvieron que defender sus tesis aduciendo que ese pacto obligaría a Franco a evolucionar hacia la democracia. La victoria diplomática de Franco, continúa el artículo, era una victoria pírrica. Washington había cometido un error. Mientras tanto, la CIOSL no se apartaría de su línea de conducta que era: nada con Franco, ni con su Gobierno, todo por la nación y los trabajadores españoles.

Termina el artículo refiriéndose a la actitud de Moscú con respecto a Franco. Afirmaba que sólo le interesaba instaurar dictaduras comunistas satélites, por lo que nunca se mostró interesado en restaurar la democracia en España. Cuando terminó la segunda guerra mundial, el Kremlin tenía plena conciencia de que los actos que sus verdugos perpetraron en España durante la guerra civil no habían sido olvidados, sabía que el pueblo español no deseaba sustituir la dictadura de Franco por una dictadura comunista y que lo que entonces quería, como lo quería en ese momento, era la restauración de las instituciones democráticas y de las libertades humanas. Por lo que estaba fuera de toda duda que, durante las conferencias que sostuvo con Churchill, Roosevelt o Truman, Stalin no ejerció ninguna clase de presión sobre dichos estadistas para que adoptasen una enérgica actitud contra Franco y pidiesen a las fuerzas que lo sostienen en su trono que lo entregasen para ser juzgado, de la misma manera que, por ejemplo, el mismo Franco entregó a Laval al Gobierno provisional de la IV^a República francesa.

Porque, al fin y al cabo, las tropas españolas habían combatido en el frente del Este contra los ejércitos rusos. Stalin no presentó demanda alguna en tal sentido, porque pensaba que los años inmediatamente posteriores a la guerra serían fecundos en desastres económicos y políticos y prefería que Franco siguiese gobernando en España antes de que en el país se instituyese un régimen democrático. Cayó en el grave error de cálculo de creer que el Oeste y el Sur de Europa iban a evolucionar hacia el comunismo. Evolución que en España resultaría tanto más fácil, si el dictador fascista continuaba en su pedestal en vez de ser reemplazado por un sistema democrático.

Tal evolución no se produjo y la Rusia soviética, que no había desmovilizado como lo hicieron Gran Bretaña y los Estados Unidos, inició una carrera de armamentos que no podía por menos que provocar el rearme de las democracias occidentales, resueltas a mantener los principios de las Naciones Unidas, es decir, a oponer la fuerza a la agresión. Por consiguiente el mundo comunista no debía regocijarse demasiado del error que Washington había cometido al firmar un pacto militar con el Gobierno de Madrid. Moscú era el principal responsable del hecho de que Franco siguiese instalado en el Palacio de El Pardo a título de Dictador de España⁴⁸³.

482“Los Estados Unidos no han pactado con la nación española”, El Socialista, 3-XII-1953.

483Idem.

Los pactos tuvieron el efecto positivo de abrir un debate sobre la política internacional del PSOE, en torno a la neutralidad y la soberanía. En realidad el debate, teórica, política e históricamente de gran profundidad, fue una polémica y una crítica de fondo de las estrategias socialistas, entre Luis Araquistáin, por una parte, y la UGT, Prieto, Llopis y la Ejecutiva, que defendían las mismas tesis, por otra. La UGT de Argel, favorable a la neutralidad de España, atacó lo que consideró una cesión de soberanía por parte de Franco⁴⁸⁴. El planteamiento de Araquistáin parte de sus tesis anteriores contrarias a mantener la política de aislamiento y a favor de integrar España en la comunidad internacional y de la reflexión política de diferenciar España como nación y sus intereses, del régimen político o forma de gobierno que tuviera en cada momento. Araquistáin se pronunció contra la neutralidad a favor de la integración y contra la soberanía nacional a favor de la supranacionalidad⁴⁸⁵.

Entendía que fue un grave error el aislamiento de España de las dos grandes alianzas europeas, la franco-británica y la austro-alemana y un doble error no haberse integrado en la franco-británica, donde hubiera sido recibida con los brazos abiertos. Esta participación habría impedido la intervención germano-italiana en la guerra civil. De manera que, cuando la República pidió ayuda a las democracias, éstas respondieron con la misma indiferencia con la que la República, que no podía establecer alianza alguna que significase compromiso bélico porque el artículo VI de la Constitución de 1931 dice que España renuncia a la guerra como instrumento de política internacional, acogió la propuesta francesa de integrarse en una alianza defensiva y prefirió mantenerse neutral. Por lo que la República, al no saber estar a la altura de los tiempos, murió por neutral.

Sobre las bases opinaba que formaban parte importante de la estrategia periférica, como segunda línea, para el caso de que fracasase la resistencia de la Europa central y occidental. Las bases españolas eran una de las pruebas de la poca confianza que los Estados Unidos tenían en la resistencia de los países europeos. La de Alemania, por la oposición francesa hacia su rearme, la de Francia por sus divisiones políticas internas. Parecía evidente que el potencial soviético que contaba con 170 divisiones más las 60 de sus satélites, frente a las 18 norteamericanas y europeas, no encontraría resistencia hasta ocupar España y Marruecos.

En cuanto a la opinión de la UGT de que la soberanía había quedado hipotecada. Araquistáin respondió que las instalaciones de carácter reservado no eran instalaciones sobre las cuales España no tuviera control durante la vigencia de los acuerdos, sino instalaciones que no podría adquirir una vez cancelados. Se trataba de las condiciones de una venta posible y no de un reconocimiento de plena potestad a la potencia usuaria sobre esos terrenos e instalaciones. Por otra parte, añade, la independencia de las naciones, como la soberanía, es también un mito, puesto que todos los pueblos son interdependientes los unos de los otros. Ninguna nación podía defenderse sola

484“UGT, Argel, ”Una interesante discusión. Los acuerdos hispano-norteamericanos”, El Socialista, 24-I y 7-II-1954.

485Araquistáin, L., “Para alusiones. Los acuerdos hispano-norteamericanos. La ilusión de la neutralidad”, El Socialista, 25-III-1954. Araquistáin, L. “La ficción de la soberanía”, El Socialista, 8-IV-1954.

por lo que aspiran a crear un sistema de seguridad colectiva en el que tienen que renunciar a derechos de soberanía en interés de la defensa común y para reforzar el potencial militar.

César Barona redactó la réplica de la UGT a Araquistáin. En cuanto a la actitud de Francia durante la guerra civil, contestaba que no era justo decir que Francia se cruzara de brazos, porque el Gobierno francés, presidido por Blum, quiso intervenir, sólo que el Gobierno británico lo impidió amenazando a Francia con dejarla abandonada frente a la Alemania nazi⁴⁸⁶. En cuanto a las bases norteamericanas argumentaba que la defensa de Europa podía hacerse sin las bases españolas, porque ya existían gran número de bases, navales y aéreas, en Africa y Europa. Lo que ocurría es que los americanos querían estar en el Mediterráneo con independencia de las necesidades defensivas europeas para ejercer una influencia particular, incluso frente a Francia e Inglaterra. Los acuerdos hispano-norteamericanos obedecían a esas intenciones, por lo que no venían a reforzar ningún sistema de seguridad colectiva, sino a servir una política imperialista yanqui. Franco, por su parte, arrendaba trozos del territorio por dinero y armas necesarias para mantener su Dictadura⁴⁸⁷.

En cuanto al internacionalismo declara que los socialistas propugnan la desaparición de las fronteras y la eliminación de las soberanías nacionales, entendiendo que la eliminación debe ser en provecho de una colectividad democrática superior, donde la defensa del hombre y la libertad humana salgan ganando, y no para dejar la antigua comunidad soberana obediente a las empresas particulares de otra soberanía nacional. Por lo que se refería a la parte económica de los acuerdos estipulaba, con otras obligaciones para España, una serie de garantías financieras para los americanos que repercutirían grandemente en la economía y en los presupuestos del Estado. Al ser éstos el instrumento esencial para organizar y orientar la política económica y social de una nación, por lo que habría que atender las garantías otorgadas, postergando intereses o necesidades nacionales⁴⁸⁸.

Prieto irrumpió en la polémica, aprovechando, en primer lugar, para recordar que él fue el primero que en noviembre de 1950 anunció los propósitos del Gobierno norteamericano de entenderse con Franco⁴⁸⁹. Estableció la distinción entre una alianza y un contrato de arrendamiento, poniendo como modelo de alianza el párrafo 1 del artículo V de la OTAN, según el cual, las partes convienen que un ataque armado contra una o varias de ellas, será considerado como un ataque dirigido contra todas y, en consecuencia, conviene que si uno de tales ataques se produce, cada una de ellas, en el ejercicio del derecho de legítima defensa, individual o colectiva, reconocido por el artículo 51 de la Carta de la ONU, socorrerá a la parte, o partes así atacadas, tomando enseguida, individualmente y de acuerdo con las otras partes, aquella acción que juzgara necesaria, inclusive la acción de la fuerza armada, para restablecer y estabilizar la seguridad en la región del Atlántico Norte. Esto, dice Prieto, sí es una alianza,

486“UGT de Argel. Los acuerdos hispano-norteamericanos. De la neutralidad a la soberanía”, El Socialista, 22-IV-1954

487Idem.

488Ibidem.

489Prieto, I., “Las negras entrañas del Pacto Hispanoyanqui”, El Socialista, 13-V-1954.

mientras que en el caso de los pactos, España carece de derecho a la solidaridad colectiva, incluso armada⁴⁹⁰.

Por último, condensa sus críticas a Araquistáin en los siguientes puntos:

1 El arriendo, equivalente a ceder por precio ciertos aprovechamientos, es inferior a la alianza, que significa unión o coalición. Una alianza internacional no entraña pérdida de soberanía, ya que ésta no padece cuando, en el mismo pie de igualdad, se coliga con otras soberanías, en defensa de todas ellas, mediante un régimen de prestaciones mutuas. En cambio, se quebranta la soberanía de cualquier nación que ceda a otra en alquiler porciones de su territorio, pues sea cual sea el precio percibido, semejante cesión resulta tan afrentosa como el servicio de los soldados mercenarios. Franco, dando a España trato de meretriz, la cedió para un aprovechamiento temporal, mediante cierta suma de dólares y contra la voluntad de España.

2. España, con este arrendamiento, abandonaba en condiciones viles su neutralidad. Ni Franco, ni sus voceros, ni sus periódicos se atreverían a sostener la neutralidad. Si se rompieran las hostilidades, solamente por el hecho de haberlas efectuado a espaldas del país, bastaría para reputarla abominable.

3. Distaba de la evidencia que Franco fuese a ser el árbitro sobre la intervención de España en una guerra futura. Ya que los acuerdos se habían redactado de forma que permitía insospechadas amplitudes en los acuerdos relativos a su cumplimiento, e inicialmente consistía en la construcción de varios aeródromos principales para agresiones atómicas y de otros secundarios para la protección de aquellos, más en la habilitación de las bases navales que permitirían el aprovisionamiento de portaaviones dedicados a destrucciones masivas.

4. Estaba contra toda lógica la presunción de que los estados Unidos fuesen a invertir los muchos millones de dólares que costarían esas instalaciones terrestres y marítimas, gratificando, encima, a Franco por permitir las, para que éste decidiera a su antojo si habían de ser utilizadas. Los testimonios más veraces y autorizados sobre el particular eran las declaraciones que hizo en Madrid, Mr. Talbott, ministro de las Fuerzas Aéreas norteamericanas, afirmando que España serviría de centro para ataques atómicos.

5. España no podría mantener la neutralidad, aunque los rusos no atacasen su territorio, porque si el avance soviético llegase a los Pirineos, la guerra en Europa estaría concluida y cualquier resistencia desde España sería un estúpido suicidio. Sin embargo, si Estados Unidos entrara en guerra con China, España podría ser utilizada para agresiones atómicas contra la URSS.

6. No era cierto que Franco no mostrase interés por ser admitido en la ONU y menos aún en el OTAN. Desde el mismo instante de firmarse éste, y sin perder ocasión, Portugal, a instancias de Franco, había venido pidiendo el ingreso en la OTAN y varias delegaciones franquistas estuvieron haciendo requerimientos para ingresar en la ONU. Lo que ocurría es que ambos ingresos resultaban imposibles.

7. En la OTAN no era viable, porque el artículo 10 dispone que los signatarios solamente por acuerdo unánime invitarán a entrar en la alianza a cualquier Estado europeo susceptible de favorecer el desenvolvimiento de los principios del tratado, y como quiera que, entre esos principios figuran los de salvaguardar la democracia, las libertades individuales y el reinado del derecho, la admisión del régimen franquista, caso de conseguir unanimidad, haría indispensable modificar la Carta fundacional.

⁴⁹⁰Idem.

8. El ingreso en la ONU se había de verificar por acuerdo de la Asamblea General, pero, conforme al artículo 4 de la Carta, previa recomendación del Consejo de Seguridad, recomendación que impediría Rusia, interponiendo su veto, por lo cual, aunque los otros diez miembros de dicho Consejo fueran partidarios de la admisión, “ésta es hoy impracticable⁴⁹¹”.

Araquistáin contestó a la argumentación de Prieto diciendo que éste confundía el régimen franquista con la nación española, mientras que él los distinguía. A pesar del origen espurio de los pactos, éstos no eran, en sí mismos, una infamia, porque los consideraba útiles para España como nación, ya que la sacarían de su secular aislamiento y contribuirían a la evolución político-jurídica y al desarrollo económico y la industrialización y porque, a pesar de ser una paradoja que los hubiese firmado el Dictador, servirían a todas las naciones del Occidente europeo, en cuanto que contribuirían a evitar que Rusia se lanzase a la guerra, como decía la Federación Americana del Trabajo. Al contrario que para Prieto, pensaba que los pactos debilitarían el Régimen, en el sentido de que muchas zonas sociales, al sentirse protegidas por los Estados Unidos y menos amenazadas por el comunismo, empezarán a perder el miedo que las hizo cerrar filas en torno al Régimen y a pensar en sucesiones políticas menos draconianas y más aceptables por las potencias occidentales⁴⁹².

A su juicio, la declaración de la ejecutiva junto con otros partidos republicanos del 27 de junio de 1953, vista en páginas anteriores, declarando que no aceptaban los pactos y que los rechazarían cuando fueran dueños de la situación política, consolidó al Régimen. Pues, se pregunta, cómo podían querer los Estados Unidos un cambio de Régimen después de esa repudiación de los pactos. Ello significaría que en diez, quince o veinte años Washington no sólo no tendría ningún interés en remover a Franco, sino que haría todo lo posible para que nadie lo moviera. Y si, a pesar de todo, Franco desapareciera voluntaria o compulsivamente o por defunción, los Estados Unidos harían todo lo posible para no tolerar el nuevo gobierno o régimen, sin previa aceptación de los pactos, excluyendo a los partidos firmantes de la declaración repudiadora⁴⁹³.

Ello significaría que durante diez, quince o veinte años el PSOE dejaría de ser factor positivo en la política exterior e interior. Ese tiempo, sumado a los años del exilio y clandestinidad acabaría por extinguir al PSOE, porque un partido aislado del mundo estaba llamado a desaparecer por inacción y consunción. Citando unas palabras de Largo Caballero referentes a que la lucha había que llevarla allí donde se encontraba el enemigo, y, puesto que no se podía renunciar a intervenir en la vida nacional, había que volver a España, advierte que tampoco se podía renunciar a intervenir en la vida internacional y a través de ella ser un factor positivo en la vida nacional, cosa a la que estaban renunciando al repudiar los pactos.

Llopis, en nombre de la ejecutiva del exilio, intervino para exponer la posición oficial, identificada con la de Prieto⁴⁹⁴, a la que respondió Araquistáin⁴⁹⁵

491Ibídem.

492Araquistáin, L., “Los pactos, el régimen y la nación”, El Socialista, 27-V-1954.

493Idem.

494Llopis, discurso ante las Juventudes Socialista”, El Socialista, 10-VI-1954.

495Araquistáin, L. “No basta decir que no”, El Socialista, 8-VII-1954.

argumentando que no eran los americanos los dueños de España, ni la Iglesia, ni la Falange, ni la Banca, sino los generales y que podría ocurrir que los generales monárquicos decidiesen que había llegado el momento de restaurar la monarquía. En una situación así, el nuevo gobierno tendría que cumplir los compromisos con los Estados Unidos, y si ese gobierno solicitara el apoyo del PSOE, qué haría este partido después de haber condenado los pactos. A este planteamiento no respondió Llopi.

En el “Mensaje que el PSOE dirige a España”⁴⁹⁶, un documento elaborado a raíz de la celebración del VI Congreso del PSOE, e, en agosto de 1955, se analizaba el sentido de los tratados y sus consecuencias para Franco y para el PSOE. Antes de llegar a este análisis, la ejecutiva ratifica el ideario del programa máximo y mínimo del partido, de éste resalta que está constituido en su parte fundamental por principios comunes a todo régimen democrático, que son la base constitucional de los Estados europeos y americanos, bien sean monárquicos o republicanos. Se vincula con la declaración de principios de la Internacional Socialista de Francfort, en 1951, en la que se recoge el compromiso de identificación y defensa de la democracia, que

“implica el derecho a la existencia de diversos partidos y el derecho a la oposición. La democracia tiene, no obstante, el derecho y el deber de protegerse contra quienes abusan de las posibilidades que ella ofrece, con la finalidad de destruirla. La defensa de la democracia es de interés vital para los trabajadores. Su salvaguardia condiciona la realización de la democracia económica y social”⁴⁹⁷.

Se desmarca del comunismo soviético, porque se había convertido en un dogma rígido, incompatible con el espíritu crítico del marxismo y porque el movimiento comunista era el instrumento de un nuevo imperialismo, puesto que allí donde se había adueñado del Poder suprimía la libertad y toda posibilidad de recuperarla, apoyándose en una burocracia militar y en una policía terrorista.

Analiza los acuerdos hispanonorteamericanos desde la perspectiva de los contenidos de la OTAN por lo que critica a los Estados Unidos, a los que acusa de traicionar el compromiso de salvaguardar la libertad de los pueblos, fundada en los principios de la democracia, y de incumplir el artículo 8 de la OTAN que estipula que las partes contratantes aceptan la obligación de no suscribir ningún compromiso internacional en contradicción con el Tratado.

Recuerda que el PSOE se adhirió a la OTAN, por creer que mantendría su índole exclusivamente defensiva. De manera que, si España con un gobierno democrático, figurase en esa alianza no estaría obligada a entregar al ejército norteamericano pedazos de territorio para instalar bases que facilitasen ataques con bombas atómicas contra Rusia. Bases que los socialistas calificaron de ofensivas y no de defensivas⁴⁹⁸. Responsabiliza a los Estados Unidos y a las naciones democráticas de haber consentido la firma de unos compromisos que entraban en contradicción con la defensa de los valores democráticos.

Y acusa a los Estados Unidos de faltar abiertamente a una indispensable solidaridad democrática, a la Carta del Atlántico, al compromiso de la Carta de San Francisco, a la Resolución de la ONU de 1946, a los derechos humanos, al

496R.6379, Fa 714, FPI, p. 10

497Idem p. 8

498Idem p.10

imponer a la UNESCO el ingreso de España y faltó a sus deberes como guía de las naciones liberales integrantes del bloque occidental. De manera que, el Gobierno de Washington apoyando a Franco:

“nos cierra el camino legal que seguíamos y que queremos seguir”⁴⁹⁹.

En tal situación, se preguntan cuál sería el camino, en el que basar sus esperanzas, para derrocar a Franco. La respuesta la encontraron en el deseo de que la tensión internacional se relajase, con motivo de la Conferencia de los Cuatro en Ginebra, donde si se llegase a un acuerdo prohibiendo el empleo de ingenios atómicos, se inutilizaría a España como portaaviones terrestres y como aprovisionadora de portaaviones marítimos. En esas condiciones, los Estados Unidos carecerían de pretexto para mantener con Franco una alianza bochornosa y, además, cesaría el predominio militar de Norteamérica sobre Europa occidental, recobrando los gobiernos de ésta una independencia que perdieron, con lo cual los partidos socialistas y las organizaciones sindicales recobrarían a su vez la libertad que, de hecho, tenían menoscabada por el deseo de no estorbar a sus respectivos gobiernos en el cumplimiento de compromisos derivados de la dañosa guerra fría y en el temor a una guerra futura⁵⁰⁰.

6. España ingresa en la O.N.U. Reacciones

En noviembre de año 1954 se celebraron elecciones municipales. En Madrid surgieron frente a la candidatura falangista otras dos: la independiente que representa a los intereses de la industria y comercio madrileños y la de los monárquicos. Esta estaba integrada por Joaquín Calvo Sotelo,, Ignacio Luca de Tena, Manuel Fanjul y Satrústegui. Franco temió que polarizase todos los votos católicos y conservadores no falangistas. Y confió al conde de Mayalde, alcalde de Madrid, el encargo de conseguir que se retirara la candidatura monárquica. sin embargo la candidatura fue mantenida. A partir de ese momento, la Falange y las autoridades franquistas iniciaron la campaña contra los monárquicos. Se les prohibió los medios propagandísticos, al mismo tiempo que los falangistas los acaparaban todos. Luca de Tena no pudo llegar a utilizar su propio periódico. Poco después, en enero de 1955. En el exterior, el Gobierno norteamericano decidió contener la ayuda económica vinculada a los acuerdos hispano-norteamericanos. El exilio socialista interpretó estos dos acontecimientos como de síntomas de fractura en el Régimen que debilitaban la posición de Franco. Por una parte porque los falangistas no estaban dispuestos a aceptar el desplazamiento de la Falange por la Monarquía y de otra porque los Estados Unidos, bien por el contexto internacional de coexistencia, bien porque las nuevas tecnologías de cohetes y armamento nuclear no hacían necesarias las bases, ya no necesitarían de España, pensaba Prieto⁵⁰¹.

Sin embargo, el 16 de enero de 1955 los periódicos españoles publicaban la siguiente información fechada en Washington. “En círculos bien informados se asegura que los Estados Unidos han instado enérgicamente al secretario general

499Idem

500Idem pp. 12 y 13.

501Llopis, “Nerviosismo en las alturas. El franquismo de Franco”, ES,17-III-55; Habla de una monarquía falangista. Llopis, “Fraternidad orgánica. Monárquicos, militares y falangistas”, ES, 20-I-55; Prieto, “Póliza exenta de primas. El seguro de vida del franquismo”, ES,17-III-55; “La Falange lo quiere, y... El caudillo se repliega”, s. f., ES, 3-II-1955

de la ONU, Dag Hammarskjöld, para que se invite a España a enviar un observador oficial a la ONU. Según el corresponsal en Washington de la agencia United Press, Edward Depury, esos círculos esperan que el secretario general tome una decisión en este asunto en el plazo de unos días. Durante varias semanas estuvo sondeando la opinión de varios países Estados Unidos, Colombia, Brasil, Francia, Inglaterra, la India y la Unión Soviética. De todos ellos Francia, Inglaterra, Estados Unidos, La India y Colombia se manifestaron a favor de que España tuviera un observador en la ONU. El día 25 de enero de 1955 se recibió desde Nueva York la siguiente información: “Una comunicación oficial invitando a España a ocupar un sitio en el forum mundial ha sido transmitida por el secretario general de las Naciones Unidas al embajador español, José María de Areilza. Se ha sabido de fuente autorizada que España nombrará un observador permanente.

El día 27 de septiembre fue transmitida desde Nueva York la siguiente noticia: “Se sabe que el Gobierno español, accediendo a las reiteradas invitaciones de muchas naciones miembros de la Organización de las Naciones Unidas, singularmente las de habla española, ha autorizado a su observador en la Organización, señor S. De Erice, a que formalice los requisitos exigidos para el ingreso en la ONU, a fin de que España esté en condiciones de ser admitida, en el caso de que se produzca la entrada en bloque anunciada para el presente período de sesiones de la Asamblea. El observador español en la Organización Mundial, don José S. De Erice O’Shea, presentó oficialmente los documentos españoles al secretario general, Dag Hammarskjöld, a fines de la semana pasada⁵⁰²”.

Posteriormente numerosos países dieron cuenta de que estaban dispuestos a apoyar el ingreso de España en las Naciones Unidas. El primero de estos países fue Tailandia. Entre las naciones que ya adoptaron una actitud favorable figuraban muchas repúblicas americanas. El día 28, otra información fechada en la sede de las Naciones Unidas, decía: “Diplomáticos de las Repúblicas iberoamericanas han vaticinado que España será admitida antes de que se termine este año en el seno de las Naciones Unidas. Un día después de anunciar el secretario general, Dag Hammarskjöld, que el diplomático español don José de Erice, observador permanente en la Organización Mundial, había solicitado la admisión de su país, los diplomáticos iberoamericanos comenzaron a hacer sus vaticinios a preguntas de un corresponsal de la Agencia United Press. El doctor José Vicente Trujillo, embajador del Ecuador y presidente del grupo iberoamericano, declaró: “Creo que los países iberoamericanos apoyarán decididamente a España. El momento no puede ser más propicio”.

Moscú, según anunció el ministro de Asuntos Exteriores soviético, Molotov, en su discurso ante la Asamblea, se pronunció decididamente por el ingreso inmediato, sin dilaciones de las dieciséis naciones que habían presentado su solicitud. En la nomenclatura extraoficial de las Naciones Unidas a esta propuesta se le llamaba “el paquete grande”. Sin embargo, afirmó el mismo informante, Moscú parecía inclinado a modificar ese bloque y a aceptar uno pequeño en el que estarían España e Italia. Gestión que podría hacerse en la Comisión Política, “ad hoc”, si Washington y Moscú daban el visto bueno. Este diplomático recordó que Molotov, por primera vez desde que terminó la guerra civil española, había hecho declaraciones exclusivas para un diario de Madrid,

502Mundo n° 805, pg. 203

subrayando que España podría estar incluida en la invitación al Pacto de Seguridad europeo propuesto por Moscú. Molotov, entrevistado por Rodrigo Royo, corresponsal del diario Arriba, manifestó: “Desde luego, España también es un país europeo. No es ningún secreto. Puede usted decir en sus periódicos que yo he dicho que el pacto de Seguridad Europea que propone mi Gobierno incluye, desde luego, a España, si ella quiere participar”⁵⁰³.

Llopis⁵⁰⁴ calificó la declaraciones de Molotov de “operación sonrisa” porque Moscú y Madrid se reconciliaban, porque Moscú había pedido un visado para dos representantes del gobierno soviético y Madrid se lo concedió. “Como se ve, dice, la coexistencia pacífica entre dictadores hace progresos sensibles. A Madrid llegaron dos soviéticos, el ingeniero Gontcharov y el intérprete Gvosdiev. Fueron oficialmente a Madrid para asistir como delegados del Gobierno al Congreso de la organización de la estandarización internacional. Es posible, dice Llopis, que el verdadero objetivo de su presencia en Madrid se deba al deseo del Gobierno ruso de formalizar las relaciones comerciales, que desde hace años existen utilizando terceros países. Sin embargo, Prieto⁵⁰⁵ pensaba que el veto de Moscú haría imposible el ingreso de España en la ONU.

La oposición empezó a preocuparse y movilizarse contra el ingreso de España en la ONU y envió a su Secretario general un documento firmado conjuntamente por Llopis, PSOE; Ambrosio Garbisu, I.R.; Arturo Ortega, U.R.; Ricardo Carrillo, P.R.; Federal; Juan Sauret, ERC ; Gonzalo Nardiz, PNV; Pascual Tomás, UGT; Gregorio Ruiz de Ercilla, Solidaridad de Trabajadores Vascos. En el que le pedían: “Por nuestra parte, esperamos que esa Organización sancione una vez más con motivo de la demanda de ingreso a que nos referimos que no puede pertenecer a ella quien no tiene poderes recibidos del pueblo mediante elecciones libres ajustadas a los principios de la democracia. Tales elecciones libres, celebradas con toda clase de garantías por un gobierno provisional, las solicitan las fuerzas políticas y sindicales que suscriben en el ámbito del Estado español como requisito previo para la admisión de España en las Naciones Unidas”⁵⁰⁶.

La CIOSL también se opuso al ingreso, porque, dice: “Como es evidente que dichos derechos(derecho a participar en el gobierno de su país por sufragio universal, la libertad de opinión, de expresión, de reunión...etc.) y libertades no existen en España bajo su actual régimen, sostenemos que ese país no es elegible para ser miembro de las Naciones Unidas e instamos al Consejo de Seguridad a que rechace la solicitud de admisión presentada”⁵⁰⁷. Las Ejecutivas del PSOE y la UGT también se opusieron con la siguiente declaración⁵⁰⁸: El gobierno de la gran democracia americana- a la que tanto deben los hombres

503Idem

504“Tovarichs en España. Moscú y Madrid se reconcilian”, ES,26-V-55;

505Prieto, “España y la ONU. Rusia, piedra de toque”, ES, 20-X-55.

506“La democracia española declara: “si contra lo que la razón demanda, la moral impone y la justicia exige se admitiera a Franco en las Naciones Unidas”, ES, 17-XI-55

507“LA CIOSL se opone a la admisión de España en la ONU”, ES, 17-XI-55.

508“Franco y las Naciones Unidas. Ante la reunión del Consejo de Seguridad”, declaración conjunta de las ejecutivas del PSOE y la UGT. ES, 24-XI-55

libres de todo el mundo por su admirable conducta en la pasada guerra en defensa de la libertad y contra el nazismo- se ha convertido en protector interesado de la tiranía franquista y, por ende, en enemigo del pueblo español que la sufre. El gobierno de los Estados Unidos no sólo apoya la candidatura del Dictador de España, sino que hoy, como ayer en la UNESCO, trata de imponerla a sus satélites.

Rusia no sólo votó contra Franco sino que ha hecho del antifranquismo uno de los temas preferidos para consumo de los comunistas españoles. Pero de algún tiempo a esta parte, Madrid y Moscú no ocultan ya sus relaciones directas e indirectas. Sus tratos comerciales son del dominio público. Se sabe que han trocado productos, como se sabe que han trocado prisioneros de la División Azul contra minerales... Pero sobre todo, que no olvide Moscú que esa política de sonrisa, aplicada al franquismo, sería una traición al proletariado mundial y costaría muchísimas lágrimas a los trabajadores españoles.

China nacionalista seguirá las órdenes de Estados Unidos. Francia y Gran Bretaña tienen, además, suficientes motivos para conocer la política exterior del franquismo y para no ignorar contra quien va dirigida... a los dictadores no se les ablanda, ni se les reduce a fuerza de concesiones. Al contrario, con ellas se crecen en su insolencia.

“El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España, sean cuales fueren las decisiones del Consejo de Seguridad, reafirman una vez más, en esta hora incierta su indefectible amor a la libertad y a la verdadera democracia y renuevan su promesa de seguir luchando hasta conseguir la liberación de España”. Prieto empezó a manifestar sus temores con respecto a Rusia, en la que pocos meses antes había depositado su confianza⁵⁰⁹.

El 31 de octubre, la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores español daba a conocer una nota en la que informaba que al día siguiente, 1 de noviembre, respondiendo a una invitación del Gobierno español, llegaría a Madrid desde Ginebra el secretario norteamericano de Estado, Jhon Foster Dulles, para celebrar conversaciones con el Generalísimo Franco y con el ministro español de Asuntos Exteriores. En el mismo día regresaría a Ginebra. El martes, según lo previsto, llegó a Madrid Dulles, acompañado de su mujer y un séquito integrado por el embajador de Estados Unidos en España, el secretario adjunto de Estado para los asuntos europeos y otras personalidades de Estados Unidos. La entrevista entre Franco y Dulles se celebró en el Palacio de El Pardo y a ella asistieron Martín Artajo, el embajador norteamericano en Madrid y el secretario adjunto de Estados Unidos para asuntos europeos. Trataron sobre asuntos relativos a los acuerdos firmado en 1953. Esta visita significaba, según el comentarista de “Mundo⁵¹⁰”, el fracaso de la política de aislamiento que quiso imponerse a España y la sinceridad de los propósitos coincidentes entre España y Estados Unidos para armonizar la cooperación pacífica y la defensa de la paz mundial.

El día 13 de diciembre, la prensa española publicaba la entrevista que le había realizado a Franco los corresponsales de prensa norteamericanos. Se refirió a la entrevista con Dulles, que calificó de cortes y coincidencia de puntos de vista⁵¹¹.

509Prieto, “El régimen franquista ante la ONU y la OTAN, ES,24-XI-55

510Mundo n°809, pg. 311

511Mundo n° 814, pg. 509

Con mayor amplitud se refirió al problema marroquí. Dijo que los marroquíes tenía derecho a la independencia, pero que las etapas no podía precipitarse. Calificó, también, de error, la decisión francesa de democratizar Marruecos de inadecuada. Se refirió al príncipe Juan Carlos, del que dijo que estaba formándose militarmente y pasaría, luego, estudiar en la Universidad. Respecto a las cualidades que debía tener la Monarquía en España, subrayó que se debía evitar que en torno a ella se formasen en el país grupos antagónicos y cuidar de que no se desfigurase su esencia ni la del Movimiento Nacional. En cuanto a Rusia dijo que España no tenía relación alguna con dicho país ni las mantendría mientras ocupase países extranjeros e interviniese en los asuntos de otros países mediante los Partidos Comunistas.

Sobre la situación en Marruecos en el artículo “España y Marruecos. Lo que fue cuna del franquismo puede ser su sepultura”, ES, 26-I-56, Llopis volvió a concebir la esperanza de que se desencadenara una crisis del Régimen con el siguiente razonamiento: “Como era de esperar la crisis marroquí se está extendiendo ya a la zona española. Y a medida que se clarifica la situación en la zona francesa, se irá agravando mucho más la situación en la zona española. Sin necesidad de ser profeta, puede afirmarse que la crisis marroquí, por lo que a España se refiere, acabará provocando en el régimen franquista la más grave de cuantas crisis ha conocido hasta ahora dicho régimen. Los españoles saben, además, por dolorosa experiencia, que cada vez que Marruecos ha entrado en escena, España ha conocido una nueva catástrofe”

En los diez años transcurridos desde 1945, en que se fundaron las Naciones Unidas, sólo habían sido admitidos nueve países, con lo que el número de miembros pasó de 51 a 60. Desde septiembre de 1950, cuando se admitió a la República de Indonesia, la puerta quedó cerrada a cal y canto para toda nueva admisión. El efecto del veto soviético fue extraordinario. Detrás de la puerta cerrada se fueron acumulando solicitudes de ingreso hasta un total de veintidós. Las perspectivas de que se llegase en 1955 a una decisión no parecían nada halagüeñas hasta que empezó a ganar apoyos la gestión realizada con paciencia y habilidad por el ministro canadiense de Asuntos Exteriores, Lester B. Pearson, para la aceptación en bloque de todas las solicitudes de ingreso, con la excepción de los países que estuviesen divididos como Alemania, Corea y Vietnam. Inesperadamente, las cosas cambiaron de una manera radical y se empezó a pensar en que el mecanismo de las Naciones Unidas volviese a marchar como se había ideado en un principio.

El proceso de admisión de nuevos miembros no tenía más dificultad que la del veto. Cada solicitud de ingreso debía pasar al Consejo de Seguridad, donde tenía que recibir necesariamente siete votos afirmativos de los once que el Consejo tiene y a condición de que entre ellos figurasen los cinco de las potencias con derecho a veto. En este momento las naciones no permanentes en el Consejo de Seguridad eran: Bélgica, Brasil, Irán, Nueva Zelanda, Perú y Turquía. Con esos siete votos afirmativos la solicitud pasaba a la Asamblea general, donde, para prosperar necesitaba las dos terceras partes de los votos participantes en la votación. En 1955 habían presentado la solicitud de ingreso 13 Estados, Italia, Austria, Finlandia, Irlanda, Portugal, Camboya, Ceilán, Japón, Laos, Jordania, Libia, Nepal y España. Solicitud apoyada por los países occidentales, pero bloqueada por Moscú. Apoyada por la URSS presentaron su candidatura Albania, Bulgaria, Hungría, Rumania y Mongolia Exterior. Las otras cuatro solicitudes que habían quedado eliminadas en virtud de la fórmula a que se llegó en las gestiones que había realizado el ministro canadiense de Asuntos

Exteriores, eran: Corea del Norte, Corea del Sur y Vietnam del Norte y del Sur. Después de varios viajes realizados por este ministro para encontrar una solución a estas cuestiones, entre otras, llegó a tenerse la seguridad casi absoluta de que se saldría del atasco en que las Naciones Unidas estaban desde hacía cinco años, ante la actitud de total intransigencia de Washington y Moscú, en materia de nuevos ingresos. Sin embargo, el día 7 de diciembre se rompió con esta situación de intransigencia. Ese día, la Comisión Política especial de la Asamblea General aprobó por 52 votos contra dos y cinco abstenciones, la resolución presentada por Canadá y otros 27 a favor de que fuesen admitidos dieciocho nuevos países en las Naciones Unidas, entre los que figuraba España. Los votos en contra fueron los de Cuba y China nacionalista y las abstenciones de Estados Unidos, Francia, Bélgica, Grecia e Israel.

El día 8, el Pleno de la Asamblea General aprobó por la misma votación el texto de la resolución. Pero China nacionalista, que reiteradamente había anunciado que ejercería su derecho a veto, hizo saber que se oponía a la admisión de Mongolia Exterior. China había sometido al Consejo trece proyectos de resolución, pidiendo la admisión de trece países, entre los que no figuraba ningún país comunista. La URSS accedió oficiosamente a aprobar el ingreso de los dieciocho candidatos fijados por Canadá, en vista de que iban incluidos cinco estados de su bloque. Luego hablaron para defender, en mayor o menor grado, el ingreso en bloque de los dieciocho países propuestos, el peruano Belaunde, el británico, sir Pierson Dixon y el soviético, Sobotev. El delegado chino se opuso y el norteamericano, Cabot Lodge, defendió la resolución. Moscú presentó una fórmula nueva de procedimiento para que cada país fuese recomendado individualmente y pasase a la Asamblea para su admisión definitiva. De este modo, el Consejo y la Asamblea actuarían en sesión simultánea, sobre todos y cada uno de los candidatos. Esta fórmula fue objeto, por parte de Nueva Zelanda, y Brasil de una variante en virtud de la cual serían admitidos en bloque los dieciocho países, después de ser estudiadas individualmente las solicitudes. En la sesión del martes, Moscú vetó en el Consejo de Seguridad el ingreso de 13 países apoyados por los occidentales y las instancias de las dos Coreas en represalia por el veto de China nacionalista sobre Mongolia Exterior. La votación sobre España fue de nueve votos a favor, uno en contra, Rusia, y una abstención, Bélgica.

En un espectacular cambio de frente y cuando ya la prensa había empezado a publicar duros artículos editoriales contra la serie de vetos formulados en el Consejo de Seguridad por la Unión Soviética en la sesión del día 13, el delegado soviético solicitó el día 14 una nueva reunión urgente de dicho organismo. Comenzada esta reunión, el delegado soviético responsabilizó a China nacionalista del veto soviético, sin embargo, anunció que Moscú retiraba el veto a la propuesta de ingreso con la excepción de Japón que junto con Mongolia Exterior deberían volverse a tratar en posteriores conversaciones. Finalmente, el Consejo de Seguridad aprobó la propuesta soviética para la admisión de dieciséis países, excluidos Japón y Mongolia Exterior, por ocho votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones, Estados Unidos, China nacionalista y Bélgica. La Asamblea General fue convocada inmediatamente para votar sobre las recomendaciones del Consejo de Seguridad y los dieciséis países propuestos fueron admitidos como miembros de las Naciones Unidas. En el caso de España fue votada por 55 votos contra ninguno y dos abstenciones, las de México y Bélgica.

La oposición socialista reaccionó inmediatamente y lo hizo con dureza. Llopis escribió: “Dos mitos menos. Ni anticomunismo franquista, ni antifranquismo comunista”⁵¹². “El martes, en el Consejo de Seguridad, hubo prodigalidad de vetos. El miércoles ninguno. El martes, la China nacionalista y la Rusia de los soviets hicieron depender de la Mongolia Exterior todas las demás admisiones y no entró nadie. El miércoles, Rusia, después de reconocer su error, da su famosa voltereta, abandona a Mongolia y los otros, para salvar las apariencias, sacrifican al Japón. Lo que fue imposible el martes fue posible el miércoles. El Consejo de Seguridad nuevamente reunido, conoció una sesión idílica. No hubo veto. Los dieciséis países pasaron sin dificultad. Los informadores de prensa nos dicen que al final de tan burda comedia, los autores fueron muy aplaudidos.

La conducta de los soviéticos. La conducta de los rusos en el Consejo de Seguridad ha sido como de costumbre, mucho más complicada. Su voltereta del miércoles no fue ninguna improvisación. La política rusa, como la de los jesuitas, no conoce ningún acto reflejo. Todo es cálculo.... ha conseguido la entrada de cuatro satélites más y renunciando al ingreso de Mongolia Exterior Japón quedaba fuera a favor de España.

Las traiciones de los rusos Rusia traicionó también a la República española durante la guerra civil. Nos ayudó tarde y con daño. Nos ayudó después de ser requerida por nosotros, pues a Rusia hubimos de recurrir cuando las democracias abandonaron al Gobierno legal de España. Rusia nos ayudó, no tanto por el clamor que levantaron los trabajadores de todo el mundo pidiendo solidaridad para combatir la rebelión fascista, como por, con su intervención en los asuntos internos de España, salir del aislamiento internacional en que se encontraba en aquel entonces. Nos ayudó tarde y mal. Cobrando por anticipado y en oro, el escaso material, no siempre bueno, que nos enviaba. Poniendo, además, condiciones políticas a sus entregas, imponiendo generales de su devoción. Y quienes no quisieron someterse a las imposiciones de su dictadura – Largo Caballero, primero, Indalecio Prieto, después – hubieron de dimitir.

Nos sirvió su armamento con cuenta gotas, como no queriendo que ganásemos la guerra. como si ese fuera no sólo su propósito, sino también su compromiso. Nos hizo aceptar la constitución del Comité de no-Intervención, el bloqueo de las costas y la vigilancia de las fronteras – verdadera ignominia – con promesas que no cumplió.

Toda su conducta durante la guerra hacía suponer que quería cotizar internacionalmente su influencia en España. Y cotizarla, sobre todo, para entenderse con Hitler. Esa era su obsesión. Durante nuestra guerra nos extrañaban las facilidades que encontraban los prisioneros alemanes y rusos para ser rápidamente canjeados, cosa que no ocurría con los demás prisioneros. Y, apenas terminada nuestra guerra, los que en ella fueron oficialmente, enemigos Hitler y Stalin, los que decían haber venido a España para combatir el nazismo y el comunismo firman el monstruoso Pacto germano-soviético de agosto de 1939.

Terminada nuestra guerra y respondiendo siempre a cálculos inhumanos, pensando en una posible futura inteligencia con el tirano español, si su tiranía llegaba a consolidarse sobre los cadáveres de tantos trabajadores asesinados, no admite en la inmensa Rusia más que a contados refugiados, prefiriendo que se pudran en los campos de concentración franceses.

512ES, 22-XII-55,

Rusia no nos ha devuelto el oro que la República le llevó. No deja de salir de la “patria del proletariado” a los niños que allí fueron con nuestras colonias. Ni a los profesores y médicos que los acompañaron. Ni a los jóvenes aviadores que allí se trasladaron para perfeccionarse. Ni a las tripulaciones de los dos barcos anclados en Odesa cuando terminó la guerra: el “Cabo San Agustín” y el “Sebastián Elcano”. En cambio, por humanidad devuelve a Franco los prisioneros de la División Azul.

Cuando en Méjico se reconstituyen las instituciones republicanas y se forma un Gobierno, Rusia no lo reconoce. Y cuando se le pide explicaciones contesta farisaicamente que no reconoce el Gobierno republicano... para no perjudicarlo. Y para no perjudicarlo y para mejor combatir al régimen tiránico de Franco, comienza a comerciar con él, directamente o por intermedio de otros países. No importa que ese otro fariseo de Franco diga, para engañar a papanatas, que el no comercia con Rusia. Ahí están las propias estadísticas oficiales franquistas para confirmarlo. Ello, sin perjuicio, claro está, de las pintorescas declaraciones del Caudillo aconsejando el boycot comercial contra los países comunistas, única manera de vencerlos.

Y tras el comercio, el envío de delegaciones “científicas” a las Conferencias internacionales reunidas en Madrid. Y sus encuentros en la Feria de Checoslovaquia. Y el desmedido entusiasmo de la delegación soviética apoyando la reunión en Madrid del próximo Consejo general de la Unesco. Y los agasajos en la Embajada franquista de París. Y la invitación para formar parte del pacto de seguridad europea inventado por Molotov. Y las declaraciones exclusivas hechas al más falangista de los diarios madrileños. Y, por último, lo que acaba de pasar en el Consejo de Seguridad.

Si la traición a la República española durante nuestra guerra facilitó la firma del monstruoso pacto germano-soviético de agosto de 1939, ¿qué nuevo y monstruoso pacto nos traerá esta traición de ahora al pueblo español? Por de pronto, la inteligencia entre Moscú y Madrid es ya una monstruosa realidad.

¿Será menester que estampemos aquí todo el asco que nos ha producido la nueva traición de Moscú? Si hemos combatido y seguimos combatiendo con todas nuestras fuerzas la ayuda y la protección que los Estados Unidos, país capitalista, han aportado y aportan al dictador español, con cuanta mayor energía no hemos de combatir la incalificable conducta de Rusia, “patria del proletariado”, que rivaliza con los americanos en ayudar y proteger al régimen que esclaviza a España.

¿Qué dirán los comunistas españoles, esos comunistas que hace un par de meses firmaban en Méjico, un documento contra la admisión de Franco en las Naciones Unidas?... la conducta de los comunistas españoles es conocida en palabras del propio Jesús Hernández quien declaró que “ser comunista a la hechura y medida de Moscú conduce a la larga a convertir al individuo en enemigo de los intereses nacionales que le son propios”⁵¹³.

En parecidos términos se expresó Prieto, “No hay mal que por bien no venga. Utilidad de una cochina”, “Sí (Rusia) nos ha traicionado de nuevo porque ya nos traicionó en nuestra guerra al abandonarnos cuando más necesitábamos su auxilio después de haber almacenado dentro de sus cuevas bancarias aquellos cargamentos de oro que desde Cartagena se le enviaron en calidad de depósito y a cuenta de los cuales pudo habernos suministrado material bélico en cantidad

513ES, 5-I-56

bastante para aplastar a los alemanes nazis y moros mercenarios que invadieron nuestro suelo.

No le pedíamos sangre pues la poseíamos a torrentes, brindadas con heroísmo impar por el pueblo español, sino fusiles, ametralladoras, cañones, tanques, aviones...lo que nos entregó fue en dosis pequeñas, siempre insuficientes. Más tarde dejó que nos hundiéramos tras haberse persuadido de que, si triunfábamos, España no sería un satélite suyo y cuando en el magín de Stalin, donde nunca cupo escrúpulo alguno, se cocía la traición a toda Europa democrática mediante el pacto con Hitler.

El armamento que nos proporcionaron los Soviets tenía por precio no solamente el oro anticipado, sino también sus misiones vergonzosas como mi expulsión del Gobierno y el predominio en mandos militares. Todo eso encuéntrase ya sobradamente demostrado y no hay por qué repetirlo.

Consumada nuestra derrota, el Kremlin utilizó a España como instrumento de propaganda, aprovechando debilidades y deserciones de los países democráticos. Cien periódicos pagados por Moscú llevan dieciséis años proclamando en los cinco continentes que Rusia, ella sola, era la que se enfrentaba a Franco y buen número de radioemisoras instaladas detrás de la Cortina de Hierro han venido vertiendo en oídos españoles millones y millones de palabras ardorosas prometiendo que los Soviets liberarían a España del franquismo protegido por Estados que olvidaron –es verdad- todo deber de solidaridad democrática y toda obligación que en defensa de la libertad impone el liberalismo. Sin embargo, algo olía a podrido. ¿Qué asqueroso tufo el del contraste de devolver a Franco prisioneros de la División Azul y retener en Rusia republicanos españoles que pugnan inútilmente por salir de allí.

El escritor norteamericano George Dennis, resumiendo sus impresiones de reciente jira por diversas regiones españolas, ha dicho entre otras cosas sagaces, lo siguiente, poniendo con ello remate a su último artículo, titulado “Realidades e ilusiones”. “Todos los informes de alguna seriedad sobre la situación de España están de acuerdo en que el comunismo ha registrado un sensible progreso, aunque no espectacular, bajo el franquismo. Todo eso hace de España un aliado incierto para la lucha contra el comunismo. Mi impresión es que el equipo gobernante actual se entregaría al mejor postor. Una persona del equipo me decía con ingenuo candor: “Si los comunistas llegan aquí, nos haremos todos comunistas”. Acordémonos de la conducta de la España franquista con sus benefactores nazis, es perfectamente capaz de repetirlo otra vez. Antes de arrojar más dólares en España, los gobernantes de nuestro país harían bien en tener en cuenta estas y otras realidades y acordarse del viejo refrán de que quien vive de ilusiones, muere de desengaños.”

El comunismo no tenía existencia tangible en España. Adquirió algún volumen durante nuestra guerra, porque las masas sabían que únicamente Rusia nos suministraba armas, no importándoles el costo. Los demás países no querían darnoslas a ningún precio. Quienes ansiaban defender su vida, su decoro y su libertad y no eran partícipes de ciertos secretos que de momento convenía guardar, procedían lógicamente mostrándose agradecidos al suministrador.

El alud paralelo de radios y periódicos soviéticos con promesas falsamente alentadoras y con comentarios verdaderamente justos sobre la inicua conducta de las democracias ha promovido el avance comunista que George Dennis registra... con referencia al ingreso en la ONU, añade que el servilismo de los comunistas españoles les lleva a exculpar al Kremlin y a recusarnos a cuantos disparamos dardos preferentemente contra la URSS.

La posición del PCE quedaba en entredicho para los socialistas quienes recordaban que antes del acuerdo de la ONU, con fecha 11 de octubre de 1955 se envió de México al secretario general de la Organización de las Naciones Unidas y a todas las cancillerías de los gobiernos del mundo, un documento formalizado a iniciativa y requerimiento del Ateneo Español de Méjico. Firmaban este escrito, al lado de más de treinta entidades de la emigración republicana española y de personalidades de relieve, Juan J. Manso, por el Partido Comunista de España, y Luis García Lago, por el Partido Socialista Unificado de Cataluña, organización asimismo comunista) en este documento se consignaban los siguientes pasajes con referencia a la Carta del Atlántico, la declaración de Teherán, los acuerdos de Yalta, la resolución de la ONU, en junio de 1945, la declaración de Potsdam y de la resolución del 12-XII-46, de la que dice: “La admisión de Franco en el seno de las Naciones Unidas supondría la paladina declaración de la inutilidad de la contienda, el triunfo del espíritu de Hitler y de Mussolini, y por lo tanto, el error de haberlos combatido”... “En consecuencia de todo lo que antecede, pedimos a la Organización de las Naciones Unidas, con todo respeto, pero con la firme convicción de la razón que nos asiste, que no sólo rechace cualquier petición que se haga para el ingreso en su seno del régimen tiránico de España, sino que de por concluido el plazo razonable que consignó en su acuerdo de 12 de diciembre de 1946 y propicie, con el espíritu y la doctrina que le son fundamentales la solución lógica, democrática y definitiva del problema español”.

Sin embargo, después del cambio de posición de Moscú dijeron: El semanario “Democracia” que se edita en París en lengua española, en su número de 11 de noviembre, reprodujo el citado documento suscrito en Méjico... sin embargo, después del voto de la URSS favorable a la entrada en la ONU, el semanario se muestra muy complacido de que haya pasado lo contrario, dice en su editorial publicado el 23 de diciembre: “La admisión en la ONU de dieciséis nuevos países, España entre ellos, es una importante victoria de la política de paz y colaboración internacional, uno de cuyos aspectos fundamentales es el establecimiento de relaciones normales entre los Estados, independientemente de su régimen social y político.

Durante varios años la diplomacia de “guerra fría” bloqueó la admisión. Hoy, todo el mundo reconoce que el problema se ha resuelto gracias a la inteligente y firme política internacional del Gobierno soviético”⁵¹⁴. Llopis⁵¹⁵ remachaba las críticas a los comunistas con estas palabras: “Los comunistas se entregan a la triste tarea de justificar el cínico oportunismo ruso. Desde que les llegaron las consignas de turno, sus radios y su prensa tratan de aturdir a sus dóciles creyentes con esa literatura farragosa y vomitiva que es su especialidad.

“Aunque nosotros, comunistas, tengamos objeciones fundamentales respecto a la entrada de la España franquista en la ONU”... dice la declaración del Comité Central del PCE, “reconocemos que lo hecho por Rusia constituye una victoria de las fuerzas de la paz”. A medida que se avanza en la lectura de tan indigesta declaración van apareciendo las pretendidas justificaciones. “Rusia ha desbaratado la maniobra de los Estados Unidos... La admisión de España bien valía la entrada de varias Repúblicas populares... Y sobre todo, el gran argumento, el argumento definitivo: “La presencia de los franquistas servirá

⁵¹⁴“Franco, la ONU y la URSS. Cambiante parecer de los comunistas”, s. F. ES,5-I-56.

⁵¹⁵Llopis, “Un gran discurso de Spaak ”ES, 2-II-56

para emplazarlos ante la opinión mundial y exigirles responsabilidades por su política represiva terrorista; por falta de libertades democráticas y de respeto a los más elementales derechos humanos”

Por Bulerías

Por
FREYRE



Bien pagáa, bien pagáaa...

(de "Excelsior" de México)

El Socialista, e, 4-XI-1953

Franco, caricaturizado, baila ante el tío Sam, tras la firma de los acuerdos hispanonorteamericanos, en septiembre de 1953.

Capítulo V. La transición 25 años después ¿por qué fue posible?

Para entender por qué puede transitarse pacíficamente desde una dictadura a una democracia sin guerra revolucionaria, como ocurrió en Portugal, en Grecia, en Argentina, en Chile o en España, debemos tener en cuenta que una dictadura no es la mejor forma de dominación, es la más brutal pero siempre fue, y puede volver a ser, una solución temporal, urgente y precipitada para contener cualquier revolución. La mejor forma de dominación es la democracia capitalista, llamada también burguesa o liberal porque es capaz de controlar a las masas, siempre que éstas no opten por la revolución. Es el mejor sistema de explotación económica pero preferible a todos los otros sistemas conocidos. Como ya nos contó Marcuse en “Eros y civilización” y en “El hombre unidimensional”. La ley, la constitución y la religión, que siempre están al servicio del capital financiero y especulativo, aunque se vean obligados a hacer concesiones a los trabajadores, protegen sus intereses. Como podemos comprobar observando que la propiedad privada de los medios de producción y del capital y la economía de mercado están mucho más protegidos que el ejercicio de los derechos individuales.

Incluso el Estado de bienestar que, en parte empezó a construir el propio Bismarck en la Alemania del siglo XIX para contrarrestar el avance socialista y que también empezó a construir Franco con el mismo objetivo, es una forma más eficaz que una dictadura para dominar a los explotados. Es cierto que una democracia se construye sobre el equilibrio de fuerzas antagónicas entre dominantes y dominados pero mientras existan dominados existirán dominantes y éstos controlan el Estado. Cualquier democracia con el nombre que le pongamos desde los modelos de ciudades-Estado en Grecia, pasando por la República romana hasta hoy, es un sistema de explotación. Y esto es algo que nos parece tan normal y lo llevamos con tanta naturalidad y dignidad como en las democráticas ciudades griegas o en la republicana Roma los filósofos entendían que la esclavitud era necesaria para que los hombres libres pudieran dedicarse a sus tareas y los filósofos a pensar mientras los esclavos trabajan para ellos.

Si vemos nuestro proceso de cambio como un puzle o como una partida de ajedrez empezaremos a entender, primero por qué se plantea esta necesidad de sustituir la Dictadura de Franco; por qué se plantea sustituirla por una democracia con forma de gobierno de monarquía parlamentaria y no republicana. Y a partir de aquí iremos colocando las piezas en el tablero, un tablero, el pueblo español, que había evolucionado sociológicamente por causa de la revolución industrial que estaba teniendo lugar en España. No importa qué razón o razones tuvieran porque lo cierto es que la población activa en España dejó de ser campesina en un 50% en 1939 a un 20% en 1975. Sobre el pueblo español sociológicamente transformado porque se había industrializado y urbanizado desarrollando y fortaleciendo a las clases sociales que antes tuvieron menos peso económico y político que en 1975, se iba a jugar la partida. El pueblo era un peón en el tablero. Necesitaba cambios. Pedía cambios. Exigía cambios. Sus necesidades y posibilidad de crecimiento ya no podían ser contenidas por el traje de la Dictadura. Era necesario encauzar esas demandas que de revolucionarias contra la dictadura podían transformarse en un remanso de paz

en una democracia. Cambiar para seguir dominando era la fórmula más inteligente. Para las mismas clases dominantes, no necesariamente para sus servidores, porque éstos, como fue el caso de la Falange, dejaron ya de ser hasta tontos útiles. Por eso fue tan fácil prescindir de ellos.

Amenazaban sí, gritaban también. Pero qué poder tenían si en una dictadura solo existe un poder material que es el Ejército y otro espiritual que es la Iglesia y ellos ni formaban parte del uno ni de la otra. Eran un anacronismo atrofiado que Franco conservó para utilizarlos contra otras familias de su propio régimen y así mantener un equilibrio de fuerzas. Podía gritar cuando Franco les quitaba el bozal, pero esa fue una acertada estrategia del dictador que acabó siendo del todo inútil. Porque el azul falangista ya molestaba a la propia imagen de la Dictadura, según pasaba el tiempo. Y la Obra, el Opus Dei, una vez que el Dictador se lo permitió, los fue arrinconando en el museo del franquismo. Los apartaron del Poder y en 1958 fueron suprimidos los 27 puntos de la Falange como ideología del Régimen. Para qué, si ya tenían la doctrina cristiana. Pero hubo un tiempo en el que al mismo Franco le habían servido para pasarse por la estación de Hendaya al lado de Hitler, por eso ya no eran necesarios. ¿A quién representaban estos matones? Pero si los sindicatos ya estaban en poder de U.G.T y C.C.O.O. La clase obrera no estaba controlada por el Sindicato Vertical y la familia y el municipio estaban en proceso de descomposición por culpa del crecimiento industrial y urbano. No representaban ni al capital financiero ni a la burguesía, ni a los empresarios. Se representaban así mismo y sus intereses en el aparato del Estado. Y por eso serán la primera pieza que debía derribarse del tablero de la transición. Sus amenazas servirían durante algún tiempo a los mismos que impulsaban el movimiento del paso a la otra orilla porque siempre podrían argumentar que era necesario cambiar el paso, reducir el ritmo del cambio, para no desencadenar la violencia de los falangistas.

La posición geográfica de España, como ya dije, tiene un valor determinante en los sistemas estratégicos de las grandes potencias. Este factor tiene que jugar a favor o en contra de las formas de gobierno que puedan instaurarse en España. No olvidemos que Rusia durante la revolución bolchevique fue invadida por americanos, japoneses, franceses y británicos. Que la misma España durante la guerra civil fue sometida a la no-intervención que favorecía a Franco y que el Régimen franquista acabó firmando los acuerdos hispano-americanos de 1953, con el apoyo del Estado Vaticano, porque las bases norteamericanas en España formaban parte de los intereses estratégicos norteamericanos y del sistema defensivo europeo. Por tanto, no se puede escribir sobre España ni sobre la transición si no la situamos en la arquitectura estratégica internacional. Porque si Washington necesitaba de España, Moscú para impedir la consolidación del sistema estratégico norteamericano desde el Mediterráneo hasta el Golfo Pérsico y para impedir la consolidación de la defensa militar de Europa en sus pilares mediterráneos, también estaba interesado en lo que políticamente pudiera ocurrir en España. Especialmente preocupado porque tanto la restauración monárquica como una democracia con gobiernos del PSOE supondrían el ingreso de España en la OTAN. Y esto es lo que estuvieron tratando de impedir los comunistas en Francia, Italia, Grecia y España. La suerte de España no podía existir al margen de la realidad internacional construida por los dos bloques de la Guerra Fría.

De manera que los políticos españoles no tienen capacidad para decidir sobre los asuntos de España si no tienen en cuenta esta realidad estratégica. Ya hemos visto que ese fue precisamente el error que cometió el exilio y por eso fue

ignorado por las grandes potencias. Sin embargo, como consecuencia del alineamiento de las fuerzas políticas españolas del interior y del exilio en torno a uno de los dos bloques, los políticos no estaban desvinculados de esa arquitectura de la Guerra Fría. La monarquía, el franquismo, el Ejército y la Iglesia, a regañadientes, se alinearon con el bloque occidental, con los Estados Unidos en concreto, porque de éstos dependía su suerte. El PSOE, como todos los partidos socialdemócratas, eran patriotas nacionales, desde la desintegración de la IIª Internacional en la Iª Guerra Mundial; eran anticomunistas, especialmente durante la segunda posguerra; no estaban en contra de la democracia capitalista, liberal o burguesa a la que ellos aportaban, por la izquierda reformista, el concepto de democracia social, y se posicionaron desde los comienzos de la Guerra Fría junto a los Estados Unidos con los que participaron activamente en la construcción del bloque occidental en el Plan Marshall, en la OTAN, en el Consejo de Europa y en el Mercado Común. La socialdemocracia europea fue un pilar fundamental en la reconstrucción del capitalismo y de la democracia liberal y un muro de contención social y política frente al avance comunista. El otro muro sería la Iglesia católica.

El Partido Comunista de España, PCE, estaba subordinado a los intereses estratégicos de Moscú. Sin embargo la política de coexistencia pacífica elaborada desde Moscú sirvió al PCE para dar un giro a su política y propuso “la reconciliación nacional”, que si la comparamos con la propuesta de la “nota tripartita”, venía a decir fundamentalmente lo mismo. La democracia parlamentaria era el objetivo. El problema de República o Monarquía pasaba a un segundo plano. Posteriormente, ante la necesidad de transformarse los comunistas en socialdemócratas para consolidar su posición en Italia y Francia arrebatando a la tradicional socialdemocracia sus planteamientos ideológicos, se inventaron el “eurocomunismo”. Al PCE le venía como anillo al dedo ya que le sirvió, favorecido por la puesta en escena de una asamblea de eurocomunistas europeos con la presencia de los dirigentes italiano, Enrico Berlinguer, y francés, Georges Marchais, junto con Carrillo en Madrid, para demostrar su radical transformación en un partido socialdemócrata y por tanto democrático, pacifista y nacionalista.

Los republicanos no contaban para nada. Dejaron de existir porque fueron ignorados. El resultado fue que el debate sobre la forma de gobierno: Monarquía o República, que impidió la sustitución de Franco por una monarquía parlamentaria en 1949, dejó de ser el objetivo necesario para socialdemócratas, léase PSOE, y comunistas, léase PCE. Para ambas fuerzas políticas el objetivo era la democracia con separación de poderes, derechos y sufragio universal. Una democracia en la que el rey reina pero no gobierna es perfectamente asumible por unos partidos que pueden llegar a legislar y gobernar lo mismo con una república coronada que con una monarquía republicana. Lo principal en la IIª República pasó a ser lo accidental. La restauración de la República o la celebración de un plebiscito sobre República o Monarquía carecían del sentido de la necesidad política. El obstáculo que hizo imposible la transición se había derribado. La transición ya era posible. El paso siguiente era la negociación. El reparto del Poder. Esta fase se debatió durante la elaboración de la Constitución. De manera que, si quisiéramos eliminar todo el follaje que nos muestra el proceso de transición como plagado de contradicciones y ver con transparencia lo ocurrido podíamos empezar la historia de la Transición por el final en su concreción política: la Constitución y a partir de aquí, rebobinando, entenderíamos sin espasmos lo ocurrido.

Por último, añadir un detalle. Los personajes de la transición tuvieron todos ellos, excepto uno, una característica: no estuvieron directamente implicados en la Guerra Civil española. La excepción fue Carrillo y tal vez, si hubiera dejado el puesto a algún miembro de su partido no relacionado con la Guerra Civil hubiera facilitado las cosas al Rey y a Suárez y sobre todo hubiera mejorado la imagen de su partido presentándolo como más moderno y menos vinculado a los recuerdos de la guerra. En cualquier caso su presencia perjudicó a su propio Partido. Se irá viendo que precisamente cuantas personas que formaban parte de la clase política, militar y religiosa en el exilio o en el interior fueron siendo eliminadas según avanzaba la transición, eliminándolas como obstáculos en una carrera. Desapareció D. Juan, cabeza del proyecto monárquico de la transición, desapareció Gil Robles, desaparecieron los socialistas del exilio, Llopis, desapareció el muro de contención, Carrero Blanco y desapareció Franco, arrastrando en su caída a los fósiles del franco-falangismo y del clericalismo ultra. Tras lo cual la transición fue inmediata. Fueron personajes sin autor y sin protagonismo en su propio escenario. Una ironía de la Historia.

Los personajes y sus estrategias.

1. El rey: objetivos y movimientos estratégicos: el Departamento de Estado norteamericano, el Ejército y la Iglesia

La transición de la dictadura a la democracia en una forma de gobierno de monarquía parlamentaria era un proyecto propuesto públicamente por el pretendiente D. Juan desde que terminó la Segunda Guerra Mundial. Ya hemos leído las relaciones entre Gil Robles y Prieto y los acuerdos a que llegaron y al que no llegaron. La negativa del PSOE del exilio a que D. Juan presidiera el Gobierno provisional que debía organizar el referéndum sobre República o Monarquía.

D. Juan, sin embargo, era el pasado. Su hijo, Juan Carlos, representaba el presente y la seguridad para las fuerzas políticas y económicas, así como para el Departamento de Estado norteamericano que podrían aceptar, e incluso impulsar la voladura controlada del Régimen, como un cambio necesario para no perder sus posiciones frente a una amenaza de desestabilización popular cuando muriera el Dictador. Venía precedida esta necesidad de cambio por las revoluciones pacíficas portuguesa y griega que en ningún caso hicieron peligrar el sistema estratégico norteamericano.

Pero el Príncipe y actual Rey había aprendido de su padre dos cosas: la primera, que para crear sólidas bases a la monarquía tenía que aceptar una democracia parlamentaria del corte de las europeas y que no podía consolidar esa base política y social si no contribuía una restauración de la democracia de la mano de los comunistas y de los socialistas. España, como diría Chúdez, es así. Precisamente D. Juan se negó a restaurar una monarquía sin los socialistas, que no quisieron acompañarle. Los comunistas en los tiempos calientes de la Guerra Fría no parecían buenos compañeros de viaje. La Corona sólo podría mantenerse en equilibrio reposando sobre el flanco izquierdo y sobre el derecho. Pero el rey había heredado de su padre un testamento político que se reprodujo a lo largo de la Dictadura como referente para la transición en los contactos con el exilio socialista, como ya hemos visto. Esta herencia política e ideológica de la que arrancaba el segundo Gobierno del Rey estaba contenida en el “manifiesto de Laussane” proclamado el 19 de marzo de 1945 con el apoyo británico. Dice este manifiesto:

“Españoles:

Conozco vuestra dolorosa desilusión y comparto vuestros temores. Acaso lo siento más en carne viva que vosotros, ya que, en el libre ambiente de esta atalaya centroeuropea, donde la voluntad de Dios me ha situado, no pesan sobre mi espíritu ni vendas ni mordazas. A diario puedo escuchar y meditar lo que se dice sobre España.

Desde abril de 1931 en que el Rey, mi Padre, suspendió sus regias prerrogativas, ha pasado España por uno de los períodos más trágicos de su historia. Durante los cinco años de República, el estado de inseguridad y anarquía, creado por innumerables atentados, huelgas y desórdenes de toda especie, desembocó en la guerra civil que, por tres años, asoló y ensangrentó la Patria. El generoso sacrificio del Rey de abandonar el territorio nacional para evitar el derramamiento de sangre española, resultó inútil.

Hoy, pasados seis años desde que finalizó la guerra civil, el régimen implantado por el General Franco, inspirado desde el principio en los sistemas totalitarios de las potencias del Eje, tan contrario al carácter y a la tradición de nuestro pueblo, es fundamentalmente incompatible con las circunstancias que la guerra presente está creando en el mundo. La política exterior seguida por el Régimen compromete también el porvenir de la Nación.

Corre España el riesgo de verse arrastrada a una nueva lucha fratricida y de encontrarse totalmente aislada del mundo. El régimen actual, por muchos que sean sus esfuerzos para adaptarse a la nueva situación, provoca este doble peligro; y una nueva República, por moderada que fuera en sus comienzos e intenciones, no tardaría en desplazarse hacia uno de los extremos, reforzando así al otro, para terminar en una nueva guerra civil.

Solo la Monarquía Tradicional puede ser instrumento de paz y de concordia para reconciliar a los españoles; solo ella puede obtener respeto en el exterior, mediante un efectivo estado de derecho, y realizar una armoniosa síntesis del orden y de la libertad en que se basa la concepción cristiana del Estado. Millones de españoles de las más variadas ideologías, convencidos de esta verdad, ven en la Monarquía la única Institución salvadora.

Desde que por renuncia y subsiguiente muerte del Rey Don Alfonso XIII en 1941, asumí los deberes y derechos a la Corona de España, mostré mi disconformidad con la política interior y exterior seguida por el General Franco. En cartas dirigidas a él y a mi Representante hice constar mi insolidaridad con el régimen que representaba, y por dos veces, en declaraciones a la Prensa, manifesté cuán contraria era mi posición en muy fundamentales cuestiones.

Por estas razones, me resuelvo, para descargar mi conciencia del agobio cada día más apremiante de la responsabilidad que me incumbe, a levantar mi voz y requerir solemnemente al General Franco para que, reconociendo el fracaso de su concepción totalitaria del Estado, abandone el Poder y dé libre paso a la restauración del régimen tradicional de España, único capaz de garantizar la Religión, el Orden y la Libertad.

Bajo la Monarquía –reconciliadora, justiciera y tolerante- caben cuantas reformas demande el interés de la Nación. Primordiales tareas serán: aprobación inmediata, por votación popular, de una Constitución política; reconocimiento de todos los derechos inherentes a la persona humana, y garantía de las libertades políticas correspondientes; establecimiento de una Asamblea legislativa elegida por la Nación; reconocimiento de la diversidad regional; amplia amnistía política; una más justa distribución de la riqueza y la supresión de injustos contrastes sociales contra los cuales no solo claman los

preceptos del Cristianismo, sino que están en flagrante y peligrosísima contradicción con los signos político-económicos de nuestro tiempo.

No levanto bandera de rebeldía, ni incito a nadie a la sedición, pero quiero recordar a quienes apoyan al actual régimen la inmensa responsabilidad en que incurren, contribuyendo a prolongar una situación que está en trance de llevar al país a una irreparable catástrofe.

Fuerte en mi confianza en Dios y en mis derechos y deberes imprescriptibles, espero el momento en que pueda realizar mi mayor anhelo: la Paz y la Concordia de todos los españoles.

¡Viva España!

JUAN”

Juan Carlos podía dar confianza a los intereses económicos españoles y al Departamento de Estado y podría entrar en negociaciones con la izquierda, la derecha ya se irá reorganizando a lo largo de 1976. La izquierda ya estaba organizada. Pero para acercarse a la izquierda tenía que dar muestras de aproximación realizando los movimientos necesarios. Y si los dos pilares sobre los que se sostuvo el franquismo fueron el Ejército y la Iglesia, esos dos pilares tenían que ir transformando sus apariencias.

Eliminado el primer gran obstáculo en la carrera hacia la democracia, Carrero Blanco, algo tenía que cambiar en el Ejército. Según información de los propios socialistas, el Ejército, a raíz de los procesos de Burgos, 1970, por primera vez desde que terminó la guerra civil, apareció públicamente dividido. Un grupo importante, con lo que quedaba aún del falangismo agresivo, se manifestó públicamente por motivos políticos. Otro grupo, al parecer más numeroso, elevó al Caudillo un escrito con un programa de Gobierno que constituía una durísima censura para el equipo en el Poder. El propio ministro de Marina se creyó en el caso de denunciar públicamente la indisciplina que reinaba en determinados sectores del Ejército. Y dos días después el Teniente general de Granada, Rodrigo Cifuentes, pronunció una arenga ante las Hermandades de los Alféreces provisionales en la que, tras afirmar que el Ejército no aspira a gobernar, atacó violentamente al Opus Dei, al que llamó “masonería blanca”. Lo que le valió ser destituido fulminantemente. Los falangistas no podían perdonar que habiendo sido ellos quienes denunciaron y explotaron el escándalo MATESA contra el Opus Dei, se produjese una crisis ministerial que se resolvió expulsando a todos los falangistas del Gobierno y dando todo el Poder a los opusdeístas. El Ejército, a su vez, no quería que se utilizaran los Tribunales militares para juzgar y condenar delitos militares⁵¹⁶.

De mayor alcance fue el nombramiento del Teniente General Díaz Alegría como Jefe del Alto Estado Mayor en 1970. Cargo que ostentó hasta 1975 cuando, después de entrevistarse con Santiago carrillo fue destituido, no por el Rey sino por Arias Navarro. Para ser sustituido por otro militar favorable a la transición: Gutiérrez Mellado.

Del compromiso de éste con la transición hacia la democracia dará fe su actitud ante el 23-F, pero unos años antes, cuando el proceso se desarrollaba con normalidad política pero en un contexto de asesinatos terroristas, secuestros, crisis económica y huelgas no le tembló, tampoco el pulso, cuando poco después de las elecciones declaró: “La Junta Superior de Jefes de Estado Mayor, órgano superior de la cadena del mando militar de los Ejércitos, con motivo de los

⁵¹⁶XII Congreso del PSOE, Memoria, III. Política del partido, 1972, pg. 18

graves sucesos ocurridos últimamente en nuestra Patria, manifiesta que ningún acto terrorista desviará a las Fuerzas Armadas del cumplimiento de su deber al servicio de España, bajo el mando supremo de Su Majestad⁵¹⁷". Poco después viajaba a Estados Unidos. Estos gestos nos ayudarán a entender por qué Felipe González tenía tanta seguridad en sí mismo cuando declaró que el Ejército nunca se sublevaría. Ambos de la confianza del Departamento de Estado norteamericano. Esto no puede interpretarse como que todos los generales y comandantes del Ejército estuvieran controlados pero estaban descabezados y eso era suficiente para guiarlos hacia caminos no deseados por muchos de ellos: la democracia. Porque un Ejército sin mando personalizado es un ejército sin dirección.

El otro pilar del franquismo sufría las mismas contradicciones que el Ejército, estaban los aperturistas y los anti-aperturistas fieles en sus escaños del Congreso corporativo franquista. Pero si alguna capacidad tiene el Estado Vaticano es la de poner los huevos en diferentes cestas. Cuanto más antagónicas sean éstas más sentido tiene la muy premeditada precaución de rezar a dios y al diablo al mismo tiempo. Como en el Ejército, el proceso de Burgos provocó una reacción de algunos sectores del clero que no deseaban identificarse con la Dictadura, tendencia que encontró plena expresión en la "Asamblea conjunta de Obispos-sacerdotes" que se celebró en Madrid durante la semana del 13 de septiembre de 1971, calificada de "Semana histórica"⁵¹⁸

Sin embargo, los movimientos favorables a la transición fueron dado por una de las personas con más visión de futuro: el cardenal Tarancón, tan profundamente católico como reformista. Fue él quien el 15 de diciembre de 1975, no hacía un mes que había muerto Franco, al inaugurar la XXIII Asamblea Plenaria del Episcopado, se refirió con estas agradecidas palabras:

"Una figura auténticamente excepcional (Franco) ha llenado casi plenamente una etapa larga – de casi cuarenta años – en nuestra Patria. Etapa iniciada y condicionada por un hecho histórico trascendental – la guerra o cruzada de 1936 – y por una toma de postura clara y explícita de la jerarquía eclesiástica española con documentos de diverso rango, entre los que sobresale la Carta Colectiva del año 1937. Yo era sacerdote cuando se implantó la República en España. Y había recorrido casi todas las diócesis españolas como propagandista de Acción Católica... Y quiero decir ahora que, prescindiendo del estilo personal de aquella Carta Colectiva, que descubría fácilmente a su autor (se refiere al cardenal Gomá) , el contenido de la misma no podía ser otro en aquellas circunstancias históricas. La jerarquía eclesiástica española no puso artificialmente el nombre de Cruzada a la llamada guerra de liberación: fue el pueblo católico de entonces, que ya desde los primeros días de la República se había enfrentado con el Gobierno, el que precisamente por razones religiosas unió Fe y Patria en aquellos momentos decisivos. España no podía dejar de ser católica sin dejar de ser España."

"Pero esta consigna que tuvo aires de grito guerrero y sirvió indudablemente para defender valores sustanciales y permanentes de España y del pueblo

⁵¹⁷Referéndum y elecciones por E. Haro Tecglen, Triunfo nº 810, 5 de agosto de 1978

⁵¹⁸XII Congreso del PSOE, Memoria, III. Política del partido, 1972, pg. 18

católico, no sirve para expresar hoy las nuevas relaciones entre la Iglesia y el mundo, entre la religión y la Patria, ni entre la fe y la política.⁵¹⁹”

Bien, con la Iglesia y el Ejército dirigidos por dos cabezas favorables a la transición, el monarca podía empezar a dar pasos en dirección a la izquierda, pero de esta misión se encargará su primer Presidente de Gobierno, Adolfo Suárez.

2. Felipe González, la socialdemocracia y el Departamento de Estado norteamericano: objetivos

Durante los días 14 a 16 de mayo de 1949 se celebró en Baarn, Holanda, la Conferencia Internacional Socialista convocada por la organización del socialismo democrático internacional, COMISCO. El tema central fue el mismo del Consejo de Europa, la unidad europea. El resultado de esta Conferencia fue la siguiente resolución:

“La Conferencia Internacional Socialista ha deliberado acerca de la posición común de los partidos socialistas en orden a los grupos de iniciativa particular que se han adherido al Movimiento Europeo y en orden al Consejo de Europa, recientemente constituido.

La suerte de Europa es solidaria y está unida a la suerte de la democracia en el mundo. La Conferencia considera que las tareas que incumben al socialismo internacional en el plan europeo, no constituyen sino uno de los aspectos inmediatos de su misión.

En el “Mensaje que el PSOE dirige a España”⁵²⁰, un documento elaborado a raíz de la celebración del VI Congreso del PSOE, e, en agosto de 1955, se analizaba el sentido de los tratados y sus consecuencias para Franco y para el PSOE. Antes de llegar a este análisis, la ejecutiva ratifica el ideario del programa máximo y mínimo del partido, de éste resalta que está constituido en su parte fundamental por principios comunes a todo régimen democrático, que son la base constitucional de los Estados europeos y americanos, bien sean monárquicos o republicanos. Se vincula con la declaración de principios de la Internacional Socialista de Frankfurt, en 1951, en la que se recoge el compromiso de identificación y defensa de la democracia, que

“implica el derecho a la existencia de diversos partidos y el derecho a la oposición. La democracia tiene, no obstante, el derecho y el deber de protegerse contra quienes abusan de las posibilidades que ella ofrece, con la finalidad de destruirla. La defensa de la democracia es de interés vital para los trabajadores. Su salvaguardia condiciona la realización de la democracia económica y social”⁵²¹.

Se desmarca del comunismo soviético, porque se había convertido en un dogma rígido, incompatible con el espíritu crítico del marxismo y porque el movimiento comunista era el instrumento de un nuevo imperialismo, puesto que allí donde se había adueñado del Poder suprimía la libertad y toda posibilidad de recuperarla, apoyándose en una burocracia militar y en una policía terrorista.

⁵¹⁹ Díaz-Salazar, Rafael, *Iglesia, Dictadura y Democracia*, Ediciones HOAC, Madrid, 1981, pg. 315; Chao Rego, R., *La Iglesia en el franquismo*, Ediciones Felmar, Madrid, 1976 pg. 387

⁵²⁰R.6379, Fa 714, FPI, p. 10

⁵²¹Idem p. 8

Analiza los acuerdos hispano-norteamericanos desde la perspectiva de los contenidos de la OTAN por lo que critica a los Estados Unidos, a los que acusa de traicionar el compromiso de salvaguardar la libertad de los pueblos, fundada en los principios de la democracia, y de incumplir el artículo 8 de la OTAN que estipula que las partes contratantes aceptan la obligación de no suscribir ningún compromiso internacional en contradicción con el Tratado.

Recuerda que el PSOE se adhirió a la OTAN, por creer que mantendría su índole exclusivamente defensiva. De manera que, si España con un gobierno democrático, figurase en esa alianza no estaría obligada a entregar al ejército norteamericano pedazos de territorio para instalar bases que facilitasen ataques con bombas atómicas contra Rusia. Bases que los socialistas calificaron de ofensivas y no de defensivas⁵²². Responsabiliza a los Estados Unidos y a las naciones democráticas de haber consentido la firma de unos compromisos que entraban en contradicción con la defensa de los valores democráticos.

Y acusa a los Estados Unidos de faltar abiertamente a una indispensable solidaridad democrática, a la Carta del Atlántico, al compromiso de la Carta de San Francisco, a la Resolución de la ONU de 1946, a los derechos humanos, al imponer a la UNESCO el ingreso de España y faltó a sus deberes como guía de las naciones liberales integrantes del bloque occidental. De manera que, el Gobierno de Washington apoyando a Franco:

En Alemania, patria de Marx y de la socialdemocracia, finalizando el siglo XIX y hasta los comienzos de la Iª Guerra Mundial se estaba produciendo un fenómeno revisionista que ponía en contradicción la revolución con la práctica reformista. Característico de ésta fue la integración de la clase obrera en el Estado capitalista. El partido Socialdemócrata alemán se había convertido, antes de comenzar la Iª Guerra Mundial, en una parte componente del Reich imperial: un partido anti revolucionario por nacional y democrático que se ajustaba a la existencia del Estado monárquico autoritario y a la economía y al orden socialcapitalista y se mostraba satisfecho con la posibilidad de unas moderadas reformas y su papel como oposición crítica a aquel sistema, en tanto que su prestigio decaía en el mismo grado que se identificaba con el Estado nacional.

Finalizando la primera Gran guerra, dentro de las corrientes del PSD se creó la Liga Espartaquista favorable a la revolución y enemiga de la integración del socialismo en el Estado. La respuesta la dieron sus propios compañeros de partido que, apoyados por las fuerzas militaristas prusianas, liquidaron violentamente esta alternativa asesinando a Rosa Luxemburgo y a Karl Liebknecht, sus dirigentes y apoyaron la República de Weimar. De esta manera restablecieron el orden estatal, ahora republicano, manteniendo las estructuras capitalistas y acomodándose al sistema capitalista y burgués, asumiendo la función de ser el agente social del capitalismo. En lo que pasará a llamarse “democracia social y política”.

Después de la Segunda Guerra Mundial el proceso de integración sindical y política en la nueva Alemania, el triunfo del reformismo, culminó en el Congreso de Bad Godesberg en 1959. El SPD renunció con este programa a un análisis específicamente socialista y a una utopía basada en unos fundamentos históricos y filosóficos. Dejó de ser un partido de la clase obrera y se presentó como interclasista, anticomunista y fieramente pro-norteamericano. Dejó de ser un partido reformista en cuanto que llegó a renunciar, incluso, al programa

522Idem p.10

máximo de todo partido de origen marxista: la destrucción del capitalismo. Por extensión, todos los partidos socialdemócratas europeos, como ya ocurrió en el siglo XIX, imitaron el ejemplo alemán. Participaron activamente en la construcción del bloque occidental dirigido por Washington como garantía de su propia supervivencia contra el comunismo, pero al precio de quedar ideológicamente integrados en el capitalismo.

Su anticomunismo se explica no sólo por su integración en el bloque norteamericano sino porque por colaborar en la reconstrucción de Europa Stalin los convirtió en su principal enemigo en el proceso de reconquista del Continente por los partidos comunistas del bloque occidental. En septiembre de 1947, reunidos los partidos comunistas europeos en Varsovia, Stalin creó un sucedáneo de la IIIª Internacional llamado Kominform. Cuyo texto decía:

...”Estados Unidos y, de acuerdo con ellos, Gran Bretaña tenían una finalidad distinta: verse libres de competidores de los mercados mundiales – Alemania y el Japón – y asentar su hegemonía. Esta diferencia en los fines de la guerra y en las tareas de organización de la posguerra se acentuaron en ésta. Quedaron formados dos frentes políticos distintos: de una parte, la U.R.S.S. y los países democráticos que tienden a anular el imperialismo y a vigorizar la democracia y , de otra, Estados Unidos y Gran Bretaña, que tienden a reforzar el imperialismo y a destruir la democracia.

Dado que la U.R.S.S. y los países recientemente incorporados a la democracia, constituyen un obstáculo a los planes imperialistas, para la dominación mundial y el aplastamiento de los movimientos democráticos, se ha iniciado una campaña antisoviética y contra dichos países democráticos, acompañada por amenazas de una nueva guerra, por parte de los políticos imperialistas de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña.

Así se constituyeron dos bandos: el imperialista y antidemocrático, que tiende a instaurar la dominación mundial del imperialismo norteamericano y aplastar la democracia y un bando democrático y antiimperialista, que tiene como finalidad esencial la lucha contra el imperialismo, vigorizar la democracia y liquidar los residuos del fascismo. La lucha entre los dos bandos, el imperialista y el anti-imperialista, continúa y se acentúa la crisis general del capitalismo, la debilitación de las fuerzas de éste y la vigorización de las fuerzas socialistas y democráticas.

El bando imperialista, con su principal mentor, Estados Unidos, da muestras de acusada agresividad, lo cual se manifiesta, activamente, en diversas formas: en la adopción de medidas militares y estratégicas, en la expansión económica y en la lucha ideológica.

El Plan Marshall abarca no sólo el aspecto europeo del plan general de la expansión mundial que, por conducto de los Estados Unidos se está efectuando en todo el mundo. El proyecto de esclavitud política y económica de China, Indonesia y Sur América. Los agresores de ayer, los magnates capitalistas de Alemania y el Japón, son entrenados ahora por los Estados Unidos para que sirvan de instrumento de su política imperialista en Europa y Asia.

Las medidas técnicas adoptadas por el bando imperialista revisten forma diversa: se combinan con otras amenazas de empleo de fuerza, chantaje y engaño, medidas políticas y coacción económica, soborno, aprovechamiento de las dificultades internas en los países y la utilización de polémicas para reforzar su posición mediante un disfraz pacífico y liberal, que tiende a engañar a los pueblos poco maduros políticamente.

En esta táctica imperialista, ocupa un puesto importante la utilización de la política traicionera de los socialistas de derechas, tales como: Blum, en Francia; Attlee y Bevin, en Inglaterra; Schumacher, en Alemania; Renner y Scherf, en Austria; Saragat, en Italia...etc. , que sirven para ocultar las tácticas del bandidaje del imperialismo bajo un disfraz democrático y socialista y que, en realidad, son siervos del imperialismo, que ocasiona la desunión en las filas de las clases trabajadoras, envenenando sus espíritus.

No es extraño que la política extranjera de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña haya encontrado en Bevin su ejecutor más fiel. En tales condiciones, el bando democrático anti-imperialista, debe agrupar sus fuerzas y fijar un programa coordinado de acción para anular los esfuerzos del imperialismo, luchando contra el imperialismo norteamericano y sus aliados en Francia e Inglaterra, así como contra los socialistas de derechas, especialmente los de estos dos países.

Afin de lograr el fracaso de los planes imperialistas de agresión, son necesarios los esfuerzos de todos los elementos anti-imperialistas de Europa. Los socialistas de derechas son traidores a esta causa, con excepción de los países que recientemente instauraron un régimen democrático, en los cuales las fuerzas socialistas y comunistas unidas, constituyen la base de resistencia al imperialismo. Dichos socialistas de derechas, en la mayoría de los países restantes y, en primer lugar, los socialistas franceses y laboristas ingleses, Ramadier, Blum, Attlee y Bevin, con su servilismo y oficiosidad facilitan el plan del capitalismo norteamericano y arrastran a sus países a una dependencia servil de los Estados Unidos. De aquí se deduce que la tarea principal de los Partidos Comunistas es la de izar la bandera de la independencia y soberanía nacionales de sus países respectivos”.

En enero de 1948 de Kurt Schumacher, jefe del partido socialdemócrata alemán, publicó el “protocolo M” en el que se contenían un plan de huelgas coordinadas por los comunistas para hacer fracasar el Plan Marshall. Su objetivo era que:

“El próximo invierno será un período decisivo en la historia de la clase trabajadora alemana. Por medio de constante batalla y en cooperación con la clase trabajadora de toda Europa podrán conquistarse puestos importantes en la producción. Esta batalla no se refería a la conquista de cargos ministeriales, sino que iba encaminada a tomar posiciones para la lucha final por la liberación del proletariado mundial. Requisito indispensable para la victoria final de las clases obreras es el mantenimiento de la disciplina entre los camaradas. No debía existir la menor duda de que para conseguir esta victoria todas las armas eran buenas. El socialismo de la U.R.S.S. ayudará en esta batalla contra el monopolio de las potencias capitalistas con todos los medios que estén a su alcance.

La Oficina de Información Comunista de Belgrado, Kominform, coordinará la batalla común de todos los movimientos socialistas europeos. Aunque los alemanes no pertenecen todavía a este organismo ocupan un lugar prominente en esta batalla. Habrá que luchar por el centro europeo de producción: el Ruhr. Las clases trabajadoras de todas las naciones prestarán la ayuda necesaria. La tarea del partido alemán es utilizar esta ayuda sin ningún escrúpulo en todos los lugares en que pueda dar buenos resultados. Los principales objetivos de la batalla del invierno son quebrar la acción de los monopolios capitalistas que están lanzando, por medio del llamado plan Marshall su asalto”⁵²³.

523MUNDO n° 403, p. 148; El Socialista, e, 13-II-1948

Rematando el anticomunismo de la socialdemocracia el dirigente socialista belga, Spaak, en un discurso pronunciado ante la Asamblea general de la ONU a finales de 1948, defendía y se identificaba con las razones que habían impulsado la política norteamericana, con estas palabras:

...”En esta atmósfera de incompreensión, ¿quién es el más culpable? ¿Quién no hace el esfuerzo necesario para comprender el punto de vista ajeno? Mr. Bevin lo dijo ayer desde esta misma tribuna. Yo no lo podría decir mejor. Me parece que los países que representan la civilización occidental y democrática, en el sentido clásico de la palabra, no tienen nada que reprocharse. Nosotros queremos la libre circulación de los hombres. Nosotros queremos, además y sobre todo, la libre circulación de las ideas. Nosotros estamos dispuestos a someter a examen y juicio de todos nuestra política, nuestra acción, nuestros fines y nuestros ideales. No somos nosotros, pues, quienes se encierran tras una cortina de hierro que quisiéramos romper, para saber, para comprender y para, después de haber comprendido, tratar de aproximarnos y colaborar juntos.

Lo cierto es que del lado de la Gran República Socialista Soviética no comprenden nada del mundo occidental. El discurso de Vichinsky (delegado de la U.R.S.S. en la O.N.U.) nos ha producido, una vez más, la prueba de ello. Quizá parezca inmodestia a los delegados que el representante de un país pequeño, como Bélgica, quiera contestar al representante del Estado Soviético. Después de todo quizá sea mejor que el representante de un país pequeño conteste al representante de la Unión Soviética. Porque así, nadie podrá ver en mi actitud idea alguna de provocación. Que Bélgica provocase a Rusia, sería demasiado ridículo.

El discurso de M. Vichinsky sólo puede comprenderse de dos modos: o es un discurso de propaganda, o es un discurso sincero. En cualquiera de los dos casos, merece una respuesta. Si se trata de un discurso de propaganda, los dos tenemos el mismo derecho de utilizar esta tribuna para hacer la propaganda contraria. Y si se trata de un discurso completamente sincero, revela tal desconocimiento de lo que son nuestros fines, tal ignorancia de lo que se quiere, de lo que se piensa en los países del occidente europeo, que es absolutamente indispensable deshacer esos errores para que la República Socialista Soviética pueda fundar su política con conocimiento exacto de lo que pasa y de lo que se piensa en esta parte del mundo.

De acuerdo con Mr. Bevin, yo repito que no queremos discutir el régimen comunista. Estimamos que para muchos países, el comunismo es una experiencia, sin duda, necesaria. Pero estimamos igualmente que el mundo occidental puede evitarse esa experiencia. Y, sin querer discutir ningún régimen, queremos afirmar que, tras haber luchado en esta última guerra contra el fascismo y contra el hitlerismo, no estamos dispuestos a someternos a ninguna doctrina autoritaria o totalitaria.

Somos partidarios de la democracia liberal, esto es, que creemos – y lo creemos con toda nuestra fuerza y en plenitud de conciencia- en la necesidad de construir una sociedad política que descansa en la libertad de pensar, de escribir, de libre reunión y libre asociación. Queremos naciones libres, un gobierno responsable ante el pueblo, el respeto de la dignidad humana y un Estado que sirva al hombre y no que el hombre esté al servicio del Estado. Y mucho menos, el hombre al servicio de un Partido.

Ese régimen que defendemos tiene ventajas inmensas: permite todos los progresos económicos y sociales. Repudia la intolerancia. Repudia el empleo de la fuerza y el empleo de la violencia. Confía en el buen sentido y en la prudencia

del hombre. Reconozco que ese régimen es, indudablemente, el régimen político más difícil de aplicar. Como reconozco, igualmente, los inconvenientes y, quizá, peligros que representa, ya que la libertad de pensar y de escribir alcanza incluso para pensar y escribir errores. Pero para luchar contra los errores, no creemos que haya que acudir a la policía, a los tribunales, al exilio u a otros extremos peores”⁵²⁴...

No debería extrañar a nadie la identificación de objetivos entre Washington y la socialdemocracia europea. Lo importante para el socialismo español será que Willy Brandt fue elegido en el Congreso de Bad Godesberg nuevo presidente del PSD. Y años después llegaría a ser canciller alemán. Willy Brandt fue el hombre de confianza del Departamento de Estado norteamericano en Europa y un valedor incondicional de Felipe González.

Ya hemos visto la falta de acuerdo entre el exilio socialista y el interior, cuya ejecutiva, a pesar de tener la autoridad moral sobre el exilio, siempre terminaba sometiendo su voluntad política a las decisiones del exilio. Y que los socialistas del interior, junto con los anarquistas, habían llegado en 1949 a un acuerdo con los monárquicos en el CIC, favorable a la formación de un gobierno provisional dirigido por D. Juan que podría, decían, haber facilitado la transmisión de poderes de Franco al Monarca. No se hablaba ya de restauración de la República sino de la “democracia” sin especificar la forma de gobierno de ésta. Consolidada la posición de Franco tras la visita del almirante Sherman el exilio llegó a la conclusión de que la alianza con los monárquicos ya no era necesaria porque Franco había “reequilibrado” su posición. Esto es, que se mantendría en el Poder con el apoyo norteamericano. Y, en consecuencia, declaró Trifón Gómez en el Vº Congreso del PSOE, “si, además, los monárquicos tenían una posición bien definida contra Franco y su régimen⁵²⁵, en esta nueva situación se imponía un cambio de posición política”. En concreto, en este Congreso aprobaron:

“La resolución política aprobada responsabilizaba a las potencias occidentales de la permanencia de Franco, proponía que la solución pacífica y razonable del problema español consistía, previa desaparición del régimen, en formar un gobierno provisional de carácter nacional, sin signo institucional definido, con las funciones de otorgar una amplia amnistía, restaurar las libertades políticas y convocar elecciones para que el pueblo español optara por el régimen que prefiriese y que los partidos políticos estarían obligados a acatar⁵²⁶.

Cualquier otra situación política que pudiera crearse, sin la participación del PSOE, sería examinada por éste en el momento oportuno, a fin de fijar la posición que correspondiese y establecer la línea de conducta que procediese. Además se acuerda que el Partido en el exilio secundará la actitud del Partido en el interior y mantener una colaboración lo más estrecha posible con todas las fuerzas antifranquistas de signo no totalitario. Colaboración que queda limitaba a actos de protesta, propaganda y cualesquiera otras acciones que se estimasen convenientes en la esfera internacional, todo lo cual:

⁵²⁴El Socialista, e, 9 y 16- XII-1948

⁵²⁵Trifón Gómez en el Vº Congreso del PSOE, e., Memoria, III. Política del Partido, o. c. pp. 6 a 7.

⁵²⁶Memoria. II. Política del Partido, VIº Congreso del PSOE, e , Toulouse, 12-15-VIII-1955, FPI, pp. 1 y2.

...”no entrañará la constitución de ningún organismo coalicionista con carácter permanente”⁵²⁷...

En 1972, se celebró el Congreso de Toulouse. El interior, apoyado por la socialdemocracia europea encabezada por Willy Brandt, se hizo con la dirección política del PSOE. Estaba integrada por Nicolás Redondo, Felipe González, Pablo Castellano, Enrique Múgica, Ramón Rubial, Alfonso Guerra y Guillermo Galeote, entre otros. Lo que supuso una ruptura organizativa con el exilio. Dos años después en Suresnes, la Ejecutiva del interior eligió a Felipe González como primer secretario. Aprobó un programa político pensando en la transición y fue reconocida por la socialdemocracia como la dirección política y organizativa del único PSOE, el residente en España. El programa político se aprueba después de conocidos los contenidos de la Junta Democrática, impulsada por el PCE, frente a la cual el PSOE se ofrecía como alternativa. Era más radical, porque la calificaba de "interclasista", con posición "de derechas, burguesa". Se proclamaba al PSOE como "marxista, de clase", hablaba del "derecho de autodeterminación" de las "nacionalidades ibéricas" y se pronunciaba a favor de una república federal...entre otras reivindicaciones⁵²⁸. El PSOE necesitaba radicalizar su imagen porque renacía de sus cenizas frente a un PCE mejor organizado, con más implantación en todos los medios y movimiento obrero y con una posición dominante entre los intelectuales. Con esta imagen el PSOE se presentaba ante la opinión pública. Luego, durante el proceso de transición y en el debate de la Constitución todos estos planteamientos radicales se irán diluyendo.

La puesta de largo del PSOE y de Felipe González tuvo lugar en la celebración del XXVII Congreso del PSOE, celebrado en Madrid en la primera semana de diciembre de 1976. Ya se llevaba recorrido el camino de la transición. Era el momento de prepararse para las elecciones generales. La apoteosis de Felipe se le proporcionó el marco de líderes socialdemócratas que asistieron al acto. Willy Brandt, Olof Palme, Mitterrand, Pietro Nenni...etc. Eran los padres de la patria del socialismo arrojando a Zapatero. Todos pronunciaron discursos alabando la restauración de la democracia en España. La reivindicación republicana, llegados aquí, ya había caído por el camino. Los comunistas, identificados contra la OTAN y el anti-imperialismo, ya habían hecho lo mismo.

Sin embargo, en este Congreso se puso especial atención a la cuestión de la defensa de España. Ante los bonzos de la socialdemocracia, otanistas todos, se aprobó una resolución plagada de ambigüedad ya que, por una parte se apostaba por crear un sistema defensivo europeo y por otra se marcaba como objetivo la expulsión de los norteamericanos de las bases españolas. Pretendían enmascarar esta ambigüedad proclamando la neutralidad de España. Una posición de contenido imposible porque Europa no se puede defender fuera de la OTAN y porque no se puede ser neutral y al mismo tiempo fomentar la creación de un tercer un cuarto bloque: el europeo. Pugnaba el PSOE por ser más anti-OTAN que el PCE en la batalla que se aproximaba. Luego en el Poder, Felipe González y el no menos radical anti-imperialista Alfonso Guerra, encontraron la fórmula para consolidar la entrada de España en la OTAN como si España estuviera fuera. Parecería que España ni estaba dentro ni estaba fuera.

⁵²⁷Idem

⁵²⁸Mateos, Abdón, o. c. págs. 419 ss.

Las bases americanas siguieron, como el Concordato franco-vaticanista de 1953, en el mismo sitio.

Sólo faltó que el PSOE felicitara al departamento de estado como hicieron los socialistas en 1949 cuando Bevin, que viajaba hacia Washington para firmar el Pacto del Atlántico, recibió un telegrama de las ejecutivas del PSOE y la UGT, del exilio, en el que se adherían a dicha Alianza por considerarla una garantía de paz para el mundo y promesa de libertad para los países que, como España, carecían de ella. Le pedían que solicitase a las potencias firmantes que acentuaran su repulsa contra el Régimen y facilitaran la recuperación de la democracia, porque de ello dependía la incorporación de España a la Alianza⁵²⁹. El 6 de abril el Comité de enlace, en su primer acto público, se adhería al Pacto del Atlántico. El mismo día, Trifón Gómez y Antonio Pérez, por la Comisión especial, enviaron una nota a los países firmantes de la Alianza comunicándoles que las fuerzas firmantes del Pacto de San Juan de Luz deseaban que España, una vez liberada, se incorporase al Pacto Atlántico, a cuyos fines podría contribuir por su posición geográfica y sus deseos de paz. Saborit caracterizó la Alianza de instrumento de defensa destinado a responder a las agresiones pasadas y a las amenazas presentes del imperialismo soviético⁵³⁰. Llopis admitió que, dada la incapacidad de las Naciones Unidas para establecer un sistema de seguridad colectivo, los pactos regionales eran necesarios como respuesta a la situación internacional⁵³¹.

Prieto lo calificó de pacto moral por su condición democrática, razón por la cual, Franco no podría ser admitido en él. Y añadió que un sistema defensivo basado en la alianza del Pacto del Atlántico, el Pacto de Río de Janeiro y la Commonwealth impediría la guerra al imponer a la URSS un repliegue sobre sus posiciones defensivas. En esta situación, pensaba que sería posible la distensión y aproximación entre los bloques, con la consecuencia de inutilizar la funcionalidad militar de Franco y, por tanto, su Régimen sería inútil⁵³². Saborit declaró que la neutralidad había dejado de ser una garantía para la libertad de las naciones⁵³³. Hillgrath, ex agregado naval británico, opinaba que aún en el supuesto de que la España franquista fuese admitida en la Alianza, el pueblo español permanecería neutral, en una actitud rechazo por haber sido sometido al aislamiento.⁵³⁴

Ni república ni neutralidad, ni laicidad. El PSOE, como su mentor ideológico, la socialdemocracia alemana, se había integrado de pleno en el bloque occidental. La Constitución confirmará este cambio y el desprendimiento de las consignas ideológicas proclamadas entre Toulouse y Suresnes.

3. Santiago Carrillo: de la de la coexistencia pacífica al eurocomunismo. Una estrategia al servicio de un objetivo.

⁵²⁹Memoria. Relaciones con España. IV ° Congreso del PSOE, o. c. p. 12 ss.

⁵³⁰Saborit, "El Pacto Atlántico, un instrumento de defensa", El Socialista, 7-IV-1949.

⁵³¹Llopis, Conferencia en Albí, El Socialista, 14-IV-1949.

⁵³²Prieto, "España ante el Pacto del Atlántico", El Socialista, 13-I-1949.

⁵³³Saborit, "El Pacto Atlántico, un instrumento de defensa", o. c.

⁵³⁴Araquistáin, España y el Pacto Atlántico", El Socialista, 1-V-1949.

En 1956 se celebró el XX Congreso del PCUS, Partido Comunista de la Unión Soviética, en el que fue proclamada la política de coexistencia pacífica. Fue, este momento, el de la puesta de largo de la nueva estrategia del comunismo español en sintonía con los intereses estratégicos de la patria rusa. Pues bien, Santiago Carrillo y su plana mayor argumentando, en los mismos términos de la doctrina de Moscú, que la situación internacional había cambiado presentó su nueva estrategia: “Por la reconciliación nacional, por una solución democrática y pacífica del problema español. Junio de 1956”⁵³⁵. Comienza esta declaración afirmando: “Este aniversario coincide con una nueva situación nacional e internacional que exige de las fuerzas políticas españolas definir su posición ante los importantes problemas que están en el orden del día”. Y sigue, “El Partido Comunista de España, al aproximarse el aniversario del 18 de julio, llama a todos los españoles, desde los monárquicos, democristianos y liberales, hasta los republicanos, nacionalistas vascos, catalanes y gallegos, cenetistas y socialistas a proclamar, como un objetivo común a todos, la reconciliación nacional”.

En el presente documento el Partido Comunista expone su posición sobre cuestiones fundamentales de la política exterior, de la política económica y del desarrollo político del país, formulando algunas proposiciones concretas que somete a la consideración de todas las fuerzas políticas españolas con el ánimo de encontrar una base común de entendimiento y acción.

“I. Premisas de una política exterior española

El actual clima internacional de coexistencia y colaboración pacífica entre los Estados favorece la posibilidad de cambios políticos pacíficos en España, la reconciliación nacional de los españoles.

España no puede permanecer indefinidamente aislada de esta poderosa corriente mundial. Política y económicamente no le es posible mantenerse al margen de los cambios que tienen lugar en la situación internacional.

Convivimos en un mismo planeta con otros países y so pena de marchar por el camino apocalíptico de una guerra termonuclear, cosa que nuestro pueblo, como todos los pueblos, rechaza, no hay más solución que la coexistencia pacífica entre los Estados, independientemente de las diferencias de régimen social.

La política internacional del general Franco está condenada al fracaso precisamente porque parte de la negación de esa realidad.

Las ideas pueden discutirse, pero no es posible negar los hechos. Y éstos demuestran que en la situación mundial vienen produciéndose cambios sustanciales. El rasgo característico de nuestra época es que el Socialismo no es un «fenómeno ruso», como quisieron presentarlo ciertas gentes. El Socialismo es hoy un sistema mundial que ejerce poderosa influencia sobre la situación y la política internacionales. Este es el hecho más importante de la época actual. ¿Quién que no cierre los ojos a la realidad puede negarlo?

Otro de los cambios que han quebrantado la base del imperialismo es el hundimiento del sistema colonial. China, India, Birmania, Indonesia, Egipto, Siria, Líbano, Sudán, Jordania y otros países, coloniales en un pasado reciente, con 1.200 millones de habitantes, o sea, casi la mitad de la población de la Tierra, han conquistado su independencia estatal en los últimos años.

⁵³⁵Boletín de Información, año VI, número extraordinario, Praga, 1º de julio de 1956, transmitido por Radio España Independiente

El ocaso del colonialismo influye poderosamente en el curso de los acontecimientos internacionales y así lo confirma, por lo que respecta a España, la independencia de Marruecos. Expresión política de la voluntad de independencia de los pueblos de Asia y África ha [5] sido la conferencia de Bandung. Los 29 países en ella representados se pronunciaron contra el colonialismo en cualquiera de sus formas y por el derecho de los pueblos a la independencia. Bandung condenó la política de bloques militares y proclamó los principios de la coexistencia pacífica y de la colaboración amistosa entre todos los Estados, en condiciones de igualdad.

Se ha formado una extensa «zona de paz» que abarca a Estados socialistas y no socialistas, en la que viven casi 1.500 millones de habitantes, o sea, la mayoría de la población de nuestro planeta, y la política de neutralidad se extiende a un número cada vez mayor de países.

Estos cambios revolucionarios han transformado la faz del mundo. Su significación histórica salta a la vista. Toda la marcha de las relaciones internacionales contemporáneas lleva su sello.

Bajo la presión del ambiente universal que condenaba la guerra y reclamaba la solución pacífica de los problemas internacionales en litigio, se celebró en Ginebra la Conferencia de los jefes de gobierno de la Unión Soviética, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. Allí nació lo que se ha dado en llamar «espíritu de Ginebra». El espíritu de Ginebra significa que el método de la discusión y la negociación es el que debe regular las relaciones entre Estados, independientemente de su régimen político y social.

Opuesta al espíritu de Ginebra es la política imperialista de bloques agresivos, de «guerra fría», que preconizan los círculos imperialistas dominantes en los Estados Unidos.

El profundo contraste entre la peligrosa y aventurera dirección de la política norteamericana y la consecuente política de la Unión Soviética y de otros Estados en pro de la coexistencia pacífica aparece cada vez más claro para los pueblos, incluido el pueblo español. Esto, unido a los éxitos en la edificación del socialismo, explica el creciente prestigio e influencia mundiales de la Unión Soviética, prestigio e influencia que son una realidad también en España. Ignorarlo sería un profundo error...

El principio de que la Iglesia católica puede coexistir con diferentes regímenes sociales y políticos se abre paso en la conciencia del mundo católico, y está llamado a ejercer una influencia muy beneficiosa en el desarrollo histórico de España.

En la extensa «zona de paz» que se está formando en el mundo, desempeñan un papel importante Estados como Austria, Suecia, Finlandia, Suiza, – refiriéndonos sólo a Europa– que han adoptado una política de neutralidad. Dinamarca, Noruega, Islandia, han iniciado el mismo camino. En Alemania occidental se desarrollan poderosas corrientes en esa dirección.

La neutralidad ha sido también en el pasado la política de España. Incluso durante la segunda guerra mundial Franco no pudo ignorarla del todo –aunque sí la comprometió con una no-beligerancia activa–. El Pacto con los Estados Unidos es un pacto de guerra, que obliga a España a abandonar la neutralidad, que tan beneficiosa ha sido para nuestro país. Los factores que aconsejaron en el pasado la política de neutralidad siguen actuando. En las nuevas condiciones mundiales la neutralidad podría ser la forma concreta de incorporación de España a la gran corriente de la paz y de coexistencia. Así lo entienden, además

del pueblo, importantes fuerzas de la burguesía española, que reclaman, con mucha razón, la vuelta a la neutralidad tradicional...

La guerra ha dejado de ser fatalmente inevitable. Si los pueblos no debilitan sus esfuerzos en la lucha por la paz, la humanidad puede librarse para siempre del terrible azote de la guerra.

El pueblo español, como todos los pueblos del mundo, debe permanecer vigilante y alerta. El Gobierno de Franco, aplicando los acuerdos con Estados Unidos, realiza una política de rearme. La construcción de [8] las bases militares previstas en esos acuerdos entraña un grave peligro para España, como de hecho ha reconocido en Washington el señor Martín Artajo...”

Más adelante, en el apartado “III. Posibilidades de un cambio pacífico en España”, añade:

“Al dictador le será cada vez más difícil continuar sirviéndose del Ejército y restantes fuerzas armadas como instrumento coercitivo contra los partidos y grupos que se le oponen, buscando solución a los angustiosos problemas de España.

Las corrientes de reconciliación nacional encuentran y encontrarán sin duda, cada vez más, el apoyo de mandos del Ejército que pondrán el patriotismo y el sentido del interés nacional por encima de un mal entendido compañerismo.

Todas estas razones dan motivos para suponer que, llegado el momento de un acuerdo político entre las fuerzas de izquierda y de derecha, el Ejército y otras fuerzas armadas podrían retirar su apoyo a la dictadura y abrir cauce a la manifestación de la voluntad nacional. De este modo, prestarían un gran servicio a la Patria, haciendo posible el tránsito pacífico de la dictadura a la democracia.

Esta perspectiva de cambios pacíficos, de la supresión de la dictadura del general Franco, sin guerra civil, hubiera sido inimaginable años atrás, cuando aún no se había producido la ruptura del llamado Movimiento Nacional, el enfrentamiento entre sí de los diferentes núcleos que lo componían y la aparición de nuevas formaciones políticas. Entonces, el enorme aparato militar y represivo se mantenía al lado de Franco. La labor de nuestro Partido en ese período estaba centrada en la propaganda de la política de unión nacional y en activar el movimiento de masas capaz de hacer madurar las condiciones para que esa política encarnase en la vida.

Y esa actividad del Partido ha dado frutos importantes. La conciencia de la necesidad de la reconciliación nacional ha hecho enormes progresos. En nuestro país se han producido ya acciones de masas y actos políticos importantes que encierran un comienzo de realización de la unidad de los españoles.

Las luchas intelectuales y estudiantiles, que tanta resonancia han tenido, son movimientos en los que han coincidido hombres de los más diversos horizontes. En ciertos casos, los llamados falangistas de izquierda, católicos, democristianos, liberales y comunistas hemos hecho ya ensayos de colaboración sobre bases de un contenido democrático. Y aunque esos ensayos hayan tenido hasta ahora un carácter limitado, la experiencia, para unos y para otros, ha sido positiva. Se ha puesto de manifiesto que el hecho de haber luchado hace veinte años en campos opuestos no era un obstáculo infranqueable para marchar unidos.

¿Qué son las huelgas, manifestaciones y protestas de la clase obrera sino acciones realizadas sobre la base de la más amplia unidad? Las reivindicaciones fundamentales aprobadas por los Congresos de los trabajadores en 1955 son producto de la acción común de los obreros de las más diversas tendencias. En

ella han participado, dentro de los Sindicatos Verticales, desde comunistas, socialistas y cenetistas, hasta elementos de tendencia liberal, católica e incluso falangista.

En las recientes huelgas de Navarra, Guipúzcoa, Barcelona, Álava y Vizcaya han actuado juntos comunistas, socialistas, católicos, tradicionalistas y nacionalistas vascos.

Es decir, hoy podemos hablar de la reconciliación de los españoles, de un amplio entendimiento o frente nacional, no como de una línea para el futuro, sino como de algo que empieza a brotar, pleno de vida y que madurará.

Fuerzas sobre las que durante años pesó una propaganda insidiosa, calumniando a los comunistas y presentándolos como una fuerza extraña a los intereses nacionales nos van conociendo, se dan cuenta de que sus opiniones sobre el Partido Comunista deben ser revisadas; de que el Partido Comunista es una poderosa fuerza nacional enraizada en las masas; que nada de lo que es humano y auténticamente nacional es ajeno a los comunistas; que tenemos puntos de vista realistas y constructivos sobre los problemas nacionales; que poseemos un Programa y una política coherente en consonancia con la situación nacional, y que es posible la colaboración con los comunistas.

Las acciones de masas y los actos políticos diversos llevados a cabo conjuntamente, la fuerza alcanzada por el deseo de realizar la reconciliación nacional, han conducido ya, aun bajo la dictadura del general Franco, a arrancar concesiones favorables al desarrollo del movimiento nacional y democrático.

Esa presión múltiple, cada vez más poderosa, ha obligado al gobierno en los últimos años a poner en libertad a miles de presos, a autorizar la vuelta al país (si bien con restricciones) a los exilados que no se destacaron por sus actividades políticas. Le ha obligado a atenuar la represión y a observar una actitud defensiva frente a las posiciones, cada vez más importantes, que los adversarios del régimen van ganando en las organizaciones legales. El gobierno ha tenido que ceder, bajo la presión reivindicativa de la clase obrera y de otras clases sociales; ante las exigencias de la burguesía de establecer los primeros cambios comerciales con países del Este; en el problema de Marruecos y en otras cuestiones. Ha tenido que restablecer el Primero de Mayo como Fiesta del Trabajo.

El incremento de la acción de las masas y el acuerdo entre diversas fuerzas de oposición pueden crear, incluso antes de que la dictadura del general Franco desaparezca, condiciones más favorables para una solución democrática a los problemas de España. Los comunistas estamos dispuestos a establecer los acuerdos, pactos, alianzas y compromisos necesarios, para lograr reivindicaciones parciales, políticas o económicas, de sentido democrático, en cualquier sector de la vida nacional, incluso con fuerzas que no se plantean aún luchar por la abolición de la dictadura, y que por el momento sólo propugnan demandas de carácter parcial. Los comunistas estamos dispuestos a apoyar todo lo que represente un paso adelante en el mejoramiento de la situación del pueblo y a marchar con cuantos vayan por ese camino, aunque discrepemos en otros aspectos.

La perspectiva del cambio pacífico, de la supresión de la dictadura sin guerra civil, presupone un cierto período durante el cual las fuerzas de izquierda y de derecha, al mismo tiempo que actúan contra la política de la dictadura en diferentes terrenos, van reagrupando sus fuerzas, relacionándose entre sí, al principio con objetivos parciales, mientras no maduren las condiciones para realizar acuerdos sobre objetivos más amplios.

En ese periodo nos encontramos ya. El objetivo de terminar con la dictadura del general Franco no debe impedir luchar por toda reivindicación económica y política, aunque parezca pequeña; y los comunistas apoyaremos la lucha de todas las clases y grupos sociales contra las arbitrariedades de la dictadura.

La utilización de las posibilidades legales adquiere hoy una significación y una importancia práctica mayores. Porque esas posibilidades son mucho más amplias que hace unos años, pese a que no ha cambiado la letra de las leyes. Lo que ha cambiado es la disposición, la mentalidad, las opiniones de las gentes. Y hoy en cualquier entidad social u organización se encuentran hombres discrepantes de la dictadura que están dispuestos a dar ciertos pasos. En un momento en que el régimen se desmorona, la más mínima posibilidad legal se amplía y puede facilitar acciones de considerable repercusión política”.

Autonomía del partido respecto a Moscú, vía pacífica nacional, bloque histórico, hegemonía, renuncia a la lucha armada entre potencias...se encuentran contenidas en esta nueva formulación estratégica para la solución pacífica en España. No se reivindica la restauración de la República sino la democracia sin adjetivos. Se buscan contactos con el Ejército, Carrillo tuvo concertada una entrevista con el teniente general Díaz Alegría, Jefe del Alto estado mayor, y se buscaban aproximaciones en torno a la democracia con sectores de la Iglesia. Una cosa, sin embargo, queda rotundamente clara: el enemigo principal seguían siendo los Estados Unidos. Es necesario aislarlos mediante la neutralidad.

De la “reconciliación nacional” de 1956 al “eurocomunismo” de 1976 pasaron veinte años sin que los pilares del franquismo: la Iglesia y el Ejército dieran síntomas de resquebrajamiento. El franquismo estaba internacionalmente consolidado y la única amenaza consentida en el interior, el comunismo, servía objetivamente a la justificación y legitimación de la Dictadura. Todo despotismo está asociado a un déspota, sólo cuando se vislumbra el ocaso de éste las fuerzas que se han beneficiado de él empiezan a dar síntomas de desmarcarse. Pero la oposición también estaba agotando su capacidad de resistencia.

En 1977 meses después del encuentro de la socialdemocracia en torno a Felipe González y el XXVII Congreso del PSOE, los comunistas llevaban a cabo su propia puesta en escena. En Madrid se celebró el encuentro de los eurocomunistas Berlinguer por el P.C.I y Marchais por el PCF, acompañaban a Carrillo. Qué significado ideológico tenía el eurocomunismo en el momento en el que el PCE estaba preparando su campaña electoral. El eurocomunismo era presentado como la “democratización nacional de los partidos comunistas” distanciados de Moscú pero no anticomunistas. Era una forma de transformismo del la III Internacional en la Socialdemocracia de la COMISCO. El golpe no era fácil de encajar y no lo encajaron hasta el la celebración del X Congreso del PCE en 1980. Las elecciones de 1977 fueron un jarrón de agua fría para las ilusas expectativas que tenían los comunistas e incluso sus enemigos que lo creían más fuerte de lo que demostraron las urnas.

De manera que, en este Congreso, hicieron un esfuerzo por presentarse como socialdemócratas. Ahora presentaban el “eurocomunismo” legitimado por el teórico italiano miembro de la III Internacional y asesor de Stalin, Gramsci. De contradicción en contradicción hasta la derrota final, parecían perseguir los comunistas en el proceso de aparentar que cambiaban de chaqueta para conservar los mismos modelos. Pero para conocer lo que estaba ocurriendo en este Congreso nada mejor que remitirnos a las reflexiones que se hicieron en él. En el debate del Comité Central del PCE previo al Congreso unos decían: “La política eurocomunista es una política revolucionaria, es la política para en un

momento determinado establecer el socialismo por la vía democrática”, (Santiago Álvarez). A cualquier miembro de la I.C., empezando por Gramsci, le habría dado un ataque al corazón y habrían calificado de socialdemócrata a quien hubiera afirmado esto. Jaime Ballesteros hablaba de política de concentración democrática la realizada por el PCE desde la declaración de la “reconciliación nacional”. Por lo tanto no se fundamentaba en Gramsci. Curiel reconocía que era “el momento de profundizar en las tesis eurocomunistas”. ¿Cuáles? Emérito Bono, afirmaba: “ Solamente quiero decir que el eurocomunismo tampoco es una cosa que nos caiga del Cielo, tampoco es una cosa que no esté engarzada con la política del Partido en los últimos cincuenta años, por decirlo así. Yo recuerdo toda la política de alianzas que desarrolló el Partido durante la Guerra Civil”.

Santiago Carrillo cerraba el debate reconociendo que había que profundizar en la política eurocomunista. “Pero a veces uno tiene la sensación de que hablando de eurocomunismo no estamos hablando todos de lo mismo”. Luego pasaba a defender la independencia del PCE respecto a Moscú, sin embargo, añadía: “Pero al mismo tiempo yo digo que una condena colectiva no ya de tal o cual aspecto, sino a lo que son esos países socialistas lógicamente tendría que llevarnos a algo muy claro: a romper toda relación con esos países. Y yo cuando veo que el PSOE va mucho más a Moscú que nosotros y hace muchos más comunicados con el PCUS que nosotros, aunque luego no los publica en España. Cuando veo que partidos conservadores, liberales, socialdemócratas tienen relaciones con el PCUS, yo pienso que por nuestra parte sería muy grave una actitud que supusiera la ruptura”⁵³⁶.

Nadie sabía, exactamente, qué era eso del “eurocomunismo”. Hay que esperar un año a que el Comité Central del PCE, reunido del 9 al 10 de enero de 1982, especifique el contenido de la palabra mágica. He dicho que el PCI en su crítica a la política soviética se preocupa más por mostrar su no agresividad hacia los atlantistas que por confesar su fe democrática. Ellos, durante la guerra fría, habían dado muestras de respeto a la democracia liberal. Los dirigentes del PCE necesitaban demostrarlo. Pero, entre el X Congreso y esta declaración del Comité Central han ocurrido dos acontecimientos importantes: la crisis polaca momentáneamente resuelta con la instauración de la dictadura militar comunista de Jaruzelski y el intento del golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. De manera que esta declaración de identificación con la democracia y los derechos individuales, tal y como está recogido en la Constitución española, parece dirigida más a los militares y fuerzas políticas conservadoras que a sus militantes. Que no acababan de creérselo.

En el punto 5 de este documento, una vez hecha la afirmación de que: “No ha habido ruptura de relaciones con el PCUS; en el terreno internacional hemos mantenido plena independencia y hemos intensificado las relaciones con aquellos partidos más afines en pensamiento”,⁵³⁷ añade:

“A. La afirmación de los valores de la democracia y, por consiguiente, del pluralismo en la organización del poder del Estado, lo que supone la superación de la idea del *Estado obrero y campesino*, de la dictadura del proletariado, del aparato de Estado fundido con el aparato del Partido y su reemplazamiento por la concepción de hegemonía democrática de las fuerzas del trabajo y de la

⁵³⁶Ídem pg. 35

⁵³⁷“Mundo Obrero” nº 159, 8ª 14 de enero de 1982, año IV, pg. 8

cultura, de un nuevo bloque histórico que agrupe a todas las fuerzas revolucionarias y de progreso social.

Esta concepción presupone la afirmación del sufragio universal y de otras formas diversas de participación de los movimientos sociales y de las masas en la decisión política: el mantenimiento del carácter laico del Estado, tanto en el orden religioso como en el filosófico; la aceptación del juego de mayorías y de minorías a través de la pluralidad de partidos y de la alternancia en el poder; la defensa a ultranza de los derechos y libertades individuales y colectivos, entre los cuales, la libertad de asociación, palabra y prensa; la libertad religiosa y el derecho de huelga; el reconocimiento del hecho diferencial de nacionalidades y regiones.

En las condiciones de España, esto significa la aplicación sin restricciones de los derechos y deberes de todo orden consagrados en la Constitución de 1978”.⁵³⁸

Tal vez sea ésta la primera vez que un partido comunista hace una proclamación de las libertades liberales, siguiendo el ejemplo de los socialistas. Lo hemos leído en Spaak, lo ha proclamado a los cuatro vientos la Internacional Socialista, lo ha ratificado el que fue primer partido marxista en el programa de Bad Godesberg, 1959. Ahora los comunistas llaman a esto “eurocomunismo” y remiten, sin fundamento ninguno, a un leninista, Gramsci. ¿Por qué no se hicieron socialdemócratas, socialistas, como hará, coherentemente, el PCI por su deseo de salir del atasco político en el que se encontraban, tras la caída del muro de Berlín? En el mismo documento se afirma, en el punto 6, que “el fracaso de la experiencia internacional socialdemócrata plantea la necesidad de una búsqueda de formas nuevas de solidaridad y cooperación internacionalista”.

Y Santiago Carrillo se verá obligado a dejar claro que ellos no son socialdemócratas. En su “Informe al Comité Central” dice bajo el epígrafe “Eurocomunismo no es socialdemocracia. Únicamente diría en relación con esta parte, con lo que podemos llamar la definición del eurocomunismo, que esta concepción no es en absoluto una concepción de derecha. No es en absoluto una derechización del Partido. Y que, desde luego, debemos de estar alertas a toda inclinación que surgiera en ese sentido, porque eso no sería la concepción eurocomunista.

En realidad, la concepción eurocomunista hoy, en las condiciones de nuestro país y de otros países de Europa, es la concepción de la izquierda comunista, de la izquierda del movimiento comunista; la concepción del sector más avanzado y más revolucionario del movimiento comunista. Concepción que sigue dando al papel del Partido una gran importancia: del Partido como vanguardia, del Partido como partido de clase, pero que reconoce, y no solamente de palabra, que hay otros partidos que representan otras corrientes entre los trabajadores y entre las capas laboriosas, y que un partido revolucionario, sólo él, no puede representar de ningún modo, y esa es la experiencia que nos enseña el sistema de partido único según el modelo soviético, un partido verdaderamente revolucionario no puede representar a todo el pueblo, no puede representar a todas las fuerzas, a todas las capas trabajadoras”.⁵³⁹

En realidad, Carrillo, está teorizando su propia experiencia frentepopulista, pues los frentes populares, según la práctica y la

⁵³⁸Idem

⁵³⁹Idem, pg. 14

teoría del VII Congreso de la Internacional Comunista, eran una alianza de partidos cada uno de los cuales representaba a facciones de la sociedad, frente o alianza en la que, y esto no lo dice Carrillo abiertamente, los comunistas tenían vocación de dirigir hasta hegemonizar, esto es, haber conseguido que todas las fuerzas sociales se identificaran con sus valores, consignas y objetivos, los de los comunistas. Entonces, no tendría sentido la existencia de varios partidos políticos porque todas las fuerzas sociales estarían representadas, hegemonizadas, por el Partido Comunista. Llama la atención que en su “Informe” Carrillo no se refiera ni una sola vez al concepto gramsciano de “hegemonía”, siendo él uno de los padres del “eurocomunismo” y del referente a Gramsci.

Existen, desde luego, suficientes razones para dudar de la convicción democrática liberal de los comunistas españoles, de los no occidentales, ni ellos mismos lo ponen en duda. El problema está en aquéllos, el PCE en especial, que se llamaron eurocomunistas. Para todo comunista la táctica y estrategia se elaboran en función de la correlación de fuerzas existente en cada momento histórico. Y tanto la “coexistencia pacífica”, como la propuesta de “reconciliación nacional” como el “eurocomunismo” se formulan, como ya he dicho, en un contexto de retroceso internacional del comunismo. En un momento en el que estaba a la defensiva. Aquello que permanece inmutable, y no se cansan de decirlo, es el objetivo. Si cambiaran de objetivo carecería de sentido llamarse comunistas, pues lo propio sería llamarse de cualquier otra manera sin horizontes totalitarios de izquierdas. Entonces, si el objetivo es el mismo: la instauración de una sociedad comunista, no nos queda más que concluir que todo este galimatías se reduce a lo que había dicho el comunista vasco Lerchundi⁵⁴⁰: una cuestión terminológica con la que adecuar la nueva estrategia a la nueva correlación de fuerzas.

Este cuestionamiento de la convicción democrático liberal, tal como recoge la Constitución española de 1978, no es producto de ninguna patología, ya que la identificación con estos valores no es el objetivo, sino el instrumento de la “vía pacífica al socialismo”. Luego... la democracia liberal sigue siendo una vía de paso hacia un objetivo final. Ya lo había dicho la III I.C. en su primer Congreso. Pero, además está fundamentada: por una parte en la voluntad de que el Estado intervenga la economía y la propiedad privada de los medios de producción hasta quedar todos estatalizados; por otra parte, en el sistema de alianzas internacional que siguen proponiendo los comunistas, a partir de una afirmación: el enemigo principal son los Estados Unidos de América, de manera que, sus enemigos son nuestros amigos. Y, finalmente, en que los comunistas nunca han criticado los regímenes políticos dictatoriales sean populistas, militares, teocráticos o de cualquier otra forma siempre que sean antinorteamericanos y antiliberales. Ya sea Cuba, Serbia, Albania, Venezuela, Corea del Norte, China, Libia, Irán, Irak, Palestina... Son regímenes repugnantes para cualquiera que haya firmado con sangre la Declaración Universal de los Derechos Humanos, menos para los comunistas. Para ellos cualquier dictadura es mejor que los Estados Unidos. Ahora, si volvemos a las resoluciones aprobadas por el C.C. del PCE en su reunión de enero de 1982, veremos que no existe ningún secreto en desmadejar estas intenciones.

540 “Mundo Obrero”, nº 106, pg. 20; “Mundo Obrero”, nº 149, pg.8

Hecha esta declaración democrático liberal, a continuación, en el mismo “Informe” apartado B niega lo que acaba de afirmar en el apartado A en los siguientes términos: “B: La coexistencia durante un largo período histórico de formas de propiedad social y privada, que coloquen las principales palancas de la economía en manos de la propiedad social, de modo que la socialización completa de la propiedad sea fruto no de medidas voluntaristas del poder que destruyen fuerzas productivas y servicios útiles a la sociedad, sino del desarrollo real de las fuerzas productivas y de la extensión de la conciencia socialista”⁵⁴¹. Se refiere luego a la autogestión y vuelve a hablar del papel del partido comunista en el apartado D, en los siguientes términos: “Dentro de esta concepción se inserta el papel del partido Comunista como partido de vanguardia, no porque este marchamo se lo asigne formalmente ninguna afiliación o autoproclamación formal, sino por su real capacidad para aplicar el marxismo de forma revolucionaria y creadora”.

4. Los hechos: los personajes en el tablero. Transición y Constitución
El rey movía sus peones hacia la creación de las condiciones necesarias para la transición. Muerto Franco sólo cabía una solución: la salida del franquismo y el establecimiento de un sistema democrático. La forma de gobierno de este sistema para Juan Carlos sería monárquica. Para la oposición debería decidirse en unas elecciones a cortes constituyentes. Cuando Franco empieza a anunciar su inmediata muerte, Franco estaba enfermo de gravedad, el PCE da un paso creando una Junta Democrática en 29 de julio de 1974. El PSOE no forma parte de esta Junta. La izquierda se presenta dividida en su toma de posición frente al Régimen. La Junta se presenta simultáneamente en Madrid y París. El texto presenta doce puntos con una importancia capital, ya que cada uno de ellos se convierte por derecho propio en pauta de cambio político para España. La Junta Democrática plantea desde su primer punto, una ruptura del sistema, la devolución a la sociedad española de todos sus derechos, en definitiva de la soberanía nacional que le fue arrebatada tras la Guerra Civil. Cada uno de los puntos, que integran este manifiesto de la Junta Democrática, incide en varios aspectos que podemos resumir en lo siguiente: Derechos políticos como la Devolución de la soberanía a la sociedad española, amnistía para los presos políticos, conformación de un marco político plural con la legalización de todos los partidos. Derechos y libertad sindical para los trabajadores, libertad de prensa, separación e independencia del poder judicial. También es importante el llamamiento o reconocimiento de la pluralidad regional de España, donde dentro de la indisolubilidad de la nación es necesario reconocer la existencia de una realidad regional plural. También hace referencia el texto a la profesionalidad de las Fuerzas Armadas, a la libertad religiosa proponiendo la separación entre Iglesia y Estado. Destaca, de la misma manera la propuesta de celebración de elecciones libres con todas las garantías democráticas y apuesta este manifiesto por una política clara de alineamiento e integración de España dentro de las estructuras políticas, económicas y sociales de la Europa Occidental. En definitiva, a modo de conclusión, este documento viene a propugnar una **ruptura democrática**, un cambio radical en el marco político español, donde las viejas estructuras del franquismo quedarían atrás, para dar paso a una nueva fórmula basada en los principios democráticos de los cuales los principales quedan reflejados en las propuestas que realiza el manifiesto.

⁵⁴¹Mundo Obrero, nº 159, 8 a 14 de enero, 1982, año IV, pg. 8

El texto propone en el punto 11. “La celebración de una consulta popular para elegir la forma definitiva del Estado”. Pero lo destacable es que no utiliza las palabras “Monarquía o República” jugando con la ambigüedad calculada que deja el camino abierto a la restauración de la monarquía en la cabeza de Juan Carlos. La restauración de la IIª República ya ni tan si quiera se cita. Llama, también, la atención que no se dice nada de la posición de España ante la neutralidad, la pertenencia o no al bloque occidental y la OTAN. La izquierda comunista, en coherencia con sus planteamientos de “reconciliación nacional”, da un paso atrás. Tal vez para tomar el impulso que necesitará para saltar a una democracia coronada. Un año después, en marzo, viaja a Estrasburgo una representación de la Junta Democrática donde se entrevista con parlamentarios europeos. En la declaración de Estrasburgo se reitera que: “la convicción de que las bases democráticas europeas constituyen la única alternativa de futuro para España”⁵⁴²

La respuesta del PSOE se hizo esperar casi un año. En junio de 1975, con Franco aún vivo, presenta su propia alternativa en torno a la Plataforma de Convergencia Democrática. El punto 3 de este texto decía lo mismo que el punto 11 de la Junta Democrática “La forma de gobierno debe quedar sujeta a la decisión de la voluntad popular expresada en elecciones” y utilizaba la misma ambigüedad. No reivindica la restauración de la IIª República ni ofrece inconfundiblemente su opción por la forma republicana de gobierno. Y vuelve a llamar la atención que no se diga nada de la posición de España ante la neutralidad, la pertenencia o no al bloque occidental y la OTAN. La izquierda está decidida a conquistar la democracia sin comprometerse con la República que parece haber quedado abandonada a su suerte. Los movimientos de Juan Carlos, Carrillo y Felipe González parecen haber llevado al mismo objetivo: establecer un sistema democrático con una forma monárquica de gobierno.

Muerto Franco se da el paso previsto en las leyes franquistas. Juan Carlos, jurado por las Cortes en 1969 como heredero de Franco, toma las riendas del Poder pero encuentra que los herederos del Régimen se resisten al cambio. Arias está dispuesto a frenar el proceso. Parecía evidente que, evitando cualquier recuerdo del Frente Popular, expresión que jamás será utilizada, las izquierdas deberían unir sus esfuerzos. El resultado fue que el 26 de mayo de 1976 de la integración de la Junta Democrática y la Plataforma nació un organismo unitario: Coordinación Democrática o Platajunta. Repite los planteamientos de sus dos órganos precedentes y vuelve a insistir con contundencia en: “La realización de la ruptura o alternativa democrática, la apertura de un periodo constituyente, que conozca, a través de una consulta popular basada en el sufragio universal, a una decisión sobre la forma del Estado y del Gobierno; así como la defensa de las libertades y derechos políticos durante este periodo”.

Tema polémico fue el del Gobierno provisional, sobre el que ciertas fuerzas consideraban no conveniente referirse. El acuerdo recogía la formulación del 30 de octubre anterior al señalar que: “el establecimiento, en el momento de la ruptura, de órganos de poder ejecutivo de amplia coalición”. Más discutido fue, sin embargo, el alcance en el tiempo de este pacto de la oposición. El PSOE partía de un acuerdo congresual según el cual el pacto no debería pasar del momento de la ruptura, para la mayoría del resto de los partidos ese plazo era insuficiente

542Triunfo, nº 688

y peligroso, pues no permitía consolidar la democracia y dejaba inerme el nuevo poder ante los previsibles embates de la ultraderecha.

El grupo independiente sostenía que el pacto debía extenderse hasta la transmisión de poderes al Gobierno constitucionalmente elegido. Es decir, el acuerdo debería durar todo el período constituyente, elaboración de la nueva Constitución, elecciones generales legislativas. Esta segunda posición no parecía realista, pues una vez elaborada la nueva Constitución y convocadas elecciones generales era normal y previsible que cada partido buscara nuevas alianzas en función de sus programas. El PSOE en una interpretación flexible y unitaria de su política, alargó el acuerdo hasta la convocatoria de elecciones legislativas. Se llegó al acuerdo de que “hasta que se convoquen elecciones generales, sin perjuicio de la libertad de cada partido en el debate constitucional y de que, tras la ruptura democrática, reconsidere la oportunidad de su permanencia en el organismo unitario”.

No se pronuncian por la República. Y no se dice nada de la posición de España ante la neutralidad, la pertenencia o no al bloque occidental y la OTAN. La ambigüedad sigue. Pero han presionado sobre Juan Carlos. Unos meses antes, en marzo en el Senado norteamericano se estaba debatiendo sobre la necesidad de mantener sin prorrogar el tratado de amistad y cooperación entre Washington y Madrid a la espera de la evolución política en España. “Times” de New York, publicaba “Si hay peligro en las reformas, mayor peligro hay en no hacerlas; el inmovilismo podría haberse acrecentado tras los acontecimientos recientes”. “Christian Science Monitor” y “Nwesweek” publicaban en el mismo sentido que las reformas iban “demasiado despacio”⁵⁴³. En los primeros días del mes de junio el Rey, como ya hizo su padre en 1948, realiza una visita de Estado a los EEUU. Allí provoca el aplauso general y entusiasta en un discurso ante senadores y congresistas en el que nada de lo que dice tiene que ver con lo que defiende Arias en Madrid. Pero Arias no está dispuesto a dimitir.

“Desde varios puntos de vista, analizaba “Triunfo”, se pide un pacto entre el Gobierno y la oposición. Por oposición se entiende la democrática, porque el Gobierno tiene otra oposición más fuerte, más poderosa, por los puntos que ocupa en instrumentos e instituciones del poder: aquella que desconfía de la democracia orgánica y se pretende poseedora de las claves de la verdadera democracia o del verdadero socialismo. O del verdadero orden. El Gobierno es más permeable a ésta que a aquélla, por razones de vieja y entrañable amistad, de tronco común o de dificultades de enfrentamiento. No recibe, sin embargo, un buen trato por la oposición de derechas. Este mal trato va desde las agresiones verbales en su propia prensa, incluso en la que el Estado subvenciona, hasta el sistema clásico de evasión de capitales. Se habla de una “nueva oleada de fuga de capitales”, de miles de millones de pesetas evadidos, de una mafia financiera que traslada billetes en maletas – un millón pesa un kilo-de precios ficticios en importaciones y exportaciones...”

La actual composición del Gabinete, la necesidad de pactar con la derecha, la irresolución en medidas definitivas y claras, son elementos que impiden precisamente acabar con la inestabilidad y la incertidumbre. El Gobierno es fuerte con los débiles, débil con los fuertes. Golpeado por la oposición de la derecha, el Gobierno golpea a la oposición de la izquierda, aun incluyendo en la izquierda a los carlistas, que acaban de recibir uno de estos rudos golpes: la expulsión de España, primero, del príncipe Carlos Hugo... La credibilidad del Gobierno descende en cada día que pasa, en cada una de sus actuaciones...El Gobierno desea realmente una forma de democracia, pero no está capacitado para llevarla adelante y se estrella siempre con los mismos obstáculos. El

543“Un debate exterior sobre la política española”, Triunfo, n.º 686, marzo de 1976

principal es el de impedir la existencia legal de la oposición y, por lo tanto el de poder pactar con ella. La “oferta de pacto” presentada por el Gobierno en la conferencia de prensa en la que dio a conocer la ley de asociación política es muy limitada. “El ministro secretario general del Movimiento, don Adolfo Suárez, ha explicado la oferta de pacto: “Este proyecto de Ley es una oferta de compromiso y pacto para que los grupos políticos coloquen por encima de sus ideologías el bien del país y contribuyan a esta etapa de transición y a la consolidación de la Monarquía”⁵⁴⁴.

La prensa de Estados Unidos atribuía al Rey unas determinadas preocupaciones: “Don Juan Carlos ha mantenido un “silencio real” sobre estos desarrollos políticos, pero el nuevo jefe del Estado español está gravemente preocupado por la resistencia de la derecha al cambio político. Aunque el Rey piensa que la hora de la reforma democrática ha llegado ya, el presidente del Gobierno, señor Arias Navarro, está demostrando más inmovilidad que movilidad”, comentaba Armand de Borchgrave en Newsweek⁵⁴⁵.

Arias seguía adelante con su concepto de reformar para no cambiar nada y pretendía hacer pasar por reforma un proyecto con dos cámaras, basado en el sufragio corporativo, universal, igual, directo y secreto entre “representantes de la familia” y omite la palabra partidos políticos colocando en su lugar la expresión “grupos políticos”. Este proyecto parecía dispuesto a presentarlo a referéndum en octubre de 1976. “Una vez más, comentaba “Triunfo”, el presidente del Gobierno ha producido la consternación y la decepción entre los que aún esperaban algo y la confirmación en aquéllos que sabíamos que con esta formación ministerial no hay posibilidad alguna de dar los pasos adelante propuestos por el Rey en sus declaraciones iniciales. Pero ese paso atrás no hace más que dificultar la situación general del país, que requiere actitudes conformes a la dinámica de la vida que se va desarrollando. La urgencia no está sólo en modificar los procedimientos de las actuales Cortes ni en indicar un calendario: está en la modificación profunda de las estructuras administrativas del país, que tienen que ser hechas, por las circunstancias históricas, desde la Corona y con la ayuda de un Gobierno penetrado de esa necesidad, no por uno que sólo quiere sostener en pie lo que ya ha caducado, disfrazándolo de monumental”⁵⁴⁶

Finalizando mayo y con carácter de urgencia el Gobierno Arias envía a las Cortes los proyectos de Ley de Reforma de la Ley Constitutiva de las Cortes y de la Ley Orgánica del Estado en los que se conservan los fundamentos del Estado corporativo: familia, municipio y sindicato. Días después Gil Robles, por una parte y Felipe González por otra manifestaron que el Gobierno Arias no podía ser considerado como interlocutor válido para pactar la ruptura con la oposición democrática. La reforma no podía ser cosa de un gobierno, impuesta por un gobierno, debía ser acordada por un gobierno de unión nacional o por un parlamento constituyente.

En junio el rey viajó a Washington donde se reunió con el presidente norteamericano, Ford, con los senadores y con el dirigente sindical de la AFL-CIO, George Meany. En el Senado aún no se había acordado ratificar el Tratado de amistad y cooperación a la espera de cambios democráticos en España. El

544 “La oposición democrática y el pacto”, Triunfo, nº 688, 3 de abril de 1976,

545 “El referéndum”, Triunfo, nº 692, 1 de mayo de 1976

546 “Antidemocracia” Triunfo, nº 693, 8 de mayo de 1976

Rey declaró en su discurso su simpatía hacia un sistema democrático. Discurso que fue interpretado por Raúl Morodo en el sentido de que: "...la oposición ha pasado de la clandestinidad a la potencialidad de ser Gobierno".

Siguiente movimiento: destituir a Arias. El 3 de julio de 1976 Suárez es nombrado jefe de Gobierno. Se explicaba la razón de la caída de Arias en que su gobierno estaba agotado porque con su Ley de Asociaciones pretendía enmascarar la pluralidad de partidos sin la presencia de partidos de izquierda. Esto es pretendía establecer un pluripartidismo sin partidos de oposición al Régimen. Sorprendió que Suárez fuera su sucesor en el sentido de que una de las razones del fracaso de Arias, la Ley de Asociaciones, había sido defendida por Suárez como Ministro Secretario General del Movimiento, en las Cortes. Discurso que, no obstante, por el que fue calificado como el más aperturista de los ministros de Arias.

Sin embargo, la sensación que se tenía es que Arias se sucedía así mismo en Suárez por lo que "Triunfo" escribió: "Lo que parece bastante claro es que don Adolfo Suárez no es un hombre del que se pueda esperar una "ruptura", que procede enteramente del Movimiento y que ha sido propuesto por el organismo más conservador del régimen antiguo y moderno. Todo ello puede concitar las sospechas más profundas de la oposición democrática, e incluso de los "reformistas", que pueden considerar que se trata de un paso atrás, o. por lo menos, que no se trata de un paso hacia adelante... Desde la seguridad de que no va a romper nada y desde la duda que realmente vaya a poder realizar un pacto válido- no una maniobra, no un juego- con la totalidad de la oposición. El paréntesis de espera puede basarse en el texto de su discurso del 9 de junio en las Cortes, en el deseo de la Corona de que se vaya adelante en lo prometido, en la capacidad política de Suárez y en el ímpetu que tiene reconocido. Este paréntesis no impide advertir que tras la esperanza abierta por el cese del señor Arias navarro y de la caída de su Gobierno, el nombramiento del señor Suárez ha constituido una decepción inicial. Se esperaba algo de más envergadura⁵⁴⁷..."

Sin embargo, a mediados de julio Suárez hizo una "declaración de talante de actuación" en la que se comprometía a "ir elaborando puntos concretos". Con esta declaración era la primera vez que un Gobierno del Régimen admitía la igualdad de las opiniones y los grupos políticos de la oposición así como la libertad de expresión. Según entendieron los medios afines al PCE era la primera vez que se aceptaba la "reconciliación nacional"⁵⁴⁸. Pero además, esta declaración de talante incluía otras dos novedades: la propuesta de una ley de amnistía y la no referencia a la celebración del referéndum.

Sin embargo la oposición se impacientaba porque no se había organizado el referéndum prospectivo, ni se habían preparado las condiciones objetivas para que todos los grupos de opinión pudieran igualitariamente opinar sobre él; no se había modificado, ni se había planteado si quiera la modificación de la Ley de Asociaciones para convertirla en una verdadera libertad de partidos políticos, sabiendo, como se sabía que la oposición no aceptaba esa ley; no se había preparado un borrador de reforma de la Ley de Cortes; no había un esbozo de ley electoral; no parecía haberse pensado en la modificación del Consejo del Reino, de forma que estuvieran representados en él todos los sectores de la opinión nacional o en su desaparición cuando resultara más que suficiente un

⁵⁴⁷"Una salida y no una solución", Triunfo, nº 702, 10 de julio de 1976

⁵⁴⁸Haro Tecglen, E., La responsabilidad del Gobierno, Triunfo, nº 705, 31 de julio de 1976

sistema de poder montado, no se había cambiado la Ley de prensa ni se habían tomado medidas contra el terrorismo, especialmente de derechas. Y, sobre todo, no se habían iniciado conversaciones con la oposición.

En los primeros días de agosto, Coordinación Democrática difunde dos comunicados. En el primero reitera sus puntos de vista ya conocidos de que sólo una ruptura podía modificar las condiciones de la vida política en España y esa ruptura tenía que ser negociada entre el Gobierno y las fuerzas que representa o que lo sostienen y los representantes de la oposición. Insiste en la creación de un Gobierno provisional de amplio consenso democrático. Admite la posibilidad de que ese gobierno saliera de unas elecciones generales que previesen una Asamblea Constituyente. Ley electoral que debía ser redactada por una mesa de carácter nacional con presencia de los miembros de Coordinación Democrática. Coincidiendo con estos pronunciamientos de Coordinación Democrática Suárez empieza a dar síntomas de moverse. El 2 de agosto y el 10 de septiembre se reúne con Felipe González. En una entrevista que Fernando Lara hizo a Felipe González a la pregunta “qué impresiones, qué conclusiones ha extraído de esta entrevista”, contestó: “Yo creo que hay un cambio relativamente importante respecto a este tipo de entrevistas o diálogos con el poder que se habían dado hasta ahora, sobre todo porque la impresión que se saca del contacto no es la de estar confrontando totalmente una posición con otra, sino que se vislumbra una posibilidad de diálogo.

Yo defendí en la entrevista la tesis que mantiene Coordinación Democrática de las tres precondiciones para pasar de la fase de diálogo a la fase de negociación. Y tuve la impresión de que la lógica de las precondiciones es tan inexorable que no tienen más remedio que ser aceptadas dialécticamente desde la otra parte. Lo cual no quiere decir que se está de acuerdo, yo eso no lo digo, pero sí que tienen que ser aceptadas dialécticamente por el interlocutor. Por ejemplo, que haya un marco político igualitario para todas las fuerzas, donde se utilicen las libertades –aunque sea de facto–, pero que se utilicen por igual. Por ejemplo, que el objetivo sea clarificado: hay que saber sobre qué se negocia concretamente como objetivo y, cuando se habla de democracia, hay que saber qué es lo que se expresa detrás de las palabras “transformar la dictadura en democracia”. Y eso también es inexorable; para nosotros la formulación es muy simple: un Parlamento de carácter constituyente, elegido por sufragio universal, secreto etc. Y la tercera precondición es que habría que negociar sobre un calendario, es decir, no sólo es el objetivo lo que nos pone de acuerdo, sino el método que se va a seguir para cubrir ese objetivo.

Entonces, ya digo que tuve la sensación de que, al contrario de lo que ocurría antes y sin que esto signifique ninguna premonición sobre lo que pueda hacer el poder político (quizá continúe haciendo una política de despotismo ilustrado), había la posibilidad de dialogar sobre esas cosas, de intercambiar opiniones; no se te ofrecía un proyecto acabado para que respondieras “lo tomo o lo dejo”, sino que se ofrecía una tesis frente a otra tesis con algunas identidades en cuanto al lenguaje y en cuanto a los objetivos”.

Más adelante insistió: “En la coyuntura es evidente, y todas las fuerzas políticas de la oposición están de acuerdo, es necesario iniciar un proceso de diálogo que pueda conducir a un proceso de negociación. Que puede conducir y que la oposición propone o propugna que conduzca a un proceso de negociación”. Preguntado sobre las tensiones internas en el seno de Coordinación Democrática en relación con una serie de documentos y reuniones mantenidas por algunas fuerzas políticas como el documento de los “treinta y dos”, el de los

“cuarenta y seis” y la cena de Aravaca, admitió que el campo de las reglas del juego no se agotaban en el marco de Coordinación Democrática pero que las fuerzas integrantes de esta coalición debían mantenerse en el ámbito de los acuerdos aprobados. No hay ninguna pregunta ni referencia sobre política exterior, neutralidad ni sobre la restauración de la República⁵⁴⁹.

El 8 de septiembre se reunió con la cúpula de los generales y les habló del proceso de reforma en el que entraba el PCE. Este gobierno concedió una amnistía que liberó a unos cuatrocientos presos políticos; en septiembre Suárez expuso ante los principales jefes militares las reformas que pensaba hacer y nombró vicepresidente primero del Gobierno para Asuntos de la Defensa al teniente general Gutiérrez Mellado, un hombre de ideas aperturistas y de confianza del Departamento de Estado.

Apaciguado un tanto el estamento militar y sin que aún se hubiese legalizado la existencia de los partidos políticos, se procedió a la discusión y aprobación por las Cortes de la **Ley de Reforma Política**. Se partía de la afirmación de que “los derechos fundamentales de la persona son inviolables y vinculan a todos los órganos del Estado”. En virtud de tal ley, las futuras Cortes quedarían constituidas por dos Cámaras: el Congreso de los Diputados y el Senado. El 17 de septiembre Coordinación Democrática difundió un comunicado, firmado por todas las fuerzas políticas excepto por el PSP, rechazando enteramente el proyecto de Ley reconociendo, no obstante, la buena voluntad del Gobierno que con su proyecto de reforma política había realizado el máximo esfuerzo de que era objetivamente capaz, dentro de las instituciones autoritarias del Régimen, al llegar a reconocer expresamente que la soberanía política reside en el pueblo y que el sufragio universal es la única fuente de legitimidad del poder. Se reafirmaba en la necesidad de un proceso constituyente del Estado y rechazaba, por tanto, la convocatoria del referéndum y de las elecciones mientras no se le devolviera previamente al pueblo el ejercicio pleno de sus libertades y mientras no existieran serias garantías de que el uso pacífico de las libertades no sería reprimido por las Fuerzas de Orden Público”. No se trataba de una crisis gubernamental sino de una crisis del Estado autoritario.

El PCE fue el partido que respondió con mayor dureza al proyecto de Ley porque temía que algunas fuerzas políticas de Coordinación Democrática, como Izquierda Democrática, pudieran llegar a aceptar de algún modo la apertura de Suárez. Poniendo de relieve que las fuerzas políticas y sindicales dentro de Coordinación Democrática seguían teniendo algunas diferencias que pudieran quebrar la coalición.

La derecha del Régimen, representada por Unión del Pueblo Español, franquista y continuista, aceptó la “posibilidad” del proyecto de Ley dentro de “sus limitaciones y defectos técnicos”, como base para su debate por las Cortes española, después de su informe preceptivo por el Consejo nacional. En realidad pretendían una especie de contrarreforma de la reforma desde las Cortes, donde la derecha franquista era muy fuerte y estaba dispuesta a rechazar todo cuanto supusiera el menosprecio de la legitimidad de las instituciones del Estado.

En octubre se reunía en Valencia la Comisión de enlace. Previamente se manifestaron ciertas diferencias entre las fuerzas componentes. Concretamente dos días antes de la reunión se produjo un enfrentamiento entre el PSOE y García Trevijano, asesor del Rey. Un comunicado del PSOE descalificaba política y moralmente a Trevijano por unas declaraciones que había hecho.

549Fernando Lara, Después de una entrevista con Adolfo Suárez, Triunfo nº 708, 21 de agosto de 1976

Enrique Múgica se levantó de la reunión de Coordinación Democrática después de salir elegido Trevijano junto con Simón Sánchez como delegado para la “Comisión”.

El objetivo de la “Comisión de enlace” reunida en Valencia era elaborar una alternativa unitaria a fin de culminar el proceso de unidad de la oposición democrática. El orden del día sobre el que trabajó la Comisión tenía dos partes: por un lado, la discusión de un programa político unitario de ruptura democrática que abriera un proceso constituyente sobre las bases de las libertades democráticas, la libertad sindical, la amnistía sin exclusiones, los derechos políticos de las nacionalidades y regiones y por otro lado, un proyecto de articulación unitaria a nivel de Estado de todas las plataformas de la oposición democrática.

Doce horas de trabajo costó el pleno acuerdo sobre la formulación de un programa político de alternativa y sobre la formación de una plataforma común. El escollo principal de la Comisión era el reconocimiento de los derechos autonómicos. El problema planteado por la Taula valenciana se resolvió reconociendo sus exigencias sin entrar en contradicción con los postulados de C.D. estas exigencias se referían al reconocimiento de las aspiraciones a estatutos de autonomía de las nacionalidades y regiones que lo reivindicasen y que se dotasen de la organización política adecuada para organizar su proceso autonómico durante el periodo constituyente del Estado, restableciendo provisionalmente para los casos específicos de Cataluña, Euskadi y Galicia los principios e instituciones configurados en sus Estatutos aprobados y plebiscitados.

Lo que el Gobierno proponía al Consejo Nacional, a las Cortes y al Consejo del Reino era que votasen su propia desaparición, su suicidio; su disolución en Cámaras representativas donde ya no habría una fuerza orgánica, sino una soberanía popular. En lugar de designación, urnas. Todo ello había producido una situación paradójica en el Consejo Nacional reunido a finales de septiembre y que se resolvió con una frialdad agresiva para con el Presidente del Gobierno, que exponía el alcance de sus reformas y en cuatro enmiendas presentadas por la derecha continuista, representada por Fernández de la Mora. Enmiendas que trataban de mantener el signo corporativista u orgánico de los organismos rectores de la política española. Proponían que un número importante de senadores fueran designados por medio de las Corporaciones con la misma capacidad legislativa que el Congreso. El Consejo del Reino, según otra enmienda, debería contar, también, en su composición del mismo número de miembros procedentes del Congreso y el Senado y ese Consejo del Reino sería de asistencia preceptiva al Jefe del Estado cuando éste tuviera que consultar al pueblo una opción política por vía de referéndum. Se trataba con estas enmiendas de limitar en lo posible la representación popular en el Gobierno de la nación. Unidas estas enmiendas a la timidez del proyecto de Ley gubernamental, alejaban más la realidad de la democracia que el Gobierno quiere implantar por vía de una reforma que su presidente pretendía que se planteara desde la “legitimidad del Estado y dentro del mayor respeto a la legalidad fundamental vigente”, según su discurso ante el Consejo Nacional, con “punto de arranque” que constataba que en los últimos cuarenta años se había modificado la sociedad española: “Estos cambios requieren un tratamiento político específico, lo que supone acomodar nuestras instituciones políticas a las necesidades de nuestra moderna sociedad”. Esta modestia en la reforma, poco atractiva para la oposición, producía gran inquietud en la fuerzas

contrarreformistas, las mismas que habían bloqueado la posibilidad de que el Gobierno lanzara su reforma por la vía del Decreto-Ley.

Lo ocurrido en el Consejo Nacional se temía que fuera un precedente de lo que pudiera ocurrir en las Cortes, que aún no habían sido convocadas para discutir el proyecto de Ley. En esas Cortes franquistas la oposición de derechas al Gobierno era muy fuerte y cada vez lo era más. Los desafíos que estaba haciendo Suárez a los estamentos del poder establecido, como el intento de paso a la reserva de dos tenientes generales muy apreciados por esa derecha, la irritaron más. Aumentó su fuerza por causa del atentado de San Sebastián. Muchos de los gritos lanzados en el entierro de las víctimas del atentado de San Sebastián proponían la dimisión del Gobierno y su sustitución por el Ejército. En ese estado de tensión ¿qué podría ocurrir con el proyecto de Ley de reforma política en las Cortes? El dilema de Suárez era que si no aceptaba las propuestas de la derecha corporativa, ésta arremetería con más fuerza contra él y su proyecto; pero si las aceptaba se distanciaba del proyecto de reforma y se alejaba de la oposición democrática. Podía ocurrir, también, que Suárez tuviera que retirarse, dimitir, ante la inviabilidad de su proyecto. Dejando un vacío considerable difícil de cubrir.

El drama en esta situación era que aunque el proyecto de Ley permaneciera intacto y comenzase a cumplirse seguiría siendo escaso y lento para la oposición. Seguiría ignorando una enorme parte de la realidad del país, seguiría ofreciendo unos plazos que no aguantaban la dinámica de la situación. Sin embargo, la oposición democrática, reunida en Coordinación Democrática y en la Plataforma estatal de Oposición Democrática, POD, creada el 23 de octubre de por Coordinación Democrática, la Asamblea de Cataluña y otros partidos autonómicos, pasaba por un momento de debilidad. Mediando octubre aún no se había producido la ratificación de los acuerdos de la Comisión de enlace en Valencia. CD estaba paralizada. La Plataforma de Oposición Democrática a nivel del Estado estaba paralizada. Se anunciaba, mientras tanto, una reunión para el día 25 de octubre de la que debería salir el organismo de negociación sobre el programa propuesto en Valencia. La Ejecutiva del PSOE planteaba como necesaria la salida de García-Trevijano del secretariado de CD. De lo contrario no se sentarían a la mesa del organismo unitario para resolver cualquier tipo de problema. La Ejecutiva socialista mantuvo conversaciones bilaterales y conjuntas con algunos partidos, PCE, ID, PSP, y se ratificó en la necesidad de proseguir la estrategia de ruptura de la oposición democrática y revalidó a CD como organismo válido.

Por su parte, García-Trevijano declaró que si se firmaban los acuerdos de Valencia y se creaba un ejecutivo de la oposición a nivel estatal, él abandonaría personalmente su puesto para que otro político representara al grupo de independientes. Negó que hubiera motivos para una crisis política. “El motivo no soy yo, declaró. Yo soy un pretexto. Lo que se teme son los acuerdos de Valencia. Yo he rectificado el texto que me atribuyó ABC. Lo rectificó en ABC y en Logos, que aún conserva el teletipo. En mis declaraciones a ABC nunca me referí a partido alguno. Un periodista me preguntó sobre el editorial de “El País” y concretamente aquello de si unos partidos estaban a las duras en Coordinación y a las maduras con el Gobierno. Dije que era así, pero no cité a nadie. No utilicé la expresión doble juego. El periodista me preguntó si algún día podía saltar Coordinación Democrática y respondí que, efectivamente, algún día podría romperse y que cuando llegara el momento algunos partidos tendrían

que poner de acuerdo la conducta con la conciencia y la conciencia con la conducta⁵⁵⁰”.

Fuentes del PSP declararon que aprobarían el documento de Valencia aunque eran conscientes de que la plataforma de ruptura que se proponía en él no servía para pactar con el Gobierno. Mientras la oposición no entendiera que debía partir de un nivel más bajo de exigencias para pactar, no se podría salir de ese impasse. Por ello, añadía el PSP, que veían con poco optimismo el futuro de Coordinación Democrática. El problema que se había planteado a propósito de García-Trevijano era, sin negar los problemas que se derivaban de la personalidad de éste, una secuela de esa contradicción fundamental. De todos modos esperaban que el problema se resolviera. Un portavoz del PCE declaró que esperaban encontrar una salida antes del día 25 de octubre, mediante conversaciones bilaterales. El equipo Demócrata cristiano en sus conclusiones de San Sebastián daba por sobrentendido que aceptaría el marco estratégico del reformismo. De este modo parecía rebajada la importancia de una etapa de Gobierno provisional, así como eludido el tema de los estatutos de autonomía. Izquierda Democrática, por su parte, encontraba difícil poder firmar el documento de Valencia.

A finales de octubre el vicepresidente primero del Gobierno, teniente general Gutiérrez Mellado, declaró que el camino de la reforma estaba respaldado. Posición reforzada por el viaje del Rey a Francia donde causó la impresión de estar firme en la homologación de integrar España entre los países democráticos. A primeros de noviembre, la Comisión Permanente de la Plataforma de Organización Democrática, reunida desde el día 4, dio a la luz pública el siguiente comunicado:

Primero: revisión de la siguiente declaración: “La POD ante el referéndum que se anuncia, declara que considera condiciones previas e indispensables a su convocatoria, las siguientes:

- A- Legalización de todos los partidos políticos y organizaciones sindicales, sin exclusión
- B- Amnistía total para los presos políticos y libre retorno de todos los exiliados.
- C- Reconocimiento efectivo del pleno ejercicio de las libertades de expresión, reunión, asociaciones y manifestación
- D- Derogación del Decreto-Ley sobre terrorismo y demás leyes represivas y supresión del Tribunal de Orden Público.
- E- Igualdad de oportunidad para todos los partidos y organizaciones sindicales en el acceso (radio y televisión estatales)
- F- Suprimir el aparato político-administrativo del Movimiento para impedir su empleo como medio de presión.
- G- Participación de los partidos políticos democráticos en el control de la consulta popular.

Por tanto, todo referéndum que se convoque sin que se cumplan las anteriores condiciones, será rechazado por la POD, que en este caso iniciará una campaña de abstención masiva a nivel del Estado.

La POD cumpliendo las anteriores condiciones aceptaría un referéndum en que se pregunte al pueblo español si desea o no la convocatoria de elecciones a Cortes constituyentes.

550 El impasse de Coordinación, Triunfo, nº 715, 9 de octubre de 1976

Segundo. Que para garantizar la plena autenticidad de unas elecciones a Cortes constituyentes es imprescindible la existencia de un Gobierno de amplio consenso democrático y que se cumplan todas las condiciones expuestas en las bases políticas de la constitución de la POD.

Tercero. La POD está dispuesta a negociar en el marco de sus bases políticas con los poderes públicos. Para desarrollar el aspecto programático de la negociación, la Comisión Permanente decide con diversas comisiones encargadas de preparar proyectos concretos y de asesoría. Una vez aprobado por la POD el proyecto de negociación se creará una comisión negociadora. En este sentido, la Taula de Forces Politiques y Sindicals del País Valenciá ha presentado una propuesta para estudio de todas las organizaciones de la POD.

Cuarto. Por último, la Comisión Permanente de la POD expresa su solidaridad con la convocatoria de la jornada del día 12, realizada por todas las organizaciones sindicales democráticas de todo el Estado.

El Gobierno, sin embargo, de espaldas a estos puntos, siguió adelante con su estrategia de conseguir sacar adelante la Ley de reforma en las Cortes para, superado el siguiente paso, su aprobación en referéndum, ir legalizando a los partidos políticos y convocar elecciones generales. Llegados aquí las fuerzas políticas de la oposición democrática tendrían la responsabilidad de presentarse a las elecciones y de hacerlo individualmente y no en bloque. Ninguna fuerza política estaba interesada en participar en bloque, como CD, porque ello hubiera podido recordar una especie de Frente Popular. Pero sobre todo porque tanto el PSOE como el PCE querían alcanzar su objetivo estratégico, una vez legalizados, participar en el Poder democrático.

Contra lo esperado por la oposición, el 18 de noviembre era aprobado por las Cortes españolas en su sesión plenaria el Proyecto de Ley para la Reforma Política, cuyo texto era el siguiente:

Art. 1.º 1. La democracia en el Estado español se basa en la supremacía de la Ley, expresión de lo voluntad soberana del pueblo.

Los derechos de la persona son inviolables y vinculan a todos los órganos del Estado. 2. La potestad de elaborar y aprobar las leyes reside en las Cortes. El Rey sanciona y promulga las leyes.

Art. 2.º 1. Las Cortes se componen del Congreso de los Diputados y el Senado. 2. Los diputados del Congreso serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto de los españoles mayores de edad. 3. Los senadores serán elegidos en representación de las entidades territoriales. El Rey podrá designar para cada legislatura senadores en número no superior a la quinta parte del de los elegidos. 4. la duración del mandato de diputados y senadores será de cuatro años (...). Art. 5.º El Rey podrá someter directamente al pueblo una opción política de interés nacional, sea o no de carácter constitucional, para que decida mediante referéndum, cuyos resultados se impondrán a todos los órganos del Estado (...).

Disposición final

Art. 1.º. La presente Ley tendrá rango de Ley Fundamental.

Art. 2.º El Referéndum se efectuará con sujeción al procedimiento que establece en el Real Decreto de la Presidencia de Gobierno 2636/1976, de 19/ XI, y tendrá lugar el quince de diciembre del año actual.

Art. 3 La consulta se llevará a cabo formulando la siguiente pregunta: ‘¿Aprueba el Proyecto de Ley para la Reforma Política?’.

Dado en Madrid a 24 de noviembre de 1976.

Por parte del PSOE Enrique Múgica Herzog declaró que la Ley de Reforma Política significaba en sí la desaparición del franquismo tal y como fue concebido y operó en España durante cerca de cuarenta años. Sin embargo, la Ley no significaba el paso a una democracia pluralista europea, tal como los socialistas habían mantenido. La insuficiencia de su articulado eran claras y procedían de su elaboración una elaboración que “conserva restos de autocracia, realizada por un sector que, aun mitigadas, mantiene las actitudes que han predominado durante tantos años, y en la que, por el contrario, no han intervenido sectores representativos del país.

Por otra parte, esta Ley hay que ponerla en relación con la Ley de Asociación Política, en cuanto que ambos instrumentos legales no permiten, bajo una u otra formulación, una vida política sin discriminación y sin exclusiones. Además, el texto aprobado por las Cortes va a llevar a una difícil competencia entre el Senado y la Cámara, privilegiando a unas zonas del país con respecto a otras (precisamente a las más retrasadas respecto a las más industriales) y marginando así un criterio fundamental de toda democracia: la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. Para nosotros, los socialistas, todos los ciudadanos son iguales en deberes y en derechos, vivan en Cuenca o en Barcelona lo que, en sus consecuencias, no es reconocido por la Ley.

Por todo ello, denunciemos las insuficiencias de la ley de Reforma Política en relación con la imagen y el contenido de la democracia pluralista tal y como nosotros la entendemos⁵⁵¹”.

Preguntado sobre la actitud del PSOE ante el referéndum, contestó: “Nuestra postura es de abstención ante el referéndum. Nos vamos a abstener de participar en él y vamos a enseñar al pueblo cuáles son las razones de esa abstención. Razones que se basan en lo que ya indicaba antes: en que la Ley es insuficiente desde el punto de vista de la plenitud democrática, en que no define un régimen de libertades como el que los socialistas preconizamos, en que la Ley coloca unas cortapisas a la dinámica social, política y económica del país. Para nosotros, socialistas, el problema es éste: el paso hacia adelante que la Ley supone se ha dado porque la sociedad española lo ha exigido y porque los intereses del Régimen van en esa dirección; sin embargo, las cortapisas se ponen no porque la sociedad lo exija, que exige todo lo contrario, sino porque los intereses del Régimen quieren su mantenimiento”.

Preguntado sobre qué significaba la abstención activa, aprobada por la oposición democrática, ante el referéndum, respondió: “Lo sustantivo es la abstención, contrapuesta a la tendencia a la inhibición ante la Ley de Reforma Política...la oposición no debe inhibirse sino abstenerse, explicando al mismo tiempo al país las insuficiencias de las normas previstas y los requisitos que serían imprescindibles para alcanzar una plenitud democrática. En este sentido “abstención activa” significaría manifestar la racionalidad democrática”.

A la pregunta de si el PSOE era partidario, como otras fuerzas políticas, a las movilizaciones de masas, manifestaciones y actos públicos para defender su postura de abstención, respondió: “El problema de la movilización o no movilización depende de cómo caigan los llamamientos. Una oposición democrática tiene que ser una oposición responsable. Y se es responsable no por movilizar o no a las masas, sino por saber previamente si esa movilización va a ser seguida. Si un llamamiento no es seguido, puede recaer como un boomerang

551 “Enrique Múgica Herzog, las razones de una abstención”, por Fernando Lara, Triunfo, nº 723, 4 de diciembre de 1976

sobre una oposición que no ha sabido conocer sus propios límites, percatarse de su propia fuerza”.

Preguntado si la postura abstencionista podría ser interpretada como una falta de decisión y claridad política de la oposición respecto al referéndum, respondió: “No, no, al contrario...Cara a la Ley de Reforma Política, no podemos decir “no” en el referéndum, porque eso significaría alinearnos con los figurones del “bunker”, con los tristes residuos de una época ya vencida, que han dado su voto negativo en las Cortes. Pero tampoco podemos decir “sí”, porque insisto en lo de antes, la democracia que nos da la Ley es una democracia diluida, otorgada”.

Preguntado sobre si con la Ley de Reforma Política se podía crear un marco democrático aceptable para las elecciones, respondió: “Hemos dicho y hemos repetido que la Ley es insuficiente. Ahora bien, esa Ley hay que ponerla en relación con la dinámica política y social del país. Y lo que nos parece evidente es que la Ley marca la liquidación del franquismo y abre, incluso a pesar suyo, una nueva dinámica en España. Habrá que ver entonces las consecuencias de esa dinámica para luego decidir”.

A la pregunta, el PSOE ve la legalización de todos los partidos políticos como una condición previa inexcusable para su participación en las elecciones, respondió: “Contestar a esta pregunta requiere una doble reflexión: por una parte, la legalización de todos los partidos es una de las condiciones del marco electoral idóneo; por otra parte, debe existir el compromiso firme de romper los límites constitucionales que se opongan a la democracia plena”.

Preguntado sobre las relaciones entre PCE y PSOE y las otras fuerzas políticas de la POD, respondió: “Vayamos por partes: yo diría que sí, que hoy existe una coincidencia entre el PCE Y el PSOE. Coincidencia coyuntural en los propósitos de romper los límites de la legalidad y asumir las consecuencias de una sociedad democrática. Pero asumir esas consecuencias para crear un modelo de sociedad distinto del modelo de sociedad que propugnamos los socialistas es distinto del modelo de sociedad que propugnan los comunistas. Atención, estoy describiendo, no valorando: digo que son modelos distintos, no que uno sea mejor que el otro o viceversa. Insisto, entonces, en que lo que hoy nos une son unas coincidencias coyunturales.

Por otra parte, yo entiendo que a unas elecciones los partidos de izquierda deben ir con una doble perspectiva de conseguir una democracia pluralista sin exclusiones como ámbito de lucha política y de lucha social (y esta primera perspectiva va a hacer coincidentes sus esfuerzos coyunturales), y la perspectiva de saber, tras cuarenta años de dictadura, cuáles son los sectores sociales que apoyan a cada uno de estos partidos de izquierda (para lo cual cada partido deberá ir solo a las elecciones).

Hay en España, por ejemplo, un espectro comunista y un espectro socialista. Lo que exige que los comunistas ocupen su espectro, que los socialistas ocupemos el nuestro y en esa ocupación ver cómo asumimos unos y otros las aspiraciones de los sectores sociales a los que representamos”.

Anticipándose en 10 días a la celebración del referéndum, entre los días 5 al 8 de diciembre, con autorización gubernativa, el PSOE celebraba en la capital de España su XXVII Congreso. A este acto acudieron los principales líderes del socialismo europeo, como, Willy Brand, François Mitterrand, Olof Palme, Mario Soares, Michael Foot, Pietro Nenni y otros representantes de más de diez países. El interés estaba en el discurso de Felipe González, un discurso de reflexión y análisis de de poco más de una hora. Se refirió ampliamente al referéndum convocado para el día 15. Criticó la consulta al pueblo mediante referéndum, tal

como estaba concebido por el Gobierno, no porque le pareciera criticable la consulta en sí, sino por las ambigüedades con que se había planteado, así como por las condiciones antidemocráticas en que se iba a desarrollar. La postura de abstención preconizada por el PSOE, como por todos los partidos del POD, fue encarada no como una postura negativa. Entendía que se debía haber convocado con la siguiente pregunta: “Si el ciudadano desea que se convoquen elecciones generales para una Cámara con carácter constituyente, de representación proporcional, por sufragio universal, secreto y directo”.

Además, dijo, una consulta popular exige credibilidad y la credibilidad sólo hubiera podido venir dada por la libertad de los partidos, el acceso igualitario a los medios de comunicación de masas, el control de las listas del censo electoral, el control del proceso. En cuanto a las elecciones generales, dijo que la etapa previa a esas elecciones debía ser una transición negociada entre el Gobierno y la oposición: las aspiraciones a las nacionalidades y regiones debían ser respetadas, así como debía garantizarse la libertad de todos los partidos políticos. La Ley electoral tendría que ser discutida y aceptada por todos.

Quedaba un pasaje en el discurso empedrado de dificultades de comprensión y de ambigüedades que, para la opinión comunista, Alfonso Guerra no consiguió disipar en la rueda de prensa primera que se celebró. Del pasaje no podía deducirse cuál iba a ser la opción del PSOE ante unas elecciones en el caso de que no se atuvieran a todas las condiciones consideradas por la oposición como imprescindibles. En concreto decía: “A nuestro juicio y siguiendo con nuestro concepto de la ruptura como un proceso dialéctico, podría ofrecerse un compromiso que fuera más allá en el tiempo y en las condiciones que el hasta ahora imperante entre los órganos de la oposición. Este compromiso que venimos llamando constitucional consistiría en aunar todos los esfuerzos de los partidos participantes en el proceso electoral para que aun no dándose las condiciones totales exigidas y precisamente por no darse estas condiciones, estas fuerzas, tal vez mayoritarias, pese a todo, en los órganos de representación elegidos, garantizaran la liquidación de todos los residuos autocráticos del franquismo... Como puede apreciarse se trata de ampliar el tiempo de vida de los compromisos adquiridos en CD y POD. Estos tendrían su fin, según lo establecido, hasta el momento presente, el día mismo de la celebración de las elecciones generales. En la nueva formulación, si estas elecciones no se realizan en las condiciones previstas por la oposición democrática, el compromiso se ampliaría hasta alcanzar una constitución democrática. Dicho de otro modo, la ruptura democrática se identificaría con la conquista de una constitución y no sólo con la realización de elecciones para elaborar esa constitución⁵⁵²”.

Desde ambientes de opinión comunista se preguntaban cómo podría interpretarse la frase de Felipe “aún no dándose las condiciones totales exigidas”, ¿significaba que el PSOE estaría dispuesto a presentarse en unas elecciones en las que no hubiera sido legalizado el PCE? En otro orden de cosas, salieron a relucir algunas diferencias de opinión entre Gómez Llorente y Alfonso Guerra, de una parte y entre Felipe González y los minoritarios, representados por Pablo Castellanos.

El 10 de diciembre coincidiendo con la celebración del Congreso socialista, Santiago Carrillo, aún en la clandestinidad, convocó una rueda de prensa en Madrid colocando al Gobierno ante una situación de hecho. Si bien “Le Monde”, en su edición del 11 de diciembre, ya se había pronunciado en el sentido de existir una cierta tolerancia gubernamental. “Desde hace un año, escribía su corresponsal, el señor Carrillo ha venido muchas veces a Madrid y todo indica que reside aquí de una manera permanente desde hace por lo menos dos meses. Se estima en los medios políticos que el Gobierno conoce perfectamente el lugar de residencia del secretario general del PCE y sus desplazamientos en España, pero que no desea detenerle. Se añade, sin embargo, que “ciertos límites” pueden difícilmente ser franqueados y que una

552XXVII Congreso del PSOE: una parcela de libertad, POR César Alonso de los Ríos, Triunfo, nº 724, 11 de diciembre de 1976

acción más precisa del Partido Comunista podría obligar al Gobierno Suárez a una respuesta”.

Preguntado Carrillo sobre si el PCE se presentaría solo o en alianza con otros partidos, respondió: “Por el momento nos presentaremos solos con la bandera del Partido, con listas propias...Lo que no desmiente la posibilidad, si se crean las condiciones favorables, de una alianza con otras fuerzas democráticas. En enero, el PCE piensa tener designados los centenares de candidatos y los 1.500 interventores para las mesas electorales en toda España”.

Preguntado sobre el compromiso constitucional preconizado por el PSOE en su Congreso, dijo: Si esta propuesta significa que los partidos democráticos deben comprometerse desde ahora a colaborar en las Cortes hasta que se restablezca una Constitución democrática en el país, coincide con la del PCE desde que se fundó la Junta Democrática. El compromiso no deberá romperse con las elecciones, sino que debe mantenerse en las constituyentes”. Referente a la posibilidad de que el PSOE pudiera presentarse aun no estando legalizado el PCE, dijo: La legalización del Partido Comunista no sólo impide que los demás partidos puedan encontrar sus propias señas de identidad que lógicamente están buscando, sino que no las encontrarán definitivamente hasta que el partido Comunista no sea legalizado. Porque en tanto no se de esto, los partidos democráticos tendrán que reivindicar nuestro derecho a la legalización y así les seguirán viendo les seguirán viendo como unos partidos que siguen pendientes de lo que nos suceda”.

Preguntado sobre la diferencia que Felipe González había establecido en el Congreso entre “interlocutores” y negociadores, declaró: “No conozco bien el discurso entero de Felipe González, pero si alguien piensa que el PC va a estar en la Comisión Negociadora como un convidado de piedra se equivoca...Si eso fuera así, saldríamos de la Comisión Negociadora y nuestra ausencia colocaría a la oposición democrática en una situación de debilidad. En este caso quedaría en entredicho el primer punto de los siete de la Plataforma de Organismos Democráticos: el reconocimiento legal de todos los partidos políticos. Si observamos que se trata de excluirnos de la negociación directa, nosotros abandonaremos y allá ellos con su responsabilidad. Ya hemos hecho bastantes concesiones. No haremos una más”.

Se refirió a la opinión general de que las Fuerzas Armadas se oponían a la legalización del PCE en los siguientes términos: “No soy yo quién para decir cuál es la posición de las Fuerzas Armadas. Pero leí hace poco unas declaraciones del general Gutiérrez Mellado y en ellas no vi ninguna toma de posición sobre el tema. Pero ya está bien que unos gobernantes que siguen manteniéndose en el espíritu del 18 de julio echen la culpa al Ejército de lo que ellos hacen. Es muy cómo hacer al Ejército responsable de todo. Yo estoy seguro que el Ejército aceptaría cualquier decisión de la Monarquía y del Gobierno en este punto. El Gobierno debe responsabilizarse con su política y no cargar a las Fuerzas Armadas con decisiones que son políticas y que le corresponden al Gobierno. Naturalmente las Fuerzas Armadas no son ni un partido político ni un club y por ello no pueden hacer declaraciones en la prensa sobre cuestiones políticas como ésta”.

A la pregunta sobre el eurocomunismo, respondió: ...”Es posible que haya camaradas que piensen como hace treinta años. Yo mismo he conocido en Livorno una célula llamada José Stalin. Eso en Italia. Aquí es posible que haya camaradas anclados en otros tiempos, pero la mayoría está identificada con esta línea que ha dado en llamarse eurocomunismo.

¿Ha abandonado Carrillo el leninismo?, le preguntaron. “Yo nunca he dicho, respondió, que haya abandonado el leninismo, sino una serie de principios del leninismo que pudieron ser útiles en la década de los treinta. Una de las cosas válidas del leninismo es el antidogmatismo. Por eso somos leninistas, porque no aceptamos dogmas, porque entendemos el marxismo como método de análisis de la realidad”.

Preguntado si le preocupaba la opinión que Moscú pudiera tener sobre la evolución del PCE, respondió: “No me preocupa la actitud de Moscú hacia nuestro partido. Hemos logrado una independencia plena”.

¿Está llevando el Gobierno la iniciativa en el actual proceso político? Le preguntaron. “Lo que está sucediendo, respondió, está en la línea de nuestras previsiones cuando formulamos el “pacto para la libertad”. Preveíamos una convergencia entre los partidos obreros y de la burguesía y con los franquistas que se desgajarían del franquismo...Todo esto ha ido sucediendo. Y quiero decir que los nostálgicos del franquismo deberían estar contentos. Porque si Franco hubiera vivido un par de años más quizás se hubiera llegado a producir un desplazamiento de Franco del poder. Así las cosas están ocurriendo de tal forma que la muerte de Franco ha permitido que la oposición democrática haya planteado la ruptura sin tener que desplazar a Franco, lo cual es bueno para todos⁵⁵³”.

El día 11, siguiente de la rueda de prensa de Carrillo, fue secuestrado el presidente del Consejo de Estado, D. Antonio María de Oriol. Cuatro días después se celebraba el referéndum sobre la Reforma Política que determinaba lo siguiente:

1. Establecía el concepto de soberanía popular como derecho político igual para todos los mayores de 21 años (que era en ese momento la mayoría de edad legal).
2. Procedía a crear un sistema bicameral: [Congreso de los Diputados](#) y Senado, con un mandato de cuatro años. Sus miembros serían elegidos por sufragio universal libre, directo y secreto, a excepción de una quinta parte de los senadores que eran designados directamente por el Rey.
3. Autorizaba expresamente al Gobierno o al [Congreso de los Diputados](#) así elegido a iniciar una reforma constitucional, si bien no indicaba textualmente que las Cortes Generales resultantes fueran a derogar el conjunto de [Leyes Fundamentales](#) que, como bloque constitucional, mantenían la estructura del régimen político proveniente de la dictadura. Esto era así con el fin de no provocar la oposición de los partidarios a ultranza del régimen franquista, el llamado *búnker*.

Fue aprobada con una participación del 77 por ciento del censo y un 80 por ciento de votos a favor. Desde posiciones de izquierda, lo primero que se destacó fue que sólo habían votado “no” el 2.6%. En consecuencia el pueblo español estaba a favor de la transición y se alejaba de la Dictadura. Por lo tanto, a partir de ese momento, respaldado el Gobierno por la mayoría abrumadora de la población, no podría escudarse en la presión de la derecha para retrasar, dificultar o minimizar sus reformas democráticas. Era tan claro el “sí”, se decía en los medios de la oposición, que además de favorecer al presidente Suárez y de fortalecerle en su Gobierno, indicaba una voluntad democrática del país que sobrepasaba con mucho la ley de reforma presentada y presentada también dentro de un favorable equívoco que era el de considerarla no como meta en sí misma, sino como un paso previo a la verdadera democratización. En este sentido, y esta fue otra de las interpretaciones que se hicieron, favorecía a la misma oposición a pesar de haber pedido la “abstención” en referéndum.

El gobierno tenía razón: la oposición democrática, por una postura de fuerza, iba a reducirse a sí misma a una posición minoritaria que no representaba realmente su fuerza en el país. Con un 22.6 de abstención, normal en cualquier elección democrática, el voto abstencionista de la oposición se reducía a una representación insignificante. La lectura que ésta no hizo es que no sintonizaba

553 ¿Quién teme a Santiago Carrillo? Por César Alonso de los Ríos, Triunfo nº 725, 18 de diciembre de 1976

con los ritmos y cautelas del pueblo español en sus deseos de llevar adelante la transición. En los procesos, porque en los contenidos hasta este momento ni el PSOE ni el PCE se habían pronunciado ni por la república, y en ningún caso por su restauración, ni por la neutralidad, ni contra la OTAN, ni contra la forma de gobierno monárquica. Eran los tres temas fundamentales sobre los que mantuvieron un absoluto silencio. Tanto de las palabras de Carrillo, como de las de Felipe, bien arropado por la internacional socialdemócrata proatlantista, anti neutralista y antimarxista, se podía transmitir la sensación de que sólo les interesaba avanzar hacia un sistema democrático homologable con cualquier forma de gobierno de los que había en Europa. Todo vínculo ideológico con el pasado había desaparecido. No es de extrañar que Suárez, portavoz del Rey, llevara la iniciativa en todo el proceso de transición, arropado, en su flanco izquierdo, por Carrillo y Felipe y en su flanco derecho por la única cabeza y autoridad visible que tenía el Ejército, Gutiérrez Mellado, y por la vanguardia de la parte más oportunista de la camaleónica Iglesia, el cardenal Tarancón. A la izquierda de la izquierda existía un gran número de fuerzas políticas, entre otras la CNT, reaparecida como ave Fénix a pesar de la brutal represión que sufrió en cada una de sus carnes, además estaban las izquierdas creadas por los benjamines de la posguerra, sin vínculo alguno con la tradición republicana pero con demasiada influencia moral de la doctrina cristiana por haber nacido bajo las influencias del nacional-catolicismo, esa contrarrevolución sexual que impregnó y azotó a todas las generaciones nacidas en la posguerra, abatidas por su peso moral: PTE, ORT, Liga Comunista Revolucionaria, MC... (Qué de recuerdos personales no puedo evitar que me traigan), pero todos estos no asustaban a la izquierda democrática, PCE y PSOE, sobre la que el Rey, haciendo posible lo que su padre no pudo, iba a poder estabilizar su corona. Apoyándose en ambos flancos, con firmeza en la dirección del rumbo que el monarca se había trazado, Suárez, hombre oportuno en el momento oportuno, seguía, imperturbable, avanzando sobre la carrera de obstáculos que le ponían la oposición democrática, de un lado, y la contrarreforma franco-falangista, de otro, hacia las elecciones.

Los mismos medios de la oposición que seis meses antes habían calificado a Suárez de heredero de Arias y le habían considerado incompetente para, desde el franquismo, llevar adelante la reforma, pasaron a calificarlo, ahora, de animal político.

En la revista "Triunfo" se dijo de él: "El talento político del presidente Suárez, que es mucho- a juzgar por los resultados y pese a sus procedimientos y al comportamiento general de su Gobierno, que está plagado de errores- le hará comprender sin duda que el resultado final es una respuesta afirmativa a la democracia".

Se consolaba luego, el mismo medio, interpretando el fracaso de la consigna abstencionista de la oposición como un triunfo indirecto de esta misma oposición. Al afirmar que "dentro del equívoco, la mayoría de los votos afirmativos emitidos coincidían con los deseos de la oposición". Con esta interpretación la oposición estaban admitiendo que la iniciativa política en el proceso de transición la estaba llevando el Gobierno y a ellos no les quedaba más alternativa que empujar en la misma dirección. A fin de cuentas, desde la posición liquidacionista con que se presentaba Carrillo, el objetivo máximo del programa mínimo no era otro que conseguir instaurar un régimen democrático. Ya lo habían intentado Prieto y Gil Robles, portavoz de D. Juan, pero, como

hemos visto, fracasó por identificar república con democracia y despertar los fantasmas del pasado que, en la Guerra Fría, asustaban al bloque occidental.

El 23 de diciembre se dio el primer paso para las negociaciones entre el Gobierno y la oposición: Tierno Galván y Pujol, en representación de la recién creada Comisión Negociadora culmen de todo el proceso de convergencia de la oposición democrática desde la Junta, pasando por la Plataforma hasta la POD, se entrevistaron con Suárez. Estas negociaciones actuaron como mecanismos de legitimación mutua, el Presidente del Gobierno obtuvo así cierta credibilidad democrática y sus interlocutores el ansiado reconocimiento que deseaban. Pero al mismo tiempo, Carrillo, detenido, y liberado 12 días después, por asociación ilícita, ingresaba en el Hospital penitenciario de Carabanchel. Otros ocho dirigentes del PCE siguieron la misma ruta de ida. Formaba parte del proceso de integración de Carrillo y de los dirigentes del PCE en la legalidad. A la salida de la reunión Tierno declaró: “A pesar de la detención, había que seguir adelante con la negociación. Desde un punto de vista táctico convenía mantener esa puerta abierta que nos ofrecía el Gobierno. En primer lugar para que salgan los detenidos y entren en la negociación. En segundo lugar para que, si no llega a ocurrir esto, el Partido Comunista pueda enviar a su representante a la Comisión. Hay que tener en cuenta que se trata de un partido y que, como tal, puede llevar a la vez dos líneas. Naturalmente, con el presidente hablamos del caso Carrillo y, como puede usted comprender, no me mantuve neutral en este punto. Ahora bien, no podíamos parar la negociación porque eso significaba romper. Había que seguir o romper. Y no podíamos dar la impresión de que podíamos parar la negociación por la detención de un miembro de la Comisión. No podíamos perder esa oportunidad que se nos habría. Por otra parte, el presidente se mostró muy optimista. Un día de estos volveremos a reunirnos la Comisión Negociadora y a ella enviará un representante el PCE. Naturalmente, él expondrá sus puntos de vista y consideraremos, en esas circunstancias, qué es lo que hacemos. Porque es obvio que la detención de estos compañeros y la solución que se dé a este caso condiciona el proceso de negociación. Yo soy optimista al respecto. Dada la gravedad de la crisis económica y los sacrificios que se van a pedir al pueblo, urge solucionar el problema político, la responsabilidad caerá sobre el Gobierno. La oposición ha dado pruebas de flexibilidad, de comprensión o mejor de disposición y creo que esto será entendido por la opinión pública. Por eso en estos momentos teníamos y tenemos la obligación de mirar lejos, de no quedarnos en la defensa de los intereses particulares, sino saltar por encima de ellos, si fuera preciso. Ante el argumento de por qué no hemos aplazado la negociación mientras estuvieran detenidos Carrillo y sus compañeros, hay que decir que no podíamos permitir que el Gobierno tomara una ventaja a la oposición en estos momentos de preparación del proceso electoral. No podemos ir con retraso a las elecciones⁵⁵⁴”.

La monarquía se daba ya por aceptada por la oposición. Lo que era coherente con la renuncia del PCE y el PSOE a cuestionar la forma de Gobierno. Pero de la tarea de crear un clima de aceptación de la Corona no se van a encargar estos dos partidos, de ello se encargarán sus medios afines. En uno de ellos, “Triunfo”, de relevancia excepcional por ser portavoz de casi toda la oposición pudimos leer en el nº 731 de 29 de enero de 1977, bajo el titular “La Corona”, la siguiente defensa de esta institución monárquica, era el mismo medio que después de descalificar a Suárez pasó a calificarlo de “animal político”, decía este medio:

“Si esta designación de heredero de la Corona no ha causado mayores inquietudes es porque, en términos generales pero bastante visibles, el pueblo español no tiene hoy ningún contencioso con la Corona. Ha habido una aceptación universal en nuestro país de la persona de don Juan Carlos y de la única salida que el momento ofrecía a nuestro país. Hay unas palabras de un tratadista político, Northcote Parkinson, publicadas por primera vez en 1958,

⁵⁵⁴Gobierno/Oposición: negociar con o sin Carrillo, por César Alonso de los Ríos, Triunfo nº 727, 1 de enero de 1977

que se pueden aplicar casi como una profecía de nuestro país: “La caída de una dictadura, sea debida a la incapacidad, la derrota o la muerte del dictador, no favorece por sí sola el restablecimiento perdurable de la democracia o de la oligarquía. Todo depende, ciertamente, de la más o menos larga duración de esa dictadura. Frecuentemente, el pueblo ha perdido todos los recuerdos de los días en que se gobernaba a sí mismo. Los viejos señores de la democracia han muerto uno tras otro, por la violencia o en sus lechos, y los que les suceden no tienen la experiencia del poder.

Los partidarios del dictador, si le sobreviven, son generalmente unos incapaces. La antigua aristocracia no tiene nada propio a no ser pretensiones vacías y a odios sin realismo. La clase media puede haber perdido en las revoluciones precedentes toda posibilidad de pretender el poder. De esta forma, la muerte del dictador va a dejar un vacío que otro dictador debería ocupar pronto. Pero esta solución se revela impracticable, al menos en lo inmediato. El dictador se habría cuidado de no dejar ningún sucesor visible y de eliminar a todos los rivales en potencia. Para que se establezca otra dictadura, será preciso que la sangre se vierta de nuevo: sólo en la lucha puede verse erguir una nueva figura de jefe. Y el pueblo está lejos de mantener ideas guerreras en el momento en el que el régimen se hunde. Por eso el final de una dictadura prepara frecuentemente al pueblo a volverse hacia la monarquía y en realidad ese es el régimen que le conviene. La monarquía puede ofrecer una estabilidad segura, sin necesidad de exigir a cambio unas virtudes cívicas que le son simplemente extrañas. La monarquía conoce naturalmente un nuevo favor público después de un César, un Cromwell o un Napoleón”.

La cita es larga, pero merece la pena. Sin necesidad de creer firmemente en que este desenlace de las dictaduras así descrito tenga la forma de una ley política ineluctable, puede decirse que la experiencia reciente y actual de España se emparenta mucho con ello. Pero, ¿qué es la Corona para los españoles? Ahora, un punto de equilibrio, un centro de gravedad de una vida política que ha estado en graves riesgos de desequilibrarse y que no ha salido enteramente de ellos. Legalmente, cuando funcionó la Ley de Sucesión, no se sabía exactamente en qué medida iba a jugar o a pesar sobre la vida nacional. Si había inquietudes graves en los sectores de la derecha continuista, las había también en la izquierda, en los sectores democráticos. Tácitamente se rehuyó en ellos presentar una opción republicana, que no hubiera hecho nada más que complicar la situación. Tácitamente, los demócratas, aún republicanos, aceptaron que la Corona podía ser una fórmula. Don Juan Carlos no dejaba de ser una incógnita, a pesar de sus ya muchas apariciones públicas. Pero no sabía bien cuáles eran sus atribuciones. Podían ser muchas, según las leyes: podían llevarnos a una autocracia sin salirse de la legalidad vigente y del orden franquista que le había elevado.

No ha sido así. Por encima de las incógnitas y aún de las amenazas de las leyes, don Juan Carlos ha comenzado a ejercer una monarquía abierta y a dar un estilo sencillo y cotidiano a su jefatura de Estado. No ha querido hacer nunca demasiado visibles sus disposiciones personales. Quizá las arriesgadas de todas, la que produjo en su momento más inquietudes, fue la de designar presidente del Consejo a don Adolfo Suárez, que para la mayoría de los españoles -inmensa mayoría- era un desconocido y para otros un recién llegado al poder sin garantías de pasado que lo sostuvieran. Afortunadamente se ha demostrado después que el Jefe del estado había elegido bien y que don Adolfo Suárez – sean cuales sean las distancias que nos separen de él, de sus propósitos, de sus enmiendas- actuaba con fuerza y con bastante serenidad en el terreno de juego que le habían propuesto y que se había propuesto así mismo.

La distancia entre la España de hoy y aquella en que comenzó la Ley de Sucesión a actuar es considerable y puede considerarse como positiva. Seguimos creyendo que se podía haber hecho mucho más y que los pasos eran demasiado contados: seguimos creyendo que el país está enormemente influido y en muchos puntos dominado por doctrinas y personas del

antiguo régimen y que de no ser removidos destrozarán todos los intentos. Seguimos creyendo que la concordia nacional no se ha terminado de instalar en el país.

Pero los puntos positivos de la realidad nacional no se nos pueden escapar. Sería una necesidad negarlos y sería también ir en contra del espíritu de cambio que continuamente propugnamos. Es este punto de gravedad que ha señalado la Corona y es la persona de su titular en su comportamiento los que han evitado hasta ahora que el pueblo español se pregunte cómo en una situación de busca de la democracia el más alto puesto de la nación sea hereditario y proceda de una designación. La pregunta podrá no existir nunca y la aceptación de la Corona podrá ser perdurable, si como hay todas las razones de esperar, su titular – el Rey- mantiene la actitud actual de ir adelante en el espíritu de los tiempos. Lo serán aún mayores si una constitución que todavía nos falta, delimita qué es en realidad la Corona en nuestro ámbito político, cuáles son sus prerrogativas y cuáles son sus obligaciones. Un rey ya no es un poder omnímodo y si este de España está aceptado, es precisamente porque representa lo contrario de un poder omnímodo”.

Aceptada la forma de Gobierno en la monarquía parlamentaria, la transición estaba hecha. Ahora sólo quedaba elaborar el trámite definitivo: legitimarla. La Constitución, una vez que las elecciones llevaran en volandas a las Cortes a los representantes libremente elegidos de todos los partidos políticos, de izquierdas y derechas, se encargaría de legitimar el cambio. Posteriormente, los residuos del franco-falangismo se irán autodescomponiendo, inmoldándose en el 23-F, donde inocentemente cayeron en su propia trampa, una trampa tendida por una mano, ¿inocente?, consolidando, con la grandeza de ese desesperado gesto suicida de los padres de la patria, la nueva legitimidad. Alea jacta est.

La Ley de Reforma Política obligaba al gobierno a convocar elecciones generales. De manera que la marcha hacia las urnas puso en movimiento compulsiva las máquinas de todos los partidos, cada cual trataría de encontrar, en solitario, su propio espacio en el hemicycleo del Congreso y en la escena política del pueblo español. Pero antes era preciso legalizar los partidos políticos y formular normas por las que debían regirse tales elecciones. El 10 de febrero de 1977 se publicó un Decreto-ley que regulaba el Derecho de Asociación Política, en muy poco tiempo quedaron legalizados o en trámite de legalización unos 150 partidos políticos, entre los que no estaba el PCE, por no aceptar la monarquía y la bandera roja y gualda y sobre todo por la oficiosa oposición del Ejército.

El 23 de marzo se publica el Decreto Ley que regulaba las normas electorales, para el Congreso el sistema electoral establecía una representación proporcional corregida (ley d'Hont, para evitar la dispersión del voto y la atomización parlamentaria) en candidaturas provinciales, completas, cerradas y bloqueadas; para el Senado se establecían candidaturas provinciales.

Durante esta fase, que se prolongó hasta junio de 1977, Suárez logró que los representantes de la POD, denominada, ahora, la Comisión de los Nueve, reconocieran la Monarquía, la bandera nacional y la unidad de España, y no exigieran responsabilidades políticas. A cambio, el Ejecutivo aceptó la inelegibilidad de sus miembros en las elecciones (salvo el Presidente), la legalización de los partidos políticos y la elaboración de una normativa electoral que resultó aceptable por la oposición.

Hasta junio de 1977 el Gobierno procedió mediante 38 decretos-leyes a dismantelar las instituciones franquistas (Movimiento Nacional y Tribunales de Orden Público). Por otro lado, se creó la Audiencia Nacional; se concedieron medidas de gracia; se reorganizó el derecho de huelga; la restauración de las Juntas Generales de Guipúzcoa y Vizcaya, y la publicación de la Ley Electoral. Antes de los comicios del 15 de junio de 1977 Juan de Borbón renunció en favor de su hijo, el Rey Juan Carlos., de esa manera trataba de vincular la

monarquía de origen franquista con la monarquía tradicional. Aliviaba a su hijo y eliminaba un obstáculo.

Ahora bien, lo esencial de la LRP era la configuración del marco institucional para realizar elecciones democráticas. Con todo, pese a su importancia, la normativa electoral no fue negociada con la oposición, pero el Gobierno respondió a las exigencias mínimas para que fuera aceptada por la izquierda: en efecto, el Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, no favorecía ninguna ideología concreta, sino que primaba a los partidos mayoritarios, aunque creaba mecanismos de representación que daban ventajas a las candidaturas del Gobierno. Este Decreto confería un criterio de representación proporcional para el Congreso y, para moderarlo, otro mayoritario para el Senado.

Establecido y aceptado por todo el sistema electoral, sólo faltaba convocar elecciones, pero la no legalización de un partido al que se creía con numerosos votantes planteaba la legitimidad de dichas elecciones. El 9 de abril, Sábado Santo, el PCE fue legalizado. Como protesta el ministro de Marina dimitió y aunque hubo un descontento entre los mandos militares, el rey y Gutiérrez Mellado lograron que se serenasen los ánimos. Finalmente el 15 de abril se convocaron elecciones generales para el 15 de junio. En este intervalo se suspendieron los tribunales especiales como el de Orden Público, se autorizó la "Ikurriña", se legalizaron las centrales sindicales, se concedió una segunda amnistía y se restauraron con carácter provisional algunas instituciones autónomas como la Generalitat catalana o las Juntas Generales de Vizcaya y Guipúzcoa.

En mayo se disolvieron las Cortes y se convocaron elecciones generales bajo el sistema de la nueva legislación para el 15 de junio de 1977 que ganó la UCD con un 34,72% de votos, seguida del PSOE con un 29,25%, PCE con un 9,4%, AP con un 8%. Tras el proceso electoral, una vez constituido el Congreso y el Senado, se procedió a crear la Ponencia Constitucional a la que se le encargó la redacción de una nueva Constitución de corte democrático occidental. En octubre de 1977 se aprobó la última amnistía general que liberaba a los últimos presos políticos. Este periodo coincide parcialmente con el denominado de transición democrática.

Preguntado Felipe González por el resultado de las elecciones, respondió: "Yo creo que lo más importante del proceso electoral ha sido la conexión con el deseo de cambio de la sociedad. Hace ya algún tiempo habíamos dicho –incluso aquí en París– que había un desplazamiento de la sociedad que no correspondía con las superestructuras políticas del poder. Este desplazamiento se ha acelerado enormemente en los últimos meses; muerto Franco se ha creado una nueva dinámica; el país ha empezado a tener confianza y sobre todo las grandes zonas industriales y algunas regiones han despegado mucho de la situación anterior. Y yo creo que desde el punto de vista del partido, la valoración más inmediata que se puede hacer es tal que su capacidad que ha tenido que adaptarse, o de saber por dónde va ese cambio social, esa dinámica, y haber dado la respuesta adecuada a una parte de esa sociedad; como un partido no puede aspirar nunca a representar a toda la sociedad, hay que encontrar el espacio político de cada partido. Y creo que nosotros lo hemos encontrado".

Preguntado sobre los resultados de la Democracia Cristiana, estandarte visible de la Iglesia católica, que quedó pulverizada en las urnas, de Alianza Popular y de los partidos de extrema izquierda, respondió: "Creo que por el mismo orden de tu pregunta, el problema de la Democracia Cristiana es doble: por una parte, por una parte hay un problema permanente de tiempo histórico y otro

coyuntural que son las circunstancias españolas. Desde el punto de vista del problema permanente, es que, realmente, el tiempo histórico de la Democracia Cristiana a mi juicio ha pasado ya. Un partido moderno no se puede presentar como un partido confesional, aunque diga que no lo es, pero sí lo es en cuanto a su denominación. La propia jerarquía eclesiástica española no ha estado dando el apoyo a la Democracia Cristiana y sí ha estado, sin embargo, dándosele directa o indirectamente a Centro Democrático. Entonces, creo que eso ha sido importante desde el punto de vista de la valoración global.

Además en el espacio político español había que luchar, o bien teniendo lo que tenía el poder, es decir, el aparato del poder – y por eso Suárez hizo la operación centro perjudicando fundamentalmente a la Democracia Cristiana porque ocupaba su mismo espacio político (una derecha moderada de tipo europeo)-, o bien había que tener el aparato que significa un partido, para tener un arma contra ese poder del estado. La Democracia Cristiana no tenía ninguna de esas posibilidades. Le han pisado su espacio político, no ha estado en su tiempo histórico como partido y para colmo no tenía un aparato organizado. Todo eso ha producido la caída en vertical de la Democracia Cristiana.

Después, el desastre de Alianza Popular es un desastre que ellos mismos se buscaron. Ahí, el Centro democrático ha encontrado el espacio político de la Alianza Popular y se lo ha robado: de la derecha hasta límites muy amplios. Entonces, yo creo que los que apostaron por Alianza Popular –incluso antes de llegar el día de las elecciones- se daban cuenta de que habían hecho una inversión en el vacío absoluto, porque se ha convertido en la fuerza residual del franquismo. En la única que tenía credibilidad, porque la extrema derecha había perdido su credibilidad antes. Pero Fraga era todavía un hombre que expresaba un cierto autoritarismo que le venía bien a esa clase residual franquista, una clase, insisto, residual. Y eso lo han demostrado muy bien las elecciones, lo cual supone también que hay una dinámica importante de cambio en algunos sectores de la burguesía.

Y finalmente, respecto a otros partidos que no han alcanzado la posibilidad de una representación parlamentaria, creo que su espectro se va a simplificar, es decir, que habrá menos. Sin embargo, creo que en la extrema izquierda hay organizaciones que van a subsistir y a las que habrá que empezar por agradecer algo importante: que han hecho una política parlamentaria en unas circunstancias absolutamente excepcionales, incluso cuando se las ha condenado desde el poder a ser extraparlamentarias. Ellas han querido conectar con el pueblo y esos partidos para mí tienen un gran mérito. No han obtenido un número de votos considerables; la dispersión de todos ellos a su vez ha disminuido su capacidad y su eficacia pero es muy evidente que han hecho el gran esfuerzo de respetar unas reglas de juego que a ellos injustamente les estaba vetado. Por eso ya te digo que va a haber una izquierda –digamos a la izquierda de lo que puede representar la alternativa comunista, la normal-, va a haber una izquierda que va a tener una cierta consideración en España, porque hay un espectro político que está sin cubrir ahí”

¿Un lugar, le pregunta el entrevistador, que debería cubrir el Partido Comunista? Durante la campaña hubo polémicas entre vosotros y los comunistas acerca del lugar que tendría que ocupar cada quien. Y hace dos días Enrique Múgica les reprochaba el haber hecho la campaña con temas socialdemócratas que no corresponden ni a su función ni a su lugar en el tablero

político de España. ¿Qué piensa tú de esto y de los resultados del PC? A lo que respondió Felipe González:

“Bueno, yo realmente lo que no haría es recomendarle a nadie qué lugar debe ocupar, sino que cada uno hiciera su propia política; si el Partido Comunista cree que debe hacer una política como la que ha hecho hasta el momento de las elecciones, que la haga; a nosotros no nos ha ido mal haciendo el Partido Comunista esa política. Si cree que la debe cambiar que la cambie. Yo creo que siempre hay un problema de espacios políticos y de credibilidad y el momento presente es una buena oportunidad para reflexionar, mucho más que para dar consejos a otros que de reflexionar sobre los resultados de cada partido.

Es muy evidente que hay dos alternativas en el Sur de Europa: una que se llama eurocomunista y otra que ha seguido el señor Cunhal (Partido Comunista portugués) que no sé cómo llamarla. Me da exactamente igual. Pero las dos alternativas del Sur de Europa han dado como resultado en las confrontaciones electorales, en la actual coyuntura, pues desde un 33% de los comunistas italianos, pasando por el 22% de los comunistas franceses hasta un 14% de los comunistas portugueses. Quiere decir que la alternativa que ha cuajado menos hasta ahora, desde el punto de vista de la confrontación electoral, ha sido la española.

Yo no soy quien tengo que analizar el saldo de resultados después de una campaña electoral y una política como la que ha hecho el Partido Comunista; que lo analice el Partido Comunista y que busque su espacio político. Nosotros defenderemos nuestro espacio político y nuestra propia línea y creo que va a ser difícil que alguien le coma espacio político al PSOE, porque me da la impresión que va a ser una organización que va a representar una alternativa permanente de poder. Por consiguiente, la atracción de la alternativa de poder la va a ejercer con una parte importante del pueblo”.

Alguien dijo, le pregunta el entrevistador, que habéis alcanzado el número máximo de votos deseable. Es decir, que un poco más y en lugar de estar aquí, en París, de paso hacia España, estarías ahora en el exilio.

“Yo creo, responde Felipe, que no es verdad. Porque de nuevo se sigue interpretando España con esquemas franquistas. Es muy difícil adaptarse a una nueva dinámica social que ha tocado también a sectores importantes como el Ejército y otras instituciones que se consideraban muy retardatarias. Hay que salir de esa interpretación de nuestra propia Historia porque si no vamos mal. El otro día se me ponían los cabellos de punta cuando en una entrevista para la televisión francesa, Juan Tomás de Salas decía eso mismo del exilio. Exactamente esa frase. Yo creo que no es verdad.

Creo que si el PSOE hoy día es el primer partido del país y por encima de la coalición del Centro Democrático, el PSOE probablemente estaría hoy preocupándose de formar Gobierno y no hubiera pasado absolutamente nada, absolutamente nada, porque en los sectores que se piensa que podrían haber hecho que ahora mismo estuviera con el pasaporte de exiliado, se ha producido también el cambio y el impacto de esa dinámica social nueva. Es un nuevo modo de expresar, de comunicarse con el pueblo y de ver la realidad española y no quieren verlo”.

¿Y tú crees, le vuelve a preguntar, que si no estáis ahora formando un Gobierno toda la izquierda se debe al sistema electora?

“No sólo a eso, responde. Claro, la Ley Electoral ha sido hecha para favorecer los intereses de los grupos conservadores y sobre todo a favor de algo que no es ni si

quiera el interés de esos grupos, sino de las zonas en las que no se ha puesto en marcha claramente esa nueva dinámica social. Por ejemplo, es muy espectacular que en Andalucía, la Andalucía del subdesarrollo, de la emigración, hemos sacado seis de las provincias andaluzas con mayoría, por encima del Centro Democrático y en algunos sitios con mayorías absolutas.

Si contabilizas Senado y Congreso (los resultados de Jaén, Córdoba, Sevilla – son resultados muy espectaculares-, Cádiz, estamos en el doble del Centro Democrático, en cuanto a representación), yo creo que se podría haber llegado a esta alternativa incluso con esta Ley Electoral, si hubiera habido tres meses de campaña. Porque lo que no se ha podido hacer es penetrar en la Castilla de siempre, en los pueblos castellanos. Entonces, entrar en ese pequeño pueblo, que tiene los mismos problemas que Andalucía (pero que sin embargo, Andalucía ha demostrado de alguna forma en los cinco últimos años que ha despertado, que tiene una nueva conciencia de su propia opresión), penetrar en Galicia ha sido muy difícil. Y ahí ha operado mucho más el voto de la confusión y el voto del miedo. El voto del ama de casa o del ciudadano que todavía tiene a alguien que le dice dónde tiene que poner la cruz y que le ha dado la papeleta que tiene que meter en la urna”.

Preguntado sobre las ayudas económicas que el PSOE había recibido de la socialdemocracia y especialmente de la alemana, respondió:

“En primer lugar, nosotros tenemos datos para demostrar que ha habido alguna gente que ha estado dependiendo de verdad de otros países y no lo hemos dicho; nos parece ridículo. Nosotros hemos recibido solidaridad internacional durante cuarenta años y, sin embargo, hemos hecho la campaña sobre la base de algunos créditos bancarios de gente que tenía sondeos de opinión, vamos, y como tenía sondeos de opinión, más o menos sabían por dónde iba el país. Y somos tal vez la única fuerza política en España a la que la campaña le va a resultar rentable económicamente, porque vamos a recuperar más dinero del que hemos empleado y tenemos que devolver, el típico dinero del préstamo. Lo vamos a recuperar en cuantía muy superior, porque ha habido mucha ayuda solidaria.

Ayer me decía Alfonso Guerra que ya ha vendido cien millones de pesetas de bonos, lo que es realmente importante, y que se han vendido setenta y cinco millones de pesetas de objetos, recuerdos del partido, desde el clásico llavero pasando por mecheros. En toda la campaña y en toda España. Pero aparte de todas esas consideraciones, es que después de la campaña nos entrarán nuevos fondos por la devolución del dinero –el pago del voto y el pago del diputado-, pues vamos a tener unos ciento ochenta, entre diputados y senadores. Esto supone una cantidad importante (cuarenta y cinco pesetas por cada voto y vamos a tener cinco millones y pico de votos, probablemente cinco millones y medio), así que nuestra caja se va a sanear enormemente y vamos a tener un superávit importante.

Si a esto le añades el sueldo de los diputados cada mes y le añades para colmo la devolución o el proceso de devolución de los bienes a un partido que representaba fundamentalmente, por no decir casi exclusivamente, el socialismo en España y que tiene su entronque histórico y por consiguiente sus bienes, bueno, pues las valoraciones que se hacen desde otros ángulos de la vida política del país, algunas veces suena a pataleta, ¿no?; hay que aceptar que el PSOE se ha convertido en un gran partido, que tiene gran futuro y que nosotros, sin ningún tipo de altanería – como algunas veces nos acusaron- seguimos

diciendo que es patrimonio de todos los socialistas españoles. Absolutamente de todos”.

Preguntado sobre la integración socialistas del exilio, llamados históricos, en el PSOE respondió:

“Se han ido algunos de ellos y probablemente Prats también lo haga”.

Ahora, después de vuestro triunfo vuestra situación es delicada. Le pregunta el entrevistador. ¿Qué vais a hacer con tanta fuerza? Unos quieren que seáis la oposición oficial (el otro día te presentaron en televisión inmediatamente después de Adolfo Suárez) y otros que entréis en el Gobierno. Respuesta:

“En realidad, desde antes de acabar la campaña electoral ya se había oído decir, por ejemplo a Carrillo, a Tierno y a otras personas que pueden ser representativas del sector de la izquierda, que ellos estaban dispuestos a formar Gobierno con Suárez; imponían condiciones, pero lo decían así. Nosotros, que no lo habíamos dicho nunca, ni antes de empezar la campaña, resulta que somos los que en principio, digamos desde su punto de vista, tenemos esa posibilidad o habríamos incluso establecido algún contacto para ello. Yo creo que no se va a hacer un Gobierno de coalición y en política creo que siempre hay que hablar con una cierta relatividad, pero nosotros hemos dicho que no se trata de Suárez o no Suárez, sino de que en qué condiciones se gobierna el país. Y que para nosotros las condiciones para participar o para ser responsables en un Gobierno en España, hoy, son condiciones inaceptables para el otro grupo que podría componer esa mayoría estable en el país, que es la Unión de Centro democrático. Condiciones tales como una Constitución democrática creo que van a ser aceptadas, pero otras, como una política económica que no haga pagar a las clases deprimidas u oprimidas el peso de la crisis económica y de la reactivación, creo que eso no lo van a aceptar, porque la composición de intereses que hay detrás de esos grupos no se lo van a permitir. Por consiguiente es difícil”.

Preguntado por los senadores de designación real, respondió:

“Yo no lo sé; no sé exactamente cuál ha sido el razonamiento que le ha llevado a eso, ni el método de asignación. Lo que declaré es algo que me parece fácilmente constatable y es que Alianza Popular tiene más senadores por designación del Rey que diputados y senadores por designación de millones de electores españoles y eso no me parece justo, no me parece proporcional. Lo que sí creo es que se ha pasado a una situación distinta, un poco especial, que habría que dividir en dos partes: primero, la apertura de un proceso constituyente que me parece absolutamente imparable, porque si se unen los intereses verticales de las nacionalidades y de las autonomías y los intereses horizontales de las clases – de los que le hablé al principio-, si se une por consiguiente lo que se podría considerar a la izquierda, la oposición clásica de izquierda al régimen con los intereses autonómicos, hay mayoría parlamentaria para crear una dinámica constituyente nueva, sobre todo en el Congreso.

Eso es lo que creo que va a ser imparable en el proceso constituyente. Y hacer una constitución, además, razonable, que sea un marco de convivencia para todo el mundo; que nadie se atribuya capacidad de redactar la Constitución, que era una de las tentaciones que yo creo que había tenido el poder. Decirnos: aquí está la Constitución redactada, y como hemos arrastrado la mayoría, pues no hay más remedio que pasar por el aro de esa Constitución que es el marco que nosotros ponemos. Pero, por otra parte, dentro de esa excepcionalidad que

supone estar en un período constituyente, también se ha entrado en una normalización de la vida política, se quiera o no.

Y es que hay un poder constituido representado por una coalición de grupos; no sabemos qué estabilidad y qué cohesión van a tener en el futuro – hasta ahora no han tenido ninguna-, pero que representa al poder y que van a hacer una política económica conservadora. Se va a acabar toda la ambigüedad y toda la confusión. Y frente a esa política económica conservadora tiene que haber una alternativa en la oposición, en el Parlamento y fuera del parlamento, una alternativa a ese poder conservador, una alternativa de izquierdas.

Yo creo que eso está perfectamente establecido así. Si hay una situación de emergencia, como algunos dicen, pues todo el mundo arrima el hombro; pero arrimar el hombro, algunos lo interpretan sencillamente como aceptar carteras ministeriales, lo cual me parece ridículo. Nosotros vamos a ser razonables dentro de lo que sea razonable en la política gubernamental, porque se trata de sacar al país de un bache histórico, pero desde luego vamos a seguir siendo la alternativa al poder. Y no nos vamos a privar de decir lo que está mal hecho, por Suárez o por quien sea.

Eso es lo que hay de normalidad en nuestra situación actual y de excepcionalidad; por consiguiente, nuestro papel probablemente, casi con absoluta seguridad va a ser el papel de la oposición dentro del Parlamento, pero no de la oposición como también a veces se dice de “jefe de la oposición”. No se trata de eso. Nosotros formamos un partido. Lo que ocurre es que ese partido, dentro de la oposición, bueno, pues hay ciento diecinueve escaños para el partido socialista y el resto de la oposición conjunta pues va a tener probablemente treinta⁵⁵⁵”.

Los resultados de las elecciones dibujaron un sistema de partidos políticos sin hegemonía clara, que con el tiempo fue dando paso al bipartidismo. Este sistema de partidos imponía que hubiera un gobierno monocolor minoritario y por tanto débil y obligado al consenso con otras fuerzas políticas que resultaría muy positivo. Adolfo Suárez al frente de la UCD formó un nuevo gobierno, que como no tenía la mayoría en ninguna de las cámaras tuvo que apoyarse en otros partidos para cuestiones puntuales. Aunque formalmente las nuevas Cortes no tenían el carácter de Constituyentes, casi todo el mundo estaba de acuerdo en que la redacción de una Constitución era la principal tarea a la que debían consagrarse.

Aunque la tarea más importante de la transición era la elaboración del proyecto constitucional, el Gobierno y el Parlamento tuvieron que hacer frente a diversos problemas, entre los que destacaban la reivindicación autonómica, la conflictividad social y la crisis económica, mientras se elaboraba el texto constitucional. La inflación se disparó, el paro llegaba al 6%, que junto con el déficit exterior amenazaban con quedar fuera del control y arruinar todo el sistema económico, poniendo en verdadero peligro el cambio político. El ministro de Economía, Fuentes Quintana, alertó sobre el peligro de la situación e instó a Suárez para que convocara a los representantes de todos los partidos parlamentarios y exponerles la situación e involucrarles en la solución pactada de los problemas económicos, sociales y políticos. Los **Pactos de la Moncloa** que así se denominaron estos acuerdos de tipo económico, político y social involucraron a todas las fuerzas políticas, económicas y sociales, incluidos

555Felipe González: Somos la oposición, por Ramón Chao, Triunfo nº 752, 25 de junio de 1977

sindicatos y patronal. Las medidas tomadas atajaron inmediatamente la inflación y pusieron un cierto orden al caos económico, y sobre todo laboral existente hasta el momento. Los Pactos de la Moncloa representaron un hito en la transición política y un cambio de orientación que iba a definir el nuevo sistema político y social español. Entre las medidas acordadas se contaba la reforma fiscal, la devolución a los nuevos sindicatos del patrimonio sindical, la extensión de la seguridad social, el incremento presupuestario en educación y un programa de inversiones públicas, prácticamente paralizado hasta el momento, que diera el impulso necesario a la estancada situación económica.

El 1 de agosto de 1977 se formó la Comisión constitucional presidida por el diputado de UCD, Emilio Attard. Lo característico en todo proceso revolucionario es que se dote inmediatamente de una constitución. Sin embargo, una vez reunidas las Cortes pasarán unos 18 meses para ser aprobada en referéndum, tras encontrarse el consenso necesario para que el nuevo sistema político fuera legitimado en su propia constitución. La Ley para la Reforma Política ofrecía la posibilidad de que la iniciativa de la reforma constitucional correspondiera al Gobierno o al Congreso de los Diputados, eligiéndose esta última opción. La Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas del Congreso de los Diputados nombró una Ponencia de siete diputados, que elaboró un anteproyecto de Constitución. Estas siete personas, conocidas como los «Padres de la Constitución» fueron: Gabriel Cisneros (UCD), José Pedro Pérez Llorca (UCD), Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón (UCD), Miquel Roca i Junyent (Pacte Democràtic per Catalunya), Manuel Fraga Iribarne (AP), Gregorio Peces-Barba (PSOE) y Jordi Solé Tura (PCE). El anteproyecto fue discutido en la Comisión, que acabó la redacción del mismo el 17 de noviembre de 1977 y fue posteriormente debatido y aprobado por el [Congreso de los Diputados](#). A continuación, se procedió al examen del texto del Congreso por la Comisión Constitucional del Senado, y el Pleno del mismo órgano. La discrepancia entre el texto aprobado por el Congreso y el aprobado por el Senado hicieron necesaria la intervención de una Comisión Mixta Congreso-Senado, que elaboró un texto definitivo. Este fue votado y aprobado el 31 de octubre de 1978 en el Congreso con 325 votos a favor (156 de UCD, 110 del Grupo Socialista (103 de [PSOE](#)-PSC, 4 de ex-PSP y 3 de ex-PDPC), 20 del [PCE](#), 9 de AP, 8 del Grupo Minoría Catalana (7 de PDPC y 1 de UDC), 1 de CAIC y 7 del Grupo Mixto (4 de ex-UCD, 4, 2 de ex-PSP y 1 de Centre Català), 14 abstenciones (7 de [PNV](#), 2 de AP, 1 del Grupo Minoría Catalana (1 de ERC), 2 de UCD y 2 del Grupo Mixto (1 de ex-UCD y 1 de ERC)) y 6 votos en contra (5 de AP y 1 de EE); asimismo hubo 5 diputados ausentes (1 de UCD, 1 de PSOE, 1 de PNV y 1 del Grupo Mixto (1 ex-UCD)). En el Senado hubo 226 síes, 8 abstenciones, 5 noes y 14 ausencias. Aprobada la Constitución por ambas cámaras, fue sometida a Referéndum popular el 6 de diciembre de 1978. Tuvo una participación en torno al 69%, la abstención fue muy amplia en el País Vasco, 54% –los peneuvistas estaban insatisfechos por no haber tomado parte en la discusión y elaboración del anteproyecto–. Los votos favorables fueron del 87% y los negativos 7,8%. Sancionada por el rey, entró en vigor el 29 de diciembre.

La izquierda consideró que aún pendiente de perfilar una serie de temas ese texto suponía un avance democrático descomunal. Se consideraban positivos los siguientes capítulos: el capítulo de las libertades públicas: la libertad de conciencia, de pensamiento, de cátedra... todos los contenidos del que será Título Iº sobre derechos y deberes de los ciudadanos; los derechos sociales y

económicos, contenidos en el mismo título; el recurso de amparo; la constitucionalización de los partidos como instrumentos de participación política y de los sindicatos; el procedimiento para evitar la suspensión de estos derechos; el establecimiento de un Consejo General del Poder judicial; la regulación de las autonomías de las nacionalidades y regiones; el establecimiento de un tribunal constitucional y el sistema de revisión constitucional flexible.

Como puntos negros se mencionaron: la no constitucionalización del derecho de asilo político, la inconcreción sobre el tema del divorcio, palabra que no aparecía en el artículo 27, quedando sustituida por el nombre genérico de “separación”; un absoluto silencio sobre el aborto, las restricciones sindicales a los funcionarios y la prohibición a los jueces y magistrados de pertenecer a partidos políticos, la insuficiente regulación del régimen local; los límites imprecisos de la jurisdicción militar y el complejo sistema de elaboración de los estatutos de autonomía. Destacaban sobre todos los puntos negros tres cuestiones: La facultad otorgada al Jefe del Estado en orden a designar presidente del Gobierno y a presidir el Consejo de Ministros “cuando ello sea necesario”; la reserva de ley a la francesa, plagiado del artículo 34 de la Constitución de la V República francesa, una Constitución presidencialista que fue hecha a la medida de y para De Gaulle y el coto de censura contra el Gobierno a la alemana, plagiado del artículo 67 de la Ley Fundamental de Bonn. Mediante este refinado procedimiento no se podía votar una moción de censura contra el Gobierno si ésta no lleva aparejada la persona del nuevo candidato a la presidencia. Se observará que las fuerzas políticas de izquierdas, PSOE y PCE, no han objetado nada contra la forma de gobierno que en el punto 3 del artículo 1.º, dice que: La forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria”. Y, a diferencia de la IIª República que se pronunció por la neutralidad negándose a participar en alianzas internacionales y comprometiéndose tan sólo a colaborar por la paz al amparo de la Sociedad de Naciones, los constituyentes tampoco dijeron ni una palabra sobre neutralidad sí o neutralidad no. La Constitución se fundamentaba, por ausencia o presencia, sobre dos de los pilares fundamentales de la nueva democracia española: la forma de Gobierno monárquica parlamentaria y la permanencia en el bloque occidental que en Europa se construyó sobre el eje de la OTAN.

Tampoco hubo “cuestión religiosa” porque no fue denunciado el Concordato firmado con el Estado Vaticano en 1953, y aún vigente, además de, como hemos visto, no pronunciarse sobre a favor del divorcio, en ese momento. Mal puede casar la doctrina cristiana con el Título I De los Derechos y deberes fundamentales de la Constitución. De manera que en España se conservan dos morales: la cristiana, tradicionalista y preconstitucional, y la de los derechos humanos, progresista y constitucional, como único fundamento, ésta, de toda legitimidad puesto que el ejercicio ininterrumpido de los derechos individuales es el único fundamento de legitimidad y no el sufragio universal, que puede ser utilizado contra el ejercicio de los derechos individuales.

Documentos

“Por la Paz y por la Libertad”⁵⁵⁶, por P.H. Spaak, socialista Jefe del Gobierno belga, discurso pronunciado en la Asamblea General de la ONU reunida en París. Secretario general de la OTAN de 1957 a 1961

“Señor Presidente,
Señoras y señores:

Los oradores que me han precedido en este debate general, subrayaron la atmósfera de pesada inquietud bajo la cual se abrieron nuestros trabajos. No podía suceder de otro modo, después de tantas esperanzas fallidas y después de haber quedado sin resolver tantos problemas. Al cabo de una semana de debate general, podemos preguntarnos cuál es la situación actual y si hemos hecho algún progreso. A esta tribuna, unos han venido a repetir su fe persistente en los principios y en el ideal de la Carta. Otros a hacer, con serenidad y valentía, el balance de la situación. Otros, en fin, se han entregado a sus habituales acusaciones.

Si en este momento del debate general yo me preguntara cual es el sentimiento dominante en la actualidad, me contestaría a mí mismo que, por desgracia, la atmósfera de incomprensión que divide, cada vez más a las Naciones Unidas, aumenta y profundiza. No titubeo en afirmar que no hay, que no puede haber sensación más dolorosa, ni idea más grave que esa, pues una Sociedad como la nuestra no puede triunfar si en la base de su acción no hay tolerancia; más aún, si en cada uno de nosotros no existe la posibilidad de comprender el punto de vista ajeno.

En esta atmósfera de incomprensión, ¿quién es el más culpable? ¿Quién no hace el esfuerzo necesario para comprender el punto de vista ajeno? Mr. Bevin lo dijo ayer desde esta misma tribuna. Yo no lo podría decir mejor. Me parece que los países que representan la civilización occidental y democrática, en el sentido clásico de la palabra, no tienen nada que reprocharse. Nosotros queremos la libre circulación de los hombres. Nosotros queremos, además y sobre todo, la libre circulación de las ideas. Nosotros estamos dispuestos a someter a examen y juicio de todos nuestra política, nuestra acción, nuestros fines y nuestros ideales. No somos nosotros, pues, quienes se encierran tras una cortina de hierro que quisiéramos romper, para saber, para comprender y para, después de haber comprendido, tratar de aproximarnos y colaborar juntos.

Lo cierto es que del lado de la Gran República Socialista Soviética no comprenden nada del mundo occidental. El discurso de Vichinsky (delegado de la URSS en la ONU) nos ha producido, una vez más, la prueba de ello. Quizá parezca inmodestia a los delegados que el representante de un país pequeño, como Bélgica, quiera contestar al representante del Estado Soviético. Después de todo quizá sea mejor que el representante de un país pequeño conteste al representante de la Unión Soviética. Porque así, nadie podrá ver en mi actitud idea alguna de provocación. Que Bélgica provocase a Rusia, sería demasiado ridículo.

⁵⁵⁶El Socialista, e, 9 y 16- XII-1948

El discurso de M. Vichinsky sólo puede comprenderse de dos modos: o es un discurso de propaganda, o es un discurso sincero. En cualquiera de los dos casos, merece una respuesta. Si se trata de un discurso de propaganda, los dos tenemos el mismo derecho de utilizar esta tribuna para hacer la propaganda contraria. Y si se trata de un discurso completamente sincero, revela tal desconocimiento de lo que son nuestros fines, tal ignorancia de lo que se quiere, de lo que se piensa en los países del occidente europeo, que es absolutamente indispensable deshacer esos errores para que la República Socialista Soviética pueda fundar su política con conocimiento exacto de lo que pasa y de lo que se piensa en esta parte del mundo.

De acuerdo con Mr. Bevin, yo repito que no queremos discutir el régimen comunista. Estimamos que para muchos países, el comunismo es una experiencia, sin duda, necesaria. Pero estimamos igualmente que el mundo occidental puede evitarse esa experiencia. Y, sin querer discutir ningún régimen, queremos afirmar que, tras haber luchado en esta última guerra contra el fascismo y contra el hitlerismo, no estamos dispuestos a someternos a ninguna doctrina autoritaria o totalitaria.

Somos partidarios de la democracia liberal, esto es, que creemos – y lo creemos con toda nuestra fuerza y en plenitud de conciencia- en la necesidad de construir una sociedad política que descansa en la libertad de pensar, de escribir, de libre reunión y libre asociación. Queremos naciones libres, un gobierno responsable ante el pueblo, el respeto de la dignidad humana y un Estado que sirva al hombre y no que el hombre esté al servicio del Estado. Y mucho menos, el hombre al servicio de un Partido.

Ese régimen que defendemos tiene ventajas inmensas: permite todos los progresos económicos y sociales. Repudia la intolerancia. Repudia el empleo de la fuerza y el empleo de la violencia. Confía en el buen sentido y en la prudencia del hombre. Reconozco que ese régimen es, indudablemente, el régimen político más difícil de aplicar. Como reconozco, igualmente, los inconvenientes y, quizá, peligros que representa, ya que la libertad de pensar y de escribir alcanza incluso para pensar y escribir errores. Pero para luchar contra los errores, no creemos que haya que acudir a la policía, a los tribunales, al exilio u a otros extremos peores.

A la propaganda que divulga el error, hay que contestar con la propaganda que divulga la verdad. Y justamente porque tenemos plena confianza en el buen sentido y en la prudencia de los hombres, creemos que la propaganda de la verdad acaba triunfando siempre.

Todo esto; ese estado de espíritu en que vivimos nosotros; esos principios que son los nuestros; esas verdades que defendemos nosotros hay que comprenderlas si se quiere juzgar nuestra acción política. Mr. Vichinsky ha hablado mucho de las campañas belicosas a favor de la guerra que, al parecer, existen en los Estados Unidos, en Inglaterra y hasta – no dudando en afirmarlo – en Francia, en Bélgica, en Luxemburgo y en los Países Bajos.

Por lo que se refiere a mi país, he de declarar con toda franqueza que no conozco un solo partido político, un solo hombre político responsable, un solo hombre que tenga influencia, grande o pequeña, en la dirección de la opinión pública, que quiera la guerra. No he visto jamás, jamás he oído ni leído en la prensa de mi país, en los discursos pronunciados en mi país, frase alguna que pudiera hacer creer que, voluntariamente, Bélgica participaría en una campaña de excitación y que se preparase para una guerra de agresión contra cualquier otro país.

Sin embargo, estimo que en esta materia no hay que perder el sentido del matiz. No hay que confundir la posibilidad de entever una guerra con el hecho de desearla. Ni hay que confundir la posibilidad de entever una guerra con el hecho de desearla. Ni hay que confundir el hecho de prepararse para ella, con el hecho de fomentarla. Es indudable que en la Unión Soviética exageran y exageran grandemente, lo que se lee en los periódicos y lo que se dice en los discursos. He tenido buen cuidado de escuchar con la mayor atención y con el mayor respeto lo que ha dicho el delegado de la URSS y, además, he tenido buen cuidado en releer su discurso. Me he dado cuenta de que daba una importancia verdaderamente extraordinaria a hechos que en un país de libertad pasan, en realidad, desapercibidos.

Mr. Vichinsky protesta, y protesta con gran pasión, contra ciertos artículos que se han publicado en la prensa americana y añade: “En este artículo se indica con todo cinismo las bases aéreas de las que partirán los ataques contra las ciudades soviéticas. En esos artículos se indican, igualmente, las distancias respectivas: de Londres a Moscú y regreso, 3.100 millas; de Trípoli a Rostov, 1.750 millas; de Fairbanks, Alaska, a Vladivostok, 3.400 millas; de la base de Groenlandia a Swerlov, 3.500 millas... ¡ Qué revelación, señores! ¡Cuanta propaganda bélica encierra el indicar así, en términos precisos, la distancia que hay entre Londres y Moscú!

Yo quisiera permitirme hacer una pregunta al honorable delegado soviético: ¿está seguro que el Estado Mayor soviético no ha calculado nunca la distancia que hay entre Moscú y Londres? ¿Qué considera más peligroso para la paz del mundo: los cálculos hechos secretamente por los Estados mayores o los mapas que publican las revistas americanas y que revelan novedades tan extraordinarias como esas de las distancias que hay entre las grandes ciudades? Pero no se trata solamente de propaganda bélica. Existe, además, el Pacto de los Cinco, el Pacto de Bruselas. Quienes concluyen tales tratados y organizan tales bloques hacen una política que no tiene nada que ver con la consolidación de la Paz, sino que, por el contrario, anima a los instigadores, a los organizadores de una nueva guerra. Convengamos en que la argumentación soviética no es extremadamente sutil. Consta en decir: Cuando Rusia se alía con los países que la circundan, cuando firma un tratado defensivo con Polonia, con Checoslovaquia, con Yugoslavia o con cualquier otro país del Este europeo, eso es hacer política pacifista. En cambio, cuando, por el contrario, Bélgica, Luxemburgo, los Países Bajos se alían con Francia y con Inglaterra, eso es, necesariamente, hacer política de guerra.

Señores, tengo dos argumentos igualmente decisivos para refutar semejante propaganda. Cuando hemos hecho el Pacto de los Cinco en Bruselas, no hemos hecho más que aplicar estrictamente el artículo 51 de la Carta. El artículo 51 de la Carta dice: “Ninguna disposición de la presente Carta merma los derechos naturales de legítima defensa individuales o colectivos”. Esta Carta, que la URSS como los países del Este han firmado al mismo tiempo que nosotros, nos autoriza, nos concede el derecho de reunirnos y de organizar nuestra legítima defensa, individual y colectiva.

Basándonos en este artículo y ajenos a cualquier otro sentimiento nos hemos reunido y hemos afirmado nuestro Pacto. Este argumento jurídico se basa y se sobra a sí mismo. ¿Pero es que hay alguien en esta sala, hay alguien en el mundo, que piense que Luxemburgo, los Países Bajos y Bélgica quieren participar en guerra alguna de agresión? ¿Es que, acaso, se olvida de dónde venimos? ¿Se olvida, acaso, que si, al fin, hemos triunfado, hemos sido

invadidos y ocupados durante cuatro largos años? Si nuestros países han podido resistir a esa doble prueba, no nos es posible afirmar con certeza que serían capaces, una vez más, de resistir una tercera guerra mundial, tomar las armas con entusiasmo.

Nadie puede creer que la alianza hecha en Bruselas, en el mes de marzo último, sea una alianza agresiva, contra pueblo alguno. Al contrario, todo el mundo sabe que hemos querido unirnos sólo para defendernos. La Delegación soviética no tiene por qué buscar explicaciones complicadas a nuestra política. Yo mismo les voy a decir cuál es la base de nuestra política. Lo voy a decir en términos, a caso crueles, y en forma que sólo el representante de un país pequeño puede hacerlo. ¿Sabéis cuál es la base de nuestra política? Pues es el miedo. Miedo de vosotros. Miedo de vuestro Gobierno. Miedo de vuestra política. Si yo me atrevo a emplear esas expresiones, es porque el miedo que yo evoco no es el miedo de un cobarde. No. No es el miedo de un Ministro que representa a un país que tiembla, a un país que está dispuesto a pedir piedad o a demandar perdón. No. Es el miedo que puede tener, que debe tener todo hombre que se enfrenta con el provenir y considera todo lo que acaso hay todavía de horror, de tragedia y de horribles responsabilidades en ese porvenir.

¿Sabéis por qué tenemos miedo? Tenemos miedo porque vosotros soléis hablar con frecuencia de imperialismo. ¿En qué consiste el imperialismo? ¿Cuál es la definición corriente del imperialismo? Es la de un pueblo – generalmente un gran país- que hace conquistas y aumenta a través del mundo su influencia. ¿Y cuál es la realidad histórica de estos últimos años? No hay más que un solo país, un gran país, que haya salido de esta guerra acrecentado territorialmente. Ese gran país es Rusia.

Durante la guerra y a causa de ella os habéis anexionado los Países Bálticos. Durante la guerra y a causa de ella habéis cogido un pedazo de Finlandia. Durante la guerra y a causa de ella, os habéis apoderado de un trozo de Polonia. Gracias a vuestra política audaz, audaz y flexible, habéis llegado a ser todopoderosos en Varsovia, en Praga, en Belgrado, en Bucarest y en Sofía. Gracias a esa política vuestra, ocupáis Viena y ocupáis Berlín, sin que nada haga sospechar que estéis dispuestos a marcharos. Gracias a esa política reclamáis ahora vuestro derecho de control en el Ruhr. Vuestro imperio se extiende desde el Mar Negro al Mar Báltico y el Mar Mediterráneo. Queréis llegar hasta los mismos bordes del Rin: ¡Y todavía nos preguntáis por qué sentimos inquietud...! ¡Vuestra política exterior es hoy más audaz y más ambiciosa que la política que siguieron los zares.

Tenemos también miedo a la política que seguís en esta Asamblea. Tenemos miedo al uso que hacéis, al abuso que hacéis del derecho que se os reconoció en San Francisco: el derecho de veto. Tenemos miedo porque en esta Asamblea os habéis convertido en campeones de la doctrina de la soberanía nacional absoluta. Y nosotros nos preguntamos cómo podrá funcionar bien una organización internacional, cómo podrá cumplir los fines que le son propios, si esa doctrina vieja, si esa doctrina reaccionaria, como dije ya el año pasado, triunfase.

La organización internacional sólo podrá funcionar bien el día que las naciones, grandes y pequeñas, medianas y grandes, hayan reconocido, en plenitud de conciencia, que, por encima de sus voluntades personales, existe una ley internacional. Mientras haya un solo país, uno solo, que pretenda afirmar su propia voluntad por encima de la voluntad de la mayoría de las naciones, la presente organización no podrá dar todo lo que esperamos de ella.

No os ha bastado usar y abusar del veto. No os ha bastado proclamar el principio de la soberanía nacional contra la ley internacional. Os habéis negado, además, sistemáticamente, a colaborar con la Organización de las Naciones Unidas. Cuando esta Asamblea ha hecho una recomendación contra vuestro punto de vista o contra vuestra voluntad. ¡ Os quejáis ahora de que la Comisión de los Balcanes o la de Corea no han dado buenos resultados...! ¿Cómo queréis que dé buenos resultados si antes de que comenzaran sus trabajos una buena parte de esta Asamblea se negó a colaborar en ellas?

Por todo esto estamos inquietos. Porque con vuestra manera de actuar habéis hecho ineficaz esta organización. Porque los problemas que se traen aquí no encuentran solución, a pesar del criterio de la mayoría de las Naciones Unidas. Vivimos llenos de inquietud porque habíamos puesto toda nuestra confianza en una organización de las Naciones Unidas eficaz; pero con la política que habéis seguido aquí, nos obligáis a buscar ahora nuestra seguridad, no en el cuadro internacional y universal de esta Asamblea, que es lo que queríamos, sino en el cuadro de los acuerdos regionales, a los que hubiésemos querido, de buena gana, renunciar para siempre.

En fin, nos inquietáis, porque en cada uno de los países aquí representados, vosotros mantenéis una quintacolumna que, comparada con la quintacolumna hitleriana, la de Hitler, no pasa de ser una organización infantil, una organización de boy scouts.

No hay un solo lugar en el mundo, un Gobierno de Europa, en Africa o en Asia que tropiece con una dificultad o un obstáculo, sin que aparezcáis vosotros para envenenarlo todo. ¡Esa es vuestra manera de colaborar con los Gobiernos aquí representados, con los que debéis trabajar para asegurar la paz! En cada uno de nuestros países, a estas horas, hay un grupo de hombres que no sólo son los representantes y los defensores de vuestra política exterior – lo que en fin de cuentas, no sería demasiado grave, sino que no desperdicia la menos ocasión para debilitar al Estado en el cual viven, debilitarlo política, moral y socialmente.

Vosotros, Rusia, los países del Este, los partidos comunistas del mundo entero, habéis dado la medida exacta de lo que podéis hacer en la oposición y en el ataque que habéis lanzado contra el Plan Marshall. No me hago demasiadas ilusiones. Mañana por la mañana, en parte de la prensa mundial, se me tratará de lacayo del imperialismo americano o de vendido a Wall-Street. No importa. A pesar de eso, yo me atrevo a declarar que la actitud adoptada por Rusia y por los partidos comunistas del mundo contra el Plan Marshall es la acción más deprimente, más grave, más inquietante que se podía adoptar. Porque la verdad proclamada por dieciséis países, que no necesitan recibir de nadie lecciones de dignidad nacional, es que, sin el Plan Marshall, Europa estaría irremediabilmente perdida.

¿El Plan Marshall? En vez de buscar explicaciones complicadas, en vez de exhumar los comentarios de no sé qué periódico de América, hubiese sido más normal y más lógico buscar el comentario y encontrar su elevado ideal en las propias palabras del general Marshall cuando habló, por vez primera, de lo que debía ser el Plan Marshall. El dijo: “Es lógico que los Estados Unidos hagan cuanto esté en su poder para restablecer la salud económica del mundo, sin la cual, la estabilidad política y la paz no pueden asegurarse. Nuestra política no va contra ningún país, ni contra ninguna doctrina, sino que va contra el hambre, contra la pobreza, contra la desesperación y contra el caos. Su objetivo debe ser

el renacer de una economía activa en el mundo, para que se creen condiciones políticas y sociales en las que sean posibles la existencia de instituciones libres”. Suceda lo que suceda en lo por venir y sea cual fuere la suerte que corra el Plan Marshall, las palabras que se pronunciaron ese día son palabras que honrarán al jefe de la Diplomacia Americana y que están dentro de una política, a la que siempre, y a pesar de todo, guardaremos enorme gratitud. Porque sabemos que esa política es la que en veinticinco años, por dos veces, ha enviado a los soldados americanos a forjar la victoria, victoria que nos ha devuelto nuestra independencia; que esa política es la que, inspirada por Wilson, inspirada por Roosevelt, ha hecho el esfuerzo de guerra americano, ha hecho la UNRRA, ha hecho el “lend-lease” y hoy es la que da a Europa la única oportunidad para que se salve. He ahí por qué estamos inquietos; he ahí por qué, yo lo repito con crudeza, tenemos miedo.

En un gran discurso que durante la guerra pronunció el Presidente Roosevelt, enumeró las cuatro libertades que, según él, debían devolver al mundo la prosperidad y la confianza. Una de esas libertades, o más bien, una de esas liberaciones, era la liberación del miedo. Confieso que cuando se pronunció ese discurso, no comprendí todo su sentido y, mucho menos, toda su profundidad. Hoy, al abrirse esta tercera sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas, comprendo perfectamente el considerable servicio que se rendiría al mundo si se consiguiese liberarnos del miedo.

Pues bien, en esta liberación del miedo, que me permita Rusia decírselo, ella tiene un gran papel, un decisivo papel. No pedimos solamente que se nos afirme categóricamente que se es partidario de la paz, que se es enemigo del imperialismo, que se es partidario de la Carta de las Naciones Unidas. Quisiéramos más. Quisiéramos ver traducidas esas palabras en actos. Ver comenzar, en el seno de nuestra Asamblea, una verdadera colaboración basada en la comprensión y en la estimación recíprocas.

¿Acaso mi discurso puede considerarse como un discurso pesimista? ¿Acaso estimo yo que todo está perdido? No. Ni mucho menos. Porque en todo lo que se ha dicho desde esta tribuna he podido comprobar, sea cual fuere el sentido diferente que se dé a las palabras, que, en general, se ha hablado un mismo lenguaje. Todos han proclamado los mismos principios. Todos han afirmado su voluntad de paz. Todos han expresado sus deseos de colaborar. Yo estimo, sea cual fuere la rudeza de las palabras que acabo de pronunciar, yo estimo, permitídmelo decir, yo estimo que esos discursos pacifistas son sinceros.

Estimo que estamos todavía demasiado cerca de la guerra, de los sufrimientos comunes que todos hemos padecido, demasiado cerca de las ruinas y demasiado cerca de nuestros muertos. Estimo que estamos demasiado cerca de todo eso para que, cuando hablemos de paz y de colaboración, no lo hagamos llenos de sinceridad y de verdad. Lo que me espanta, es que me doy cuenta que, a estas horas, la humanidad quisiera hacerlo, pero que su destino - i trágico destino! - parece ser el de su incapacidad para hacerlo.

Al comenzar esta tercera sesión, deberíamos tratar – ahora que hemos llegado al fondo de nuestras ilusiones – de hacer algo práctico. ¡Ah!, cierto, no debemos ser demasiado ambiciosos. No debemos intentar en seguida, ahora mismo, cambiar totalmente una situación que nosotros mismos hemos dejado empeorar año tras año. Pero deberíamos entregarnos, dentro de nuestra faena actual, en el cuadro de esta tercera sesión, a resolver determinadas cuestiones. Deberíamos comenzar con una afirmación. Deberíamos comenzar con un compromiso.

Ya sé yo que en ciertos sitios, no gustan los compromisos. ¿Más cómo, si no, llegar a entenderse? ¿Cómo podremos llegar a constituir nada, cuando las diferencias son tan grandes, si no comenzamos por buscar, a pesar de todo, a través de las divergencias, lo que nos puede unir? He podido comprobar que el orden del día está excesivamente recargado. Entre paréntesis: yo creo que nuestra organización se ocupa de demasiadas cosas y trata de resolver los problemas esenciales y los problemas inmediatos, urgentes. Acaso peque yo de ingenuo. De todos modos, en lo que voy a decir, hay parte de razón. Vais a ver.

En un sector de la Asamblea se detecta todo lo que signifique revisión de la Carta. Se detesta toda discusión acerca del veto. Parece temerse que quienes defienden un sistema diferente del sistema actual, tratan de crear una situación para que determinados países estén siempre en minoría. Lo digo con toda franqueza: no creo que ese temor sea sincero. Creo, en todo caso, que es exagerado. Sé que en esta Asamblea hay muchas Delegaciones que quisieran, en determinados momentos, coincidir, aproximarse a las tesis presentadas por ciertos países, cuando realmente, esas tesis son razonables y defendibles. Aunque crea que ese temor es vano, comprendo que pueda existir. ¿Qué diríais vosotros, si nosotros os dijéramos: “aunque estamos íntimamente convencidos de que la sociedad no podrá funcionar más que cuando cese el abuso del veto, vamos a renunciar a esas ideas”.

Vamos a hacer con vosotros un nuevo esfuerzo para aplicar la Carta tal y como fue establecida en San Francisco. Nosotros vamos a renunciar a algo que estimamos esencial, pero a condición que vosotros por vuestra parte, os comprometáis, de verdad, a que nuestra Sociedad se ocupe de la Carta. Colaborar en la aplicación de la letra de la Carta y colaborar, sobre todo, en la aplicación del espíritu de la Carta. Eso quiere decir que vosotros no os opondréis sistemáticamente y sin razón a la admisión de nuevos miembros. Eso quiere decir que vosotros no excluiréis de la familia de las Naciones Unidas los países que tienen derecho hoy a entrar en ella.

Eso quiere decir que cuando después de madura discusión se haga una recomendación a los países que forman parte de la Organización, vosotros la aceptaréis y la suscribiréis. Porque nosotros os necesitamos para realizar nuestra tarea y os pedimos que no saboteéis nuestro trabajo. Hagamos ese esfuerzo. Aceptad nuestro sacrificio. Prometednos vuestra colaboración leal. Tratemos de comenzar de nuevo, emprendiendo un nuevo camino.

Y si lo emprendemos, tratando de aproximarnos, tratando de comprendernos, entonces, la llama que nos iluminó en San Francisco, resurgirá clara y vivaz. Entonces podremos, de nuevo, esperar, confiar en los destinos del mundo. Emprendamos ese nuevo camino juntos. No es demasiado tarde, no; pero ya es hora de hacerlo”.

El debate entre Araquistáin, Prieto, UGT y los socialistas sobre política exterior y los pactos hispano-norteamericanos.

Los pactos tuvieron el efecto positivo de abrir un debate sobre la política internacional del PSOE, en torno a la neutralidad y la soberanía. En realidad el debate, teórica, política e históricamente de gran profundidad, fue una polémica y una crítica de fondo de las estrategias socialistas, entre Luis Araquistáin, por una parte, y la UGT, Prieto, Llopis y la Ejecutiva, que defendían las mismas tesis, por otra. La UGT de Argel, favorable a la neutralidad de España, atacó lo

que consideró una cesión de soberanía por parte de Franco⁵⁵⁷. El planteamiento de Araquistáin parte de sus tesis anteriores contrarias a mantener la política de aislamiento y a favor de integrar España en la comunidad internacional y de la reflexión política de diferenciar España como nación y sus intereses, del régimen político o forma de gobierno que tuviera en cada momento. Araquistáin se pronunció contra la neutralidad a favor de la integración y contra la soberanía nacional a favor de la supranacionalidad⁵⁵⁸.

Entendía que fue un grave error el aislamiento de España de las dos grandes alianzas europeas, la franco-británica y la austro-alemana y un doble error no haberse integrado en la franco-británica, donde hubiera sido recibida con los brazos abiertos. Esta participación habría impedido la intervención germano-italiana en la guerra civil. De manera que, cuando la República pidió ayuda a las democracias, éstas respondieron con la misma indiferencia con la que la República, que no podía establecer alianza alguna que significase compromiso bélico porque el artículo VI de la Constitución de 1931 dice que España renuncia a la guerra como instrumento de política internacional, acogió la propuesta francesa de integrarse en una alianza defensiva y prefirió mantenerse neutral. Por lo que la República, al no saber estar a la altura de los tiempos, murió por neutral.

Sobre las bases opinaba que formaban parte importante de la estrategia periférica, como segunda línea, para el caso de que fracasase la resistencia de la Europa central y occidental. Las bases españolas eran una de las pruebas de la poca confianza que los Estados Unidos tenían en la resistencia de los países europeos. La de Alemania, por la oposición francesa hacia su rearme, la de Francia por sus divisiones políticas internas. Parecía evidente que el potencial soviético que contaba con 170 divisiones más las 60 de sus satélites, frente a las 18 norteamericanas y europeas, no encontraría resistencia hasta ocupar España y Marruecos.

En cuanto a la opinión de la UGT de que la soberanía había quedado hipotecada. Araquistáin respondió que las instalaciones de carácter reservado no eran instalaciones sobre las cuales España no tuviera control durante la vigencia de los acuerdos, sino instalaciones que no podría adquirir una vez cancelados. Se trataba de las condiciones de una venta posible y no de un reconocimiento de plena potestad a la potencia usuaria sobre esos terrenos e instalaciones. Por otra parte, añade, la independencia de las naciones, como la soberanía, es también un mito, puesto que todos los pueblos son interdependientes los unos de los otros. Ninguna nación podía defenderse sola por lo que aspiran a crear un sistema de seguridad colectiva en el que tienen que renunciar a derechos de soberanía en interés de la defensa común y para reforzar el potencial militar.

César Barona redactó la réplica de la UGT a Araquistáin. En cuanto a la actitud de Francia durante la guerra civil, contestaba que no era justo decir que Francia se cruzara de brazos, porque el Gobierno francés, presidido por Blum, quiso intervenir, sólo que el Gobierno británico lo impidió amenazando a Francia con

557“UGT,Argel, ”Una interesante discusión. Los acuerdos hispano-norteamericanos”, El Socialista, 24-I y 7-II-1954.

558Araquistáin, L., “Para alusiones. Los acuerdos hispano-norteamericanos. La ilusión de la neutralidad”, El Socialista, 25-III-1954. Araquistáin, L. “La ficción de la soberanía”, El Socialista, 8-IV-1954.

dejarla abandonada frente a la Alemania nazi⁵⁵⁹. En cuanto a las bases norteamericanas argumentaba que la defensa de Europa podía hacerse sin las bases españolas, porque ya existían gran número de bases, navales y aéreas, en Africa y Europa. Lo que ocurría es que los americanos querían estar en el Mediterráneo con independencia de las necesidades defensivas europeas para ejercer una influencia particular, incluso frente a Francia e Inglaterra. Los acuerdos hispano-norteamericanos obedecían a esas intenciones, por lo que no venían a reforzar ningún sistema de seguridad colectiva, sino a servir una política imperialista yanqui. Franco, por su parte, arrendaba trozos del territorio por dinero y armas necesarias para mantener su Dictadura⁵⁶⁰.

En cuanto al internacionalismo declara que los socialistas propugnan la desaparición de las fronteras y la eliminación de las soberanías nacionales, entendiendo que la eliminación debe ser en provecho de una colectividad democrática superior, donde la defensa del hombre y la libertad humana salgan ganando, y no para dejar la antigua comunidad soberana obediente a las empresas particulares de otra soberanía nacional. Por lo que se refería a la parte económica de los acuerdos estipulaba, con otras obligaciones para España, una serie de garantías financieras para los americanos que repercutirían grandemente en la economía y en los presupuestos del Estado. Al ser éstos el instrumento esencial para organizar y orientar la política económica y social de una nación, por lo que habría que atender las garantías otorgadas, postergando intereses o necesidades nacionales⁵⁶¹.

Prieto irrumpió en la polémica, aprovechando, en primer lugar, para recordar que él fue el primero que en noviembre de 1950 anunció los propósitos del Gobierno norteamericano de entenderse con Franco⁵⁶². Estableció la distinción entre una alianza y un contrato de arrendamiento, poniendo como modelo de alianza el párrafo 1 del artículo V de la OTAN, según el cual, las partes convienen que un ataque armado contra una o varias de ellas, será considerado como un ataque dirigido contra todas y, en consecuencia, conviene que si uno de tales ataques se produce, cada una de ellas, en el ejercicio del derecho de legítima defensa, individual o colectiva, reconocido por el artículo 51 de la Carta de la ONU, socorrerá a la parte, o partes así atacadas, tomando enseguida, individualmente y de acuerdo con las otras partes, aquella acción que juzgara necesaria, inclusive la acción de la fuerza armada, para restablecer y estabilizar la seguridad en la región del Atlántico Norte. Esto, dice Prieto, sí es una alianza, mientras que en el caso de los pactos, España carece de derecho a la solidaridad colectiva, incluso armada⁵⁶³.

Por último, condensa sus críticas a Araquistáin en los siguientes puntos:

El arriendo, equivalente a ceder por precio ciertos aprovechamientos, es inferior a la alianza, que significa unión o coalición. Una alianza internacional no

559“UGT de Argel. Los acuerdos hispano-norteamericanos. De la neutralidad a la soberanía”, El Socialista, 22-IV-1954

560Idem.

561Ibidem.

562Prieto, I., “Las negras entrañas del Pacto Hispanoyanqui”, El Socialista, 13-V-1954.

563Idem.

entraña pérdida de soberanía, ya que ésta no padece cuando, en el mismo pié de igualdad, se coliga con otra soberanías, en defensa de todas ellas, mediante un régimen de prestaciones mutuas. En cambio, se quebranta la soberanía de cualquier nación que ceda a otra en alquiler porciones de su territorio, pues sea cual sea el precio percibido, semejante cesión resulta tan afrentosa como el servicio de los soldados mercenarios. Franco, dando a España trato de meretriz, la cedió para un aprovechamiento temporal, mediante cierta suma de dólares y contra la voluntad de España.

España, con este arrendamiento, abandonaba en condiciones viles su neutralidad. Ni Franco, ni sus voceros, ni sus periódicos se atreverían a sostener la neutralidad. Si se rompieran las hostilidades, solamente por el hecho de haberlas efectuado a espaldas del país, bastaría para reputarla abominable.

Distaba de la evidencia que Franco fuese a ser el árbitro sobre la intervención de España en una guerra futura. Ya que los acuerdos se habían redactado de forma que permitía insospechadas amplitudes en los acuerdos relativos a su cumplimiento, e inicialmente consistía en la construcción de varios aeródromos principales para agresiones atómicas y de otros secundarios para la protección de aquellos, más en la habilitación de las bases navales que permitirían el aprovisionamiento de portaaviones dedicados a destrucciones masivas.

Estaba contra toda lógica la presunción de que los Estados Unidos fuesen a invertir los muchos millones de dólares que costarían esas instalaciones terrestres y marítimas, gratificando, en cima, a Franco por permitir las, para que éste decidiera a su antojo si habían de ser utilizadas. Los testimonios más veraces y autorizados sobre el particular eran las declaraciones que hizo en Madrid, Mr. Talbott, ministro de las Fuerzas Aéreas norteamericanas, afirmando que España serviría de centro para ataques atómicos.

España no podría mantener la neutralidad, aunque los rusos no atacasen su territorio, porque si el avance soviético llegase a los Pirineos, la guerra en Europa estaría concluida y cualquier resistencia desde España sería un estúpido suicidio. Sin embargo, si Estados Unidos entraran en guerra con China, España podría ser utilizada para agresiones atómicas contra la URSS.

No era cierto que Franco no mostrase interés por ser admitido en la ONU y menos aún en el OTAN. Desde el mismo instante de firmarse éste, y sin perder ocasión, Portugal, a instancias de Franco, había venido pidiendo el ingreso en la OTAN y varias delegaciones franquistas estuvieron haciendo requerimientos para ingresar en la ONU. Lo que ocurría es que ambos ingresos resultaban imposibles.

En la OTAN no era viable, porque el artículo 10 dispone que los signatarios solamente por acuerdo unánime invitarán a entrar en la alianza a cualquier Estado europeo susceptible de favorecer el desenvolvimiento de los principios del tratado, y como quiera que, entre esos principios figuran los de salvaguardar la democracia, las libertades individuales y el reinado del derecho, la admisión del régimen franquista, caso de conseguir unanimidad, haría indispensable modificar la Carta fundacional.

El ingreso en la ONU se había de verificar por acuerdo de la Asamblea General, pero, conforme al artículo 4 de la Carta, previa recomendación del Consejo de Seguridad, recomendación que impediría Rusia, interponiendo su veto, por lo cual, aunque los otros diez miembros de dicho Consejo fueran partidarios de la admisión, “ésta es hoy impracticable⁵⁶⁴”.

564Ibídem.

Araquistáin contestó a la argumentación de Prieto diciendo que éste confundía el régimen franquista con la nación española, mientras que él los distinguía. A pesar del origen espurio de los pactos, éstos no eran, en sí mismos, una infamia, porque los consideraba útiles para España como nación, ya que la sacarían de su secular aislamiento y contribuirían a la evolución político-jurídica y al desarrollo económico y la industrialización y porque, a pesar de ser una paradoja que los hubiese firmado el Dictador, servirían a todas las naciones del Occidente europeo, en cuanto que contribuirían a evitar que Rusia se lanzase a la guerra, como decía la Federación Americana del Trabajo. Al contrario que para Prieto, pensaba que los pactos debilitarían el Régimen, en el sentido de que muchas zonas sociales, al sentirse protegidas por los Estados Unidos y menos amenazadas por el comunismo, empezarían a perder el miedo que las hizo cerrar filas en torno al Régimen y a pensar en sucesiones políticas menos draconianas y más aceptables por las potencias occidentales⁵⁶⁵.

A su juicio, la declaración de la ejecutiva junto con otros partidos republicanos del 27 de junio de 1953, vista en páginas anteriores, declarando que no aceptaban los pactos y que los rechazarían cuando fueran dueños de la situación política, consolidó al Régimen. Pues, se pregunta, cómo podían querer los Estados Unidos un cambio de Régimen después de esa repudiación de los pactos. Ello significaría que en diez, quince o veinte años Washington no sólo no tendría ningún interés en remover a Franco, sino que haría todo lo posible para que nadie lo moviera. Y si, a pesar de todo, Franco desapareciera voluntaria o compulsivamente o por defunción, los Estados Unidos harían todo lo posible para no tolerar el nuevo gobierno o régimen, sin previa aceptación de los pactos, excluyendo a los partidos firmantes de la declaración repudiadora⁵⁶⁶.

Ello significaría que durante diez, quince o veinte años el PSOE dejaría de ser factor positivo en la política exterior e interior. Ese tiempo, sumado a los años del exilio y clandestinidad acabaría por extinguir al PSOE, porque un partido aislado del mundo estaba llamado a desaparecer por inacción y consunción. Citando unas palabras de Largo Caballero referentes a que la lucha había que llevarla allí donde se encontraba el enemigo, y, puesto que no se podía renunciar a intervenir en la vida nacional, había que volver a España, advierte que tampoco se podía renunciar a intervenir en la vida internacional y a través de ella ser un factor positivo en la vida nacional, cosa a la que estaban renunciando al repudiar los pactos.

Llopis, en nombre de la ejecutiva del exilio, intervino para exponer la posición oficial, identificada con la de Prieto⁵⁶⁷, a la que respondió Araquistáin⁵⁶⁸ argumentando que no eran los americanos los dueños de España, ni la Iglesia, ni la Falange, ni la Banca, sino los generales y que podría ocurrir que los generales monárquicos decidiesen que había llegado el momento de restaurar la monarquía. En una situación así, el nuevo gobierno tendría que cumplir los compromisos con los Estados Unidos, y si ese gobierno solicitara el apoyo del

565Araquistáin, L., "Los pactos, el régimen y la nación", *El Socialista*, 27-V-1954.

566Idem.

567Llopis, discurso ante las Juventudes Socialista", *El Socialista*, 10-VI-1954.

568Araquistáin, L. "No basta decir que no", *El Socialista*, 8-VII-1954.

PSOE, qué haría este partido después de haber condenado los pactos. A este planteamiento no respondió Llopi.

En el “Mensaje que el PSOE dirige a España”⁵⁶⁹, un documento elaborado a raíz de la celebración del VI Congreso del PSOE, e, en agosto de 1955, se analizaba el sentido de los tratados y sus consecuencias para Franco y para el PSOE. Antes de llegar a este análisis, la ejecutiva ratifica el ideario del programa máximo y mínimo del partido, de éste resalta que está constituido en su parte fundamental por principios comunes a todo régimen democrático, que son la base constitucional de los Estados europeos y americanos, bien sean monárquicos o republicanos. Se vincula con la declaración de principios de la Internacional Socialista de Frankfort, en 1951, en la que se recoge el compromiso de identificación y defensa de la democracia, que

“implica el derecho a la existencia de diversos partidos y el derecho a la oposición. La democracia tiene, no obstante, el derecho y el deber de protegerse contra quienes abusan de las posibilidades que ella ofrece, con la finalidad de destruirla. La defensa de la democracia es de interés vital para los trabajadores. Su salvaguardia condiciona la realización de la democracia económica y social”⁵⁷⁰.

Se desmarca del comunismo soviético, porque se había convertido en un dogma rígido, incompatible con el espíritu crítico del marxismo y porque el movimiento comunista era el instrumento de un nuevo imperialismo, puesto que allí donde se había adueñado del Poder suprimía la libertad y toda posibilidad de recuperarla, apoyándose en una burocracia militar y en una policía terrorista.

Analiza los acuerdos hispano-norteamericanos desde la perspectiva de los contenidos de la OTAN por lo que critica a los Estados Unidos, a los que acusa de traicionar el compromiso de salvaguardar la libertad de los pueblos, fundada en los principios de la democracia, y de incumplir el artículo 8 de la OTAN que estipula que las partes contratantes aceptan la obligación de no suscribir ningún compromiso internacional en contradicción con el Tratado.

Recuerda que el PSOE se adhirió a la OTAN, por creer que mantendría su índole exclusivamente defensiva. De manera que, si España con un gobierno democrático, figurase en esa alianza no estaría obligada a entregar al ejército norteamericano pedazos de territorio para instalar bases que facilitasen ataques con bombas atómicas contra Rusia. Bases que los socialistas calificaron de ofensivas y no de defensivas⁵⁷¹. Responsabiliza a los Estados Unidos y a las naciones democráticas de haber consentido la firma de unos compromisos que entraban en contradicción con la defensa de los valores democráticos.

Y acusa a los Estados Unidos de faltar abiertamente a una indispensable solidaridad democrática, a la Carta del Atlántico, al compromiso de la Carta de San Francisco, a la Resolución de la ONU de 1946, a los derechos humanos, al imponer a la UNESCO el ingreso de España y faltó a sus deberes como guía de las naciones liberales integrantes del bloque occidental. De manera que, el Gobierno de Washington apoyando a Franco:

“nos cierra el camino legal que seguíamos y que queremos seguir”⁵⁷².

569R.6379, Fa 714, FPI, p. 10

570Idem p. 8

571Idem p.10

572Idem

En tal situación, se preguntan cuál sería el camino, en el que basar sus esperanzas, para derrocar a Franco. La respuesta la encontraron en el deseo de que la tensión internacional se relajase, con motivo de la Conferencia de los Cuatro en Ginebra, donde si se llegase a un acuerdo prohibiendo el empleo de ingenios atómicos, se inutilizaría a España como portaaviones terrestres y como aprovisionadora de portaaviones marítimos. En esas condiciones, los Estados Unidos carecerían de pretexto para mantener con Franco una alianza bochornosa y, además, cesaría el predominio militar de Norteamérica sobre Europa occidental, recobrando los gobiernos de ésta una independencia que perdieron, con lo cual los partidos socialistas y las organizaciones sindicales recobrarían a su vez la libertad que, de hecho, tenían menoscabada por el deseo de no estorbar a sus respectivos gobiernos en el cumplimiento de compromisos derivados de la dañosa guerra fría y en el temor a una guerra futura⁵⁷³.

El debate entre UGT, Araquistáin y Prieto⁵⁷⁴.

Araquistáin, Prieto, UGT: Los pactos hispano/americanos. Debate sobre la neutralidad y la soberanía. Luis Araquistáin, "Para alusiones. Los acuerdos hispano-norteamericanos. I. La ilusión de la neutralidad".

El 18 de febrero pasado publicaba EL SOCIALISTA un trabajo con los títulos de "UGT Argel. Una interesante discusión. Los acuerdos hispano-norteamericanos". Era como un resumen de los debates habidos en la UGT de Argel los días 24 de enero y 7 de febrero de este año, 1954. Anteriormente nuestro semanario había publicado también un artículo mío sobre un aspecto de esos acuerdos. No creo equivocarme si digo que el trabajo de los compañeros de Argel es en parte una réplica a mi artículo aunque no se le cite expresamente ni se nombre su autor. Ello me obliga esta dúplica. No hacerlo podría parecer de mi parte aquiescencia o indiferencia, lo que no está en mi ánimo. Lejos de eso, el escrito de los compañeros de Argel, por su tono, por su laborioso esfuerzo en estudiar los acuerdos y en impugnar mi comentario y por sus conclusiones, es un modelo de polémica interna que, en justicia no sólo merece atenta consideración, sino hasta agradecimiento. Lástima que en nuestras agrupaciones de la UGT y del partido no haya debates más frecuentes como ése, o, si los hay, que no se hagan públicos. Ningún otro tema es de tanta entidad para el porvenir de España.

Como bien dicen los compañeros, el pacto que examinan es para los españoles "el más trascendental de los hechos políticos registrados desde el final de la guerra civil", y por eso mismo, todos tenemos el deber de escrutarlo con la lente de la fría razón, como ellos hacen, sin permitir que la nublen las bascas y vaharadas de nuestro corazón justamente dolorido y angustiado. El corazón es el viento que impulsa el velamen de la política, pero el timonel debe ser siempre la cabeza. A mi juicio, falible, como todo lo humano, los compañeros de Argel, no obstante su fina agudeza crítica, incurren en algunos errores de opinión o de hecho que quisiera señalar. El primero en importancia es creer que las alianzas entre Estados son siempre engañosas y por tanto es más útil permanecer en una prudente neutralidad, en un "espléndido aislamiento", como decían antaño los ingleses, aunque ya no hogaño.

573Idem pg. 12 y 13.

574El Socialista, e, : 23-III-1954; 8-IV-1954; 22-IV-1954; 13-V-1954; 27-V-1954

Los compañeros invocan la “experiencia histórica” en prueba de su tesis y alegan un solo caso, el de Checoslovaquia, como ejemplo de país traicionado por las grandes potencias. Podrían citarse otros innumerables. Los archivos de la historia están llenos de tratados que fueron sólo pedazos de papel para algunos de sus signatarios. Pero esa no es toda la experiencia histórica, las cosas no siempre acontecen así. En el propio caso de Checoslovaquia, después de la felonía de Munich en 1938, Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Rusia no reconocieron las anexiones hechas a mano armada por Alemania en 1939, antes de la guerra mundial. Y en 1940, reconocieron en cambio el Gobierno provisional de Benes, en Londres, y, al término de la segunda guerra mundial devolvieron la independencia a Checoslovaquia. Si este país es ahora un vasallo de su “liberadora” Rusia, la culpa fue sólo de los propios checoslovacos, que creyeron que se podía colaborar democráticamente con los comunistas.

En 1914, Inglaterra y Francia declararon la guerra a Austria y Alemania por haber violado el tratado de neutralidad de Bélgica de 1831, del que las tres primeras potencias citadas y Prusia eran signatarias. En 1939, Inglaterra y Francia volvieron a declarar la guerra a Alemania en cumplimiento del pacto de ayuda mutua con Polonia. Este país, después de haber sido repartido en buen compadraje por Hitler y Stalin, recobró también su independencia a la conclusión de la segunda guerra mundial, y si ha vuelto a perderla de hecho, a Rusia se debe y no a las potencias occidentales. En la observancia de los tratados, tampoco todas las potencias son idénticas. Los ejemplos de lealtad o deslealtad a los convenios, podrían multiplicarse hasta el infinito. La “experiencia histórica” suministra datos para todos los gustos y todas las tesis: es una instancia contradictoria y no sirve para nada en el caso de España. El pesimismo radical de los compañeros de Argel sobre la eficacia de los tratados internacionales se deriva no tanto de las enseñanzas de la historia, como de una idea previa, no proclamada explícitamente, pero que se desprende del conjunto de su trabajo: la idea de que la neutralidad es siempre más útil que las alianzas militares.

No están solos los compañeros: como decía yo en mi artículo, es lo que ha pensado la mayoría de los españoles durante casi siglo y medio. Ello no quiere decir que sea una opinión acertada ni provechosa. Yo creo que no lo es, por las razones aducidas en dicho escrito. El aislamiento, a la larga, como principio, ha sido siempre fatal para los pueblos, pero lo es mucho más en esta era de imperios colosales, con armamentos millones de veces más poderosos y terribles que los de hace pocas décadas aún. Las naciones no son eremitas que, para preservarse de un mundo corrompido o sumamente peligroso, pueden retirarse al desierto. Están ahí, clavadas en el territorio de su destino geográfico e histórico y expuestas a todas las tempestades desencadenadas por la ambición de dominio de los Estados más fuertes. La soledad internacional es un sueño imposible, hoy más que nunca. Y nadie, ni el más fuerte, puede defenderse solo de los grandes agresores. Lo proclamaba hace poco con ejemplar humildad, Eisenhower, presidente del Estado más poderoso de la tierra y de todos los tiempos.

España no hubiera podido vencer a Napoleón sin la ayuda de los ingleses. Probablemente los Estados Unidos no se hubieran aventurado a atacarla en 1896, con la certeza de su impune superioridad, como lo hicieron, si España hubiera estado protegida por un tratado de ayuda mutua con Francia e Inglaterra. A Francia la venció Prusia en 1870 porque estaba sola y no la venció Alemania en 1914 porque su seguridad estaba garantizada por Inglaterra. Si

pudo sobrevivir a su derrota en la segunda guerra mundial, es gracias, también, a las potencias aliadas. No se diga que todo hubiera sucedido lo mismo sin alianzas, como con alianzas. Si Francia se hubiera aferrado a su neutralidad, lo más probable es que Inglaterra se hubiera entendido con Alemania para repartirse las colonias francesas. ¿Y qué sería ya de Europa sin el Tratado del Atlántico, si todos los pueblos de Occidente fueran neutrales acérrimos como los compañeros de Argel? Y como quiere Rusia que lo sea todo el mundo, menos ella y sus vasallos. Por eso predica la neutralidad – de los otros- mientras ella está forzosamente sostenida por numerosos satélites en Europa y Asia, y el desarme- de los demás- y la paz, su paz soviética, mientras ella se arma hasta los dientes. Tengamos cuidado, no sea que con nuestro neutralismo a ultranza hagamos inconscientemente el juego al imperialismo soviético, el más brutal de los imperialismos de todas las épocas.

Ya sé que es ociosos hablar de lo que habría ocurrido si la historia hubiera tomado otro derrotero. La historia es irrevocable y no se conoce otra experiencia que la ocurrida. Pero los errores del pasado, si no estamos ciegos, alumbran el presente y el porvenir. Yo estoy convencido de que fue un grave error el aislamiento de España en el período en que se formaron las dos grandes alianzas europeas de nuestro tiempo, la de los imperios centrales y la franco-británica y un doble error no haberse asociado a esta última, donde siempre hubiera sido recibida con los brazos abiertos, pero ella se negó siempre a hacerse este seguro; se creía inmune con su apartamiento geográfico y político. Hubiera sufrido, es verdad, dos terribles guerras mundiales, pero nos hubiéramos evitado otro desastre más terrible, nuestra guerra civil, o por lo menos la intervención italoalemana y la rusa, no menos funesta.

Y si la osadía de Alemania e Italia hubiera llegado a tanto como a agredirnos, como nos agredieron, yo no puedo creer que Francia e Inglaterra se hubieran cruzado de brazos, no ciertamente por amor a nuestra República, sino por el interés que entonces hubieran tenido en que su aliada España no pasara por la fuerza de las armas a ser aliada de enemigos tradicionales, como pasó, no por filantropía sino por instinto de conservación. Todo es egoísmo en la política exterior de los Estados; Don Quijote no fue nunca ni podía serlo, ni lo será, hombre de gobierno; nadie niega esa perogrullada, pero hay egoísmos inteligentes y otros que no lo son; no lo fue el nuestro. La apatía de las grandes potencias ante nuestro trágico destino fue el precio de nuestra inveterada y consecuente neutralidad. ¿Qué les importaba que se hundiera una República y una nación que no les eran útiles internacionalmente, sobre todo a las potencias anglosajonas, en que el utilitarismo es no sólo una política de Estado, como en todas partes, sino de añadidura a una filosofía nacional?

Es evidente, como dicen los compañeros de Argel, que nuestra República no les gustaba, aunque bien poco hizo para justificar su disgusto: ni si quiera nacionalizó las minas inglesas de Riotinto. Pero los Estados rara vez sacrifican su seguridad exterior a su caprichosa preferencia por una forma de gobierno u otra en un país extraño. Tampoco les ha gustado nunca a los ingleses la República francesa, ni la norteamericana, ni la rusa, ni a estas repúblicas la rancia monarquía británica, ni antes a las dos primeras la monarquía rusa, pero estos desagradados mutuos no fueron obstáculos para que las dos monarquías y las tres repúblicas se aliaran y marcharan fraternalmente del brazo en las dos guerras mundiales. Los Estados, como el dinero “non olent”. Y, por encima de todos los ascos y razones particulares, está la sacrosanta razón de Estado. no, nuestra República no murió por revolucionaria, que bien morosa en su amor a

la juricidad, como tutelada por tantos abogados dignos del lápiz de Daumier, fue la pobre.

Pero todo es agua pasada, que no mueve molino. El problema ahora, en mi opinión, no es si ante otra posible guerra mundial, España tiene opción de permanecer neutral o dejar de serlo. Yo creo – era la tesis de mi artículo- que en esa guerra no podrá haber neutrales y que, por lo tanto, el problema es este otro: si al interés de España como nación, que está por encima de todos los regímenes políticos, le conviene más en esta coyuntura estar aislada del mundo, inerme e indefensa, o protegida por una o más grandes potencias. Los compañeros de Argel niegan mi premisa de que la neutralidad sea imposible y la participación en la guerra, si sobreviene, inevitable. Los compañeros apelan de nuevo a la experiencia histórica, que en este caso, afortunadamente, es menos equívoca que en la validez de los tratados. Aducen el caso de Yugoslavia, que no quiere comprometerse, que sepamos, en una alianza con las potencias occidentales. Yo no estoy muy seguro de ello, después del viaje de Tito a Londres el año pasado. No es inverosímil que esa alianza exista ya y que, por temor al enojo de Rusia, Tito prefiera mantenerla secreta, de acuerdo con sus aliados, para no dar lugar a una posible agresión, por orden soviética, de los satélites balcánicos que pudiera provocar otra guerra mundial.

En el reciente Congreso del partido radical-socialista francés, Daladier habló de bases americanas en Yugoslavia. Pero admitamos, a los efectos dialécticos, que Yugoslavia no ha concertado ningún compromiso secreto porque quiere permanecer neutral. Eso no significa que, en caso de guerra, vaya a conseguir bonitamente que su neutralidad sea respetada por los beligerantes. Al contrario, cercada como está por tres satélites de Rusia, Hungría, Rumania y Bulgaria, sería el primer país invadido, para que las tropas de esos tres vasallos pudiesen avanzar sobre Yugoslavia al centro de Europa. Y entonces pensarían los yugoslavos, aunque demasiado tarde, si no les hubiera convenido más estar protegidos por las potencias occidentales. También pudiera ocurrir, si su neutralidad aparente es realmente efectiva, que prefieran mantenerse en esa posición, a caballo sobre la tapia, hasta el momento de la guerra y entonces tomar partido por el grupo beligerante que ellos estimen más fuerte y con mayores probabilidades de victoria.

No es imposible que Tito vuelva al redil soviético, sean cuales sean sus tratados y contratos con Occidente. Hay más de un indicio en apoyo de esta hipótesis. La reciente condenación de la tendencia democrática-socialista de Milovan Djilas, hasta entonces el ojo derecho de Tito, parece más un holocausto para apaciguar – o quien sabe si para despistar- al Moloc soviético, que un sacrificio a los lares y penates de la política interna. En cualquier caso, prudencia, vacilación o astucia. Yugoslavia sería uno de los primeros beligerantes, quiéralo o no. Los compañeros de Argel citan Turquía, Suecia, Suiza, Portugal y España, como neutrales en la segunda guerra mundial, “lucha aquella – añaden- de tanta intensidad ideológica, como pueda serlo la futura”. Es decir, que a su juicio no hay razón para que en esa lucha futura dichos países no puedan ser también neutrales. Por de pronto, ya no lo son dos, Portugal y Turquía, que forman parte del Pacto del Atlántico. En cuanto a Suecia, que yo también incluía como país neutral en mi artículo, hay que hacer esta salvedad: en la última guerra permitió que los ejércitos alemanes pasaran por su territorio. Algo análogo hicieron los suizos, consintiendo que por su túnel de Simplon descendieran a Italia trenes cargados de tropas alemanas, pero como estaban herméticamente cerrados, las autoridades suizas no pudieron enterarse “oficialmente” de aquel contrabando

de carne de cañón que cruzó por su territorio. ¿Es eso ser neutrales? Estrictamente, no, aunque tampoco sea beligerancia.

Si en la próxima guerra mundial, para atacar a Noruega, que pertenece al Pacto del Atlántico, Suecia y Finlandia – que no han suscrito ese Pacto por miedo natural a su vecina Rusia y no por amor a la neutralidad – toleran el tránsito de tropas rusas por sus territorios, es posible que eviten la beligerancia, pero renunciando a su neutralidad estricta. Si no lo toleran las atacará Rusia para llegar a Noruega, donde hay importantes bases atlánticas que la amenazan. Otro tanto puede decirse de Suiza, aunque el suyo es un caso muy especial. En 1815, Austria, Francia, Inglaterra, Portugal, Prusia, Rusia, España y Suecia firmaron un convenio garantizando la paz perpetua y la inviolabilidad del territorio de Suiza. A su vez, Suiza se obligaba a permanecer neutral en todos los conflictos internacionales. Su neutralidad no es, pues, optativa, sino obligatoria. Hasta ahora todos los signatarios han respetado este convenio, con la excepción, antes indicada, en la segunda guerra mundial.

Es verdad, por otra parte, que Suiza, no fiándose del tratado que la ampara, dispone de las mejores defensas militares de toda Europa occidental. veremos si los rusos, para ir a ayudar a los comunistas italianos a través de Suiza, se atreven a hincar sus dientes en estas montañas erizadas de formidables máquinas de guerra y defendidas por todo un pueblo en armas. Desde luego no sería el suyo un paseo militar. Lo pensarán dos veces antes de mellarse la dentadura soviética en esta fortaleza alpina. Quedaba España, como el único país europeo con verdadera libertad de opción para permanecer neutral, como en la última guerra. digamos de pasada, sin embargo, que esta neutralidad fue más ficticia que la suiza y la sueca. El envío de la División Azul a Rusia fue un acto de guerra, aunque no declarada. Los combatientes eran “voluntarios”. No me extrañaría que este título hipócrita fuera adoptado por consejo o bajo amenaza de los ingleses de declarar la guerra a España si el Gobierno enviaba una fuerza suya, oficial, contra su aliada soviética, como le era obligado. Franco estaba dispuesto a hacer un gesto bélico con un enemigo remoto, como Rusia, pero no con uno tan próximo como Inglaterra. Por su parte, Rusia no se enteró “oficialmente” de aquel acto de guerra. Mucho se lo hemos censurado los republicanos españoles, no pudiendo comprender la tolerancia de aquella afrenta, pero su voluntaria ceguera no fue seguramente espontánea, sino impuesta por sus aliados occidentales.

A éstos no les convenía que Rusia contestara a la agresión de España con una declaración de guerra. Ello hubiera obligado a las potencias occidentales a declarársela también. De ahí la doble maniobra de los occidentales, primero con Franco para que su división fuera de “voluntarios” y después con Stalin para que cerrara los ojos ante el ultraje, que no otra cosa podía ser, dados el ruin armamento y la insignificancia numérica de los azules celtiberos⁵⁷⁵. La maniobra anglosajona, hay que reconocerlo, fue muy hábil. La declaración de guerra de Rusia y sus aliados a España hubiera significado por de pronto la entrada de los alemanes en este país, el asalto a Gibraltar y la pérdida de esa puerta del Mediterráneo para las potencias anglosajonas. Estas hubieran perdido también Portugal, vasallo británico. El dominio del Mediterráneo y de toda la costa norteafricana por los alemanes hubiera hecho punto menos que imposible la organización y el abastecimiento de los ejércitos ingleses en Egipto. Sin otra comunicación con la metrópoli que el canal de Suez, también muy vulnerable, e

575Ver “Declaración de Franco sobre política exterior” a continuación de esta polémica

imposible del todo, más tarde, el desembarco de las tropas anglosajonas en norte de Africa.

No diré que la guerra se hubiera perdido irremediabilmente para las potencias occidentales, pero sí que se hubiera prolongado muchos años más de lo que duró. Había que mantener a todo trance la neutralidad ficticia de España. De ahí el silencio táctico de Stalin y pelillos a la mar. Acaso sus sucesores han querido demostrar su agradecimiento a Franco porque con su “neutralidad” contribuyó a acortar por lo menos la guerra, devolviéndole los prisioneros españoles que aún retenían. Y todos tan contentos. Pero sobre todo las potencias del Pacto Atlántico. No sólo ha perdonado la travesura de la División Azul, que tal vez sirvió para calmar a los alemanes, rabiosos de impaciencia por la pasividad española después de tantas promesas, sino que aquel peccadillo es celebrado hoy como una proeza gloriosa. Después de los alemanes – dicen esas potencias –, los españoles de Franco son los primeros europeos de Occidente que se han batido con los comunistas soviéticos, olvidándose que los republicanos españoles se batieron antes con sus secuaces en Madrid.

Y hoy, por los giros imprevistos y paradójicos de la rueda de la fortuna histórica, se han vuelto las tornas y los aliados de ayer, los rusos, son considerados como los mayores enemigos de Occidente y los enemigos de entonces, los alemanes, son considerados como la mayor salvaguardia de la seguridad europea. Franco, que era visto poco menos que como un criminal de guerra durante la segunda guerra mundial, hasta por la forma de hacerla, como un guerrillero alevoso, sin declararla, como obligan las leyes de guerra, es estimado ahora por todos los gobiernos del Pacto Atlántico, aunque los más callen o digan otra cosa, como un héroe de la nueva situación, por sus imaginarios laureles en el frente ruso y como el posible aliado de la mayor confianza en una guerra futura. No hay duda que su intervención simbólica le ha dado esta cosecha. Es probable que una neutralidad a cal y canto le hubiera costado el poder, bien porque le hubieran echado los alemanes durante la guerra o las potencias occidentales después de ella, por su inutilidad de mirón en el trágico juego de fuerzas antagónicas.

Nosotros, los demócratas españoles, nos indignamos, con razón, de esos reveses y trastadas del destino, pero no ganaremos nada si nos limitamos a indignarnos y a envolver nuestro dolor personal e histórico en la bandera blanca de una neutralidad ilusoria. “¡Ah, los neutrales republicanos españoles!”, pensarán con desdén o conmiseración los hombres del Pacto Atlántico, ya tranquila del todo su conciencia por haber dejado hundirse una República que no quería complicaciones en ningún conflicto del mundo y que, si resucitara, volvería a querer lo mismo, a juzgar por lo que hablamos y escribimos. Digo, volviendo al tema, que en caso de guerra, la neutralidad de España es una ilusión. Supongamos que no hubiera acuerdos hispano-norteamericanos y que España fuera un perfecto neutral. Si el avance de Rusia se detuviera en el Elba o en el Rin, no hay razón, efectivamente, para que la neutralidad española no fuera respetada, como lo fue en las dos guerras mundiales. Pero la hipótesis de que los rusos sean contenidos en ninguno de los grandes ríos alemanes tiene poco fundamento, a juzgar por el ahínco de los norteamericanos en obtener bases en España.

Esas bases forman parte importante de su estrategia periférica, como segunda línea, para el caso de que fracase la resistencia de la Europa central y occidental. las bases españolas son una de las pruebas de la poca confianza que los Estados Unidos tienen en la resistencia de los países europeos: la Alemania, por la oposición tenaz que los franceses hacen a su rearme; la de Francia, por sus

vacilaciones y divisiones políticas internas, que paralizan su voluntad colectiva de defensa. hay que admitir, pues, la hipótesis de que los rusos, por la enorme superioridad de sus fuerzas terrestres – 170 divisiones rusas, más 60 de sus satélites, las “democracias populares”, contra 18 norteamericanas y europeas en 1953- lleguen hasta los Pirineos. Y si llegan, como parece inevitable, ¿quién será tan cándido para pensar que se detendrán allí, como se detuvieron los alemanes en la segunda guerra mundial? Seguramente los alemanes deseaban mucho entrar en España, por su ventajosa posición estratégica, como puente entre Europa y Africa y entre el Mediterráneo y el Atlántico; pero el Gobierno de Madrid era amigo suyo y no podían franquear los Pirineos sin su consentimiento, que por lo visto no les fue otorgado.

Rusia, en cambio, no tendría ningún freno moral ni material para no invadir España, sino, al contrario, muchos motivos para hacerlo: el Gobierno de Madrid es enemigo suyo, las defensas del territorio español, muy débiles frente al rulo soviético – sigo suponiendo que no habría bases norteamericanas -; una parte, por lo menos, del pueblo español, por odio justificado al Gobierno de Franco, recibiría a los rusos con los brazos abiertos, como a un ejército liberador, como lo recibieron algunos de sus futuros satélites, sin pensar en todas las consecuencias políticas. Dominada España, Rusia procedería a expulsar de Portugal las fuerzas angloamericanas que allí habría a favor del Pacto Atlántico y a conquistar Marruecos, en cuyo protectorado francés hay ya en construcción media docena de bases norteamericanas. Eso es lo que ocurriría en caso de guerra si no hubiera pactos hispano-norteamericanos. Imaginarse que si los rusos invaden toda Europa hasta los Pirineos, se iban a detener allí amablemente por respeto a la neutralidad española o por temor a una España solitaria, mal armada y en parte deseosa de que llegue un libertador, cualquiera que sea, es no conocer a los hombres soviéticos, ni la historia europea de la última década.

España sería invadida con muy poco esfuerzo y transformada en otra “democracia popular”. Yo comprendo que se defiende la neutralidad española, como hacen los comunistas, con la secreta esperanza de que los rusos puedan conquistar fácilmente España y sustituir el despotismo que hoy sufre por otro soviético. Es una política. pero no es una política de neutralidad, que es lo que estamos discutiendo, sino un proyecto de agresión. Hasta comprendo que algunos españoles, heridos en lo más profundo de su patriotismo republicano y de su concepción de la justicia histórica por la impasible y cruel razón de Estado de las grandes democracias, se entreguen por resentimiento desesperado a esa secreta esperanza y a esa política sansónica de que, perdido el templo de la patria para nosotros, húndase con todos los filisteos. Pero tampoco es una política de neutralidad, ni una política de la razón paciente, que debe estar siempre por encima del corazón sangrante.

A todos los emigrados españoles nos cuesta mucho trabajo no abandonarnos a esta desesperación apasionada. Pero más allá de nuestro destino individual y efímero está la España perenne, por encima o por debajo de todos los regímenes políticos, la que un día u otro, por unos medios u otros, volverá a ser libre, que no hay tiranía eterna y torres más altas cayeron. Lo que ha ocurrido o pueda ocurrir en lo futuro debemos juzgarlo en función del interés permanente de esa España perdurable, el de su razón nacional, que no siempre coincide, ni mucho menos, con la razón de Estado de turno. Los compañeros de Argel, en suma, han planteado mal el problema. No consiste en saber si en caso de guerra España podría, sin pactos o con pactos, ser o no neutral. Para mí no hay duda: no podría

serlo, como he tratado de demostrar. El problema es otro y más hondo: qué deben hacer España y todo el mundo occidental para que no haya guerra. Este es el interés supremo de todos los pueblos, salvo el de Rusia soviética, que nació de la guerra, que creció fabulosamente en otra guerra, que vive de la tensión de guerra internacional y que como todos los grandes imperios de conquista, necesita siempre más guerras internacionales y civiles para seguir existiendo y creciendo.

Si todos los pueblos de Occidente fueran neutrales, como los compañeros de Argel, la conquista de Europa y del mundo por Rusia sería un paseo militar, y ni si quiera eso, bastaría que sus caballos de Troya o quintacolumnas dieran un golpe de Estado para adueñarse del poder en cada país, sin disparar un tiro, como el que en febrero de 1948 dieron en Praga los comunistas checoslovacos por orden soviética. Si, al contrario, el mundo occidental persiste en la política de seguridad colectiva iniciada con los tratados de Bruselas (1948), del Atlántico Norte(1949) y de París, para crear el ejército europeo(1952), precisamente como reacción de defensa al golpe de Estado de Praga, no habrá guerra. los cercos concéntricos de bases aéreas, navales y terrestres que los Estados Unidos están montando en torno a Rusia en Europa y en todo el planeta, entre las costas ribereñas del mar Artico y las de todos los mares de la zona templada septentrional, no tienen sólo por objetivo para el avance de los ejércitos soviéticos si algún día se ponen en marcha, sino disuadirlos de toda tentación de lanzarse a una guerra cuya primera réplica sería ver regado su inmenso territorio de bombas atómicas, noche y día, en cualquier estación, sin que pueda detenerlas, como a Napoleón y a Hitler, la nieve invernal, el gran general invencible de Rusia hasta ahora, pero ya no.

El objetivo principal es inmovilizarlos donde están y, con el tiempo, obligarles por la fuerza potencial, sin disparar una bomba atómica, a retroceder a sus fronteras más o menos naturales. Los rusos han sido siempre prudentes ante una fuerza superior. Ellos son superiores en masa de carne de cañón, como hemos visto. Pero no serán los ejércitos terrestres los que decidan la guerra futura, si sobreviniese, como no decidieron la última. Las armas decisivas serán la aérea y la atómica y es seguro que en ese campo los rusos no podrán dar nunca alcance a las potencias anglosajonas. Por esto no habrá guerra: Rusia no recogerá el guante atómico de esas potencias. El precio de la paz, hoy más que nunca, es el de los romanos: “si vis pacem para bellum”, si quieres la paz prepárate para la guerra. es decir, no te aísles, no seas neutral, máxime cuando no puedes serlo, aunque quisieras. Yo creo que la paz será larga, muy larga; eso sí, abrumadora, muy costosa, angustiosa, cargada de sacrificios económicos, políticos y morales para todos los pueblos de Occidente, pero paz, al fin y al cabo.

Mil veces peor sería la guerra atómica, en que el planeta entero pudiera perecer. En esta paz tan exigente, tan dura para todos, pero menos cruel que las guerras totales e infinitamente destructoras de nuestra época, también España, como nación, sea cual sea el régimen que allí impere, tiene que pagar su precio, si no quiere ser excluida para siempre de la comunidad occidental, abandonada como un resto de naufragio, como un pecio o derrelicto histórico y expuesta a que cualquier transeúnte le eche mano y le tome por fuerza lo que ella no quiso ofrecer de grado para la defensa colectiva. Queramos o no, su destino ineluctable, en una forma u otra, con un régimen u otro, está dentro del sistema del Occidente europeo y americano. No hay otra opción. Pero no a costa de la soberanía nacional, me dirán los compañeros de Argel. En realidad lo han dicho

ya, con mucha elocuencia, en el compendio de sus debates. ¿Soberanía nacional? La soberanía de las naciones, como la neutralidad, es otra ilusión o, mejor, dicho, una ficción histórica. Pero este artículo se ha hecho ya demasiado largo, sobre estar desprovisto, como me temo, de toda amenidad y dejaremos su conclusión para otro día.

II. La ficción de la soberanía, en “El Socialista”, 8-IV-1954

Antes de ver, continúa Araquistáin, a qué han quedado reducidas las soberanías de los Estados en nuestra época, quiero detenerme un instante en el extraño argumento de los compañeros de Argel de que si a pesar de la “lucha ideológica” en las dos guerras mundiales España pudo permanecer neutral, no hay motivos para que no pueda serlo también en una guerra futura, ya que en ella esa lucha no sería más intensa que en las anteriores. Es decir, que las dos guerras mundiales pasadas estallaron por conflictos de ideas y que los dos bandos beligerantes se agruparon por afinidades ideológicas. Esta interpretación de aquellas dos grandes guerras no parece ser la mejor hermenéutica para entender la historia que se está haciendo ante nuestros ojos. ¿Pues cómo puede pensar nadie que no esté ciego – y menos que nadie unas cabezas socialistas que debemos suponer habituadas a leer en las realidades de la verdad histórica, sin dejarse engañar por las trompetas de la propaganda – que aquellas guerras fueron luchas entre ideologías afines y antagónicas?

¿Qué afinidades ideológicas podía haber, en la primera guerra mundial, entre las democracias occidentales y la Rusia zarista y, en la segunda guerra mundial, entre las mismas democracias y la Rusia soviética? ¿Qué afinidades ideológicas había entre Hitler y Stalin al firmar su pacto en 1939, y si las había por qué el primero ataca al segundo tres años después? Aquellas guerras, como casi todas, no se desencadenaron por antagonismos ideológicos, sino por ambición de conquista en unos Estados y por natural y legítima defensa en otros. Esta indiferencia ideológica, cuando la seguridad nacional está en peligro, se dará también en las guerras futuras. En realidad se está dando ya en las alianzas actuales. ¿Qué afinidades ideológicas hay entre los Estados Unidos y algunas dictaduras centro y sur americanas? Ninguna. Pero eso no les impide hacer tratados de defensa para toda América, subordinando al interés continental las variedades políticas de sus Estados, sin que se lo censure nadie. ¿Qué afinidades ideológicas hay entre la Yugoslavia comunista y la España franquista, ambas incorporadas ya, en una forma u otra, al denominador común de la defensa colectiva de Occidente? ¿Y entre esas dos dictaduras y las democracias occidentales? Es verdad que bien se lo reprochamos a éstas algunos demócratas ¿Pero se lo reprochamos también cuando fueron del brazo de la Rusia soviética en 1941? Yo no lo recuerdo. Los Estados – como el dinero – no olent cuando hace falta de carne de cañón ajena. Cierto, estos contubernios repugnan a nuestra moral individual, pero los Estados han sido, son y serán siempre amorales y hay que tomarlos tal y como son y no como quisiéramos que fueran. Esto es el abecé de la política y sobre todo de la política internacional.

Más adelante, los compañeros de Argel, después de abogar por la neutralidad de España, salen a la defensa de su soberanía en estos términos: “Una simple ojeada sobre el texto de los acuerdos yanqui-franquistas permite concluir en los resultados siguientes: 1) No se trata de un pacto normal entre Estados soberanos, operando a base de concesiones mutuas, ni si quiera de una alianza militar de ayuda recíproca, sino de un mero acto de vasallaje por parte del Gobierno español, que pone a disposición de los Estados Unidos diversos trozos del territorio nacional. 2) la soberanía queda hipotecada. No hay contrapartida a

las numerosas concesiones hechas por España, que se reserva sólo un control nominal sobre las bases militares que se ceden, reconociendo a la potencia usuaria potestad plena en cuanto al régimen de lo que el pacto denomina “instalaciones de carácter reservado”.

Muy simple, en efecto, ha debido ser la lectura de los acuerdos para llegar a todas estas conclusiones, sin citar otros textos de apoyo, como hubiera sido lo oportuno, que las cuatro palabras entrecomilladas al final de los párrafos transcritos. Y aún estas están mal entendidas. Las “instalaciones de carácter reservado” no son instalaciones sobre las cuales España “no tenga control” durante la vigencia de los acuerdos, sino instalaciones que España “no podrá adquirir” una vez que sean cancelados. Para que el lector juzgue con pleno conocimiento de causa, transcribiré el párrafo íntegro donde esas palabras ocurren, que es el artículo IV del acuerdo, titulado “Convenio defensivo” y que dice así, cito de la versión española oficial: “El gobierno de España adquirirá, libres de toda carga y servidumbres, los terrenos que puedan ser necesarios para fines militares y conservará la propiedad del suelo y de las obras de carácter permanente que se construyan. El gobierno de los Estados Unidos se reserva el derecho de retirar todas las construcciones e instalaciones hechas a sus expensas, cuando lo estime conveniente o cuando este convenio sea caducado. En ambos casos, podrán ser adquiridas, previa tasación, por el gobierno español, siempre que no se trate de instalaciones de índole reservada”.

¿Está claro? España compra terrenos para las bases y conserva su propiedad y la de las obras permanentes que allí se construyan (edificios, pistas, etc.). los Estados Unidos pueden retirar las construcciones e instalaciones de carácter no permanente, menos las de índole no reservada (hay que suponer que son las relativas a armas secretas o de secreta fabricación). Se trata, pues, de las condiciones de una venta posible y no de un reconocimiento de “plena potestad a la potencia usuaria” sobre esos terrenos e instalaciones. ¿Dónde está el vasallaje? ¿Dónde la soberanía hipotecada? Yo no la encuentro por mucho que escudriño el texto de los tres tratados. Ni son un pacto o alianza militar – en esto tienen razón los compañeros de Argel- como el Pacto Atlántico o como los bilaterales de los Estados Unidos con varios países europeos, como veremos más adelante.

¿Qué son, pues, estos tratados conexos y por qué tardaron tanto las partes contratantes en ponerse de acuerdo para firmarlos? Para mí no cabe duda. Porque el gobierno norteamericano quería que fuesen uniformes o por lo menos semejantes a los multilaterales o bilaterales que tiene concertados con otros países y el Gobierno de Madrid se resistió tenazmente: deseaba un trato de favor y lo obtuvo. A mi juicio, los acuerdos son contratos de arrendamiento de terrenos para bases militares y una promesa tácita, de una alianza militar futura en condiciones de tiempo y circunstancias que acaso se especifiquen en algún tratado secreto futuro, pero que no aparecen por ninguna parte en los acuerdos públicos.

Eso parece dar a entender este párrafo del artículo III del “Convenio defensivo”, que es el más importante de los tres por referirse a las obligaciones de España (los otros dos indican la ayuda militar y económica de los Estados Unidos al Gobierno español): “El momento y la forma de la utilización bélica de dichas zonas e instalaciones serán fijados de mutuo acuerdo”. O sea, que cuando se firmaron los acuerdos el 26 de Septiembre de 1953, no se habían fijado aún e ignoramos si se han fijado ya estas fechas o si se fijarán algún día. No sabemos, por lo tanto, lo que hará España en caso de guerra. si los rusos llegan hasta los

Pirineos, no tendrá más remedio que combatir, con tratados o sin tratados, como traté de demostrar en el artículo anterior. ¿Y si no llegan? ¿Se contentará Franco con el gesto simbólico de enviar otra División Azul de “voluntarios” al Elba o al Rin? Mayores obligaciones, por lo menos morales, tenía con Hitler y Mussolini que las que se desprenden hasta ahora, de los acuerdos con los Estados Unidos y ya se sabe cómo las cumplió.

Pero lo que hagan las tropas españolas, si los rusos no se acercan a los Pirineos, no tiene la menor importancia en una guerra atómica. Lo importante es lo que haría la aviación norteamericana desde las bases de España. Si la aviación rusa bombardea el territorio español, tampoco habrá duda: contraatacará la aviación norteamericana. ¿Pero si no ataca la rusa, por prudencia, tal vez con la esperanza de que España no entre en la guerra futura como franco beligerante, como hizo en la segunda guerra mundial? ¿Qué hará entonces la aviación norteamericana en las bases españolas? Si las afirmaciones, no probadas, de los compañeros de Argel fuesen ciertas, si los Estados Unidos fuesen soberanos en esas bases, como los compañeros dicen, tampoco habría duda: su aviación se lanzaría al ataque una vez declarada la guerra. pero yo no estoy seguro de que ocurra así. Tengo, al contrario, vehementes sospechas de que en los acuerdos hispano-norteamericanos hay o habrá algún día una reserva expresa por la cual España sostiene el derecho de autorizar o no “el momento y la forma de utilización bélica” de las bases.

En el acuerdo bilateral angloamericano sobre las bases de los Estados Unidos en la Gran Bretaña hay desde luego una reserva semejante, recordada públicamente por Winston Churchill el 23 de marzo pasado en la Cámara de los Comunes y es probable que el Gobierno de Madrid la invocara como precedente para sus acuerdos con la República norteamericana. Y no estoy solo en mis sospechas. Hace poco el “Herald Tribune”, de Nueva York, decía lo siguiente, que no sólo confirma mis sospechas, sino que las convierte en certidumbres dada la alta autoridad informativa del gran diario norteamericano: “América sólo podrá utilizar las bases españolas si Franco lo autoriza. España es perfectamente libre de retardar indefinidamente su declaración de guerra. es Franco y no el Pentágono quien decidirá si ciertos objetivos al alcance de las bases españolas serán o no bombardeados. Me pueden decir los compañeros de Argel que esa reserva sobre utilización de las bases será completamente inútil porque los norteamericanos, como soberanos que son en las bases españolas, según la tesis de los compañeros, se lanzarán al ataque aunque Franco no les de su consentimiento. Esta hipótesis tampoco tiene fundamento a la luz del artículo III del “Convenio defensivo” que dice así:

“Las zonas que en virtud de este convenio se preparen para su utilización conjunta quedarán siempre bajo pabellón y mando español, y España asumirá la obligación de adoptar las medidas necesarias para su seguridad exterior. Sin embargo, los Estados Unidos podrán, en todo caso, ejercer la necesaria vigilancia sobre el personal, instalaciones y equipo estadounidenses”. Es decir, que España ejercerá el “mando” sobre las bases y los Estados Unidos sólo la “vigilancia”. Esto no es un “control nominal”, como afirman los compañeros de Argel, sino un control efectivo que los norteamericanos no tienen medios de eludir por ahora. Así lo confirma también una información que publicaba recientemente el diario “París-Press” y de la cual son los datos siguientes. Las unidades de fuerzas norteamericanas no podrán permanecer en España más de noventa días, al cabo de los cuales se relevarán necesariamente. En cada

localidad española no podrá haber nada más que 2.000 norteamericanos, los cuales no podrán salir de sus bases de uniforme.

Para mí es evidente que con tales fuerzas, controladas y constantemente renovadas, los norteamericanos no podrán imponer su voluntad al Gobierno de Madrid contra los acuerdos. Y hay que suponer que su aviación no empezaría atacando a las tropas españolas que controlan las bases, para lanzarse contra Rusia, si el Gobierno español no diera su beneplácito. La hipótesis es demasiado absurda para tenerla en cuenta. No son estos los modales que emplean los Estados Unidos con sus aliados y amigos y sobre todo cuando median convenios tan solemnemente hechos públicos y depositados en la secretaría de las Naciones Unidas como los firmados con España. En todo caso sería un acto de fuerza contra los acuerdos. Con estos razonamientos no trato de justificar los acuerdos hispano-norteamericanos como “hipotecas” de la soberanía española, sino al contrario, tranquilizar la conciencia patriótica de los compañeros de Argel y persuadirles de que en ninguno de los numerosos tratados bilaterales y multilaterales entre los Estados Unidos y otros países, la soberanía nacional está menos hipotecada que en estos que discutimos.

No voy a examinar los textos de todos esos tratados, que sería tarea tan pesada para los lectores como para mí. Me limitaré a recoger unos pocos testimonios fidedignos de cómo funcionan ya algunos de esos tratados en la práctica, que es siempre más instructiva que la letra de los textos. ¿Creen los compañeros de Argel que la soberanía de Francia está menos hipotecada que la de España? Pues oigan a un testigo excepcional por las facilidades extraordinarias que le dieron las autoridades americanas para visitar las bases de los Estados Unidos en territorio francés y en otros países. Se llama Fred Simson, corresponsal del “Bund”, de Berna, en París. En 1951 y 1952, publicó en dicho diario sus reportajes de las repetidas visitas que hizo a las bases de los Estados Unidos en Francia y otros territorios europeos. Luego los recogió en un volumen, primero en lengua alemana y más tarde en una edición francesa titulada “Le prix de la liberté”, París, 1953. Cito de esta edición. Es un libro de gran valor documental, el más completo que existe sobre las bases americanas en Europa y Africa. Unas con la SHAPE (sigla inglesa del Cuartel general de las Potencias Aliadas en Europa), cerca de París, y sus derivadas dependen del Pacto del Atlántico y no necesitaron tratado especial con el Gobierno francés. Otras son las bases navales y terrestres que los Estados Unidos utilizan en Francia para el abastecimiento de sus tropas de ocupación en Alemania: Burdeos, La Rochelle, Perigueux, Metz, Toul, Verdún y Captieux, al sur de Burdeos, que es el arsenal más grande de toda la Europa de Occidente.

Estas bases han sido objeto de varios acuerdos especiales entre Francia y los Estados Unidos, el primero en 1948 y otros dos en 1950, considerados como secretísimos hasta 1952, por temores del Gobierno francés a la propaganda alharaquenta de los comunistas. No conocemos los textos de estos tratados, pero Simson nos dirá algo de su funcionamiento. Las autoridades francesas encargaron al capitán Bessieres del Estado Mayor francés, que acompañara al periodista suizo en su excursión informativa. Antes de salir de París, como Simson se extrañara de que la primera visita había de ser a Orleans donde él no tenía conocimiento de que hubiese base alguna, le explicó Bessieres: “Es allí donde reside el Estado mayor americano y, sin autorización, no podemos ni usted ni yo visitar los campos americanos”. Una vez en Orleans, en el curso de la entrevista con el coronel Squires y el capitán Parker, oficiales de enlace entre el Estado Mayor y la prensa, les preguntó Simson: “¿Les parece a ustedes normal,

por ejemplo, que los franceses entreguen a los norteamericanos un extenso territorio y que los mismos franceses no tengan acceso sin la autorización de ustedes?

A lo cual replicaron los oficiales americanos: “Evidentemente no se puede juzgar la actual situación según las nociones estrechas de la soberanía nacional, pues el Gobierno francés ha puesto a nuestra disposición no sólo estos cuarteles de Orleans, sino también instalaciones en los puertos de Burdeos y la Rochelle-Pallice. Además nos ha cedido varios kilómetros de terreno que se han transformado, por así decirlo, en zonas extraterritoriales que están sujetas a la soberanía americana y custodiadas por tropas americanas. Todo esto corresponde a los principios del Pacto Atlántico, que aspira a desarrollar un sistema de seguridad colectiva. Ninguna nación puede ya defenderse sola contra un ataque que venga del Este... Y dentro del marco del Pacto Atlántico, se pueden y se deben hacer renunciaciones de derecho de soberanía, porque se hacen en interés de la defensa común y para reforzar el potencial militar”. Cuando estuvieron solos, Simson preguntó a Bessieres, a quien también le habían dado el correspondiente permiso, si no se sentía ofendido de que él, un oficial francés, necesitara una autorización para visitar las bases militares situadas en Francia.

“Son tiempos nuevos – contestó filosóficamente el capitán francés -. Los americanos son muy desconfiados, incluso respecto de nosotros. Podrían, sin embargo, mostrar un poco más de tacto. No debieron haberme dado el permiso delante de usted”. A esto han quedado reducidas las soberanías nacionales en Europa: a una ficción jurídica. Los oficiales norteamericanos tenían razón: nadie es ya soberano, ni los propios Estados Unidos; nadie puede defenderse solo de un ataque de Rusia, ni ella tampoco sola de un ataque de los demás, como se vio en la segunda guerra mundial. La independencia de las naciones, como la soberanía, es también un mito. Todos los pueblos son interdependientes los unos de los otros. En lo que se equivocaron los oficiales norteamericanos fue en decir que las renunciaciones de derechos de soberanía se hacen siempre en nombre del Pacto Atlántico. Como vimos más arriba, el primer tratado franco-americano de bases es de 1948, más de un año anterior a ese Pacto. Pero es lo mismo. No por eso es moralmente más lesivo que otro multilateral.

Simson relata otras escenas análogas a la que he transcrito. Citaré sólo una más. En Captieux, el jefe americano de la base, no se conformó con los diversos permisos que el capitán y el periodista traían. Necesitaba confirmación telefónica de otro jefe norteamericano y sólo cuando la tuvo, les autorizó a entrar, aunque haciéndoles esta advertencia: “De no haber obtenido esta confirmación por teléfono, me hubiera visto obligado a enviarles detenidos a Burdeos hasta que se aclarara el asunto”. Pero no fueron estas insólitas palabras la única sorpresa de los dos visitantes: la guardia interior del arsenal de Captieux la hacen los soldados polacos que combatieron en la segunda guerra mundial a las órdenes del general Anders. Son hombres de la mayor confianza para los americanos, por su anticomunismo. No nos cuenta Simson si se les preguntó su opinión sobre esto al filósofo Bessieres. Sí, los tiempos son verdaderamente nuevos.

Escenas semejantes se han repetido y se están repitiendo seguramente en todos los países donde hay bases americanas. Y los naturales de cada uno las consienten, porque la interdependencia de las naciones en caso de guerra actual o potencial, ha hecho jirones el concepto tradicional de soberanía. Muchos nacionalistas rezagados en Francia y otras partes sufren con enojo esta

revolución en las relaciones internacionales que hecha por tierra el viejo principio anárquico, típicamente burgués, de “en mi casa o en mi fábrica o en mi país mando yo”; pero lo sufren ahora por instinto de conservación. Los más descontentos de esta internacionalización de la soberanía y de la independencia, antes nacionales, tiemblan ante la idea de que los norteamericanos se retiren un día de Europa. Lo extraño y paradójico, es que seamos nosotros, los socialistas internacionalistas españoles, los que impugnemos esta nueva realidad histórica, tan incontrastable, que no tienen más remedio que inclinarse ante ella grandes potencias como Inglaterra, Francia, Italia, Alemania y los propios Estados Unidos que también reconocen noblemente que ellos no pueden defenderse solos frente a Rusia.

Nadie en la Europa occidental quiere, salvo los comunistas, que se vayan los norteamericanos, pero algunos se quejan de lo mucho que les cuesta la seguridad colectiva. Los que más se quejan son los ingleses. El 22 de febrero pasado publicó el “Daily Express” de Londres, uno de los diarios de mayor circulación en el mundo (cuatro millones de ejemplares) un artículo editorial doliéndose amargamente de lo caro que le resultan a Inglaterra las bases americanas en su territorio, comparadas con las de otros países. Según dicho periódico, hay 19 en su nación, y los ingleses tienen que pagar el 40 por ciento del costo total de la construcción. Los franceses, en cambio, por las que les han construido los americanos, sólo pagan el 13.75 por ciento. Pero el país favorito, en estas transacciones, es España, según el “Daily Express”, que con una mezcla de ironía y envidia pinta la situación en estos términos:

“Si no dais absolutamente nada para la defensa de Occidente, hacéis un grueso beneficio con los aeródromos. Esa es la situación de la España neutral. El general Franco está recibiendo 80 millones de libras esterlinas (224 millones de dólares) como ayuda económica por permitir que los americanos construyan bases en su país. Y no contribuye ni con una peseta al costo de preparar esas bases, unos 50 millones de libras esterlinas (140 millones de dólares) para los cuatro primeros aeródromos. Pero España se beneficia enormemente, como es natural, de esta incursión americana. Habrá trabajo extra y dinero extra en las ciudades y en el campo. Y un cierto número de instalaciones eficientes y modernas que revertirán eventualmente a España. Bonita labor...para los españoles”. Bien, dice el refrán que cada uno habla de la feria como le va en ella. Para el “Daily Express”, su pobre país es la cenicienta del mal negocio de defender Europa y la mísera España es la valida de los Estados Unidos. Valida y “neutral”, según la califica el diario de Londres.

Todos estos hechos y un conocimiento mejor de los acuerdos entre España y los Estados Unidos me obliga a revisar el articulado que ha dado motivo o pretexto a esta amistosa discusión. Yo suponía, antes de leer los textos oficiales de los acuerdos que eran una alianza militar y que de ese modo España abandonaba una neutralidad tan larga como funesta. Ahora veo que son un arrendamiento de terrenos para bases militares y que no obligan a España a intervenir en una futura guerra sino en condiciones de tiempo y circunstancias de que Franco será el único árbitro. Si la guerra no alcanza a las fronteras españolas y los rusos no atacan con su aviación al territorio español, España podrá mantener la neutralidad que se perfila en los tratados, todo lo benévola que quiera para los Estados Unidos, pero neutralidad al fin.

Como dijo el “Herald Tribune”, según vimos, será Franco y no el Pentágono quien decida. Y si no hay guerra, al cabo de diez, quince o veinte años, duración máxima de los acuerdos, España volverá a su aislamiento tradicional. Ahora

comprendemos también por qué Franco no muestra interés en ser admitido en las Naciones Unidas y mucho menos en el Pacto Atlántico o en cualquier otro que limite su soberanía exterior y en cierto modo ponga algún freno a la interior. Sólo en Unesco, organismo puramente académico e inocuo, no ha tenido reparo en entrar: no le compromete a nada. En conclusión, yo debería dar por no escrito mi artículo y los compañeros de Argel debieran dar por no dicho lo que dijeron, porque la neutralidad que ellos veían abandonada con tanto dolor, Franco parece dispuesto a mantenerla como hizo con Hitler y Mussolini y la soberanía que ellos creían hipotecada, sigue incólume, como hemos visto, en España por nuestro país, sea cual sea el régimen de turno, monarquía, república o dictadura teocráticomilitar, no pasa el tiempo en materia de política exterior. Sólo me consuela la esperanza de que los rusos crean otra cosa y que las bases españolas actúen sobre ellos como factor psicológico disuasorio.

César Barona, en nombre del Comité organizador del ciclo de discusiones públicas patrocinado por la UGT de Argel, respondió a Araquistáin con el siguiente artículo:

“UGT de Argel. Los acuerdos hispano-norteamericanos. De la neutralidad a la soberanía”, publicado en “El Socialista, 22-IV-1954.

El compañero Araquistáin se considera aludido con razón, en las conclusiones del debate celebrado los días 24 de enero y 7 de febrero sobre los acuerdos hispano-norteamericanos bajo los auspicios de la UGT de Argel y publicados en El Socialista del 18 de febrero pasado. Araquistáin responde a nuestras conclusiones en dos extensos trabajos – El SOCIALISTA, días 25 de marzo y 8 de abril – cuyas apreciaciones en orden a la política de alianzas internacionales en general y a los acuerdos hispano-norteamericanos en particular nos obliga a replicar hoy. Vaya por adelantado nuestra satisfacción por la amplitud y publicidad del debate, el tema merece la pena y la discusión puede ayudar a formar criterios sobre un asunto de máximo interés y actualidad.

Nosotros no defendemos el aislamiento como principio, ni creemos que las alianzas entre Estados sean siempre engañosas, errores ambos de los que nos acusa Araquistáin. E nuestras conclusiones señalábamos, simplemente el “limitado valor real y moral del sistema de alianzas y de la solidaridad de Estados entre sí” y “la vanidad de los pactos de ayuda mutua que no operan sino en función de una coincidencia aleatoria de intereses”. El compañero Araquistáin, para convencernos de lo contrario, vuelve sobre el caso de Checoslovaquia y dice que “después de la felonía de Munich en 1938, Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Rusia no reconocieron las anexiones hechas a mano armada por Alemania en 1939, antes de la guerra mundial. Y en 1940 reconocieron en cambio al Gobierno provisional de Benes en Londres y, al término de la segunda guerra mundial, devolvieron la independencia a Checoslovaquia. Si ese país es ahora un vasallo de su “libertadora Rusia – añade nuestro contradictor -, la culpa fue sólo de los propios checoslovacos, que creyeron que se podía colaborar democráticamente con los comunistas”.

A este razonamiento cabe oponer: 1) El pacto germano-soviético implica el reconocimiento por los rusos de las anexiones hechas a mano armada por Alemania en 1939. 2) Es natural que Francia e Inglaterra no reconocieran las anexiones alemanas realizadas en los preludios de una guerra contra aquéllas, y ello con independencia de las garantías dadas a los checos en Munich, y 3) El vasallaje actual de Checoslovaquia no sólo es culpa de los checoslovacos “que creyeron que se podía colaborar democráticamente con los comunistas”, a esa

colaboración fueron invitados y obligados por el compromiso de Yalta, entre Rusia, Inglaterra y Estados Unidos, cuyo objetivo fue establecer en el Este europeo gobiernos democráticos y prosoviéticos.

“En 1914 – prosigue Araquistáin con otro ejemplo - Inglaterra y Francia declararon la guerra a Austria y Alemania por haber violado el tratado de neutralidad de Bélgica de 1831, del que las tres primeras potencias citadas y Prusia eran signatarias”. Este segundo ejemplo suscita objeciones de mayor importancia:

Francia no pudo declarar la guerra a Alemania por haber violado esta última el tratado de neutralidad belga, pues la violación se produjo cuando las hostilidades estaban ya abiertas entre las dos primeras y fue Alemania quien declaró la guerra a Francia.

Inglaterra sí intervino en el conflicto con ese pretexto, pero nadie puede sostener seriamente que la conflagración europea de 1914 tuvo por origen la defensa del pacto de neutralidad belga firmado en 1831. Dos de los firmantes, Austria y Prusia, estimaron conveniente para sus operaciones militares invadir Bélgica, mientras que a Francia e Inglaterra les hubiera rendido magníficos servicios el respeto de la neutralidad belga.

Por nuestra parte, y refiriéndonos al conflicto de 1914-1918, podemos aducir otra prueba de la “vanidad de los pactos de ayuda mutua, que no operan sino en función de una coincidencia aleatoria de intereses”. Es el ejemplo de Italia que, ligada a Alemania en la Triple Alianza, declaróse neutral al principio para intervenir más tarde en la contienda, pero a favor de los Aliados y contra los imperios centrales, sus antiguos amigos. Sin tener la idea previa de que la neutralidad es siempre más útil que las alianzas militares – otro reproche que nos hace Araquistáin – declarábamos en nuestras conclusiones que “España hubiera más participando en las guerras mundiales que manteniendo su neutralidad, ni como país democrático hubiese quedado menos aislado que lo estuvo durante la guerra civil, de haber visto implicada en el juego de alianzas que, en definitiva, no afectan para nada al proceso de la política interior de cada pueblo, ello sin contar con que en el hundimiento del régimen republicano no sólo estaban interesadas las potencias agresoras – Alemania e Italia – sino las fuerzas reaccionarias de los propios países democráticos.

A este párrafo, transcrito de nuestras citadas conclusiones, Araquistáin opone su convencimiento de que “fue un grave error el aislamiento de España en el período en que se formaron las dos grandes alianzas europeas de nuestro tiempo, la de los imperios centrales y la franco-británica, y un doble error no haberse asociado a esta última, donde siempre hubiera sido recibida con los brazos abiertos”. Y nuestro contradictor añade que, de haber existido la alianza, Francia e Inglaterra no se hubieran cruzado de brazos ante la intervención italo-germana, dejando que España pasara al campo de sus enemigos tradicionales por la fuerza de las armas. Como no existía la alianza, ¿qué les importaba que se hundiera una República y una nación que no les era útil internacionalmente?

No es justo – creemos nosotros – decir que Francia se cruzara de brazos indiferente ante nuestra guerra civil y la intervención fascista exterior. El Gobierno francés, presidido por nuestro camarada Blum, quiso intervenir – en ocasiones incluso con el asentamiento del Estado mayor militar – y fue el Gobierno inglés quien lo impidió amenazando dejar sola a Francia, si la intervención derivaba hacia un conflicto con la Alemania hitleriana. El Gobierno quedó inmovilizado por la insolidaridad británica – Inglaterra, entre las dos guerras, jugó demasiado a levantar Alemania para evitar que Francia adquiriese

excesivo predominio en el Continente y por la brutal división de la opinión pública francesa ante el hecho de nuestra guerra civil. En Francia como en Inglaterra, igual que en los demás países, la contienda española determinó la formación de los bandos en la opinión pública, siguiendo en líneas generales, la delimitación marcada por la lucha de clases.

En Inglaterra mandaban los conservadores, cuya simpatía iba naturalmente a los facciosos españoles. En Francia gobernaba el Frente Popular y en él había una solidaridad instintiva por los republicanos y la clase obrera que se batían en España. Pero la política inglesa de apaciguamiento frente a las bravuconadas hitlerianas tenía eco y apoyo en un buen sector de la opinión francesa – incluso en no pocos izquierdistas – y, lo mismo que llevó después a los dos gobiernos a la claudicación de Munich, paralizó la voluntad de los gobernantes franceses cuando éstos, obedeciendo a simpatías y a la seguridad de las potencias estratégicas del país, quisieron socorrernos a nosotros. No hubo despreocupación por nuestra suerte; hubo, eso sí, miedo. Miedo a la guerra e incapacidad política de unos Gobiernos que no supieron informar y aleccionar a la opinión pública ni despertar su voluntad de resistencia frente a las agresiones fascistas.

No apareció en este caso la inexplicable “sacrosanta razón de Estado”. tampoco sabemos que Inglaterra la haya buscado o que a Inglaterra le conviniera la inclusión de España en sus alianzas militares. La prueba de lo contrario viene a suministrarla el propio Araquistáin cuando comenta la ficticia neutralidad franquista del 39 al 45. Esa neutralidad rindió los mejores servicios a los anglosajones, según él, y hasta fue deseada ardientemente por Inglaterra – pues, beligerante España – en el bando alemán, supone Araquistáin, pero en el caso de haber sido beligerante en el lado inglés, la hipótesis vale igualmente – “hubiera significado – copiamos sus palabras – la entrada de los alemanes en este país, el asalto a Gibraltar y la pérdida de esa puerta del Mediterráneo para las potencias anglosajonas. Esta hubiera perdido también Portugal, vasallo británico. El dominio del Mediterráneo y de toda la costa africana por los alemanes hubiera hecho punto menos que imposible la organización y el abastecimiento de los ejércitos ingleses en Egipto, sin otra comunicación con la metrópoli que el canal de Suez, también muy vulnerable, e imposible del todo, más tarde, el desembarco de las tropas anglosajonas en el Norte de Africa. No diré que la guerra se hubiera perdido para las potencias occidentales, pero sí que se hubiera prolongado mucho años más de lo que duró. Había que mantener a todo trance – concluye – la neutralidad ficticia de España”.

Pero esto – como dice nuestro compañero – es agua pasada que no mueve molino. Ahora examinamos la incidencia de los acuerdos hispano-norteamericanos en la coyuntura internacional presente y los efectos – a nuestro juicio desastrosos – que producirán en la vida de nuestro país. Al abordar ese examen, rechazamos el postulado – implícito en la tesis de Araquistáin – que presenta la vida internacional de los pueblos necesariamente dominada por grupos de potencias adversas, sus conflictos dirimidos por las armas y con la voluntad de unas impuestas sobre las otras. En esas alianzas apenas se disimulan los imperialismos de cada época. Mas, frente a una realidad con tales perspectivas, el movimiento obrero debe y puede defender la organización internacional pacífica de pueblos, sin hegemonías de unos sobre otros, donde juegan la igualdad y la democracia. contra esos bloques que amenazan destruir el mundo, el movimiento obrero y socialista pide un desarme

general controlado y la solución de las discordias mediante pacíficas negociaciones.

El imperialismo soviético – nefasto y condenable como tal – es acaso más detestable y peligroso que los hasta ahora conocidos, dados los procedimientos policíacos y el sistema políticomilitar que impone a los pueblos por él sojuzgados. Lleva con el absolutismo la esclavitud sin límites – medida obligada – de la clase trabajadora. Todo esto lo sabemos, pero no aceptamos que para escapar a tan terrible amenaza, la clase obrera y los pueblos libres estén obligados a la sumisión a otro imperialismo – el americano – cuyo desarrollo lleva trazas de crear o mantener, allí donde ya existen, las condiciones de opresión del sistema soviético. Los instrumentos del imperialismo americano: Franco, Chiang- Kai- Check, Singman Rhee; su preferente apoyo en los núcleos más reaccionarios y fascistas del extranjero, junto al progreso alucinante del macarthismo dentro de los Estados Unidos, marcan el progreso apuntado.

El expansionismo soviético avanza, más que por acciones militares propias, merced a movimientos emancipadores de pueblos y clases laboriosas en el campo nacional y social que el stalinismo sabe canalizar. Así ocurre en Asia y así puede ocurrir donde quiera reina la explotación de masas hambrientas y de escasa o nula formación política. La resistencia victoriosa en Europa occidental a ese expansionismo procede de las clases laboriosas – Alemania y Austria, en primer término – adscritas a la ideología socialista, que han sabido rechazar, con anterioridad a la guerra fría y después los cantos de sirena stalinianos. Las autoridades aliadas ocupantes empujan a los socialistas, singularmente en Berlín, organizaban la mejor de las resistencias políticas contra la tiranía soviética. Las revueltas obreras de junio de 1953 en Alemania oriental fueron más eficaces que las fuerzas militares estacionadas en la parte occidental. En Europa no pueden avanzar los soviéticos y se mantienen con dificultades en los países ocupados; en Asia, por el contrario, extienden la influencia y son los “occidentales” quienes a duras penas mantienen allí los pies, pese a sacrificios militares enormes.

La defensa contra la soviétización es, pues, en primer término, la lucha política de las clases laboriosas para obtener mayores libertades y más bienestar, es decir, la lucha por la organización de un mundo socialista. En esta tarea no pueden tener como aliados a sus enemigos más caracterizados, como es el Estado franquista o el de Chiang-Kai-Chek. Araquistáin estima inevitable la pugna de grandes potencias militares – con la integración de España – en el marco ya clásico de la concurrencia imperialista, cuando cabe intentar y obtener, según nuestro criterio, una solidaridad internacional capaz de superar el conflicto. En la situación que vivimos y comentamos, es impropio aconsejar la resignación a los oprimidos – en cuyas primeras filas forma la mayoría del pueblo español – para servir peones en la estrategia militar de la guerra fría, de carne de cañón o de objetivo de bombardeos atómicos en la guerra caliente; es preferible luchar hasta imponer las tradiciones pacifistas de la clase obrera.

No somos pues indiferentes o neutrales en el actual conflicto de potencias, muy al contrario, somos beligerantes, pero defendemos nuestra propia causa y no la de los adversarios, se encuentren a uno u otro lado del telón de acero. Sabemos que la guerra fría la inició Rusia y que el conflicto de Corea fue movido y animado por ella, mientras los “occidentales” desarmaban. Tampoco ignoramos las libertades políticas vigentes en estos últimos países y las posibilidades de existencia y desarrollo que aquí tiene el movimiento obrero, circunstancias ambas desconocidas en el lado “oriental”. Por eso comprendemos y aceptamos

una preparación militar defensiva de “Occidente”, pero subordinada al combate contra la miseria – como señala Bevan – y a la lucha política antes anunciada. Si no es así y reducimos la cuestión a términos puramente militares, cambia el objetivo o la finalidad de la coalición y se transforma el contenido político social con que levantó sus barreras. Conforme van las cosas, difícil será para los firmantes sostener que respetan lo estipulado en el Pacto Atlántico, cuyo preámbulo dice que se establece para defender la democracia, las libertades individuales y el reinado del derecho y cuyo artículo octavo prohíbe a los signatarios suscribir compromisos en contradicción con el Pacto.

En la capacidad militar de un ejército cuentan sus armas destructivas, indudablemente, pero no descubrimos nada al conceder más entidad a la moral y entusiasmo de los soldados, a la solidaridad y compenetración de la retaguardia con la causa que se defiende. La entrada de la España franquista en el campo atlántico, pues eso se pretende con los acuerdos hispano-norteamericanos, desvirtúa el carácter defensivo de la alianza atlántica y hace añicos las ideas que debieran dar entusiasmo, moral y solidaridad a ese ejército. Y ya colocados en el terreno exclusivo de las necesidades bélicas, la defensa de Europa puede hacerse sin las bases concedidas por Franco a los americanos. Bases navales y aéreas abundan en el mediterráneo, en África y en Europa, todas ellas en manos de signatarios del Pacto Atlántico. Más los americanos quieren estar en el Mediterráneo con independencia de las necesidades defensivas europeas para ejercer una influencia particular, incluso frente a Francia e Inglaterra. Los acuerdos hispano-norteamericanos obedecen a esas intenciones y no a las necesidades defensivas de Occidente. Ese pacto no viene a reforzar un sistema de seguridad colectiva, sino a servir una política imperialista yanqui apenas encubierta.

Cuando examinamos los probables efectos de los acuerdos hispano-norteamericanos en la marcha de nuestro país, nosotros no podemos hacer abstracción, como Araquistáin, de las condiciones políticas y económicas de la España actual. Lo mismo que en el caso de las alianzas internacionales, para las que no se pueden establecer reglas de valor universal, hay que pronunciarse ahora a la vista de realidades concretas. Esas realidades no se nos ocultan a nosotros tras la pantalla de unos supuestos y jamás definidos intereses nacionales; “patrimonio de todos” según palabras de Araquistáin. No aceptamos tampoco, la objetividad histórica – como si se tratara de observar fenómenos en un laboratorio – en un drama en que somos actores principales. La historia la hacemos todos. Y los juicios históricos, incluso, los formulados a distancia, obedecen a las necesidades de la fabricación histórica del presente; por eso abundan y se contradicen, son función del número y conveniencia de los fabricantes.

Somos combatientes antifranquistas, partidarios de una España libre de tiranías y miserias, por cuya causa murieron o sufrieron millones de españoles en lucha ya secular. Abominamos de esa otra España teocrático-militar, de privilegios y costumbres medievales, que oprime y empobrece, cuando no reduce a la miseria, a la mayoría de los españoles. ¿Cómo vamos a aceptar, falsas objetividades históricas ni “patrimonio de todos” que no existen en el terreno social y político? Franco, con esos acuerdos, arrienda trozos del territorio por dinero y armas necesarios al mantenimiento de su tiranía. En contrapartida de esos dineros y de esas armas, España se convierte en punto principalísimo de la estrategia militar americana. Nos hacen sonreír las sospechas o las certidumbres del compañero Araquistáin estimando que “América, en caso de

conflicto, sólo podrá utilizar las bases españolas si Franco lo autoriza”. Ingenuos son, a veces, los americanos, pero no tanto como para dejar depender de la voluntad circunstancial del Caudillo la utilización de bases y material costosísimo, bases cuya obtención les ha proporcionado algunos sinsabores y a las que el Pentágono debe conceder papel importante – si no, no pagarían el precio – en sus dispositivos militares.

¿Qué la opinión del “Herald Tribune” no es esa? A ella oponemos la del redactor de la International News Service, citada por el compañero Prieto el 3 de octubre pasado en el Centro Republicano Español de Méjico, que dice así: “España es la primera nación que otorga a los Estados Unidos derechos irrestrictos para la utilización de armas atómicas y de hidrógeno desde bases continentales. Los funcionarios que han venido laborando por cerca de dos años en los pormenores de los convenios, sostienen que los nuevos acuerdos proporcionarán a los Estados Unidos facilidades para el depósito y utilización de las nuevas armas destructoras, un derecho que sus otros aliados del Continente europeo se han mostrado renuentes a conceder al Gobierno de Washington. De esta suerte, los Estados Unidos podrán tener listos aviones y dotaciones aéreas para descargar posibles contraataques sobre Rusia, los sectores peligrosos del Mediterráneo o los países de la órbita de influencia de los soviets”.

Y el compañero Prieto comenta: “España es alquilada para convertirse en una santabárbara atómica, a fin de que desde ella se realicen ataques espantosos que se niegan a facilitar Italia, Inglaterra, Francia y los países nórdicos – últimamente también Noruega ha formulado su negativa -, no obstante pertenecer todas ellas al Pacto del Atlántico. En esos países hay Gobiernos que saben defender con honradez los respectivos intereses nacionales, que en España, para desdicha de todos, están en manos de Franco”. Araquistáin, que transcribe el artículo cuarto del titulado “Convenio defensivo” y que se refiere a las “instalaciones de carácter reservado” nos interroga: ¿Dónde está el vasallaje? ¿Dónde la soberanía hipotecada? Yo no la encuentro – añade – después que escudriño el texto de los tres tratados? Nos remitimos, también, en este aspecto, al compañero Prieto que, en el discurso antes citado y después de leer ese mismo artículo cuarto, pregunta a su vez: ¿Cómo puede haber instalaciones secretas y, sobre todo, de carácter militar, para un soberano en territorio de su soberanía?

Resulta pueril tener que proclamar aquí nuestro internacionalismo. Araquistáin nos obliga al disparar sobre nosotros “la ficción de la soberanía”, cual si fuéramos paladines de concepciones trasnochadas. Pero nuestro internacionalismo, que propugna la desaparición de fronteras y la eliminación de soberanías nacionales, entiende que la eliminación debe ser en provecho de una colectividad democrática superior – donde la defensa del hombre y la libertad humana salgan gananciosas – y no para dejar la antigua comunidad soberana obediente a las empresas particulares de otra soberanía nacional. El relato de Fred Simson que transcribe Araquistáin y que refiere la desaparición de la soberanía francesa dentro de las bases americanas instaladas en territorio francés, no nos sorprende. Que quiera establecer Araquistáin un parangón entre Francia – miembro de la coalición atlántica y por tanto con voz, voto y derecho de veto en los Consejos que determinan la política de la coalición – y España, país arrendado, sin ninguna audiencia en esas deliberaciones, esto sí que nos deja perplejos.

La pérdida de soberanía nacional no estriba tanto en la guardia interior o exterior de las bases, como en la dependencia económica instaurada con los

acuerdos hispano-norteamericanos. Francia no ha perdido a penas soberanía con la instalación de bases que sirven a su defensa – la pierde, y mucho, al tener que ajustar en ocasiones su diplomacia a la estrategia americana, pues, de no ser así, se cortarían importantes subvenciones de dólares necesarios al equilibrio de presupuestos y balanzas comerciales deficitarios. Franco ha hipotecado, en ese orden, la soberanía nacional. ¡Pero si hasta el racionamiento del pan en España, este año, ha dependido de la voluntad americana que lo ha evitado enviando allí sus excedentes de trigo! La parte económica de los acuerdos – de la que Araquistáin no dice una palabra - estipula, con otras obligaciones para España, una serie de garantías financieras para los americanos que repercutirán grandemente en la economía y en los presupuestos del Estado.

Los presupuestos del Estado son el instrumento esencial para organizar y orientar la política económica y social de una nación. En lo sucesivo, en España, al formular los presupuestos – acto en el que se mide con buena medida el poder soberano de un Gobierno -, dada la gran incidencia que tienen las operaciones con los americanos, habrá que tener en cuenta sus criterios y atender las garantías otorgadas, postergando intereses o necesidades nacionales. Si esto es así, ¿no hay pérdida de soberanía? Para terminar, diremos que Araquistáin interpreta caprichosamente, a los efectos polémicos, frases de nuestras conclusiones. Nos referimos al párrafo inicial de su segundo artículo, en el que nos atribuye la afirmación de que las dos pasadas guerras mundiales estallaron por conflictos de ideas.

Nuestro texto dice: “En la pasada guerra mundial fueron neutrales Turquía, Suecia, Suiza, Portugal y España, lucha aquélla de tanta intensidad ideológica como pueda serlo la futura”. Bien leído, el párrafo expresa que, a pesar de afinidades en las ideologías políticas de cada uno de esos países neutrales con otros mezclados en la contienda, supieron mantener la neutralidad. Eso es todo. Y si algo puede probar ese párrafo es, precisamente, que las ideologías oficiales de los Estados no suelen contar en la determinación de alianzas bélicas. Por lo demás, sin pretensiones adoctrinadoras, podemos asegurarle cordialmente al compañero Araquistáin que ya conocíamos el origen de las guerras según la interpretación materialista de la Historia”.

El 30 de abril de 1954, Prieto pronunció el siguiente discurso en México, publicado en “El Socialista del 13-V-1954, con el título: “Las negras entrañas del pacto hispanoyanqui”...desde el acto similar (se refiere al 1º de mayo) celebrado aquí el 30 de abril del año último, han ocurrido, con respecto a la vida española, dos sucesos trascendentales que son: la firma del Concordato entre el general Franco y la Santa Sede y el pacto hispanoyanqui, sucesos ambos que han promovido mis comentarios orales y escritos en diversas ocasiones(...). Los dos son igualmente vergonzosos, pero es más dramático el constituido por los convenios que se suscribieron a fines de septiembre último en Madrid entre representaciones diplomáticas de los generales Eisenhower y Franco. Voy pues a disertar sobre ese problema, examinando las negras entrañas del monstruoso pacto y os anticipo que la naturaleza de juicios que he de emitir exige demostraciones documentales, que forzosamente darán a mi oración una aridez para la cual pido previamente vuestra dispensa.

Prescindo del Concordato, que es una abdicación de la soberanía del Estado español en la misma extensión e intensidad que la abdicación representada por los acuerdos con los Estados Unidos, pero registraré acerca de aquél, como nota pintoresca y marginal, la de recordar que el anterior Concordato, de 1851, valió a

Isabel II la más alta condecoración pontificia que se destina a mujeres, la Rosa de Oro, sin duda en premio a las virtudes de aquella dama, que ha pasado a la historia como reina del devaneo amoroso. Y el Concordato de ahora ha sido premiado también por el Vaticano concediendo al general Franco la más alta condecoración masculina, la Orden de Nuestro Señor Jesucristo, en correspondencia, sin duda, a sus profundos sentimientos cristianos, frecuentemente traducidos en viles asesinatos.

Pero, repito, el más dramático de los últimos acontecimientos internacionales relativos a España, es el concerniente al entendimiento con los Estados Unidos. Ello hará que mi discurso tenga cierto engarce con el de esta misma fecha de hace un año que, en este mismo local, pronuncié. Entonces, hice referencia a otro discurso mío de tres meses antes, en acto de amistosa despedida a nuestro correligionario Trifón Gómez, cuando aludí a ciertas manifestaciones del compañero Luis Araquistáin referentes a una actitud que, a juicio suyo, sería acertada por parte de nuestra organización sindical, sobre un hecho que acaso se produjera en los Estados Unidos: la posibilidad – cuyo origen ignoro – de que pudiera influir en el Gobierno de Washington sobre el de Madrid para permitir el funcionamiento de la Unión General de Trabajadores en España. Entonces, como yo rechazara ciertas apreciaciones del compañero Araquistáin en orden a tal presunción, hizo él una declaración que recogí y que decía: “Prieto y yo, con Trifón Gómez, estamos diciendo la misma cosa, salvo leves distingos verbales, o sea que en España puede presentarse una nueva situación en la cual la Unión General de Trabajadores se verá obligada a tomar posiciones”. “He ahí, comenté yo aquí mismo la noche del 30 de abril de 1953 – lo que estamos haciendo constantemente por medio de nuestros Congresos. Mi conformidad con esa tesis, como la conformidad vuestra, no puede tener tildes”.

Se trata de un hecho problemático, que no ha tenido realidad y que quizá no llegue a tenerla. Naturalmente, ante un suceso en lontananza y no bien definido, el acuerdo entre nosotros no podía ser fácil. Temo, dadas las nuevas manifestaciones del compañero Araquistáin, que seguidamente examinaré, que el acuerdo, entonces, de fácil realización, sea hoy difícil, casi imposible, porque ahora se trata de un hecho ya consumado, o sea, el pacto entre los Gobiernos de Washington y Madrid, y de comentarios del compañero Araquistáin sobre dicho acontecimiento, comentarios que estoy muy lejos de suscribir. Veamos la historia de una polémica en la cual voy a entrometerme, con pleno derecho, a mi juicio. Luis Araquistáin ha venido publicando, en varios periódicos de este Continente, artículos cuyas tesis, en resumen, es la siguiente: que el pacto hispano yanqui ha sacado a España de un aislamiento, que él califica de funesto, y que ha durado siglo y medio.

Uno de esos artículos lo reprodujo parcialmente y con fruición el diario madrileño “Arriba”, órgano oficial de la Falange Española.

Araquistáin entendió que nuestro órgano EL SOCIALISTA debía reproducir íntegro ese artículo para dar a conocer de modo completo su pensamiento en Europa, como se había conocido aquí. EL SOCIALISTA lo publicó. Una entidad de nuestro Partido reunida en Pau, capital de los Altos Pirineos, se quejó o manifestó, cuando menos, su disconformidad con Araquistáin. Posteriormente, los compañeros militantes de la Unión General de Trabajadores de España, refugiados en Argel, sostuvieron debates examinando el pacto y llegaron a conclusiones opuestas a la tesis de Araquistáin. Este ha replicado a dichas conclusiones con dos extensos artículos en EL SOCIALISTA y los compañeros de Argel acaban de insertar en nuestro órgano periodístico central una dúplica

en la que aparecen, para sumarlas a sus reputaciones, citas de varios textos míos. Por consiguiente, no sólo me creo con derecho, sino en el deber de entrar en esta polémica.

Araquistáin ha escrito en EL SOCIALISTA: “Ningún otro tema es de tanta entidad para el porvenir de España. Como bien dicen los compañeros de Argel, el pacto que examinan es para los españoles el más trascendental desde el final de la guerra civil y por eso tenemos todos el deber de escrutarlo con la lente de la fría razón, como ellos hacen, sin permitir que la nublen las bascas y vaharadas de nuestro corazón, justamente dolorido y angustiado. El corazón es el viento que impulsa el velamen de la política, pero el timonel debe ser siempre la cabeza”. Respondiendo a la invitación del ilustre correligionario y, además, cumpliendo un deber, pues fui el primero que anunció, en noviembre de 1950, los propósitos del Gobierno norteamericano de entenderse con Franco y por tener sobre mí la honrosa responsabilidad de haber criticado el pacto con frases duras, pero impregnadas de justicia, me siento en la obligación, y aprovecho este momento para cumplirla, de dar mayor fundamento e impugnaciones que hice y que en esta polémica han vuelto a salir a la luz.

Lo haré seguramente con vaharadas del corazón. Yo no entiendo, ni entendí jamás, que la política sea una función ni exclusiva, ni predominantemente intelectual. Siento la política en el corazón. La política late ahí y, además, los actos políticos son casi siempre lo que gráficamente llamamos corazonadas. Cierto que la cabeza es el elemento rector de la persona, pero cierto también que gran parte de nuestros actos responden – y responden debidamente – a impulsos del corazón. Podrá ser este el viento que impulse la nave, pero sin viento no navegaríamos, estaríamos al paio. Y conviene navegar aunque algunas veces equivoquemos el rumbo. Doy extraordinaria importancia a cuanto viene sosteniendo Luis Araquistáin, porque, aunque sea la suya una voz aislada dentro de nuestro Partido, y aún pudiera decir la única entre la emigración republicana española en los tres Continentes, por donde ésta se desparramó – si hubo alguna otra voz en el mismo sentido no merece aprecio –, se trata de un hombre prestigioso, de un hombre que mediante meritorios esfuerzos ha llegado, como escritor, a cumbres muy difíciles de alcanzar.

Se trata, además, de quien con sus consejos influyó de manera decisiva en extenso sector del Partido Socialista, en circunstancias muy críticas. Conozco a Araquistáin, coetáneo mío, desde hace muchísimos años, desde nuestra primera juventud. Sé cuánto vale y por saberlo reparo en cuán temible es su posición, servida por una pluma recia, vigorosa, de fuerza sugestiva, realmente excepcional. Le temo, lo confieso, y mi temor, que como os digo, se deriva de su valía personal, me impele a dedicar hoy, principalmente, mi oración a rebatir los puntos de vista por él sustentados. El convenio principal, el convenio matriz, de los tres firmados en la capital de España, el 29 de septiembre último, se llama convenio defensivo, pero, en realidad, es un convenio ofensivo, porque, como he dicho en otras ocasiones, se encamina a utilizar el territorio español para convertirlo en santabárbara atómica.

Ese convenio que llamo ofensivo tiene poco que leer. Consta de seis artículos que, con el preámbulo, suman centenar y medio de renglones en un periódico. Araquistáin achaca a los compañeros de Argel no haberlo leído con cuidado. Yo no creo que se necesiten dotes extraordinarias de hermenéutica para interpretar un convenio cuya característica predominante es la vaguedad, no una vaguedad inconsciente, sino deliberada, para que la aplicación de sus cláusulas permita extensiones ilimitadas. Araquistáin, tomando por los pelos una de las cláusulas

del mencionado convenio, ha escrito: “Las instalaciones de carácter reservado (léase de carácter atómico, aclaro yo) no son instalaciones sobre las cuales España no tenga control durante la vigencia de los acuerdos, sino instalaciones que España no podrá adquirir una vez que sean canceladas”. Aunque esta apreciación de Araquistáin ha sido refutada por los compañeros de Argel, reproduciendo un argumento que yo empleé en Méjico, durante mi discurso del 3 de octubre último, a raíz de suscribirse los convenios hispano-yanquis deseo repetirlo.

Si va a existir control sobre tales bases, ¿cuál será el carácter reservado de algunas instalaciones? En este caso, la reserva – no cave aquí ninguna otra acepción de la palabra – consiste en “retener o no comunicar una cosa o el ejercicio o conocimiento de ella”. Habría – lo dije otra vez – instalaciones reservadas o secretas para el Gobierno de Madrid y para sus autoridades, lo cual no se compagina con la soberanía española, ni con el supuesto mando español sobre las bases. Y no se arguya que la reserva o secreto es con respecto al público en general, porque las bases militares, incluso las propias, nunca son tan accesibles al público como los paseos de una ciudad. Vamos a examinar la parte fundamental del convenio para que sirva de base a los comentarios que pretendo hacer. Su médula es el párrafo 2º del artículo I, en el cual se establece que “el Gobierno de España autoriza al Gobierno de Estados Unidos, con sujeción a los términos y condiciones que se acuerdan, a desarrollar, mantener y utilizar para fines militares, juntamente con el Gobierno de España, aquellas zonas e instalaciones en territorio bajo jurisdicción española que se convenga por las autoridades competentes de ambos Gobiernos, como necesarias para los fines del convenio”.

El artículo II dice que los Estados Unidos quedan “autorizados a preparar y mejorar las zonas e instalaciones convenidas para uso militar y realizar en cooperación con el Gobierno de España, las construcciones, necesarias a tal fin, para acuartelar y alojar al personal civil y militar indispensable en las mismas, y atender a su seguridad, disciplina y bienestar; a almacenar y custodiar provisiones, abastecimiento, equipo y material y a mantener y manejar las instalaciones y servicios en apoyo a dichas zonas y de su personal”. El artículo III se cierra con el siguiente párrafo: “El momento y la forma de utilización bélica de dichas zonas e instalaciones serán fijados de mutuo acuerdo”.

No es de difícil comprensión el convenio, cuya característica es su vaguedad que, según dije antes, no reputo inconsciente sino deliberada, una vaguedad verdaderamente aterradora. Ni el número de zonas e instalaciones, ni su ubicación, ni su extensión, se concretan. El arriendo puede abarcar cualesquiera territorios nacionales, tanto peninsulares, como insulares. Es una carta en blanco para que los Estados Unidos hagan en España lo que mejor les acomode en pro de sus planes bélicos. El único límite consiste en la duración: veinte años, divididos en tres períodos, el inicial de diez años y los dos siguientes de cinco. Lo del pabellón español y del mando español es una ficción burda. Las funciones reservadas a los yanquis, según el artículo II del convenio, no pueden ejercerse sin un mandato efectivo y directo, y, por lo tanto ese mandato lo asumirán ellos. El papel de España es, por tanto, el de un paje de armas con librea más o menos vistosa.

Otra ficción es la referente al momento y forma de utilizar dichas bases e instalaciones que serán fijados de mutuo acuerdo. Cabe presumir que ese acuerdo esté ya adoptado en principio. Será acerca del momento, porque sobre la forma no podrá haber dudas. Pistas de kilómetros de longitud y hectómetros

de anchura, de cemento armado con estructura de acero, no sirven más que para el aterrizaje y el despegue de aviones de gran volumen. No puede, pues, haber dudas. Pero, además, esa cláusula tomada al pié de la letra, dista mucho de que Franco sea el árbitro, ya que nada podrá decidir por sí solo. “La experiencia histórica – dice Araquistáin contestando a los ugetistas de Argel, quienes le alegan para considerar útil una actitud neutral en la pugna entre los dos grandes bloques mundiales –, la experiencia histórica suministra datos para todos los gustos y todas las tesis, es una instancia contradictoria y no nos sirve para nada en el caso de España”.

En el caso de España y en todos los casos, añado yo. Pero nos encontramos con que Araquistáin se acoge seguidamente a la historia para sostener que el “aislamiento a la larga, como principio, ha sido siempre fatal para los pueblos”. Se me antoja demasiado categórico eso de “siempre”. El mismo Araquistáin señala la excepción de Suiza, si bien realiza un esfuerzo – para él muy fácil por su gran cultura histórica – a fin de explicarla. Cita el fruto beneficioso de unas alianzas y calla el resultado desastroso de otras. En materia de guerras y de pactos que a ellas conciernen, la historia nada puede enseñar ya, y quienes la conozcan harían mejor limitándose a utilizarla como recreo intelectual que pretendiendo sacar de ella lecciones hoy inservibles.

Hemos entrado en una nueva Era, la Era Atómica, con respecto a la cual de nada vale ningún antecedente histórico, pues, aunque medien muchos siglos entre el uso de armas primitivas y modernas, se puede considerar que las hachas de pedernal, las saetas de madera y las lanzas de hierro pertenecen al mismo período de los fusiles automáticos y de los cañones de tiro rápido, resultando aquéllas y éstos tan unificadamente anticuados como puedan aparecer, a pesar de los anchos fosos del tiempo, las concepciones tácticas y estratégicas de Amílcar Barca y de Napoleón Bonaparte, juntamente con los sistemas ofensivos y defensivos empleados en las dos grandes guerras de este siglo hasta Hiroshima y Nagasaki fueron destruidas. Pasamos a una Era en que a los Estados poderosos les es posible demoler, de un solo golpe, grandes urbes, matando en masa a sus moradores; arrasando los campos, concluyendo con toda vida vegetal y animal; emponzoñar el aire, que llevaría consigo la muerte y envenenar las aguas de ríos y mares, acabando con la fauna fluvial y marina. En suma, dichos Estados alcanzan una omnipotencia equivalente a la de la creación, pues pueden deshacer cuanto ésta hizo y acaso en menos de los seis días legendarios, pero si necesitaran más días, seguramente que, sin darse tregua, no dedicarían el séptimo al descanso.

Pisamos, pues, el umbral de la nueva historia que anula cualquiera aleccionamiento de la antigua, porque de la Edad del átomo no es útil ningún ejemplo de la Edad de los metales, como en ésta, y con menos motivos por tratarse de diferencias menores, resulta estéril ejemplificar con la Edad de piedra. Refiriéndose a las naciones incapacitadas para fabricar armas nucleares ha escrito Walter Lippman, acaso el escritor norteamericano más leído en el mundo. “Esos países se dan cuenta de que la única política atómica que les queda es evitar la guerra o mantenerse lo más neutrales o no beligerantes que les sea posible, en caso de que estalle la conflagración”. Es una política de sentido común.

¿Cómo puede pensar nadie que no esté ciego – pregunta Araquistáin con acento de asombro, refiriéndose a las dos guerras mundiales del presente siglo – y menos que nadie unas cabezas socialistas que debemos suponer habituadas a leer en las realidades de la verdadera historia, sin dejarse engañar por las

trompetas de la propaganda, que aquellas guerras fueron luchas entre ideologías afines y antagónicas? ¿Qué trompetas? Pregunto yo. ¿Las trompetas de la propaganda de ahora o las trompetas de la propaganda de 1914-1918 y 1939-1945? Si se tratara de las de ahora, nada puedo aducir. Pero si se alude a las trompetas de antes, he de declarar, incluso como culpa mía, que Araquistáin y yo fuimos trompeteros de esa propaganda en las dos guerras. Araquistáin, claro está, más resonantemente que yo, sobre todo en la primera contienda mundial, porque yo irrumpí en la política nacional saliendo de la regional, cuando aquella guerra estaba a punto de terminar, y él era antes de que dicha guerra comenzara, un periodista muy prestigioso que le permitía fácil acceso a grandes tribunas publicitarias.

Pasando lista a los escritos aliadófilos de entonces y parando la atención en los huecos que ha producido la muerte, habiendo desaparecido Miguel de Unamuno, Ramón María del Valle Inclán, Manuel Azaña y “Fabián Vidal”, a quien tenemos enterrado en el Cementerio Español de Méjico, no hay actualmente ningún escritor español que haya desplegado más actividad de propaganda en la guerra de 1914-18 que Luis Araquistáin. Ya dije, aplicándome la penitencia, que me considero incurso en el mismo pecado. Las dos guerras se liquidaron con dos colosales estafas: la primera, por incumplimiento de los catorce puntos de Wilson, ante cuya proclamación se rindió Alemania, que no estaba vencida, y la segunda, mediante la Carta del Atlántico documento hundido a las orillas del Océano que le dio nombre.

No obstante, juicios que a posteriori son de fácil formulación, los trompeteros que en una y otra guerra hicimos propaganda a favor de los aliados, procedíamos bien. ¿Es que podíamos equiparar a la Alemania del Káiser, invasora de Bélgica, con una nación invadida por ella, faltando al tratado solemnemente suscrito? ¿Es que debíamos equiparar a la Alemania de Hitler, agresora de Austria y Polonia, con los países democráticos que se enfrentaban? No. Nuestra posición, aunque luego las decepciones la hayan cubierto de pena, estaba justificada desde puntos de vista democráticos. Fuimos leales a las ideas que profesábamos, aunque esas ideas no estuviesen plena, total, absoluta, completamente representadas por las democracias enemigas de la Asamblea imperial y de la Alemania hitlerista. Las diferencias eran notorias y justificaban que nosotros nos sumáramos a la propaganda aliada. No tenemos por qué avergonzarnos de haber participado en ella. ¡A1, pero tampoco podemos repudiar aquello que entonces hicimos.

Araquistáin cree que, de haber sido aliados de Inglaterra y Francia, nos habríamos evitado nuestra guerra civil, o, por lo menos la intervención italo-alemana y la rusa. Y para reforzar su hipótesis escribe: “Si la osadía de Alemania e Italia hubiera llegado a tanto como a agredirnos, como nos agredieron, yo no puedo creer que Francia e Inglaterra se hubieran cruzado de brazos, no ciertamente por amor a nuestra República, sino por el interés que entonces hubiera tenido en que su aliada España no pasara, por la fuerza de las armas, a ser aliada de sus enemigos tradicionales, como pasó”. El camino de las hipótesis es anchísimo, pues la imaginación lo amplía a capricho. Abriendo otra vía hipotética para mi uso personal, podría yo decir que el envío de tropas nuestras en 1914 al frente franco-alemán hubiera desatado la guerra civil en España y que los aliados, comprendiéndolo así, se contentaban con una neutralidad benévola que les permitía disponer del auxilio de nuestra flota mercante, de la cooperación de nuestra industria y del suministro de nuestros productos agrícolas, todo ello no desdeñable en circunstancias que los torpedeamientos

alemanes hacían críticas, y así mismo podría yo creer que en 1941, sin ningún obstáculo y con plena justificación, nos habría invadido el ejército alemán, después de haber aniquilado al francés. Por las autopistas hipotéticas podemos todos correr a gusto sin pisar el freno.

Según Araquistáin, conforme acabamos de leer, España perteneciendo a la alianza francobritánica cuando se formaron ésta y la de los imperios centrales, “hubiera sufrido, en verdad, dos terribles guerras mundiales, pero nos hubiéramos evitado otro desastre más terrible, nuestra guerra civil o por lo menos la intervención italoalemana y la rusa, no menos funesta”. Voy yo también a seguir fabricando varias hipótesis, fabricación hartamente sencilla. Con alianza o sin alianza, la España republicana era una garantía para Inglaterra y Francia, en el Mediterráneo. La República, al instaurarse, rompió los lazos que hubieran anudado Alfonso XIII y Primo de Rivera con Víctor Manuel III y Mussolini. Por eso Mussolini, en marzo de 1934, entregó armas, municiones y dinero a quienes querían derrocar la República, según supimos por la copia manuscrita del acta correspondiente, que se encontró el año 1936 en el domicilio de uno de los concurrentes a la reunión con Mussolini, el ex ministro maurista Antonio Goicoechea, a quien acompañaban el general Barrera y los señores Olazábal y Lizarza, los dos primeros, monárquicos alfonsinos, y los dos últimos, monárquicos carlistas.

Esa acta, de la cual no podía haber duda alguna, porque era puño y letra de Antonio Goicoechea, aparece reproducida íntegramente en el libro de Antonio Lizarza, uno de los visitantes de Mussolini, libro aparecido recientemente en Pamplona, bajo el título “memorias de la Conspiración, 1931-1936”. Los Gobiernos inglés y francés fueron advertidos por el marqués de Carvajal, mensajero del general Goded. El marqués de Carvajal, a través de Winston Churchill, entonces no perteneciente al Gobierno, dio cuenta en Londres de que la sublevación iba a producirse con la participación directa de italianos y alemanes y lo mismo hizo en París, a través de Albert Serraut. Varias veces, ateniéndome al testimonio del marqués de Carvajal, lo he referido. El general Goded, hombre siempre vacilante, decidió romper la conjura en que estaba envuelto. Alegaba para evadirla que cuando él se comprometió desconocía el concurso italiano y alemán, concurso que le repugnaba. Los Gobiernos inglés y francés desoyeron el aviso. ¿No lo creyeron, como tampoco lo creyó el Gobierno español, a quien hubo de notificárselo igualmente el marqués de Carvajal? ¿Se desinteresaron de la contienda? ¿Temieron que se generalizara la guerra? lo ignoro. Pero de cualesquiera modos, el interés de ambas naciones – su interés estratégico, no su solidaridad ideológica- les aconsejaba apoyar a la República y no lo hicieron.

Habla Araquistáin, según habéis tenido ocasión de oír, de que una alianza a tiempo hubiese evitado nuestra guerra civil. Tengo profundas dudas al respecto. En primer término las alianzas internacionales no suelen concertarse para intervenir en discordias internas. Además, la República española no podía establecer alianza alguna que significase compromiso bélico porque el artículo VI de la Constitución de 1931 dice: “España renuncia a la guerra como instrumento de política internacional”. Pero existía un compromiso solemne: la cláusula adicional al tratado de comercio hispanofrancés en la que, a instancias de Francia, el Gobierno español se comprometió a adquirir de la industria francesa todo el material de guerra que necesitara. Y cuando nuestra República hubo de necesitarlo imperiosamente, Francia se lo negó. ¿De motu propio? ¿bajo la presión inglesa que le amenazaba con romper la entente cordial? ¡ Para

qué vamos a discutir por sendas conjeturas! Basta citar el hecho. Había un compromiso de suministrar armas al Gobierno español. Gobierno legítimo y el compromiso no se cumplió. En vez de cumplirlo, se montó el Comité de No Intervención para asfixiar a nuestra República. En ese Comité encontraron amparo las naciones democráticas para no facilitarnos armas, mientras Alemania e Italia cooperaban a la lucha contra nuestra República, no sólo con toda clase de armamento, sino también mediante la aportación de fuertes contingentes humanos.

Conviene distinguir entre una verdadera alianza y un contrato de arrendamiento como el que los Estados Unidos han establecido con el Gobierno de Franco. El ejemplo típico de una alianza lo encontramos en la más importante de las hoy existentes, la del Pacto del Atlántico Norte. La función de esa moderna alianza está definida en el párrafo 1 del artículo V de dicho pacto, que dice así: “Las partes convienen que un ataque armado contra una o varias de ellas, en Europa o en América del Norte, será considerado como un ataque dirigido contra todas y, en consecuencia, conviene que si uno de tales ataques se produce, cada una de ellas, en el ejercicio del derecho de legítima defensa, individual o colectivo, reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, socorrerá a la parte, o partes así atacadas, tomando enseguida, individualmente y de acuerdo con las otras partes, aquella acción que juzgara necesaria, inclusive la acción de la fuerza armada, para restablecer y estabilizar la seguridad en la región del Atlántico Norte”.

Eso sí es una alianza, una verdadera alianza. España, como consecuencia de sus convenios con Norteamérica, carece de derecho a la solidaridad colectiva, incluso armada, que ofrece el Pacto del Atlántico. Cuando se estableció el acuerdo entre socialistas y monárquicos, ofrecimos nuestra adhesión al pacto del Atlántico, que acababa de firmarse y la ofrecimos teniendo en cuenta su carácter defensivo de la democracia; pero se nos desdeñó y se ha concluido prefiriendo a Franco. En el llamado convenio defensivo de España con Norteamérica se establece que las relaciones entre los dos Gobiernos, el de Madrid y el de Washington, se desenvuelvan sobre la base de una amistad estable. Tal amistad servirá para una política que comprende “por parte de los Estados Unidos, el apoyo del esfuerzo defensivo español para los fines convenidos mediante la concesión de asistencia a España en forma de suministro de material de guerra y a través de un período de varios años, a fin de contribuir, con la posible cooperación de la industria española, a la eficaz defensa aérea de España y para mejorar el material de sus fuerzas militares y navales en la medida que se convenga, en conversaciones técnicas a la vista de las circunstancias”.

Esta declaración la preside la misma ambigüedad que predomina en el resto del convenio. Los Estados Unidos atienden, con el suministro del material, a la defensa de sus bases, que no es precisamente la defensa de España. El convenio de ayuda para la mutua defensa, lo caracteriza la vaguedad igual. Habla del mutuo suministro de “equipo, materiales, servicios y otras asistencias, en las condiciones y términos que se convengan”. Y cuando llegan a concretar las obligaciones del Gobierno español (artículo V, apartado 2, párrafo a) dice que el Gobierno español “aportará al desarrollo de su propio poder defensivo y el del mundo libre, en la medida de su estabilidad política y económica, la plena contribución que le permitan su potencial humano, recursos, instalaciones y condición económica general”. Esta cláusula se repite con las mismas palabras

en el convenio relativo a la ayuda económica, en la cual se produce literalmente, sin duda para que no se olvide (párrafo a, del apartado 3, del artículo II).

¡Cuán sarcástico que el déspota Franco contribuya a mantener y a desarrollar el poder defensivo del mundo libre! ¡El mundo libre donde militan Inglaterra y Francia, aborrecidas por él! Esa cláusula anormalmente reiterada, arroja a la hoguera de la guerra a España entera, con todos sus recursos, e incluso con su potencial humano, frase que con exclusiva aplicación a nuestra patria, se emplea en los convenios. ¡Y aún sostiene Araquistáin que España conserva su neutralidad y mantiene su soberanía! Norteamérica pretende utilizar en Europa a los españoles, como ahora quiere utilizar en Asia a los sudcoreanos de Seúl y a los chinos de Formosa. Ella los proveerá a todos de armas. ¡Qué más pueden apetecer unos y otros!

Al final del último artículo de Luis Araquistáin en EL SOCIALISTA aparecen los siguientes renglones: “Yo suponía, antes de leer los textos oficiales de los acuerdos, que eran una alianza militar y que de ese modo España abandonaba una neutralidad tan larga como funesta. Ahora veo que sólo son un arrendamiento de terrenos para bases militares que no obligan a España a intervenir en una futura guerra, sino en condiciones de tiempo y circunstancias, de que Franco será el último árbitro. Si la guerra no alcanza a las fronteras españolas y los rusos no atacan con su aviación el territorio español, España podrá mantener la neutralidad que se perfila en los tratados, todo lo benévola que se quiera para los Estados Unidos, pero neutralidad al fin. Como dijo el “Herald Tribune”, será Franco y no el Pentágono quien decida. Y si no hay guerra, al cabo de diez, quince, veinte años, duración máxima de los acuerdos, España volverá a su aislamiento tradicional. Ahora comprendemos también, por qué Franco no muestra interés en ser admitido en las Naciones Unidas y mucho menos en el Pacto Atlántico o en cualquier otro que limite su soberanía exterior y en cierto modo, ponga freno a la interior.

Sólo en Unesco, organismo puramente académico e inocuo, no ha tenido reparo en entrar: no le compromete a nada. En conclusión, yo debiera dar por no escrito mi artículo y los compañeros de Argel debieran dar por no dicho lo que dijeron, porque la neutralidad, que ellos veían abandonada con tanto dolor, Franco parece dispuesto a mantenerla, como hizo con Hitler y Mussolini, y la soberanía, que ellos creían hipotecada, sigue incólume, como hemos visto en España”. Esto, escrito a guisa de rectificación, más que de aclaración, es, a mi juicio, lo más sofisticado de cuanto ha afirmado Araquistáin. Mi comentario lo condense en la siguiente cadena de puntualizaciones:

1.- El arriendo, equivalente a ceder por precio ciertos aprovechamientos, es inferior a la alianza, que significa unión o coalición. Una alianza internacional no entraña pérdida de soberanía, ya que ésta no padece cuando, en el mismo pie de igualdad, se coliga con otras soberanías, en defensa de todas ellas, mediante un régimen de prestaciones mutuas. En cambio, se quebranta la soberanía de cualquier nación que ceda a otra en alquiler porciones de su territorio, pues sea cual sea el precio percibido, semejante cesión resulta tan afrentosa como el servicio de los soldados mercenarios. En amor, por ejemplo, la unión matrimonial se simboliza con dos anillos, precisamente llamados alianzas, representativos de paridad entre los contrayentes, mientras el amor alquilado se paga con algunas monedas a la mujer tomada en alquiler o arriendo. Franco, dando a España trato de meretriz, la ha cedido para un aprovechamiento temporal, mediante cierta suma de dólares y la ha cedido – estoy seguro de ello – contra la voluntad de España, que repugna tan vergonzoso amancebamiento.

2.- España, con este arriendo, ha abandonado en condiciones viles su neutralidad. Ni Franco ni sus voceros, ni sus periódicos, se atreven a sostener que la neutralidad perdura.

3.- Sin parar mientes en las catastróficas consecuencias que tamaña abdicación acarrearía si se rompieran las hostilidades, solamente el hecho de haberla efectuado a espaldas del país, basta para reputarla abominable.

4.- Dista de la evidencia que Franco sea el árbitro sobre la intervención de España en una guerra futura. El convenio se ha redactado de forma que permita insospechadas amplitudes en los acuerdos relativos a su cumplimiento, e inicialmente, según se sabe ya, consiste en la construcción de varios aeródromos principales para agresiones atómicas y de otros secundarios para la protección de aquéllos, más en la habilitación de bases navales que permitan el aprovisionamiento de portaaviones dedicados a destrucciones masivas, también por medio de bombardeos aéreos.

5.- Riñe con toda lógica la presunción de que los Estados Unidos vayan a invertir los muchos millones de dólares que costarán esas instalaciones terrestres y marítimas, gratificando, en cima, a Franco por permitir las, para que éste decida luego a su antojo si han de ser utilizadas.

6.- Los testimonios más veraces y autorizados sobre el particular son las declaraciones que primeramente en Madrid, ante medio centenar de periodistas, hizo el ministro de las Fuerzas Armadas yanqui, Mr. Talbott, y que después repitió en Washington, afirmando que España servirá de centro para ataques atómicos.

7.- No bastando para borrar el mal efecto de lo imprudentemente revelado por Mr. Talbott, las atenuaciones a que éste fue obligado, ni las que corrieron a cargo de otros ministros del Gobierno de Washington, se apeló allí a la añagaza de confiar rectificaciones que, por formularse en órbitas de menguada responsabilidad no disipan lo dicho por Mr. Talbott, máximo responsable de cuanto se refiere al ejército del Aire norteamericano, ni desvanece lo que la lógica presenta con meridiana claridad.

8.- España no podría mantener la supuesta neutralidad en que, contradiciendo anteriores aseveraciones suyas, la sitúa Luis Araquistáin, en tanto la guerra no alcance nuestras fronteras y los rusos no ataquen con su aviación nuestro territorio. Si el avance soviético llegara al Pirineo, la guerra en Europa estaría concluida y cualquier resistencia desde España, lejos de ser una hazaña numantina, sería un estúpido suicidio. Pero la contingencia a examinar son otras más probadas y más próximas. Si, por ejemplo, una intervención norteamericana en Asia llevara a los Estados Unidos a batirse con China y el pacto de ésta con la URSS pusiera a los soviets en guerra con aquéllos, España sería utilizada para agresiones atómicas contra Rusia.

9.- Es incierto que Franco no muestre interés en ser admitido en las Naciones Unidas y menos aún en el Pacto del Atlántico desde el mismo instante de firmarse éste, y, sin perder ocasión, ha venido Portugal, a instancias de Franco, pidiendo la entrada de España en la OTAN, y son varios los intentos que delegaciones filofalangistas, bajo iguales requerimientos han hecho en pro de idéntica admisión en la ONU. Lo que sucede es que ambos ingresos resultan de momento imposibles.

10.- En la OTAN no es viable, porque el artículo 10 dispone que los signatarios solamente “por acuerdo unánime” – unanimidad que pese a todo no se barrunta- invitarán a entrar en la alianza a cualquier Estado Europeo “susceptible de favorecer el desenvolvimiento de los principios del tratado”, y,

como quiera que, entre estos principios figuran los de “salvaguardar la democracia, las libertades individuales y el reinado del derecho”, la admisión del régimen franquista, caso de producirse unanimidad tan improbable, haría indispensable modificar la Carta constitucional, modificación peligrosísima en cualquier momento y más ahora cuando la alianza parece agrietarse.

11.- El ingreso en la ONU se ha de verificar por acuerdo de la Asamblea General, pero, conforme al artículo 4 de la Carta, previa recomendación del Consejo de Seguridad, recomendación que impediría Rusia, interponiendo su veto, por lo cual, aunque los otros diez miembros de dicho Consejo fueran partidarios de la admisión, ésta es hoy impracticable.

12.- No es sólo en la Unesco donde ha entrado Franco, sino también en otros organismos subalternos o filiales de las Naciones Unidas, cuyas puertas se le abrieron al derogarse en 1950, la prohibición acordada en 1946. No obstante las manifestaciones desdeñosas del Caudillo, sería enorme su contento viéndose partícipe de la Organización del Tratado del Atlántico Norte y más todavía de la Organización de las Naciones Unidas. Esta última, contra lo indicado por Araquistáin, no le limita ni frena a Franco la soberanía, que más exactamente llamaríamos tiranía..

“Los más descontentos de esta internacionalización de la soberanía y la independencia antes nacionales – manifiesta Araquistáin, aludiendo a un movimiento de disgusto que se refleja en el Viejo Continente – tiemblan ante la idea de que los norteamericanos se retiren un día de Europa. Lo extraño y paradójico es que seamos nosotros, los socialistas internacionalistas españoles, los que impugnemos esta realidad histórica, tan incontrastable que no tienen más remedio que inclinarse ante ella grandes potencias como Inglaterra, Francia, Italia, Alemania y los Estados Unidos, que también reconocen noblemente que ellos no pueden defenderse solos contra Rusia”.

Vayamos por partes. En cuanto a los Estados Unidos, Rusia no implica que haya perdido un ápice de su soberanía. ¿Dónde, cuándo y cómo la han cedido? En la mutualidad del Pacto Atlántico, no. Menos en España.

Alemania es país vencido y ocupado militarmente a consecuencia de sus derrotas. En cuanto a Italia, Inglaterra y Francia, partícipes del Pacto Atlántico, aliadas de Norteamérica, ellas sabrán si esta alianza les obliga o no a cierta extrema servidumbre. De que Araquistáin habla fiándose de relatos periodísticos. España forma caso distinto. No es una aliada, según Araquistáin termina por reconocer. Tampoco era un país ocupado, empieza a serlo ahora, merced a una enajenación vergonzosa y voluntaria de su soberanía. Es un patio alquilado inverosímilmente. ¿Por qué ha de parecer asombrosa, extraña, paradójica la actitud de los socialistas españoles defendiendo la independencia y la neutralidad de su patria? Son tan amantes de ellas como quien más. La internacionalización exigirá cesiones de estos tributos, pero mutuas, recíprocas e iguales. Otra cosa no sería internacionalismo, sino vasallaje. Las negociaciones hispanoyanquis se han semejado a pláticas entre chalanos, en las que nunca se descubrirá otro propósito que el de obtener mayores beneficios pecuniarios. Metalizar la patria no es independizarla ni engrandecerla.

En 1945, los aliados pudieron derrocar a Franco sin ningún esfuerzo. No quisieron. Principalmente no quisieron los Estados Unidos. ¿Vamos a ayudar a éstos a consolidarlo y fortalecerlo? Porque ese es el resultado inmediatamente práctico del pacto. Si nos complace tal resultado carecemos de autoridad para combatir al beneficiario. Pero siendo lo hecho ahora una infamia, no podemos aplaudirlo, refrendarlo ni justificarlo. Ello supondría un exceso de realismo que

nos conduciría a huir de la realidad. Realidad son, también, las ideas por su fuerza espiritual. Tesis como las sustentadas por Araquistáin implican, si no una desautorización, un quebranto de las declaraciones de personalidades y entidades internacionales condenando el pacto hispano yanqui. Si éste nos hubiese sacado de un aislamiento funesto, el pacto aparecería como beneficioso para España. Entonces nos habríamos equivocado todos. Se equivocó León Jouhaux, muerto hace tres días en París, amigo de los socialistas y de todos los obreros sindicados españoles, siempre lleno de entusiasmo y de generosidad en el alivio de nuestra desgracia. Compañeros que me oís, levantaros para rendir un tributo de respeto, gratitud y admiración.

Si diéramos validez a la suposición de que el pacto con los Estados Unidos es beneficioso para España, desautorizaríamos o quebrantaríamos las declaraciones que en sentido contrario y en tono de protesta hicieron la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y los sindicatos norteamericanos. Desautorizaríamos o quebrantaríamos lo que el 30 de marzo último dijo ante la Asamblea Francesa el diputado socialista Conte. Desautorizaríamos a la Internacional Socialista, que también ha condenado el pacto. Y, aunque estas condenas colectivas no hayan ido acompañadas de la acción que vehementemente deseábamos, son testimonio de justicia que nosotros no podemos amenguar. Pero ¿a quiénes más desautorizaríamos? Escuchad estas palabras que datan de un año escaso: “Aceptar la entrega de la soberanía que un Gobierno sin fuerza popular haga para sostenerse, en manos de una potencia extranjera, a parte de contribuir a explotar la esclavitud en que se debate el pueblo sojuzgado, coadyuva a consolidar todas las oligarquías similares existentes en otros lugares de la Tierra”. Estas palabras son de nuestro general – nuestro sí, muy nuestro – de nuestro general Lázaro Cárdenas.

Pero hay, además, una voz tan angustiada como la de Cárdenas, a quien tanto debemos los republicanos españoles, la voz de nuestros presos políticos de España, que en mensaje dirigido recientemente al embajador de los Estados Unidos en Madrid, comentando el convenio hispano yanqui, documento que se reproduce en el mismo documento de “Adelante”, dicen: “Las razones de conveniencia material que esgrimen los prohombres de Norteamérica en beneficio de la defensa occidental, son de una incongruencia terrible. El punto de vista moral repele abiertamente esta argumentación. Nuestra sensibilidad, aunque endurecida por la existencia que venimos atravesando, ha experimentado un doloroso choque... Seguimos creyendo que por encima de todos los intereses materiales están los valores morales que dignifican a los hombres y hacen a los pueblos ecuanímenes y justos”. Sobrio y magnífico mensaje el de nuestros presos políticos! No hablan de tumbas y yo no me opongo a interpretar, en uno u otro sentido, el silencio sepulcral. Pero hablan, como veis, los calabozos de cárceles que se han convertido en escuelas de su supremo magisterio. Hablan nuestros presos. Y al hablar lo hacen en la forma maravillosa condensada en estas palabras.

¿Por qué la moral no ha de ser norma de los pueblos, de los Gobiernos y de los hombres? ¿Qué es el socialismo? El socialismo, además y por encima de una doctrina económica, es un imperativo moral. Cuando faltemos a él habremos dejado de ser socialistas. Ahora, a los que instauramos la República, a los que la defendimos, a los que estamos expatriados por auxiliarla, nos rodea un ambiente de terrible hostilidad. Días atrás leí, con tanta congoja como asombro, que al eminente físico norteamericano Robert Oppenheimer se le lanzaban como cargos que afean su conducta, el hecho de haber simpatizado con la

República española y el de haber contraído matrimonio con la viuda de un compatriota suyo, que murió luchando como voluntario en nuestras filas. Si así se piensa de los que defendieron la República española y cualquier vinculación con ellos se estima una mancha, un estigma oprobioso e indeleble, ¿qué se pensará de nosotros, los que queremos restablecer la democracia en España? ¿Cómo se nos juzgará en países cuyo espíritu democrático parece estar invadido por torrentes de agua negras que, formando verdaderas oleadas, nos producen bascas que la repugnancia ocasiona en el estómago, bascas convertidas también en manifestaciones dolorosas al ver cómo se diluye el espíritu liberal de algunas naciones, en las que nosotros lo supusimos indestructible?

Con el pacto, al cual he dedicado este árido discurso, si la guerra llega a estallar, España irá a la hecatombe. Si la guerra no estalla, se habrá deshonrado con un convenio que no tiene antecedentes, por su validez, en nuestra historia diplomática. Hay, compañeros, algo en que se condensan hoy mis pensamientos, que apenas tengo ya fuerza para expresar. Estamos en una hora decisiva del mundo. A esta generación le ha tocado atravesar el umbral de la Edad atómica. Según el rumbo de la presente generación lleve después de cruzar ese umbral, se salvará o sucumbirá el mundo. Ante circunstancias tan terribles, ante momentos tan decisivos, hay que tomar una posición firmemente socialista. No he perdido mi fe socialista. Mis años y mis achaques quebrantan mi cuerpo, debilitan mis energías físicas, pero, sin saber por qué, a causa de un fenómeno que no acierto a explicar, siento más ardiente que nunca mi fe socialista, a la cual he consagrado mi vida entera, y hago aquí esta afirmación: creo más próximo que nunca el socialismo.

Ante la revolución industrial que producirá la energía atómica, la solución única es el socialismo democrático. No puede subsistir el régimen capitalista. Habrá que distribuir los frutos de recientes descubrimientos gigantescos, que la imaginación no acierta a comprender, entre el mundo entero, sin hombres privilegiados, ni pueblos privilegiados. Es intolerable que la más ligera pausa pacifista haya de traducirse en crisis de trabajo. Se produce ávidamente para destruir; no se produce para construir, cuando hay tantos millones de seres humanos sin albergue, sin techo. Sabéis que nunca he padecido veleidades comunistófilas. Me inclino a creer que la guerra no llegará a estallar, a menos que el mundo se deje dominar por un grupo de insensatos, que más exactamente podríamos calificar de locos. De momento, para los socialistas españoles, no ha llegado la ocasión de optar.

No renegamos a nuestros antecedentes democráticos, porque sería tanto como expulsar de nosotros nuestra propia y más íntima substancia. ¡A!, pero si la guerra surgiera, entonces sería hora de decidir. Y yo repito lo que varias veces he dicho: si llegara esa hora, no optaría por Franco ni por sus auxiliares. Me causan tanta repugnancia como el verdugo, sus ayudantes. No pudo estar sinceramente al lado de quien sumó a mi patria en el oprobio. Mi simpatía irá con quien, sea el que sea, vaya contra él y mi antipatía contra quien lo apoye. De las cárceles convertidas en escuelas superiores de magisterio moral, acaba de salir una voz por entre rejas que aprisionan - ¡todavía! - a hombres nuestros que no cometieron más delito que el de amar sus ideas, fincadas en la democracia y en el socialismo. Yo he oído esa voz con emoción: he visto cómo saltaba los barrotes de las cárceles y presidios. Llegue hasta esas rejas nuestro aliento. Seamos, compañeros. Libres de América, dignos de nuestros correligionarios esclavos en España.

Prieto, con anterioridad a esta intervención, al menos hasta 1951, había mantenido una posición contraria a la neutralidad y favorable a la alianza con los Estados Unidos, de cuya presencia en Europa hacía depender no sólo la única posibilidad de reconstrucción de España, como puede verse en la bibliografía final, sino la existencia de Occidente frente a la política agresiva de Moscú. Existen muchos artículos anteriores a 1953 en los que manifiesta esta posición, de ellos sirvan como muestra los dos siguientes. El primero es el discurso que pronunció con motivo del Congreso de La Haya, en mayo de 1948, al que fue invitado. Lo publica “El Socialista” del exilio, del 13 de mayo de 1948. En este mismo Congreso Churchill, uno de sus organizadores, declaró: “No nos salvaremos sino olvidando los odios del pasado, dejando morir los rencores nacionales y las ansias de revancha... Es imposible separar las cuestiones económicas y la defensa nacional de la estructura general política”.

A continuación, Prieto pronunció el siguiente discurso: “Resoluciones de este Congreso cierran a la España oficial de hoy el acceso a la futura Europa unida. Esta actitud, dibujada desde el primer instante en el informe del Comité de Coordinación y perfilada después por acuerdos de la Comisión Política, es una actitud justa. nuevamente ha sido condenado ante el mundo el régimen que personifica el general Franco, consocio de Hitler y Mussolini. Pero conviene distinguir entre esa España oficial, de estructura despótica, y el pueblo español, esencialmente liberal. Tan necesaria distinción se ha establecido aquí de modo muy claro y también desde el primer momento, significándolo así el hecho de que los españoles concurrentes al Congreso somos hombres expatriados por insometimiento a la dictadura y por haber combatido contra ella. Más categóricamente se marcó la distinción al asociarse a esta Asamblea a otras declaraciones internacionales condenatorias del Gobierno de Franco, como las contenidas en la nota que suscribieron Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, el 4 de marzo de 1946 y en las recomendaciones de las Naciones Unidas – 12 de diciembre del mismo año – a todos los Estados miembros. Aquella nota tripartita, en la cual inspiraron su resolución las Naciones Unidas aboga por un Gobierno provisional que decrete la amnistía política, que permita el regreso de los exiliados, que restablezca las libertades y que tome medidas para celebrar elecciones libres, mediante las cuales nuestro pueblo determine el régimen que desee y designe a sus gobernantes. Vosotros habéis dicho que esta es la manera adecuada para que España participe en la unidad de Europa.

El Partido Socialista Obrero y la Unión General de Trabajadores, o sea la organización política y la organización sindical más fuertes de España, ya se manifestaron resueltamente en pro de esta solución, guiadas por afanes de concordia entre todos los españoles, sin otras excepciones que las de los dos totalitarismos, el falangista y el comunista. En nombre de esas dos potentes organizaciones, en cuyas filas milito, proclamo desde esta tribuna la adhesión de ambas a los acuerdos de La Haya, adhesión sin salvedades ni reservas, pues el examen previo de las finalidades aquí expuestas les llevó a conclusiones tan rotundas como las aprobadas por vosotros. Estoy seguro que si el pueblo español, a cuyas entrañas pertenecen el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, pudiera expresar su criterio, lo expresaría en iguales términos de entusiasmo. Pensad si no os incumbe, por vuestra potencia, más que a los españoles mismos, por nuestra impotencia, facilitar esa expresión de voluntad de un pueblo que sigue sufriendo, al cabo de años, durísimo castigo por haberse opuesto, el primero entre todos, a los avances del totalitarismo, al que otros países se sometieron mientras España le hizo frente con las armas.

Italianos y alemanes sacudieron el yugo merced a auxilios ajenos. A nosotros, en cambio, nadie acudió en nuestro socorro y, por el contrario, la tiranía sanguinaria que queriendo representar a España la envilece, se nos impuso desde fuera y quienes, desde fuera, por deberes morales y materiales, hallábase obligados a ayudarnos asistieron, entre indiferentes y complacidos, al alevoso asesinato de las legítimas instituciones democráticas de España. La No-intervención, modelo de hipocresía internacional, que dejó indefensa nuestra República y consintió descaradas aportaciones de Italia y Alemania a los militares sublevados, fue un torpe encubrimiento, y el encubrimiento también constituye delito. El pueblo español creía tener derecho a gozar del triunfo obtenido sobre el nazismo y el fascismo. Semejante derecho provenía del parapeto que formamos contra aquellas plagas amontonando más de un millón de cadáveres; cifra de víctimas superior, proporcionalmente, a la de otros pueblos combatientes contra el nazismo.

Los españoles entablaron análogo combate contra esas plagas pero han visto con asombro y desencanto que perdura el falangismo, retoño del nazi-fascismo, y que, además, quienes de corazón, fueron en España amigos de los aliados están en las cárceles y quienes fueron furiosos enemigos de éstos reciben de los vencedores trato mimoso, verdaderamente inverosímil. Pensad serena y hondamente en todo ello y os persuadiréis de cuál es vuestra responsabilidad y cuáles vuestras obligaciones respecto de España, tiranizada por culpas que alcanzan a Europa entera. En el informe del Comité de Coordinación se habla de que “una fuerza armada europea, de formación mixta, podría ser enviada para asegurar a los pueblos la posibilidad de votar libremente y de elegir un Parlamento que restablezca sus libertades”. Queremos los españoles ver restablecidas las nuestras y queremos que el Parlamento sea piedra angular de ellas, pero jamás hemos pedido tanto como en las palabras copiadas se proyecta; ni lo deseamos, ni es necesario. Basta con muchísimo menos. Basta con que Franco sea aislado de modo efectivo, no dejando reducido el aislamiento a la fórmula vana de reducir el rango de la representaciones diplomáticas acreditadas cerca de él.

Todo dictador es un cínico, a quien nunca le preocupa cómo se gradúa con él la cortesía. Ese es el lenguaje que no entiende o no quiere entender, mejor dicho, que desprecia. Le tiene sin cuidado que no se hagan ante él respetuosas genuflexiones. Pero es cosa muy distinta cuando se le niegan medios de vida. Entonces, por grande que sea su altivez, sucumbe. Franco no sucumbe porque la Europa brillantemente alineada en este Congreso le proporciona medios de sustentación. Si de veras se quiere verle desaparecer, hay que negárselos todos. La negativa está en vuestras manos. España es necesaria en la obra de recuperación de Europa. Su deficiente agricultura puede aumentar la producción irrigándose tierras que el sol abrasa y por entre las cuales corren estérilmente los ríos, susceptibles de grandes aprovechamientos hidroeléctricos. La red ferroviaria, hoy casi aniquilada, debe dejar de constituir, por el distinto ancho de vía, un islote en el sistema de comunicaciones europeas, islote que entorpece y grava el tráfico.

Los yacimientos minerales ofrecen preciadas materias primas. La industria pesada, aunque escasa, no sería pieza desdeñable en un conveniente consorcio europeo que, eliminando ciertos peligros internos acaso debiera preceder a la unidad política del Continente. Otro tanto cabe decir de la construcción naval. La repoblación ganadera, alimentaria, la provisión de alimentos... Un auxilio económico como el del Plan Marshall, enderezaría cuanto en España es fácil

enderezar. La admirable situación estratégica de la península puede transformarse en eficaz factor para defender Europa occidental, defensa en la que, además, serían utilísimos el archipiélago balear en el Mediterráneo y el canario en el Atlántico. Pero sobre todo, España puede colaborar con su espíritu inmortal, el que descubrió, contribuyendo a civilizarlo, el Continente americano, aliado natural, por gran número de motivos, de la Europa de Occidente. España, pues, podría sumar bastantes disponibilidades a las del resto de Europa, recibiendo de ésta los complementos que su economía necesita. España se fundiría en Europa, reduciendo su soberanía en el grado que las demás naciones reduzcan las suyas. España, sin mengua de su personalidad, tan recia y tan peculiar, se ofrecería a la Federación Europea en tanto significa por su pasado, su presente y su porvenir.

Me atrevo a afirmarlo, a título de delegado auténtico de una nación a la que he representado parlamentariamente desde hace treinta años. Puedo hablar en nombre de España con más derecho que quienes detentan allí el Poder. Antes de poner punto a mis palabras reitero un llamamiento, formulado hace meses, a los demás españoles que deseen salvar a España de la ruina a que Franco la conduce. Os pongo de testigos de este requerimiento, encaminado a hacer de España un pilar de la paz, extinguiendo rescoldos de odio, capaces de producir llamaradas de nuevos incendios, cuyas chispas nadie sabe hasta dónde las llevaría el viento. Y me decido a pedirlos que seáis árbitros en cualesquiera diferencias que, surgiendo entre nosotros, los antifranquistas, dificultarán el acuerdo a que necesitamos llegar.

Desde luego, el Partido Socialista propone, si queréis aceptarlo, el arbitraje de los organismos que, para unificar Europa, se instituyen hoy en La Haya. España puede estar inmediatamente a vuestro lado si vosotros queréis. ¡Ojalá tuvierais igual potestad para conseguir la adhesión de otros países situados en el oriente de Europa. España, extremo occidental, quiere secundaros, pero vosotros debéis abrirle el camino. La unión de Europa se hará, estad seguros. ¿Pero quién la hará? Si vosotros no camináis decididamente y aprisa, otros más decididos y más audaces lo lograrán. En este caso Europa sería la unión de Estados Vasallos, vinculados por una abyecta servidumbre al más poderoso entre ellos. Y nosotros queremos la unión de Estados libres, no sujetos a otra servidumbre que la muy santa del amor a la humanidad, amor que tiene por signo la paz.

El 18 de mayo de 1949 "El Socialista" del exilio, publicaba otro artículo de Indalecio Prieto titulado:

Proyectos. El miedo a la internacionalización.

Durante la segunda mitad del decenio que está expirando, he asistido de testigo al nacimiento de dos grandes organizaciones internacionales. Concurrí en San Francisco el año 1945 al nacimiento de las Naciones Unidas y en La Haya, el año 1948, además de testigo, fui un poco actor. Mis impresiones sobre ambos sucesos reflejaronse en crónicas y perifoneas escritas a vuela pluma o improvisadas ante el micrófono. Estuvieron impregnadas de escepticismo las concernientes a la ONU, si bien esta organización, por su ineficacia, se ha desacreditado con mucha más rapidez de lo que yo pude imaginar. Pero, en cambio, saludé con gran optimismo el Movimiento Europeo, cuna del Consejo de Europa, no llegando a desanimarme las reticencias previamente manifestadas por el laborismo británico.

Mi desánimo sobrevino después al ver que a consecuencia de ellas, se levantaba en Estrasburgo un edificio compuesto solamente de fachada, sin cimientos y sin estructura interna, utilizado hasta ahora como tribuna oratoria, donde las voces

adquieran resonancia de oquedad. Hace un año, con independencia del Pacto Atlántico, surgió el proyecto de Unión Atlántica patrocinado por relevantes personalidades jurídicas y políticas de Norteamérica que, constituidas en Comité esbozaron planes federativos de base parlamentaria. Acogí con alegría la idea y en artículo titulado “Un voto en pro”, lo justifiqué diciendo: “Si lo emití en pro del Pacto Atlántico, con mayor motivo debo emitirlo a favor de la Unión Atlántica. Lo doy no sólo a título de socialista internacionalista, sino también, en calidad de demócrata español. Las naciones poderosas del mundo – ejemplo, Estados Unidos – abandonan el aislamiento político y económico, porque, manteniéndolo se ven vulnerables. ¿Cómo, entonces, defender el aislamiento de naciones débiles? Prolongarlo equivale al suicidio. Grandes conjunciones de cooperación internacional van a hundir definitivamente el concepto de autarquía, hoy mucho más absurdo y estúpido que el del nacionalismo. España que fue cooperadora de alta jerarquía universal, no puede sucumbir permaneciendo vinculada a un régimen abyecto. Deberá prescindir de él para que se la admita en nuevas estructuras, como esa que se diseña. No necesita abatir su orgullo, sino recobrar su dignidad, porque ahora, envilecida, vive indignamente. Y al recuperar su dignidad, entrará por vías de prosperidad que actualmente tiene cerradas”.

Pero el alado del sueño de la Unión o Federación Atlántica también parece alejarse. Al revolotear de nuevo por aquí, se han blandido en Europa contra él formidables estacas para espantarlo y hacerle volver a su nido de allende el mar. La campaña defendiendo la neutralidad de Francia, contra compromisos ya contraídos, - los del Pacto -, ha sonado de nuevo en “Le Monde”, esta vez sostenida por el académico M. Etienne Gilson, aunque contrarrestada desde “Le Figaro” por Raymond Aron, quien observando que “toda política consiste en elegir, ante un porvenir incierto, entre riesgos e inconvenientes”, recuerda que antes de existir tal Pacto, el Kominform reputó un acto imperialista el esfuerzo para restablecer la economía europea. “Denunciar o revisar el Pacto Atlántico bajo pretexto de tranquilizar a Stalin – dice Raymond Aron – sería emprender camino por una pendiente resbaladiza. Después del Pacto Atlántico ¿no miraría el Kremlin como provocaciones el Tratado de Bruselas o el Consejo de Europa? En fin de cuentas, para los tiranos la libertad es una provocación”.

¿Hay de parte de las izquierdas francesas antitotalitarias una decisión firme que esterilice campaña tan profundamente mantenida por “Le Monde”? Debo reconocer que no la hay acaba de revelarlo desde “Le Populaire”, en una serie de artículos, Guy Mollet, secretario general del Partido Socialista, quien llega a estas conclusiones: “Abstenerse de hacer nada que acentúe o simplemente facilite la división del mundo en dos bloques hostiles. Mantener e incluso extender, si fuera posible, los cambios comerciales entre el Este y el Oeste. Sabemos que esos cambios son insuficientes para resolver ningún problema, pero si su extensión nada resuelve, su supresión entrañaría riesgos de agravar la situación.. afirmar y reforzar la posición independiente, no neutra, de Europa y negarse a integrar uno de los dos bloques en presencia. Proceder sin demora a que la Europa unida se convierta en una realidad, y a fin de lograrlo, encabezar valientemente el movimiento a favor de esta realización”.

Tales conclusiones chocan con las siguientes realidades: primera, que el mundo está ya dividido en dos bloques; segunda, que restringir las relaciones comerciales es consecuencia inevitable de esa división; tercera, que resulta materialmente imposible para Francia, como para cualquier otro país del Occidente de Europa, rehusar la participación en uno u otro bloque, ante lo cual

aparecen demasiado sutiles las distinciones entre neutralidad e independencia, y cuarta, que aun cuando Europa occidental llegara a unirse efectivamente – supongo que a ella se refiere Guy Mollet, pues la unificación de toda Europa constituye hoy una quimera – no se bastaría a defenderse de los peligros de agresión que la amenaza del lado de Europa oriental.

La hegemonía de los Estados Unidos, tanto en la Unión como en el Pacto Atlántico, suscita dos recelos distintos que convergen en una misma prevención contra aquel poderoso país: por parte de la derecha burguesa, se temen quebrantos en la soberanía nacional y por parte de la izquierda socialista, que además participa en ese mismo prejuicio, se temen obstáculos a la instauración del socialismo. Anotemos de pasada que la temida hegemonía será mayor con el Pacto que con la Unión, porque en el Parlamento de ésta, tal cual lo trazaron los autores del proyecto, Europa, con arreglo a su población, tendría mayoría en ambas Cámaras. Asistimos a un manifiesto complejo de inferioridad. Su fenómeno más visible es que deseando todos cierta internacionalización, todos se asustan de ella al verla próxima, comenzando por los internacionalistas más notorios, los socialistas.

El miedo a la internacionalización resulta general. Con respecto a la europea, los más refractarios son los laboristas británicos; a la atlántica se oponen, además de éstos, los socialistas franceses, quienes si abogan por la internacionalización europea, es a cuenta de impedir que dentro de Europa occidental ocupe Alemania con la debida plenitud el lugar que le corresponde. En fin, todos prefieren ser cabeza de ratón a cola de león. No hay federación internacional posible sin mermas de soberanías nacionales, más, desde luego, recíprocas e idénticas. ¿Cómo, pues, amedrentar a cuantos venían pregonándolas? No tienen fundamento los temores de que el sistema capitalista o de libre empresa de los Estados Unidos, estorbe a través de la Federación o Unión Atlántica cualesquiera intentos socializadores en Europa. ¿Acaso el régimen laborista ha impedido el auxilio económico de Norteamérica a Gran Bretaña?

Cierto que las nacionalizaciones británicas suscitaron críticas en determinados sectores políticos de los Estados Unidos, como las suscitaron dentro de Inglaterra, pues no iban aquéllas por arte de magia a acallar pugnas ideológicas, pero en ningún momento sirvieron para restringir el eficazísimo apoyo del Plan Marshall. Y cosa análoga cabe decir acerca de Noruega, Suecia y Dinamarca, donde prepondera idéntico socialismo moderado, menos expuesto que Gran Bretaña a ser derribado de pronto en contiendas electorales. Los antecedentes no abonan la desconfianza que parece presidir el pensamiento de Guy Mollet. Además, ¿puede considerarse tan inminente un triunfo total socialista en Francia para temer que la Unión Atlántica le cierre bruscamente el camino? Por desgracia creer en él sería ilusorio.

La Federación Atlántica no habría de oponerse a ningún progreso social por avanzado que fuese. El recorte de las soberanías nacionales no llegaría a tanto, pues no necesita de tales extremos la acción federal. Esta debe tener una sola base inmovible: la democracia, el derecho de los pueblos a elegir libremente a sus gobernantes y a dictar leyes sin distinción de regiones y sin limitaciones para lograr avances sociales. En suma, establecer un mínimo de libertades – cuantas son inherentes a la libertad humana, cuantas hacen del hombre un ciudadano, cuantas le aseguran contra la esclavitud material y moral -, pero sin fijar ningún máximo. Si la federación ha de comprender repúblicas y monarquías, ¿por qué no ha de abarcar también regímenes capitalistas y socialistas? El tope federal, tanto para el capitalismo como para el socialismo,

ha de ser la libertad. A causa de negarla, no podrían figurar en la Federación ni la Rusia de hoy ni la España actual.

El esfuerzo de cuantos ven en el socialismo un coronamiento de libertad debe concentrarse en la empresa de rescatar para la libertad a esos dos países, superficialmente tan antitéticos y profundamente tan iguales; a ellos dos y a cuantos los imiten. Surgen remilgos inexplicables. Verdad que los Estados Unidos constituyen hoy el más encarnizado enemigo para Rusia. ¿Más por qué ésta los considera su principal objetivo? Por ser su adversario más temible. Derrotando a los Estados Unidos, la URSS sometería automáticamente y sin esfuerzo a las demás naciones. Consiguientemente, Europa occidental, concertándose con los Estados Unidos, no les presta ningún desmesurado concurso, ni ninguna generosa solidaridad: atiende a su propia defensa.

La guerra con que el comunismo amenaza pese a sus constantes protestas de paz, sólo puede evitarse creando frente a él una fuerza que supere desbordantemente la suya. ¿Constituye Europa occidental por sí sola esa fuerza superior? Nadie se atreve a contestar afirmativamente. Todas las respuestas incluso de eminentes técnicos militares, son negativas. Parece crear una fuerza de contención que inmovilice al agresor, es indispensable la alianza atlántica que tantos aspavientos, en un lado y en otro, promueve aquí. O eso, o dejarse avasallar por el stalinismo repulsivo en su tiranía, abominable en su crueldad. Si el avasallamiento ocurriera, habríamos de escribir en esta orilla atlántica lo que Dante escribió a la puerta del Infierno: “Lasciate ogui speranza”. Porque el comunismo no nos dejaría esperanza alguna. Desde esta ribera, condenados irremisiblemente, soñaríamos con el paraíso de la ribera opuesta del Océano, como desde el infierno se soñará con el cielo. Purgaríamos con terribles suplicios el pecado mortal de haber tenido miedo en horas decisivas, cuando aún la libertad nos ofrecía esperanzas de salvación.

Volviendo a la polémica en torno a los pactos hispanoamericanos, el 27 de mayo de 1954, “El Socialista” del exilio publicaba la respuesta de Araquistáin a Prieto, con un artículo titulado:

“Los Pactos, el Régimen y la nación”.

Me disponía a resumir mi amistosa discusión con los compañeros de Argel sobre los pactos hispanonorteamericanos, recogiendo el último trabajo de César Barona, publicado en estas columnas y lo que él, otros compañeros y yo dijimos acerca de este tema, en las recientes sesiones del Comité Nacional, en Toulouse, cuando he aquí que Indalecio Prieto me abruma con el honor de haber dedicado su discurso del 30 de abril, a impugnar mi tesis. Lo he leído con fruición y agradecimiento. Con fruición, porque no me parece, como él dice temer, un canto de cisne, sino más bien el vuelo de un águila, caudal de la elocuencia, pletórico de fuerza vital, lozana oratoria y dialéctica sutil, como en sus mejores tiempos. Y con agradecimiento, no tanto por las inmerecidas finezas con que una vez más me confunde, sin duda con el propósito, esta vez, de dorar la píldora del castigo, que luego ha de propinarme. Las loas preliminares de Prieto son temibles y me recuerdan un episodio que Víctor Hugo en una de sus novelas, como ocurrido en un buque de guerra. un marino había realizado un acto de valor, pero contrario a la disciplina. Por su valor, el comandante le galardona primero con una insignia gloriosa, e inmediatamente después, por su indisciplina, le pasa por las armas. Eso hace Prieto conmigo, simbólicamente, al comienzo y al final de su discurso.

Mi agradecimiento es otro. Yo agradezco siempre que se me contradiga, si es con objetividad y cortesía. Mi conclusión sobre la historia del pensamiento

humano es que toda ella descansa en una cadena de errores. La verdad absoluta es inasequible. No hay más que verdades provisionales. Las verdades de ayer son errores de hoy, y las verdades de hoy serán los errores de mañana. Esta es la historia del progreso intelectual. Se ha dicho que esta maravilla que es la palabra humana, sólo sirve para disfrazar el pensamiento, o sea, para mentir. Lo más grave no es eso, sino que la palabra, en general, falsea inconscientemente las realidades de la naturaleza y de la historia. Casi todas las palabras son metáforas, mitos o alucinaciones; por eso nos cuesta tanto trabajo a los hombres entendernos sobre el menor asunto. Cada uno habla una lengua personal, ininteligible a los demás. Si los animales se entienden entre sí mejor que nosotros y rara vez se equivocan en sus cosas, es porque no hablan. Todas nuestras opiniones y teorías son falibles y lo único a que podemos aspirar es a que, discutiéndolas y contrastándolas unas con otras, lleguen a ser menos erróneas de lo que son. Esta es una de las mayores justificaciones de la democracia auténtica, es decir, libre. Las mayorías se equivocan, naturalmente, como los individuos, pero menos que el individuo, en general, porque sus decisiones se toman después de examinar y pesar todas las opiniones individuales que hayan querido expresarse.

Siendo, pues, yo hombre y como tal falible, y más falible que nadie, me felicito y agradezco siempre que otros quieran aminorar mis errores. Lo agradezco doblemente si quien me contradice es un hombre como Prieto, que a su gran experiencia personal suma un sentido realista de la política, poco común. Por de pronto, su discurso ha contribuido a que yo vea con más claridad la cuestión de los pactos, que en mis artículos anteriores tal vez estaba expuesta en forma demasiado confusa. Contra lo que él piensa, yo no creo que sea imposible ponernos de acuerdo en este asunto, como no lo fue en el del restablecimiento legal de los sindicatos en España. También ahora, como entonces, son algunas palabras de tipo mítico o utópico, como soberanía y neutralidad, las que nos impiden ver los hechos históricos tal como son.

Para contestar punto por punto, como quisiera, a todas las objeciones con que Prieto me contradice en su discurso, necesitaría de todo un número de este semanario, por lo menos, lo que no es posible. Por otra parte, temo que además fuera ocioso. Prieto estima que las enseñanzas de la historia son inútiles y que por lo que él llama irónicamente “el ancho camino de la hipótesis” tampoco se va a ninguna parte útil. Ni le merecen ningún crédito los testimonios que yo he alegado en prueba de que la soberanía española después de los pactos no es más precaria, ni si quiera tanto como la de otros países de la Europa occidental, por ser unos, a su juicio, de inspiración oficiosa y otros “relatos periodísticos” sin valor histórico. Supongo que con esto último se refiere al libro de Fred Simon, que yo citaba en mi artículo anterior. Si lo que ese libro cuenta fuera falso, lo hubieran podido desmentir los Gobiernos interesados u otros periodistas. No tengo noticia de que nadie lo haya hecho. Por todo esto no tengo más remedio que confirmarme en las opiniones que expuse en mis artículos anteriores, ya que no me ha cabido la fortuna de que las de los compañeros de Argel, ni las de Prieto me hayan persuadido de mis errores, y ceñirme a lo que es la médula de este debate: si los pactos hispano-norteamericanos son un bien o un mal para España.

La posición de Prieto está fijada en las palabras siguientes de este discurso: “En 1945 los aliados pudieron derrocar a Franco sin ningún esfuerzo. No quisieron. Principalmente no quisieron los Estados Unidos. Vamos a ayudar a éstos a consolidarlo y fortalecerlo? Porque este es el resultado inmediatamente práctico

del pacto. Si nos complace tal resultado, carecemos de autoridad para combatir al beneficiario. Pero siendo lo hecho ahora una infamia, no podemos aplaudirlo, refrendarlo ni justificarlo”. Para ver si he entendido bien estas palabras lapidarias, voy a intentar reducirlas a este silogismo. El régimen de Franco es una infamia histórica y todo lo que emana de este régimen, es también una infamia; el pacto con los Estados Unidos es una emanación de ese régimen, luego es una infamia que todos los españoles libres tenemos el derecho de combatir. ¿Interpreta bien esta versión silogística el texto de Prieto? Suponiendo que sí, voy a analizarla.

En el Comité nacional, un compañero planteó una cuestión parecida y ahora repito lo que entonces dije en forma aún más explícita. Estoy completamente de acuerdo con la primera parte de la premisa mayor, o sea, que el régimen español actual es una infamia histórica y que como tal todos los españoles libres tenemos el deber de combatirlo por todos los medios posibles, sin excluir ninguno. Pensando así, Prieto opina que yo no puedo aprobar los pactos y, si los apruebo, que carezco de autoridad para combatir a Franco. En este punto empiezan mis dudas y discrepancias con Prieto. Yo no estoy tan seguro como él de que sea cierta la segunda parte de la premisa mayor: que cuanto emane del régimen español actual es una infamia. Raro es el régimen, por malo que sea, en que todo sea absolutamente malo. Prueba de ello es que ningún régimen nuevo hace tabla rasa de todo el régimen precedente. Los republicanos españoles no fuimos tan locos que nos pusiéramos a demoler en 1931 todo lo que había levantado la monarquía durante siglos. Museos, bibliotecas, palacios, obras y servicios públicos y otros bienes de carácter cultural, económico y administrativo que ya no eran de los reyes, aunque creados por ellos, sino patrimonio de la nación, si de algo pecamos, no fue por destruir demasiado la herencia monárquica, sino demasiado poco. Eso hizo también la República en Francia, que bien se enorgullece y aprovecha de los monumentos erigidos por los antiguos monarcas y eso se ha hecho también hasta en Rusia, donde los nuevos zares soviéticos conservan y habitan el Kremlin de sus antecesores y otras posesiones y creaciones. Lo mismo ocurre en todas partes.

El régimen de Franco tampoco ha destruido toda la obra de nuestra República: ahí están intactas las escuelas, las obras públicas y muchas cosas más que hicimos, y bien se lo refregamos en les narices a los gobernantes actuales cuando hay ocasión. Cuando ese régimen caiga, que nada hay eterno en la historia, ¿vamos a arrasar todo lo que ha hecho y haga? Vamos a derribar sus obras públicas, quemar todos los libros que se han publicado bajo su patronato, asolar los millares de industrias nuevas que han surgido bajo su tutela, anular toda su legislación, incluso los seguros sociales, incluso la ley que prohíbe a los patronos despedir a los obreros? Si eso hiciéramos, los primeros en arrastrarnos serían nuestros propios compañeros del interior. Ya me imagino lo que argüía Prieto: que los pactos entre España y los Estados Unidos son cosas distintas de las que acabo de mencionar. Pero si son cosas distintas, si hay otras cosas que no son infamias o son infamias que deben conservarse, ello quiere decir que los pactos no son necesariamente malos, por emanar del régimen franquista, sino malos en sí, por otros motivos.

Para Prieto son malos por diversas razones. Una por su origen antidemocrático, por no haber consultado al pueblo español sobre ellos; en este punto estoy de acuerdo con Prieto y ya en mi primer artículo de esta serie lo indicaba. Otra, porque consolidan y fortalecen al régimen de Franco; en este punto, creo, en parte, que Prieto tiene razón, por lo que luego diré, y en parte, pienso que no lo

consolidan, por lo que sostuve el 24 de enero de 1953 en mi conferencia de París. Otra razón, para Prieto, es porque con los pactos España ha vendido su soberanía y abandonado su neutralidad en condiciones viles. Otra cosa fuera, a juicio de Prieto, si se tratara, no de un arrendamiento, sino de una alianza. “Una alianza internacional – dice Prieto en su discurso – no entraña pérdida de soberanía”. “El ejemplo típico de una alianza – dice Prieto en el mismo discurso – lo encontramos en la más importantes de las hoy existentes, la del Pacto del Atlántico Norte”.

¿Quiere ello decir que si Franco hubiera sido admitido, o lo fuera en lo futuro, en el Pacto del Atlántico, Prieto aprobaría esa alianza por no ser lesiva para la soberanía española? Prieto dice que eso es hoy imposible, porque lo veda la carta constitucional de ese organismo, entre cuyos principios figuran los de “salvaguardar la democracia, las libertades individuales y el reinado del derecho”, violados todos por el régimen franquista. ¿Pero si a pesar de todo eso no fuera imposible, como no lo fue la entrada en la Unesco, cuya carta constitucional es semejante a la del Pacto del Atlántico? Entonces, los pactos actuales dejarán de ser pactos de arrendamiento para convertirse en parte de una alianza. ¿Qué haría Prieto en tal caso? Y si aceptara a tolerar la alianza, que por lo menos salvaría la soberanía española, ¿por qué repudiar los actuales acuerdos, que se han firmado, precisamente porque España no ha podido aún, según Prieto, ingresar en el Pacto del Atlántico. ¿Por qué oponerse a que España esté en la antesala, porque no puede entrar en el salón donde su soberanía quedaría a buen recaudo?

Prieto no ha sido enemigo del Pacto del Atlántico, por principio, por amor a la neutralidad, como los compañeros de Argel. Lo recordé yo en el Comité Nacional y lo recuerda también Prieto en las siguientes palabras de su discurso: “Cuando se estableció el acuerdo entre socialistas y monárquicos, ofrecimos nuestra adhesión al Pacto del Atlántico que acababa de firmarse y la ofrecimos teniendo en cuenta su carácter defensivo de la democracia; pero se nos desdeñó y se ha concluido prefiriendo a Franco”. Yo estoy seguro de que la oferta de adhesión de nuestro Partido al Pacto del Atlántico no fue una añagaza política para granjearnos el favor de los Gobiernos integrantes de ese Pacto. Nuestra oferta fue sincera, y sin contravalor, por creer, conforme a sus principios, que con ello se servía a la democracia en general. El haberla ofrecido conjuntamente con los monárquicos, no resta validez a nuestro gesto, aún después de haber desaparecido nuestro acuerdo con ellos. Subsiste el Pacto del Atlántico y su finalidad defensiva. ¿Vamos a repudiarlo ahora porque entonces se nos desdeñó? ¿Vamos a convertir una cuestión de principio en una cuestión de despecho? El Pacto no es una abstracción, sino un conjunto de Gobiernos. Atacar a estos Gobiernos es como atacar al propio Pacto.

No sé si me olvido de alguna otra razón alegada por Prieto contra los acuerdos entre España y los Estados Unidos. Sí creo que aún queda una de tipo catastrófico e intimidante. “Con el Pacto al cual he dedicado este árido discurso – dice Prieto hacia el final - , si la guerra llega a estallar, España irá a la hecatombe”. ¿No hubiera ido igualmente a la hecatombe si nuestra adhesión con los monárquicos hubiera sido aceptada, si las Potencias del Pacto Atlántico hubieran derrocado a Franco, si hoy estuviéramos gobernando en España y si la guerra llega a estallar durante nuestro gobierno? ¿No cree Prieto que hay una contradicción en no haber previsto esa hecatombe, o en haberla arrostrado valerosamente, cuando nuestra adhesión con los monárquicos, y en

horrorizarnos ahora porque sean otros los responsables de que España pueda verse envuelta en una guerra internacional?

Creo que mi discrepancia fundamental con Prieto en la interpretación de los pactos – y esto a su discurso se lo debo, como dije al principio – consiste en que él identifica el régimen franquista y la nación española y yo los separo. Este régimen, en el tiempo histórico, será efímero, aunque a nosotros, con nuestras vidas rotas, nos parezca interminablemente largo, lo permanente es la nación. A mí, como a Prieto, me parecen malos los pactos, por su origen espúrio y porque con ellos se ha desvanecido nuestra última ilusión de que las potencias occidentales iban a servirnos la liberación de España en bandeja de plata. Pero a pesar de ese origen y esa decepción, los pactos no me parecen una infamia, como a Prieto, porque creo que son útiles a España nación; porque la sacan de un aislamiento internacional más que secular que, a mi juicio, ha sido trágico para la nación española y aún para nuestra República, porque estoy convencido de que a la sombra de esos pactos la influencia de los Estados Unidos será beneficiosa para la evolución político-jurídica y para el desarrollo económico y la industrialización de nuestro país, cuya pobreza es, en último término, la causa de nuestros trastornos; y, finalmente, porque esos pactos, a pesar de la sangrienta paradoja de que los haya firmado una de las dictaduras más crueles que ha existido jamás, sirven a todas las naciones del occidente europeo, incluso la propia España, en cuanto que contribuyen, con sus recursos de defensa, a evitar que Rusia se lance a la guerra, como dicen acertadamente los compañeros de la Federación Americana del Trabajo en el acuerdo que transcribe Prieto en su artículo publicado en el mismo número de este semanario.

Esto no me impide desear y hacer todo lo que esté en mi mano porque desaparezca el régimen franquista, por su origen criminal, como causante de una atroz guerra civil; por el medio criminal de haber ganado la guerra buscando apoyo a su sedición en fuerzas armadas de Gobiernos extranjeros; por la servicia criminal de su feroz represión, después de terminada nuestra guerra y continuadamente hasta ahora y también porque espero que un régimen democrático en España daría a los pactos con los Estados Unidos una fuerza moral y popular de que hoy, en efecto, carece. No sé si tengo o no autoridad para esto, no me preocupa. Lo que sí me preocupa es que no tengamos, ni la busquemos, no autoridad para combatir a Franco, arma que a él no le quita el sueño, sino fuerza eficaz para liberar a España de un régimen que es un suplicio y un oprobio.

Prieto piensa que los pactos consolidan y fortalecen el régimen. Mi opinión, al contrario, es que los pactos le debilitan en el sentido de que muchas zonas sociales, al sentirse ahora protegidas por los Estados Unidos, y menos amenazadas por el comunismo, empiezan a perder el miedo que les hizo cerrar filas en torno al régimen y a pensar en sucesiones políticas menos draconianas y más aceptables a las potencias occidentales. Que esa corriente de evolución psicológica adquiera o no eficacia suficiente para determinar un cambio de régimen depende, en gran parte, de los emigrados republicanos y señaladamente de nosotros, los socialistas: de nuestra actitud ante los pactos. Nuestra actitud puede debilitar o fortalecer el régimen de España. En el Comité Nacional dije que me había parecido un error el acuerdo que, a propuesta de nuestra Comisión Ejecutiva, suscribieron el 27 de junio de 1953 varios partidos republicanos, junto con el nuestro, declarando que no se aceptaban hoy y que se rechazarían mañana, cuando España fuese dueña de sus destinos, los compromisos que adquiriese la dictadura, sin contar con el país.

A mi juicio, esa declaración, que no evitó los pactos firmados en septiembre de 1953, consolidaba el régimen franquista. ¿pues cómo pueden querer los Estados Unidos un cambio de régimen en España después de esa repudiación de los pactos? Ello quiere decir que, en diez, quince o veinte años que durarán los pactos entre Madrid y Washington, los Estados Unidos no sólo no tendrán ningún interés en remover a Franco, sino que harán todo lo posible para que nadie lo mueva. Y si, a pesar de todo, Franco desapareciera voluntaria o compulsivamente, o por defunción antes de ese tiempo, los Estados Unidos harían todo lo posible para no tolerar el nuevo Gobierno o el nuevo régimen, sin previa aceptación de los pactos, con exclusión, naturalmente, de todos los partidos que firmaron la declaración repudiadora. Esto significa, a su vez, que durante los diez, quince o veinte años que estén vigentes los pactos, nuestro Partido dejará de ser factor positivo en la política interior y exterior de España. Ese tiempo, sumado a los diez y seis años de clandestinidad y de exilio que nuestro Partido lleva sin intervenir directamente en la vida nacional e internacional de España y que tanto le ha quebrantado ya, acabará por extinguirle.

La política, como la guerra, es una acción constante, en constante contacto con el adversario para reducirle a razón o para eliminarle. Pero un partido aislado del mundo circundante está llamado a desaparecer por inacción y consunción. El compañero Emilio Bernaldo de Quirós recordaba, con oportunidad, las siguientes palabras de Largo Caballero, en el acto conmemorativo del octavo aniversario de su muerte: “La lucha – decía Largo Caballero – hay que llevarla allí donde está el enemigo. No se puede renunciar a la intervención en la vida nacional. Hay que volver a España”. Yo añadiría: tampoco se puede renunciar a intervenir en la vida internacional. Y eso hacemos repudiando los pactos.

El gran problema nuestro – mientras no podamos eliminar totalmente el régimen actual de España – es cómo puede nuestro Partido reintegrarse en la vida internacional de nuestro país y, a través de ella, ser también un factor positivo en la vida nacional. Nosotros no podemos tratar directamente con el régimen franquista, no por motivos de dignidad, como algunos piensan, pues no es indigno reclamar derechos naturales e imprescriptibles, como siempre ha hecho la clase obrera cerca de todos los regímenes, sino porque ese régimen nos sigue negando todo trato que no sea la violencia. Pero sí podemos intervenir en la vida interna y externa de España a través de las organizaciones internacionales, a que el Partido y la UGT pertenecen, para que los Gobiernos de que forman parte o influyen en ellos, los partidos y las entidades sindicales afiliados a esas organizaciones, no vean en nosotros gentes intratables y hostiles; para que recobremos la consideración y estimación en que antes nos tenían y que hemos ido perdiendo poco a poco; para que vuelvan a ver en nosotros una reserva valiosa en el futuro de España.

Por otra parte, tampoco podemos pedir solidaridad y ayuda a esas organizaciones internacionales con una mano y abofetearlas con la otra, cuando su política no coincide con la nuestra. La política internacional de esas organizaciones es la del Pacto del Atlántico y tácitamente están de acuerdo con los pactos hispano-norteamericanos, por ver en ellos un suplemento al del Atlántico y por ésta la política de los Gobiernos adscritos a ese Pacto y la de los partidos y sindicatos gubernamentales respectivos, aunque no todos hayan tenido la gallardía de proclamarlo públicamente, como ha hecho la Federación Americana del Trabajo, en el documento citado más arriba. No son los Estados Unidos los únicos responsables de los pactos con España. Ellos son los

signatarios; pero por la t cita los han aceptado tambi n todos los Gobiernos del Pacto Atl ntico y todos los partidos y sindicatos nacionales que los apoyan. Si persistimos en la doble y contradictoria conducta de pedir y al mismo tiempo abofetear, las organizaciones internacionales acabar n abandon ndonos tambi n, como a gentes imposibles y habremos perdido el  ltimo punto de apoyo para incorporarnos a la vida nacional e internacional de Espa a.

Yo celebro mucho la creciente fe socialista que Prieto proclama ejemplarmente, al final de su discurso y que comparto por completo. Como nos ocurre a casi todos los socialistas espa oles, que somos autodidactos, su socialismo empez  siendo sentimental y acaba siendo doctrinal, una filosof a de la historia. Pero el socialismo no es s lo  l, ni yo, ni fulano y mengano. El socialismo, sentimiento o idea, si quiere ser eficaz, tiene que organizarse en un arma de combate y en una herramienta de trabajo, en un partido. Conservar ese partido es el primer deber de un socialista para realizar su filosof a y servir a su naci n tanto como a su clase. Todo lo que vengo escribiendo, sobre este tema y otros conexos, lo hago pensando en el Partido Socialista Espa ol y en la UGT, como los  rganos m s eficaces y necesarios en la vida p blica de Espa a.

Yo invito cordial, fraternalmente, al amigo Prieto a que tambi n lo piense as , mejor dicho, s  que ya lo piensa as , pero que lo repiense mejor. Yo apelo a su acendrado patriotismo y a su gran inteligencia, para que distinga entre naci n espa ola y r gimen franquista, para que vea la situaci n del mundo tal como es, tan desfavorable para nosotros, y no como quisi ramos que fuera, y para arrancar del lobo un pelo o los que se puedan, mientras no podamos aniquilarle. El es un afiliado al Partido y a la UGT, como todos los dem s; pero su voz, dentro y fuera de Espa a, es la m s autorizada y resonante de todas las nuestras, y es natural que sus diatribas contra los Gobiernos, los partidos y las organizaciones del Pacto del Atl ntico sean tomadas como la voz de nuestros organismos.

Yo tambi n he se alado m s de una vez la duplicidad de esa pol tica con nosotros, una verbal para complacernos o para complacer a su opini n p blica y otra de hecho para servir a su raz n nacional e internacional de Estado; pero no se lo censuro, porque s  que es la pol tica ineluctable de todos los Estados; me limito a exponer un hecho hist rico universal; nosotros har amos lo mismo en su lugar, hicimos lo mismo durante nuestra Rep blica cuando Italia atac  a Abisinia, nuestro Gobierno no quiso aplicar sanciones al agresor y abandonamos al agredido. "Qu  me importa a m  el Negus", cuenta Madariaga que exclam  Aza a, jefe del Gobierno, cuando hablaron de sanciones. No querer ver los Estados tal como son y arremeter contra los Gobiernos y los  rganos que los sostienen, porque hacen con nosotros lo mismo que har amos o hicimos con los dem s, puede contribuir a agravar el aislamiento de nuestro Partido.

Yo le suplico a Prieto que sobreponi ndose a los nobles impulsos de su generoso coraz n, a lo que  l llama sus corazonadas, como tenemos que sobreponernos todos, medite de nuevo con su raz n, tan clara y fr a, cuando  l quiere, si lo que yo sostengo es contrario a los intereses de la naci n espa ola y de nuestro Partido. Si  l tiene soluciones m s acertadas que las m as, y estoy seguro que las tiene, si quiere buscarlas serenamente, las suscribir  con el mayor benepl cito y agradecimiento, porque me habr  descargado de mis errores, como dije al principio.

Finalmente, la Comisi n Ejecutiva intervino en la pol mica para precisar p blicamente la posici n oficial del PSOE sobre los pactos hispano-norteamericanos, por entender que la opini n de Araquist in podr a producir

confusión entre los socialistas. Llopis fue el encargado de exponer la posición oficial. Lo hizo en un discurso pronunciado ante las Juventudes Socialista, en Toulouse, el 7 de junio de 1954. Araquistáin, contestó a esta posición oficial, que está contenida en su exposición y por eso no la repito. Con ella se daba por finalizado el debate, pública y oficialmente. La respuesta de Araquistáin fue publicada en “El Socialista” del exilio del 8 de julio de 1954, con el título:

“No basta decir que no”

La maestría y eficacia oratoria de Rodolfo Llopis, gran pedagogo hasta cuando habla de política, me fuerzan a escuchar o leer siempre sus discursos con mucho interés. Es natural que con su discurso de Toulouse, publicado en este semanario, el 17 de junio, mi interés se redoblara, por dos motivos adicionales: por rebatir una opinión que expuse en mi último artículo y por hacerlo él por encargo de nuestra Comisión Ejecutiva. La consideración personal que me merece Llopis y el respeto que me merece la Comisión Ejecutiva, más que la defensa de una opinión particular, falible, como todas, me obligan a mi vez a aclararla, ya que, a mi juicio, la interpretación de Llopis no es la correcta.

Previamente debo declarar, por la parte que pudiera tocarme, que Llopis habla a un convencido cuando proclama que “Los Estados Unidos necesitan que sus amigos sepan decirles no cuando sea menester”. Los Estados Unidos, como cualquier otro país. Ninguna nación y ningún Gobierno, por grande que sea su poder, son tabúes sagrados, infalibles e indiscutibles. Esta tesis no es nueva en mí. La vengo practicando desde hace muchos años y acaso con los Estados Unidos con más severidad que con otros países. En 1920, de regreso a Washington, donde asistí como asesor de Largo Caballero, a la primera Asamblea de la Organización Internacional del Trabajo, publiqué un libro titulado “El peligro yanqui”, y, en 1930, de regreso de una excursión por las Antillas, publiqué otro titulado: “La agonía antillana. El imperialismo yanqui en el mar caribe”. Yo he dicho y diré siempre que no “cuando sea menester”.. el quid está en averiguar cuándo es menester y oportuno.

Por otra parte, una cosa es una opinión personal, que no compromete a nadie más que a quien la emite y otra las declaraciones de un partido político como el nuestro, que ha sido y será órgano fundamental en la vida pública de España. Desde este punto de vista, me felicito cordialmente de haber dado lugar a que Rodolfo Llopis, secretario general de nuestro Partido, haya expuesto con claridad meridiana y estilo impecable, el criterio de la Comisión Ejecutiva sobre alianzas internacionales, en el párrafo siguiente de su discurso, que considero básico para la política futura de nuestro país: “Nosotros somos partidarios de la seguridad colectiva, como somos partidarios del arbitraje obligatorio para resolver las cuestiones litigiosas que puedan existir o surgir entre Estados, como somos partidarios del desarme general y simultáneo, controlado internacionalmente. Por lo mismo que somos partidarios de la seguridad colectiva, creemos en la necesidad de las alianzas defensivas para asegurar la paz, mientras existan países capaces de poner en peligro esa misma paz. Por eso nuestro Partido, en su día, expresó públicamente su adhesión al entonces naciente Pacto del Atlántico, que se declara defensivo y dispuesto a salvaguardar la libertad de los pueblos, los principios de la democracia y las libertades individuales.

Creemos igualmente que, dada la evolución de los tiempos en que vivimos, los pactos bilaterales no tienen ya sentido, sino las grandes alianzas o comunidades formadas por pueblos que se sienten unidos por comunes ideales humanos. En esas alianzas o comunidades, militares y no militares, donde todos los pueblos

grandes, grandes y pequeños, que las integran, estarán en pie de igualdad, cada uno de ellos deberá ceder, en beneficio de la comunidad creada, aquella parte de su soberanía nacional que se estime necesario para mejor realizar los fines que se hayan propuesto conseguir. Ceder parte de la soberanía nacional en beneficio de la comunidad, porque eso mismo hacen todos los demás participantes, sí; ceder parte de la soberanía nacional en beneficio exclusivo de otra potencia, sin que ella haga lo propio, no”.

Esta es una admirable declaración de principios, con la cual estoy completamente de acuerdo, salvo en su aplicación al final del párrafo. Los Estados Unidos no quieren una parte de la soberanía nacional de España para su exclusivo beneficio, sino para defender con ella todos los pueblos de Occidente, incluso, en primer término, la propia España. Ni se oponen a ceder a España parte de su soberanía nacional para que defienda a los Estados Unidos y a todo el Occidente, como se la cedería también a los Gobiernos del Pacto Atlántico, si la necesitasen. Desgraciadamente, ni España, ni esos Gobiernos, por su inferioridad militar, podrían hacer ningún empleo útil del territorio norteamericano. Son, por su naturaleza, países protegidos y no protectores, como ocurre en todas las alianzas en que el poderío de sus componentes es tan desigual. Sin contar, además, con el factor geográfico; si el conflicto con Rusia estallase, su centro no sería América, sino Europa. Es Europa la que necesita ser defendida y donde las cesiones de soberanía tienen alguna utilidad.

Con lo que no estoy de acuerdo, poco ni mucho, es con la interpretación que Llopis da a mis palabras, en este otro párrafo: “Es decir, que si el razonamiento del compañero Araquistáin fuese exacto y su base verdadera, desde el día en que se firmaron los acuerdos entre los Estados Unidos y Franco, quien manda en España ya no es Franco, sino Norteamérica; el régimen de España no puede modificarse sin previa autorización de los Estados Unidos; no puede cambiarse de Gobierno en España, sin previo consentimiento de los Estados Unidos. Es decir, España tiene un nuevo amo. La voluntad del país no cuenta para nada. Si no fuera así, bastaría con eso, sólo con eso, para maldecir, una y mil veces la hora en que se firmaron los acuerdos”. No, no es así. Las cosas no son tan sencillas como eso. Demasiado sabe Llopis, político perspicaz, las complejidades de una situación como la actual de España; pero en este punto presumo que la política debió ceder el paso al pedagogo, al maestro de la juventud socialista, para enardecer, con una simplificación excesiva del problema, el patriotismo revolucionario del auditorio juvenil que le escuchaba.

No se lo censuro, se lo aplaudo; nuestra juventud necesita estímulos fuertes, grandes síntesis emotivas para no desmoralizarse y disolverse políticamente en tan largo y penoso exilio; eso pertenece al gran arte del escultor y guía de almas en formación que es Llopis. Pero la política, como la guerra, no es sólo un arte, es también una ciencia. Hay que conocer el terreno en que vamos a operar y los factores humanos, adictos y adversos, que tenemos que mover, si queremos combatir con éxito. Lo primero es definir con exactitud la situación de conjunto en que estamos, la nuestra y la de los de enfrente. Con decir que Norteamérica es el amo de España no decimos nada. Ni ello se desprende de mis palabras, ni corresponde a la verdad histórica. Los Estados Unidos no son un imperio solar cazador de satélites. No son amos de ninguna parte más que en su país y en unos pocos territorios adquiridos por cesión o venta de sus antiguos dueños.

Rusia les vendió Alaska, en 1867, y Dinamarca, las islas Vírgenes de las Antillas, en 1917. Las islas Hawai, en el Pacífico, para asegurar el mercado de los Estados Unidos, para su azúcar, les pidieron su anexión, en 1898, por medio de un

Parlamento republicano de aquel archipiélago. Las islas Samoa, en el Pacífico también, con sus 76 millas cuadradas y 19.000 habitantes, les fueron cedidas como objetivos sin valor por Inglaterra y Alemania, en 1899. En 1898, España les cedió también, esta vez por la fuerza de las armas, es verdad, Filipinas, Puerto Rico y las islas Guam en el Pacífico. Filipinas es hoy una República independiente. Puerto Rico puede ser independiente cuando lo quiera la mayoría del país, como lo declaró hace unos meses el representante de Norteamérica en las Naciones Unidas; pero hasta la fecha, el pueblo portorriqueño, como antes el de Hawai, no ha querido.

Desde que yo escribí “La agonía antillana”, hace ya un cuarto de siglo, ha cambiado mucho la política de los Estados Unidos de América y en todo el mundo, gracias, sobre todo a Roosevelt. Las dos guerras mundiales, que ellos contribuyeron más que nadie a ganar, no aumentaron sus posesiones en un palmo de terreno: no lo quisieron. Estrictamente, como colonia sólo puede considerarse Guam, con 225 millas cuadradas y 60.000 habitantes. Ese es el terrible imperialismo norteamericano de hoy, con que tanto nos espantan los rusos, un verdadero oprobio de la humanidad si se la compara con los insignificantes y amables imperios de Rusia, Gran Bretaña, Francia, Portugal, Bélgica y Holanda, con sus minúsculas y paradisíacas colonias de millones de kilómetros cuadrados y decenas de millones de habitantes en Asia, Africa, América y Oceanía. El amigo Llopis, que también conoce la historia colonial contemporánea, ¿cree realmente que sólo los españoles debemos espantarnos de la voracidad imperialista de los Estados Unidos?

No, no son los norteamericanos los amos de España. Tampoco lo es la Iglesia, eterna cortesana de todos los poderes constituidos. Ni lo es la Falange, ese partido o partida de jóvenes de classes, hampones resentidos, gente criminaloide, parasitaria y turbulenta, sin talento, ni oficio, ni beneficio, como las compañías blancas y los condotieros medievales. Ni lo es la Banca, demasiado ruin y apocada para controlar el Estado, como en los países de alto capitalismo. No lo es si quiera Franco. ¿Quién lo es, entonces? Los verdaderos amos de España son sus generales. Franco no es más que un mascarón de proa, un mascarón que alterna el rosario y el escapulario con la horca y el cuchillo, más que con la espada. Los generales están de acuerdo con los pactos. Los pactos son para ellos, los espadones, el ejército. Por primera vez, desde hace siglos, desde aquellos siglos XVI y XVII en que las cabezas de los ejércitos eran también buenas cabezas de hombres, buenas cabezas militares, grandes escritores tratadistas y literarios muchos de ellos, yo creo que los generales españoles han hecho una cosa inteligente; ilícita por antidemocrática, si quiere el amigo Llopis, y yo se lo concedo, pero inteligente, al fin.

En España mandan los generales y sólo ellos. Esta es la situación, la realidad. Todo lo demás es perdernos y perder el tiempo, gimoteando en el vacío. Ello no quiere decir que la dictadura militar española deba ser eterna. No hay dictaduras eternas y las militares mucho menos. Las más duraderas y peligrosas son las dictaduras civiles, las policíacas, como la rusa, la de Hitler, la de Mussolini, las dos últimas sólo derribadas por una guerra mundial. En el siglo XIX hubo en España muchas dictaduras militares; la patria era su última conquista y su última colonia, lo mismo que ahora. Pero ninguna fue eterna. Tampoco lo será la presente. Parece que debiera ser invencible frente a un pueblo inerme como el español, pero no lo es. No lo fue en julio de 1936. Ese mismo pueblo, inerme y todo, venció a los generales sublevados en Madrid y Barcelona. Los generales vencieron más tarde al pueblo en la batalla campal, en

campo abierto con ayuda de ejércitos extranjeros además. Nuestro error más grande, entre tantos, fue no haber organizado rápidamente, en los primeros momentos de la insurrección, la guerra popular sin cuartel en todas las ciudades de España, como se hizo en Madrid y Barcelona, sin dar tiempo a que los generales se echaran al campo, que era su terreno de maniobra, su elemento profesional.

La victoria de un pueblo inerme sobre los generales, dentro de las ciudades puede repetirse, como en algunas en 1936. No digo que sea fácil, nada grande es fácil en la historia, sino que no es imposible. Y en España la dictadura policíaca cuenta poco. España no podrá ser nunca un Estado policíaco, a pesar de las enseñanzas de los Estados comunistas y fascistas. Contra lo que muchos piensan, los que hoy sostienen la dictadura militar no es una fuerza intrínseca, sino la desmoralización y el abatimiento del pueblo, lo que es explicable. Tampoco ese estado de ánimo será eterno. Y si un día el pueblo supera su desfallecimiento, como lo superará, como lo superó muchas veces en el siglo XIX, y, organizado o no – tampoco estaba organizado en 1936 –, se levanta en las ciudades y vuelve a vencer en ellas a los generales, entonces, puede estar seguro Llopis, de que nadie irá a pedir permiso a los norteamericanos para adueñarse del poder, ni los norteamericanos un solo dedo para impedir que los españoles ejerzan su soberanía. Lo único que exigirán es que se respeten sus bienes y las vidas de sus ciudadanos residentes en España, como hacen todos los Gobiernos extranjeros, en tiempos de revolución.

Y si el Gobierno revolucionario se adhiere al Pacto del Atlántico, conforme al criterio de nuestra Comisión Ejecutiva, expuesto por Llopis, la cuestión de los pactos se resolverá automáticamente: los pactos bilaterales y espurios dejarán de serlo al convertirse en instrumentos auxiliares y legítimos del pacto general, el del Atlántico. Si el Gobierno revolucionario no se adhiere al Pacto del Atlántico y repudia los de Franco con los Estados Unidos, éstos pueden plantear un problema de derecho internacional, que siempre ha sido muy vidrioso: si un nuevo Gobierno o un nuevo régimen tienen derecho a repudiar convenios internacionales, firmados por un Gobierno anterior. Hay precedentes para todos los gustos. La República española, por ejemplo, a pesar de su carácter tan antifascista, no denunció nunca el tratado de amistad entre España e Italia, firmado por el general Primo de Rivera y Mussolini, en 1926.

Pero mis reflexiones y previsiones, cuando comenté la declaración de nuestra Ejecutiva contra los pactos, no iban tan lejos. He hablado de esa situación como una entre las posibles y concretas. La política, repito, es pensar situaciones determinadas y específicas. Yo suponía y supongo que, entre la situación actual de España y la reconquista de la plena soberanía del pueblo español, puede haber una o varias situaciones intermedias, y trataba de averiguar cuál sería nuestra actitud en ellas, en función de los pactos. Puede desaparecer Franco antes de que los pactos caduquen. Su sucesión puede no parecerse a la del régimen actual, inflexible, fanático, cruel, inhumano, en una palabra, poco inteligente con los españoles. Franco no es el amo de España, pero sí el verdugo, el responsable de los crímenes que comete el régimen. No todos los generales son como él, aunque toleren sus excesos de ejecutor oficial. No lo fueron todos los dictadores militares del siglo pasado, ni lo fue el general Primo de Rivera. No lo hubiera sido, probablemente, el general Sanjurjo, si hubiese vivido, aunque sólo fuera para corresponder a la generosidad de la República con él.

Es probable que muchos generales del régimen sientan repugnancia y alarma crecientes ante esta guerra implacable que Franco sigue haciendo a la España

civil e inerme. A los militares profesionales de raza les repugna asesinar a civiles indefensos, aunque alguna vez, excepcionalmente y en plena guerra, lo hagan, pero nunca en plena paz, como se viene haciendo durante quince años. Eso se queda para los guerrilleros carlistas o los jefes de legión extranjera, de tipo paranoico, religioso o sádico, como Franco. Les repugna y a la vez les alarma, pues saben, por las enseñanzas de la historia, que cuanto más larga y más dura es la represión de una tiranía, mayores son las fuerzas sociales explosivas y vindicativas que se van acumulando en su seno. Y saben, también – no han olvidado seguramente la experiencia de Madrid y Barcelona, en 1936 – que contra todo un pueblo sublevado en las ciudades los generales no pueden hacer nada.

Por todos estos motivos psicológicos, morales y políticos, no hay ninguna razón para que el Gobierno que suceda al de Franco, no sea más humano o sea más inteligente. Puede ser incluso un Gobierno exclusivamente civil. Entre los generales abundan los monárquicos y pueden también decidir que ha llegado el momento de restaurar la monarquía. Una de estas situaciones posibles y aún probables, era en la que yo pensaba. En una situación así, es natural que el Gobierno consulte con el de los Estados Unidos, ya que ambos tienen una empresa común, el cumplimiento de los pactos, que obligan a los Gobiernos. Y es natural también, que el Gobierno norteamericano quiera conocer la actitud de los partidos y de las personas con cuyo apoyo cuenta, o desea contar, el Gobierno español, al regreso de los pactos, ya que ellos son los instrumentos de defensa común y por extensión de todo el Occidente.

Puede ocurrir que el nuevo Gobierno quisiera contar con la colaboración o por lo menos con la tolerancia de nuestro partido y que se la solicitara. Si el momento llegara, era, y es mi opinión, que la declaración de nuestra Ejecutiva, mientras subsista, pudiera atarle las manos para actuar eficazmente en una nueva situación política en España. ¿Pues qué haríamos? ¿Decir que entre ese Gobierno y nosotros hay un abismo insalvable que son los pactos, que hemos condenado y seguimos condenando? No nos lo aclara Llopis en su hermoso discurso. Quizá me conteste que si ese momento llega, ya resolveremos. Pero a parte de que ya hemos resuelto con la declaración, la política científica, como la guerra científica, es prever y adelantarse a los acontecimientos y tomar posiciones adecuadas. El no tomarlas puede determinar una situación distinta y más desfavorable que si la tomáramos.

No basta decir que no a los Estados Unidos y liarnos la manta a la cabeza, como hicimos en 1898. Ellos defienden su independencia y la de sus aliados, en Europa y en todo el mundo, y cuando las circunstancias internas de un país no les dejan otra opción para esa política, las aceptan sin escrúpulos jurídicos, aunque no sin repugnancia moral, en aras del común interés. Nosotros haríamos lo mismo, en su lugar; en realidad lo hicimos cuando éramos gran potencia; nadie puede tirar la primera piedra. Las pequeñas potencias, y España lo es, con nosotros o sin nosotros, necesitan la protección de las grandes y afines, nos guste o no, sobre todo en este mundo desquiciado en que nos ha tocado nacer y vivir, sufriendo los embates de las fuerzas colosales y antagónicas que lo dividen y se disputan su imperio o la propia supervivencia. Por no entenderlo así, bien caro lo pagó nuestra segunda república. No preparemos el mismo destino a la tercera. Hay que estar con unos o con otros, no sólo en las circunstancias que nosotros elijamos, sino también en todas las que nos impone inexorablemente la Historia”.

Para los portavoces del Régimen la firma de estos tratados significaba, en primer lugar, un cambio fundamental en la política exterior española en cuanto que rompe su tradición de aislamiento y neutralidad en los grandes debates europeos, debates que condujeron ya a dos guerras mundiales en las que España pudo mantenerse al margen del conflicto. Esta tradición queda rota no por disputas coloniales sino por enfrentamientos de cultura y modos de vida. Es el mismo conflicto por el que España pasó en 1936. España no podía declinar ni abdicar su responsabilidad en asuntos internacionales. Los acuerdos de Madrid han sido una toma de conciencia del interés común hispanonorteamericano por hacer causa común contra el potencial agresor comunista. El acuerdo militar complementado con uno económico que servirá para potenciar la capacidad productiva española en beneficio de la defensa. Estos acuerdos tienen una finalidad pacificadora por su contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional⁵⁷⁶.

En otro artículo, comentaba el mismo semanario: “El sábado 26 de septiembre se firmaban en Madrid, entre España y los Estados Unidos de América, tres convenios. Uno de construcción y uso conjunto por las dos potencias de algunas instalaciones militares de nuestro territorio; otro, de ayuda económica y el tercero, de ayuda para la organización defensiva del espacio español, todos ellos con el fin de reforzar la preparación del Occidente para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Un hecho tan importante que ha de reportar beneficios extraordinarios para la seguridad del mundo libre. El Mediterráneo fue la clave del triunfo aliado y la derrota de la Alemania nazi. ¿Quién se atreve a poner en duda que el dominio de las aguas del Levante español, de las Baleares y de Marruecos, habría permitido a Hitler, cuando ocupaba el sur de Francia e Italia, impedir el desembarco anglonorteamericano en Argelia, acción que hubiera hecho posible poco después la ocupación de Túnez, el asalto de Sicilia y la consiguiente invasión de la península apenina a través del estrecho de Messina. Pero España, gracias a un alarde de energía y voluntad, pudo permanecer neutral, porque con certera visión diplomática y militar había concertado el bloque ibérico contra el posible empuje nazi”⁵⁷⁷.

Declaraciones de Franco sobre la OTAN, Europa, América y el sistema defensivo occidental.

Franco, declaraciones.

MUNDO 497, 13 de noviembre de 1949

Franco hizo unas declaraciones al director general de la agencia informativa norteamericana International News Service, que aparecieron en la prensa española el día 5 de noviembre. Franco manifestó:

“España, lógicamente, es parte integrante del mundo occidental, por razones geográficas, de cultura y economía. Nuestra contribución puede ser muy importante para reforzar las defensas de Europa contra el comunismo y contra los peligros de una tercera guerra mundial”. Advirtió que: debido a la atmósfera de irresponsabilidad en que el mundo vive hoy, a una guerra que se ganó ha seguido una paz que está en trance de perderse.”

576Mundo nº 700, editorial

577Idem, pg. 146

“Para salvar la paz, añadió, las naciones occidentales deberían aprender las lecciones de la reciente guerra y abandonar los conceptos, ya caducados, de defensa. Antes los períodos de paz solían ser de larga duración y cortos los de guerra.

Ahora sucede lo contrario. Los períodos de paz son cortos y las guerras se preparan en la misma paz por dos métodos sutiles de invasión: por las actividades de las “quintascolumnas” y por el envenenamiento de las mentes. Para detener dichas invasiones debemos sacrificar parte de nuestras libertades, a fin de no perderlas todas.”

Sobre la contribución de España a la OTAN y plan Marshall declaró: “Como miembro con igualdad de derechos con las otras naciones occidentales, España contribuiría en la misma medida que éstas en el programa general de defensa contra el comunismo. La naturaleza ha colocado a España en una posición estratégica en el mundo occidental. España es de opinión distinta a Inglaterra y Francia en cuanto al papel que deben desempeñar los Estados Unidos en la defensa de Europa.

Al parecer se cree en Inglaterra y en Francia que los Estados Unidos deben de correr con la responsabilidad del envío de sus fuerzas armadas a Europa para defender el continente, España cree que Europa debe defenderse así misma y los Estados Unidos proporcionar tan sólo a las naciones de Europa occidental una ayuda económica adecuada en medios y maquinaria que sean esenciales para la defensa eficaz del continente. Los círculos europeos tienden a esperar de los Estados Unidos no sólo una ayuda económica y de abastecimiento, sino también la sangre de su juventud. Es fácil para un país europeo decir a los Estados Unidos: “Nos sentimos amenazados por el comunismo y debéis, por lo tanto, venir en nuestra ayuda para destruir esta amenaza”. Soy de opinión que la mayoría de los países de Europa occidental, si se despierta en ellos el espíritu y voluntad de defensa, lo harán admirablemente si se les provee de los medios adecuados a tal fin.

Esto es lo que hizo la juventud de España en la guerra civil de 1936, y no debemos creer que la juventud de los otros países de la Europa occidental reaccionaría de modo diferente si recibe el aliento necesario. No hay “quinta columna” en España y, por lo tanto, nuestra colaboración con las potencias occidentales puede ser más efectiva. A este respecto creo que se debería reconocer el derecho de todo país a gobernarse en la forma que sus propias necesidades indican como más convenientes al espíritu y exigencias de su pueblo. Países que cuentan con distintos sistemas pueden tener, sin lugar a dudas, relaciones económicas y financieras mutuas, sin que ello quiera decir que deba imponerse el sistema político de un país a los demás”

Franco negó la noticia publicada en la prensa extranjera según la cual hubiera propuesto un plan en Portugal ofreciendo ayuda militar a las potencias del Pacto del Atlántico a cambio de un crédito en dólares. “Ni tan si quiera se hizo mención del asunto”, dijo.

Franco entrevista

Mundo nº 458, 13 de febrero de 1949

Declaraciones de Franco al “Daily Telegraph”

“Cuál es la opinión general de Su Excelencia respecto a la situación internacional. ¿Considera una tercera guerra mundial como probable o inevitable?”

En mi opinión la situación internacional es la consecuencia lógica de los fines negativos y de la falta de objetivos positivos de la contienda. Lo más grave de

esta situación internacional es que la ... evolución del mundo lleva una corriente arrolladora y es inútil intentar contenerla con ... barreras: o se le abre cauce amplio y profundo para que discurra, o ... arroyará lo que encuentre a su paso... la falta de visión en esta materia... No está la gravedad en los diferentes frentes sino en las retaguardias... la política expansionista rusa acabará provocando la guerra.

¿Cuál es la actitud de Su Excelencia hacia la organización de las Naciones Unidas?....

y la Unión Occidental?

Churchill a favor del ingreso de España en la ONU

¿Merece algún comentario a Su Excelencia la actitud del partido laborista británico con respecto al Régimen de España?

Pese a la actitud hostil de algunas de las principales figuras laboristas contra nuestra nación, no podemos inculpar por ello a todo el partido laborista, ya que algunos de sus diputados, que pasaron por España, levantaron luego su voz a nuestro favor. Este es un caso más de la masa por la ignorancia, los compromisos o el error de los dirigentes. Desde luego podemos asegurar que no le hace el menor favor al crédito del partido laborista, por lo menos ante nuestro pueblo, el presentarse vinculado a aquellos pilletes y explotadores socialistas españoles, en los que ya ningún español honrado cree. Resulta, por otra parte, paradójico que habiendo promulgado el Régimen español una legislación social que representa un considerable avance sobre la mayoría de las extranjeras y realizado una labor social que jamás nación alguna logró en medio de mayores dificultades, sea en Inglaterra, el partido que más debiera por ellas interesarse, el que nos distinga con su hostilidad. Parece que lo más importante debía ser el llegar a Roma y no el camino por el que se llegase.

¿Considera Su Excelencia que una evolución hacia el régimen parlamentario, análogo al de Gran Bretaña o América, es:

Teóricamente deseable; y

Factible en un próximo futuro?

Constituye un error el creer que lo que para unos pueblos puede ser bueno, lo sea también para los otros. La sangre, el carácter, el clima, las tradiciones, las costumbres y el estado económico, entre otras muchas cosas, hacen de cada nación un caso. Siglo y medio de prácticas parlamentarias, con pérdida de un inmenso territorio, tres guerras civiles y el peligro inminente de desintegración de la nación dan un balance bastante desastroso para desacreditar ante los españoles un sistema. Vivieron las naciones siglos antes de él y seguirán viviendo cuando aquel desaparezca.

Las aguas no suelen volver por los mismos cauces, la evolución y perfeccionamiento de los sistemas políticos es lenta, pero constante. Las Cortes de la nación española, de peculiar tradición y en que los distintos sectores del país están representados a través de sus organismos naturales – Familia, Municipio, Sindicato –, constituyen hoy el órgano legislativo español donde se elaboran las leyes con intervención de los españoles. Nuestro Régimen de constitución abierta y la institución del referéndum permiten en cualquier momento un progreso y perfeccionamiento.

¿Existen pruebas de oposición clandestina contra el Régimen en España? ¿Hay pruebas de la existencia de agentes rusos en acción?

Nuestra guerra de Liberación ha sido un Jordán que nos ha purificado a los españoles y curado de muchos males. Existen, como en todas las naciones, matices y opiniones, y cada problema en sí encuentra frente a él pequeños

sectores de oposición; pero, en general, todos reconocen la necesidad de la unidad, de la que se derivan para la nación y para los españoles muchas mayores ventajas.

Desde que la guerra acabó, después de haber fracasado los intentos de invasión comunista por nuestras fronteras para crear una situación análoga a la griega, persiste el propósito del comunismo soviético de mantener latentes, con vistas a su explotación, focos de rebeldía, que se traducen en filtraciones a través de nuestras fronteras de terroristas educados en sus escuelas y que, una vez en España, auxiliados por otros secuaces, cometen actos de terrorismo y de criminalidad, con focos esporádicos de “gangsterismo” en las ciudades y de bandolerismo en el campo, que la Policía y guardas rurales se encargan de mantener a raya hasta que son aprehendidos o muertos en encuentros con los guardias.

Son constantes las pruebas de la presencia de agentes rusos dirigiendo estos manejos, aunque se emplee para ello a personas del país, de habla española o de otros países, pues una de las tácticas del comunismo ruso es gastar poca pólvora propia y explotar la ajena. Es buena prueba de ello todo ese escándalo que se produce en el extranjero cada vez que caen en poder de la Policía y son procesados o condenados algunos de estos jefes de partida. Toda esa ola que se desencadena de propaganda y de sentimentalismo a favor de los criminales y en contra de España, que el oro ruso y sus órganos secretos de propaganda se encargan de difundir.

Esa política monstruosa de secuestro de niños en los países que el comunismo ruso ocupa, para convertirlos en agentes terroristas y criminales, ya empieza a ser una buena base de los agentes de agitación soviética.

¿Puede Su Excelencia definir sus propios sentimientos y los de España en general hacia:

Gran Bretaña; y

América.

Mis sentimientos hacia la Gran Bretaña quedaron ya bien reflejados en aquella carta que un día dirigí a nuestro embajador en Londres, para aclarar con el “premier” inglés nuestras relaciones antes de que la guerra hubiera terminado. Creía que aunque amásemos nosotros mucho a España y los ingleses a su nación, había una gran zona para el entendimiento, y dejé entonces consignado que aunque hubiesen sido muchas las diferencias que hubieran podido existir entre los dos países, el interés común nos empujaba hacia el mutuo entendimiento. Constituía ya un hecho feliz en este camino el que, pese a las situaciones y dificultades creadas por la guerra, en la lucha más difícil y trágica de la historia de Inglaterra, nuestras naciones no hubieran sido enemigas y hubiesen mantenido sus relaciones. Las perspectivas del mundo que se avecinaba aconsejaban, en este camino, sacrificarle algo, y al obrar yo así, interpretaba el sentir y la sensibilidad de mi país que, pese a tantas injusticias históricas, creía llegado el momento de superarlas.

El que nuestra propuesta no hubiera encontrado el debido eco, no nos sorprendió. No había llegado, sin duda, todavía la hora de la verdad y de las rectificaciones históricas. Las lecciones de la guerra no llevaban el camino de aprovecharse, y una vez más, habíamos de resignarnos a que Europa terminara en los Pirineos. Si más tarde sucumbiera, nos sentíamos con juventud y con fuerzas para luchar y para remar solos. Pero esa torpeza de sujetar la política exterior a la servidumbre de las pasiones y sectarismos de los partidos, ha venido creando en el pueblo español un clima de desvío y de desconfianza que le

ha llevado a mirar más hacia América y hacia los pueblos de su raza y de su espíritu. España, que por su vinculación tenía que sentirse atraída por América, se vio inconscientemente empujada a ello por Europa. El tiempo ha venido a decirle que no se equivocaba, pues frente a la injusticia general, ha recibido de América pruebas inolvidables de amistad y afecto.

¿Puede Su Excelencia definir su actitud con respecto a Gibraltar?

Gibraltar será siempre una sombra entre nuestras dos naciones. Constituye un pedazo del propio territorio español, que algunos de nuestros pensadores calificaron de espina clavada en el corazón de España. Si por la neutralidad de nuestra nación pudo durante la última guerra desempeñar un papel aunque modesto, carece ya por sí de valor militar propio. Hoy se ha convertido en Estrecho todo el mar desde Cádiz a Ibiza y el valor militar se mide por cientos de hectáreas de decenas de aeródromos. La importancia estratégica se ha trasladado a todo el suelo español. Gibraltar se quedó sólo en espina. Algún día lo reconocerá así el pueblo inglés.

¿Cuáles son las necesidades económicas más inmediatas de España? ¿Favorece Su Excelencia, en principio, una mayor intervención económica o una libertad de comercio más amplia?

Si a todas las naciones afectaron los quebrantos económicos de la gran guerra, España los sufrió por partida doble, pues a los males de su guerra interna con las sistemáticas destrucciones de los rojos, el agotamiento de existencias y el despojo de sus reservas de oro, siguieron inmediatamente las repercusiones de la guerra universal y la pérdida de su comercio con el centro de Europa. Nuestra necesidad económica más inmediata es el restablecimiento de nuestro equilibrio, que, mejorando nuestra producción y balanza de pagos, nos permita una libertad de comercio mucho más amplia, imposible sin aquel equilibrio, pues dado el aumento progresivo de nuestra población y del nivel de vida de la nación, las necesidades imprescindibles absorben hoy todos los márgenes de nuestro intercambio. Lo que para otros países constituye un problema..... fin

Mundo 466, (¿) 10 abril 1949El 24 de marzo de 1949 Franco se reunió con Salazar en Portugal. Aunque él había declarado en la entrevista anterior que no había tratado de la OTAN y España, sin embargo, el día 4 de abril, el Gobierno portugués, después de anunciar que firmaría el Pacto del Atlántico, declaró: “En los términos del Protocolo de 29 de julio de 1940, adicional al Tratado de amistad y no agresión entre Portugal y España se realizaron en los últimos días conversaciones en Lisboa entre los representantes de los dos Gobiernos para el estudio de la situación resultante de la próxima firma del Pacto del Atlántico Norte, y de la eventual aceptación de la invitación hecha al Gobierno portugués para firmar como pueblo originario aquel instrumento diplomático. En estas conversaciones se reconoció que los compromisos de amistad y no agresión vigentes entre Portugal y España siguen demostrando su eficacia para la defensa de los intereses comunes. Estas conversaciones transcurrieron siempre dentro del carácter de amistad que caracteriza a las relaciones de los dos países”.

El día 3 de abril la prensa portuguesa insertó unas declaraciones hechas en Washington por el Ministro de Negocios Extranjeros de aquel país, Dr. Caciro da mata. Entre otras cosas dijo: “La ausencia de España del número de naciones que firmaron el Pacto del Atlántico, debilita sin duda alguna el referido Pacto. Dificilmente se puede concebir que una nación europea de veintisiete millones

de habitantes con una situación geográfica como España, quede excluida del Pacto del Atlántico”.

Abril 1949, en la firma del Pacto Atlántico. La administración norteamericana y algunos demócratas se manifiestan a favor de derogar la resolución de la ONU respecto a España y volver a restablecer las relaciones con este país enviando embajadores.

Mundo 467, 17 de abril de 1949,

El día 7 de abril Oliveira Salazar, jefe del Gobierno portugués hizo unas declaraciones al vicepresidente de la United Press, Bradford, en las que se mostraba partidario de que España fuese incluida en la OTAN.

El día 19 de mayo de 1949, Franco pronunció un discurso en las Cortes en las que afirma que España fue neutral durante la guerra y cita varios documentos anglosajones y rusos en los que éstos rechazan la invasión de España a favor de la invasión de Francia. Después de esta revelación añade:

“No pretendo con esta importantísima revelación que os hago sino dejar sentado un hecho histórico que guardan celosamente las Cancillerías, que no hemos querido esgrimir en nuestra defensa, pero que el pueblo español tenía con el tiempo que conocer.

Han tenido suficiente publicidad mi carta al embajador y la respuesta inglesa para actualizar una victoria que la ceguera ajena había de ofrecernos a corto plazo. Las promesas solemnes y las palabras se las llevó el viento y en el río revuelto de la postguerra para servir a las pasiones de las logias y a los marxismos despechados, surgió una etapa de hostilidad contra nuestra Patria y de debilidad del Occidente frente a las maquinaciones de los soviets. En esta grave situación de Europa, que ha venido a pesar nuestro, no tenemos la menor responsabilidad y aún por haberlo en tiempo útil denunciado hemos sufrido las iras y las incomprensiones.

América atrae nuevamente el destino histórico de España y hacia ella vuelan las simpatías de nuestra Nación, en una llamada de la sangre, de la fe y del lenguaje. El mar, vencido por la ciencia, es camino que une y ya no es barrera que separa; los espacios se acortan entre los continentes y hoy distancian más las guerras que los mares. No ha de extrañar, pues, que nuestra política de amor hacia las naciones de América y de simpatía y de cariño hacia los pueblos árabes sean jalones de la nueva etapa de la política que empieza, política de amistad y entendimiento con los pueblos de origen hispano que forzosamente había de llevar a la política exterior española a un entendimiento mayor con todo el continente americano, en el que Norteamérica, por razones de su riqueza y poderío, ha llegado a ocupar un puesto rector.

No existen hoy entre nuestras dos naciones intereses encontrados, si hasta ahora nuestras relaciones han pecado de pobres y han llevado una marcha precaria, ha sido debido al torpedeamiento que otros países apegados a aquel viejo concepto de las zonas de influencia han venido haciéndonos y a la propia debilidad con que hasta ahora se presenta la política norteamericana. Mas si del orden de las especulaciones afectivas descendemos al terreno de lo práctico, del progreso científico y de las posibilidades de orden económico e industrial, destaca más el valor de la nación americana y a ella vienen dirigiéndose nuestros hombres de ciencia o nuestros industriales cuando necesitan contrastar sus investigaciones o depurar su técnica. Por eso, si a Hispanoamérica nos lleva el corazón, a Norteamérica nos conduce el imperativo

de una realidad. No es la política exterior, por otra parte, juego de una sola voluntad; se necesita de la mutua correspondencia, que exista un interés común entre las naciones que afiance las inclinaciones naturales y que aún existiendo sufre en los tiempos modernos la servidumbre de la velocidad con que cambian las situaciones y muchas veces la falta de visión y de tradición en que los organismos públicos son responsables de encauzarla.

Dentro de aquel espíritu y deseo de buena relación con todos los países que preside nuestra política exterior, una amistad peninsular, que no defrauda, venimos siguiendo desde hace diez años y el estrechamiento de relaciones con los pueblos de América y nuestra tradición de simpatía y amistad hacia los países árabes, basada en los lazos de la Historia y de la sangre, acaba de dar sus primeros frutos en esa Sociedad de las naciones, que en los momentos en que los comunistas entraban en Shanghai, discutían sobre problema tan importante.

El problema de España nunca ha existido ni puede ser cosa de cubileteos matemáticos; a ello se oponen razones de moralidad internacional. Nuestra autoridad y nuestra razón están por encima de lo que una Asamblea sin autoridad sobre nosotros intente resolver. La victoria es, pues, para ellos mismos, para las propias Naciones Unidas, el que, pese a tantas intrigas como pretendieron moverse, hayan podido triunfar la razón y el buen sentido de los pueblos jóvenes amantes de la paz y de la justicia.”

El 13 de febrero de 1951, (Mundo nº 564, 25 febrero 1951) Franco realiza unas declaraciones al corresponsal de la cadena norteamericana Heart, en las que afirmó que era más satisfactorio un acuerdo bilateral con Washington que la entrada en la OTAN. Esta organización es, dijo, lenta y complicada por la gran variedad de opiniones.

A raíz de la visita del almirante Sherman se realizaron las siguientes declaraciones: Mundo nº 586, 29 julio 1951, : el día 16 de julio llegó a Madrid el jefe de operaciones navales de Estados Unidos, almirante Sherman. El almirante había salido de un viaje hacia Europa y debía visitar París, Londres y Nápoles, sede de la última ciudad del Mando de la VI Flota norteamericana en el Mediterráneo. Se sabía que el jefe de operaciones navales o del Estado Mayor naval tenía incluido Madrid en su itinerario, pero no que pensase visitarlo en primer lugar. Este hecho causó cierta sorpresa en Londres y París. Durante toda la semana el tema español figuró en las primeras páginas de casi toda la prensa mundial.

En Washington el Estado Mayor Central abogó constantemente por la admisión de España en la Organización Atlántica; pero se hace resaltar que los Gobiernos británico y francés se negaban constantemente a tener a España de compañera. Decían los informes que la visita de Sherman podía ser un medio para influir sobre Inglaterra y Francia para que adoptasen una actitud más real y menos emotiva. Otras informaciones afirmaron que Departamento de Estado creía posible que, en esos momentos, el Congreso insistiría en que se incluyese a España en el proyecto de ley de ayuda de ayuda exterior militar y económica.

En París, la agencia France Press afirmaba que ya en el mes de febrero se informó al Gobierno francés al tanto del proyecto norteamericano de concertar con España un acuerdo sobre bases navales y aéreas. Según esta agencia: “Este proyecto, que vuelve a ser de actualidad, tuvo acogida muy reservada en Francia”. Añadía que el Gobierno francés estaba en contacto, sobre este asunto,

con Londres y que recientemente expuso el embajador de Francia en Washington, Henri Bonnet, el punto de vista de su Gobierno en tal materia al secretario de Estado Acheson. En Londres, el Gobierno laborista británico dio a conocer su fuerte oposición a cualquier clase de pacto militar entre los Estados Unidos y España. Según la United Press: “Un portavoz del Foreign Office, comentando las noticias de que es posible alguna clase de alianza militar contra los Estados Unidos y la España de Franco, dijo: “No somos partidarios ni de que el Gobierno español se una al Pacto del Atlántico ni del establecimiento de pactos militares entre los miembros del Tratado del Atlántico Norte y el Gobierno español. Los Estados Unidos están interesados en eso y saben que esa es nuestra actitud presente.” El portavoz declinó decir si en los últimos días se había indicado algo de esto al Gobierno norteamericano.

Los puntos de vista diametralmente opuestos de Estados Unidos y Gran Bretaña sobre la participación española en la defensa de Europa, representaban otro obstáculo en las relaciones anglonorteamericanas, en un momento en que esas relaciones estaban sujetas a intensa presión en Irán, Corea y otros escenarios mundiales, según la prensa española. Sin embargo, dice la misma fuente española, el Gobierno socialista británico ha tomado la dirección en Europa de la oposición a las propuestas norteamericanas de inclusión de España en alguna manera en la defensa occidental.

El día 17 de julio se decía en Londres. Personalidades británicas revelan que la ira en el Gobierno laborista se había puesto al rojo blanco ante las sugerencias de elevado origen de que los Estados Unidos estaban dispuestos a proceder a un acuerdo militar directo con la España de Franco. Reconocían que ni Gran Bretaña ni ninguna otra nación europea occidental podían hacer nada en el caso de que Estados Unidos, como parecía posible, estaban dispuestos a dar a Franco ayuda militar y económica. Pero destacaban que Gran Bretaña no aceptaría y haría todo lo posible para organizar un frente europeo contra la España de Franco.

El secretario del Foreign Office, Morrison dijo al Gobierno norteamericano que Londres se oponía resueltamente a la incorporación de España, en forma alguna, a la defensa de Occidente y el portavoz de dicha oficina reiteró esa postura y señaló de nuevo la última declaración británica sobre España, en los Comunes, el 20 de febrero de 1951. La información terminaba...”Se dice que, ciertamente, Inglaterra no quiere perjudicar su alianza con los Estados Unidos por ese motivo y que si Norteamérica sigue adelante con su propósito, éste habrá de aceptarse como hecho consumado, si bien tal aceptación se verá con inquietud entre los firmantes del Tratado del Atlántico.”

En Washington, el New York Herald Tribune decía en un editorial que las protestas suscitadas en Londres y París con motivo de la visita del almirante Sherman constituían un acontecimiento sumamente desagradable en la organización de la defensa europea. “España, decía, podría ser neutral y en este caso, como en la segunda guerra mundial, sería cuestión de aguda preocupación la de saber si el Gobierno español cooperaría o se mostraría hostil o meramente frío. De las decisiones que se tomen por adelantado depende el que España sea una ayuda eficiente o una rémora sobre el resto, que exija improvisación en todos los campos de la cooperación y el abastecimiento. Finalmente, como es casi seguro hoy en el mundo es una locura suscitar la enemistad española o fomentar condiciones que pudieran conducir en dicho país a un golpe comunista.

Pero, prescindiendo de los aspectos políticos de la cuestión, los argumentos militares para dar a España un lugar en la defensa de Europa son potentes y los argumentos en contra son muy débiles. La posición estratégica de España y el Ejército español serían ediciones bien venidas a la fuerza defensiva.”

El día 20 se supo que el Gobierno norteamericano se proponía enviar una misión a Madrid dentro de unas semanas para negociar un acuerdo con el Gobierno español, en virtud del cual se fortalecerían las defensas militares españolas. Esta misión tendría el apoyo de los senadores demócratas y republicanos, se especulaba en medios españoles. Muchos senadores estaban convencidos desde hacía meses que España debía ser colocada al lado de las potencias occidentales en cualquier esfuerzo común de seguridad debido a su situación estratégica. Sherman se entrevistó con Eisenhower en París y le informó de su entrevista con Franco.

En Londres, durante el debate sobre política exterior celebrado en la Cámara de los Comunes, el diputado conservador Duncan Sandys, yerno de W. Churchill, dijo que las principales objeciones al plan norteamericano para conseguir la ayuda española eran políticas y no militares. Señaló que esto no significaba que Washington no fuera a establecer un sistema completo de defensa del frente occidental en Alemania pues una estrategia prudente insistiría en obtener las bases en España como medida de reaseguro. “Seamos francos, agregó. No hay duda de que este pacto entre Estados Unidos y España será utilizado por los propagandistas soviéticos como recurso de gran valor en su campaña política general. Es posible que ello cree mayores dificultades en países que, como Francia e Italia, la acción comunista tiene mucha fuerza. Pero la cuestión ha de ser enjuiciada según su valor intrínseco y el hecho de que permitiéramos que nuestra política fuera dictada por el miedo a la propaganda comunista, constituiría la aceptación de una derrota de mayor cuantía en la guerra fría. A pesar de ciertos temores y prejuicios, debemos hacer lo que está de nuestra parte para que esta nueva iniciativa norteamericana prospere.”

El día 27, la Oficina de Información Diplomática comunicó que en vista de la actitud manifestada por los Gobiernos de Inglaterra y Francia ante las conversaciones hispanonorteamericanas, las Embajadas de España en Londres y París, cumpliendo instrucciones del Ministerio de Asuntos Exteriores, presentaron sendas notas de protesta haciendo constar que el pueblo español y su Gobierno rechazaban totalmente ese nuevo intento de injerencia de ambos Gobiernos extranjeros en asunto tan privativo de la soberanía nacional como sus relaciones directas con otra potencia y hacían recaer sobre esos Gobiernos la responsabilidad de una actitud inamistosa que crea estados de opinión perjudiciales para las relaciones pacíficas entre nuestros pueblos.

El día 31, el periódico “Arriba” publicaba una entrevista con el ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Martín Artajo. Dice:

- Abordando de lleno la cuestión más candente, ¿quiere decirme qué piensa de la actitud que han adoptado Francia e Inglaterra con motivo de las conversaciones hispanonorteamericanas sobre la defensa de Europa?

Los reparos de una parte de la opinión de esos países en punto a una hipotética participación de España en el Pacto Atlántico tienen mucho de escrúpulo farisaico. Dicen que ese convenio ha sido hecho para defender un sistema determinado que se arroga la encarnación, en monopolio, de la doctrina democrática. Si se tratara de una defensa política se haría con armas dialécticas; pero la verdad es que se trata de una defensa militar que ha de hacerse con aviones, tanques y cañones. Por no hablar de otros conatos de inteligencia con

países de ideología antagónica, la propia alianza de esos estados democráticos con la Rusia soviética durante la pasada guerra, sus acuerdos con ella en la posguerra, todavía no derogados, su política complaciente con la Yugoslavia comunista y el trato con los países satélites del Oriente europeo, desautorizan el fingido escándalo con que han sido recibidas nuestras conversaciones con Norteamérica.

Franco, entrevista, Mundo nº 588, 12 de agosto de 1951. El día 9 de agosto los periódicos españoles publicaban una información aparecida en el "New York Herald Tribune" y el "Washington Post", en el que se resumía la entrevista de dos horas de duración que mantuvo Franco en el palacio de El Pardo con la periodista norteamericana Margaret Higgins. La periodista inicia la entrevista declarando que España de aliado en potencia de Estados Unidos repelería un ataque comunista. Franco le dijo que era lógico que desease que la guerra se produjera lo más lejos posible de las fronteras españolas. Que en España no había derrotismo ni neutralismo. "No somos tan locos como para creer que los comunistas soviéticos, una vez iniciado el ataque, nos harían el favor de detenerse en los Pirineos. El espíritu de resistir es lo que hace un ejército. Tenemos ese espíritu desde el más alto oficial al más modesto soldado y nos defenderemos con la ayuda norteamericana o sin ella. Pero, naturalmente, lo haríamos mejor con buen material."

Refiriéndose a las conversaciones mantenidas con el almirante Sherman sobre un posible pacto bilateral entre España y Norteamérica, la periodista le preguntó sobre las condiciones que se establecerían en dicho convenio, a lo que lo respondió: "Yo creo que América va a encontrarnos a más de la mitad del camino". Y añadió: "En caso de guerra no hay limitaciones."

Por lo que se refiere al cambio de ministros dijo: "Puede usted estar segura que los cambios no han sido hechos para complacer a ningún país extranjero. Nuestra meta es la libertad económica. En esta materia, la intervención no se realiza por puro afán de intervención. Todos los viernes, en los Consejos de Ministros, se discute la posibilidad de aumentar el margen de libertad económica." El punto de vista de Franco era que con la ayuda económica norteamericana y el subsiguiente aumento del nivel de vida, dice Mundo, sería posible para España reducir la intervención en materia económica. Añadió que era injusto calificar al Estado español de Estado policía, dijo: "Hoy en día hay en España menos gente en la cárcel que en cualquier época de la Monarquía o de la República."

El día 7 de agosto de 1951 se anunció en Washington que el Banco de Exportación e Importación había concedido un nuevo libramiento a España por valor de 5.600.000 dólares, con cargo al empréstito de 62 millones y medio que aprobó el Congreso norteamericano en 1950

El día 18 de agosto fue publicado un informe del Comité de Asuntos Exteriores del Senado norteamericano en el que se recogían las opiniones de los senadores que habían realizado un viaje por varios países europeos, entre ellos España. Se daba la opinión de varias personalidades norteamericanas sobre la posible participación española en el sistema defensivo occidental. Según estas opiniones Franco había manifestado que España se encontraba asediada y que dependería de las circunstancias que participara en una guerra mundial, que España podría aportar un ejército de dos millones de hombres siempre que obtuviera ayuda económica en equipo y materiales. "Puesto que Francia y Gran Bretaña vetarían cualquier intento español para ingresar en el Pacto del Atlántico, se prescindiría de tal gestión" afirmó Franco (Mundo nº 590, 26 de agosto de 1951) Vicent

Auriol, Presidente de la República francesa dijo: “La admisión de España en el Pacto del Atlántico enajenaría para éste la simpatía de muchos franceses porque “el pueblo se guía siempre por ideales” y los franceses nunca tolerarían la presencia de tropas de Franco sobre el territorio francés.”

W. Churchill, jefe de la oposición británica, manifestó irritación respecto del Gobierno laborista presidido por Attlee que se negaba a establecer relaciones plenas con el Gobierno español.

En cuanto al informe de los senadores, éste decía:

Que el Alto Mando del pacto del Atlántico está descontento por el hecho de que, mientras los Estados Unidos duplicaron sus efectivos armados desde el comienzo de la guerra de Corea, la Europa occidental sólo lo ha hecho en un 20%.

Que España y también Yugoslavia deben ser incorporadas a los planes fundamentales de defensa de Europa.

Que cuando los europeos hayan organizado su propia capacidad defensiva, las tropas norteamericanas se podrán ir retirando gradualmente.

Que en Washington hay descontento, compartido por Eisenhower, con respecto a los aliados.

Con respecto a España, el informe decía: “No puede uno considerar la defensa de Occidente sin impresionarse por las perplejidades de la situación española. España ha estado virtualmente aislada del mundo desde 1937. Sin amigos, pobre y no obstante orgullosa y digna. España ha sido un enigma para el mundo libre y una espina simbólica clavada en el costado del comunismo mundial. La profundidad de su enemistad hacia la Unión Soviética y, no obstante, para mucha gente, no ha sido ello prueba definitiva de que España debía ser solicitada para cooperar en la defensa conjunta contra la agresión. La Comisión recibió varios cálculos de la calidad y cantidad de las actuales fuerzas armadas españolas y también del número de hombres que en caso de una eventualidad podría llevar a ellas. Estos últimos cálculos varían de un millón de hombres a dos. Las actuales fuerzas armadas no están bien equipadas con arreglo a las normas modernas. Además España no tiene capacidad para equipar sin ayuda exterior a los hombres de sus fuerzas armadas. Si se diera a España ayuda para levantar su potencia militar, la asistencia debería necesariamente incluir también ayuda económica. De acuerdo con los cálculos de la Subcomisión que fue a España, el programa mínimo implicaría un gasto de doscientos millones de dólares con propósitos militares y de otros doscientos millones con fines económicos. Se hizo hincapié ante la Subcomisión acerca de que el gasto de sumas con fines estrictamente militares y sin ir acompañado de ayuda económica, sería impracticable. Un problema muy real que podría surgir en la participación española en la defensa de aquella área es el de las relaciones entre España y sus vecinos de la Europa occidental.

Añadía que una de las principales razones por las que ciertas naciones de Europa occidental se oponen a la participación de España en la defensa de la misma, es que muchos europeos podrían interpretarla como señal de que la Europa occidental situada al norte de los Pirineos es militarmente indefensible. Si tal temor existió con gran extensión, ahora parece estar disipándose a medida de que Europa crea sus defensas. Existe el temor de que la ayuda militar que den los Estados Unidos a España represente una disminución de su ayuda a las demás naciones de la Europa occidental.

El principal argumento a favor de la inclusión de España en los planes de defensa del área del Atlántico Norte es la amenaza de agresión.

Ese mismo mes de agosto, la revista "Newsweek" publicaba una entrevista realizada a Franco.

¿Cómo ve Su Excelencia la participación de España en la defensa de la comunidad del Oeste europeo? ¿Cómo sería mejor la participación de España en esta defensa? ¿Las tropas españolas serían autorizadas para prestar sus servicios en el propuesto Ejército de Europa?

La participación de España en la defensa del Oeste europeo está en íntima relación con el espíritu y voluntad de resistencia de las otras naciones ubicadas en esta área occidental. Si en ellas existiese esa unánime y firme decisión de defensa, tan indispensable, los españoles nos sentiríamos felices y tranquilos, sin que España, colocada en su extremo espolón occidental tuviese que sentir especial preocupación. Cuanto más enteras y fuertes se sientan las naciones que puedan unir sus fuerzas ante la amenaza, tanto más fácilmente se disipará el peligro. La guerra es un mal negocio para quien la inicia cuando se sabe que ha de tropezar con una resistencia dura y obstinada. Por otra parte, una preparación ideológica frente al comunismo, paralela a la preparación militar, contribuirá eficazmente a deshacer la amenaza.

Es mucho lo que Europa pierde frente al comunismo por sus divisiones intestinas y por las "quintas columnas" comunistas que operan en el interior de las naciones. Tanto en el caso de que las naciones de Europa puedan defenderse sin el apoyo de España como si las cosas le van mal, ha de tenerse en cuenta que la preparación y el robustecimiento de la fuerza española no sólo pesarán en la balanza, sino que, llegado el caso y para suerte de Europa y del mundo, pueden ser decisivos. Respecto al empleo de las tropas españolas, éstas tienen las fronteras naturales de su actuación y no suelen ir donde no se las llama.

En vista de los 8.500.000.000 millones de dólares de ayuda financiera, ahora pendientes de resolverse en el Congreso, ¿qué ayuda económica y política considera Su Excelencia necesaria para las fuerzas de tierra, navales y aire y para la restauración de la economía nacional? ¿Qué apoyo moral y material reportará a España los Estados Unidos como consecuencia de la petición de ayuda que se le han hecho?

Los Estados Unidos han considerado que la mejor defensa contra el comunismo en los países de Europa consiste en ayudarles a restaurar su economía y a elevar su nivel de vida. Así es como su Plan Marshall ha prestado la ayuda más generosa, incluso a naciones que siempre se distinguieron por su riqueza y bienestar. Mientras tanto, en España penosamente y con sus propios recursos viene esforzándose en superar las dificultades inherentes a la posguerra, por lo cual, aunque su marcha es firme, por la limitación de sus recursos se hace forzosamente lenta. En estas condiciones no se pueden espontáneamente afrontar los nuevos sacrificios de otra situación de emergencia y si la situación del mundo exige alguna cooperación de parte de España, es obligado ayudarla para su pleno y rápido restablecimiento económico y para su más perfecta preparación militar.

Los cuarenta millones de habitantes de la Península Ibérica, comprendiendo a nuestra hermana Portugal, bien armados, con alto espíritu combativo y estratégicamente colocados pueden pesar mucho en el concierto del Occidente europeo pagando con creces los sacrificios que se hagan en su favor. El aumento de la capacidad de compra y de comercio que del restablecimiento se deriven, favorecerán además sus relaciones económicas con Norteamérica

¿Continúa Su Excelencia manteniendo la opinión que expresó al corresponsal Edward Weintal en 1948 acerca de la actitud de Francia y Gran Bretaña en el

desarrollo normal de las relaciones entre España y Estados Unidos? ¿Qué opina su Excelencia más conveniente sobre estas relaciones con Francia y Gran Bretaña?

Los hechos demuestran a cada paso que esas naciones han rectificado poco desde entonces. No saben prescindir esos países de los conceptos imperiales de su vieja política. Los prejuicios del reparto de zonas de influencia, del debilitamiento de los vecinos en provecho propio y demás lindezas por el estilo, presidieron las relaciones del siglo XIX y la primera mitad del XX y se quiere que ahora sobrevivan tales arcaísmos. Si a esto se unen las pasiones políticas de partido que los socialistas desatan frente al régimen español por haber derrotado éste a sus congéneres, se comprenderá mejor la sin razón de que, pese al dictamen autorizado por los técnicos, la política de esas dos naciones discorra en contra no sólo de los intereses del Occidente de Europa, sino de los aún más sagrados de sus propios pueblos. Se aprovechan de las ventajas que la amistad de los Estados Unidos les ofrece y, sin embargo, sienten celos de su grandeza y no quieren que España y los Estados Unidos puedan entenderse directamente.

Esta es la prueba más clara de que esos países no han sabido aprovechar las lecciones de la guerra en el sentido de que las naciones, en lo futuro, serán muy poco aisladamente y que si quieren conservar su independencia y ser respetadas necesitan guardarse lealtad y ayudarse entre sí para que los sumandos que componen la suma, que es lo único que al final cuenta, sean lo más fuerte y sanos que se pueda. Por desgracia, su intoxicación política es tan grande que sólo el tiempo y los fracasos podrán abrirles los ojos. La realidad, sin embargo, pesará más que las razones.

¿Cómo ve Su Excelencia el desarrollo económico, político y social dentro del futuro inmediato? ¿Cuáles son las relaciones internacionales que España viene desarrollando?

Por habernos adelantado en quince años en plantear el problema políticosocial y económico de nuestro tiempo, estamos más cerca de tenerlo resuelto que los otros pueblos europeos. El mundo vive una honda crisis políticosocial de la que en vano las naciones pretenden desentenderse. No es, a nuestro juicio, apuntalando lo arruinado como podrá sostenerse el edificio. Los tiempos nuevos exigen remedios nuevos. No es posible insistir en una posición sistemática a la evolución políticosocial impuesta por los tiempos. Vivimos bajo una era de signo social que nos demanda remedios eficaces y soluciones rápidas. Desgraciados de los pueblos que se limiten a galvanizar viejos cadáveres.

Una de las características de la civilización es la tolerancia y el respeto a las ideologías y a la vida interna de los demás. España, cuando el año 1936 se deslizaba por la pendiente del comunismo, se planteó así misma estos graves problemas políticos, de contenido económicosocial de nuestra época y España ha avanzado en estos últimos diez años más que en el medio siglo transcurrido anteriormente, pese a todas las dificultades acumuladas en su camino. Que hemos superado en estos años las más difíciles pruebas y las más fuertes coacciones, nadie puede ponerlo en duda. Y que, gracias al régimen español, el “telón de acero” comunista no se levanta en las orillas del Atlántico es también públicamente reconocido. Contra esta firmeza y seguridad de que da muestras la nación española con el clima de divisiones y de inseguridad que en otros países se respira. Por causas pequeñas, que a las naciones en realidad no interesan, vemos caer a los Gobiernos y la política de las naciones se muestra ahora escindida, ¿qué no pasará, pues, en los momentos graves, cuando el problema

que se ventile sea el de la propia seguridad afrontando las pruebas de una guerra?

Las tardías rectificaciones de doctrina que los socialistas europeos han registrado en sus últimos Congresos constituyen el reconocimiento más amplio de las crisis de su propia doctrina. España, con el sentido ecuménico que caracterizó a sus siglos de oro, se siente con juventud y decisión suficiente para continuar la obra que interrumpieron nuestras guerras civiles. Un sentido histórico la empuja hacia las jóvenes naciones de América, unida a ellas por tantos vínculos, así como hacia los países árabes, cuya vieja cultura dejó en nuestra Patria hondas huellas y, aunque no deserta de su puesto entre las viejas naciones de Europa, le duelen su decrepitud y su materialismo.

Considerando a Su Excelencia como militar, ¿cuál es la mejor estrategia que Europa y Estados Unidos deben perseguir contra Rusia? ¿Cómo piensa Su Excelencia respecto al proyectado Ejército de Europa como fuerza de choque? ¿Este esfuerzo amalgamado será más efectivo que el de los Ejércitos nacionales? El Ejército de Europa no podrá ser nunca más que la suma de los Ejércitos de las naciones europeas. Lo nacional es lo fuerte y lo consolidado por la Historia. Es muy difícil crear nuevas nacionalidades; no se forjan en el papel ni por la voluntad exclusiva de los gobernantes; es el transcurrir de la Historia, con sus vicisitudes y sacrificios, quien los forja. Una cosa es buscar entendimientos cada vez mayores en el área de los intereses comunes e incluso pedir que se pronuncien con una lealtad sin reservas que ayude poco a poco a desplazar egoísmos y forjar otro espíritu y otra cosa muy distinta es pedir imposibles a los pueblos y renuncias fundamentales. ¿Cómo puede pedirse a los alemanes que se desprendan de su sentido nacional cuando se les mantiene en calidad de vencidos y ven asomar los celos y las reservas que una historia de luchas ha hecho arraigar en su vecina Francia? ¿Cómo pueden las naciones creer en sus vecinos si a cada paso tropiezan con traiciones, intrigas y acciones de mala fe? La mejor estrategia frente a Rusia es ésta: Que paralelamente al fortalecimiento militar se logre así mismo el espíritu económico, político y social de los países de Europa, alentar y mantener el fuego sagrado de la independencia de los países europeos, hoy cautivos del comunismo soviético, sin aceptar los hechos consumados del dominio ruso sobre ellos; hacer llegar al pueblo ruso, por todos los medios la declaración solemne de que no se ambiciona ni una sola pulgada de sus territorios, afirmar la voluntad de paz y la buena voluntad hacia él de todas las naciones occidentales, que sólo defienden la independencia de todos los pueblos, por ser el régimen ruso el que a unos atenaza y a otros amenaza y ayudar, en fin, a todos los pueblos económica y militarmente a resistir al comunismo soviético.”

Franco, declaraciones a “Sunday Times”, Mundo nº 604, 2 XII-51

El 25 de noviembre de 1951 el “Sunday Times” publicó unas declaraciones de Franco hechas al corresponsal del grupo de periódicos Kemsley. Cedric Salter. Le Figaro las publicó con un titular a ocho columnas. Califica a la ONU de ineficaz y considera que se tiene que reformar en sus estatutos. La existencia de la ocupación de países por los comunistas es una prueba de su inutilidad. España estará junto con las naciones de la OTAN pero el ingreso dependerá de un cambio de opinión entre los países miembros. Preguntado sobre la restauración de la Monarquía dijo:

“Es asunto de poco interés para los de fuera. La Monarquía más grande para España, que fue la de los tiempos de Felipe II, no pudo ser más odiada que lo fue en su país. Con el refrendo de la voluntad nacional, la nación se ha

convertido en Reino y como tal será presidida en lo futuro por un príncipe o regente, de acuerdo con la ley de Sucesión. Pero lo que sí puedo asegurarle es que lo único importante en este orden es que, cualquiera que sea en lo futuro lo rija, el espíritu de la nación ha de ser el mismo, que no se andará para atrás.

Franco entrevista, Mundo nº612, 27 enero, 1952, En una entrevista realiza a Franco en enero, se le hace la siguiente pregunta:

- ¿Cuál es la postura española en relación con la conclusión de un acuerdo que, conforme con las inspiraciones filosóficas del “American Mutual Security Act” y de la “Enmienda Breton” respete los principios de “un aumento gradual de la iniciativa privada en el desarrollo de la riqueza de países extranjeros”, la condenación de los “cartels” y monopolios y que preste también el desarrollo e incremento, “siempre que sea posible de los Sindicatos libres?”

No creo que los enunciados del “American Mutual Security Act”, ni el espíritu de la “Enmienda Beton” puedan en ningún caso afectar a las relaciones y colaboración entre nuestros dos países, ya que la política general de nuestra nación viene precisamente sirviendo al espíritu de esta mutua seguridad que se persigue. Y aunque se trata de cosa propia y privativa de nuestra nación, podemos decir que la iniciativa privada tiene en nuestro país un campo amplísimo para desarrollarse y en orden a los “cartels” y monopolios es precisamente el Estado el que lucha contra el espíritu de monopolio que algunos sectores de la producción pretenden de hecho mantener. En su interior cada nación es un complejo difícil de comprender para los que en ella no viven, pero por parecidos caminos todas las políticas buscan el bien común, un mayor bienestar de los administrados y la máxima libertad compatible con el orden.

No se opone a la visita de los sindicatos españoles a España y dice que los obreros se interesan por el desarrollo económico y no por el político.

Ministro de Exteriores, Martín Artajo, Mundo nº 616, 24 febrero 52. Martín Artajo viaja a Londres con motivo de los funerales de Jorge VI y se entrevista, informalmente, con Eden. En sus declaraciones a la United Press dijo, entre otras cosas: que la colaboración de España en la defensa de Occidente ofrecía, por ahora, mayor viabilidad mediante los acuerdos bilaterales con los Estados Unidos y con su vecina Portugal. Una vez terminadas las negociaciones España quedaría indirectamente vinculada al sistema defensivo occidental. Le parece atractiva y lógica la idea de un pacto Mediterráneo extensivo a todos los países ribereños de ese “lago”, pero no entiendo cómo puede hacerse sin consultar con España, que es el guardián de sus puertas. La idea la habían sugerido algunos diplomáticos árabes, en especial los egipcios.

Truman España. Mundo nº 618, 9 de marzo de 1952. El día 6 de marzo el Presidente Truman se dirigió al Congreso para presentarle el proyecto presupuestario de la Agencia de Seguridad Mutua por un importe de 7.900 millones de dólares. En este discurso declaró: “Espero que en breve concluiremos acuerdos con España, los cuales ayudarán a la defensa de la zona mediterránea. Nuestra parte en estos acuerdos será llevada adelante con los fondos ya puestos a disposición por el Congreso.” El día 7, Truman envió al Congreso el informe sobre las actividades durante el último semestre de la Agencia de Seguridad Mutua. En dicho informe recordó que el Congreso había votado un total de 162 millones y medios de dólares para ayudar a España. En esta cifra aparecen comprendidos los sesenta y dos millones y medio destinados a préstamos, votados en 1950 y 100 millones para ayuda técnica, económica y militar votados en 1951. Más de la mitad de los préstamos aprobados fueron

para proyectos de desenvolvimiento básico en España: electrificación de tramos ferroviarios, restauración de instalaciones siderúrgicas y de fabricación de abonos, aumento de la producción de minerales, concesión de facilidades adicionales e instalaciones eléctricas. El resto de los empréstitos fue aprobado para ayuda de adquisiciones de artículos, en gran parte para hacer frente a la apremiante escasez de trigo, algodón y carbón. El programa para el gasto de 100 millones de dólares, con arreglo a la Ley de Seguridad Mutua, está siendo desarrollado ahora a la luz de los informes militar y económico sobre España. Refiriéndose a Europa, dijo que había solicitado otros 5.889 millones de dólares para la defensa europea, pero no para ayuda económica. “En el año fiscal próximo, dijo, los gastos militares europeos serán considerablemente más del doble de lo que fueron en el año anterior a la agresión comunista en Corea. La producción de material militar en Europa occidental se ha cuadruplicado aproximadamente durante dicho período... Sobre todo, los Estados Unidos no creemos que la Europa occidental pueda lograr su plena fuerza sin un programa acelerado a favor de la unidad. Sólo ésta puede liberar la gran energía potencial de la Europa libre. En todas las formas que podamos continuaremos estimulando su consecución. Las dificultades son muy grandes.”

Tras la elección de Eisenhower como Presidente de Estados Unidos, se publicaron unas declaraciones de la prensa norteamericana sobre España en el sentido de que Eisenhower estaba persuadido de la importancia de la contribución de España a la defensa de Europa.

Franco, declaraciones, Mundo n° 659, diciembre 1952. El 21 de diciembre la prensa española publicó una información de la Agencia Internacional News Service con las declaraciones hechas por Franco a su corresponsal, Kluckhohn. El texto de la circular de la I.N.S. decía:

“El generalísimo Franco ha declarado que el mundo no reconoce plenamente el espléndido sacrificio que los Estados Unidos están haciendo en Corea. Es sorprendente y magnífico que los americanos luchen contra el comunismo de manera tan eficiente, tan lejos de sus hogares y en tan difícil terreno.” Siente esto tan de corazón que, a preguntas del periodista, añadió que estaría dispuesto a permitir que voluntarios españoles tomaran parte en la lucha de Corea, mandados por sus propios oficiales. El Generalísimo estaría dispuesto a hacerlo, aunque, técnicamente, aquella es una guerra de las Naciones Unidas y éstas han excluido a España. Expresó su opinión de que si el caso llegara, muchos españoles se presentarían voluntarios. Añadió que, sin embargo, la mejor contribución de España contra el comunismo debía realizarse en Europa por razones geográficas y que estaba de acuerdo con Eisenhower de que tenían que ser los propios asiáticos, incluidos los chinos nacionalistas, quienes debían llevar el peso de la guerra de Corea. Termina la entrevista con unas palabras de Franco en las que dice: “Tengo la impresión de que España y los Estados Unidos tienen los mismos objetivos, pero se dirigen hacia ellos por distintos procedimientos. Ello es natural, pero creo que tenemos un problema común fundamental en la lucha contra el comunismo y esto es lo que debemos acentuar.”

Franco, declaraciones, Mundo n° 693, 16 agosto, 1953.

Con motivo de la muerte de Stalin y caída de Beria, hizo las siguientes declaraciones al director de la I.N.S, Kingbury Smith.

¿Qué interpretación da Vuestra Excelencia a la caída de Beria?

Que es consecuencia directa de la muerte de Stalin y del fracaso de su política de la que Beria era el inmediato ejecutor. El descontento y malestar interior, muy acusado en el partido y altos mandos del Ejército, que Stalin, por su gran autoridad y poder, podía superar, han puesto al nuevo jefe de la Rusia soviética en la disyuntiva de continuar el terror y ser el juguete de Beria o dar satisfacción a los descontentos y, apoyándose en el Ejército, sacrificar a Beria. La situación en el exterior no es más halagüeña, pues los abusos del imperialismo soviético con respecto a los otros países comunistas y su política de terror y “purgas” de estos últimos años, han creado un espíritu de repulsa y condenación entre la mayoría de los comunistas extranjeros. Más, pese a este hondo descontento general, lo ocurrido hasta hoy no pasa todavía de ser una revolución de jerarcas; no en vano Beria fue el depurador odiado y temido de los cuadros del partido y de los altos jefes militares.

¿Cómo cree Vuestra Excelencia que ello afectará a las relaciones de Rusia con las potencias occidentales?

Esto depende de la forma en que se desenvuelva la honda crisis rusa. Un factor nuevo, el militar, ha empezado a pesar en la política rusa, lo que constituye una rebelión dentro de aquel sistema, que podrá conducir a cambios insospechados. Sin embargo, en el interés de Rusia está el dar a las relaciones con Occidente un grado de continuidad.

¿Cuál cree Vuestra Excelencia que debería ser la actitud de las potencias occidentales en vista de la crisis interna rusa?

De reserva y de no fiarse hasta ver cómo se desenvuelve la nueva situación y si ésta logra estabilidad. No puede olvidarse que el comunismo soviético, en treinta y cinco años de existencia, ha podido cambiar de táctica pero nunca de fines. Su crisis más honda la sufrió a la muerte, natural o precipitada, de Lenin, que murió desengañado de su propia obra. Todos sus colaboradores fueron suprimidos por su sucesor y la dictadura de terror continuo. Por primera vez parece entrar un factor nuevo en el área de las decisiones políticas, el Ejército, representado por sus mariscales. Del grado de unidad con que éstos intervengan pudiera depender la suerte de aquel país. Ante la posibilidad de esta coyuntura convendría llevar a su ánimo, así como al convencimiento del pueblo en general, la diferencia que el Occidente establece entre la nación rusa y su pueblo, por un lado, dignos de consideración y respeto y, de otro, la acción agresiva del comunismo soviético, manteniendo bien firme la decisión del mundo de que los países injustamente esclavizados alcancen su liberación. El hecho de que en el horizonte se levante esta nueva interrogante no significa que el mundo occidental se entregue a confianzas suicidas, que darían al agresor el tiempo y espacio requeridos para alcanzar la superioridad total y aprovechar una coyuntura más favorable.

¿Prevé Vuestra Excelencia algún peligro en que los dirigentes soviéticos puedan precipitar la guerra para impedir el colapso del régimen soviético?

No lo creo, pues la guerra, lejos de consolidar el régimen, precipitaría su fin. Precisamente la presencia del factor militar en la nueva política puede dar a ésta una mayor prudencia y responsabilidad. Saben de sobra los mariscales rusos y sus Estados Mayores los azares que una guerra general entraña. Conocen perfectamente la superioridad técnica e industrial de América y de Occidente, así como el retroceso sufrido en el estado de adhesión y eficacia de las “quinta columnas” comunistas. Y saben por experiencia que no basta ganar las guerras; es necesario asegurar y asimilar los pueblos conquistados y la insurrección acaba siendo el término obligado de todas las injustas usurpaciones.

¿Comparte Vuestra Excelencia el punto de vista de que la política aliada, fortaleciendo las diferencias del mundo libre, haya podido tener influencia importante en los recientes acontecimientos de Rusia y países satélites?

Lo que hoy ocurre en Rusia es consecuencia de un proceso político interno que, por circunstancias especialísimas, se prolongó más de lo que era razonable esperar. Un sistema que para vivir necesita sepultar en vivo veinte millones de seres en campos de concentración, las “purgas” periódicas de sus jerarcas y el imperio del terrorismo policiaco, está indefectiblemente llamado, más pronto o más tarde a sucumbir. Los acontecimientos de los países satélites son la reacción natural de los pueblos viriles cuando sufren la ocupación comunista. Llega un momento, en su desesperación, en que el camino más fácil es la rebelión o la muerte. No es por lo tanto la acción exterior la que imprime carácter a los acontecimientos de Rusia, sino que son los sucesos internos rusos los que pueden influenciar su política futura con el exterior. De todas formas, la unidad, fortalecimiento y preparación del mundo occidental son, hoy por hoy, la única garantía para impedir la posible agresión o para asegurarse contra ella.

¿Cree Vuestra Excelencia que estamos siendo testigos del principio del derrumbamiento y eventual caída del imperio soviético?

Querer, en los tiempos que vivimos, crear o mantener imperios, es una locura. Los pueblos que tienen una personalidad y que han conocido su libertad, más pronto o más tarde lograrán recobrar su independencia. Una cosa es la gran potencia territorial y demográfica rusa, que en sí misma tiene población y dimensiones imperiales, y otra el imperio que Rusia pretende ejercer sobre las otras naciones usurpadas, el cual, pese a la situación actual de hecho, con el tiempo, no podrá perdurar. Una transformación profunda en la política interior rusa, que redima a la nación de la esclavitud que hoy sufre, podría, en cambio, dar vida y estabilidad a su legítimo Poder sobre su población y territorio.”

Franco, declaraciones, MUNDO nº 736, 14 de junio de 1954,

El New York World Telegraph y todos los periódicos de la cadena Scripps-Howard publicaron el día 7 de junio de 1954 unas declaraciones de Franco al Presidente a Scripps-Howard y vicepresidente de la United Press, Roy Howard. Franco, dice, propone el embargo económico a todos los países comunistas. Dijo: “El Occidente posee un equipo unido para un trabajo efectivo en el aspecto militar. No está igualmente bien organizado para la acción política. La coalición necesita un Estado Mayor civil unificado, coordinado con el militar, pero con poderes para tratar directamente de todas las cuestiones políticas y económicas de mutuo interés. La unidad de acción sobre los problemas políticos es tan necesaria en la guerra fría como lo es la unidad sobre los problemas militares en la guerra caliente.

La fuerza militar de Rusia es muy verdadera, pero no es lo suficientemente dominante para que Moscú la ponga ahora a prueba. Como consecuencia, los problemas económicos de la guerra fría son hoy, por lo menos, de importancia igual a la de los problemas militares. Si las naciones anticomunistas de Occidente se unieran con las de Extremo Oriente en un programa económico conjunto, podrían ganar la guerra fría en todos los frentes. Si ganan la guerra fría podrían evitar una caliente. Desgraciadamente, en la actualidad no están ganando la guerra fría. No la ganarán hasta que pongan el deseo de paz por encima del deseo de beneficios en el comercio con Rusia.

Franco, sobre Alemania, MUNDO nº 761, 5 diciembre 1954. El 25 de noviembre de 1954 se publicaron en Italia unas declaraciones de Franco al director para Europa de la International News Service, Kingsbury Smith, en las que dice:

¿Qué alcance para el futuro de Europa concede V.E. a los acuerdos que proporcionan la participación de Alemania Occidental en el Pacto de Bruselas y en la OTAN?

Considero a Alemania el país clave para la paz de Europa. Su incorporación al mundo occidental es esencial para su defensa. Si de verdad queremos la paz, hay que superar la política de vencedores y vencidos y la incorporación de Alemania occidental al Pacto de Bruselas, si no se desvirtúa, es iniciar este camino.

Amenaza nuclear soviética a España

Nota verbal de la U.R.S.S. a la delegación permanente de España en la O.N.U.⁵⁷⁸. Publicada en la prensa española el 20 de diciembre de 1957.

“La Misión Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en las Naciones Unidas saluda atentamente a la Misión Permanente de España en las Naciones Unidas y, siguiendo instrucciones del Gobierno soviético, tiene la honra de manifestar lo siguiente:

El Gobierno soviético quisiera hacer llegar a conocimiento del Gobierno de España sus puntos de vista en relación con la situación internacional que se está fraguando en estos momentos, teniendo en cuenta que el interés en el mantenimiento de la paz hace necesario que todos los Estados tomen ciertas medidas para evitar el peligro de una nueva guerra que amenaza al mundo.

El Gobierno soviético considera necesario, en primer lugar, llamar la atención sobre el hecho de que, con la iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos de América y de Gran Bretaña, se están tomando ciertas medidas en Europa para incrementar la preparación militar de los signatarios de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, principalmente en relación con la próxima sesión en París del Consejo de la N.A.T.O. el 16 de diciembre. De acuerdo con la manifestación de los dirigentes de la N.A.T.O., esta sesión pretende adoptar decisiones sobre el armamento de los países del bloque de la N.A.T.O. con armas atómicas y de hidrógeno, sobre la creación en sus territorios de rampas de lanzamiento de cohetes y sobre el establecimiento en estos países de almacenes de armas nucleares americanas. Todos estos problemas están siendo objeto de libre discusión en estos momentos en el Oeste.

No puede menos de reconocerse que la adopción de tales decisiones daría lugar a una mayor agravación de la situación internacional, a un aumento de la tensión en las relaciones entre los Estados, a una incontrolada carrera de armamentos y a una mayor intensificación de la “guerra fría”. En otras palabras, la sesión de diciembre del Consejo de la N.A.T.O. puede constituir un nuevo y peligroso paso hacia la conflagración guerrera atómica, con consecuencias muy graves. En la presente nota, el Gobierno soviético tiene la intención de señalar solamente algunos de los problemas importantes para la causa de la paz, ya que es su convicción profunda que el futuro de la paz de Europa dependerá en gran parte de cómo se resuelvan estos problemas.

En opinión del Gobierno soviético, los Gobiernos de todos los países conscientes de su responsabilidad, no sólo en relación con el destino de los pueblos de sus

⁵⁷⁸Mundo, nº 921, 29-XII-1957, p. 611

propios países, sino también en relación con el futuro de la paz, deben, en estos momentos, hacer todo lo que esté en su poder para evitar el estallido de una nueva guerra. no debe olvidarse que el alcance y el poder de las armas modernas no reconoce fronteras. “Si, desgraciadamente para la humanidad, estalla una guerra atómica, ningún Estado, no importa dónde esté situado, puede considerarse seguro”.

Limitándonos al Continente europeo, uno de estos problemas es el de equipar a los países de la N.A.T.O. con armas atómicas y de hidrógeno, de crear en sus territorios rampas para lanzamiento de cohetes y de establecer en estos países almacenes de armas nucleares americanas. En estos momentos se está desarrollando en el Oeste una amplia campaña dirigida a conseguir fundamentalmente que los países europeos – firmantes de la N.A.T.O. – acepten el llevar a cabo estas medidas. Generales americanos, que casi todos los días hacen declaraciones belicosas en las capitales de Europa, son elementos activos de esta campaña.

Aunque España no es miembro de la N.A.T.O., ha firmado, sin embargo, acuerdos militares con los Estados Unidos de América que la vinculan al bloque del Atlántico Norte. Como es sabido, de acuerdo con estos convenios, bases aéreas y navales norteamericanas han sido construidas en territorio español en cierto número de ciudades, tales como Morón, Torreón (sic), Zaragoza, San Pablo, Rota y otras. Con el progreso actual de la técnica militar es evidente que la existencia de bases militares en España – que están bajo control extranjero – no pueden salvarla de las consecuencias desastrosas de la guerra moderna. Los dirigentes militares de los Estados Unidos de América no ocultan en ninguna forma el hecho de que estableciendo sus bases en el territorio de los Estados miembros de la N.A.T.O. y de sus otros aliados desean alejar de los Estados Unidos de América las fronteras de una posible guerra y exponer al golpe de represalia los territorios de otros países.

¿Puede justificarse, a la luz de lo arriba expuesto, el riesgo a que queden sujetas las poblaciones de las ciudades españolas situadas cerca de las bases militares extranjeras en caso de que los estrategas de la N.A.T.O. den lugar al estallido de una nueva guerra? por ejemplo, según informes de la prensa occidental, los Estados Unidos de América han estacionado el XVI grupo estratégico de sus Fuerzas Aéreas en España, y particularmente en la base de Torreón (sic), situada a la distancia de algunos kilómetros de Madrid. No cabe duda de que este problema requiere una atención muy seria, si hay que guiarse, no por la falsa propaganda de los que patrocinan la “guerra fría” y la carrera de armamento, sino por la evaluación de la situación actual y, sobre todo, del nivel de progreso de la técnica militar.

En la próxima sesión, los dirigentes de la N.A.T.O. cuentan evidentemente con dar mayor ímpetu a la militarización de Alemania occidental mediante la producción de armas nucleares en este país. Se proyecta también proveer a las Fuerzas Armadas de Alemania occidental, que están en proceso de creación, de armas nucleares extranjeras. No es necesario probar con profusión cuán peligroso es para la causa de la paz el resurgimiento del militarismo alemán, que ha provocado ya dos guerra mundiales en el curso de una generación, especialmente si el proyecto de situar en el territorio de Alemania occidental armas nucleares y de producirlas en la en la República Federal de Alemania se lleva a cabo. Es obvio que la oposición de todos los Estados interesados en mantener la paz en Europa, al rearme de Alemania occidental, al establecimiento en su territorio de bases de armas nucleares extranjeras, así

como al armamento del Ejército de Alemania occidental con armas atómicas y de hidrógeno puede ser fundamental y evitar un desarrollo peligroso de los acontecimientos.

Es bien sabido que ciertos sectores de Occidente, al tratar de obligar a los países europeos a aceptar el uso de sus territorios para el establecimiento de bases de armas atómicas norteamericanas, difunden numerosas fábulas sobre una aparente amenaza de guerra existente por parte de la Unión Soviética, aunque todo el mundo sabe que la Unión Soviética no tiene intenciones agresoras en relación con ningún país del mundo. Tratando de calmar a la opinión pública sobre las graves consecuencias de una carrera atómica, los círculos militares del Oeste están difundiendo la teoría de “guerras locales” mediante el uso de las llamadas armas atómicas “tácticas”. Es necesario subrayar la completa falta de fundamento y el peligro de esta “teoría”. Es bien sabido que las dos últimas guerras mundiales tuvieron su origen en “guerras locales”. En el momento actual, cuando existen en el mundo grupos militares opuestos que engloban a numerosos Estados de diferentes partes de Europa, ninguna guerra puede ser “localizada”, tanto más, cuanto la existencia de armas atómicas y de hidrógeno no dejaría de convertir las llamas de la guerra, si ésta estallara, en una conflagración general.

Ultimamente ciertos círculos occidentales han estado preparando planes para unir, de una u otra forma, los bloques militares creados por las potencias de Occidente en diferentes partes del globo – N.A.T.O., S.E.A.T.O. Y Pacto de Bagdad -. Es necesario destacar que tal unión constituiría, en la práctica, una sustitución de las Naciones Unidas y minaría la esencia de esta Organización. Sería una burla hecha a los principios de este organismo internacional. Llama también la atención el hecho de que durante varios años la mente de los pueblos occidentales ha sido envenenada por una intensa propaganda encaminada a probar la fatal inevitabilidad de otra guerra y la necesidad de una intensa preparación para la misma. Esta propaganda de guerra contribuyó y está contribuyendo a agravar la situación internacional y a minar la confianza en las relaciones entre los Estados; constituye uno de los elementos básicos de las “posiciones de fuerza” política que es agresiva en su propia naturaleza. No es, por lo tanto, casual que cada vez más a menudo se oigan en todo el mundo llamamientos para que cese la propaganda de guerra y la “guerra fría” y para que se ponga fin a la carrera incontrolada de armamentos. Estos llamamientos se producen en el Oeste y en el este, en Europa y en Asia, y en otros Continentes; están hechos por representantes de diferentes tendencias políticas, por millones de hombres no importa cuáles sean sus formas de vida y sus creencias religiosas.

Es, por tanto, posible afirmar que los intereses militares de los pueblos exigen que los dirigentes de los Estados, responsables del destino de sus países, saquen la única conclusión razonable del estado de los problemas en que el mundo se encuentra hoy en día. Si se pretende salvaguardar los intereses de la paz universal, es necesario, en opinión de la Unión Soviética, reconocer definitivamente la actual situación del mundo, donde existen Estados capitalistas y Estados socialistas. Nadie puede pasar por alto el hecho de que cualquier intento de cambiar desde fuera y por la fuerza esta situación, de intervenir en el presente “statu quo” o de imponer revisiones territoriales daría lugar a consecuencias desastrosas. No sólo la postura de países tales como la Unión Soviética, la República Popular China, los Estados Unidos de América, Gran Bretaña, Francia y la India, tienen importancia fundamental para el

mantenimiento de la paz y el relajamiento de la tensión internacional, sino también la posición de todos los países del mundo, grandes y pequeños. La pacífica e independiente política exterior, seguida por cualquier Estado, no sólo está de acuerdo con los intereses de su pueblo, sino que también tiene un efecto estabilizador en el ambiente de la zona donde dicho Estado está situado, y en el de la situación internacional, como en todo.

El Gobierno soviético está firmemente convencido de que si todos los Estados basan su política exterior en el principio fundamental de la necesidad de preservar y conservar la paz y no toman medidas de cualquier clase que aumenten el peligro de la guerra, entonces será posible poner en efecto un tanto positivo que tienda a normalizar la total situación internacional creando los requisitos necesarios para la solución de los más importantes problemas internacionales. Un paso importante para la creación de condiciones de mutua confianza y estados duraderos y pacíficos sería, sin duda alguna, la consecución de un entendimiento en el problema del desarme. El Gobierno soviético ha hecho y está haciendo esfuerzos considerables para la solución de este problema. Las propuestas que en este sentido el Gobierno soviético sometió a otras potencias son bien conocidas. Sin embargo, la actitud de las potencias occidentales ha hecho imposible hasta el momento presente la solución del problema del desarme. El éxito o el fracaso en la solución de los problemas del desarme y en la terminación de la carrera de armamentos depende ahora de las potencias occidentales.

Teniendo en cuenta, sin embargo, el hecho de que algunos problemas internacionales – entre ellos el problema del desarme – son tan complicados que, como la experiencia enseña, no puede conseguirse con éxito su solución completa e inmediata en la presente situación internacional, el Gobierno soviético propone que estos problemas sean resueltos gradualmente, paso a paso. Como primer paso que tendría un efecto saludable y esencial en la situación internacional y que incrementaría la confianza en las relaciones entre los Estados, sería aconsejable la renuncia inmediata por los respectivos Estados al uso de armas nucleares, y la suspensión de explosiones experimentales de armas atómicas y de hidrógeno; esta medida podría, en opinión del Gobierno soviético, entrar en vigor a partir del primero de enero de 1958.

Otra medida importante sería la adopción de la propuesta concerniente al establecimiento de la seguridad colectiva en Europa. El Gobierno soviético cree que una solución parcial de este problema podría constituir un buen principio. Dentro del espíritu de esta sugerencia podría concluirse, por el momento, un tratado de no agresión entre los países miembros de la N.A.T.O., de un lado, y los países firmantes del Tratado de Varsovia, de otro. El Gobierno soviético cree que todos los países europeos están interesados no menos que la U.R.S.S. en la creación de un sistema efectivo de seguridad europea y que podrían apoyar esta propuesta. Por el momento, la renuncia de las grandes potencias a situar armas nucleares en territorios extranjeros, incluyendo, naturalmente, el territorio de España, sería de gran importancia. La Unión Soviética propone que, incluso ahora, la U.R.S.S., los Estados Unidos de América y Gran Bretaña traten de llegar a un acuerdo por el que renuncien al estacionamiento de armas nucleares de cualquier tipo en los territorios de Alemania occidental y oriental.

Si se llega a tal acuerdo y si los Gobiernos de la República federal alemana y de la República Democrática alemana convienen, a su vez, en no fabricar armas nucleares y en no situar tales armas en Alemania, los Gobiernos de Polonia y Checoslovaquia, como ya lo han anunciado oficialmente, no fabricarán ni

almacenarán tampoco armas atómicas en sus territorios. De esta forma, se crearía en Europa central una extensa zona, con una población de más de cien millones de habitantes, libre de armas atómicas, constituyendo un factor que reduciría, en gran medida, la amenaza de una guerra atómica. Con vistas a la normalización de la situación en el Próximo y medio Oriente es necesario, en opinión del Gobierno soviético, que las grandes potencias – la U.R.S.S., los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia – se comprometan a observar estrictamente el principio de no intervención en los asuntos internos de los países de esta zona y a no usar la fuerza en la resolución de los problemas concernientes al Próximo y Medio Oriente.

La expansión de las relaciones comerciales y la abolición de las restricciones discriminatorias en este terreno, así como el desarrollo de los contactos científicos, técnicos y culturales, puede constituir un factor importante, o dicho francamente, un factor decisivo en el establecimiento de una base firme para sus relaciones amistosas. Teniendo en cuenta los positivos resultados de la reunión de Ginebra entre los jefes de los Gobiernos de las cuatro potencias en el verano de 1955, no puede menos de llegarse a la conclusión de que una reunión de alto nivel de los representantes de los países capitalistas y socialistas sería de gran importancia. Esto implica, naturalmente, que todos los participantes en esta reunión tendrían en cuenta la verdadera situación y buscarían sinceramente el necesario entendimiento. Es también imperativo necesario el que los Estados tomen las medidas conducentes a poner fin a cualquier forma de llamamiento a la guerra y a la propaganda hostil que en ciertos Estados de Occidente se hace contra otros países.

Al someter estas propuestas, encaminadas a un mejoramiento de la situación internacional, el Gobierno soviético considera necesario declarar que hará todo lo que esté en su mano para fortalecer la paz y la seguridad de los pueblos.

El Gobierno soviético cree que la puesta en práctica de las propuestas arriba mencionadas – que están en completo acuerdo con los propósitos y principios de las Naciones Unidas, y que no son, en ningún caso perjudiciales para la seguridad o para los intereses de cualquier Estado – podría mejorar radicalmente la situación internacional y constituiría una contribución importante a la causa de la consolidación de la paz universal. Entonces sería posible promover la confianza entre los Estados y los pueblos que, a su vez, crearían los requisitos previos favorables para la solución de otros problemas importantes, tales como la considerable reducción de las fuerzas armadas; la completa prohibición de las armas atómicas y de hidrógeno, así como el cese de su producción y la destrucción de los “stock” de estas armas; el desmantelamiento de las bases militares en territorios extranjeros; la retirada gradual de fuerzas armadas extranjeras de los territorios de todos los países, incluyendo aquellos Estados miembros de la N.A.T.O. y del Tratado de Varsovia; la sustitución por un sistema de seguridad colectiva en Europa y en Asia, de los grupos militares de Estados existentes en la actualidad.

El Gobierno de la U.R.S.S. expresa su esperanza de que el Gobierno de España examinará con atención las consideraciones y propuestas arriba mencionadas y tomará todas las medidas en su poder que puedan promover al mantenimiento y consolidación de la paz y el mejoramiento de las relaciones entre los países”.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Prensa escrita.

Españolas:

ABC

Argumentos

Arriba

Cambio 16

El País

El Socialista, exilio

Historia 16

Historia y Vida

Madrid

Mundo

Mundo, revista semanal de política exterior

Tiempo de Historia

Triunfo

Ver la web sobre la transición política española

Extranjeras:

The Daily Express

Daily Mail

Daily Mirror

Dallas Morning News

The Denver Post

The Detroit News

Die Welt

The Economist

L' Epoque

L' Express

Evening Standard

The Guardian

Le Monde

Le Monde Diplomatique

Le Monde D'Orient

Monthly Review

New York Herald Tribune

The Observer

Le Peuple

Temps Moderns

Telegraf

Il Travaso

Tribune

Une Semane Dans Le Monde

The Washington Post

ESTUDIOS SOBRE EL SOCIALISMO ESPAÑOL

Araquistáin Quevedo, Luís,
 - España ante la idea sociológica del Estado, París, 1953
 - El pensamiento español contemporáneo, Buenos Aires, 1962
 - Sobre la guerra civil y la emigración, Madrid, 1983
 Besteiro Fernández, Julian,
 - Marxismo y antimarxismo, México 1966
 - Marxismo y antimarxismo, Madrid, 1967
 Bizcarrondo, Marta, Araquistáin y la crisis socialista en la Segunda República, 1975
 Bullejos Sánchez, José,
 - España en la II República, México 1967
 - El Movimiento Obrero Mundial, México, 1963
 - El nacionalismo, México, 1964
 Las ideologías políticas contemporáneas, México 1963
 Problemas fundamentales de España. Contribución a un programa socialista. México, 1966
 Bustelo, Francisco; Peces Barba; De Vicente, Ciriaco y Zapatero, Virgilio Partido Socialista Obrero Español, Barcelona 1976
 Congresos del PSOE en el exilio y la clandestinidad, Fundación Pablo Iglesias, Madrid
 Coca, Gabriel Mario de: AntiCaballero. Crítica marxista de la bolchevización del P.S. 1975
 Echevarría, Toribio:
 La experiencia socialista en España. México, 1966
 Tres ensayos, México 1968 Viaje por el país de los recuerdos, México, 1956
 Francisco Jiménez, Enrique de: Francisco Largo Caballero y la República futura. México 1956.
 González Márquez, Felipe: ¿Qué es el socialismo?, Barcelona, 1976
 Jiménez de Asúa, Luis:
 El PSOE, al democracia, la ley y la Universidad, Buenos Aires, 1976
 La Constitución de la democracia española, Buenos Aires, 1951.
 Lamo de Espinosa, Emilio: Filosofía y Política de Julian Besteiro, Madrid 1977.
 López Sevilla, Enrique:
 Julian Besteiro y L. Jiménez de Asúa, militantes del PSOE, México 1971
 Marx el humanismo y el socialismo español, ed. Pablo Iglesias México, 1965.
 Losada, Juan: Perfiles humanos de la ciudadanía. Barcelona, 1968
 Llopis Ferrándiz, Rodolfo: España espera su hora. Toulouse, 1958
 Martínez Cobo, C y J, hermanos, Intrahistoria del PSOE, III. Barcelona, 1992
 Miguez, Alberto: El pensamiento filosófico de Julián Besteiro, Madrid, 1971
 Muñoz López Máximo:
 Acusación La gran traición a España y al socialismo español) México, 1955
 Dos conductas: Indalecio Prieto y yo, México, 1952
 Grandeza y tragedia de la emigración republicana española, México, 1955
 - Problemas del socialismo español, México, 1952
 Tragedia y derrotados de España, México 1952
 Ríos Arruti Fernando de los: ¿A dónde va el Estado? Buenos Aires, 1951
 Tuñón de Lara, Manuel, en AA. VV. : Historia del Socialismo Español, Con cinco tomos, Barcelona, 1989

ANTOLOGIAS Y RECOPIACIONES

Albar Catalá, Manuel: Cartas, artículos y conferencias de un periodista español en México, México, 1958.
PrietoTuero, Indalecio:
Dentro y fuera del Gobierno. México,1975
Discursos fundamentales. (Selección de E. Malefakis y J.P. Fusi) Madrid, 1975.
Palabras al viento, México, 1969
Ríos Urruti, Fernando de: Escritos sobre democracia y socialismo. Ediciones a cargo de Virgilio Zapatero, Madrid, 1975
Roa, Raúl: Ciencia y conciencia(Textos de Fernando de los Ríos) La Habana, 1956
Saborit Colomer, Andrés: El pensamiento político de Julian Besteiro, Madrid,1974.
Solana Prellezo, Fermín Historia parlamentaria del socialismo: Julian Besteiro. Dos tomos, Madrid

BIOGRAFÍAS

Alvarez Sierra, J. y GutiérrezRavé, J.: Dr. Juan Negrín Madrid, 1966
Bullejos Sánchez,José: La Cominter en España. Recuerdos de mi vida. México,1972
GutiérrezRavé, José: Julian Besteiro, Madrid, 1965
Prieto Tuero, Indalecio:
De mi vida. Recuerdos, siluetas, estampas, sombras...,Dos tomos
Ed. Oasis, México, 1968-1970
Saborit Colomer,Andrés: Julian Besteiro, México 1961
Saiz Valdivieso,A.Carlos: Indalecio Prieto, nº 99, Colección Espejo de España, Barcelona
Vidarte Franco,Juan Simeón, Todos fuimos culpables. México, 1974

ESTUDIOS SOBRE LA OPOSICIÓN Y EL FRANQUISMO

AA. VV.: La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación. Actas del Congreso Internacional organizado por el Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Nacional de Educación a Distancia. Coordinado por Javier Tusell, Abdón Mateos y Alicia Alted. 1922 de octubre, 1988
tres volúmenes, ed. UNED, Madrid 1990.
Anson,Luis María, Don Juan. Barcelona, 1994
Besteiro Fernández Julián, El Partido Socialista ante el problema de Marruecos. Discurso.México,1966
Cantarero del Castillo, Manuel, Tragedia del socialismo español. Barcelona, 1971
Cierva, Ricardo de la, La historia perdida del socialismo español. 1972
Chao Rego, R., La Iglesia en el franquismo, Ediciones Felmar, Madrid, 1976
Díaz-Salazar, Rafael, Iglesia, Dictadura y Democracia, Ediciones HOAC, Madrid, 1981
Gil Robles,Jos& María, La Monarquía por la que yo luché (19411954) Madrid, 1976
Guirao Piñeyro, F. : "The Spanih Socialists and The European Question in the Decade of the 1950s", EUI, Florencia, Colloquium Papers, 1516XI1988

Heine, Hartmut, La oposición política al franquismo. Barcelona, 1983
Mateos López, Abdón,
- Europa en la política de "presencia internacional" del socialismo español en el exilio, en Espacio, Tiempo y Forma, Revista de la Facultad de Geografía e Historia, Separata, Serie V, Historia Contemporánea, UNED, Madrid, 1989
- El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español. 1953-1974. Madrid, 1993
Morato Caldeiro, Juan José, El Partido Socialista Obrero. Madrid, 1976
Sáez Alba, A., La Asociación Católica de Propagandistas, 1974, Ruedo Ibérico
Tezanos, J.F.; Cotarelo, R. y de Blas, A., (eds) La transición democrática española, Editorial Sistema, Madrid, 1989
Tusell, Xavier, La oposición democrática al franquismo. Barcelona, 1977

SOBRE ESPAÑA Y LAS RELACIONES EXTERIORES

Adams, Mildred, "Twenty years of Franco", en Foreign Affairs, January, 1959
Aldecoa Luzárriga, F., "La política exterior de España en perspectiva histórica. De la autocracia al Estado de Derecho", en Sistema, 63, noviembre, 1984, pgs. 111-113
Araquistáin, L.
- España y el Pacto del Atlántico, en El Socialista, e, nº 5.463, 5 de mayo de 1949
- El caso de España nº 5.694, 26 de noviembre de 1953
- "España ante la idea sociológica del Estado", El Socialista, 5-III-1953
- "La ilusión de la neutralidad", El Socialista, 5-III-1954
- "Para alusiones. Los acuerdos hispano-norteamericanos. La ilusión de la neutralidad", El Socialista, 25-III-1954.
- "La ficción de la soberanía", El Socialista, 8-IV-1954
Areilza, J.M., Memorias Exteriores, 1947-1964, Barcelona, 1984
Armero, J.M. de, La política exterior de Franco, Barcelona, 1978
Barcia Trelles, J.M., "España, la ONU, la doctrina Larreta y el problema de la no intervención", en Estudios de política internacional y derecho de gentes. Madrid, 1948
"Política exterior europea (1945-60), en Revista de la Universidad de Madrid, IX, 1960
"La política internacional de España y el destino del Mediterráneo", en Estudios de política internacional y derecho de gentes. Madrid, 1948
Castiella, F.M., Política exterior de España (1948-1960). Disertación del Excmo. Sr. D. Cierva, R. De la, Hendaya, punto final, Barcelona, 1981
Convenio de amistad, defensa y cooperación entre España y los Estados Unidos de América, OID, 1982
Convenio hispano-norteamericano síntesis y aspectos más importantes, OID, 1982
Detwiler, D. S. Hitler, Franco und Gibraltar. Wiesbaden, 1962
Espadas Burgos, M., Franquismo y política exterior. Madrid, 1987
Fernando María Castiella el día 24 de marzo de 1960 en la Universidad de Georgetown, 1960
España ante las Naciones Unidas. Madrid, 1968
Ferrando Badía, Juan, en La Epoca de Franco, Historia General de España y América, TXIX2. Madrid, 1987
Gallo, Max, Historia de la España franquista, París, 1969

Halstead, Ch. R., "Spanish Foreign Policy, 1936-1978", en James W. Cortada, Spain in the 20 Century World. Essays on the Spanish Diplomacy, 1898-1978. London, 1980

Hoare, S., Embajador ante Franco en misión especial, Madrid, 1997

Chao Rego, J., La Iglesia en el franquismo, Madrid, 1976

Lleonart, A. Y Anselem, A. Y Castiella y Maíz, F.M., España y ONU, I (1945-46). La "cuestión española". Documentación básica, sistematizada y anotada. Madrid, 1978

Llopis, R., "Un Concordato de guerra civil", en El Socialista, e, nº 5.684, 17 de septiembre de 1953

Madariaga, Salvador de, España, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1944

Marquina Barrio, A., España en la política de seguridad occidental, 1939-1986, Madrid, 1986

La Diplomacia vaticana y la España de Franco (1936-1945), Madrid, 1983

"La consolidación del Franquismo", en "Franco acorralado. La reconstrucción de Europa. Siglo XX. Historia Universal". Historia 16, 1983

"La permanencia del Régimen franquista después de la II Guerra Mundial", en El País, 23, 24, 25 y 27 de mayo de 1980.

Conspiración contra Franco. Historia 16, 35 (1979). Madrid

Franco quiso participar en la Segunda Guerra Mundial. El País, Madrid, 15 de diciembre de 1978

Marruecos, de las pretensiones al naufragio (1939-1956) Historia 16, Extra IX, 1979

Miguez, A. Marruecos en la encrucijada. Madrid, 1973

Moradiellos García, E., Neutralidad benévola, Oviedo, 1990

Morales Lezcano, V., Historia de la no beligerancia española durante la Segunda Guerra Mundial, Las Palmas, 1980

Muniesa, B. "Las legitimaciones del franquismo y la quiebra de la conciencia democrática", en Monthly Rewiew, abril-mayo- junio 1980, vol. 3- 9/10

Preston Paul, Franco. Caudillo de España. Barcelona, 1994

Portero, F., Franco aislado. La cuestión española (1945-1950), Madrid, 1989

Remiro Brotóns, A., Las Cortes y la política exterior española, 1942-1976. Valladolid, 1977

Renouvin, P. Historia de las Relaciones Internacionales, siglos XIX y XX, Madrid, 1990

Sainz Rodríguez, P., Un reinado en la sombra, Madrid, Barcelona, 1981

Serrano Suñer, R.,
Memorias, Barcelona, 1977

Mi punto final sobre Hendaya, El País, 23 de diciembre de 1978

Souchere, E.
-"Presencia americana en el Mediterráneo", en Temps Moderns, dirigida por Sartre, número de diciembre de 1951. -
- "La España franquista y el mundo árabe", Monde d´Orient, febrero de 1952, en "El Socialista, 20 y 27- III-1952

Suárez Fernández, L.
Franco y la URSS. Madrid, 1987

Francisco Franco y su tiempo. Madrid, 1984

Sverlo, Patricia, Un rey golpe a golpe, edición disponible en la web red-libertaria.net

Tamames, Ramón, La República. La era de Franco. T. VII. en Historia de España A. Madrid, 1973

Tezanos, J.F.; Cotarelo, R. y de Blas, A., (eds) La transición democrática española, Editorial Sistema, Madrid, 1989
 Toynbee, A., La Europa de Hitler, Madrid, 1985
 Tusell, X. Franco y los católicos. Madrid, 1984
 Tuñón de Lara et alii, Historia de España, T.X. dirigida por, Barcelona, 1985
 Viñas, Angel,
 - Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos. Barcelona, 1981
 -“La política exterior española en el franquismo”, en Cuenta y Razón. Primavera, 1982, nº 6.
 Zugazagoitia, Julián, Guerra y vicisitudes de los españoles. Barcelona, 1977

RELACIONES INTERNACIONALES EN LA GUERRA FRÍA.

Abbas, F., Guerre et Revolution, París, 1962
 Acheson, D., Presents at the Creation, N.Y., 1969
 Adenauer, K., Mémoires, Hachette, 1965-1969
 Albar, M., “La soberanía nacional contra la democracia universal”, El Socialista, e, 20-V-1948
 Behr, E., The Algerian Problem, N.Y., 1962
 Berger, C., The Korean Knot, Filadelfia, 1947
 Berger, M.C., La Republique Populaire de Chine depuis 1949, Colin, 1989
 Bernard Cohen, S. Geografía y Política en un mundo dividido. Madrid, 1980
 Bettelheim, Ch. Et alii., La construcción del socialismo en China, Ediciones Era, México, 1966
 Byrnes, J. Speaking Frankly, N. Y., 1947
 Boffa, G., Le grande Tournant, de Staline à Khrouchtchev, Masperó, 1960
 Boyd, A., Fifteen Men on a Powder Keg. A History of the U.N. security Council, Methuen, 1971
 Boutros-Ghali, B., La Conference de Bandoeng, Internationales Jahrbuch der Politik, Múnich, 1955
 Buzan, B. Introducción a los estudios estratégicos. Tecnología militar y relaciones internacionales. Madrid, 1991
 Clay, L. , Guerre froide à Berlin, Berger-Levrault, 1950
 Claudín, Fernando, La crisis del movimiento comunista. De la Komintern al Kominform,v.1 París, 1971
 Collin Delavaud, C., Géopolitique de l'Asie, PUF, 1993
 Conte, A. Yalta ou le partage du monde. Robert Laffont, 1964
 Chomsky, N. Los Estados Unidos desde Grecia al Salvador, AA.VV. Superpotencias en colisión. La nueva guerra fría de los años ochenta. Madrid, 1985
 Churchill, W., La Seconde Guerre mondiale, 12 v. Plon, 1948-1964
 Delmas,Cl., L'Alliance atlantique, Payot, 1962
 Deutscher, I, Stalin. Biografía política. México, 1969
 Eden, A., The Memoirs of..., Londres, 1965
 Fejtö, F., Histoire des democraties populaires, Le Seuil, 1969
 Fetscher, Iring, Comunismo de Marx a Mao, Plaza-janés, Barcelona, 1974
 Fetscher, Iring, Socialismo, de la lucha de clases al Estado providencia, Plaza & Janés, Barcelona, 1974
 Fontaine, A. Histoire de la guerre froide, Fayard, 1965

Ganiage, J., Histoire contemporaine du Maghreb, Fayard, 1994

Gaulle, C. De, Memoires de guerre, 3 v., Plon, 1954-1959

Gimbel, J., The Origins of the Marshall Plan, Stanford, 1950

Gittings, J., The World and China, 1922-1972, London 1974

Guillemarç, J., Historia del Partido Comunista Chino, Ediciones Península, Barcelona, 1979

Harriman W. A. Y Abel E., Special envoy to Churchill and Stalin 1941-1946. N.T., Random House. 1975

Halliday, F. Génesis de la segunda guerra fría, México 1989

Kaplan, L., NATO, The Early Years, Kentucky, 1984

Kennan, G., Memoirs, Londres, 1967

Kennan, G. "Telegrama largo desde Moscú", 22 de febrero de 1946, Foreign Relations of the United States, 1946, vol. VI

Kershaw, I., Hitler II, 1936-1945. Barcelona, 2002

Kissinger, H., Diplomacia, Barcelona, 1998

- "El comienzo de la guerra fría", Política Exterior, nº 44, abril-mayo, 1995

Klafkowski, A. The Potsdam Agreement, Varsovia, 1963

Kruchev, N.S., Souvenirs, Laffont, 1971

Lafeber, W., América, Russia and the Cold War, 1945-1980, N.Y. 1980

Laqueur, W., The Soviet Union and the Middle East, Routledge and Kegan, 1959

Laqueur, W., Europa después de Hitler, Grijalbo, Barcelona, 1973

Le Tourneau, R., Évolution politique de l'Afrique du Nord musulmane, París, 1962

Lenczowski, G., Russia and the West in Iran, Cornell Univ. Press, 1949

Lie, T. Au Service de la paix. Gallimard, 1957

Lippman, W., The Cold War London, 1947

Maazoun, J.E., La stratégie en Méditerranée

Marlowe, J., A History of Modern Egypt and Anglo-Egyptian Relations, N.Y., 1954

Muir, R., Geografía Política Moderna, Madrid, 1982

Netti, J.P., The Eastern Zone and Soviet Policy in Germany, Oxford, 1951

Nolte, Ernst, Fascismo de Mussolini a Hitler, Plaza & Janés, Barcelona 1974

PCUS. Historia del Partido Comunista de la URSS, Moscú, 1966

Pluvier, J., Southeast Asia from Colonialism to Independence, Oxford University Press, 1974

Poulantzas, N., Fascismo y dictadura. La III Internacional frente al fascismo. Madrid, 1973

Quandt, W., Decade of decisions: American policy towards the Arab-Israeli Conflict, Berkeley, 1977

Rama, Carlos M. "Los agentes del poder y las clases dominantes del franquismo", El Viejo Topo nº 22, pg. 18 ss.

Reischauer, E., The United States and the Japan, Harvard, 1950

Spaak, P-H,

"Por la paz y por la libertad", en El Socialista, e, XI-1948

"Panorama europeo. Motivos de temor y esperanza", El Socialista, 15-II-1951

Spilmann, G., Du protectorat à l'indépendance, París, 1967

Stettinius, E. Roosevelt and Russians. The Yalta Conference. N.Y.,

Stillman, E., y Paff, W. Poder e impotencia de la política exterior de los Estados Unidos. Buenos Aires, 1974

Stodter, R., Detuschlands Rechslage, Hamburgo, 1948

Truman, H., S. Mémoires, v.1 y 2. Plon, 1955
Vicens Vives, Tratado General de Geopolítica. Barcelona, 1950
Woodward, L. British Foreign Policy in the Second World War, Londres, 1971
Wright, G. L' Europe en guerre 1939-1945, A. Colin, 1971
Zorgbibe, Ch. Historia de las relaciones internacionales. 2. Del sistema de Yalta hasta nuestros días., Madrid, 1997;
- La Méditerranée dans les Grandes, PUF, 1980

